e-ISSN: en trámite

SIGNOS HISTÓRICOS

Revista semestral • Departamento de Filosofía • CSH/UAM/Iztapalapa

***Dossier*: La construcción de las derechas mexicanas desde sus proyectos de cultura**

Reorganización, activismo y movilización católica en Chiuhahua

José Joaquín Izquierdo Raudón frente a la eugenesia y al indigenismo

Bajo la enseña de la hispanidad: la revista *Lectura* en la batalla de las ideas

Recristianizar para salvar. La Legión Mexicana de la Decencia

Las historietas Novaro como una propuesta cultural de la derecha empresarial

Dinámica demográfica y nupcialidad del presidio de la Monclova, 1776-1823

Política, sanidad y educación en las donaciones de obras al parlamento del Trienio Liberal

Controlar la casa, ordenar la calle. Inserción y regulación de los sirvientes domésticos

¿Una vejez tranquila? Las pensiones en la historia de México

Juan José Baz en el golpe de Estado de diciembre de 1857

Funerales y diplomacia: el "embajador del aire" Emilio Carranza, en 1928

49

enero-junio, 2023, vol. XXV

SIGNOS HISTÓRICOS

Directora

Dra. Georgina López González

Secretaría Técnica

Dr. Salvador Enrique Vázquez Moctezuma

Mtro. Erick Hernández Andrade

Consejo de redacción

Dr. Brian F. Connaughton, México

Dr. Federico Lazarín Miranda

Dr. Georg Leidenberger

Dra. Irma Hernández Bolaños

Dra. Luz María Uhthoff López

Comité editorial

Carlos Aguirre Rojas (Universidad Nacional Autónoma de México) • Silvia M. Arrom (Brandeis University) • Maurice Aymard (École des Hautes Études en Sciences Sociales) • Marco Bellingeri (Università di Torino) • Raymond Buve (Universiteit Leiden) • Nicolás Cárdenas García (Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco) • Marcello Carmagnani (Università di Torino/El Colegio de México) • Barry Carr (La Trobe University) • Víctor Díaz Arciniega (Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco) • Seth Fein (Yale University) • Johanna von Grafenstein (Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora) • Javier Garciadiego (El Colegio de México) • Brian Hamnett (University of Essex) • Emilio Kourí (University of Chicago) • Sandra Kuntz (El Colegio de México) • John Lear (University of Puget Sound) • Clara E. Lidia (El Colegio de México) • Erika Pani (El Colegio de México) • Ricardo Pérez Montfort (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social) • Ariel Rodríguez Kuri (El Colegio de México) • Carlos Sánchez Silva (Universidad de Autónoma Benito Juárez de Oaxaca) • Vincent Sanz (Universitat Jaume I) • Daniela Spenser (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social) • William Taylor (University of California, Berkeley) • Mauricio Tenorio (University of Texas at Austin) • Josefina Zoraida Vázquez (El Colegio de México) • • • • • • • • • • •

.

.

.

.

.

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. José Antonio de los Reyes Heredia
Rector General

Dra. Norma Rondero López
Secretaria General

UNIDAD IZTAPALAPA

Dra. Verónica Medina Bañuelos
Rectora

Dr. Javier Rodríguez Lagunas
Secretario

Dr. José Régulo Morales Calderón
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dra. Sonia Pérez Toledo
Jefa del Departamento de Filosofía

D. R © UAM-Iztapalapa
Departamento de Filosofía
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, núm. 186
Col. Leyes de Reforma, 1ª. sección, Alcaldía Iztapalapa,
Ciudad de México, 09340, México

- Índices y bases de datos en donde aparece la revista: Fuente académica-EBSCO, Latindex, CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades-UNAM); REDALYC, Thomson Gale, Scielo-México, Scopus, Índice de Revistas Mexicanas de Investigación-Conacyt.
- Formación: María Guadalupe Rodríguez Sánchez
- Traducción y revisión de textos en inglés: Tamara Nateras Collado.
- *Signos Históricos:* año 25, núm. 49, enero-junio de 2023, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Filosofía, Prolongación Canal de Miramontes, núm. 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, Ciudad de México, y Avenida Ferrocarril San Rafael Atlixco, núm. 186, Col. Leyes de Reforma 1 A Sección, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09310, Ciudad de México, Teléfono 58-04-46-00, ext. 2786. Página electrónica de la revista: [https://signoshistoricos.izt.uam.mx], correo electrónico shis@xanum.uam.mx. Editora responsable: María Guadalupe Rodríguez Sánchez. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2002-062913255600-102, ISSN: en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Erick Hernández Andrade, Departamento de Filosofía, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa, Avenida Ferrocarril San Rafael Atlixco, número 186, Col. Leyes de Reforma 1 A Sección, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09310, Ciudad de México; fecha de última modificación 3 de febrero de 2025. Tamaño del archivo 107 MB
- Este número fue coordinado por la Dra. Gabriela Díaz Patiño.
- Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.
- Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Colaboró en este número el alumno de Servicio Social: Diego Armando López Francia.
- DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49

Signos Históricos

.

.

.

.

.

49

enero-junio, 2023

Contenido

Presentación 8 *Dossier*: La construcción de las derechas mexicanas desde sus proyectos de cultura en las primeras seis décadas del siglo XX
Gabriela Díaz Patiño

Artículos 18 Después de la tormenta. Reorganización, activismo y movilización católica en Chihuahua en la época posrevolucionaria (1918-1926)
Franco Savarino Roggero

50 José Joaquín Izquierdo Raudón frente a la eugenesia y el indigenismo (México, 1920-1937)
Dolores Ávila Hernández

80 Reaccionar bajo la enseña de la hispanidad: la revista *Lectura* en la batalla de las ideas, 1937-1939
Rodrigo Ruiz Velasco Barba

122 Recristianizar para salvar. La legión Mexicana de la Decencia como proyecto cultural en el *modus vivendi*
Laura Camila Ramírez Bonilla

158 Las historietas Novaro como una propuesta cultural de la derecha empresarial en México, 1949-1965
Gabriela Díaz Patiño

Artículos libres 206 Dinámica demográfica y nupcialidad del presidio de la Monclova, 1776-1823
Seidi Martínez Loera y José Gustavo González Flores

238 Política, sanidad y educación en las donaciones de obras al parlamento del Trienio Liberal
Diego José Feria Lorenzo, Cristina Ramos Cobano y Juan Diego González Sanz

274 Controlar la casa, ordenar la calle. Inserción al mercado de trabajo y regulación de los sirvientes domésticos (Ciudad de México, 1822-1852)
Francisco Javier Beltrán Abarca

316 ¿Una vejez tranquila? Las pensiones en la historia de México, 1850-2021
Juan Pablo Vivaldo

366 Juan José Baz en el golpe de Estado de diciembre de 1857
Pablo Muñoz Bravo

400 Funerales y diplomacia: el "embajador del aire" Emilio Carranza, en 1928
Julia Preciado

436 Un desafío de vida o muerte: medicina y Estado ante la mortalidad infantil (Santiago de Chile, 1930-1970)
Pablo Chávez Zúñiga y José Julián Soto Lara

476 Eva Duarte y sus representaciones en el peronismo a comienzos de la década de 1960 en Argentina
Andrés Nicolás Funes

Análisis de fuentes

504 Del estante del Museo Nacional a la biblioteca privada: el *Libro de cargo y descargo del Imperial Colegio de Tlatelolco* (1551-1587)
Javier Eduardo Ramírez López

Reseñas

528 Alejandro Rodríguez Mayoral, *La vida cotidiana entre los zapatistas 1910-1920.*
Helga Baitenmann

536 María Isabel Martínez Ramírez y Johannes Neurath (coords.), *Cosmopolítica y cosmohistoria. Una anti-síntesis.*
Diana A. Levin Rojo

544 Élodie Dupey García y Guadalupe Pinzón Ríos (coords.), *De olfato. Aproximaciones a los olores en la historia de México.*
Daniel Martínez González

554 Salvador Camacho Sandoval, *¡Libros sí (también rock), bayonetas no! Rebeldía política, contracultura y guerrilla, 1965-1975. Una mirada provinciana.*
Ana Victoria Velázquez Díaz

558 Manuel Chust (ed.), *¡Mueran las cadenas! El Trienio Liberal en América (1820-1824).*
Jesús Domínguez Cardiel

568 Marialba Pastor, *Los pecados de la carne en el Nuevo Mundo. La visión española del indio americano.*
Fernanda Núñez Becerra

574 Adriana Minor García, *Cruzar fronteras. Movilizaciones científicas y relaciones interamericanas en la trayectoria de Manuel Sandoval Vallarta (1917-1942).*
Diana Alejandra Méndez Rojas

580 Rodrigo Alejandro de la O Torres, *De corsarios, mares y costas. El corso en la construcción del espacio y experiencias marítimas en el Golfo-Caribe, 1527-1620.*
Herlinda Ruiz Martínez

Normas editoriales 592

Presentación

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.01
Signos Históricos, vol. XXV, no. 49, January-June, 2023, 8-16

La construcción de las derechas mexicanas desde sus proyectos de cultura en las primeras seis décadas del siglo XX

En los últimos treinta años, el estudio sobre las derechas en México ha permitido la visualización de una complejidad mucho más amplia de lo que se plasmaba en definiciones pretéritas, las cuales ubicaban a la derecha mexicana como una corriente ideológica y política reaccionaria y representada por las altas esferas eclesiásticas católicas —apoyada por agrupaciones laicas y religiosas— y la plutocracia. En distintas instituciones académicas y desde disciplinas diversas —la sociología, la ciencia política, el derecho, la antropología, la historia—, se ha podido observar con mayor detenimiento que en México no sólo se constituyó un único pensamiento de derecha, sino que existe una amplia diversidad entre los grupos sociales que han seguido una ideología y tradición política de derecha, y se han identificado momentos históricos clave en la formación de las derechas mexicanas que nos permiten entender su evolución histórica.

Sin embargo, la mayoría de esos estudios se han centrado en el análisis de las prácticas políticas de diversos actores, como los partidos, grupos y organizaciones, así como en el vínculo estrecho entre los grupos de derecha con la Iglesia católica y el catolicismo conservador, que sin duda han guiado la definición de las derechas mexicanas. Así, se han dejado de lado los proyectos sociales y de cultura que, en el siglo XX, comenzaron a constituir tanto una forma de expresión de las demandas de las derechas en México, como una alternativa de comprensión de la identidad nacional y de visualización del futuro de la sociedad.[1] En 1976, Carlos Monsiváis había señalado la necesidad de estudiar dichos proyectos, los cuales adquirieron mayor relevancia a partir de la presidencia de Manuel Ávila Camacho (1940-1946).[2] Muchos de los grupos de derecha, sobre todo miembros de la jerarquía eclesiástica católica, comenzaron a ver en ellos un medio de propaganda; otros, principalmente en lo cultural, encontraron

• • • • •

1 Anne Rubenstein, *Del Pepín a los Agachados. Cómics y censura en el México posrevolucionario* (México: Fondo de Cultura Económica, 2003), 142-143.

2 Carlos Monsiváis, "La nación de unos cuantos y las esperanzas románticas: notas sobre la historia del término 'cultura nacional' en México", en *En torno a la cultura nacional* (México: Fondo de Cultura Económica, 1976), 208-211.

una forma de expresión y de transmisión de ideas, valores y principios que podían ayudar a la definición de la identidad nacional y a la construcción social de la nación. Por ello, consideramos que es a través de la identificación y análisis de los proyectos sociales y de cultura como se observan con mayor precisión las complejidades de las posturas ideológicas y políticas de las derechas mexicanas, y se puede entender, como lo hizo Gabriel Zaid al estudiar a tres poetas católicos mexicanos del siglo XX, que "en la historia cultural hay realidades invisibles para la tradición crítica recibida".[3]

Los artículos presentados en este *dossier* se discutieron en una primera propuesta en el III Coloquio sobre las Derechas en México, que organizó en noviembre de 2018 el Seminario Permanente sobre las Derechas en México dirigido por la doctora Tania Hernández Vicencio, en la Dirección de Estudios Históricos del INAH, y del cual formamos parte quienes participamos en este número temático. En dicho seminario, se han estudiado las personalidades particulares, los sectores sociales y las instituciones que constituyen la derecha tradicional, esto es, algunos miembros del sector empresarial, ciertos sectores de la Iglesia católica, el Partido Acción Nacional, organizaciones de oposición y agrupaciones religiosas y laicas, sobre todo urbanas y pertenecientes a sectores privilegiados o de clase media. Particularmente, en ese tercer coloquio, nos propusimos contribuir al debate mediante el análisis de la forma en la que los diversos grupos de derecha han echado mano de lo cultural, entendido este concepto, en términos antropológicos, como el conjunto de creencias y comportamientos que definen una visión propia de nación.

Sabemos que, a pesar de ser un tanto más clandestinas, las izquierdas han integrado en sus manifestaciones discursivas la música, el grafiti, la narrativa, la poética, los performance, etcétera. Pero, ¿cuáles son los proyectos de cultura de las derechas en México?; después del movimiento revolucionario de 1910, ¿cómo se reconstruyeron los grupos tradicionalmente en una ideología de derecha?, ¿qué alternativa encontraron bajo los parámetros de los gobiernos posrevolucionarios? A través de la identificación de los proyectos de cultura podemos analizar otros discursos del pensamiento de las derechas que es expuesto y defendido en instituciones de gobierno, en el uso de los medios masivos de comunicación, en organismos que se manifiestan ante la opinión pública, etcétera. De este modo, hemos obtenido una perspectiva que nos ha ampliado aun más los elementos que definen al pensamiento de las derechas en México, pues

• • • • •

3 Gabriel Zaid, *Tres poetas católicos* (México: Océano, 1997), 7.

nos ha permitido entender que, al igual que las izquierdas, es mucho más complejo de lo que se ha percibido en el siglo pasado.

Por tanto, el valor del presente *dossier* reside en la aportación de nuevos elementos de análisis para la caracterización de las derechas desde sus proyectos de cultura, tal como instó Carlos Monsiváis en 1976.[4] Presentamos una serie de cinco artículos que plantean, desde lo cultural en relación con otras esferas sociales, diversas maneras en las cuales grupos de derecha en México defienden tanto el retorno a un momento original de la nación, como la adaptación a las exigencias de la contemporaneidad a través de ciertos grados de reforma y modernidad que permitan la continuidad o transformación de los valores y principios que definen la tradicional cultura de la nación que se desea construir.

Si bien los estudios aquí publicados pueden tener muchas lecturas, a continuación expongo brevemente el contenido de los artículos siguiendo la perspectiva mencionada. Franco Savarino Roggero, en "Después de la tormenta. Reorganización, activismo y movilización católica en Chihuahua en la época posrevolucionaria (1918-1926)", nos insta a pensar que la participación de los estados norteños del país en el Conflicto Religioso de 1926 a 1929 pudo ser más activa de lo que la historiografía del siglo pasado ha registrado. El caso específico de Chihuahua, en el que se centra este artículo, puede ser paradigmático en la medida en que, a diferencia de la zona central del Conflicto Religioso, la participación de los católicos chihuahuenses se dio "en formas y tonos no conservadores y, señaladamente, no antirrevolucionarios". En ese sentido, no obstante la tradición política liberal y una presencia clerical más disminuida en Chihuahua, en comparación con la zona centro-occidente del país, la fuerza del catolicismo que se gestó en la región después de la lucha revolucionaria fue determinante para el involucramiento chihuahuense en las movilizaciones de apoyo al Conflicto Religioso en la zona central.

Savarino señala que esa presencia católica se vio reflejada principalmente a través de una "inusual fuerza y activismo de los católicos chihuahuenses", o bien, a través de un reforzamiento de la tradición cultural católica en los primeros años de la década de 1920 —marcada por las iniciativas pastorales del obispo Antonio Guízar y Valencia—, que vivieron una mayoría de los pobladores chihuahuenses en la infancia, por medio de una formación religiosa familiar y prácticas religiosas que se vivían abiertamente en los espacios públicos, y, en la adultez, a través de la participación seglar en las varias

• • • • •

4 Monsiváis, "La nación", 208.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 8-16, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.01

asociaciones católicas laicas que se fundaron en las primeras décadas del siglo xx, y que durante el conflicto armado de 1926-1929 adquirieron un papel relevante en el apoyo a los participantes activos de la movilización. De esta forma, el panorama histórico que nos presenta Savarino permite la visualización de una continuidad entre la organización político-religiosa en Chihuahua a principios del siglo xx y la formación política de una ideología de derecha que surgió en el estado posteriormente.

Como el título anticipa, "José Joaquín Izquierdo Raudón frente a la eugenesia y el indigenismo (México, 1920-1937)", Dolores Ávila analiza la participación y postura del médico poblano en los estudios eugenésicos sobre la población indígena que se llevaron a cabo en México en la década de 1920 y su paso hacia los estudios indigenistas durante los años posteriores. Como la autora señala, José Izquierdo es un personaje muy poco tratado y reconocido en la historia de la ciencia mexicana, en general, y de la medicina, en particular, pero que hizo importantes contribuciones en el ámbito de la enseñanza de la medicina y de la biografía histórica. A través de un detallado repaso de la vida personal y profesional de Izquierdo, que implicó la revisión de sus trabajos de investigación, así como de su relación con otros científicos nacionales e internacionales y con diversas instituciones, en las cuales laboró o tuvo alguna participación en proyectos, Dolores Ávila nos lleva a conocer la evolución del pensamiento de este personaje.

Como parte del proyecto posrevolucionario de reconocimiento de la población por la cual estaba compuesta la nación mexicana, desde el Estado, se promovieron y apoyaron investigaciones científicas que dieran cuenta de la calidad y cantidad de habitantes que ocupaban el territorio nacional, con el objeto de propiciar políticas para encaminar el "progreso nacional" en una sola dirección. En ese tenor y comenzando su vida profesional, Izquierdo fue invitado por el antropólogo Manuel Gamio a participar en el proyecto *La población del Valle de Teotihuacán*, para hacer un análisis fisiológico de la población indígena adulta de dicha región, en el cual termina concluyendo que las evidencias de sus estudios demuestran una "decadencia fisiológica" presente en dicha población. Ese trabajo le permitió a Izquierdo proponer un proyecto de Estado para lo que concebía como un necesario "mejoramiento racial". Dolores Ávila considera que las posturas eugenésicas europeas que afirmaban "la superioridad de la raza blanca" dieron pie a otras propuestas eugenésicas en América Latina, como la mexicana, que pugnaba por orientar el proyecto eugenésico de Estado hacia "el fomento a la salud pública", lo cual llevó a Izquierdo a reencauzar su propio pensamiento.

El tránsito de Izquierdo por distintas instituciones universitarias nacionales e internacionales, pero sustancialmente el contacto entablado con el antropólogo

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 8-16, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.01

chileno Alejandro Lipschütz, le permitió un cambio de perspectiva en relación con el atraso social de la población indígena mexicana. Izquierdo abandonó la idea de *decadencia fisiológica*, y, siguiendo los argumentos antropológico-indigenistas de la época, que encontraban en la Conquista e imposición cultural las razones del atraso social, propuso la integración cultural del indígena como único medio para dar cima al proceso de occidentalización en América iniciado con la conquista europea. De aquí que, si bien Izquierdo dejó a un lado las ideas eugenésicas, abrazó a continuación el pensamiento indigenista que desde el Estado pretendía homogeneizar a la población mediante el mestizaje, dando por sentado que el multiculturalismo que define a México obstaculizaba el camino hacia el tan buscado progreso nacional.

La culminación del Conflicto Religioso en México en 1929 y el progresivo establecimiento del *modus vivendi* orientaron la búsqueda de los diversos grupos católicos hacia nuevos espacios a través de los cuales expresar las críticas a los proyectos de gobierno posrevolucionarios, sin cruzar los límites estipulados en los Acuerdos de paz.

Como apunta Rodrigo Ruiz Velazco Barba, en su artículo "Reaccionar bajo la enseña de la hispanidad: la revista *Lectura* en la batalla de las ideas, 1937-1939", el campo cultural se convirtió "en el frente de lucha" en el que diversos grupos católicos se enfrentaron, a través de las ideas, a la continuidad de las políticas secularizadoras de los gobiernos posrevolucionarios —particularmente del Cardenismo— y al arribo de ideologías modernas "que amenazaban la supervivencia de la civilización cristiana". Uno de esos espacios culturales, utilizado como palestra por algunos grupos de derecha en México, fueron las publicaciones periódicas. Ruiz Velazco analiza la revista cultural *Lectura*, fundada en 1937 por el escritor Jesús Guisa y Acevedo, con el propósito de llamar a la sociedad mexicana en su conjunto a "reaccionar" contra el desorden social provocado por la Revolución y los gobiernos posrevolucionarios. Además, a través de la pluma de autores nacionales y extranjeros, la revista quería recordar el carácter hispanista y católico que definía, desde la perspectiva de sus autores, a la nación mexicana; con ello, se buscaba presentar una respuesta cultural al proyecto reformador cardenista con el cual estaban en absoluto desacuerdo.

Para varios autores de *Lectura*, el gobierno cardenista, entre otras cosas, hacía uso "peligroso" de un lenguaje comunista que contraponía la esencia misma de la sociedad mexicana, y, lo más alarmante para este grupo, había establecido constitucionalmente la educación socialista, lo cual ponía en riesgo el proyecto mismo de la civilización cristiana nacional. Sumado a ello, dentro del contexto internacional, el Cardenismo había manifestado el apoyo al gobierno republicano del Frente Popular Español, lo que disgustó a diversos grupos de la derecha mexicana. A decir de Ruiz Velazco, para

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 8-16, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.01

Guisa y Acevedo y los intelectuales que colaboraban en la revista *Lectura,* todo esto significaba un peligro para la sociedad mexicana, en tanto las políticas cardenistas atentaban contra los valores e instituciones que definían el propio ser nacional.

El análisis propuesto por el autor es una historia intelectual que implica el reconocimiento de la formación personal y profesional de Guisa y Acevedo para el entendimiento del perfil intelectual de la revista, desde su materialidad misma, los presupuestos ideológicos de su fundación, hasta quiénes participaron en ella y de qué forma. Particularmente, sobre los autores que colaboraron en *Lectura*, Ruiz Velazco destaca su "heterogeneidad" que rompe con la idea de un grupo compacto ideológicamente, además de integrar a aquellos nacidos antes del movimiento revolucionario de 1910 y a una nueva generación de intelectuales que nacieron posteriormente. Asimismo, presenta las influencias internacionales, entre las que destacan los autores católicos franceses que fueron reproducidos a través de importantes traducciones y citados ampliamente por varios colaboradores de *Lectura*, pero también destaca brevemente la particular visión de Guisa y Acevedo sobre el origen del modernismo y sus males surgidos del idealismo alemán, cuyo pensamiento era reproducido en México por los intelectuales del exilio español.

También se adentra en la relación con el acontecer nacional e internacional, a través de la manifestación de posturas claras respecto al proyecto revolucionario y sus propias propuestas de "reconstrucción nacional", la cual, como lo analiza el autor, se plantea desde la crítica a los males derivados del movimiento revolucionario de 1910 y la defensa de un hispanismo y catolicismo fundados en territorio nacional siglos atrás y que contraponía la política indigenista de los gobiernos posrevolucionarios. Todas estas vertientes hacen mucho más llamativo el análisis de los contenidos de la revista.

Desde el contexto del *modus vivendi* instituido en el gobierno de Lázaro Cárdenas, otros grupos de derecha, como algunos miembros del episcopado nacional y agrupaciones de seglares —al igual que los intelectuales católicos de la revista *Lectura*—, estaban en la búsqueda de espacios a través de los cuales expresar su desacuerdo con las políticas en materia religiosa y eclesiástica del Estado, y presentar sus propias propuestas de nación frente a los embates de las nuevas modernidades. En ese contexto surgió la Legión Mexicana de la Decencia, que en este *dossier* es analizada por Laura Camila Ramírez Bonilla, en su artículo "Recristianizar para salvar. La Legión Mexicana de la Decencia como proyecto cultural en el *modus vivendi*".

El estudio presenta las conexiones que se establecieron entre el programa pastoral de la Acción Católica Mexicana (ACM), dirigido por el episcopado nacional, y otras organizaciones seglares que propusieron vías diversas para la renovación de la vida

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 8-16, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.01

cristiana. Fue el caso de la Legión Mexicana de la Decencia (LMD), la cual, a través de la censura y vigilancia de las producciones cinematográficas nacionales y extranjeras que se presentaban en el país, pretendía detener "la desestabilización del orden y las buenas costumbres" que los modernos medios de comunicación, como el cine, la radio, las historietas y, más tarde, la televisión, estaban provocando entre la sociedad mexicana.

En su análisis, Ramírez Bonilla establece la intersección que se presenta entre la continuidad del proceso de secularización en Occidente en la primera mitad del siglo XX, el proyecto de renovación cristiana diseñado desde la Santa Sede bajo los parámetros de una realidad distinta y el papel de los medios de comunicación de masas, tanto en la percepción de los mensajes emitidos a través de ellos, como en el impacto extensivo que podían llegar a alcanzar. La autora nos presenta cómo dentro del ambiente generalizado de los sectores más conservadores se gestó —sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial y la expansión de las ideas comunistas— un ambiente de "crisis civilizatoria" en donde, frente al indiferentismo religioso generalizado, la moralidad de las sociedades corría un grave peligro. Como se señala en el artículo, la LMD tuvo desde su fundación, en 1933, un rápido crecimiento en el país y reconocimiento por parte del episcopado nacional, del propio Pontífice, además de ser integrada como Obra Nacional dentro del programa de la ACM en la década de 1940 y a otros organismos similares a la LMD a nivel internacional.

La incorporación de la LMD a la ACM permitió una mayor penetración en la sociedad, al establecer redes de comunicación con el aparato parroquial, con las asociaciones católicas laicas y con los centros catequéticos del país a donde llegaría el boletín *Apreciaciones* —órgano de difusión de la LMD—, en donde se enlistaban las películas en cartelera y su clasificación moral. La autora nos adentra con detalle a la organización de la LMD, desde el reconocimiento de algunos de sus principales dirigentes, los criterios utilizados para la clasificación moral de las películas, la red de difusión, los medios de convencimiento sobre la moralidad católica entre la feligresía nacional, su extensión en la década de 1950 en otras revistas y a través de otro programa de la ACM: la Campaña Nacional de Moralización, y con la censura a otros medios de expresión comunicativa, como la radio y la televisión. Y, de forma muy importante, se expone la relación que se establece, a partir de la década de 1940, iniciado el gobierno de Manuel Ávila Camacho, entre la Iglesia católica y un Estado posrevolucionario que afirmaba su confesión religiosa y la defensa de la moralidad como parte de su función en el mantenimiento del orden social.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 8-16, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.01

El desarrollo de las comunicaciones, particularmente la industria editorial, había alcanzado un crecimiento importante en México desde la década de 1930, para convertirse, en términos comerciales, en un negocio rentable, al grado de llamar la atención de una clase media que, siendo trabajadores en algún área de la industria y, por tanto, teniendo conocimiento práctico sobre la labor editorial, pudo pensar en adentrarse en el negocio de los impresos. De forma particular, la producción de historietas se convirtió, a partir de esos mismos años, en el más exitoso de los medios impresos de comunicación y dentro de la industria del entretenimiento, que comenzaba a despuntar en el país. Gabriela Díaz Patiño analiza la editorial más importante en la producción de historietas en México en su artículo "Las historietas Novaro como una propuesta cultural de la derecha empresarial en México, 1949-1965".

El propósito central del artículo es desentrañar la ideología que se construyó detrás del exitoso proyecto comercial que iniciaron los hermanos Luis y Octavio Novaro a mediados del siglo XX. La definición de dicha ideología se torna compleja por múltiples factores que se entrelazan en la época y que provocaron, en ciertos sectores sociales de esa generación, una disyuntiva en la propia enunciación de una corriente ideológica o política a la cual constreñirse. En el artículo, ello se ve reflejado en la medida en que la autora se adentra al reconocimiento de las formaciones personales y profesionales de los fundadores de los Talleres Novaro-Editores-Impresores. Luis Novaro, el creador del concepto, con una formación tradicional no académica y apegada a los valores católicos, invitó a su hermano Octavio, formado en los ámbitos universitarios con la influencia de las ideologías y cambios que se estaban desarrollando internacionalmente entre las décadas de 1920 y 1930. Aquí se establece un primer elemento de definición: "la formación de dos ideologías de derecha, una religiosa y otra liberal", circunstancia que marcó también las diferencias en los proyectos editoriales de los Talleres Novaro.

Lo que los unió al interés del proyecto de las historietas fue la formación compartida dentro de la experiencia editorial y periodística en la que ambos laboraron, así como el despunte de la industria editorial que se comienza a observar desde la década de 1920 y que se fortaleció con el posterior apoyo del Estado, principalmente bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas. Esto llevó a Luis Novaro a visualizar el potencial que significaba la producción de historietas en términos comerciales y a desarrollar el proyecto inicial que consistió en la traducción de los cómics estadounidenses al español. La entrada del *American way of life* a través de las historietas de los Talleres Novaro al país, con una manufactura de mayor calidad que otras y con un amplio catálogo, causó furor entre el público mexicano, pero también protestas entre ciertos

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 8-16, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.01

sectores conservadores, especialmente entre la clerecía nacional y organizaciones católicas laicas, que, en la década de 1950, habían iniciado un movimiento en pro de la moralización de la sociedad.

Esto último propició, no el cese de la producción de la traducción de los cómics estadounidenses, sino la idea de crear historietas originales, lo que constituyó el segundo proyecto editorial de los Talleres Novaro. Dicho proyecto tuvo dos líneas: una confesional, que creó historietas religiosas en asociación con otra editorial mexicana, Buena Prensa, dirigida por la Compañía de Jesús, y cuyo principal producto fue *Vidas Ejemplares*, y la segunda, didáctica, dedicada a la edición de historietas históricas y biográficas, principalmente. Para Díaz Patiño, los proyectos editoriales de los Talleres Novaro ejemplifican las disyuntivas ideológicas a las que se enfrentó la sociedad mexicana, las cuales llevaron, dentro de las derechas, a la construcción de una corriente de pensamiento que se separa de las radicalidades que definieron a otras derechas formadas a lo largo de la primera mitad del siglo xx.

En el recorrido histórico que se presenta en este *dossier* sobre las derechas en México, el cual atraviesa y traspasa la primera mitad del siglo xx, podemos observar que los proyectos de cultura incluyen la renovación de lo que Giovanni Levy llama *estilo de vida católica*, las propuestas de la ciencia que integraran a todos los mexicanos en un único proyecto de nación, los proyectos editoriales y organismos que defendieron la continuidad o adaptación de la cultura católica y otros valores. Todo ello nos muestra otras maneras en las cuales los grupos de derecha en México enfrentaron los desafíos nacionales.

GABRIELA DÍAZ PATIÑO
ORCID.ORG/0000-0002-0425-7212
Escuela Nacional de Antropología e Historia
Centro de Estudios Interdisciplinares
gdpatino@hotmail.com

D.R. © Gabriela Díaz Patiño, Ciudad de México, enero-junio, 2023.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 8-16, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.01

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02
Signos Históricos, vol. XXV, no. 49, January-June, 2023, 18-49

After the storm. Reorganization, activism, and mobilization of Catholics in Chihuahua in the postrevolutionary era (1918-1926)

Franco Savarino Roggero
ORCID.ORG/0000-0003-4523-804X
Instituto Nacional de Antropología e Historia
francosavarino@gmail.com

Abstract: *The extension of the Religious Conflict to the north of Mexico had different times and ways compared to the center-west of the country. The northern region has generally been considered not very Catholic, due to Protestant influence and liberal political tradition, which is why it has been taken for granted that the north did not participate in the Catholic mobilization in response to the anticlerical policies of postrevolutionary governments. This vision began to change since Jean Meyer, in the 1990s, pointed out that in Chihuahua, during the Religious Conflict, took place a notable Catholic social and political activity. Although an armed conflict did not break out in 1927, a vigorous social Catholicism had taken root in Chihuahua and all the major Catholic organizations of the time were present and active. New research confirms that, at least Chihuahua was the scene of intense Catholic activity in the 1920s and 1930s that managed to attenuate and delay the onslaught of official anticlericalism. This paper will address in particular the recovery of regional Catholicism after the armed conflict, evidencing the notable impulse and presence of Catholic social and political organizations in the regional scenario.*

Keywords: Catholicism; anticlericalism; religious conflict; Catholic Church; postrevolutionary Mexico

Reception: 07/10/2020 **Acceptance: 20/07/2021**

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02
Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 18-49

Después de la tormenta. Reorganización, activismo y movilización católica en Chihuahua en la época posrevolucionaria (1918-1926)

Franco Savarino Roggero
ORCID.ORG/0000-0003-4523-804X
Instituto Nacional de Antropología e Historia
francosavarino@gmail.com

Resumen: La extensión del Conflicto Religioso al norte de México tuvo tiempos y modos distintos con respecto al centro-occidente del país. Generalmente, se ha considerado a la región norteña como poco católica, debido a la influencia protestante y la tradición política liberal, por lo cual se concluye que esta región no participó en la movilización católica en respuesta a la política anticlerical de los gobiernos posrevolucionarios. Esta visión comenzó a cambiar desde que Jean Meyer, en la década de 1990, señalara que en Chihuahua, durante el Conflicto Religioso, se observaba una notable actividad católica en el campo social y político. Aunque no estallara un conflicto armado en 1927, en Chihuahua sí se había arraigado un catolicismo social vigoroso y estaban presentes y activas todas las principales organizaciones católicas de la época. Nuevas investigaciones confirman que por lo menos Chihuahua fue teatro de una intensa actividad católica en las décadas de 1930 y 1940, la cual logró atenuar y retrasar el embate del anticlericalismo oficial. En este artículo, se estudia en particular la recuperación del catolicismo regional después del conflicto armado, para evidenciar el notable impulso y presencia de las organizaciones sociales y políticas católicas en el escenario regional.

Palabras clave: catolicismo; anticlericalismo; conflicto religioso; Iglesia católica; México posrevolucionario

Recepción: 07/10/2020 **Aceptación: 20/07/2021**

PREÁMBULO

El Conflicto Religioso mexicano tuvo diversos matices regionales. Notoriamente, su área de mayor intensidad y difusión fue el centro-occidente del país, especialmente los estados de Guanajuato, Jalisco, Colima, Zacatecas y Michoacán. Aquí, sobre la base de una población católica tradicionalista, activa y comprometida, tuvo como expresión extrema la Cristiada, la guerra civil entre el pueblo creyente y el Estado laico anticlerical que perduró de 1927 a 1929.

En otras partes del país, las manifestaciones y aspectos del Conflicto Religioso fueron distintas. Al momento actual, aún no se dispone de un cuadro completo del Conflicto Religioso en todo el territorio mexicano, aunque los avances de la investigación han ido llenando los vacíos y extendiendo el conocimiento de la temática, incluso en sus extensiones y repercusiones fuera del país.

En este panorama, aún fragmentario e incompleto, resalta la escasez de estudios sobre las cuestiones religiosas en el norte del país. Aquí el tema del Conflicto Religioso supone una paradoja: los historiadores se han dedicado a analizar los antecedentes y el desarrollo de la Revolución mexicana, e incluso la época de la reconstrucción posrevolucionaria en toda la región norteña, pero han soslayado casi completamente la temática religiosa. Es como si se diera por sentado que el norte, más "moderno" y liberal que el centro-sur del país, y lugar de origen de la élite revolucionaria responsable de la política anticlerical y antirreligiosa del Estado posrevolucionario, fuera un lugar poco interesante para estudiar el desarrollo del Conflicto Religioso, especialmente durante su fase más áspera y violenta.

Sin embargo, una aproximación a las fuentes arroja inmediatamente un panorama complejo, diferente de los estereotipos consolidados. El estado de Chihuahua, que se toma aquí como caso de estudio, muestra tendencias y dinámicas bastante distintas de la imagen de una región indiferente, tibia en su religiosidad católica y alejada de las pasiones que convulsionaron el centro-sur del país. Lo que llama especialmente la atención cuando se examina el panorama religioso y político en Chihuahua durante este periodo es el contraste entre la relativa paz de que gozó este estado desde la conclusión de la Revolución hasta las primeras fases del Conflicto Religioso.[1]

• • • • •

1 Franco Savarino Roggero, *El Conflicto Religioso en Chihuahua, 1918-1937* (Ciudad Juárez: El Colegio de Chihuahua/ Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2017). Con la expresión Conflicto Religioso se entiende generalmente el periodo conflictivo entre la Iglesia católica y el Estado laico en México en la primera mitad del siglo xx, el cual tuvo

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 18-49, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02

Esta situación no se derivó de una religiosidad tibia o una actitud pasiva del universo católico, sino que, al revés, fue el resultado de una inusual fuerza y activismo de los católicos chihuahuenses en formas y tonos no conservadores y, señaladamente, no antirrevolucionarios.[2] Estas características del catolicismo chihuahuense —ya notadas por algunos investigadores, entre quienes destaca Jean Meyer—,[3] son probablemente la consecuencia de la forma peculiar, fronteriza e identitaria, que asumió el catolicismo regional en un contexto de escasez de sacerdotes y perenne lucha por sobrevivir en un ambiente hostil. Este catolicismo peculiar de la región se veía claramente reflejado en un poder político local que, sin renunciar a su talante "laico", coincidente *grosso modo* con el estándar nacional, no era anticlerical ni anticatólico. Es más, el gobernador más influyente durante la década de 1916 a 1926, Ignacio Ceferino Enríquez, carrancista primero y obregonista después, con una sólida base de poder sustentada en las "defensas sociales" y en su popularidad, era notoriamente un

• • • • •

como momento culminante la guerra civil conocida como Cristiada, entre 1926 y 1929. El marco temporal del Conflicto Religioso mexicano puede variar según la interpretación de los historiadores, entre una extensión mínima limitada a la guerra civil de 1926-1929 y una máxima que incluye las guerras civiles entre liberales y conservadores, la Reforma y el Porfiriato en el siglo XIX, hasta llegar a las presidencias de Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho, cuando alcanza un *modus vivendi* efectivo, estable y duradero entre la Iglesia católica y el Estado laico. La continuidad de un conflicto de larga duración entre las dos instituciones, y las fuerzas políticas y sociales que las acompañan y sostienen, es reconocible desde el siglo XIX hasta el XX, con fases distintas, matices e interrupciones. Incluso después de hacer las paces, la Iglesia católica y el Estado laico siguieron enfrentándose sobre asuntos educativos, sociales, económicos y éticos a lo largo del siglo XX y hasta hoy. En este ensayo me refiero al Conflicto Religioso para indicar el periodo iniciado en 1926 con la llamada Ley Calles y terminado en 1938 con el establecimiento de un *modus vivendi* permanente durante el Cardenismo.

2 La posición de los católicos comprometidos y activistas en Chihuahua cubre una gama política de amplio espectro, desde posiciones "conservadoras" hasta "progresistas" o, si se prefiere, de "derecha", "centro" e "izquierda". La participación católica en la Revolución fue significativa y no puede decirse que el mundo católico fuera, en general, antirrevolucionario. Cabe señalar que no me refiero a los católicos en general, en el sentido de "los creyentes católicos" genéricos, que incluían en esa época a la abrumadora mayoría de la población, la cual se identificaba como católica, sino a los católicos conscientes, comprometidos y activistas, a la jerarquía eclesiástica en su totalidad y al sentido político que adquiere la palabra *católico* en el contexto del Conflicto Religioso.

3 Jean Meyer, "El Conflicto Religioso en Chihuahua, 1925-1929", en *Actas del III Congreso Internacional de Historia Regional Comparada* (Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1993), 356-366.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 18-49, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02

hombre católico.[4] La distinción entre lo civil y lo estrictamente religioso era borrosa, aun en el marco de la laicidad oficial, y se presentaba más como copresencia abierta a la colaboración entre ámbitos institucionales que como competencia. Por su lado, la masonería —predominantemente de rito escocés y coordinada por la Gran Logia "Cosmos"— se presentaba en Chihuahua como una organización poco extendida y bastante moderada por lo general. En fin, los grupos protestantes, aunque fueran una minoría consistente para la época, no mostraban una tendencia francamente proselitista o actitudes agresivas contra la Iglesia católica.

La documentación disponible en los archivos en México e Italia nos restituye la visión de un catolicismo vivaz y vigoroso antes y durante el Conflicto Religioso, que se tradujo en una insólita paz religiosa durante los primeros años del mismo. La Iglesia católica chihuahuense tenía aquí un talante "liberal" y "social", es decir, no era un bastión de fuerzas conservadoras o "reaccionarias", más bien formaba parte del "progresismo" general que caracterizaba al Estado. A pesar de los factores negativos, para comienzos de la década de 1920, el catolicismo chihuahuense pasaba por una fase de recuperación y expansión desde el fin del conflicto armado. Este crecimiento se aprecia en la extensión de las organizaciones católicas en todo el estado, un aspecto importante de la difusa presencia católica en la sociedad y cultura chihuahuense. Algunas de estas organizaciones eran de carácter regional, otras eran nacionales o internacionales.

No trataré aquí las organizaciones laborales, que fueron numerosas y activas sobre todo en la primera mitad de la década de 1920, antes de que los sindicatos de corte anarquista y socialista —y sobre todo la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)— comenzaran a marginar al sindicalismo católico.[5] Me enfocaré en las organizaciones de carácter social, cultural y político, y especialmente en su actividad al comienzo de la década de 1920. Antes de tratar la organización y movilización católica, es preciso indagar sobre lo ocurrido al catolicismo chihuahuense al finalizar el conflicto armado, que fue particularmente violento y destructivo en toda la región.

• • • • •

4 Sobre las élites y grupos de poder en Chihuahua véase Mark Wasserman, *Persistent Oligarchs. Elites and Politics in Chihuahua, Mexico, 1910-1940* (Durham/Londres: Duke University Press, 1993).

5 *Cfr.* Savarino Roggero, *El Conflicto Religioso*, 47-53. Entre las organizaciones laborales, destaca la Sociedad Católica de Artesanos (SCA), fundada en 1898, la cual posteriormente evolucionó en Sindicato Libre de Obreros (SLO) en 1922, con una presencia difusa en todo el estado.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 18-49, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02

EL MUNDO CATÓLICO DESPUÉS DE LA TORMENTA

La Revolución mexicana tuvo en Chihuahua uno de sus escenarios más agitados y dejó profundas cicatrices en la sociedad. Durante la Revolución, en efecto, se habían producido numerosos incidentes y ataques a sacerdotes e iglesias, lo que incluía el asesinato de curas y la destrucción de numerosos templos, edificios y objetos religiosos. Esto ocurrió en todo México, y Chihuahua no iba a ser una excepción. El estado fue afectado en particular de 1913 a 1918, cuando se libraron las luchas entre orozquistas y federales y entre villistas y constitucionalistas. De los grupos armados que asolaron la región, en el aspecto religioso destacó el orozquismo, con su vertiente magonista y sus elementos no-católicos, comenzando con el mismo Orozco, que era evangélico. Los villistas, por su lado, a pesar de cometer sendos actos de violencia y prepotencia contra el clero,[6] no destacaron por su anticlericalismo ni eran anticatólicos. Villa, incluso, cuando asumió la gubernatura de Chihuahua en 1913, nombró como secretario general de Gobierno al periodista Silvestre Terrazas, director de *El Correo de Chihuahua* y notoriamente católico. Es verdad que, con uno de sus primeros decretos, expulsó a todos los españoles y confiscó sus propiedades, lo que afectó a varios sacerdotes residentes en Chihuahua, quienes se exiliaron en El Paso, y provocó la clausura temporal del seminario diocesano y de un colegio atendido por monjas. Incluso, el obispo Pérez Gavilán abandonó la diócesis a principios de 1914, para refugiarse en la Ciudad de México. Sin embargo, considerando al villismo en su conjunto, éste no destaca como particularmente hostil hacia la Iglesia y menos aun hacia el catolicismo, por lo menos hacia el de corte "popular". En los villistas, se expresaba un rechazo "anticlerical" espontáneo y popular a un clero inmoral, rapaz y explotador que, aunque fuera minoritario, sí existía. Villa y sus hombres aborrecían en particular al clero extranjero y a los sacerdotes amigos o aliados de los terratenientes, codiciaban las riquezas de la Iglesia y recelaban del poder eclesiástico independiente. En general, dejando a un lado los episodios de violencia y abusos, durante su administración en Chihuahua, "Villa pretendió someter a la Iglesia Católica bajo su autoridad con el propósito de disponer de sus fondos y garantizar la subordinación

• • • • •

6 Véase Gerald O'Rourke, *La persecución religiosa en Chihuahua, 1913-1938* (Chihuahua: Editorial Camino, 1991), 191-207; Reidezel Mendoza, *El villismo y la Iglesia católica (1913-1920)* (Chihuahua: edición del autor, 2015).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 18-49, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02

de la institución a través de clérigos afines a su facción, aunque sin intervenir en aspectos devocionales".[7]

Pero en cuanto se produjo la ruptura de la Convención de Aguascalientes, el anticlericalismo villista cesó, pues Villa quería ganarse el favor de los católicos al marcar distancia de Carranza, quien seguía coherentemente en su línea de acción anticlerical.[8] La Iglesia católica, en efecto, "mantuvo mejores relaciones con Villa que con Carranza", pero el Centauro del Norte tenía también una postura "ambivalente" hacia la Iglesia: "aunque no era antirreligioso, y probablemente creía en el catolicismo, despreciaba a los curas", a quienes consideraba como "miserables pordioseros de mente y cuerpo" y, en su mayoría, "explotadores y ladrones".[9]

La ambigüedad de Villa hacia la Iglesia fue suficiente para que, después de deponer las armas para retirarse en Canutillo, algunos dirigentes católicos se le acercaran para que él encabezara ¡el "partido católico"! (a lo cual el caudillo se negó).[10] Y cuando Villa fue asesinado en julio de 1923, Tito Crespi (Encargado interino de la Delegación Apostólica) comunicó a la Santa Sede: "É noto che il Villa assassino forse più dei suoi emuli nella ultima rivoluzione tuttavia fu l'uomo che fece meno male alla Chiesa".[11]

En resumen, Villa expresaba un anticlericalismo popular no ideológico, cuyo blanco eran el clero explotador e inmoral y los sacerdotes extranjeros, no la Iglesia en sí como institución. A pesar de que cometió terribles atropellos y actos de violencia, incluso atrocidades, contra sacerdotes y hombres y mujeres católicos —bien documentados en las recientes investigaciones de Reidezel Mendoza—, tuvo relaciones de amistad con algunos miembros de la Iglesia, especialmente con el presbítero Vicente Granados, quien desempeñó las funciones de vicario de la Diócesis por voluntad del propio Villa,

• • • • •

7 Mendoza, *El villismo*, 97.

8 Evaristo Olmos Velásquez, *El Conflicto Religioso en México* (México: Pontificia Universidad Mexicana/Instituto Teológico Salesiano/Ediciones Don Bosco, 1991), 69.

9 Friedrich Katz, *Pancho Villa* (México: Era, 2000), tomo 2, 23-24. Sobre el comportamiento de Villa, véase también O'Rourke, *La persecución*, 191-207 y Mendoza, *El villismo.*

10 Rafael de Zayas Enríquez, "La cuestión religiosa en México", *La Patria*, 11 de marzo de 1921, 2.

11 "Es notorio que Villa, un asesino tal vez más feroz que sus emuladores en la última revolución fue, sin embargo, el hombre que menos mal hizo a la Iglesia", Archivo Secreto Vaticano, Roma (ASV), Delegación Apostólica en México (DAM), Busta 36, fasc. 134, f. 221, Messico, sin fecha (probablemente julio o agosto de 1923), Tito Crespi a Santa Sede. Traducción mía.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 18-49, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02

en sustitución del "legítimo" vicario José Quesada.[12] Cabe recordar, además, como ya mencioné antes, que su secretario de Gobierno, Silvestre Terrazas, era un hombre católico. Al fin y al cabo, la Iglesia católica en Chihuahua, bajo el villismo, pudo sobrevivir, aunque con presiones e injerencias que sembraron confusión y discordias, y le quitaron autonomía.

Al ser derrotado el villismo en 1916, con el carrancismo reinó por breve tiempo un clima menos violento, pero anticlerical, especialmente después de la promulgación de la nueva Constitución de Querétaro. También en Chihuahua, como el resto del país, precisaba implementar las leyes y decretos que correspondían a los dictados de la Carta Magna nacional. Pero en Chihuahua, bajo gobernadores "católicos" como Ignacio C. Enríquez, esto se hizo de la manera más laxa y blanda posible. Arnulfo González Medina se limitó a cumplir disposiciones y prohibió el ejercicio del culto a los pocos sacerdotes extranjeros que quedaban.

Un ejemplo del clima conciliador que reinaba es una petición del Vicario General de la Diócesis para que se autorizara celebrar misas, en 1918, a la cual el Vicepresidente municipal de Chihuahua contestó que los sacerdotes podían oficiar "en la forma que se proponen".[13] Los sacerdotes, además, tenían que notificar a las autoridades la celebración de matrimonios y bautismos, y éstos debían ser precedidos por los actos civiles correspondientes. Pero esta disposición, en Chihuahua, se aplicaba de manera respetuosa y bastante laxa, como atestigua otro documento, una comunicación del jefe del registro civil de Chihuahua al Vicario General de la Diócesis en 1920, en la cual el funcionario *suplicaba* al Vicario cumplir con las disposiciones oficiales, precisando —como buen católico que ciertamente era— que procuraba aplicar "con los medios más suaves" la ley que imponía sancionar a los infractores.[14]

En este clima amigable, una vez transcurrido un breve periodo inicial de restricciones típico del carrancismo, los sacerdotes reanudaron sus labores pastorales, los templos cerrados fueron reabiertos al culto. Los objetos y adornos de algún valor, que

• • • • •

12 Mendoza, *El villismo*, 58-64.

13 Archivo Histórico del Arzobispado de Chihuahua, Chihuahua (AHACH), Fondo San Pedro Maldonado, caja 1, tomo 4: La Iglesia bajo la autoridad del Estado, doc. núm. 311: El Vicepresidente del Ayuntamiento al Vicario General de la Diócesis de Chihuahua, Chihuahua, 10 de octubre de 1918.

14 AHACH, Fondo San Pedro Maldonado, caja 1, tomo 4: La Iglesia bajo la autoridad del Estado, doc. núm. 313: El Jefe de la Oficina Central del Registro Civil al Vicario General de la Diócesis de Chihuahua, Chihuahua, 21 de abril de 1920. Énfasis mío.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 18-49, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02

custodiaban algunos feligreses, se entregaron de nuevo a las parroquias correspondientes. Con el regreso y reinstalación de los sacerdotes en sus parroquias, hubo un reajuste de las mismas en 1918, mediante un decreto emitido por el Vicario General, en el cual éstas, "dada la gran extensión de la Diócesis", se agrupaban en cuatro archiprestazgos: San José del Parral (con las parroquias de Guadalupe y Calvo, San Pablo Balleza, Santa Cruz de Herrera, Huejotitan, Santa Bárbara, Pilar de Conchos y Valle de Allende), Santa Rosalía de Camargo (con las parroquias de Río Florido, Villa López, Jiménez, La Cruz y Saucillo), Nuestra Señora de Guadalupe de Ciudad Juárez (con las parroquias de Casas Grandes, y Valle de San Buenaventura y Ojinaga) y Santa Rosa de Lima de Cusihuiriachic (con las parroquias de la Concepción de Guerrero, San José Temeychic, Namiquipa, Bachíniva y Temósachic).[15] La región montañosa de la Tarahumara quedaba bajo la administración pastoral de la misión jesuita, constituida más tarde en parroquia, con cabecera en Sisoguichi, en febrero de 1921.

Los funcionarios públicos, por su lado, ahora se limitaron a pedir (más como un favor que como una orden) a la Diócesis información sobre estadísticas parroquiales y "movimientos de templos".[16] La colaboración de la Iglesia para integrar las estadísticas reflejaba la mejor organización de ésta frente a un Estado que apenas comenzaba a recobrarse del cataclismo revolucionario. Hasta 1925 por lo menos (de acuerdo con la documentación disponible), se puede decir que la Iglesia en Chihuahua suplía algunas funciones públicas que el Estado no era aún capaz de ejercer. Esta situación fue aprovechada incluso para integrar bases de datos a nivel nacional. En mayo de 1921, por ejemplo, el Jefe del Servicio Meteorológico Nacional, de la Secretaría de Agricultura y Fomento, le pidió directamente al Obispo de Chihuahua el favor de solicitar a los párrocos de su diócesis datos meteorológicos mensuales para integrar un mapa climático del país.[17]

• • • • •

15 AHACH, Gobierno y Administración, caja 63, Decreto por que el infrascrito Vicario General, erige por especial mandato del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis Dr. D. Nicolás Pérez Gavilán, los Archiprestazgos de San José del Parral, Santa Rosalía de Camargo, Nuestra Señora de Guadalupe de Ciudad Juárez y Santa Rosa de Cusihuiriachic, Chihuahua, 1 de noviembre de 1918.

16 AHACH, Fondo San Pedro Maldonado, caja 1, tomo 4: La Iglesia bajo la autoridad del Estado, doc. núm. 315: El Comandante de Policía de Chihuahua al Sr. José Quesada, Vicario General de la Diócesis de Chihuahua, Chihuahua, 11 de enero de 1921.

17 AHACH, Gobierno y Administración, Antonio Guízar y Valencia, caja 21, Jefe del Servicio Meteorológico Nacional (firma ilegible) a Antonio Guízar y Valencia (AGV), Tacubaya (D.F.), 13 de mayo de 1921.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 18-49, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02

Para comienzos de la década de 1920, las relaciones de la Iglesia y de los católicos con las autoridades se habían normalizado en una tónica de mutuo respeto y cordialidad, y de colaboración en algunos casos. En la práctica, el Estado dejaba en paz a la Iglesia católica y ésta no criticaba o estorbaba el trabajo gubernamental, incluso se mostró abierta, colaborativa y disponible, al aceptar la implementación de la reforma agraria y apoyar los esfuerzos oficiales en materia educativa —a pesar de que el director de Educación en el estado, Luis Vargas Piñera, fuera masón y anticlerical—. El gobernador Ignacio C. Enríquez, un hombre notoriamente católico, se esmeró para mantener una relación cordial con la Iglesia y organizó una bienvenida oficial al delegado apostólico en México, Ernesto Filippi, en su visita oficial al estado en octubre de 1922.[18] Para junio de 1923, el Obispo de Chihuahua escribió con satisfacción acerca de la "perfecta armonía" que reinaba "entre las Autoridades civiles y religiosas".[19] Favorecida por la actitud benévola de las autoridades, la vida religiosa de los chihuahuenses volvió paulatinamente a la normalidad. En Chihuahua, en efecto, el artículo 130 (que limitaría el número de sacerdotes y pondría restricciones a la Iglesia) no será reglamentado hasta 1926. El estado se anticipó, en cierto sentido, al clima de apaciguamiento que siguió en todo México al Plan de Agua Prieta.

Las organizaciones de la Iglesia católica conocieron un periodo de expansión considerable en este lapso anterior al Conflicto Religioso. De esta expansión fue especialmente responsable el nuevo Obispo, Antonio Guízar y Valencia, quien asumió la dirección de la Diócesis a principios de 1921. Desde su llegada, puso orden entre el clero diocesano, al entender que la calidad y organización del personal era esencial para dar impulso a la recuperación de la institución eclesiástica. Era urgente y necesario poner remedio al desorden y laxitud de la clerecía chihuahuense, que había propiciado los ataques anticlericales durante la Revolución, en particular por parte de los villistas, amén de la tarea de enfrentar el desafío protestante.[20]

• • • • •

18 Sobre la actuación del Delegado Apostólico en México, véase Franco Savarino Roggero, "La Delegación Apostólica y los orígenes del Conflicto Religioso en México (1921-1924)", en *Entre la pugna y la conciliación. Iglesia católica y Estado en México y Brasil*, coordinación de Laura Alarcón Menchaca (Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2017), 21-41.

19 AHACH, Gobierno y Administración, AGV, caja 21, Antonio Guízar y Valencia al Director de *La Voz de Chihuahua*, Chihuahua, 9 de junio de 1923.

20 A propósito del desafío protestante, Guízar y Valencia, recién instalado en su diócesis, declaró a la prensa que su "campaña contra el protestantismo" buscaba "instruir al pueblo en la verdadera religión", para evitar que ésta se viera afectada por las influencias no católicas (*El Correo del Norte*, 11 de febrero de 1921). Fueron numerosas las

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 18-49, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02

La primera acción importante en este sentido fue reformar el seminario, al entregar la administración al clero diocesano (antes administrado por los padres vicentinos). El seminario pasó de tener unos pocos estudiantes a acoger a cien jóvenes en la generación 1922-1923. Guízar y Valencia, además de su apoyo espiritual, aportó donativos para que el nuevo seminario arrancara a toda capacidad.[21] Para disciplinar al clero y mejorar su desempeño ante la feligresía, instó a los párrocos a bajar los aranceles y convocó a todos los sacerdotes diocesanos a hacer ejercicios espirituales en la capital, advirtiendo que a quienes no cumplieran se les retiraría la licencia ministerial.[22]

Aunque el momento era favorable para la Iglesia y no se registraban ataques anticlericales, Guízar y Valencia dispuso que se organizara una "Unión Sacerdotal", para "la defensa del clero injustamente atacado y la unificación de criterio en las labores sociales y religiosas". Esta sociedad se integraba con los sacerdotes diocesanos, los cuales aportaban una cuota mensual. Tenía una comisión de prensa para contrarrestar las calumnias en este medio, y nombraba un abogado en caso de que se presentaran problemas judiciales.[23]

Los esfuerzos de Guízar y Valencia se coordinaron con otros obispos norteños, tras la celebración del Sínodo de la Arquidiócesis de Durango (Chihuahua, Durango, Sonora y Sinaloa) en 1921. En ese año fue publicada una "Instrucción Pastoral" a la feligresía de los estados norteños incluidos en la Arquidiócesis, donde se destacaba el papel de la jerarquía, la importancia de la formación del clero y la difusión del

• • • • •

iniciativas antiprotestantes del Obispo; entre ellas, enviar sacerdotes *ex professo* a localidades donde los párrocos señalaban la actividad de los "herejes". En agosto de 1923, recopiló datos para una encuesta sobre protestantes en su diócesis, que envió a Roma, donde reconoce que la amenaza protestante no es grave por el número de conversos, sino por el efecto de la propaganda, la educación y las actividades culturales promovidas por colegios protestantes como el "Palmore", o asociaciones juveniles como la YMCA, que confunden a los católicos diocesanos (Savarino Roggero, *El Conflicto Religioso* 71-86). Sobre la presencia protestante en Chihuahua y en México en general, véase Jean-Pierre Bastian, *Los disidentes: sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911* (México: El Colegio de México, 1991).

21 Gerald O'Rourke, *Antonio Guízar y Valencia. Perfil de un arzobispo* (Chihuahua: Librería El Sembrador, 2006), 37.

22 AHACH, Gobierno y Administración, caja 31, Elías Abisaal (sacerdote diocesano) a Salvador B. Uranga (Secretario de la Mitra), Ciudad Juárez, 18 de octubre de 1923.

23 Archivo Personal de Dizán Vázquez, Chihuahua (APDV), Circular a los señores sacerdotes de la Diócesis, Antonio Guízar y Valencia, 1 de septiembre de 1922.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 18-49, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02

catecismo.[24] En 1924, los obispos de la Arquidiócesis duranguense expidieron una carta pastoral colectiva para impulsar el catecismo, para lo cual constituyeron centros de enseñanza en todos los templos y "aun en aquéllos poblados que cuenten con sólo cinco familias".[25]

Entre 1921 y 1924, se extendió en Chihuahua la beneficencia católica. El Obispo reformó los estatutos de las asociaciones y a algunas aportó incluso donativos personales. Por ejemplo, la Casa de Huérfanos de San Antonio, el Asilo del Sagrado Corazón, la Junta de Caridad de las Conferencias de San Vicente de Paúl.[26] El Comedor Público inaugurado en 1922 y atendido por damas católicas servía cien comidas diarias a los pobres y necesitados en la capital.[27]

Siempre en este periodo, Guízar y Valencia funda el Orfanato San Antonio para niños, atendido por un equipo de voluntarios que el mismo obispo coordinaba. Debido al creciente número de solicitudes, se pidió el apoyo de las Hermanas Josefinas, quienes se hicieron cargo de la institución en 1923. En 1921, se estableció también en Juárez un asilo para niños. Se fundaron varios colegios católicos en la capital y en algunas ciudades. En 1921, el Obispo pidió a las Madres Teresianas fundar un colegio en la ciudad de Chihuahua.[28] El año siguiente firmó un contrato con las Hijas del Inmaculado Corazón de María, para establecer un colegio en Ciudad Juárez y otro en Parral. En enero de 1921, consagró solemnemente numerosas reliquias que fueron distribuidas a sendas parroquias en todo el estado, y consagró al Señor de Mapimí la antigua Capilla del Rosario anexa a la Catedral.[29] Otras actividades también muestran un notable fervor religioso, como la "Cruzada eucarística", que era una práctica devocional encaminada a aumentar la frecuencia al sacramento de la eucaristía.[30]

También durante los primeros años de la década se establece en la diócesis de Chihuahua la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) que, como se verá

• • • • •

24 *Instrucción Pastoral de los Ilmos. y Rvdmos. Prelados de la Provincia Eclesiástica de Durango* (Durango: s.e., 1921).

25 *Carta Pastoral Colectiva que los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Durango dirigen al Clero y fieles de la misma* (Durango: Imprenta de "La Verdad", 1924), 16.

26 AHACH, Gobierno y Administración, AGV, caja 21, Recibos varios.

27 *El Paladín*, 9 de febrero de 1922, 2.

28 AHACH, Gobierno y Administración, caja 33, Antonio Guízar y Valencia a Dolores Foch (provincial de las Madres Teresianas), Chihuahua, 8 de febrero de 1921.

29 *El Paladín*, 26 de enero de 1922.

30 AHACH, Gobierno y Administración, AGV, caja 21, Antonio Guízar y Valencia, Chihuahua, 21 de julio de 1922.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 18-49, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02

más adelante, iba a formar un núcleo activo durante el Conflicto Religioso, tomando, sin embargo, un camino contrario al elegido por Antonio Guízar y Valencia.

La prensa católica, además de los boletines como la *Revista Eclesiástica Mensual*, contaba con algunos títulos de periódicos claramente confesionales, dirigidos al público de los fieles, como *La Cruzada Mariana*, *El Paladín* y *El Cruzado del Norte*. Además, periódicos de organizaciones gremiales y laborales católicas, como *El Defensor del Obrero*. Pero existía, sobre todo, la prensa de larga difusión cercana o simpatizante del catolicismo, en la que destacaban los diarios *El Correo de Chihuahua* y *La Patria*, de Luis Terrazas. Este periódico, aunque fuera independiente, fue apoyado en algunas ocasiones por Guízar y Valencia, mediante donativos y préstamos.[31] En El Paso (Texas), además, se publicaba desde 1918 el semanario *Revista Católica*, por los jesuitas, quienes además publicaban el semanario *El Propagandista Católico*. Más tarde, siempre en El Paso, en el contexto del exilio mexicano se publicará la revista *Libertad*.

En resumen, en los primeros años de la década de 1920, al iniciar la etapa de la reconstrucción posrevolucionaria, el catolicismo en Chihuahua vivía su época dorada, en contraste con lo que ocurría en otras partes de México en el mismo periodo, donde se manifestaba el hostigamiento anticlerical oficial.[32] El mundo católico chihuahuense logró recuperarse de la debacle durante la guerra civil y aprovechó la benevolencia de las autoridades para organizarse, reforzarse y expandirse en el campo social, de acuerdo con los postulados de la doctrina social católica, sin que se interpusiera aún seriamente una competencia protestante, y siendo todavía débil el desafío de las organizaciones laborales no católicas. También aumentó su presencia en el ámbito de las manifestaciones públicas patrióticas, en las cuales mostró sus músculos frente a un ambiente masónico y anticlerical minoritario y pacífico que sólo a partir de 1925

• • • • •

31 El Obispo donó, por ejemplo, 550 pesos a Silvestre Terrazas en febrero de 1923: AHACH, Gobierno y Administración, AGV, caja 21, Recibo firmado por Silvestre Terrazas a nombre de Antonio Guízar y Valencia, por la cantidad de 550 pesos, Chihuahua, 17 de febrero de 1923. En la misma caja se encuentra un recibo de préstamo, siempre firmado por Terrazas, a nombre de Guízar, por 2 100 pesos, con fecha del 24 de febrero de 1922.

32 Véase Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución: el Tabasco garridista* (México: Siglo XXI Editores, 1979); Franco Savarino Roggero, "El lado oscuro de la Revolución mexicana: anticlericalismo y anticatolicismo en México", en *Revolución, cultura y religión. Nuevas perspectivas regionales, siglo xx*, coordinación de Yolanda Padilla Rangel, Luciano Ramírez Hurtado y Francisco Javier Delgado (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2012), 70-89; Ben Fallaw, "The seduction of revolution: Anticlerical campaigns against confession in Mexico, 1914-1935", *Journal of Latin American Studies*, vol. XLV, núm. 1 (2013): 91-120.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 18-49, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02

comenzará a levantar la cabeza y a volverse hostil. Si la vemos en perspectiva, esta época de florecimiento del catolicismo chihuahuense fue como el "ojo del huracán" entre la tormenta revolucionaria y el hostigamiento y las persecuciones que vendrán después, en la década de 1930.

LA HEGEMONÍA CATÓLICA EN EL ESPACIO PÚBLICO Y PRIVADO

El rápido resurgimiento de la Iglesia en un clima reconciliador fue posible, esencialmente, por la extensión y la profundidad del catolicismo en Chihuahua, y por su carácter poco conservador. La fe católica constituía aquí un legado histórico y un factor de identidad regional en un territorio fronterizo inmenso y hostil. La religiosidad católica se expresaba ante todo en el ámbito familiar y comunitario, pero las manifestaciones públicas del culto católico también se hacían presentes en los pueblos y las ciudades, especialmente durante las misas dominicales y las numerosas festividades. Las fechas del calendario católico eran muy concurridas, tanto las misas como las fiestas, reuniones, procesiones y ferias, las cuales expresaban devociones a los santos, a Jesús y a la Virgen María en sus diversas advocaciones locales. En este aspecto, Chihuahua no era tan diferente de los estados situados más al sur, en el corazón del México católico.

Las devociones patronales caracterizaban la vida religiosa de las ciudades y pueblos chihuahuenses. Por ejemplo, en Parral se rendía culto a la Virgen de la Soledad, "una imagen tan querida y venerada que al sólo pronunciar su nombre los católicos parralenses se sienten poseídos de romántico y respetuoso misticismo".[33] A esta Virgen se le rendía culto semanalmente:

> Las tardes del viernes las dedican los parralenses al culto de la Virgen de la Soledad, en su santuario se reza solemnemente el rosario, con cánticos en coro por un grupo de señoras y muchachos devotos que forman un conjunto homogéneo y bien entonado. Las ida a los rosarios son verdaderas romerías y las calles […] se ven animadísimas como en días de gran fiesta, por numerosos grupos de gente que se dirige al templo. Desde temprano comienzan a llegar devotos, y a la hora del rosario la iglesia está llena por completo. En el aire flota un olor combinado de humo de incienso y de perfumes de infinitas flores, desde

• • • • •

33 Salvador Prieto Quimper, *El Parral de mis recuerdos* (México: Jus, 1948), 79. Este autor, parralense, describe su ciudad natal durante los años de su juventud en las primeras décadas del siglo XX.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 18-49, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02

> la diminuta alfombrilla hasta la fragante rosa y el nardo, distribuidas en floreros y jardineras. Es el homenaje semanario de los fieles, especialmente las mujeres, por razón natural, sin distinción de rangos ni categorías. […] Entre los fieles hay también un buen número de hombres, mineros en su mayor parte, gremio aguerrido, honrado, fuerte y altivo, que de generación en generación ha venido transmitiéndose esa veneración profunda por la virgencita que consideran como su patrona, así como a la Santa Cruz.[34]

Hasta 1926, las autoridades colaboraban francamente con los eventos religiosos locales. Por ejemplo, a mediados de mayo se celebraba en la capital la fiesta de Santa Rita, patrona de Chihuahua, la cual congrega en masa a la población de la ciudad. En mayo de 1923, el Ayuntamiento ayudó en la organización de la fiesta, para la cual designó a una Comisión *ad hoc* integrada por algunos de los propios regidores. La noticia es reportada por un periódico de tendencias masónicas de manera neutral (no crítica), destacando que "todas las clases sociales" habían participado masivamente en la fiesta.[35]

En efecto, las festividades del calendario religioso, animadas por asociaciones, comisiones y cofradías, con una vasta concurrencia de público, resultaban una realidad preponderante en Chihuahua y eran respetadas, si no apoyadas, por las autoridades civiles. Las fiestas de Santa Rita (22 de mayo), Jueves y Viernes Santo, Navidad, Corpus Christi, San Juan (24 de junio), Día de Muertos (2 de noviembre) y Nuestra Señora de Guadalupe (12 de diciembre) marcaban el calendario público, no solamente para los católicos.

Justo es decir que, por el lado "secular" o, más bien, de "religión cívica",[36] se celebraban las fiestas patrióticas: Independencia, 5 de Mayo, Benito Juárez, Hidalgo, etcétera, sostenidas y animadas por las Juntas Patrióticas. Sin embargo, estas festividades, amén de efectuarse en formas rituales distintas, no representaban una competencia o una alternativa a las celebraciones religiosas. Además, incluso después de entrar en la época del Conflicto Religioso, no eran manejadas *ex professo* para atacar a la Iglesia

• • • • •

34 Prieto Quimper, *El Parral*, 82.

35 "Una comisión para las fiestas de Santa Rita", *El Diario*, 8 de mayo de 1923, 4; "Santa Rita debe estar descontenta", *El Diario*, 23 de mayo de 1923, 1.

36 La religión cívica o civil, como es sabido, define el ámbito de manifestación del fenómeno religioso en el espacio público en relación con el Estado y la Nación, y se expresa a través de lugares, símbolos, rituales y ceremonias públicas de carácter sagrado: bandera, monumentos, cenotafios, etcétera.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 18-49, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02

o criticar a la religión católica. Las fiestas cívicas eran, de hecho, también festividades *de católicos*, a tono con el patriotismo "liberal" que se expresaba sin problemas en el entorno cultural chihuahuense. Un ejemplo de estas fiestas cívicas es reportado por *El Correo de Chihuahua* el 31 de julio de 1925, donde se describe la celebración en honor al Padre de la Patria, Miguel Hidalgo, con las ceremonias, los discursos y el desfile de asociaciones, como los Caballeros de Colón, en un clima de fervor patriótico.[37]

Es importante destacar aquí que las fiestas cívicas no eran un ámbito religioso "rival" del católico, sino *complementario*. Expresaban el lado civil y patriótico de los católicos chihuahuenses. No debe sorprender encontrar a los Caballeros de Colón entre las asociaciones que ofrendaban coronas a Hidalgo. Es notable, en cambio, la ausencia de las logias masónicas, las cuales supuestamente —de acuerdo con algunos historiadores como Jean-Pierre Bastian— deberían haber aprovechado el espacio de estas ceremonias para manifestar su "civismo" laico, en desafío a la hegemonía católica. Es verdad que la masonería no estaba ausente en estos eventos, pero, por lo menos hasta 1925, no parece que dominara o fuera central en las manifestaciones patrióticas, y los asistentes masones hostiles a la Iglesia eran una rareza. Por ejemplo, en las fiestas de la Independencia, siempre en 1925, fue notable la presencia católica:

> El desfile del día 16, fue en realidad algo grandioso, algo inusitado; pues si bien es cierto que varias veces habíamos visto manifestaciones católicas, numerosísimas, ellas habían estado compuestas de personas de todos sexos y edades, pero esta vez tomaron parte en esa bella manifestación de patriotismo, los elementos católicos organizados y únicamente del sexo masculino. La columna católica la formaron las siguientes corporaciones: *Boy Scouts* del Instituto Elemental de Ciencias, Círculo Juvenil Católico, Asociación Católica de la Juventud Mexicana, Consejo de los Caballeros de Colón, Sindicato Libre de Obreros Católicos, Liga Nacional de Defensa Religiosa, Centro Miguel Hidalgo y Centro Fray Pedro de Gante, sumando en total un número aproximado de dos mil.[38]

Lo que aquí sobresale es la presencia y logística de las organizaciones católicas. Hubo oradores católicos que pronunciaron alocuciones y breves discursos conmemorativos,

• • • • •

37 "En honor del Cura D. Miguel Hidalgo. Con un sencillo programa se hizo la ofrenda floral ante su monumento", *El Correo de Chihuahua*, 31 de julio de 1925, 1.

38 "Una grandiosa manifestación patriótica. Cerca de dos mil católicos tomaron parte en el desfile", *El Debate*, 20 de septiembre de 1925, 1 y 2.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 18-49, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02

que resaltaban el patriotismo orgulloso de los católicos chihuahuenses. También estuvo presente la masonería, pero no destacó en las ceremonias, se expresó discretamente, sin ningún atisbo de provocación hacia los católicos.[39] De hecho, el patriotismo era la tónica dominante y no difería en el caso de los miembros de la masonería, cuyos discursos generalmente eran apreciados también por los creyentes.[40] En la frontera, el apasionamiento católico era aún más destacado por el nacionalismo mexicano ante Estados Unidos. Por ejemplo, en El Paso, se señala el protagonismo de las asociaciones católicas durante los festejos de la Independencia, siempre en 1925.[41]

La presencia pública católica en las fiestas del calendario cívico destaca aun más en el clima crispado a nivel nacional, por el comienzo de la política anticlerical del gobierno de Plutarco Elías Calles. Hasta bien entrada la década de 1920, el catolicismo dominó el espacio público en Chihuahua, e incluso daba muestras de vigor y capacidad expansiva, al aprovechar el clima de conciliación que privaba en el estado. Uno de los aspectos más llamativos de esta presencia hegemónica católica fue la movilización política, sobre la cual volveré más adelante. Aquí, es suficiente destacar que los católicos lograron organizar marchas, mítines y manifestaciones para presionar sobre temas específicos, como el "formidable escándalo" que se armó en junio de 1923, cuando "más de seiscientas mujeres" católicas invadieron la Cámara de Diputados para protestar por la discusión sobre la reglamentación del artículo 130 de la Carta Magna.[42]

Esta religiosidad católica organizada, vivaz y aguerrida tuvo altibajos durante los años de la Revolución y, con toda probabilidad, se estaba recuperando después de una caída en el periodo entre 1912 y 1917, por las circunstancias del conflicto armado. Lo que estaba ocurriendo a comienzos de la década, entonces, era más bien una recuperación o incluso un *renacimiento religioso*, que representaba la superación de la crisis colectiva que habían vivido los chihuahuenses durante la guerra civil. Un periodista de *El Siglo de Torreón* describió así lo que había notado en Chihuahua (de donde era originario):

• • • • •

39 "La celebración de las Fiestas Patrias en la ciudad, comenzando por la solemne velada en los Héroes", *El Correo de Chihuahua*, 16 de septiembre de 1925, 1. "Las Fiestas Patrias en Chihuahua se celebraron con gran animación", *El Correo de Chihuahua*, 18 de septiembre de 1925, 1.

40 "Una grandiosa manifestación", 1 y 2.

41 "Notas de Cd. Juárez. Fue muy brillante la manifestación cívica", *El Correo de Chihuahua*, 22 de septiembre de 1925, 2.

42 "Formidable escándalo en el recinto de la Legislatura Local", *El Diario*, 24 de junio de 1923, 1.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 18-49, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02

> Mi reciente viaje al Estado de Chihuahua con motivos de asuntos electorales, me proporcionó un buen caudal de observaciones y me sugirió algunas reflexiones que ya he comenzado a exponer en mis editoriales. Toca ahora su turno a uno de los temas que más íntima conexión tienen con la vida social, como es el relativo al sentimiento religioso […]. La observación a la que me refiero es el renacimiento religioso, mejor dicho católico, que en este momento se observa en toda la República y que me llamó especialmente la atención en mi tierra, la ciudad de Hidalgo del Parral, por las circunstancias especiales que en seguida expreso. Yo pasé mi niñez en la ciudad de Parral, después vine a estudiar a México y nada más iba a mi tierra a pasar las vacaciones. Después solo había vuelto muy tarde y por pocos días; pero en esta última ocasión tuve que pasar en esa ciudad algo más de dos meses, tiempo suficiente para darme cuenta del modo de ser de aquella sociedad y de su transformación durante los años que dejé de observarla. El Estado de Chihuahua no es de los que se hayan distinguido en épocas pasadas por su religiosidad y menos aún la ciudad de Parral, pues recuerdo muy bien que durante mi niñez y los primeros años de mi juventud la tibieza religiosa era allí grande; las iglesias eran escasamente concurridas; no faltaban personas del sexo femenino, pero varones asistían pocos. Los más de ellos pertenecientes a las clases humildes de la sociedad, pues la mayoría de los de la clase acomodada o eran libres pensadores, o jacobinos o tal vez la mayor parte de ellos católicos tibios, de esos que aseguran profesar una religión, pero que nunca asisten a los actos que ésta les impone.[43]

Después de recordar su experiencia de la infancia, el periodista expresa su sorpresa y asombro ante lo que no duda en definir como un renacimiento religioso:

> Por eso me llamó la atención al observar durante mi último viaje un exaltado sentimiento religioso que antes era desconocido en mi tierra. *Las ceremonias religiosas abundan, algunas de ellas celebradas con verdadero esplendor ante numerosísima concurrencia, pues los templos se ven llenos hasta las puertas.* Las sociedades de beneficencia católica se encuentran en estado próspero y floreciente, distinguiéndose una de ellas por la intensa y laudable labor que desarrolla; me refiero a la de San Vicente de Paúl, que sostiene un hospital donde los pobres reciben eficaces auxilios y consuelo en sus penas. ¿Qué más? En estos momentos en que se hace activa propaganda por ciertos políticos convenencieros entre la clase obrera en contra de toda idea religiosa y aun se predica el amor libre y el racionalismo, como está sucediendo en Yucatán, pasa lo contrario en Parral, donde funciona, muy bien organizada

• • • • •

43 Norberto Domínguez, "El renacimiento religioso", *El Siglo de Torreón,* 10 de agosto de 1922, 3.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 18-49, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02

> por cierto, una sociedad de obreros católicos que cuenta con cerca de quinientos miembros, cantidad muy fuerte para una ciudad que no pasa de tener una población de catorce mil habitantes.[44]

Este artículo, que aquí conviene reportar *in extenso*, es una buena muestra, narrada en primera persona por un observador, del "estado de salud" del catolicismo chihuahuense alrededor de 1922, y coincide con todos los demás datos que están disponibles en diversas fuentes. El "renacimiento" religioso al cual alude el periodista era posible en el contexto de la conclusión del conflicto armado que, como muchos conflictos de esta índole, había propiciado una exaltación de los sentimientos religiosos al compás de las manifestaciones de violencia anticlerical que habían ocurrido en esos años. Este renacimiento se expresaba en prácticas devocionales y en un intenso activismo en el espíritu de la doctrina social católica.

LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

La columna vertebral del catolicismo chihuahuense la constituían ante todo las familias, luego venía la vasta red de asociaciones devocionales, laborales, políticas, culturales y sociales, y el clero. Aquí, conviene destacar en particular las organizaciones sociales. La comunidad católica en su conjunto estaba estructurada y articulada en organizaciones sociales específicas que comenzaron a desarrollarse en el espíritu de la *Rerum Novarum* a finales del siglo XIX. En Chihuahua el obispo José de Jesús Ortiz Rodríguez (1891-1901) tomó entonces la iniciativa de apoyar la difusión del catolicismo social, adelantándose a otros obispos mexicanos. Con su patrocinio, nacieron diversas sociedades y organizaciones que abarcaban el campo social y laboral, bajo el espíritu de la doctrina social católica. Su labor fue continuada por sus sucesores Nicolás Pérez Gavilán (1902-1919) y Antonio Guízar y Valencia (1921-1962). Las asociaciones más destacadas fueron: las Damas Vicentinas, la Asociación Guadalupana, la Adoración Nocturna, los Caballeros de Colón, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana y la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.

Las Damas Vicentinas y la Asociación Guadalupana se fundaron durante el gobierno eclesiástico de José de Jesús Ortiz Rodríguez. La primera apuntaba a reunir a

• • • • •

44 Domínguez, "El renacimiento religioso", 3. Énfasis mío.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 18-49, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02

las mujeres católicas en una organización con fines prácticos. Las Damas Vicentinas se originaron en Francia en el siglo XVIII, de la obra de San Vicente de Paúl. El primer grupo chihuahuense de éstas fue fundado el 19 de julio de 1894, y tuvo como presidenta a la señora Carolina Cuilty de Terrazas. Las tareas de las Damas Vicentinas consistían en desarrollar obras de caridad con aportaciones económicas propias y recaudando donativos. Cuando los tiempos se volvieron difíciles para la Iglesia, se encargaron, además, de esconder a los perseguidos, y ayudaron para que los presos fueran liberados, mediante el pago de multas y fianzas. La red de estas mujeres católicas fue importante, sobre todo, para proteger y ocultar a los sacerdotes fuera de la ley durante la persecución.[45]

La Asociación Guadalupana fue fundada el 12 de octubre de 1894, siempre por iniciativa del obispo Ortiz Rodríguez. Como lo indica el nombre, apuntaba a fomentar el culto a Nuestra Señora de Guadalupe, y a coadyuvar en el restablecimiento de las misiones entre los indios tarahumaras, para la cual organizaba colectas. Por mandato del Obispo, cada parroquia estableció un grupo de esta asociación.[46] Servía también para reforzar las defensas antiprotestantes, al resaltar la devoción a María, y distinguir a los católicos mediante el guadalupanismo.

Otra asociación que se extendió a lo largo y ancho de la Diócesis fue la Adoración Nocturna. A pesar de su carácter eminentemente devocional, tenía claras implicaciones sociales. Originada en Italia a comienzos del siglo XIX, llegó a México en 1900. Era una red de grupos dedicados a "hacer guardias y oración durante las horas de la noche a Jesús Sacramentado en reparación y desagravio de los ultrajes que le prodiga la humanidad".[47] Los grupos de la Adoración se formaron especialmente en el medio rural, atrayendo a los campesinos católicos. Uno de sus principales promotores fue el Padre Pedro Maldonado, futura víctima de la persecución gubernamental en la década de 1930. Igual que con las Damas Vicentinas, los grupos de la Adoración sirvieron como una red de protección para los perseguidos durante los periodos más difíciles de la acción anticatólica. Su eficacia estaba en su difusión en medios "pobres" y en localidades pequeñas y remotas, donde era más difícil llegar por parte de los agentes del gobierno.

• • • • •

45 Javier Contreras Orozco, *El mártir de Chihuahua: persecución y levantamientos de católicos: vida y martirio del P. Pedro Maldonado* (Chihuahua: Centro Librero La Prensa, 1992), 104.

46 Contreras Orozco, *El mártir*, 104.

47 Olmos Velázquez, *El Conflicto Religioso*, 108.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 18-49, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02

Una organización que se propagó en este periodo fue la Acción Social Católica. Fue establecida en Chihuahua mediante un decreto de Antonio Guízar y Valencia el 23 de junio de 1924, que instituía el Consejo Diocesano de la misma. El documento del Obispo hacía referencia a que había "llegado el momento oportuno en que, por razón de nuestro oficio pastoral, encaucemos y vigoricemos todas aquellas instituciones, uniones, etc., que por razón de su índole, y teniendo en cuenta las instrucciones de la Sede Apostólica, puedan comprenderse bajo la denominación de Acción Social Católica".[48]

La Acción Social Católica, institución promovida y defendida especialmente por el papa Pío XI, que en Italia se encontraba bajo el ataque y la presión del fascismo, tenía como objetivos promover las "obras sociales" para el bien común, pero fundamentalmente la difusión del catecismo entre los niños y jóvenes, mediante un apostolado seglar coordinado por las autoridades eclesiásticas.[49] Según lo que especificaba Antonio Guízar y Valencia en su Decreto, estaba sometida al control diocesano, pues la dirigía un Consejo, integrado por el Vicario de la diócesis en calidad de presidente, y seis sacerdotes en calidad de vocales, nombrados directamente por el Obispo. Tenía que articularse en todas las parroquias de la diócesis.

Más independientes y muy importantes desde un punto de vista político fueron los Caballeros de Colón. De origen estadounidense, esta organización apuntaba a fomentar entre sus asociados la caridad, la unión, la fraternidad y el patriotismo.[50] Se extendió a México en 1905, al fundarse el Consejo de Guadalupe, y en su primera fase de "aclimatación" dominaron los estadounidenses en los puestos directivos. A partir de 1918, se consolidó gradualmente, para que emergiera una dirigencia claramente mexicana. En ese año, existían tres Consejos de Caballeros, con 400 miembros en todo el país. Hubo un acercamiento de los Caballeros a la jerarquía eclesiástica que culminó en una bendición papal en 1919, por trámite del arzobispo de México, José

• • • • •

48 AHACH, Gobierno y Administración, Secretaría del Arzobispado, Correspondencia, caja 63, Decreto de Antonio Guízar y Valencia sobre la Acción Social Católica, 23 de junio de 1924.

49 María Luisa Aspe Armella, *La formación social y política de los católicos mexicanos* (México: Universidad Iberoamericana/Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2008), 60-62 y 211-282.

50 Aspe Armella, *La formación*, 72-74. Gabriela Aguirre Cristiani, *¿Una historia compartida? Revolución mexicana y catolicismo social, 1913-1924* (México: Universidad Autónoma Metropolitana/Instituto Tecnológico Autónomo de México/Instituto Mexicano para la Doctrina Social Cristiana, 2008), 235-237.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 18-49, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02

Mora del Río. La expansión de los Caballeros cobró fuerza en ese año, por lo que aumentó el número y la presencia en diversas localidades, así como su visibilidad social. Los Caballeros se desempeñaban en el ámbito de la educación y catequización de los obreros mediante el establecimiento de escuelas, la impartición de conferencias y la promoción de círculos de estudio para la formación de propagandistas de la acción social.[51]

Cabe destacar que los Caballeros ejercían un atractivo similar al de la masonería, ya que, como ésta, utilizaban ceremonias, ritos, trajes y símbolos llamativos que les daban un aire de fascinación y misterio; sobre todo, creaban redes entre personas importantes. Igual que la masonería, intervenían en actos públicos como las fiestas cívicas. No eran una verdadera masonería católica —como lo fue, en muchos aspectos, la U[52]—, pero buscaban imitar o "clonar" algunos elementos masónicos para atraer, articular y coordinar a los católicos en ambientes influyentes o cercanos al poder.

En Chihuahua, el primer Consejo de los Caballeros de Colón se fundó el 17 de diciembre de 1922, con el nombre de Fray Alonso Briones (Consejo Nº 2419), pero fue registrada oficialmente como asociación hasta el 24 de junio de 1925. El primer Gran Caballero (jefe supremo) de este Consejo fue Leandro M. Gutiérrez. Entre los miembros fundadores, según los registros del archivo de los Caballeros en el AHACH, se encuentran varios sacerdotes católicos, incluyendo al propio obispo Antonio Guízar y Valencia y al padre Pedro Maldonado, párroco de Santa Isabel.[53] Después de constituirse, los Caballeros del Consejo Briones fundaron un periódico propio, *Pro-Patria*, que servía como tribuna para la difusión de ideas y comunicados, además de ser agenda para los afiliados. Por ejemplo, el domingo 20 de marzo de 1926 se anunciaban los siguientes eventos para los "HH. de este Consejo": "lunes, martes y miércoles santos, a las 8:00 a.m., conferencias morales en la Cámara de nuestro Consejo; jueves santo a las 7:00 a.m., misa especial en la Santa Iglesia Catedral; el Viernes Santo asistencia a los ejercicios de las Siete Palabras y del Pésame, en la Catedral".[54] El 21 de marzo de

51 Aguirre Cristiani, *¿Una historia compartida?*, 237.

52 Sobre la U véase Yves Solís, "El origen de la ultraderecha en México: la 'U'", *El Cotidiano*, núm. 149 (2008): 25-38.

53 AHACH, Fondo Caballeros de Colón. El formulario de inscripción de Antonio Guízar y Valencia lleva la fecha de 13 de octubre de 1922.

54 "De interés para los HH. de este Consejo", *Pro-Patria*, 29 de marzo de 1926, 1.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 18-49, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02

1924, se fundó en Parral el Consejo Fray Juan Robledo, con el apoyo y la participación de los hermanos caballeros del Consejo Briones.[55]

Entre los nombres de quienes se afiliaron en los primeros años, figuran personajes que serán después dirigentes de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR) y de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM),[56] con lo cual se puede decir que los Caballeros formaban parte de una red integrada de organizaciones católicas con impacto social y político. A finales de la década de 1920 y durante la de 1930, a pesar de los tiempos difíciles, los Caballeros llegaron a ser la organización católica más activa y visible en Chihuahua, por lo cual fueron blanco de ataques sistemáticos por parte del gobierno y de las organizaciones hostiles a la Iglesia.

La ACJM es muy conocida, se fundó a nivel nacional en 1913, por iniciativa del padre jesuita Bernardo Bergöend. En sus primeros años de existencia, pasó por diversas etapas desde su fundación hasta su organización en las distintas diócesis del país. El 13 de abril de 1922 se llevó a cabo la primera sesión del Primer Consejo Federal de la Asociación, en el cual se fijaron los objetivos, las normas y estructura de la organización, así como sus emblemas: la bandera nacional y la cruz de malta blanca con bordes dorados, cuyos brazos recortan una corona con los colores nacionales, y la sigla ACJM. El objetivo de esta organización era coordinar las fuerzas vivas de los jóvenes católicos mexicanos para cooperar a la restauración del orden social cristiano en México.[57]

Los delegados de la ACJM se reunían cada año en la Ciudad de México, en lo que se denominaron Consejos Federales, para conocerse, estudiar los problemas locales y nacionales, tomar resoluciones y designar autoridades supremas, entre otras tareas vitales. La base de la organización eran los grupos parroquiales, orientados por los párrocos de la misma comunidad, aparte de seguir el plan de estudios que venía del Comité Central. Los grupos que se encontraban dentro de una diócesis estaban a cargo de un asistente eclesiástico diocesano designado directamente por el obispo. El primer presidente general de la ACJM fue René Capistrán Garza; le siguió en el cargo Octavio Elizalde.

En Chihuahua, se formó antes una organización juvenil similar: el Círculo Juvenil Católico, inaugurado a finales de 1921. La existencia de éste determinó que se retra-

• • • • •

55 "Instalación solemne del Consejo 'Fray Juan Robledo'", *Pro-Patria*, 6 de abril de 1924, 1.

56 Contreras Orozco, *El mártir*, 110.

57 Aguirre Cristiani, *¿Una historia compartida?*, 230-235.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 18-49, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02

sara la fundación en la diócesis de un grupo regional de la ACJM, aunque los dos, en principio, no eran rivales y coexistirían durante un tiempo. Finalmente, el 6 de abril de 1924, fue constituida la Legión Tebea, agrupación local de la ACJM en Chihuahua, mediante ceremonia religiosa en el templo de la Sagrada Familia en la capital del estado. En la ceremonia, se entregaron los distintivos a setenta miembros. El vicario general, padre José Quesada, quien había auspiciado y colaborado en la fundación de la asociación, celebró misa; luego, los recién estrenados acejotaemeros se fueron a una velada literaria y musical.[58] El mismo padre Quesada fue designado como asistente eclesiástico de la asociación. Epifanio de Anda fue su primer presidente. La ACJM se reunía inicialmente en el local contiguo al templo de la Sagrada Familia, lugar donde estaba funcionando el seminario. A partir de 1926, se cambió a otros locales, hasta fijarse en los altos del Teatro Centenario, donde se realizó el Primer Congreso Estatal de la ACJM. El Segundo Congreso se llevó a cabo en la sede de los Caballeros de Colón.

Una de las primeras actuaciones públicas de los jóvenes acejotaemeros chihuahuenses fue el sabotaje a la conferencia anticlerical que impartió la activista española Belén de Sárraga, representante de la Federación Anticlerical Mexicana, en 1926. Fue un acto bien organizado: los jóvenes católicos se repartieron en el Teatro de los Héroes y, al momento convenido, lanzaron globos llenos de una sustancia tóxica hacia la española, quien perdió su compostura y soltó improperios contra "los fanáticos y reaccionarios, manipulados por la clerigalla".[59]

En marzo de 1926, la ACJM organizó un boicot contra el periódico *La Voz de Chihuahua,* "por la labor insana que ha venido desarrollando", y contra algunas casas comerciales y la Imprenta Palmore. Como organización juvenil católica, la ACJM se coordinaba con las demás asociaciones católicas chihuahuenses y colaboraba con ellas. Fundó Círculos de Estudios para jóvenes, dirigidos por el sacerdote jesuita Julio Vértiz.

En abril de 1926, René Capistrán Garza visitó Chihuahua. Se entrevistó con los acejotaemeros y recomendó aplicar los acuerdos de Comité Central, que establecían la incorporación de todos los grupos locales a las Jefaturas Locales de la LNDLR. El dirigente de la ACJM también tuvo conversaciones con la delegación regional de la Liga, en las que discutieron los planes para contrarrestar la acción del gobierno.

• • • • •

58 "Acontecimiento de gran importancia", *Pro-Patria*, 20 de abril de 1924, 1. También Contreras Orozco, *El mártir*, 123-124. Contreras Orozco documenta su investigación mediante fuentes de prensa y entrevistas realizadas al fundador de la ACJM chihuahuense, Epifanio de Anda.

59 Contreras Orozco, *El mártir*, 126-127.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 18-49, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02

Sin embargo, todos los planes de la Liga y de los jóvenes católicos quedaban supeditados a la voluntad del Obispo, que desaprobaba rotundamente cualquier idea de rebelión. Esta actitud negativa de Guízar y Valencia "fue lo más frustrante para los acejotaemeros" de Chihuahua,[60] y llegó a inhibir los planes y conatos insurreccionales en el estado. De no haber sido por la categórica y tenaz oposición del obispo de Chihuahua, es probable que la Cristiada se habría extendido hasta el norte del país. Tras los Arreglos de 1929, la ACJM dio la orden de disolverse a todos sus grupos regionales, e invitó a los jóvenes a inscribirse en la nueva asociación, la Acción Católica Mexicana (ACM). Pero estos grupos no desaparecieron: continuaron con su trabajo durante la década de 1930, haciendo frente a la embestida anticlerical y anticatólica del gobierno.

La última agrupación que examino aquí es la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. Ésta fue, como es sabido, una organización nacional surgida en el contexto del Conflicto Religioso, para unir y coordinar la lucha de las diversas organizaciones católicas ya existentes, como una "súper-organización". La Liga (como simplemente era llamada) se encargó de dirigir el movimiento armado, la agitación y la propaganda contra la Constitución de 1917. Se declaró constituida en el local de los Caballeros de Colón el 14 de marzo de 1925,[61] y se presentó como una asociación legal de carácter cívico, cuyos objetivos declarados eran conquistar la "libertad religiosa" en México. Le exigía al gobierno la libertad plena de enseñanza, el derecho común para los católicos, la Iglesia y los trabajadores católicos. Además de la vertiente "pública" tenía una clandestina que se relacionaba directamente con las actividades guerrilleras.[62]

La Liga se propagó en todo México, pero especialmente en el centro y occidente del país, coincidiendo *grosso modo* con la extensión de la guerra civil "cristera". En el norte, su presencia fue menor, con la excepción de Chihuahua, donde tuvo un lugar importante. El antecedente de una súper-organización católica en el estado fue la Unión Popular, fundada en abril de 1925 por iniciativa de Martín Jurado, el jefe principal del sindicalismo católico en Chihuahua. Esta organización, que tenía como fin "reunir las fuerzas vivas de los católicos para defender los intereses de éstos y trabajar para la restauración cristiana de la Patria", se integró principalmente por obreros

• • • • •

60 Contreras Orozco, *El mártir*, 142.

61 Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, México (AHUNAM), Fondo Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR), caja 1, Libro de Actas, fs. 5-6. Acta levantada por Ramón Ruíz y Rueda de la reunión en donde se discutió el proyecto de organización de la Liga.

62 Olmos Velásquez, *El Conflicto Religioso*, 89-490.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 18-49, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02

católicos y se extendió en diversas poblaciones de la entidad. No duró mucho, pues a finales de junio cambió su nombre a Liga Nacional de Defensa Religiosa y solicitó enseguida su incorporación a la LNDLR nacional.[63]

Después de la renuncia del primer delegado regional, Manuel O'Reilly, la jefatura de la Liga en Chihuahua es asignada a un caballero de Colón, Agustín Escobar. Martín Jurado, por su parte, se convirtió en inspector de zona y en presidente de la Sección de Resistencia de la Liga misma.

La expansión de la Liga en Chihuahua fue impresionante, máxime porque no recibió apoyo por parte del obispo Antonio Guízar y Valencia, quien, desde 1926, aun antes de que comenzaran los levantamientos "cristeros", trató más bien de frenarla y se opuso al boicot comercial —que de todos modos se llevó a cabo— en protesta contra el Gobierno mexicano. La Delegación Regional de la Liga, encabezada por Agustín Escobar, se organizó para el boicot mediante una circular dirigida a todas las asociaciones católicas, en la cual se solicitaba que cada una de éstas enviara a dos delegados para formar un Comité Central "que dirigiera los trabajos encaminados a poner en práctica los acuerdos de la Sección de la Liga (Sección de Resistencia)"; subsiguientemente, se crearían comités auxiliares en cada asociación.[64] En un memorándum elaborado por Martín Jurado, se detalla un plan articulado para llevar a cabo el boicot, en el cual las fuerzas católicas, "como un ejército", fueron divididas en dos grandes grupos: uno de carácter político (Liga, Caballeros de Colón, Damas Católicas, asociaciones de obreros católicos) y otro de carácter propiamente religioso. El primer grupo se encargaría de hacer planes y coordinar, y sus disposiciones las pondría en práctica el segundo. Los objetivos concretos serían controlar a la prensa y sofocar la actividad profesional de los anticatólicos por medio de presiones de diversa índole.[65] El boicot comercial, finalmente, se realizó de acuerdo con los planes y en coordinación con la Liga en todo el país. Se llevó a cabo incluso en El Paso, Texas, donde, además de cumplir los puntos originales del programa, los ligueros agregaron la prohibición de viajar a México, de asistir a "diversiones" en Ciudad Juárez o "consumir allí cervezas

• • • • •

63 Contreras Orozco, *El mártir*, 177-184.

64 AHUNAM, LNDLR, caja 2, exp. 2, leg. 7, f. 519, Agustín Escobar a Comité Directivo de la Liga, Chihuahua, 17 de junio de 1926.

65 AHUNAM, LNDLR, caja 8, exp. 2, leg. 8, fs. 551-553, Memorándum de Martín Jurado girado por Agustín Escobar a Antonio Ruiz y Rueda (Secretario del Comité Directivo de la Liga), Chihuahua, 6 de julio de 1926.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 18-49, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02

o licores" y de hacer uso de la aduana mexicana; asimismo, recomendaron hacer los cambios de moneda en El Paso.[66]

A pesar del precario y ambiguo apoyo episcopal, la Liga, muy motivada, disciplinada, organizada y bien coordinada, alcanzó pronto 4 000 miembros en Chihuahua, de un total de cerca de 36 000 que se registraron en todo el país en junio de 1925. En 1926, ya contaba con 35 centros y 72 secciones en todo el estado; además, varios presidentes municipales eran "ligueros".[67] De acuerdo con Agustín Escobar, en abril de 1926, la Delegación de Chihuahua contaba "con 36 Jefaturas locales, y [cada una de] estas con tres y hasta nueve Agencias".[68] Además, existían unidades activas de la Liga en El Paso, Texas, con dos Jefaturas y siete Agencias.[69]

La actuación más destacada de la Liga fue la de organizar el cabildeo durante la discusión sobre la reglamentación del artículo 130 de la Carta Magna, en abril de 1926, después de un primer intento fallido de los sectores anticlericales chihuahuenses en 1923.[70] Según documentos de la propia Liga, ésta, antes de llevarse a cabo la primera sesión en la Cámara, convocó a una junta de los diputados católicos —que eran entonces minoría— para decidir cómo actuar y cómo atraer a más diputados con una postura política ambigua o dispuestos a cambiar de bando. El delegado de la Liga, Agustín Escobar, calculó que de doce diputados cuatro eran católicos, "seis o siete masones y cinco o seis católicos tímidos", y con sus gestiones logró atraer a dos.

• • • • •

66 AHUNAM, LNDLR, caja 2, exp. 4, leg. 8, f. 688, Programa para el boicot elaborado por Rafael Márquez y Soto (Jefe Local de la Liga en El Paso), El Paso, Texas, 25 de julio de 1926.

67 Meyer, "El Conflicto Religioso", 360.

68 AHUNAM, LNDLR, caja 2, exp. 1, leg. 5, f. 387, Agustín Escobar (Delegado Regional) a Comité Directivo de la LNDLR, Chihuahua, 21 de abril de 1926. Véase también el Directorio de la LNDLR en Chihuahua para el mes de julio de 1926, en AHUNAM, LNDLR, caja 2, exp. 2, leg. 7, f. 530.

69 AHUNAM, LNDLR, caja 2, exp. 4, leg. 8, f. 670, Rafael Márquez y Soto (Jefe Local de la Liga en El Paso) a Antonio Ruiz y Rueda (Secretario del Comité Ejecutivo), El Paso, Texas, 23 de julio de 1926. Las unidades ligueras en Texas eran importantes para la coordinación de actividades fuera del alcance de las autoridades mexicanas, para reunir a los exiliados mexicanos, para aprovechar los contactos con la Iglesia católica estadounidense, y para preparar un eventual levantamiento armado en el norte del país.

70 La primera discusión sobre el artículo 130 constitucional se realizó en 1923; en ese entonces, la resolución del Congreso de Chihuahua, favorable a restringir a 75 el número de sacerdotes en el estado, fue vetada por el gobernador Ignacio C. Enríquez, por inoportuna y peligrosa para la tranquilidad social y política local.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 18-49, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02

Otro logro importante para la Liga fue la disponibilidad a colaborar del Secretario General de Gobierno, que esperaba un respaldo católico para su candidatura como senador.[71] Además, la Liga contaba en esta ocasión con el apoyo del obispo Antonio Guízar y Valencia, quien envió una carta de protesta *ad hoc* que se leyó el día de la sesión, acogida con aplausos por el numeroso público católico que llenaba la sala. La Liga logró incrementar la presión sobre el Congreso mediante otros comunicados y una petición firmada por 20 763 personas.[72] Todo ello llevó, finalmente, a una reglamentación del artículo 130 en Chihuahua muy favorable a la Iglesia, lo cual no le agradó al presidente Elías Calles. Se aprobaron entonces 45 sacerdotes, lo que implicaba que ningún ministro de culto católico en funciones sería incapacitado legalmente para ejercer. En esta ocasión, la Liga perfeccionó la estrategia de lucha ya experimentada con éxito en 1923, que consistía en la combinación de la movilización popular —especialmente de mujeres católicas— en momentos y lugares *ad hoc*, como en la Cámara, las calles y frente al palacio de gobierno, junto con el envío de peticiones, la acción de la prensa y el cabildeo político.

La Liga en Chihuahua fue tan efectiva en su labor política que recibió elogios en los ambientes ligueros a nivel nacional. En julio de 1926, el obispo José de Luis Fernández escribió acerca de "los trabajos realizados por la Delegación de la Defensa Religiosa en el Estado de Chihuahua, con motivo de la reglamentación del Art. 130 Constitucional", y felicitó "a esa Delegación Regional, que no se ha limitado a tomar acuerdos, como otras muchas, sino que ha procurado la acción y obtenido favorables resultados".[73]

En fin, hay que destacar el liderazgo y la acción de católicos que, al frente o por fuera de las organizaciones, conforme se extendía y agravaba la situación religiosa en el estado, destacaron con su protagonismo. Fueron hombres y mujeres que se arriesgaron personalmente en favor de su causa, para animar la resistencia y garantizar la continuidad de la práctica católica en los momentos más difíciles. En palabras del historiador católico Gerald O'Rourke, fueron "el pilar de la resistencia católica contra la represión".[74]

• • • • •

71 AHUNAM, LNDLR, caja 2, exp. 1, leg. 5, fs. 386-388, varios documentos de la Delegación Regional de la Liga.

72 Contreras Orozco, *El mártir*, 186-189.

73 AHUNAM, LNDLR, caja 2, exp. 3, leg. 8, f. 638, José de Luis Fernández (Obispo interino) a Antonio Ruiz Rueda, Santa Inés, Michoacán, 17 de julio de 1926.

74 O'Rourke, *La persecución*, 61.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 18-49, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02

CONCLUSIONES

La franca y rápida recuperación de la Iglesia católica en Chihuahua es muestra de que también en el norte el catolicismo tenía bases sólidas, arraigadas en una fe religiosa extendida y hegemónica, social y culturalmente, aunque con matices menos conservadores que en las regiones situadas más al sur. Esta solidez de la Iglesia chihuahuense se manifestaba también en la densidad e impacto de las organizaciones sociales, culturales, devocionales, laborales y políticas católicas.

En Chihuahua, los católicos lograron organizarse desde finales del siglo XIX: primero, para hacer efectivo el mandato de la *Rerum Novarum*, de extender sus redes sociales entre los trabajadores y el pueblo en general; luego, al mantener la estructura de la Iglesia católica durante la tormenta revolucionaria. Más tarde, al presentarse las primeras señales del Conflicto Religioso, se movilizaron para contrarrestar el anticlericalismo y el anticatolicismo proveniente de algunos sectores hostiles y, sobre todo, de fuera del estado, como extensión de la conflictividad que se venía generando a nivel nacional. Esta movilización, expresada en sendas organizaciones y la acción coordinada de los creyentes, no puede clasificarse como exclusivamente conservadora o antirrevolucionaria. Fue, más bien, la expresión de la religiosidad combativa y dinámica —y por muchos aspectos, "progresista"— que caracterizaba al catolicismo chihuahuense. El efecto de esta religiosidad aguerrida y organizada fue el de dificultar, atenuar y retrasar el impacto del Conflicto Religioso en la región.

La movilización de los católicos en Chihuahua, en suma, destaca una presencia y organización del mundo católico significativa y relativamente desconocida para el norte de México. Hasta que se tenga una visión panorámica de todo el norte, no se puede realmente asegurar que tal situación fuera exclusiva de este estado, aunque los datos disponibles apuntan precisamente a ello. Se necesitarán, sin duda, más estudios sobre casos particulares o estados completos para integrar un mapa del catolicismo norteño en una época de conflictividad.

ARCHIVOS

Archivo Histórico del Arzobispado de Chihuahua-Chihuahua (AHACH)

Caballeros de Colón

Gobierno y Administración

San Pedro Maldonado

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 18-49, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02

Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México-Ciudad de México (AHUNAM)
Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR)
Archivo Personal de Dizán Vázquez-Chihuahua (APDV)
Archivo Secreto Vaticano-Roma (ASV)
Delegación Apostólica en México (DAM)

HEMEROGRAFÍA

El Correo de Chihuahua, 1925
El Debate, 1925
El Diario, 1923
El Siglo de Torreón, 1922
El Paladín, 1922
La Patria, 1921
Pro-Patria, 1924, 1926

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre Cristiani, María Gabriela. *¿Una historia compartida? Revolución mexicana y catolicismo social, 1913-1924*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Instituto Tecnológico Autónomo de México/Instituto Mexicano para la Doctrina Social Cristiana, 2008.

Aspe Armella, María Luisa. *La formación social y política de los católicos mexicanos*. México: Universidad Iberoamericana/Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2008.

Bastian, Jean-Pierre. *Los disidentes: sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*. México: El Colegio de México, 1991.

Carta pastoral colectiva que los obispos de la provincia eclesiástica de Durango dirigen al clero y fieles de la misma. Durango: Imprenta de "La Verdad", 1924.

Contreras Orozco, Javier. *El mártir de Chihuahua: persecución y levantamientos de católicos: vida y martirio del P. Pedro Maldonado*. Chihuahua: Centro Librero La Prensa, 1992.

Fallaw, Ben. "The seduction of revolution: Anticlerical campaigns against confession in Mexico, 1914-1935". *Journal of Latin American Studies*, vol. XLV, núm. 1 (2013): 91-120, DOI: [doi.org/10.1017/S0022216X12001216].

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 18-49, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02

Instrucción pastoral de los Ilmos. y Rvdmos. prelados de la provincia eclesiástica de Durango. Durango: s.e., 1921.

Katz, Friedrich. *Pancho Villa*, tomo 2. México: Era, 2000.

Martínez Assad, Carlos. *El laboratorio de la Revolución: el Tabasco garridista*. México: Siglo XXI Editores, 1979.

Mendoza, Reidezel. *El villismo y la Iglesia Católica (1913-1920)*. Chihuahua: edición del autor, 2015.

Meyer, Jean. "El Conflicto Religioso en Chihuahua, 1925-1929". En *Actas del III Congreso Internacional de Historia Regional Comparada*, 356-366. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1993.

Olmos Velásquez, Evaristo. *El Conflicto Religioso en México*. México: Pontificia Universidad Mexicana/Instituto Teológico Salesiano/Ediciones Don Bosco, 1991.

O'Rourke, Gerald. *Antonio Guízar y Valencia. Perfil de un arzobispo*. Chihuahua: Librería El Sembrador, 2006.

O'Rourke, Gerald. *La persecución religiosa en Chihuahua, 1913-1938*. Chihuahua: Editorial Camino, 1991.

Prieto Quimper, Salvador. *El Parral de mis recuerdos*. México: Jus, 1948.

Savarino Roggero, Franco. *El Conflicto Religioso en Chihuahua, 1918-1937*. Ciudad Juárez: El Colegio de Chihuahua/Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2017.

Savarino Roggero, Franco. "La Delegación Apostólica y los orígenes del Conflicto Religioso en México (1921-1924)". En *Entre la pugna y la conciliación. Iglesia católica y Estado en México y Brasil*, coordinación de Laura Alarcón, 21-41. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2017.

Savarino Roggero, Franco. "El lado oscuro de la Revolución mexicana: anticlericalismo y anticatolicismo en México". En *Revolución, cultura y religión. Nuevas perspectivas regionales, siglo xx*, coordinación de Yolanda Padilla Rangel, Luciano Ramírez Hurtado y Francisco Javier Delgado, 70-89. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2012.

Solís, Yves. "El origen de la ultraderecha en México: la 'u'". *El Cotidiano*, núm. 149 (2008): 25-38, disponible en [https://biblat.unam.mx/hevila/ElCotidiano/2008/no149/3.pdf], consultado: 8 de junio de 2020.

Wasserman, Mark. *Persistent Oligarchs. Elites and Politics in Chihuahua, Mexico, 1910-1940*. Durham/Londres: Duke University Press, 1993.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 18-49, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02

Franco Savarino Roggero: Historiador de origen italiano (Turín, 1965), naturalizado mexicano, reside y trabaja en México desde 1991. Es doctor en Historia por la Universidad de Génova y por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor-investigador en la Escuela Nacional de Antropología e Historia desde 1993, miembro del SNI, nivel III. Su campo de estudios es la historia regional mexicana, las relaciones Estado-Iglesia, el anticlericalismo, el nacionalismo y el fascismo. Sus publicaciones recientes: *Latinidades distantes. Miradas sobre el fascismo italiano en América Latina*. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2015; *El Conflicto Religioso en Chihuahua (1918-1937)*. Ciudad Juárez: El Colegio de Chihuahua/Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2017; y "Catholics of the North: The Catholic mobilization in Chihuahua during the Religious Conflict". *International Journal of Latin American Religions*, vol. IV, núm. 1 (2020): 14-24.

D.R. © Franco Savarino Roggero, Ciudad de México, enero-junio, 2023.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 18-49, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.02

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.03
Signos Históricos, vol. XXV, no. 49, January-June, 2023, 50-79

José Joaquín Izquierdo Raudón on eugenics and indigenism (Mexico, 1920-1937)

Dolores Ávila Hernández
ORCID.ORG/0000-0003-1882-6495
Instituto Nacional de Antropología e Historia
dolores.av47@gmail.com

Abstract: *The role of physiologist José Joaquín Izquierdo Raudón in the eugenics movement of the 1920s and indigenism of the 1930s is studied, with his pivot from eugenics to indigenism as a common thread. The important relationship between medical doctors and anthropologists in the Mexican scientific community of the period is emphasized.*

Keywords: scientific community; physicians; anthropologists; history of science; Manuel Gamio

Reception: 14/12/2020 **Acceptance: 22/03/2022**

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.03
Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 50-79

José Joaquín Izquierdo Raudón frente a la eugenesia y el indigenismo (México, 1920-1937)

Dolores Ávila Hernández
ORCID.ORG/0000-0003-1882-6495
Instituto Nacional de Antropología e Historia
dolores.av47@gmail.com

Resumen: Tomando como hilo conductor el paso del eugenismo al indigenismo en el pensamiento del fisiólogo José Joaquín Izquierdo Raudón (1893-1974), se hace un recuento de su papel dentro del movimiento eugenista de la década de 1920 y el indigenismo en la de 1930, y se enfatiza la importancia de la relación entre médicos y antropólogos dentro de la comunidad científica mexicana durante ese periodo.

Palabras clave: comunidad científica; médicos; antropólogos; historia de la ciencia; Manuel Gamio

Recepción: 14/12/2020 **Aceptación: 22/03/2022**

INTRODUCCIÓN

Oí hablar por primera vez de José Joaquín Izquierdo Raudón cuando me ocupaba de la figura de Isaac Costero, médico patólogo y refugiado de la Guerra Civil española en México. Cuenta Isaac Costero (1903-1979) que, hacia 1940, Izquierdo era, como él, profesor en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y, a pesar de su bien cimentada fama de gran fisiólogo, contaba con muy pocos alumnos, pues "tenía la manía de reprobar".[1] Esta referencia me atrajo, debido a mi interés de vieja data acerca de la biografía en la historia, así que me propuse averiguar quién era Izquierdo y si había concedido alguna entrevista o escrito alguna autobiografía, y de esta manera fui a dar con *Desde un alto en el camino. Visión y examen retrospectivos*, publicado en 1966.[2] Libro sorprendente tanto en su factura como en su contenido, Izquierdo lo escribe ya retirado de la vida universitaria, porque sus colegas y amigos le han insistido en que, si "para poder trazar la historia de las ideas en que se ha inspirado la práctica médica, tan fundamental como imprescindible es conocer qué factores antagónicos y qué líneas de pensamiento han entrado en conflicto en las diferentes etapas de la profesión, él, por haber participado en uno de tales conflictos, obligado estaba a relatar cuantas acciones y reacciones con dicho conflicto se relacionaran".[3]

Esto lo lleva a confeccionar, más que unas memorias en el estilo convencional, un ensayo de historia de la ciencia, parsimonioso e impecablemente documentado; escrito en tercera persona, como si el autor no hablara de sí mismo, al principio me resultó desconcertante. Se trata de un recuento de ochenta años de vida, donde desfilan incontables instituciones y personas, académicos e intelectuales mexicanos y extranjeros, sobre todo de los campos de la medicina, la fisiología y la historia. Como historiador de la medicina, Izquierdo puede aplicar y explicar el método que utilizó; en este libro, como en los anteriores "lo biográfico sirve tan solo de hilo conductor para ligar y dar sentido de experiencia vivida a los diferentes cuadros de esta historia".[4] Frecuenté a partir de entonces las obras de Izquierdo, hasta que cayó en mis manos

• • • • •

1 María Isabel Souza, Ruy Pérez Tamayo y Dolores Ávila, *Isaac Costero: vivir para la ciencia* (México: Academia Nacional de Medicina/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2014), 126.

2 José Joaquín Izquierdo, *Desde un alto en el camino. Visión y examen retrospectivos* (México: Ediciones Ciencia, 1966).

3 Izquierdo, *Desde un alto*, xiii.

4 Izquierdo, *Desde un alto*, xiii.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 50-79, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.03

un estudio histórico donde se le relacionaba con el tema de la eugenesia en el México posrevolucionario[5] y decidí investigar de qué modo había ocurrido esa vinculación.

Durante los años de ebullición política y social que siguieron a la Revolución de 1910, dos corrientes de pensamiento, eugenesia e indigenismo, se traslaparon continuamente, debido a que compartieron objetivos y protagonistas.[6] La eugenesia (palabra de origen griego que significa "buen origen") fue un movimiento social y científico originado en Europa en la segunda mitad del siglo XIX, que involucró a muchos de los más importantes médicos, biólogos e investigadores en el campo de la herencia.[7] Se proponía alcanzar el perfeccionamiento de la especie humana. En México, tomó carta de naturalización hacia 1920, momento en el que los primeros gobiernos posrevolucionarios se fijaron como meta la reconstrucción nacional y la entrada del país a la "modernidad". Fue un movimiento impulsado en su mayoría por médicos, aunque en su propagación contribuyeron algunos profesionales de las ciencias sociales; entre los más notables, el antropólogo Manuel Gamio y el demógrafo Gilberto Loyo. Por otro lado, el indigenismo fue una corriente antropológica con raíces decimonónicas que propuso como solución al "problema indígena"[8] la homogeneización racial de la población a través de la "integración" del indígena y del mestizaje. En su gestación, actuaron como protagonistas algunos de los más destacados promotores de la eugenesia, pero abarcó una más amplia gama de profesionistas provenientes de las disciplinas sociales: además de antropólogos y demógrafos, figuraron educadores, sociólogos y abogados criminalistas; junto a Gamio y Loyo, entre los más sobresalientes habría que agregar aquí a Moisés Sáenz, Lucio Mendieta y Núñez, Luis Garrido. Eugenesia e indigenismo coincidían en buscar el "mejoramiento de la población", entendido como el combate a la pobreza, los vicios y el fanatismo religioso, pero también como un progresivo mestizaje de la población nacional con inmigrantes blancos, considerados de "raza superior". La labor de reconstrucción nacional debía concretarse de forma

• • • • •

5 Alexandra Stern, "Mestizofilia, biotipología y eugenesia en el México posrevolucionario: hacia una historia de la ciencia y el Estado, 1920-1960", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XXI, núm. 81 (2000): 57-91.

6 Véanse los capítulos "Manuel Gamio y el indigenismo como proyecto político" y "Regeneración racial y eugenesia en México", en Beatriz Urías Horcasitas, *Historias secretas del racismo en México, 1920-1950* (México: Tusquets, 2007).

7 Nancy Leys Stepan, *"The Hour of Eugenics". Race, Gender, and Nation in Latin America* (Ítaca/Londres: Cornell University Press, 1991).

8 Una excelente síntesis sobre este tema puede verse en: Eduardo Mijangos Díaz y Alexandra López Torres, "El problema del indigenismo en el debate intelectual revolucionario", *Signos Históricos*, vol. XIII, núm. 25 (2011): 42-67.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 50-79, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.03

prioritaria en los escenarios de la salud y la educación: medidas de higiene para prevenir las enfermedades venéreas, campañas contra el alcoholismo y la prostitución, cuidados apropiados para la madre y el niño.

Desde un alto en el camino, el libro autobiográfico de Izquierdo, me servirá como telón de fondo para indagar sobre su postura frente a estos temas cruciales. Otros escritos suyos, así como documentos procedentes de su archivo, me permitirán contrastar sus opiniones al respecto en dos momentos de su vida, a través de sus relaciones con el antropólogo mexicano Manuel Gamio y el fisiólogo y antropólogo chileno Alejandro Lipschütz. El objetivo es explorar el papel que desempeñó nuestro científico y humanista dentro de la corriente eugenésica, en una primera etapa, y su posterior deriva hacia el indigenismo. Asimismo, intento aportar un grano de arena en la tarea de reconstruir las redes que conformaban la comunidad científica durante esas décadas, en particular las que involucraban a médicos y antropólogos, dos de los sectores protagónicos dentro de esas corrientes de pensamiento.

La primera parte de este artículo se sitúa a inicios de la década de 1920, cuando Izquierdo manifiesta de manera clara y directa su postura acerca del estado "decadente" de la "raza indígena" en México, en el estudio que Gamio le solicita para la obra *La población del Valle de Teotihuacán*; al momento de publicarse ésta, en 1922, Izquierdo ha participado ya, por invitación del propio Gamio, como ponente en el Segundo Congreso Internacional de Eugenesia. Como delegado de la Academia Nacional de Medicina, acude en 1923 al Segundo Congreso Mexicano del Niño, para exponer la necesidad de poner en marcha en México medidas eugenésicas, tanto las relacionadas con la higiene y la puericultura, como aquellas encaminadas al "mejoramiento de la raza" por vías extremas (por ejemplo, la esterilización de los criminales o el fomento de una "buena inmigración").

En la segunda parte, el artículo estudia la década de 1930. Sin referirse ya a la eugenesia de manera explícita, dos artículos publicados en 1937 hacen patente la adhesión de Izquierdo al indigenismo y lo muestran partidario de reformas sociales que beneficien a las "masas populares". Entre ambos momentos pasaron tres lustros en los que, a la par de su labor científica, ha desarrollado una intensa investigación humanística, encaminada a la confección de sus obras históricas; además, ha entablado relación con otros antropólogos e historiadores de la medicina. Pero también está de por medio el hecho de que, iniciada la Segunda Guerra Mundial y difundidas las atrocidades a las que había conducido en Europa el impulso nazi por la supremacía de la "raza aria", la eugenesia ha quedado moral y científicamente descalificada.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 50-79, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.03

EUGENESIA Y SALUD PÚBLICA

Médico poblano, José Joaquín Izquierdo tiene ascendientes de origen español por el lado paterno, e inglés por el materno; ambas, ramas establecidas en México desde el siglo XVIII. Como hijo primogénito, su educación se ve favorecida por la dedicación de su madre y por una economía familiar que le permite empezar desde muy joven a formar una riquísima biblioteca. Pero su padre, regidor del Ayuntamiento de Puebla durante el breve gobierno maderista, muere en 1913, dejando a la familia en la ruina y bajo la responsabilidad de Izquierdo, precisamente cuando éste concluye su carrera en el Colegio del Estado. Se ve así empujado a emigrar con su madre y hermanos a la Ciudad de México, donde inicia su desempeño profesional en 1917. Viene recomendado por autoridades civiles y universitarias a Manuel Aguirre Berlanga, ministro del gobierno carrancista, quien lo pone al frente de la Escuela de Ciegos. Por mediación de Alfonso L. Herrera, director de Estudios Biológicos, se acerca al círculo médico del Hospital General. Es nombrado ayudante de la cátedra de Fisiología, con Fernando Ocaranza (1876-1965), en la Escuela Nacional de Medicina de la UNAM, y después en la Escuela Médico Militar. Ya incorporado al Hospital General, ocupa además diversos cargos en el Departamento de Salubridad Pública. En marzo de 1921, se le designa jefe de la sección de Biología del Instituto de Higiene; en febrero de 1923, queda a cargo de la sección de Vacuna del mismo Instituto hasta 1925, y, por último, es delegado sanitario en Tacubaya durante 1926. Así, pues, a lo largo de diez años, se desenvuelve en el campo de la salud pública, investigando, atendiendo pacientes y publicando:[9] sobre paludismo, ceguera, mortalidad infantil,

• • • • •

9 Miguel Bustamante hace notar que son poco conocidos los estudios de Izquierdo en el campo de la salud pública, los cuales únicamente ocuparon los primeros diez años de su vida profesional. Sin embargo, agrega, habría podido ser no sólo "un buen higienista, sino un competente administrador sanitario [pues] había empezado a trabajar con excelentes perspectivas científicas". Miguel Bustamante, "El doctor José Joaquín Izquierdo en el campo de la salud pública", *Anales de la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y de la Tecnología*, núm. 4 (1974). Rafael Guevara Fefer, por su parte, considera que la obra realizada por Izquierdo durante esos primeros años estuvo determinada "por su actividad profesional, más que por sus inquietudes [...] La chamba era primero y la ciencia después". Rafael Guevara Fefer, *El uso de la historia en el quehacer científico. Una mirada a las obras históricas del biólogo Beltrán y del fisiólogo Izquierdo* (México: Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, 2014), 189. Yo pienso que Izquierdo tenía una fuerte vocación de investigador, que matizaba toda tarea emprendida, especialmente sus labores clínicas.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 50-79, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.03

sarampión y tifo, influenza y lepra, fiebre amarilla y peste bubónica, preparación de la vacuna antivariolosa. Es acogido como miembro de la Sociedad Científica Antonio Alzate, de la Academia Nacional de Medicina y de la Sociedad Mexicana de Biología, entre otras agrupaciones. Durante este lapso de intensa actividad, una preocupación básica de Izquierdo es la subsistencia propia y de su familia, lo que le impone aplazar la formación a la que aspira en el campo de la investigación básica en fisiología.

En tales circunstancias, Izquierdo entabla relación con Manuel Gamio, si bien, es probable que se conocieran con anterioridad, pues tenían en común, al menos, su pertenencia a la Sociedad Alzate. En enero de 1920, Gamio le escribe para agradecerle que aceptara colaborar dentro de la obra *La población del Valle de Teotihuacán*, que coordina desde la Dirección de Antropología de la Secretaría de Agricultura y Fomento. Le comunica que ya se está editando "la publicación correspondiente, pero las investigaciones relativas al estado y desarrollo físico que actualmente presenta dicha población no se ha[n] efectuado en totalidad, pues sólo se cuenta con las características antropométricas y faltan las constantes fisiológicas, las características patológicas y las características de ambiente en que se desarrolla dicha población".[10]

Lo primero que aquí se nos revela es que, para estas fechas, la obra monumental se daba prácticamente por terminada, pero en el último instante su director repara en que falta tratar algunos asuntos que no pueden omitirse.[11] Gamio, después de encomiar su "reconocida competencia en las citadas investigaciones", le señala que ha dado instrucciones para que reciba un pago por su colaboración, amén de la

• • • • •

10 Archivo Histórico de la Facultad de Medicina, Fondo José Joaquín Izquierdo (AHFM-FJJI), Carta de Manuel Gamio a José Joaquín Izquierdo, 11 de enero de 1920, caja 11, exp. 83.

11 A la sazón, el estudio de las constantes fisiológicas de grupos poblacionales era un tema socorrido entre los investigadores biomédicos; representaba apenas un paso adelante de la concepción anatomista y observacional que aún sustentaba la práctica médica, y constituía un dato más para la antropometría. Dos años antes, como ayudante de Ocaranza, Izquierdo se había involucrado en los estudios en boga sobre la fisiología de los habitantes de lugares elevados. Fernando Ocaranza, "Histología de la sangre en algunos lugares elevados de la República Mexicana (México y San Luis Potosí)", en *Memorias del V Congreso Médico Mexicano*, enero de 1918 (México: Departamento de Aprovisionamientos Generales/Dirección de Talleres Gráficos, 1920), 140-163. Fernando Ocaranza y José Joaquín Izquierdo, "Hematología del recién nacido en México", en *Memorias del VI Congreso Médico Nacional*, Toluca, 14-21 de abril de 1920 (México: Imprenta Politécnica, 1921), tomo 1, 159-175.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 50-79, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.03

subvención de los gastos que conllevara. Izquierdo no podía dejar de corresponder a la deferencia,[12] al provenir de un funcionario de alto rango, hombre diez años mayor que él y con quien conservaría un trato cordial por el resto de su vida. Sobre todo, no podía, seguramente, darse el lujo de rechazar un ingreso que, por razones de su penuria económica familiar, mucho necesitaba en esos momentos, y acepta hacerse cargo de la investigación cuyos resultados plasmará en el "Estudio fisiológico del indígena adulto del Valle de Teotihuacán".[13]

Con ayuda de José Bulnes y José E. González —estudiantes de medicina—, Izquierdo selecciona a 75 habitantes de la zona, de los que sólo anota que son "individuos entregados cotidianamente a trabajos corporales y que viven en el campo". De esta muestra, obtiene talla, peso, temperatura, pulso, tensión arterial, capacidad respiratoria y fuerza muscular. En 29, lleva a cabo observaciones hematológicas, y de 30 obtiene datos urológicos. Por último, para un grupo más reducido, formado por "veinticinco[14] jornaleros de los que están al servicio de la Dirección de Antropología en las obras del campamento arqueológico", tipifica la naturaleza y cantidad de los alimentos que consumen y la aportación calórica correspondiente. La mayor de sus limitaciones, declara, es que no cuenta con un laboratorio que le permita utilizar métodos más modernos y precisos, así que se conforma con adaptar uno de los procedimientos estadísticos de uso en Europa, que en su versión original resultaría inaplicable a la población indígena de Teotihuacán. Otras dificultades de orden metodológico se presentan a cada paso; señala, por ejemplo, que "no está todavía demostrado que haya equivalencia entre el valor de los alimentos en calorías y su valor fisiológico", y que no existen datos sobre la proporción que se aprovecha de los "alimentos nacionales" (maíz, frijol, chile y pulque), que, por obvias razones, los autores extranjeros no mencionan en sus tablas, de modo que cuenta sólo con cálculos aproximados. Procede comparando sus resultados con los obtenidos por otros investigadores mexi-

• • • • •

12 A la pregunta de por qué Gamio se habría dirigido a Izquierdo y no a Ocaranza para solicitar esta colaboración, cabría pensar que al primero se le consideraba más cercano al carrancismo, como al propio Gamio, mientras que a Ocaranza se le asociaba con los sonorenses. Guevara Fefer, *El uso de la historia*, 179. Gamio podría haber contado, además, con la relativa docilidad de un hombre más joven y que iniciaba su carrera.

13 José Joaquín Izquierdo, "Estudio fisiológico del indígena adulto del Valle de Teotihuacán", en *La población del Valle de Teotihuacán*, dirección de Manuel Gamio (México: Secretaría de Educación Pública, 1922).

14 En la tabla aparecen repetidos los registros 33 y 38, por lo que en realidad fueron 23 individuos.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 50-79, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.03

canos y extranjeros,[15] para llegar a tres conclusiones: primera, que la alimentación del indígena teotihuacano contiene el número de calorías que necesita de acuerdo con sus características físicas y con el clima en el que vive; segunda, que, salvo un ligero exceso de carbohidratos, su contenido tiene las proporciones correctas de nutrientes, y, tercera, que el aporte vitamínico, aunque "casi exclusivamente de origen vegetal", es el apropiado.

Tales resultados, con ser avanzados para su tiempo,[16] no convencieron al propio Izquierdo, que se vio en la necesidad de invocar las limitaciones del conocimiento científico y echar mano de suposiciones: faltan en la alimentación indígena "los llamados 'alimentos tónicos'", que probablemente aportan al organismo "algo todavía no aislado por la Química"; "el pulque tiene cierta acción tónica […] pero quizá la suplencia sea sólo parcial". Es evidente que parte de un principio a todas luces inamovible con el que cierra su estudio: tal vez de las deficiencias en la alimentación resulte "esa menor energía física y psíquica del indígena, esa tristeza que algunos han llamado de las razas que desaparecen, esa apatía". No importa si esas deficiencias son reales o imaginarias, porque en realidad no admite que el problema sea la alimentación, sino otro de mayor envergadura: "los cortos estudios fisiológicos que hemos llevado a cabo, nos enseñan que se trata de una raza en degeneración", para más adelante especificar, como conclusión general de su estudio, cuál es la índole de esa "degeneración":

> […] lo exiguo de la talla y el peso; la reducción del número de glóbulos rojos […]; su menor energía muscular, y, finalmente, la comprobación de que sus necesidades energéticas resultan inferiores a las de las razas europeas y muy semejantes a las de los egipcios, los habitantes del Congo y los abisinios, nos permiten emitir la opinión de que *los indígenas que actualmente habitan el Valle de Teotihuacán pertenecen a una raza en decadencia fisiológica*.[17]

• • • • •

15 Refuta incluso a Francisco Bulnes en estos términos: "la cantidad necesaria de albuminoides está garantizada para el indígena en la alimentación que describimos, y de ningún modo es insuficiente". Izquierdo, "Estudio", 179. Izquierdo se refiere a la obra de Francisco Bulnes, *El porvenir de las naciones hispano americanas ante las conquistas recientes de Europa y los Estados Unidos* (México: Mariano Nava, 1899), 9.

16 Por ejemplo, en lo tocante a las vitaminas, Izquierdo admitía todavía en 1934 que se desconocía su verdadera naturaleza. José Joaquín Izquierdo, "Vitamin, no vitamina", *Gaceta Médica de México*, tomo 65 (1934): 82. Para una correcta valoración del "Estudio fisiológico" de Izquierdo, se requiere un análisis detenido desde el punto de vista de la fisiología y la bioquímica.

17 El fragmento en cursivas aparece así en el original. Fue citado por David Brading (quien lo atribuyó a Gamio como coordinador de la obra), para sustentar su tesis de que "el gran proyecto de Teotihuacán no sirvió para buscar las

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 50-79, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.03

El lector se pregunta cómo unos "cortos estudios" habrían dado pie a una afirmación de tan grande alcance, si, como es probable, Izquierdo sabía por entonces lo que anotaría en su autobiografía muchos años después: que la Dirección de Antropología había considerado a los indígenas del Valle de Teotihuacán "como pobladores típicos de la Altiplanicie Central" mexicana. Hombre de una "honestidad brutal",[18] que se comprometía a conciencia con las empresas que aceptaba, sólo queda suponer que, colocado por las circunstancias entre científicos sociales inclinados a la eugenesia y al indigenismo, el investigador acucioso y exigente deja a un lado sus resultados y se suma al consenso ya expresado por los colaboradores de la magna obra antropológica. La influencia que sobre su parecer ejerció el consenso del grupo, y particularmente su coordinador Gamio —reconocido hasta hoy como líder intelectual del equipo—, no debe ocultarnos la probable existencia en Izquierdo de un prejuicio racial que excediera su racionalidad científica y le hiciera caer en contradicción. Años después, en breve alusión a esta colaboración con Gamio, apuntaría lacónicamente que, "aparte de una diversidad de datos de interés para los antropólogos", había expresado la opinión de que "el indígena teotihuacano estaba adaptado defectuosamente a la altitud".[19] Ésta había sido, en efecto, una de las conclusiones parciales de su estudio, la propiamente suya quizá, pero no la de mayor trascendencia. Cuando alude en retrospectiva a sus colaboraciones en el campo de la eugenesia durante la década de 1920, es parco e inexacto. Pareciera que, a la distancia de más de treinta años, no les concede importancia o que no es consciente de los alcances de sus afirmaciones de entonces.

A finales de 1920, Manuel Gamio le escribe nuevamente a Izquierdo, para decirle que el Comité Eugenético del National Research Council le ha enviado desde Washington, Estados Unidos, una invitación para representar a México en el Segundo Congreso Internacional de Eugenesia. El congreso se realizará en Nueva York en septiembre de 1921, y el primer compromiso de Gamio es proporcionar al comité organizador los nombres de personas que en México se interesen por la eugenesia. Considerando que "sería deseable que tanto los elementos oficiales como los parti-

• • • • •

raíces y los cimientos indígenas de México, sino para explorar los bajos fondos de las privaciones humanas". David Brading, "Manuel Gamio y el indigenismo oficial en México", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LI, núm. 2 (1989): 279.

18 Guevara Fefer, *El uso de la historia*, 209. Entre los estudios recientes acerca de la personalidad y la obra de José Joaquín Izquierdo, el de Guevara Fefer es quizás el más imparcial y mejor documentado, y merecería una nueva edición que corrija el inexplicable número de erratas que contiene.

19 Izquierdo, *Desde un alto*, 118.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 50-79, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.03

culares, especialmente el cuerpo médico, preste su culta colaboración para contribuir al éxito del citado Congreso",[20] Gamio le pide a Izquierdo que pase a su oficina para cambiar impresiones sobre el asunto.[21] Es muy probable que Izquierdo haya acudido a este llamado y que la conversación girara en torno a sus sistemáticas pesquisas acerca de la historia de su familia, porque, si bien no hay datos que permitan afirmar con certeza que Izquierdo haya estado presente en ese congreso, el hecho es que su nombre y su ponencia figuran en el programa.[22] Se trata, en efecto, de la reconstrucción de su genealogía familiar, un trabajo que en México sería publicado en 1922[23] y, en ese mismo año, reseñado por *The New York Genealogical and Biographical Record*,[24] para luego quedar incorporado en la compilación de los *Scientific Papers* que apareció dos años después del congreso; el de Izquierdo, incluido en el primer volumen de la compilación, figura como el único trabajo publicado en español,[25] pues el del otro participante latinoamericano, el cubano Domingo Ramos, aparece en inglés.

• • • • •

20 "El Segundo Congreso Internacional de Eugenesia", *Ethnos*, núm. 5 (1920): 128-130. La comunicación del National Research Council a Gamio está fechada el 1 de septiembre de 1920.

21 AHFM-FJJI, Carta de Manuel Gamio a José Joaquín Izquierdo, 5 de octubre de 1920, caja 11, exp. 83.

22 C. C. Little, "The Second International Congress of Eugenics", *The Eugenics Review*, vol. XIII, núm. 4 (1922): 511-524. No aparece en cambio la ponencia que, con el título "La futura población de la América Latina", Gamio reporta haber sustentado a su regreso a México. "El Segundo Congreso Internacional de Eugenesia", *Ethnos*, núms. 8-12 (1920-1921): 251-252. Gamio había aceptado fungir, en representación del gobierno de México, como uno de los veintidós vicepresidentes del congreso, algunos de los cuales, como T. H. Morgan y H. S. Jennings, además de cumplir con su cargo honorario, presentaron ponencia y se involucraron en otras actividades de las cuales da cuenta el programa (Little, "The Second"). Durante esa estancia en Nueva York, Gamio obtuvo su doctorado en la Universidad de Columbia. Su cercanía con Franz Boas, quien había expresado fuertes críticas a la eugenesia —Franz Boas, "Eugenics", *The Scientific Monthly*, vol. III, núm. 5 (1916): 471-478— y se hallaba además en esos años vetado por la Asociación Americana de Antropología, podría explicar por qué en realidad Gamio no parece haber tomado parte activa en el congreso.

23 José Joaquín Izquierdo, "Breve reseña genealógica de la familia Izquierdo", *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, vol. XXXIX (1922): 615-650.

24 AHFM-FJJI, *The New York Genealogical and Biographical Record*. Book reviews, octubre de 1922, p. 404, caja 9, exp. 67.

25 José Joaquín Izquierdo, "Breve reseña genealógica de la familia Izquierdo", en *Eugenics, Genetics and the Family. Scientific Papers of the Second International Congress of Eugenics* (Baltimore: Williams and Wilkins Co., 1923), vol. I, 348-373. Ya se ha señalado que fue muy escasa la participación de los países latinoamericanos en los tres congresos internacionales de eugenesia (Londres, 1912; Nueva York, 1921 y 1932) y que su verdadera repercusión

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 50-79, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.03

El interés de Izquierdo por reconstruir su historia familiar era ya antiguo en ese momento: "Después de largas y pacientes investigaciones he logrado llegar a reunir una serie de datos relativos a mis antecesores".[26] Sabemos de su convicción acerca de la importancia de la biografía para la comprensión de la obra de los hombres y de su significado social. Así lo expresa en 1945, en carta a la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, para solicitar su admisión como miembro: "Interesado, desde hace más de veinticinco años, en la Genealogía y en la Heráldica, como ramas importantes de las Ciencias Históricas".[27] No obstante, como veremos a continuación, a principios de la década de 1920 no tenía inconveniente en que la investigación de los datos biográficos, "a más del interés histórico que creo encontrarle", pudiera utilizarse con fines eugenésicos.

Entre 1921 y 1923, tuvieron lugar dos Congresos Mexicanos del Niño, en cuyas secciones de eugenesia tomaron parte algunos de los médicos por entonces más connotados; todos eran funcionarios de los sectores de salud o educación pública, al tiempo que profesores de las principales escuelas de medicina y miembros de las más importantes sociedades científicas nacionales. Uno de sus principales objetivos era definir las políticas que debía adoptar el Estado respecto a la infancia.[28] La "Sección de Eugenia" del Primer Congreso fue presidida por Ángel Brioso Vasconcelos y participaron en forma destacada Isidro Espinosa de los Reyes, Antonio F. Alonso, Isaac Ochoterena, Eliseo Ramírez y Francisco Castillo Nájera, además de la escritora y periodista Esperanza Velázquez Bringas. Si bien ahí se expresó la necesidad de que el sistema de salud pública proporcionara cuidados a la madre y al niño, hubo

• • • • •

debe buscarse, en el ámbito de las relaciones internacionales, con el panamericanismo surgido durante el periodo de entreguerras. Stepan, *"The Hour of Eugenics"*, 171-195. El hecho de que el estudio de Izquierdo se haya publicado en español podría sugerir que así habría sido presentado, por él mismo o por algún lector en su nombre.

26 Izquierdo, "Breve reseña", 1923, 348.

27 AHFM-FJJI, Carta a Ignacio Dávila Garibi, 27 de enero de 1945, caja 9, exp. 67. Desde muy joven y a lo largo de toda su vida, Izquierdo conservó lazos con diversas sociedades de genealogía y heráldica de México y del mundo. A finales de la década de 1940, entabló comunicación con el Archivo de Indias de Sevilla y el Archivo Ibero-Americano de Madrid. Entre sus interlocutores en Europa contaba al genealogista español Arturo García Carraffa, hasta la muerte de éste en 1963. AHFM-FJJI, caja 20, exp. 145, varias cartas. Muchos años después, el capítulo inicial de su autobiografía revela que a sus datos sobre la rama paterna ha logrado sumar los que atañen a la rama de los Raudón.

28 Marta M. Saade Granados, *El mestizo no es "de color". Ciencia y política mestizófilas (México, 1920-1940)*, tesis de doctorado en Historia y Etnohistoria (México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2009).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 50-79, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.03

también posturas que se caracterizaron por su racismo y sus propuestas extremistas, "voces vitriólicas"[29] pidiendo castrar a los "degenerados" y restringir el ingreso al país de individuos negros y amarillos. José Joaquín Izquierdo interviene en este Primer Congreso, pero no dentro de la Sección de Eugenia sino en la de Pediatría Médica y en la de Higiene.[30] En ellas, expone algunos de sus ya mencionados estudios sobre salud pública (epidemiología del sarampión y oftalmía del recién nacido).[31]

Al Segundo Congreso, en enero de 1923, Izquierdo acude como delegado de la Academia Nacional de Medicina, para presentar la ponencia "Necesidad de que en México emprenda el Estado estudios de eugenesia".[32] En ese momento, como funcionario público, docente y miembro de sociedades científicas, Izquierdo ha completado el perfil que caracteriza a los médicos eugenistas.[33] Siguiendo la tónica de lo expresado en el Primer Congreso, su escrito contiene puntos de vista abiertamente clasistas y racistas: "La nueva ciencia de la Eugenesia […] tiene por fin supremo apartar de la humanidad las castas bajas y defectuosas y fomentar las uniones y el aumento de la fecundidad entre los individuos mejor dotados para el nacimiento". Por tanto, es necesario

> […] que se determinen las características del indio, del criollo y del mestizo, y se precisen los resultados de sus uniones para exaltar las cualidades del mexicano y apartar sus defectos. De ahí también la trascendencia de que se estudien los resultados de las diversas migraciones, para fomentar […] la de aquellos cuyas buenas cualidades se transmitan a

• • • • •

29 Stern, "Mestizofilia", 64.

30 Laura Suárez afirma que Izquierdo tomó parte en este congreso, pero no especifica en qué secciones ni los temas que trató. Laura Suárez y López Guazo, *Eugenesia y racismo en México* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005), 205.

31 *Memoria del Primer Congreso Mexicano del Niño, patrocinado por "El Universal"* (México: El Universal, 1921). Las ponencias presentadas en la Sección de Eugenia aparecen en las páginas 27-42. La de Izquierdo, en las páginas 97-99 y 120-124.

32 José Joaquín Izquierdo, "Necesidad de que en México emprenda el Estado estudios de eugenesia", *Medicina*, tomo 3, núm. 32 (1923): 189-192. Una referencia a la participación de Izquierdo en ese congreso aparece en "Editorial", *Eugenesia*, núm. 5 (1940): 2.

33 Habría que señalar, además, su cercanía con Manuel Gamio, miembro de una sociedad secreta, la Hermandad Rosacruz Quetzalcóatl, en donde podrían haberse definido "proyectos políticos más amplios". Urías Horcasitas, *Historias*, 86.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 50-79, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.03

su descendencia. De ahí, finalmente, la importancia de tales estudios que justificarán la deportación de todos aquellos elementos nocivos para la raza.[34]

Izquierdo añade que estas labores deben encomendarse a "personal debidamente adiestrado […] pues fácilmente se comprende que no es posible improvisar investigadores para cualquier género de labor inquisitorial". En consecuencia, sugiere crear una "oficina especial" dependiente del Departamento de Salubridad Pública y que cultive estrechas relaciones con "escuelas correccionales para delincuentes menores de edad, hospicios, hospitales y cárceles, lugares muy adecuados para recoger abundante material de observación y los datos de estadística sanitaria, así como los proporcionados por las sociedades biológicas, genealógicas y de biografía". Dicha oficina también se ocuparía de estudiar cuestiones relativas al "mejoramiento de la raza, como la esterilización de los criminales, las bases de una buena inmigración, los medios de impedir el matrimonio o la fecundidad de los degenerados, etc., con la mira principalísima de originar legislaciones adecuadas". Adicionalmente, deberá enfrentar dos grandes obstáculos "a la fecundidad de los bien dotados […]: la propaganda anticoncepcionista y las prácticas abortivas".

Hombres eminentemente laicos y de mentalidad científica, tanto Izquierdo como Gamio mostraron un rechazo intenso —podríamos decir "religioso",[35] para resaltar la paradoja— hacia el aborto y la contracepción, prácticas que consideraban criminales en virtud de una moral cívica: quienes promueven el aborto, dice Izquierdo, son "asesinos de la patria"; por su parte, Gamio imagina que la renuncia a la maternidad es castigada con la locura.[36] También debemos valorar la posibilidad de que, si bien ambos eran científicos, su temprana formación en el catolicismo hacía que no dejaran de ser a la vez creyentes. La mayoría de los eugenistas de este periodo también se opusieron al aborto y a las "prácticas neo-malthusianas", pero un sector de ellos, básicamente femenino, contempló, dentro de su programa de fomento a la salud pública,

• • • • •

34 José Joaquín Izquierdo, "Necesidad de que en México emprenda el Estado estudios de eugenesia", *Eugenesia*, núm. 21 (1933): 5.

35 Utilizo el término en su sentido de "rigor en el cumplimiento de la norma".

36 Me refiero al cuento "Estéril", publicado por Gamio, acerca del castigo mágico que cae sobre una mujer que un día quiso renunciar a la maternidad. Manuel Gamio, *De vidas dolientes* (México: Botas, 1937), 85-115. Ya se ha señalado la coincidencia entre la moral eugénica y la moral católica en lo tocante a la contracepción y el aborto. Beatriz Urías Horcasitas, "Eugenesia y aborto en México (1920-1940)", *Debate Feminista*, vol. XXVII (2003): 309.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 50-79, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.03

que se impartiera educación sexual desde la enseñanza básica. La propuesta resultó inaceptable para laicos y católicos por igual. Quizás ésta sea una de las razones por las cuales Izquierdo y Gamio, conservadores en lo tocante al control de la reproducción, no pertenecieron a la Sociedad Mexicana de Eugenesia (SME) y Gamio sólo de manera esporádica publicó en su revista.

Reproducido diez años después en *Eugenesia*, revista de la SME,[37] el ensayo presentado en este Segundo Congreso Mexicano del Niño le valió a Izquierdo ser considerado entre los precursores de la eugenesia en México.[38] En su autobiografía, se referiría sucintamente a este episodio diciendo que, "invitado a participar en un congreso, hizo en él una moción para que en México empezara a hacerse estudios de genética humana, con base en los cuales pudiera ser promovido el mejoramiento de la gran familia mexicana".[39] Esta perspectiva biológica caracterizó a la década de 1920, periodo de ascenso de la eugenesia en México. Como Izquierdo, otros médicos expresaron su confianza en que los conocimientos sobre la herencia serían clave en la explicación de los grandes problemas sociales.

La perspectiva biológica acercó a los eugenistas mexicanos a la vertiente eugenecista original, de procedencia sajona, inspirada en el evolucionismo darwinista y basada en la teoría mendeliana. Postulaba "un concepto de herencia 'dura', impermeable al medio", y buscaba el "perfeccionamiento racial"[40] a través de impedir que los "degenerados" se reprodujeran, de ahí que se le denominara también *negativa*. Esta concepción de la eugenesia luchó por extender su influencia, pero habría encontrado una valla de contención en el temperamento latinoamericano, que se inclinó por una eugenesia *blanda*, de inspiración lamarckista, de acuerdo con la cual el medio social es capaz de modificar la herencia a través de las generaciones. Era, asimismo, *positiva* porque

• • • • •

37 Izquierdo, "Necesidad", 1933, 4-6. En la Biblioteca Nacional de México, uno de los encuadernados de la colección de *Eugenesia* contiene el artículo de Izquierdo y el otro no, lo que quizá fue motivo de que Rafael Guevara Fefer no haga referencia a esta reedición en su "Bibliografía de José Joaquín Izquierdo", *El uso de la historia*, 333-355.

38 Alfredo Saavedra, "Precursores de la eugenesia en México", *Eugenesia*, núm. 24 (1941): 4-6. Fuera de las referencias hasta aquí mencionadas, no hay evidencia de que Izquierdo haya mantenido vínculo alguno con la SME, aun cuando se le mencionara, erróneamente, entre sus fundadores. Suárez y López Guazo, *Eugenesia*, 205.

39 Izquierdo, *Desde un alto*, 118-119.

40 Marta M. Saade Granados, *El cultivo racional del pueblo. La Sociedad Mexicana de Eugenesia, 1931-1935*, tesis de maestría en Historia y Etnohistoria (México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2002), 14.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 50-79, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.03

se preocupaba más por implantar medidas que favorecieran el buen desarrollo de los individuos que por eliminar a los "indeseables".[41]

A finales de la década de 1920, una eugenesia "a la latina" empezó a abrirse paso. En 1927, el Primer Congreso Panamericano de Eugenesia y Homicultura rechazó por unanimidad el código propuesto por Charles Davenport y Harry Laughlin, en alianza con el cubano Domingo Ramos.[42] Este código era un compendio de la eugenesia sajona, que daba por sentada la superioridad de la "raza" blanca, y prescribía el absoluto control estatal sobre la vida reproductiva de los individuos y sobre las políticas migratorias contrarias a los indeseables desde el punto de vista eugénico. Cuando se funda la Sociedad Mexicana de Eugenesia en 1931, el consenso de la comunidad médica mexicana se está reencauzando hacia una eugenesia *positiva*, orientada al fomento de la salud pública o medicina social, que se concebía como antirracista y que habría llevado a médicos como Izquierdo a desembocar en un pensamiento social en coincidencia con la antropología indigenista.

UNIVERSIDAD E INDIGENISMO

En 1927, Izquierdo se retira de la administración pública y emprende el viaje de estudios, largamente esperado, que lo llevará sucesivamente a Estados Unidos, Inglaterra y Alemania. Visita durante ese viaje algunos de los principales bastiones universitarios de la fisiología de su época, y, de esta manera, se especializa con W. B. Cannon, en Harvard; con J. Barcroft, E. D. Adrian y A. N. Drury, en Cambridge, y con E. H. Hering y E. Koch, en Colonia. Ha ido formulando su itinerario conforme avanza el viaje, porque no sabe cuánto tiempo gozará de las becas otorgadas por la Fundación Rockefeller y la Escuela Médico Militar. Cuando regresa a México, han transcurrido poco más de tres años. Reincorporado a la Facultad de Medicina en 1931, en adelante tendrá como meta principal reformar la enseñanza de la fisiología, paso indispensable para mejorar la enseñanza de la medicina, conforme

• • • • •

41 Se configuró así esa "suerte de geografía" (Saade Granados, *El cultivo*, 27) del movimiento eugenésico internacional, que sigue siendo uno de los pivotes de la polémica sobre el tema. Véase Marius Turda y Aaron Gillette, *Latin Eugenics in Comparative Perspective* (Londres: Bloomsbury Academic, 2014).

42 Stepan, *"The Hour of Eugenics"*, 178-179. Leys Stepan resalta el papel que desempeñó en el rechazo al código en cuestión el peruano Carlos Enrique Paz Soldán, médico, salubrista e historiador de la medicina, con quien José Joaquín Izquierdo sostenía correspondencia amistosa. Izquierdo, *Desde un alto*, 484.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 50-79, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.03

al modelo que se practica en los países recorridos: mayor cantidad de tiempo dedicado a la observación y a la experimentación en el laboratorio, limitación del número de estudiantes en las aulas, profesores consagrados de tiempo completo a la enseñanza y a la investigación, laboratorios y bibliotecas adecuados. Se refiere, en breve, a una reforma científica, consistente en que la formación del médico se apoye en sólidas bases de física, química, biología y matemáticas, que lo capacite para "apreciar por sí mismo y con justeza los fenómenos del organismo, sano o enfermo".[43] La oposición que encuentra a su propuesta lo lleva a concluir que, más allá de rivalidades profesionales y de problemas burocráticos cotidianos, ésta tiene como verdadera causa el desconocimiento prevaleciente acerca del desarrollo de la fisiología a través del tiempo, y de ahí la necesidad de investigar y difundir la historia de la disciplina. Escribe entonces su primera obra histórica mayor, *Balance cuatricentenario de la fisiología en México*, como "primer alegato" en pro de la reforma científica:

> […] hacer crítica de las actividades de los hombres que habían contribuido a la obra del pasado, procurando valorarlas por comparación con las opiniones y tendencias que privaban en su tiempo o en el inmediato anterior […] no de otra manera podían llegar a apreciarse la contribución de cada uno; las bases sobre las cuales habían edificado sus pensamientos; las influencias que el tiempo y los otros hombres hubieran tenido para moldear su carácter, o contribuir al éxito o al fracaso de sus actividades, y el grado en que éstas hubieran podido ser una reacción encaminada a modificar las condiciones reinantes, a fomentar el progreso del conocimiento humano, y a reflejar y difundir los conocimientos avanzados de su tiempo.[44]

Congruente con esta convicción, se dedica a investigar intensamente sobre los temas de su interés y a recopilar la información necesaria para empezar a delinear los cuadros de la historia de la medicina que considera poco o mal trazados hasta ese momento. *Harvey, iniciador del método experimental* (1936), *Bernard, creador de la medicina científica* (1942), *Raudón, cirujano poblano de 1810* (1949), *Un veterano del*

• • • • •

43 Izquierdo, *Desde un alto*, 198.

44 José Joaquín Izquierdo, "Importancia de los estudios históricos de las ciencias en México", Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Historia, 12 de junio de 1961, *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo 20, núm. 4 (1961): 6.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 50-79, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.03

ejército permanente (1951) y *La primera casa de las ciencias en México: el Real Seminario de Minería (1792-1811)* (1958) fueron algunas de sus obras históricas subsecuentes, cuyas vicisitudes de confección están aún por explorarse. Particularmente interesante resulta saber, por ejemplo, cómo Izquierdo —que a sí mismo se consideraba un "flaco latinista"— se allegó entre los clasicistas de la época la ayuda necesaria para presentar una digna traducción de *De motu cordis*, basado en la edición facsimilar que había conseguido a su paso por la Universidad de Cambridge, en 1928. O ahondar en la polémica que sostuvo con el historiador Manuel Carrera Stampa en torno al descubrimiento de los *Aforismos* de Hipócrates. Pero, por ahora, me ocuparé sólo de una obra capital para la historia de la medicina, *Montaña y los orígenes del movimiento social y científico de México*, donde Izquierdo reputa al médico Luis José Montaña como el "primer precursor y visionario de la investigación científica en México".[45]

Llevado por su admiración hacia Montaña y siguiendo su método de historiar, Izquierdo emprende la reconstrucción de su trayectoria vital. Luis José Montaña "apareció el 20 de octubre de 1755 expuesto en el torno de la casa de cuna del Señor San Cristóbal, de Puebla, de padres desconocidos", y, de no haber sido porque tuvo la suerte de encontrar a un protector y mecenas, nunca hubiera podido ingresar a la Universidad de Puebla para cursar la carrera de Medicina, ni menos llegar a formar parte del claustro universitario, debido a sus "orígenes oscuros". La obra, publicada justo en los doscientos años del nacimiento de Montaña, inicia con la presentación de cifras de niños de padres conocidos y desconocidos en las ciudades de México y Puebla durante 1775, pues da por sentado que, "para comprender la organización y evolución de los grupos étnicos que integran los complejos espectros raciales característicos de nuestras repúblicas americanas", es necesario comparar "las proporciones en que cada uno de dichos grupos acoge y da protección a sus hijos, o por el contrario, se desentiende de ellos, los repudia, y aun los abandona a la ruina".[46] Con anterioridad, Izquierdo había solicitado información sobre el asunto al Instituto Indigenista Interamericano, y es el propio Manuel Gamio quien, en marzo de 1952, le contesta que se han buscado "en la bibliografía indigenista […] datos referentes al posible abandono de los hijos por determinados grupos indígenas históricos o actuales, como práctica

• • • • •

45 José Joaquín Izquierdo, *Montaña y los orígenes del movimiento social y científico de México* (México: Ediciones Ciencia, 1955), 176.

46 Izquierdo, *Montaña*, 5.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 50-79, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.03

cultural específica", y siente comunicarle que no se encontraron referencias concretas "sobre el particular".[47]

Con datos obtenidos de registros parroquiales, Izquierdo logra apuntar algunos problemas que, debido a su limitado muestreo, deja a la consideración de los estudiosos de las ciencias sociales. Por ejemplo, se sorprende ante

> […] el hondo contraste encontrado entre los grupos español y mestizo, que se desentendían del 30 por ciento de sus hijos, y los grupos de color, que prácticamente no renunciaban a ninguno de ellos […] Habrá que averiguar si lo comprobado en Puebla, en 1755, con relación a indios, pardos, negros y chinos, corresponde a características del ambiente social de la época, o si no pasa de ser un hallazgo meramente accidental, o simplemente atribuible a que dadas las condiciones de servidumbre y aun de esclavitud en que vivían, sus hijos forzosamente quedaban registrados como de padres conocidos.[48]

Indica que los hijos *naturales* son aquellos en los que sólo se registra a la madre, quien de esta forma "quedaba expuesta a la vergüenza pública, en tanto que el honor del padre quedaba salvaguardado". Explica, asimismo, que el calificativo *expuesto* únicamente debía aplicarse a los niños que, como Montaña, llevaran encima su nombre escrito en un papel, pero además fueran colocados en sitios donde pudieran ser recogidos casi de inmediato; aquellos que eran dejados en lugares donde su rescate resultaba improbable, "tales como un basurero, la casa de comedias, una zanja y aun el cementerio", debían denominarse *abandonados*. Así documentado, Izquierdo presenta en la Academia Mexicana de la Historia su ensayo "Orígenes y primeros estudios de don Luis José Montaña, gran médico del periodo colonial",[49] un avance del volumen que dará a la luz en 1955. En suma, hacia finales de la década de 1930, Izquierdo parece haber rebasado el prejuicio de que sólo los "bien nacidos", es decir, la élite social y económica, tengan alguna clase de "derecho natural" a la vida, fundado en sus características genéticas. Cuando menos, ha adquirido la certeza de que la investigación histórica abarca, necesariamente, a todos los grupos sociales, incluidos los pobres, los enfermos, los "decadentes" en general. Tales cambios en sus concepcio-

• • • • •

47 AHFM-FJJI, Carta de Manuel Gamio a José Joaquín Izquierdo, 13 de marzo de 1952, caja 11, exp. 83.

48 Izquierdo, *Montaña*, 7.

49 José Joaquín Izquierdo, "Orígenes y primeros estudios de don Luis José Montaña, gran médico del periodo colonial", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo XI, núm. 2 (1952): 129-139.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 50-79, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.03

nes podrían tener que ver con la adopción de cierta perspectiva historiográfica, pero también con el reconocimiento del papel que desempeñan la familia y la educación en la formación del individuo.

En 1937, ante el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, en la Universidad de Puebla, Izquierdo expresa algunas ideas que reflejan su postura sobre asuntos sociales y políticos, y, desde luego, sobre el papel de la universidad durante el gobierno cardenista. En esta presentación, que su autor consideró un "segundo alegato" en favor de la doble reforma universitaria,[50] empieza recapitulando a vuelo de pájaro sobre la evolución de la universidad, desde la escolástica y la teología de la época medieval hasta el siglo XIX, cuando surge un nuevo espíritu de investigación que sentará las bases de la ciencia observacional y experimental. Todavía un siglo atrás, afirma, las universidades "consideraban que la instrucción pertenecía por derecho exclusivo a las clases burguesas y se desatendían de todo contacto con la masa popular, a la que más bien trataban de imponer principios y normas directivas exclusivamente en el interés de las otras clases sociales". Por tanto, hicieron del cultivo de la ciencia un fin en sí mismo, manteniéndose completamente ajenas a los problemas de la vida real. Una verdadera "reforma social" en la universidad significaría "abandonar su espíritu de clase y procurar que sus funciones educativas, otrora patrimonio exclusivo de las minorías dirigentes, dominadoras y exclusivistas, quedasen ahora al alcance de todos los ciudadanos".[51] Pero, contra lo que podría pensarse, con estas palabras no se refiere a ensanchar el acceso a la educación superior, sino que, imbuido del espíritu del momento, en su discurso sobre la misión de la Universidad resuenan ecos del pensamiento indigenista. Llevar los beneficios de la educación a obreros y campesinos significa que los estudiantes universitarios "estén dispuestos a constituirse en confidentes que recojan sus anhelos y esperanzas, los aconsejen para resolver sus problemas; los enseñen a precaverse de las enfermedades; les den consejos técnicos para mejorar sus métodos de trabajo"; todo ello, con un lenguaje acorde con su capacidad y en armonía con su mentalidad. Es por estos medios como la Universidad contribuirá "a la obra eminentemente patriótica de acrecentar las aptitudes de los hombres para el trabajo y

• • • • •

50 José Joaquín Izquierdo, "La enseñanza de la medicina observacional, racional y científica en México. Antecedentes y perspectivas", *Anales de la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y de la Tecnología*, núm. 2 (1970): 1-34.

51 José Joaquín Izquierdo, "Urge que nuestras universidades realicen su doble reforma científica y social", *Universidad. Mensual de Cultura Popular*, tomo 4, núm. 21 (1937): 33-36.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 50-79, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.03

la producción de la riqueza, bases de las que dependen el bienestar, la independencia económica y el poderío que puede llegar a adquirir nuestro país".[52]

Una discusión que caracteriza a este periodo tiene que ver con el papel de la investigación dentro de las instituciones de educación. En 1938, Izquierdo empieza a impartir el curso de Farmacodinamia en la Escuela de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, pero tres años después se retiró, cuando José Gómez Robleda, encargado de investigación científica dentro de la SEP, declara que es la Universidad la responsable de formar profesionistas; el Politécnico debe abocarse a preparar técnicos que apliquen la ciencia, "aun ignorando los conocimientos teóricos en que se basa su actuación". Izquierdo, que conocía por propia experiencia la situación prevaleciente en ambas instituciones, señala la gran paradoja: sumida en una compleja problemática, la enseñanza de la medicina en la Universidad se halla restringida a "lo que fuera de aplicación concreta e inmediata para el ejercicio de la profesión […] en cambio, en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, si era cierto que se hacían diversas carreras fundamentalmente destinadas a resolver problemas netamente prácticos, se procuraba asentarlas sobre bases científicas adecuadas". Y a esto último él había contribuido.[53]

Aunque en forma esporádica, Izquierdo mantiene contacto con Gamio, quien a partir de 1942 queda a cargo del recién creado Instituto Indigenista Interamericano. En noviembre de ese año, evocando la colaboración de su "muy estimado y fino amigo" en la obra sobre la población de Teotihuacán, Gamio le escribe para comunicarle que ese Instituto a su cargo "está elaborando varios proyectos relativos a la mejoría de la alimentación en varios países del continente, por considerar que las deficiencias biológicas que presentan los grupos indígenas, son en gran parte debido a la dieta incompleta que ingieren" y solicita su opinión respecto al proyecto presentado por un médico, Pablo Arturo Suárez, de Ecuador.[54] Izquierdo desaprueba el proyecto, argumentando que las personas responsables carecen de conocimientos suficientes sobre los fenómenos de la biología humana, problema que sólo podrá resolverse cuando la Universidad sea capaz de preparar a los maestros idóneos. Sin embargo, espera que "no por ello se retardarán las felices acciones que ese benemérito Instituto se proponga desarrollar desde luego en bien del mejoramiento económico y social de

• • • • •

52 Izquierdo, "Urge", 35.

53 Izquierdo, *Desde un alto*, 263.

54 AHFM-FJJI, Carta de Manuel Gamio a José Joaquín Izquierdo, 12 de noviembre de 1942, caja 11, exp. 83.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 50-79, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.03

los grupos indígenas del Continente Americano".[55] El pequeño intercambio epistolar, que no sería el último, se prolonga hasta febrero de 1943 y deja ver la confianza que Gamio seguía teniendo en su antiguo colaborador. La respuesta de Izquierdo, aunque trasluce la ardua lucha que se libra por elevar el nivel educativo en el ámbito médico universitario, admite que la situación de los grupos indígenas demanda soluciones inaplazables en un tema tan apremiante como el de la alimentación.

Producto de su esfuerzo sistemático en favor de la comunicación entre científicos fue el contacto que Izquierdo estableció con otro notable antropólogo indigenista de la época, Alejandro Lipschütz (1883-1980).[56] De origen judío, nacido en Letonia, Lipschütz era un científico dedicado inicialmente a la medicina experimental. En 1926, la Universidad de Concepción, en Chile, lo había invitado a dirigir el Departamento de Fisiología de su Facultad de Medicina, y por esta vía llegó a sus manos, a principios de 1937, un folleto que recogía el discurso pronunciado por Izquierdo con ocasión de la apertura de los trabajos del laboratorio de Fisiología de la Escuela Médico Militar de México, por él tan anhelado. Tal era la coincidencia de opiniones en torno al tema de la enseñanza y la investigación en fisiología, que Lipschütz, sin conocerlo, le escribió para felicitarlo por el curso programado: "probablemente el más disciplinado que existe en el Continente Centro y Sudamericano. No es sólo una obra nacional mexicana, sino una obra hispanoamericana".[57] Dio principio así una amistad que duraría hasta la muerte de Izquierdo.

En el curso de ese mismo año, Lipschütz se pronuncia por un "antirracismo militante", en momentos de apogeo de la eugenesia en Chile, e inicia su acercamiento al indigenismo.[58] Es probable que por entonces Izquierdo le haya dado a conocer su postura en torno al cometido social de la universidad, lo que movería a Lipschütz a

• • • • •

55 AHFM-FJJI, Carta de José Joaquín Izquierdo a Manuel Gamio, 19 de febrero de 1943, caja 11, exp. 83.

56 Hernán Concha-Quezada trata el tema de la relación entre Izquierdo y Lipschütz en "José Joaquín Izquierdo y Alejandro Lipschütz: dos 'mercaderes de luz' en América Latina", *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, vol. X, núm. 1 (2007): 12-20. Un estudio reciente acerca de la trayectoria de Lipschütz dentro de la antropología indigenista es el de Isidro Parraguez, "Alejandro Lipschütz y el Instituto Indigenista Interamericano. Una primera década de relaciones (1940-1950)", *Diálogo Andino*, núm. 52 (2017): 15-25.

57 Izquierdo, *Desde un alto*, 250.

58 En México, Lipschütz conocerá a Manuel Gamio y a Juan Comas en el Primer Congreso Indigenista de Pátzcuaro en 1940 y entablará relación con el Instituto Indigenista Interamericano a partir de su creación dos años después. Parraguez, "Alejandro", 16 y 20.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 50-79, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.03

pedirle que reseñara su primera obra sobre el tema indigenista, *Indoamericanismo y raza india*.[59] La reseña lleva por título "El problema fundamental de los países hispanoamericanos".[60] En ella, Izquierdo se revela al tanto de las investigaciones en antropología social y física, al igual que de los descubrimientos recientes de la genética, los cuales indican que la especie humana, "a pesar de su polimorfismo físico y cultural, forma una entidad biológica bastante uniforme desde los puntos de vista evolutivo, biológico y cultural". Alejado ya por completo de sus ideas respecto a la "decadencia fisiológica" del indio, piensa, como Lipschütz, que ha sido la secular dominación y destrucción de su cultura tradicional, y no una pretendida degeneración biológica, lo que ha llevado a los grupos indígenas, tanto de México como de Chile, a su triste condición actual; que el argumento de la superioridad de una "raza" blanca europea sólo ha sido una estrategia para defender sus intereses de grupo. La reivindicación económica, cultural y social del indio permitirá que se integre realmente a la vida nacional y contribuya al progreso; éste tendrá que cimentarse sobre ambas tradiciones culturales, la india y la española; sólo entonces "el proceso formativo iniciado por los países hispanoamericanos, a raíz de la Conquista, alcanzará su madurez".[61] Tal discurso sugiere que Izquierdo se halla impregnado del pensamiento indigenista y convencido de que, desde la academia, "forja patria" a la manera de Gamio, al sostener la necesidad de sacar al indio del atraso.

La militancia de Lipschütz en la defensa del indio lo lleva a dar a la luz, en 1944, una nueva versión de su *Indoamericanismo*, corregida y aumentada a obra monumental, que sería objeto de una nueva reseña, esta vez de Gonzalo Aguirre Beltrán.[62] El discurso de Aguirre Beltrán muestra hasta qué punto estaban presentes los planteamientos eugenistas en América Latina y cómo se habían traslapado con la discusión sobre las razas:[63] la "pseudociencia fascista", afirma Aguirre, "falseando los postulados de la

• • • • •

59 Alejandro Lipschütz, *Indoamericanismo y raza india* (Santiago de Chile: Nascimento, 1937).

60 José Joaquín Izquierdo, "El problema fundamental de los países hispanoamericanos", *Universidad. Mensual de Cultura Popular*, tomo 4, núm. 23 (1937): 18-21.

61 Izquierdo, "El problema", 19 y 21.

62 Gonzalo Aguirre Beltrán, Reseña a "Alejandro Lipschütz, *El indoamericanismo y el problema racial en las Américas*, 2ª ed. corregida y aumentada con 82 figuras, Santiago de Chile, Nascimento, 1944, 502 pp.", *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, vol. VII, núms. 1-3 (1943-1944): 114-117.

63 Urías señala que médicos y políticos eugenistas "estuvieron muy familiarizados con la reflexión antropológica acerca de las razas" que se difundió en México desde finales del siglo XIX. Urías Horcasitas, *Historias*, 108 y 115.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 50-79, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.03

Antropología y de la Genética, construyó ese sistema político, esa religión podríamos decir, que hoy es comúnmente conocida por Racismo y Eugenesia". Cuenta a Lipschütz entre aquellos científicos honrados que han abandonado sus tareas de laboratorio para dedicar tiempo a combatir esas teorías, estableciendo con claridad la frontera entre lo puramente biológico y lo cultural, "línea de separación que tan a menudo se olvida y que, sin duda, es motivo fundamental de los errores que cometen a menudo nuestros sociólogos". Pero critica agriamente que, en un intento de transacción que atribuye a posibles lazos de amistad con los eugenistas chilenos, asevere que la eugenesia "ignora el hecho de que la degeneración física, en la inmensa mayoría de los casos, no alcanza el genotipo, sino al fenotipo" y proponga por tanto sustituir a la "eugenesia genotípica" por una "eugenesia fenotípica"; por esa vía, afirma Aguirre, la eugenesia desaparecería para transformarse ni más ni menos que en la medicina social. Por último, coincide con Lipschütz en que la inmigración blanca no representa la solución de los problemas sociales en Latinoamérica.[64]

Sin duda alguna, Izquierdo tuvo en sus manos la segunda edición de *Indoamericanismo*, pues en 1941 había conocido personalmente a Lipschütz en su visita a la Ciudad de México y sostenían intercambio epistolar. Sabiendo de su asiduidad en el tratamiento de los problemas a los que dedicaba su atención, Izquierdo también conocería la reseña de Aguirre Beltrán y habrá estado al tanto de la polémica.

Lo cierto es que, al acercarse el final del siglo xx y apagarse la "euforia revolucionaria",[65] quedó al descubierto que la vía integracionista como salida al "problema indígena" ocultaba un fuerte ingrediente de racismo. Entre otras razones, porque, al tiempo que negaba la inferioridad biológica del indio frente al blanco, encomiaba la superioridad cultural de los mestizos, "esas élites [las había definido Izquierdo] de las que dependen la gloria y la pujanza de los pueblos, ya que además de producir la vida intelectual de las naciones, son las más capacitadas para estudiar la utilización

• • • • •

También Roberto Moreno de los Arcos, *La polémica del darwinismo en México: siglo xix* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1984).

64 Aguirre Beltrán, Reseña a "Alejandro", 117.

65 Guillermo Bonfil Batalla, "Del indigenismo de la Revolución a la antropología crítica", en *De eso que llaman antropología mexicana* (México: Comité de Publicaciones de los Alumnos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2002).

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 50-79, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.03

industrial y la transformación de sus recursos naturales, base de su riqueza material y de su independencia económica".[66]

Aunque insalvable, la contradicción únicamente se haría visible desde la perspectiva del fin de siglo: el pretendido antirracismo indigenista no era, a fin de cuentas, sino otra forma de eugenesia, al postular que, si bien debido a causas sociales (segregación y pobreza), el indio se encontraba en un estado de atraso y el mestizaje era el medio ideal para fomentar el mejoramiento, no sólo de su cultura sino de su "patrimonio genético", "[e]n vez de eliminarlo definitivamente, se [le] diluiría [...] en el mestizo, quintaesencia del mexicano".[67]

Por otra parte, la exaltación del mestizo acerca a Izquierdo a las ideas vasconcelistas sobre la "raza cósmica".[68] Situado en el continente que denomina Iberoamérica, Vasconcelos glorifica al mundo latino, mestizo, y denosta al sajón, defensor de la pureza racial, en una especie de "racismo al revés". Se erige en profeta que anticipa el surgimiento, en un futuro ignoto, de la "quinta raza", la raza perfecta, "capaz de verdadera fraternidad y de visión realmente universal", compendio de lo mejor de las cuatro históricas: blanca, negra, amarilla y mestiza. Quiere distanciarse del eugenismo fundado en "datos científicos incompletos y falsos", que además es producto sajón: "Los hebreos fundaron la creencia de su superioridad en oráculos y promesas divinas. Los ingleses radican la suya en observaciones relativas a los animales domésticos". Asegura que el mestizo y el indio, e incluso el negro, "superan al blanco en una infinidad de capacidades propiamente espirituales". Pero al mismo tiempo declara que "las razas inferiores, al educarse, se harían menos prolíficas, y los mejores especímenes irán ascendiendo en una escala de mejoramiento étnico". En tanto iberoamericanista, Vasconcelos cae de nuevo en el racismo al que todo impulso nacionalista parece conducir.[69] En su postura frente al papel social de la universidad, Izquierdo comparte con Vasconcelos tanto su pasión en favor del mestizaje, como sus contradicciones en

• • • • •

66 Izquierdo, "Urge", 36.

67 Jorge Gómez Izquierdo, "El discurso antirracista de un antropólogo indigenista: Juan Comas Camps", *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 4 (2000): 100.

68 José Vasconcelos, *La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana* (México: Asociación Nacional de Libreros, 1983).

69 "No es raro que el nacionalismo impulsado por el Estado llegue a refuncionalizar, en su dinámica incorporacionista, elementos del racismo y que adopte actitudes que, en el corto o en el largo plazo, tengan efectos etnocidas". Gómez Izquierdo, "El discurso", 101-102.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 50-79, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.03

torno a la cuestión racial. El mestizo es visto así como una raza superior, llamada a encabezar la gran obra del progreso.

REFLEXIONES FINALES

En el escenario de la posrevolución, la comunidad científica no quedó al margen de la efervescencia política y social que vivía el país. Como resultado de la influencia que ejercieron la eugenesia y el indigenismo en el pensamiento médico de la época, los profesionales de la medicina coincidieron a menudo con los de las ciencias sociales. No puede afirmarse, sin embargo, que el vínculo aquí descrito entre el médico Izquierdo y el antropólogo Gamio sea paradigmático en el contexto mexicano. A diferencia de Gamio, cuya vida y obra en los campos mencionados se halla ampliamente documentada, el estudio de Izquierdo se ha llevado a cabo sólo recientemente y es, hasta hoy, un personaje poco conocido y, por lo tanto, mal comprendido, mientras no se le sitúe en el contexto político y social en el que vivió.[70] A esta labor pretendo coadyuvar, postulando que su participación dentro del movimiento eugenésico a principios de la década de 1920 fue limitada, debido, en parte, a la mediación de Gamio y como funcionario del sector de salud, y, en parte, a título individual.

Quizá como resultado de su inclinación lamarckista, en México y en Latinoamérica la eugenesia se apartó paulatinamente del extremismo racista que la había singularizado en Europa y Estados Unidos, y hacia finales de la década de 1920 había creado una forma particular, a la que se le ha denominado *latina*, que la identificó cada vez más con la medicina social. Esto habría motivado que algunos médicos, particularmente del campo de la salud pública, se aproximaran al pensamiento indigenista, que continuó vigente hasta el fin del siglo XX. Esta fue, al menos, la trayectoria que siguió José Joaquín Izquierdo entre 1920 y 1937 dentro del medio universitario. Empeñado en la batalla por elevar la calidad de la enseñanza y la investigación médicas, cultivó la historia de la ciencia porque consideró un imperativo explicar a sus contemporáneos el momento por el que pasaba la fisiología. Por la vía de la investigación humanística, revaloró el papel de la familia y de la educación en la formación del individuo, y comprendió que

• • • • •

70 Véase por ejemplo Gabriela Castañeda López y Ana Cecilia Rodríguez de Romo, "Henry Sigerist y José Joaquín Izquierdo: dos actitudes frente a la historia de la medicina en el siglo XX", *Historia Mexicana*, vol. LVII, núm. 1 (2007): 139-191, y Suárez y López Guazo, *Eugenesia*.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 50-79, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.03

los factores en juego para transformar el papel social de la universidad rebasaban el ámbito académico. Dos grandes problemas que avizoraron Izquierdo y otros universitarios de su época fueron el del acceso a la educación superior y la masificación de la Universidad, que, aunados al de la necesidad de recibir la ayuda del Estado para el cumplimiento de sus tareas, constituyen hasta la actualidad piedras de toque de la educación universitaria.

Pero Izquierdo formuló para sí un esquema de pensamiento en el que se conjuntaba su aspiración a una nación moderna y laica, con el papel de guía que la élite mestiza ilustrada debía desempeñar para conducir hacia el progreso a la gran masa de la población. Temas pendientes son el vínculo que habría establecido con su contemporáneo José Vasconcelos, y cómo ambos tomaron parte en el debate acerca de la educación superior, que progresivamente se fue situando dentro de otro más amplio, el de los derechos sociales. Al respecto, sería muy productivo explorar también, por ejemplo, sobre su larga amistad con el biólogo Enrique Beltrán, quien junto con Gamio participó en la formulación del plan de gobierno cardenista. En suma, es necesario ahondar no sólo en torno a las controversias científicas en las que Izquierdo tomó parte, sino sobre su actuación en otros terrenos de su vida pública y privada, para entender mejor las intrincadas relaciones entre los miembros de la comunidad académica e intelectual de su tiempo.

ARCHIVO

Archivo Histórico de la Facultad de Medicina (AHFM)
Fondo José Joaquín Izquierdo

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre Beltrán, Gonzalo. Reseña a "Alejandro Lipschütz, *El indoamericanismo y el problema racial en las Américas,* 2ª ed. corregida y aumentada con 82 figuras, Santiago de Chile, Nascimento, 1944, 502 pp.". *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, vol. VII, núms. 1-3 (1943-1944): 114-117.

Boas, Franz. "Eugenics". *The Scientific Monthly*, vol. III, núm. 5 (1916): 471-478.

Bonfil Batalla, Guillermo. "Del indigenismo de la Revolución a la antropología crítica". En *De eso que llaman antropología mexicana*, 33-54. México: Comité de Publicaciones de los Alumnos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2002.

Brading, David. "Manuel Gamio y el indigenismo oficial en México". *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LI, núm. 2 (1989): 267-284.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 50-79, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.03

Bulnes, Francisco. *El porvenir de las naciones hispano americanas ante las conquistas recientes de Europa y los Estados Unidos*. México: Mariano Nava, 1899.

Bustamante, Miguel. "El doctor José Joaquín Izquierdo en el campo de la salud pública". *Anales de la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y de la Tecnología*, núm. 4 (1974): 107-119.

Castañeda López, Gabriela y Ana Cecilia Rodríguez de Romo. "Henry Sigerist y José Joaquín Izquierdo: dos actitudes frente a la historia de la medicina en el siglo XX". *Historia Mexicana*, vol. LVII, núm. 1 (2007): 139-191.

Concha-Quezada, Hernán. "José Joaquín Izquierdo y Alejandro Lipschütz: dos 'mercaderes de luz' en América Latina". *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, vol. X, núm. 1 (2007): 12-20, disponible en [https://www.medigraphic.com/pdfs/bmhfm/hf-2007/hf071c.pdf], consultado: 15 de junio de 2020.

"Editorial". *Eugenesia*, núm. 5 (1940): 2.

"El Segundo Congreso Internacional de Eugenesia". *Ethnos*, núms. 8-12 (1920-1921): 251-252.

"El Segundo Congreso Internacional de Eugenesia". *Ethnos*, núm. 5 (1920): 128-130.

Gamio, Manuel. "Estéril". En *De vidas dolientes*, 85-115. México: Botas, 1937.

Gómez Izquierdo, Jorge. "El discurso antirracista de un antropólogo indigenista: Juan Comas Camps". *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 4 (2000): 80-102.

Guevara Fefer, Rafael. *El uso de la historia en el quehacer científico. Una mirada a las obras históricas del biólogo Beltrán y del fisiólogo Izquierdo*. México: Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.

Izquierdo, José Joaquín. "La enseñanza de la medicina observacional, racional y científica en México. Antecedentes y perspectivas". *Anales de la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y de la Tecnología*, núm. 2 (1970): 1-34.

Izquierdo, José Joaquín. *Desde un alto en el camino. Visión y examen retrospectivos*. México: Ediciones Ciencia, 1966.

Izquierdo, José Joaquín. "Importancia de los estudios históricos de las ciencias en México", Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Historia, 12 de junio de 1961. *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo 20, núm. 4 (1961): 1-26.

Izquierdo, José Joaquín. *Montaña y los orígenes del movimiento social y científico de México*. México: Ediciones Ciencia, 1955.

Izquierdo, José Joaquín. "Orígenes y primeros estudios de don Luis José Montaña, gran médico del periodo colonial". *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo 11, núm. 2 (1952): 129-139.

Izquierdo, José Joaquín. "El problema fundamental de los países hispanoamericanos". *Universidad. Mensual de Cultura Popular*, tomo 4, núm. 23 (1937): 18-21.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 50-79, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.03

Izquierdo, José Joaquín. "Urge que nuestras universidades realicen su doble reforma científica y social". *Universidad. Mensual de Cultura Popular*, tomo 4, núm. 21 (1937): 33-36.

Izquierdo, José Joaquín. "Vitamin, no vitamina". *Gaceta Médica de México*, tomo 65 (1934): 82.

Izquierdo, José Joaquín. "Necesidad de que en México emprenda el Estado estudios de eugenesia". *Eugenesia*, núm. 21 (1933): 4-6.

Izquierdo, José Joaquín. "Breve reseña genealógica de la familia Izquierdo". En *Eugenics, Genetics and the Family. Scientific Papers of the Second International Congress of Eugenics*, vol. I, 348-373. Baltimore: Williams and Wilkins Co., 1923.

Izquierdo, José Joaquín. "Necesidad de que en México emprenda el Estado estudios de eugenesia". *Medicina*, tomo 3, núm. 32 (1923): 189-192.

Izquierdo, José Joaquín. "Breve reseña genealógica de la familia Izquierdo". *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, vol. XXXIX (1922): 615-650.

Izquierdo, José Joaquín. "Estudio fisiológico del indígena adulto del Valle de Teotihuacán". En *La población del Valle de Teotihuacán*, dirección de Manuel Gamio, 167-186. México: Secretaría de Educación Pública, 1922.

Lipschütz, Alejandro. *Indoamericanismo y raza india*. Santiago de Chile: Nascimento, 1937.

Little, C. C. "The Second International Congress of Eugenics". *The Eugenics Review*, vol. XIII, núm. 4 (1922): 511-524.

Memoria del Primer Congreso Mexicano del Niño, patrocinado por "El Universal". México: El Universal, 1921.

Mijangos Díaz, Eduardo y Alexandra López Torres. "El problema del indigenismo en el debate intelectual revolucionario". *Signos Históricos*, vol. XIII, núm. 25 (2011): 42-67, disponible en [https://signoshistoricos.izt.uam.mx/index.php/historicos/article/view/348/328], consultado: 2 de agosto de 2021.

Moreno de los Arcos, Roberto. *La polémica del darwinismo en México: siglo XIX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

Ocaranza, Fernando. "Histología de la sangre en algunos lugares elevados de la República Mexicana (México y San Luis Potosí)". En *Memorias del V Congreso Médico Mexicano*, enero de 1918, 140-163. México: Departamento de Aprovisionamientos Generales/Dirección de Talleres Gráficos, 1920.

Ocaranza, Fernando y José Joaquín Izquierdo. "Hematología del recién nacido en México". En *Memorias del VI Congreso Médico Nacional*, tomo 1, 159-175. México: Imprenta Politécnica, 1921.

Parraguez, Isidro. "Alejandro Lipschütz y el Instituto Indigenista Interamericano. Una primera década de relaciones (1940-1950)". *Diálogo Andino*, núm. 52 (2017): 15-25, disponible en [https://www.scielo.cl/pdf/rda/n52/0719-2681-rda-52-00015.pdf], consultado: 15 de junio de 2020.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 50-79, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.03

Saade Granados, Marta M. *El mestizo no es "de color". Ciencia y política mestizófilas (México, 1920-1940)*, tesis de doctorado en Historia y Etnohistoria. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2009.

Saade Granados, Marta M. *El cultivo racional del pueblo. La Sociedad Mexicana de Eugenesia, 1931-1935*, tesis de maestría en Historia y Etnohistoria. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2002.

Saavedra, Alfredo. "Precursores de la eugenesia en México". *Eugenesia*, núm. 24 (1941): 4-6.

Souza, María Isabel, Ruy Pérez Tamayo y Dolores Ávila. *Isaac Costero: vivir para la ciencia*. México: Academia Nacional de Medicina/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2014.

Stepan, Nancy Leys. "*The Hour of Eugenics". Race, Gender, and Nation in Latin America*. Ítaca/Londres: Cornell University Press, 1991.

Stern, Alexandra. "Mestizofilia, biotipología y eugenesia en el México posrevolucionario: hacia una historia de la ciencia y el Estado, 1920-1960". *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XXI, núm. 81 (2000): 57-91.

Suárez y López Guazo, Laura. *Eugenesia y racismo en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

Turda, Marius y Aaron Gillette. *Latin Eugenics in Comparative Perspective*. Londres: Bloomsbury Academic, 2014.

Urías Horcasitas, Beatriz. *Historias secretas del racismo en México, 1920-1950*. México: Tusquets, 2007.

Urías Horcasitas, Beatriz. "Eugenesia y aborto en México (1920-1940)". *Debate Feminista*, vol. XXVII (2003): 305-323.

Vasconcelos, José. *La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana*. México: Asociación Nacional de Libreros, 1983.

Dolores Ávila Hernández: Licenciada en Psicología. Profesionista en gestión del patrimonio cultural, con especialidad en archivos y edición de fuentes, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Área de investigación: historia de la medicina en el siglo XX, eugenesia. Publicación reciente: Dolores Ávila (ed.). *Vivir para la ciencia. Entrevista a Isaac Costero*, por Isabel Souza, prólogo de Ruy Pérez Tamayo. México: Academia Nacional de Medicina de México/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2014.

D.R. © Dolores Ávila Hernández, Ciudad de México, enero-junio, 2023.

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04
Signos Históricos, vol. XXV, no. 49, January-June, 2023, 80-121

Reacting under the banner of Spanishness: Lectura *magazine in the battle of ideas, 1937-1939*

Rodrigo Ruiz Velasco Barba
ORCID.ORG/0000-0002-8050-6970
Universidad Panamericana
Departamento de Humanidades
rorvb@hotmail.com

Abstract: Lectura*, directed by Jesús Guisa y Azevedo, was a magazine where writers opposed to the national-revolutionary governments that were gathered with the purpose of laying the intellectual foundations that would make possible a reaction according to restorative principles. The articulating element of his speech was a fervent Hispanism, closely associated with the defense of Catholic religion. In the name of* Hispanidad*, denunciation of modernity and secularization sponsored by ideologies such as liberalism and communism were structured, as well as a strong criticism of German philosophy, seen as the source of decadence. The positions of his collaborators during the Spanish Civil War were favorable to the uprising, usually expressed in binary schemes and in close connection with Mexican history.*

Keywords: Catholic press; conservatism; Spanish Civil War; intellectuals; hispanism

Reception: 07/10/2020 **Acceptance: 20/07/2021**

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04
Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 80-121

Reaccionar bajo la enseña de la hispanidad: la revista *Lectura* en la batalla de las ideas, 1937-1939

Rodrigo Ruiz Velasco Barba
ORCID.ORG/0000-0002-8050-6970
Universidad Panamericana
Departamento de Humanidades
rorvb@hotmail.com

Resumen: *Lectura*, dirigida por Jesús Guisa y Azevedo, fue una revista en la que se congregaron escritores adversos a los gobiernos nacional-revolucionarios, con el propósito de sentar las bases intelectuales que hicieran posible una reacción conforme a principios restauradores. Elemento articulador de su discurso fue un ferviente hispanismo muy asociado a la defensa de la religión católica. En nombre de la *hispanidad*, se estructuró la denuncia de la modernidad y de la secularización auspiciadas por ideologías como el liberalismo y el comunismo, así como una fuerte crítica a la filosofía germánica como partera de la decadencia. Las posturas de sus colaboradores ante la Guerra Civil española fueron favorables a la sublevación, regularmente expresadas en esquemas binarios y en estrecha conexión con los avatares históricos de México.

Palabras clave: prensa católica; conservadurismo; Guerra Civil española; intelectuales; hispanismo

Recepción: 07/10/2020 **Aceptación: 20/07/2021**

INTRODUCCIÓN

Durante el sexenio presidencial de Lázaro Cárdenas (1934-1940), la sociedad mexicana estuvo políticamente enfrentada.[1] Esto obedeció a las polémicas reformas que su gobierno emprendió o mantuvo, las cuales fueron vistas con alarma por sectores de la población: grupos empresariales, parte de la clase media y un significativo número de católicos. Las políticas gubernamentales más rechazadas fueron la reforma agraria, la alianza con sindicatos revolucionarios y el sostenimiento de la educación socialista. La aversión al Cardenismo tuvo como manifestaciones la creación de varias organizaciones de oposición de "derecha", tanto seculares como religiosas. Cabe destacar a la Acción Revolucionaria Mexicanista (ARM), las reminiscencias de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, el crecimiento de Legiones, la Unión Nacional Sinarquista (UNS) y el emergente Partido Acción Nacional (PAN).[2]

• • • • •

1 Como advierte un reciente biógrafo del entonces presidente, "el sexenio cardenista es quizá el periodo que más páginas ha ocupado en la inmensa bibliografía del siglo XX mexicano", y agrega que esa división repercutió en las interpretaciones coetáneas, hasta que en las últimas décadas se han desarticulado "los primeros esquemas maniqueos que caracterizaron el abordaje de dicho momento crucial de la historia mexicana contemporánea". Ricardo Pérez Montfort, *Lázaro Cárdenas. Un mexicano del siglo XX* (México: Penguin Random House, 2019), tomo 2, 11-12. Acerca de la abundante bibliografía académica, sin afán de ser exhaustivo, pueden mencionarse: Adolfo Gilly, *El Cardenismo: una utopía mexicana* (México: Era, 2001); Luis González y González, *Historia de la Revolución mexicana, 1934-1940*, vol. XIV: *Los artífices del Cardenismo* (México: El Colegio de México, 2005); Alan Knight, "Cardenismo: Juggernaut or jalopy?", *Journal of Latin American Studies*, vol. XXVI (1994): 73-107; Enrique Krauze, *Lázaro Cárdenas. General misionero* (México: Fondo de Cultura Económica, 1987); Tzvi Medin, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas* (México: Siglo XXI Editores, 1974); Raquel Sosa Elízaga, *Los códigos ocultos del Cardenismo* (México: Plaza y Valdés, 1996).

2 El ascenso de movimientos políticos de oposición de derecha frente al Cardenismo ha dado lugar a un amplio número de estudios. Hago enseguida la mención de sólo algunos de los más relevantes: Hugh Campbell, *La derecha radical en México, 1929-1949* (México: SepSetentas, 1976); Alicia Gojman de Backal, *Camisas, escudos y desfiles militares. Los Dorados y el antisemitismo en México (1934-1940)* (México: Fondo de Cultura Económica, 2000); Héctor Gómez Peralta, *Las doctrinas conservadoras del Partido Acción Nacional. La transición ideológica, del falangismo a la democracia cristiana* (México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Fontamara, 2014); Tania Hernández Vicencio, *Tras las huellas de la derecha. El Partido Acción Nacional, 1939-2000* (México: Ítaca, 2009); Jean Meyer, *El sinarquismo, el Cardenismo y la Iglesia (1937-1947)* (México: Tusquets, 2003); Austreberto Martínez Villegas, *La evolución del proyecto de nación sinarquista. Del autoritarismo conservador a la democracia cristiana (1949-1971)*

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

Bien es cierto que tras el primer año de la administración cardenista, el cual quizá presagiaba una continuación de la embestida anticlerical de los gobiernos del Maximato, la movilización de esta oposición de inspiración religiosa corrió paralela con la gradual distensión de las relaciones entre el Estado mexicano y la Iglesia católica, hasta dejar atrás el conflicto religioso que precipitó la guerra cristera y llegar a un *modus vivendi*.[3] Todo esto ocurría, debe puntualizarse, en un marco internacional caracterizado por el ascenso de los fascismos, la consolidación del estalinismo, el camino hacia la Segunda Guerra Mundial y su consiguiente estallido. Cabe advertir también que en la península ibérica se desencadenó la Guerra Civil española, y la sociedad mexicana repartió sus afectos entre el gobierno republicano del Frente Popular español, que contó con la solidaridad del gobierno de Cárdenas, y la sublevación de los *nacionales*, que motivó la general simpatía de la oposición de derechas.[4]

El agitado panorama tuvo justa correspondencia en México dentro del ámbito cultural e intelectual. Los núcleos de resistencia anticardenista buscaron la difusión de su prédica en la sociedad mexicana, con el objetivo inmediato de cuestionar el discurso oficial u oficioso. La retórica opositora fue canalizada a través de rotativos como *Excélsior*, *El Universal* y *Novedades*. También aparecieron periódicos de nuevo cuño, como *La Reacción (?)* y *El Sinarquista*, al lado de revistas como *Sinarquismo*, *Lectura, La Nación* o *Jus*. En tales tribunas, tuvieron voz una cantidad nada despreciable de artistas e intelectuales críticos con el aparato gubernamental. Estos escritores

• • • • •

(México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2020); Servando Ortoll, "Las Legiones, la Base y el sinarquismo: ¿tres organizaciones distintas y un solo fin verdadero?", en *El PDM, movimiento regional*, compilación de Jorge Alonso (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1989), 17-63; Ricardo Pérez Montfort, *Por la patria y por la raza. La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas* (México: Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, 1993); Pablo Serrano Álvarez, *La batalla del espíritu. El movimiento sinarquista en el Bajío (1932-1951)*, 2 vols. (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992).

3 Pérez Montfort, *Lázaro Cárdenas*, 126 y 127; Jean Meyer, *La Cristiada* (México: Siglo XXI Editores, 2001), tomo 1, 364-366.

4 Sobre la relación de México con la guerra de España, entre otros estudios se pueden consultar: José Fuentes Mares, *Historia de dos orgullos* (México: Océano, 1984), 133 y ss.; Mario Ojeda Revah, *México y la Guerra Civil española* (Madrid: Turner, 2004); Ricardo Pérez Montfort, *Miradas, esperanzas y contradicciones. México y España 1898-1948* (Santander: Universidad de Cantabria, 2013); José Antonio Matesanz, *Las raíces del exilio: México ante la Guerra Civil española 1936-1939* (México: El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 1999); Lorenzo Meyer, *El cactus y el olivo. Las relaciones de México y España en el siglo XX* (México: Océano, 2001).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2022, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

propalaron narrativas en las que el hispanismo conservador destacaba como elemento ideológico aglutinador.[5]

No debe eludirse que el hispanismo es complejo, y que actuaron otras tendencias hispanistas disímbolas, incluyendo entre ellas algunas de corte liberal o secular, o las enarboladas por los nacionalismos periféricos de la península ibérica.[6] De acuerdo con Ricardo Pérez Montfort, a caballo entre el siglo XIX y principios del XX fue cobrando vigor un hispanismo en España de matriz conservadora o tradicionalista, inextricablemente vinculado con la fe católica, de la mano de pensadores como Marcelino Menéndez Pelayo, José María Pemán o Ramiro de Maeztu. Este hispanismo, dice Pérez Montfort, proclamó la idea de un "imperio espiritual" que "descansa sobre varios principios, entre los que descansan tres: la religión católica, la sociedad jerarquizada y el lenguaje".[7] Ya en 1934, Ramiro de Maeztu, quien atribuía el origen de la palabra *hispanidad* al sacerdote Zacarías de Vizcarra, reflexionaba que, "si el concepto de *cristiandad* comprende y a la vez caracteriza a todos los pueblos cristianos, ¿por qué no ha de acuñarse otra palabra, como esta de la *Hispanidad*, que comprenda también y caracterice a la totalidad de los pueblos hispánicos?".[8] Bien ha observado el jurista Miguel Ayuso que el concepto de *hispanidad*, puesto que suele presentarse como "ajeno al mundo político", esto es, al proyecto de la unidad política hispana, puede comprenderse como un "término de substitución", de una realidad anterior, que fue la Monarquía católica o —para citar la expresión de un historiador de las ideas, el sevillano Francisco Elías de Tejada— la *christianitas minor*.[9]

El hispanoamericanismo en México a finales del siglo XIX, que se dio en la estela de los hispanismos, como muestra Aimer Granados, fue estimulado por ideas originadas

• • • • •

5 Ricardo Pérez Montfort, *Hispanismo y Falange. Los sueños imperiales de la derecha española* (México: Fondo de Cultura Económica, 1992), 15 y ss.; Beatriz Urías Horcasitas, "Una pasión antirrevolucionaria: el conservadurismo hispanófilo mexicano (1920-1960)", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LXXII, núm. 4 (2010): 599-628 y "Un mundo en ruinas: los intelectuales hispanófilos ante la Revolución mexicana (1920-1945)", *Iberoamericana*, vol. XIII, núm. 50 (2013): 147-161.

6 Xosé M. Núñez Seixas, "¿Negar o reescribir la hispanidad? Los nacionalismos subestatales ibéricos y América Latina", *Historia Mexicana*, vol. LXVII, núm. 1 (2017): 401-458.

7 Pérez Montfort, *Hispanismo*, 15-16.

8 Ramiro de Maeztu, *Defensa de la hispanidad* (Buenos Aires: Ediciones Thau/Ediciones del Cruzamante, 1986), 19.

9 Miguel Ayuso, *La hispanidad como problema. Historia, cultura y política* (Madrid: Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II, 2018), 13-14.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

en España y reinterpretadas en América.[10] El hispanismo conservador, advierte Pérez Montfort, fue desarrollado también en el México revolucionario o posrevolucionario, en tensión con el indigenismo y el latinoamericanismo.[11] En relación con el frente político y cultural de aquellos años, la historiadora Beatriz Urías Horcasitas afirma que el proyecto de ingeniería social de los gobiernos de la Revolución mexicana fue a la sazón "objeto de críticas por parte de los conservadores de clase media influidos por el pensamiento español".[12] Asimismo, historiadores como Luis Barrón y Elisa Servín han llamado la atención sobre un desplazamiento del viejo lenguaje político de raíces decimonónicas, recurrente en la oposición liberal-conservadora, para recalar luego en el empleo de la díada revolucionario-reaccionario, especialmente a partir del asesinato del general Álvaro Obregón en 1928.[13]

En torno a estas coordenadas, pretendo ahora una revisión de *Lectura. Revista Crítica de Ideas y Libros*, aparecida en mayo de 1937 bajo la guía de Jesús Guisa y Azevedo. El marco historiográfico desde el que planteo mi incursión es la historia intelectual, género cuyo cultivo en México suele atribuirse a la inspiración de José Ortega y Gasset y a los trabajos del filósofo transterrado José Gaos, que luego en su evolución, "tomando como núcleo principal a los intelectuales", ha estudiado alternativamente "su función frente al estado, como redes intelectuales, en su relación con las revistas, los lenguajes y discursos, como parte de la república de las letras […], las sociedades, la recepción de ideas europeas en América", entre otros aspectos.[14] En este

• • • • •

10 Aimer Granados, *Debates sobre España. El hispanoamericanismo en México a fines del siglo xix* (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/El Colegio de México, 2005).

11 Pérez Montfort, *Hispanismo*, 19-22.

12 Urías Horcasitas, "Una pasión", 603.

13 Luis Barrón, "Conservadores liberales: Luis Cabrera y José Vasconcelos, reaccionarios y tránsfugas de la Revolución", en *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, coordinación de Erika Pani (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica, 2009), tomo 2, 435-437; Elisa Servín, "Entre la Revolución y la reacción: los dilemas políticos de la derecha", en *Conservadurismo y derechas*…, 467.

14 Verónica Zárate Toscano, "La historia intelectual en México y sus conexiones", *Varia Historia*, vol. xxxi, núm. 56 (2015): 404-405. Sobre el tránsito que ha seguido en México esta historiografía, pueden verse: Abelardo Villegas, "La historia de las ideas entre 1940 y 1960", en *Tendencias y corrientes de la historiografía mexicana del siglo xx*, coordinación de Conrado Hernández (Zamora: El Colegio de Michoacán/Universidad Nacional Autónoma de México, 2003), 121-134; Luis A. Torres Rojo, "De la historia de las ideas a la historia conceptual: hacia una hermenéutica historiográfica posgaosiana", en *Tendencias y corrientes*…, 223-263.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2022, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

tenor, busco reflejar y analizar algunos de los relatos, representaciones y argumentos puestos en circulación a través de *Lectura*, especialmente aquellos que tuvieron por eje el hispanismo, como medio articulador de una ofensiva cultural contra la agenda cardenista y su participación en la Guerra Civil española. El objetivo trazado será mostrar el carácter de esta publicación durante su primer trienio, quiénes fueron sus principales colaboradores y cuáles sus posturas y argumentos en sostenimiento de su campaña cultural hispanista.

Inspirado en la filosofía del Aquinate, y de otros autores como Maurras, Guisa y Azevedo propuso la unión de contemplación y acción, de filosofía realista y política reaccionaria. La revista *Lectura* tuvo ese doble cometido, que, en el caso de México, implicaba entonces la crítica del Cardenismo y sus periódicos e intelectuales orgánicos. El campo cultural fue visto como un frente de lucha donde Guisa y Azevedo y sus colaboradores dieron la batalla de las ideas, enarbolando las banderas del catolicismo y de la hispanidad, las cuales correspondían a lo que consideraban una genuina mexicanidad. Conforme a una serie de esquemas binarios articularon una ofensiva contra la secularización y las ideologías modernas, pero de modo preponderante contra el liberalismo y el comunismo, identificados con la barbarie que amenazaba la supervivencia de la civilización. Debido a estos elementos, no debe extrañar que *Lectura* fuera especialmente militante respecto al tema internacional que acaparaba entonces las planas de los principales rotativos: la Guerra Civil española, un conflicto que no fue oteado como remoto y ajeno, sino propio de los mexicanos a fuer de hispanidad.

JESÚS GUISA Y AZEVEDO

Puesto que *Lectura* llevó siempre el timbre de su creador, a fin de captar su sentido conviene destacar su figura. Trátase de un filósofo, editor y periodista, enconado adversario de la Revolución mexicana. Nació en Salvatierra, Guanajuato, el 15 de octubre de 1899. Su padre fue el hacendado José Patricio Guisa, y su madre, Josefa Azevedo. Cursó sus estudios básicos en el colegio parroquial de su tierra natal y en el seminario de Morelia. En 1920, viajó a Europa para estudiar en la Universidad de Lovaina, Bélgica, donde en 1923 se doctoró en Filosofía, y Ciencias Políticas y Sociales. En esa institución —que contaba con el influjo del cardenal Desiderio Feliciano Mercier, gran impulsor del neotomismo y fundador del Instituto Superior de Filosofía— acaso recibió parte esencial de su formación doctrinal. Luego, radicó en España y regresó a México, donde escribió para *Excélsior*. A raíz de su postura ante el conflicto religioso, ese periódico fue tildado como portavoz de la

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

"oposición desleal". Por decisión del gobierno callista, en 1927, fueron desterrados algunos de sus colaboradores, entre ellos José Elguero, Victoriano Salado Álvarez y el propio Jesús Guisa y Azevedo.

Tras su retorno, en 1934, Guisa y Azevedo fue designado catedrático de filosofía tomista en la Universidad Nacional Autónoma de México, hasta que fue retirado en 1936. Escribió entonces para periódicos como *Novedades*, *Excélsior*, *La Reacción (?)*, y en las revistas *Hoy* y *Ábside*. Como ha estudiado la historiadora Lorena Pérez Hernández, en 1936 colaboró en la fundación de Editorial Polis,[15] y en 1937 fundó *Lectura. Revista Crítica de Ideas y Libros*, que dirigió hasta su extinción en 1974. Asimismo, estableció la librería Taberna Libraria en la Ciudad de México. Sin enrolarse formalmente, Guisa y Azevedo simpatizó con el sinarquismo y después apoyó a su brazo político: Fuerza Popular. En 1939, fungió como cofundador del Partido Acción Nacional. Fue miembro de su primer Consejo Nacional y del primer Comité Directivo Nacional, pero en 1964 abandonó el partido y le dedicó sus diatribas. En 1956, fue electo miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua, hasta que renunció a su silla en 1977. Falleció en la capital de la República mexicana, el 30 de septiembre de 1986.[16]

Como escritor, su producción fue vasta. Guisa y Azevedo fue un personaje de pensamiento incómodo e irritante para muchos. Destacaron sus escritos políticos y filosóficos, con su reivindicación del tomismo,[17] y también se expresó sobre política

• • • • •

15 Lorena Pérez Hernández, "Pasión por las letras: Editorial Polis: un proyecto de Manuel Gómez Morin, Antonio L. Rodríguez y Jesús Guisa y Azevedo (primera parte)", *Bien Común*, año XXVI, núm. 286 (2019): 61-76 y "Pasión por las letras: Editorial Polis: un proyecto de Manuel Gómez Morin, Antonio L. Rodríguez y Jesús Guisa y Azevedo (segunda parte)", *Bien Común*, año XXVI, núm. 287 (2019): 59-81. En *Lectura* se aprovechó para hacer publicidad de los libros editados en Polis. Entre las múltiples obras impresas durante esos años, pueden mencionarse: *Un ensayo comunista en México*, de Luis Cabrera; *La democracia y el comunismo*, de Rubén Salazar Mallén; *Ante la carroña de Ginebra*, del doctor Atl; *Bosquejos históricos*, de Vito Alessio Robles; *Comparaciones históricas*, de Emilio Cervi; *En defensa de lo usado (y otros ensayos)*, de Salvador Novo; *El judío internacional*, de Henry Ford; *Romancero gitano*, de Federico García Lorca.

16 Aminadab Rafael Pérez Franco, *Quiénes son el PAN* (México: Miguel Ángel Porrúa/Fundación Rafael Preciado Hernández/Partido Acción Nacional, 2007), 168-169.

17 Mauricio Beuchot, *El tomismo en el México del siglo XX* (México: Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Iberoamericana, 2004), 27 y ss.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2022, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

nacional e internacional. Fue autor de diecinueve libros, casi todos publicados en Editorial Polis.[18]

LA REVISTA

Lectura ha sido catalogada de varias maneras. La historiadora Felícitas López Portillo Tostado la clasificó como "tradicionalista y reaccionaria", y "claramente de extrema derecha",[19] en tanto que el ensayista Guillermo Sheridan la definió como "abiertamente fascista".[20] Según Carlos Sola Ayape, *Lectura* y otros proyectos culturales de su fundador buscaron "gestar un nuevo proyecto identitario para México", cuyos ejes fueran el catolicismo y la españolidad.[21]

Como ha observado Felícitas López Portillo, diríase que "no se trataba propiamente de una revista sino más bien de un cuadernillo o folleto". Pese al formato modesto, esta investigadora reconoce el contraste que ofrece "la calidad y erudición de los escritos publicados"[22] y, cabría añadir, a mi juicio, la importancia de algunos de sus anunciantes.[23] Sin embargo, la publicidad comercial inserta en sus páginas no convirtió a la revista en un negocio rentable. Guisa y Azevedo aseveró que más bien

• • • • •

18 Destacan, entre ellos: *El tomismo de Balmes en su tratado de la certeza* (1924), *Lovaina, de donde vengo…* (1934), *Doctrina política de la reacción* (1941), *Hispanidad y germanismo* (1946), *El cardenal Mercer o la conciencia occidental* (1952), *Los católicos y la política, el caso de Capistrán Garza* (1952), *La* civitas *mexicana y nosotros los católicos* (1953), *El ciudadano Luis María Martínez* (1956), *Me lo dijo Vasconcelos…* (1965), *Dante también es mexicano* (1965) y *Acción Nacional es un equívoco* (1966).

19 Felícitas López Portillo Tostado, *Tres intelectuales de la derecha hispanoamericana: Alberto María Carreño, Nemesio García Naranjo, Jesús Guisa y Azevedo* (México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe-Universidad Nacional Autónoma de México, 2012), 114 y 118.

20 Guillermo Sheridan, *Poeta con paisaje: ensayos sobre la vida de Octavio Paz* (México: Era, 2004), 205.

21 Carlos Sola Ayape, "Entre el catolicismo y la españolidad. Las claves del pensamiento del hispanista mexicano Jesús Guisa y Azevedo", en *Intelectuales católicos conservadores y tradicionalistas en México y Latinoamérica (1910-2015)*, coordinación de Laura Alarcón Menchaca, Jesús Iván Mora Muro y Austreberto Martínez Villegas (Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2019), 81 y 93.

22 López Portillo Tostado, *Tres intelectuales*, 114.

23 Los almacenes El Puerto de Veracruz y El Puerto de Liverpool, la compañía de seguros La Nacional, la Lotería Nacional, Cementos Tolteca, Fomento e Inversiones, Fianzas América, Colegio Francés de Preparatoria, Cerveza Carta Blanca, entre otros.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

reportaba pérdidas económicas, asumidas, porque la finalidad no era crematística, sino de divulgación de ideas.[24] Al menos durante los tres primeros años que nos conciernen, *Lectura* era publicada los días primero y décimo quinto de cada mes, y estaba registrada como artículo de segunda clase, con domicilio en las instalaciones de Editorial Polis, ubicadas en la calle de Bolívar 23-4 de la Ciudad de México. Su extensión oscilaba en torno a las 60 páginas de un papel frágil y barato, con alrededor de una decena de artículos anunciados desde la portada con el sumario, encabezado siempre por un escrito de Jesús Guisa y Azevedo. La revista tenía unas dimensiones de 12.5 por 17.7 centímetros. En 1939, la suscripción anual en México tenía un costo de siete pesos con cincuenta centavos (en el extranjero era de dos dólares con cincuenta centavos), y el número suelto era vendido a cuarenta centavos.[25]

El sentido de su discurso era la recurrente crítica y denuncia de los males desencadenados por la Revolución mexicana. La revista se anunció como la única "verdaderamente contrarrevolucionaria" y como maestra de ciencias, particularmente de las humanidades, de historia, política y filosofía, con el enfoque propio de "las ideas y la doctrina de la REACCIÓN, que es decir, de la CIVILIZACIÓN".[26] Jesús Guisa y Azevedo, pues, reivindicó el concepto de *reacción*, en desafío de los esquemas binarios propalados desde el poder con el uso de la idea del progreso como talismán.[27]

Para Guisa y Azevedo, era tan grande el mal ocasionado por la Revolución que resultaba urgente una profunda reconstrucción. La sociedad mexicana y, en especial, los intelectuales, se hallaban en un estado lamentable, prostituidos al servicio del Estado; la Revolución había estropeado la tradicional armonía del cuerpo social, al destruir las jerarquías y las desigualdades naturales, y al debilitar a la legítima autoridad y a las auténticas instituciones sociales y educativas en los llamados cuerpos intermedios.

> Hay que hacerlo o rehacerlo todo. Hay que rehacer las condiciones de la civilización y hay que vivir la razón de la ciudadanía. Por esto hay que REACCIONAR y que ser REACCIONARIOS.

• • • • •

24 Jesús Guisa y Azevedo, "A nuestros amigos en el 18 de esta revista", *Lectura. Revista Crítica de Ideas y Libros*, núm. 1, tomo 103, 1 de enero de 1955, 7. Citado en López Portillo Tostado, *Tres intelectuales*, 117.

25 Asignatura pendiente es saber su tiraje y un conocimiento básico de sus vías de distribución.

26 *Lectura*, núm. 4, tomo 13, 15 de diciembre de 1939. Citado en López Portillo Tostado, *Tres intelectuales*, 114.

27 El poeta nicaragüense Pablo Antonio Cuadra, colaborador de *Lectura*, incluso llegó a aceptar y defender para los suyos el adjetivo de *fanáticos*. Pablo Antonio Cuadra, "En defensa del fanatismo", *Lectura*, núm. 1, tomo 3, 1 de enero de 1938, 33-37.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2022, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

> Los mexicanos no somos libres porque no hemos sabido ser ciudadanos. Estamos deshechos, podridos, como las viejas mujeres galantes. Y lo único que nos queda es la mueca de sonrisa, que hacemos y volvemos a hacer al poderoso, que es el Estado. Nuestro clima, por lo que respecta a la ciudadanía, es el de una baja prostitución. Y debemos REACCIONAR y ser, en el pleno sentido de la palabra, REACCIONARIOS. Hay que REACCIONAR para hacerlo o rehacerlo todo; para rehacer el sentido de la política y obtener, mediante éste, la práctica de las virtudes ciudadanas, que consisten en la colaboración con los demás, en el amor a las tradiciones y a los destinos de la patria, en el respeto para lo humano y en el conformismo para con Dios.[28]

Lectura era un instrumento para proponer a los mexicanos esa urgente reacción, esa labor de reconstrucción patriótica animada por la filosofía tomista que Guisa y Azevedo había cultivado en Lovaina. El carácter católico de la revista era manifiesto desde la misma portada, que incluyó, al menos en algunos números a lo largo de su recorrido, la silueta de las torres de la catedral de México. Con todo, si se observa con detenimiento la lista de colaboradores, podría asombrar su heterogeneidad. Lo que cabría suponerse, siguiendo un prejuicio: la acción militante de un bloque compacto de escritores católicos, reaccionarios e intransigentes, amenaza con desdibujarse cuando se comprueba que Antonio Caso, Antonio Gómez Robledo, José María Gallegos Rocafull, Julián Marías o Gabriel Méndez Plancarte fueron autores de textos publicados en *Lectura*.

Durante su primer trienio, el jefe de redacción fue el entonces muy joven Juan Sánchez Navarro. Otros de sus colaboradores mexicanos fueron Rafael Aguayo Spencer, Mariano Alcocer, Antonio Armendáriz, Rafael Bernal, Antonio Brambila, José Castillo y Piñas, Gonzalo Chapela, Jerónimo Díaz, Justino Fernández, Javier Jaime Franco, Vicente Antonio Fernández, Rafael García Granados, Dolores García Pimentel de Riba, Federico Gómez de Orozco, Olegario González Montesinos, Manuel Herrera y Lasso, Luis Islas García, Daniel Kuri Breña, Salvador Magallón Valdespino, José de Jesús Manríquez y Zárate, Leopoldo Martínez Cosío, Alfredo Maillefert, Jorge Mendoza Carrasco, Salvador Novo, Carlos Pereyra, Bernardo Ponce, Guillermo Prieto-Yeme, Fernando Robles, Oswaldo Robles, Ana Salado Álvarez, Rafael Sotomayor, Felipe Tena Ramírez, Octaviano Valdés, José Vasconcelos y Pedro Zuloaga.

• • • • •

28 Jesús Guisa y Azevedo, *Lectura*, núm. 4, tomo 2, 1 de diciembre de 1937, 292-293.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

La aparente diversidad de los colaboradores de Jesús Guisa y Azevedo fue reconocida por Felícitas López Portillo cuando refirió que, "a pesar de la irreductible posición ideológica de su fundador, en *Lectura* se encontraba una constelación de escritores que daba cuenta de una relativa apertura por parte de su principal impulsor".[29] En un intento por explicar la desigual conjunción, la misma historiadora propone que *Lectura* fue "una publicación de carácter erudito, auspiciada y patrocinada por un grupo de intelectuales que no son expresión orgánica de una clase social, sino que representan a un sector de la clase media ilustrada que no comulga con los gobiernos postrevolucionarios".[30]

Siguiendo a Luis González y González, cabe agregar que una parte importante de los escritores que se dieron cita en *Lectura* —incluyendo a su director— formaron parte de la *generación de 1915*, también llamada *generación epirrevolucionaria*. Es decir, los nacidos entre 1889 y 1905. Una camada de intelectuales que Luis González considera mayoritariamente de origen urbano y oriundos del centro del país, muchos de ellos, emigrantes desde la provincia a la capital. Luis González concede un peso fundamental a 1915 en la psicología de esa generación, "año de hambre y desorden extremos" en el culmen de la violencia revolucionaria, y hace una interesante observación al apuntar que la ausencia de grandes maestros en las instituciones de enseñanza a causa del éxodo desatado por la violencia revolucionaria conllevó una mayor influencia de la lectura de escritores extranjeros.[31] Con todo, en la revista también se dieron cita escritores de la generación anterior, la *generación revolucionaria* o *del centenario*, y de la posterior, los muy jóvenes de la *generación neocientífica*.

Jesús Guisa y Azevedo veía su revista como un lugar de encuentro para los intelectuales mexicanos; reconocía que México era diverso a la sazón, pero el cometido era un patriótico retorno a la unidad, sobre la base de virtudes como la inteligencia y "la actitud de confianza en el espíritu y en la verdad, en el deseo y, más que en esto, en la voluntad firme de hacer obra espiritual".[32] Unidad dentro de la variedad era la meta, pues, en distintos grados, la verdad puede emerger por doquier, inclusive entre pensadores "reclutados en diversos campos". Tal fue el fin que se impuso la línea editorial:

• • • • •

29 López Portillo Tostado, *Tres intelectuales*, 117.

30 López Portillo Tostado, *Tres intelectuales*, 119.

31 Luis González y González, *La ronda de las generaciones* (México: Secretaría de Educación Pública, 1984), 83-84.

32 Jesús Guisa y Azevedo, "Nuestros propósitos", *Lectura*, núm. 1, tomo 1, 1 de mayo de 1937, 1.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2022, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

"la reconciliación de todos los mexicanos bajo el signo de la verdad y del Espíritu".[33] Un movimiento semejante debería ser encabezado por los intelectuales antes que nadie, pues se estimaba "obligación de la inteligencia" encabezar la resurrección nacional.

EL HISPANISMO CONSERVADOR COMO EJE VERTEBRADOR

Lectura pregonó un acentuado hispanismo. El director y los articulistas expusieron discursos y razonamientos favorables a alguna suerte de unidad hispánica, a la exaltación del pasado imperial, es decir, la España evangelizadora y guardiana de Occidente. Estas loas solían ir emparejadas con la defensa del catolicismo. El referente como régimen político, para *Lectura* y su director, no escapaba a este hispanismo característico, nodal, pues, con toda probabilidad, era el régimen portugués de Antonio Salazar de Oliveira, cuyos escritos eran publicados en la revista.[34] Se aunaba a esto, la acérrima defensa de la España franquista posterior, como deja ver el historiador Carlos Sola Ayape.[35]

Este discurso hispanista a veces se reconocía abiertamente inspirado en intelectuales mexicanos del siglo precedente. José Vasconcelos aplaudió el activismo de sociedades civiles que postulaban la unidad hispanoamericana, y sugirió para esos grupos el nombre de "Caballeros de Alamán". Para "el maestro", el político y pensador conservador Lucas Alamán había tenido el mérito de advertir "lo que hoy barruntan los hombres de negocios, a saber, que el porvenir de nuestra industria está hacia el sur". Vasconcelos defendía la necesidad de un tratado comercial entre los países hispanoamericanos, con inclusión de la propia España. Una unión comercial que protegiese y privilegiase

• • • • •

33 Guisa y Azevedo, "Nuestros propósitos", 2.

34 Guisa y Azevedo revelaba su admiración por la política salazariana, y en particular por su política económica y social. El director de *Lectura* ponía en contraste la capacidad de Salazar con la supuesta ineptitud de los ministros mexicanos. Jesús Guisa y Azevedo, texto introductorio a Antonio Salazar de Oliveira, "La posición moral de Portugal", *Lectura*, núm. 2, tomo 2, 1 de octubre de 1937, 123-124.

35 Carlos Sola Ayape, "La España franquista, madre y guía espiritual de México: una visión desde la pluma de Jesús Guisa y Azevedo", en *A la sombra de la diplomacia. Actores informales en las relaciones internacionales de México, siglos xix y xx*, coordinación de Ana Rosa Suárez Argüello y Agustín Sánchez Andrés (México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2017), 469-489; "Al rescate de Franco y del franquismo: el hispanismo mexicano en la encrucijada de la Segunda Guerra Mundial", *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 95 (2016): 91-114.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

el mercado hispano mediante barreras arancelarias. Lamentaba Vasconcelos que, al contrario de lo que convenía, se habían impuesto los intereses económicos estadounidenses, al realizarse el comercio en condiciones muy ventajosas para ellos. La apología de la hispanidad con frecuencia iba emparejada con recelos antiestadounidenses, o, más genéricamente, antianglosajones. En el pensamiento de Vasconcelos, éstas eran las razones por las que Alamán era preferible a Simón Bolívar como símbolo de la unión hispanoamericana, quien, "pese a su genialidad, fue un equivocado en lo que hace al antiespañolismo y el inglesamiento".[36]

El novelista Fernando Robles (1897-1974) fue otro colaborador e hispanista entusiasta.[37] En sus escritos puede verse una fuerte vinculación entre España y el catolicismo. En concordancia con una corriente de intelectuales, que va desde Marcelino Menéndez Pelayo hasta Ramiro de Maeztu, para Robles, "España es obra del milagro de la fe cristiana". Para este autor, el ascenso de España y su vigor histórico, con su determinante huella en el Nuevo Mundo, se explicaba por un "arrebato místico". Este apogeo ocurrió mientras el pueblo español se mantuvo fiel a su fe, y habría declinado con el escepticismo. Según Robles, México sufría históricamente del mismo atentado contra su ser con el advenimiento de la modernidad. Eludiendo situar a México como una nación hija de España, este pensador la reconocía más bien como hermana: "nuestro país es fruto de los mismos padres que España: la espada y la cruz". El paralelismo entre México y España era espiritual y a la vez físico, racial, visible también en los veneros del mestizaje: el aporte moro en el caso peninsular era equivalente al indígena en el mexicano.[38]

• • • • •

36 José Vasconcelos, "Sembradores de amistad en vez de rotarios internacionales, o sea internacionalismo asentado en vigoroso y consciente nacionalismo", *Lectura*, núm. 1, tomo 1, 1 de mayo de 1937, 9.

37 Robles fue un trotamundos. Estudió en el Agricultural and Mechanical College de San Antonio, Texas; luego, historia, literatura y negocios en la Universidad de Columbia. Más tarde, se trasladó a París, para estudiar en la Sorbona filosofía y literatura, así como al King's College de Londres y a la Universidad de Roma. De estirpe de terratenientes, se enroló por un tiempo en el ejército cristero. Fue autor de varias novelas —entre las que destaca *La virgen de los cristeros*—, crónicas de viajes, una obra de teatro y un libro de memorias. Colaboró en diversos periódicos y revistas de Estados Unidos, Argentina y México. VVAA, *Diccionario de escritores mexicanos. Siglo xx. Desde las generaciones del Ateneo y novelistas de la Revolución hasta nuestros días* (México: Centro de Estudios Literarios-Instituto de Investigaciones Filológicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2004), tomo 7, 290. Sus memorias en Fernando Robles, *Un surco en el agua. La novela de una vida* (México: Ediciones Rodas, 1970).

38 Fernando Robles, "La religión y la hispanidad", *Lectura*, núm. 4, tomo 1, 1 de agosto de 1937, 345-346.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2022, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

A ojos de Robles, la Iglesia católica había desempeñado un papel fundamental en la construcción de México, al brindar fraternidad humana, cultura y conciencia nacional. A tono con el decimonónico discurso del conservadurismo mexicano, la Iglesia era garante de unidad. Sin embargo, decía, en el país habían sobrevenido el escepticismo, el racionalismo y el positivismo, y con ellos la disgregación y pérdida de cohesión nacional. La Iglesia había sido acosada, republicanos y liberales la habían derrotado materialmente. Aun así, de sus cenizas había resurgido cuando resonó el tambor de la Revolución, en que "la hoz la arranca de cuajo con todo y sus raíces". Pero, ¿por qué esa persecución contra la Iglesia que había gestado a México? Según Robles, la institución era culpable de sostenerse "celosamente hispánica", antiliberal, y de transigir con el porfirismo conciliador, aceptado como mal menor. Frente a la revolución y la anarquía, la Iglesia había sido baluarte: "Su lucha vuelve a ser pues una cruzada, la del alma contra la materia, la de lo eterno contra lo temporal, la de lo universal contra lo individual, porque el hispanismo es síntesis de eso: universalidad y eternidad".[39]

Este hispanismo implicaba aversión hacia el imperialismo de Inglaterra y Estados Unidos. Fernando Robles postulaba que éstos, los gobiernos anglosajones, habían alentado la prematura independencia de Hispanoamérica, para enseguida dominarla. Las diferencias teológicas entre el protestantismo y el catolicismo eran señaladas como un factor importantísimo para explicar esa enemistad. Robles atribuía a dichas naciones la táctica de sembrar la discordia en Hispanoamérica mediante la difusión de la ideología indigenista. Bajo el disfraz de la reivindicación del pasado indígena, se escondía el proyecto de desenraizar la cimiente hispánica y católica en beneficio del imperialismo anglosajón. Robles aseguraba que "jamás como ahora el ataque había sido tan recio para el cimiento espiritual de lo mexicano, que es como decir hispánico". Pensaba en el marxismo, ese "engendro judío" que con su materialismo vendría a destruir la "escalerita al cielo", sin la cual el mexicano se tornaría "barro tosco", a merced de cualquier invasor y manipulador fuereño. "El asunto religioso es pues uno de vida o muerte para la Patria", afirmaba.[40] Felícitas López Portillo detectó antes la existencia de cierto antisemitismo de cuño religioso en la publicación, no

• • • • •

39 Robles, "La religión", 346-347.

40 Robles, "La religión", 347-348.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

económico[41] ni —yo añadiría— estrictamente racial, y en ese discurso se incluyó la asociación negativa entre judaísmo y marxismo.

Para Robles, la Revolución mexicana destacaba por su tenacidad anticristiana. Esto le confería un carácter regresivo, porque, al emplear el indigenismo y pretender —desde su perspectiva— arrancar de raíz el cristianismo, se corría hacia la reedición de los sangrientos cultos idolátricos anteriores a la conquista cortesiana. La educación socialista, con carácter oficial, era vista como una suerte de contraevangelio.[42] Con esa ideologizada enseñanza: "Cristo y la Virgen […] han sido substituidos por los diabólicos de la hoz y el martillo. En lugar del saludo de mutuo perdón en Cristo, ahora nuestras criaturas levantan el puño crispado por el odio de atávicas venganzas que no son nuestras, mexicanas, sino judías, completamente extranjeras". Inminente era que "la Internacional" sustituyera al himno nacional. El internacionalismo era visto como arma mortal contra los países débiles, que resultarían totalmente satelizados, esclavizados por las naciones fuertes. El nacionalismo era necesario escudo, pero ineficaz sin el sustrato religioso. De ahí la tragedia de la acción antirreligiosa a través de los siglos: "No hay pues salvación material si antes no anteponemos la del alma. La ruina de nuestra Iglesia es la de nuestra propia alma. Sin ella somos un pueblo a la deriva, sin horizonte, sin faro y sin destino".[43]

Insistiendo en esta ligazón entre patriotismo y religiosidad, el mismo Robles asentaba que "sin fe religiosa no puede haber patriotismo, porque éste, cuando es verdadero, implica sacrificio". El ejemplo arquetípico de su aseveración lo veía en la Guerra Civil española y en el asedio del Alcázar de Toledo, donde un puñado de defensores resistieron contra fuerzas numéricamente muy superiores. Para Robles, la tenacidad mostrada por los sitiados era inexplicable sin el componente religioso: "Lo que convirtió a ese puñado de héroes en semidioses fue el amor a España, que quintaesenciándose en el sufrimiento de la prueba era el de Cristo". Un esquema a tono con este discurso era, pues, la oposición entre espíritu y materia. Ésa había sido la razón por la que los asediados habían prevalecido: porque ellos luchaban, animados

• • • • •

41 López Portillo Tostado, *Tres intelectuales*, 118-119.

42 Un estudio sobre la crítica a la educación socialista en *Lectura*, en Carlos Sola Ayape, "La batalla por la educación. Los intelectuales católicos mexicanos ante la reforma del artículo 3° constitucional en el sexenio de Lázaro Cárdenas", en *La Constitución mexicana de 1917. Cien años después*, coordinación de Vicente Fernández Fernández, Carlos Manuel Villabella Armengol y Juan Ramírez Marín (México: Miguel Ángel Porrúa, 2017), 143-171.

43 Robles, "La religión", 348-349.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2022, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

por el espíritu, contra la mera superioridad material. Lo que acontecía en España era comparado con México, donde —a su criterio— el patriotismo retrocedía con el socavamiento de la religión católica.[44]

Fernando Robles propuso la creación de la Orden de los Caballeros de la Hispanidad, directamente inspirada en el pensamiento de Ramiro de Maeztu, el "nuevo Colón de España", aquel intelectual "indignamente sacrificado por la ferocidad roja", cuyo libro *Defensa de la hispanidad* merecería ser considerado como una suerte de "catecismo hispanista". En su escrito en favor de esta iniciativa, y teniendo en mente la situación que entonces atravesaba la Península, Robles reclamaba: "como en todos los momentos solemnes de la Historia, España es ahora campeón glorioso de la civilización occidental". Rememoradas eran las gestas de España a través de los siglos, con la Reconquista y su obra en América, su liderazgo como valladar de la Cristiandad, para luego insistir en el letargo que sobreviniera al caer la noche del enciclopedismo, el naturalismo, el liberalismo, el positivismo y el materialismo. Entonces: "España cae […] en la pobreza material y espiritual. Sin la fe en su destino y abandonada por su Nuevo Mundo deja de ser piloto en los rumbos del progreso humano para ir a la zaga de otros pueblos a quienes imagina superiores". La coyuntura de la Guerra Civil española presentaba el mismo espectáculo de antaño, con la civilización cristiana en riesgo y España jugándose la vida en pro de su supervivencia. Frente a utopías revolucionarias, España enarbolaba —con los alzados— la causa de las diferencias naturales dentro de una igualdad esencial del hombre en la posibilidad de la salvación eterna.[45]

Robles también seguía al ruso Nicolás Berdiayév, cuando avizoraba una nueva Edad Media y un retorno a "las esencias de los siglos XVI y XVII", los tiempos de bonanza de los pueblos hispanos. Esta restauración era una necesidad en vista de que dos poderosas tenazas, el bolchevismo y el imperialismo económico extranjero, estrangulaban sin miramientos a los vástagos del viejo imperio donde otrora nunca se ocultaba el Sol. Sólo de ese regreso a las bases originales se obtendría la fortaleza para superar las graves dificultades de entonces.

> Hora es ésta en que volviendo a la Edad Media el materialismo más grosero entra en pugna con el espiritualismo más puro. Los hombres de muchas razas vuelven a cruzarse para la

• • • • •

44 Fernando Robles, "El patriotismo y la nacionalidad", *Lectura*, núm. 1, tomo 2, 1 de septiembre de 1937, 65.

45 Fernando Robles, "La hispanidad y nosotros los hispanoamericanos", *Lectura*, núm. 4, tomo 2, 1 de diciembre de 1937, 358-359.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

jornada heroica en que flotan estandartes que dicen: "Dios, Patria, Hogar". Que la Hispanidad tenga entonces sus caballeros, paladines que en veinte países propugnen por todos los medios a su alcance la resurrección del bello ideal hispánico, vigorizado y engrandecido por la voluntad de un mundo sin crepúsculo.[46]

LA GUERRA DE ESPAÑA DESDE LA *REACCIÓN* MEXICANA

Las alusiones a la Guerra Civil española se hicieron desde el primer número de *Lectura*. En esos ejemplares inaugurales, se pudo leer: "Por qué desencadenamos el movimiento nacionalista", manifiesto del general Francisco Franco, líder de la rebelión.[47] El jefe de redacción, Juan Sánchez Navarro,[48] contra la filosofía de la historia de Spengler, recurría al historiador Ramón Menéndez Pidal para sostener que no necesariamente mueren los pueblos y las culturas, sino que se agotan y pueden renovarse. Para Sánchez Navarro, la Guerra Civil española marcaba "el fin de un ciclo histórico que agotó todas sus posibilidades", pero también indicaba "el nacimiento de una nueva etapa vital, en que se muestra otra fase del papel providencial e histórico de España".[49]

Sánchez Navarro decía que, hasta el siglo XVI, España había desempeñado una misión providencial en defensa de Occidente, pero entró en decadencia durante los tres siglos posteriores. En el XX, la contienda civil señalaba el fin de un ciclo y el comienzo de otro, donde España volvía "a luchar por la vida de Occidente, aceptando

• • • • •

46 Robles, "La hispanidad", 364.

47 Francisco Franco, "Por qué desencadenamos el movimiento nacionalista", *Lectura*, núm. 1, tomo 1, 1 de mayo de 1937, 64-69.

48 Juan Sánchez Navarro y Peón nació en 1913, en la Ciudad de México. Fue licenciado en Derecho, además de Filosofía y Letras en la Universidad Nacional Autónoma de México. Estudió su doctorado, en Filosofía y Derecho, en la Universidad Central de Madrid. Tuvo un largo recorrido como docente en la Universidad Iberoamericana y la Universidad Anáhuac, entre otras. En el medio empresarial, fue consejero del Banco de Comercio, y presidente o directivo de otras instituciones financieras o cerveceras. Figuró como presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio y de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales, entre otros muchos puestos. También fue miembro fundador del Partido Acción Nacional. A veces es considerado como "el ideólogo de la iniciativa privada mexicana". Murió en 2006, en la capital del país. Pérez Franco, *Quiénes*, 311-313.

49 Juan Sánchez Navarro, "La revolución española: un ensayo de interpretación", *Lectura*, núm. 1, tomo 1, 1 de mayo de 1937, 35.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2022, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

en carne propia, el inevitable combate de dos concepciones del mundo fundamentalmente opuestas, de dos culturas que se excluyen, de dos maneras antagónicas de sentir la alteza de la vida".[50] Aunque no lo mencionaba de manera expresa, con toda probabilidad pensaba que tal amenaza era el comunismo. La renovación del pueblo y la cultura española venían de la mano, si bien no lo refería de manera explícita, con la rebelión de los *nacionales*. En esta línea, el autor citaba al conde de Keyserling: España es la "gran reserva ética del linaje humano".[51]

Lectura fue campo fértil para ensayos históricos de este jaez. Antes que la mera clarificación de los hechos históricos en sí, se procuraba despejar su sentido, la significación de la hispanidad en el concierto de la historia universal. En este tenor, del mayor interés es el artículo "La misión histórica de México", publicado por el obispo de Huejutla, José de Jesús Manríquez y Zárate.[52] A comienzos de 1938, desde su destierro en San Antonio, Texas, donde se refugiaba desde los años álgidos de la persecución religiosa, el prelado reflexionaba sobre el signo que habría dejado el pueblo mexicano en su trayecto histórico. Manríquez destacaba un hecho que le parecía trascendente: el pueblo había sabido conservar la fe de sus antepasados y su devoción a la Virgen de Guadalupe, al defenderla y dar valioso ejemplo al resto del mundo. Este obispo consideraba que tal ejemplo figuraba entre los más sublimes en la historia de la Iglesia, que "no va en zaga a ninguna otra nación de la tierra", para declarar de modo categórico: "México en su amor a Jesucristo y en la defensa de los principios cristianos ha llegado hasta la sangre, hasta el martirio. EN LOS MOMENTOS MÁS SOLEMNES DE LA HISTORIA. En esto parece cifrarse principalísimamente la misión histórica de México".[53]

• • • • •

50 Sánchez Navarro, "La revolución", 36.

51 Sánchez Navarro, "La revolución", 37.

52 José de Jesús Manríquez y Zárate nació en León, Guanajuato, en 1884. Fue ordenado sacerdote en 1907 y, en 1923, obispo de la recién fundada diócesis de Huejutla, en el estado de Hidalgo. Durante el conflicto religioso, destacó por ser uno de los pocos obispos que apoyaron abiertamente la resistencia armada de los cristeros contra el gobierno de Plutarco Elías Calles. En 1927, fue exiliado del país y permaneció en el extranjero durante diecisiete años. Renunció a su diócesis en 1939 y en 1944 retornó a México, en cuya capital falleció en 1951. Juan González Morfín, *Los obispos y la persecución religiosa en México (1926-1929)* (Guadalajara: Universidad Panamericana, 2013), 75-81.

53 José de Jesús Manríquez y Zárate, "La misión histórica de México", *Lectura*, núm. 2, tomo 4, 1 de junio de 1938, 160-161.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

Manríquez procuraba explicar la decadencia de la civilización cristiana, en un esquema de lucha multisecular entre el bien y el mal. Bajo este encuadre, el liberalismo habría efectuado en México una labor de devastación de la civilización cristiana, la cual, sin embargo, habría quedado inconclusa. "El mal no se da en punto de reposo en su lucha contra el bien. El liberalismo no había hecho otra cosa con su política de equilibrio que aplazar por algunos años la acometida de la Bestia", refería. El liberalismo había larvado el surgimiento del comunismo, considerado como la última manifestación y expresión más radical de lo opuesto al cristianismo, en términos cuasi apocalípticos.

En un periodo de guerras y revoluciones internacionales, los gobiernos mexicanos habían redoblado la persecución religiosa como represalia a la popular proclamación de Cristo Rey en el corazón de su suelo. Fue el pistoletazo para "una lucha desigual entre el pueblo y sus opresores". Era la guerra cristera, a partir de 1926, en la que —según el prelado— se habían levantado en armas el campesinado, la juventud y lo más granado de la cultura mexicana, para realizar una gesta sin parangón en la historia universal. Ahí, Manríquez hallaba el sentido a todos los pesares y sacrificios del pueblo mexicano, "el cenit" de su misión histórica: enseñar "a los pueblos cómo se defiende la fe y la civilización contra la barbarie moderna, lanzándose intrépidamente contra los eternos enemigos de la civilización".[54] El prelado exaltaba al movimiento cristero, hasta identificarlo con el México auténtico. Veía en la lucha cristera nada menos que "la SEÑAL DE LOS TIEMPOS". La aparente derrota no le amilanaba en su convicción:

> No importa que hayamos aparentemente fracasado en nuestro impulso generoso. No importa que México gima aún bajo la garra implacable de la Bestia. No importa que las sombras de la muerte se ciernan todavía amenazadoras sobre los horizontes de la Patria. La tragedia no se consuma aún. El pueblo de México —digan lo que quieran sus eternos e implacables enemigos— no se resigna a perder la fe de sus padres ni a renunciar a sus gloriosas tradiciones cristianas. Está aturdido por la fuerza del mal; está como atolondrado por lo prolongado de la lucha; se halla desconcertado por la insolencia de sus enemigos, el pavor de sus jefes y la furia de la tempestad. Pero aun no se rinde al mal su alma noble y generosa, sino que su espíritu está todo entero dentro de su desgarrado organismo que se revuelca bajo la bota opresora del tirano.[55]

• • • • •

54 Manríquez y Zárate, "La misión", 163 y 165.

55 Manríquez y Zárate, "La misión", 165-166.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2022, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

Manríquez adelantaba que, aun en el supuesto de que los cristeros hubieran sido definitivamente vencidos, la misión histórica de México aparecía cumplida al "haber enseñado a los pueblos CÓMO SE DEFIENDE LA CIVILIZACIÓN CRISTIANA EN ESTOS TIEMPOS DE APOSTASÍA Y DE BARBARIE". Tales lecciones saltaban a la vista de los ojos atentos. Otros pueblos aprendían y se aprestaban a la lucha, "y España singularmente, la autora de nuestra civilización, y la que nos diera con su sangre y su cultura el ser de cristianos, está en estos momentos batiéndose valerosamente con los hijos de las tinieblas".[56]

El pensamiento resulta fascinante desde la perspectiva católica, e intrigante para los estudiosos de las representaciones y narrativas. España, a partir del descubrimiento, y por conducto de la conquista, colonización y evangelización, en la época en que era la campeona de la civilización cristiana, actuando en comunión con la Iglesia, como vehículo de ésta, había dado a México el ser, le había engendrado, le había dado el soplo de vida con el bautismo. Siglos después, España hallábase inmersa en la decadencia, y México, uno de sus vástagos, con el heroico sacrificio de su pueblo, de sus cristeros, ahora le señalaba, con su ejemplo, el camino de su resurrección nacional. Así se daba una reciprocidad entre la participación salvífica de España y México dentro del plan divino. España había evangelizado a México, y, a la sazón, éste devolvía el gesto al indicar a una España decadente cómo defender a ultranza sus raíces cristianas. Manríquez, satisfecho y maravillado con el cumplimiento del quehacer histórico de México, podía proclamar:

> ¡Gloria, pues, honor y bendición a Jesucristo, Autor y Consumador de nuestra fe! ¡Gloria, honor y bendición a la Virgen de Guadalupe, Madre y Libertadora del pueblo mexicano! ¡Loor a México inmortal que ha sabido cumplir su altísima misión a través de los años, principalmente enseñando a las naciones cómo se defiende la fe contra los enemigos de Dios y de la Patria![57]

EL TRASFONDO INTELECTUAL FRANCÉS

Lectura y Jesús Guisa y Azevedo reflejaron una profunda influencia francesa. Acaso también puede hablarse de unas redes que conectaban al pensamiento católico francés con el mexicano, a través de intelectuales y revistas que repercutían en el

• • • • •

56 Manríquez y Zárate, "La misión", 167.

57 Manríquez y Zárate, "La misión", 167-168.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

Nuevo Mundo. El historiador José Díaz Nieva enfatiza que Charles Maurras, el preboste del movimiento monárquico Acción Francesa, acaso tuvo en el guanajuatense a su representante más relevante en México,[58] razón por la que al fundador de *Lectura*, en su día, le colgaron el apodo de "el pequeño Maurras" o "nuestro Maurrasito".[59] Cabe apuntar que Guisa y Azevedo lo admitía abiertamente cuando rendía tributo a dos de sus grandes maestros: Carlos Pereyra y "Carolo Mavrras Reipvblicae Facienti in Vniverso Principia".[60]

En *Lectura*, se incluyeron artículos de pensadores franceses, tomados y traducidos de revistas galas. A menudo, versaban sobre la cuestión española y reflejaban el debate al norte de los Pirineos. En ese país limítrofe, políticamente también muy polarizado entonces, la guerra de España fue motivo de apasionadas discusiones y reyertas entre la gobernante coalición del Frente Popular, encabezada por León Blum, simpatizante del gobierno frentepopulista de Manuel Azaña, y una poderosa oposición al gobierno que se decantaba por los alzados. En *Lectura,* se leyó "El renacimiento de España", del conde de Saint Aulaire;[61] la oda "A los mártires de España", del poeta Paul Claudel;[62] "Las luchas en torno a Teruel" y "Las lecciones de la guerra de España", del general Duval;[63] "Tras dos años de guerra" y "El asesinato de Calvo Sotelo", de Robert Brasillach;[64] del mismo Charles Maurras, "Marañón, testigo de la crisis española" y "La

• • • • •

58 José Díaz Nieva, "Apuntes para un estudio de la influencia de Maurras en Hispanoamérica", *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada*, año XVI (2010): 91.

59 Meyer, *El sinarquismo*, 74.

60 Jesús Guisa y Azevedo, *Doctrina política de la reacción* (México: Polis, 1941). Como deja ver un connotado historiador argentino, Acción Francesa nació del "caso Dreyfuss". En su origen, la voz *Acción Francesa* estuvo vinculada a una ofensiva desde la prensa contra los intelectuales del partido dreifusista. La agrupación nació en 1899, republicana, y, por la influencia de Maurras, devino en un movimiento de restauración monárquica, cuando, en 1905, se fundó la Liga de Acción Francesa. Rubén Calderón Bouchet, *Maurras y la Acción Francesa frente a la IIIª República* (Buenos Aires: Ediciones Nueva Hispanidad, 2000), 63-65.

61 Conde de Saint Aulaire, "El renacimiento de España", *Lectura*, núm. 4, tomo 5, 1 de septiembre de 1938, 206-211.

62 Paul Claudel, "A los mártires de España", *Lectura*, núm. 3, tomo 2, 1 de noviembre de 1937, 197-202.

63 General Duval, "Las luchas en torno a Teruel", *Lectura*, núm. 2, tomo 3, 1 de febrero de 1938, 107-110, y "Las lecciones de la guerra de España", *Lectura*, núm. 2, tomo 4, 1 de junio de 1938, 126-143.

64 Robert Brasillach, "Tras dos años de guerra", *Lectura*, núm. 3, tomo 6, 15 de octubre de 1938, 164-171, y "El asesinato de Calvo Sotelo", *Lectura*, núm. 2, tomo 7, 1 de diciembre de 1938, 72-87.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2022, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

guerra de liberación en España".[65] No siempre los artículos de autores franceses fueron favorables al alzamiento. El artículo "La España de siempre", de Luis Bertrand,[66] es un ejemplo, y esto le atrajo la réplica de Olegario González Montesinos, en la sección "Lo que se lee en el mundo", quien consideró que el escrito era "pérfido e insidioso" con España, que abrevaba de la *leyenda negra* y desdeñaba "las gloriosas campañas del general Franco".[67] Entre los periódicos y revistas francesas donde se recogían estos artículos, y que presumiblemente formaban parte de las fuentes de las que Guisa y Azevedo y otros colaboradores abrevaban, puede mencionarse *Debats*, *Je suis partout* y *Gaceta de Biarritz*.

Algunos de estos textos franceses eran acompañados por anotaciones de los colaboradores mexicanos de *Lectura*. En ellos, puede verse cómo se posicionaban en torno a los debates que, a propósito de España, estaban llevándose a cabo en una Francia efervescente. En una introducción a "El manifiesto de los incautos", de Robert Brasillach, se tomaba partido contra el puñado de intelectuales católicos franceses que se distanciaron ante la rebelión franquista, a la que imputaban numerosos crímenes, al tiempo que miraban con creciente comprensión al gobierno republicano del Frente Popular Español. El comentario anónimo calificaba a ese grupo de intelectuales de frontera como "rojos cristianos", y se les imputaba la ingenuidad de pretender que era conveniente extender la mano a unos comunistas que, según decían, a la sazón habían demostrado con creces sus intenciones asesinas. Ante esto, era mejor poner en evidencia el disparate y ponerse sarcásticos: "Los rojos cristianos son muy humanitarios y por humanitarismo pretenden que los católicos se dejen hacer todo el daño que los comunistas quieran hacerles. Resistirles es incitarlos y más vale que nos dejemos matar".[68]

El filósofo Jacques Maritain era señalado como principal impulsor de esta postura: "Maritain, el gran maestro de la filosofía, pero pésimo político, quisiera que, por humanitarismo, nos acercásemos a los rojos para bautizarlos". A decir de un escritor anónimo, Maritain cometía el grave error de comparar a Aristóteles con Lenin. El

• • • • •

65 Carlos Maurras, "Marañón, testigo de la crisis española", *Lectura*, núm. 2, tomo 3, 1 de febrero de 1938, 183-187, y "La guerra de liberación en España", *Lectura*, núm. 3, tomo 4, 1 de julio de 1938, 198-204.

66 Louis Bertrand, "La España de siempre", *Lectura*, núm. 2, tomo 1, 1 de junio de 1937, 102-117.

67 Olegario González Montesinos, "Lo que se lee en el mundo", *Lectura*, núm. 3, tomo 2, 1 de noviembre de 1937, 250-251.

68 Introducción a Robert Brasillach, "El manifiesto de los incautos", *Lectura*, núm. 2, tomo 2, 1 de octubre de 1937, 143.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

comunismo, se admitía, "tiene muchas verdades", pero precisamente por eso era más peligroso, porque éstas hacían de eficiente "vehículo de sus errores, de sus crímenes y del odio a la humanidad". Aristóteles, ente de razón, había sido bautizado por el genio de Santo Tomás de Aquino, pero se estimaba "francamente ridícula" la pretensión de hacer lo mismo con el líder bolchevique, como se decía que querían Maritain y sus adláteres. El proyecto político esbozado por Maritain, que con el tiempo cuajaría en la democracia cristiana, la creación de una opción política que no fuera de derechas ni de izquierdas, era etiquetado como un mero "divertimento de filósofo" por el oculto redactor.[69]

Otros colaboradores de la revista también expresaron sus opiniones sobre la guerra de España, en un marco relacionado con las controversias que al respecto se mantenían en Francia. Para el michoacano Rafael Bernal y García Pimentel,[70] entre el poeta Paul Claudel y el filósofo Jacques Maritain, era preferible el primero. Cuando el poeta alababa a España y su decisión histórica de luchar del lado de la civilización cristiana, Bernal lo veía en contraste con el talante conciliador del filósofo. Bernal propalaba un hispanismo muy conservador, al evocar una visión de la historia de España, consistente en gestas, en lances gloriosos en sostenimiento del cristianismo, desde la resistencia frente a la invasión musulmana.[71] Con el advenimiento del liberalismo en el siglo XIX —según Bernal— España habría perdido la brújula. El liberalismo equivalía a la inhibición frente a la decisión, al evadirse ante la necesidad de escoger entre el bien y el mal, o acaso también, la tentativa de encontrar un punto medio entre ambos, bajo el engañoso membrete de la tolerancia. Esto le parecía inadmisible, pues "la única proposición que se le puede hacer al mal es que desaparezca por completo". A ojos de Bernal, Maritain y otros que "parecían de buen sentir" caían en una postura liberal, viciada, que pretendía "buscar un justo medio entre los dos bandos en contienda" durante la guerra de España. Los campos, pensaba, estaban bien claros y una solución de compromiso era del todo imposible. Necesariamente, una idea debía vencer sobre la otra en los campos de batalla. El liberalismo —visto como algo contrario al

• • • • •

69 Brasillach, "El manifiesto", 143-144.

70 Nació en Morelia, en 1915, y estudió en el Instituto de Ciencias y Letras en la Ciudad de México. Luego, realizó el doctorado en la Universidad de Friburgo. Fue autor de varios libros, entre ellos *Federico Reyes: el cristero* (1941) y su más popular *El complot mongol* (1969). Entre 1937 y 1939, fue miembro de la Unión Nacional Sinarquista, y, después, miembro fundador del Partido Acción Nacional. Murió en Berna, Suiza, en 1972. Pérez Franco, *Quiénes*, 41.

71 Rafael Bernal, "Hay que escoger", *Lectura*, núm. 4, tomo 2, 1 de diciembre de 1937, 294-295.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2022, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

sentido histórico de España— y sus transacciones, su "justo medio", decía, son cosa de achantados. Para quienes observaban desde la distancia el conflicto, sin ser parte directamente, Bernal también tenía severas palabras de advertencia:

> […] debemos también tomar un partido definido. El que no está con los que sostienen la civilización, está con los bárbaros. No hay término medio posible, y el que no escoge y acepta completamente uno de los partidos tolera el mal, y por lo tanto está con él, y además, o es un pusilánime que no se atreve a escoger, o un idiota que no sabe hacerlo.[72]

El liberalismo, con su indecisión, con su cobardía, en el pecado llevaba la penitencia y su extinción, pues no tenía cabida en el mundo con el magno enfrentamiento que se desarrollaba entre la civilización cristiana y el comunismo. No era momento de tibiezas ni de medias tintas. Bernal anteponía como argumento de autoridad la adhesión a la causa *nacional* del episcopado español y de otros altos prelados europeos. Ellos, los jerarcas eclesiásticos, eran conscientes de lo que se jugaba y tomaban su decisión. Había, pues, que tomar partido en la lucha entre dos bandos que encarnaban ideas antitéticas:

> Ahora no existen más que dos partidos: el que lucha por la civilización y por la Iglesia, y el comunismo que lucha por acabar con ellas, implantando la anarquía y la barbarie; y hay que tener el valor suficiente para escoger únicamente entre estos dos partidos, y no buscar bandos pequeños que estén entre los dos, y que busquen arreglos y componendas inútiles.
>
> Podemos decir que el que no está con los defensores del orden y de la civilización está en contra de ellos, y el que no escoge ninguno de los dos partidos existentes está afiliado en los ejércitos del Mal.[73]

En este esquema, la presencia de intelectuales católicos cuyo empeño pasara por eludir la dicotomía resultaba preocupante. Era una situación que se había producido especialmente en Francia, pero cuyos ecos alcanzaron a todo el mundo católico. Quienes interpretaron esto como la posibilidad de una dañina desorientación de la *grey*, hurgaron razones para desautorizar esa búsqueda de una posición católica que

• • • • •

72 Bernal, "Hay que escoger", 296.

73 Bernal, "Hay que escoger", 297.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

encontrara concordancias con los partidarios del Frente Popular español o que fuera equidistante con ambos bandos.

El mismo Bernal embistió contra la postura de ese puñado de intelectuales católicos divergentes, argumentando la superior autoridad de la jerarquía eclesiástica. Decía: "[e]n Francia, algunos católicos demócratas, rojos cristianos, con Maritain, Mauriac y otros muchos se han empeñado en atacar abiertamente al general Franco por rebelde, por desleal, porque hace la guerra con bombas". Luego, recordaba cómo, desde círculos próximos, se había llegado al extremo de canalizar en favor de su posición las cartas de unos sacerdotes vascos opuestos a los *nacionales* tras el bombardeo de Guernica. Contra esta propaganda, Bernal esgrimía que los obispos españoles habían tomado partido por los *nacionales* mediante la *Carta pastoral colectiva a los Obispos del mundo entero*, del 1 de julio de 1937, y que ésta había sido bien correspondida, con muestras de apoyo por otros altos prelados de naciones como Francia e Inglaterra. Bernal aducía que la jerarquía de tales voces no parecía causar mella en sus contradictores. No obstante, a mediados de 1938, advertía que el papa Pío XI había enviado un telegrama al general Franco donde se leía, según citaba Bernal: "Me siento dichoso al sentir vibrar en el homenaje de Vuestra Excelencia la voz de la España Católica". Bernal no perdía ocasión para restregar las palabras del Sumo Pontífice en la cara de los disidentes: "Ahora cabe preguntar ¿qué opinan de esto los católicos rojos y democrateros? ¿Qué tienen que agregar, o qué más pueden decir Maritain y Mauriac?".

> Pero tal vez estemos en un error. Tal vez ingenios tan claros como los de Mauriac y Maritain y todos los demás demócratas católicos no pueden haberse engañado. Juzguemos con imparcialidad. De un lado se presentan Mauriac, Maritain y muchos más "dudadores de dudas" como les llama el mismo Claudel; se presentan como los demócratas y democratoides, los partidarios de "la mano tendida", los utópicos pacifistas, los católicos rojos y quien sabe cuántos más. Pero al otro lado tenemos a la Santa Sede, a los obispos y arzobispos de todo el mundo, a Claudel, a Maurras, a Daudet y mil valores intelectuales más. Al poner los dos partidos en la balanza vemos sin duda que ésta se inclina del lado de la Santa Sede.[74]

Según Bernal, los católicos podían sopesar las voces, para concluir que sus simpatías debían estar con la causa *nacional*. Con todo, aún podía quedar un cabo suelto, y éste residía en la posibilidad de que el Papa obrase de modo pragmático, plegándose

• • • • •

74 Rafael Bernal, "Estamos con el Papa y no con los católicos rojos", *Lectura*, núm. 2, tomo 4, 1 de junio de 1938, 149.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2022, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

ante quien a la sazón se veía como seguro vencedor. Mas, para Bernal, la diplomacia vaticana no habría declarado sus preferencias si no hubiera antes una razón de orden superior, moral, que exigiese esa anuencia, ese apoyo al bando *nacional*. Para Bernal, la explicación estaba en "que Franco representa a la España Católica, es decir a toda España, y por lo tanto el Santo Padre le presta su apoyo al ver la justicia de su causa, y para que triunfando ésta vuelva a reinar en España la época de gloria y esplendor".[75]

Recordaba Bernal la reciente encíclica de Pío XI, *Divinis Redemptoris*, en donde se condenaba sin ambages al comunismo. A su criterio, en la encíclica se llamaba a una cruzada, una lucha que se había iniciado con la Guerra Civil española, "desencadenada por los atropellos de Moscú". Desde esta perspectiva, era un deber para los católicos "dejar a un lado falsas teorías políticas" y "unirse a la obra salvadora que está realizando en España el Generalísimo Franco". Bernal insistía en oposiciones binarias: "no hay más que dos bandos y no se puede estar entre los dos". En su cabeza, la peor valoración se la llevaban quienes pretendían ubicarse en un punto intermedio, como Maritain y Mauriac: "El que calla, el que no apoya la verdad, el que encuentra mala la obra redentora de España, ése, está con la mentira, está con el comunismo, está en contra de la civilización occidental, aunque se diga católico demócrata, socialista o liberal". Bernal reconocía coraje en ambos beligerantes, aun si creía que uno de ellos luchaba por ideas equivocadas, y reservaba su más profundo desprecio para quienes no se comprometían con una de las dos causas, considerándolos medrosos, tibios, "los democratoides, los católicos comunizantes [que] se ponen entre las dos fuerzas y, demasiado cobardes para participar en el combate, se complacen molestando desde lejos a los héroes. Para éstos no puede haber perdón, hay que acabarlos".[76]

CONTRA LA PRENSA OFICIAL Y LOS INTELECTUALES ORGÁNICOS

En *Lectura,* se confrontó a los "intelectuales orgánicos" en México. Es decir, a aquellos intelectuales, escritores y artistas avenidos con el poder, despectivamente llamados "presupuestívoros", a menudo recompensados con cargos públicos y prebendas. El especialista en este renglón fue Armando Chávez Camacho, desde

• • • • •

75 Bernal, "Estamos con el Papa", 149-150.

76 Bernal, "Estamos con el Papa", 150-151.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

su sección "Intelectuales indolatinos".[77] La pluma de Chávez Camacho embestía contra Vicente Lombardo Toledano y otros personajes identificados con la izquierda. Las menciones a la Guerra Civil española también eran frecuentes. El embajador español en México, Félix Gordón Ordás, fue un blanco predilecto, cuando se mofaba de su exagerado papel. Para Chávez Camacho, el diplomático era un mero propagandista, a contracorriente de la realidad. Si los cables de noticias informaban sobre el avance de las fuerzas del rebelde Emilio Mola, decía, el boletín de Gordón Ordás, publicado en *El Nacional*, aseguraba que dicho general retrocedía o que Franco estaba cerca de capitular. Chávez Camacho veía en esto el absoluto descrédito de su boletín, "hasta que […] no fue leído ni por sus empleados, y se quedó en los periódicos como súplica permanente del Embajador, y como instrumento de relleno".[78]

Periódicos en bloque estuvieron en la mirilla de Chávez Camacho. *El Nacional* era considerado un "producto esencialmente callista. Es el hijo menor del hijo mayor de Calles, del Partido Nacional Revolucionario". Por este diario habían "pasado las lumbreras de la Revolución", y ahí "los intelectualoides" se refugiaban, quienes conseguían pingues ganancias, aunque tan sólo fueran por tiempo limitado, pues el frecuente cambio de directores conllevaba que se despidiera "hasta a los mozos".[79]

La guerra de España presentaba a Chávez Camacho la ocasión para lanzar diatribas contra *El Nacional*, y es que, según decía a mediados de 1937, el periódico oficial había estado empeñado desde el comienzo del conflicto en "una gigantesca tarea: hacer triunfar a Manuel Azaña, el Presidente Fantasma". Se achacaba al rotativo fal-

• • • • •

77 Armando Chávez Camacho y Campoy nació en Hermosillo, Sonora, en noviembre de 1911. Estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México. Se dedicó a la abogacía y al periodismo. Fungió como gerente de la Cámara Nacional de Comercio en la capital, y tuvo un cargo directivo en el Banco Nacional de México. Fue director de periódicos como *El Universal* y publicó varios libros, entre los que destacan *Misión de guerra en España* (1948) y *Cajeme: novela de indios* (1948). Figuró como presidente nacional de la Unión de Estudiantes Católicos (UNEC), entre 1934 y 1936. Fue además miembro fundador del Partido Acción Nacional. Pérez Franco, *Quiénes*, 74-75. Sobre la labor de Chávez Camacho en la UNEC, puede verse María Luisa Aspe Armella, *La formación social y política de los católicos mexicanos. La Acción Católica Mexicana y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, 1929-1958* (México: Universidad Iberoamericana, 2008).

78 Armando Chávez Camacho, "Intelectuales indolatinos", *Lectura*, núm. 1, tomo 1, 1 de mayo de 1937, 54.

79 Armando Chávez Camacho, "Intelectuales indolatinos", *Lectura*, núm. 4, tomo 1, 1 de agosto de 1937, 374.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2022, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

sear la realidad para hacer creer a sus lectores que la guerra estaba siendo favorable al bando frente-populista. Esa masa de lectores, público cautivo conformado por los burócratas, afirmaba, si de *El Nacional* dependiese, habría sido condenado a vivir en eternas penumbras con respecto a los asuntos españoles: ellos "nunca han leído en su periódico cómo cayeron Badajoz, Talavera, Toledo, Irún, San Sebastián, Málaga, ni Bilbao. Ignoran que Franco domina casi toda España, y están creyendo que el viejo Miaja siempre ha triunfado". No obstante, según Chávez Camacho, esta política había traído al periódico el desprestigio ante sus lectores, quienes, hartos de engaños, cada mañana quemaban *El Nacional* "en el calentador para bañarse", y así daban al rotativo una insospechada "calidad higiénica" de la que antes carecía.[80] Como se puede comprobar, la lucha ideológica entre la prensa de la capital no escatimaba en epítetos para la competencia.

Entre los colaboradores que se sumaron a la campaña contra *El Nacional* estuvo Guillermo Prieto-Yeme.[81] Con motivo del editorial "Traición al pueblo de México", que el periódico oficialista publicó el 14 de diciembre de 1937 contra los obispos mexicanos, por su respaldo moral a la Iglesia española, Prieto-Yeme contestó lleno de indignación. El crítico estimaba ridícula una afirmación de *El Nacional*: la voluntad popular era fielmente representada por la postura del gobierno cardenista frente a la guerra de España. Para rebatir, Prieto-Yeme recurría a una irreverente comparación con lo atribuido a uno de los máximos héroes de la historia oficial: "Me parece que era más tolerable la actitud de Benito Juárez cuando decía a sus amigos íntimos: 'Nosotros no tendremos de nuestro lado al pueblo de México, pero tenemos al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos, por lo cual los reaccionarios que nos derrotan, no hacen más que quitarle una pluma a nuestro gallo'". Para él, el cinismo era preferible a la burda hipocresía; pero donde coincidían unos y otros, liberales del siglo xix y socialistas del xx, a su manera de ver, era en su falta de arraigo popular. Luego, cuestionaba a Gilberto Bosques, director de *El Nacional*, y al gobierno mexicano, insinuando la existencia de métodos indirectos de censura:

• • • • •

80 Chávez Camacho, "Intelectuales indolatinos", 374-375.

81 Su nombre real fue Guillermo Prieto Marmolejo (1889-1977). Trátase de un escritor, poeta, activista anticomunista y periodista capitalino, traductor de obras históricas como *The Mexican War*, de William Jay, o *México, el país de los altares ensangrentados*, de Francis Clement Kelley, entre otras.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

El editorial del diario penerreano es algo que remueve la bilis del más paciente aficionado a los estudios históricos y políticos. ¿Cuándo fue el Poder Público en México, en qué año, en qué período de la vida independiente de nuestro país, el intérprete efectivo del sentir público, MAESTRO Bosques?

La impostura nos saca de quicio. Nos maniatan. Nos amordazan. Nos *curan* como a los gatos. Nos sacrifican en todas las formas concebibles. Convierten nuestros periódicos principales en meras esquinas en que cualquier perro puede alzar la extremidad trasera izquierda, infundiendo para ello verdadero pánico en sus dueños. Escatiman o niegan el papel a las publicaciones independientes para que no se atrevan a formular el clamor popular. ¡Y luego nos dicen que *ellos*, una insignificante minoría, son el pueblo y que sus escritos son la opinión pública![82]

EL PLEITO CON LOS INTELECTUALES DEL EXILIO ESPAÑOL

La relación de *Lectura* con los intelectuales españoles considerados favorables al gobierno del Frente Popular tuvo su ambivalencia. Pese a sus antagónicas preferencias políticas, aparentes o reales, consta en *Lectura* un respeto y admiración por la estatura de escritores que presuntamente se hallaban al otro lado de la colina. El poeta Federico García Lorca es un ejemplo. En un artículo editorial, en *Lectura* se lamentó su asesinato con la inclusión del "Llanto por Federico García Lorca", del poeta Carlos León González.[83] Ese texto fue acompañado por una breve presentación firmada por las iniciales "R.B.".[84] En ésta, se pretendía deslindar las alabanzas a García Lorca —"un poeta único, un verdadero poeta", como afirmaba con reverencia— frente a toda connotación política. "Es de llorarse su muerte, pues aunque contrario a las ideas sanas, era un poeta, y esto bastaba para ponerlo en un plano más alto que el de los demás hombres". En *Lectura,* decían estar al tanto de que el asesinato de García Lorca era explotado propagandísticamente, como un obús contra el bando *nacional*, y entonces se precisaba que "más que su muerte, es de llorarse el que su cuerpo haya sido tomado como instrumento, como arma por los izquierdistas, en la lucha que sostienen contra la civilización. Sí, el

• • • • •

82 Guillermo Prieto-Yeme, "Lo ajeno es 'nuestro'", *Lectura*, núm. 1, tomo 3, 1 de enero de 1938, 81.

83 Carlos León González, "Llanto por Federico García Lorca", *Lectura*, núm. 3, tomo 2, 1 de noviembre de 1937, 239 y ss.

84 Posiblemente indiquen a Rafael Bernal como autor.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2022, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

cadáver de Federico García Lorca es un vil instrumento de calumnia en manos de aquellos que lo deberían honrar sobre todas las cosas".[85]

Pero, ¿cuáles eran esas ideas insalubres que se suponía eran las de García Lorca? El introductor de las composiciones lo descubría cuando explicaba que el poeta Carlos León González "es amante del orden" y su lamento por García Lorca se debe al "inmenso valor artístico que se ha perdido". Empero, advertía que entre el poeta mexicano y el granadino políticamente había tanta oposición como entre el orden y el comunismo. Es decir, a García Lorca le atribuía convicciones comunistas. "En este romance León González no protesta por el fusilamiento de un simpatizador del comunismo, sino que llora la muerte de un poeta único".[86] Es evidente que este episodio trágico de la Guerra Civil implicó un desafío de interpretación para el equipo de colaboradores de la revista. En la faena, no evitaron la contradicción cuando reprodujeron un artículo de la *Gaceta de Biarritz* intitulado "García Lorca, asesinado por los rojos", para endosar el crimen a los comunistas.[87]

Cuando, en la segunda mitad de 1938, vino a México el poeta español Pedro Salinas, para presentar una serie de conferencias sobre la literatura castellana, en *Lectura* se publicó la composición "Deja ya de mirar la arquitectura", incluido en su libro *Presagios*. El soneto apareció con un comentario de Guisa y Azevedo, en el cual se indicaban las razones que, amén de la calidad literaria, habían llevado a su publicación en *Lectura*: "desagradable sorpresa se han llevado los camaradas mexicanos al oírle mencionar [a Salinas en sus conferencias] el nombre de Dios y el del rey. Claro. No se podía menos porque los poetas españoles son católicos y monárquicos". Según creía Guisa y Azevedo, sin proponérselo, Salinas desmentía la ideología revolucionaria, y, para remarcarlo, recordaba las frescas palabras de uno de sus exponentes, el político José Siurob, "'indolatino' rubio y exseminarista del Seminario de Morelia", cuando en el pasado, decía, había negado cualquier aportación de los españoles a América que no fueran "vicios, ignorancia y fanatismo". He ahí que Salinas estaba revelando, ante los ojos de los reproductores de la *leyenda negra*, la verdad sobre la obra de España en América, al traer "la lengua, y con la lengua su poesía, y con la poesía toda la realidad moral, intelectual y religiosa de la civilización". De todo eso era Salinas insospechado

• • • • •

85 R.B., en el texto de introducción a León González, "Llanto", 239.

86 León González, "Llanto", 239.

87 "García Lorca, asesinado por los rojos", *Lectura*, núm. 1, tomo 7, 15 de enero de 1939, 53-55.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

fedatario, pues, a pesar de ser "hombre de izquierda, no puede menos, porque es español, que pensar en lo eterno, en lo divino, en lo que siempre es, o, lo que es lo mismo, en lo más real"; así, Guisa exclamaba, condoliéndose por las malas compañías del poeta: "¡Pobre de Salinas, al tener que rozarse con los 'indolatinos' marxistas!".[88]

El poeta español no se desentendió del asunto, pues desde Massachusetts, Estados Unidos, remitió una carta a Jesús Guisa y Azevedo, con la petición de que fuese publicada en *Lectura*. Al parecer, en la revista no escamoteaban el derecho de réplica. El episodio ha sido recordado por Guillermo Sheridan, que transcribe y comenta parte de la correspondencia como un divertido triunfo de Salinas sobre los desvaríos de Guisa y Azevedo.[89] De entrada, Salinas se propuso evitar "cierta posibilidad de interpretación equívoca para el público mexicano" y desmenuzó las aseveraciones de Guisa y Azevedo. Salinas aceptaba que era correcto tenerle por izquierdista; "es decir, izquierdista universal, republicano español, y partidario por completo del pueblo español y de su gobierno presente en la lucha actual". Enseguida, se aseguró "convencido enemigo, con la más honda convicción, de toda forma política de nazismo o fascismo", porque los regímenes de su tipo eran advertidos como "el peligro más grave o inmediato que hoy existe para la vida espiritual del hombre". A su criterio, el fascismo se oponía a "lo eterno", a "las realidades espirituales y morales del ser humano individual", para erigir sistemas políticos "donde no se respetan, donde se persigan, las libres formas de expresión de la personalidad humana, en cualquiera de sus aspiraciones eternas".[90]

Salinas se deslindaba de la interpretación de Guisa y Azevedo. El poeta había mirado con simpatía la diversidad de "realidades poéticas españolas", fueran católicas o paganas, sin hacer apología de ninguna. Si bien era cierto que había aludido a Dios y al rey, había sido cosa obligada al observar "El Mío Cid" o a los poetas místicos. En el Siglo de Oro, sostenía, todos los poetas españoles habían sido monárquicos y católicos, pero muy distinta era la realidad en los días de la Guerra Civil. Anteponía Salinas que no era el caso de los más grandes entre los "poetas españoles vivos", y citaba a Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez, junto con varios jóvenes como

• • • • •

88 Jesús Guisa y Azevedo, en la presentación a "Deja ya de mirar la arquitectura" de Pedro Salinas, en *Lectura*, núm. 1, tomo 7, 15 de septiembre de 1938, 45.

89 Acaso Sheridan soslaya, por menosprecio, una parte considerable de los argumentos del director de *Lectura*. Guillermo Sheridan, *Señales debidas* (México: Fondo de Cultura Económica, 2011), 112-114.

90 De Pedro Salinas para Jesús Guisa y Azevedo, 10 de octubre de 1938, en *Lectura*, núm. 4, tomo 6, 1 de noviembre de 1938, 246.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2022, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

García Lorca, Guillén, Alberti, Cernuda y Altolaguirre, para demostrar que la pretensión del director de *Lectura* era errónea. Adelantándose a una contestación que esgrimiese a otros poetas sumados a la rebelión como José María Pemán, Salinas blandía su desprecio: "tal ejemplo sería discutible" desde la misma apreciación "del señor Pemán como poeta vivo".[91]

Salinas agradecía el respeto y atención de los mexicanos que le recibieron, a quienes reconocía "la voluntad, el fervor, y en muchos casos el acierto" con el que afrontaban la complejidad de México, de "ese bellísimo país que me ha inspirado tanta admiración y tanto amor, por todo lo que España creó y sembró en él con tanta magnificencia", pero también por lo que tocaba a "su espíritu nativo", con sus muy valiosas dotes de originalidad. Salinas se mostraba al corriente del conflicto en torno a la identidad mexicana y del debate entre el hispanismo y el indigenismo, para finalmente desear que México "se encuentre a sí mismo a través de una integración comprensiva de los distintos elementos raciales y culturales que el destino histórico ha traído a su suelo y a su pasado".[92]

Aunque la breve discusión ocurrió en un clima formal de cortesía, y a petición del interesado se accedió a publicar en *Lectura* la carta citada, el director de la revista creyó conveniente anteponer un comentario de su propia cosecha, con el ánimo de objetar a su vez los puntos donde, a su criterio, Salinas exhibía inconsistencias. El método de Guisa y Azevedo consistía en resumir la postura de Salinas, para luego llevar las premisas a las consecuencias que evidenciaran su fragilidad. Si Salinas se declaraba partidario del gobierno del Frente Popular Español porque no podía ser fascista, y si esto último se debía a que no podía aceptar sistemas políticos que atentaran contra las señaladas libertades, la aporía estaba implícita: "Hemos de concluir, si creyésemos a pie juntillas en las 'razones' del señor Salinas, que la facción roja, que ha enrojecido a España, respeta y promueve —esto es lo contrario de no respetar y de perseguir— las libres formas de expresión de la personalidad humana, en cualquiera de sus aspiraciones eternas". Esto, según aseguraba Guisa y Azevedo, era falso a todas luces, pues "antes de la revolución salvadora, el gobierno mataba o dejaba matar, incendiaba o dejaba incendiar". Recordaba a José Calvo Sotelo, líder opositor

• • • • •

91 De Pedro Salinas para Jesús Guisa y Azevedo, 247.

92 De Pedro Salinas para Jesús Guisa y Azevedo, 247-248.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

en las Cortes, "secuestrado y asesinado" por el gobierno, además de los desmanes de toda laya que se habrían cometido con la complicidad u omisión de autoridades.[93]

Aseveraba Guisa y Azevedo que, a excepción de unos cuantos esnobs y burócratas acarreados, el auditorio que había escuchado con deleite las "bellas conferencias" de Salinas fue repleto por "los reaccionarios". Sobre los anfitriones de las conferencias, políticos e intelectuales mexicanos oficialistas, de quienes tan bien se expresara el exiliado poeta, cuestionaba Guisa y Azevedo: "¿Sabe Salinas, siquiera sospecha que el fondo de lo que él llama voluntad, fervor y acierto no es más que destrucción? Los camaradas acaban con el catolicismo, con la civilización española, con el hombre". El guanajuatense alegaba que el Estado imponía la educación de los niños y negaba ese derecho a los padres. "¿Se respetan en México y se promueven las libres formas de expresión de la personalidad humana, en cualquiera de sus aspiraciones eternas?", inquiría. Rescataba, por supuesto, el pasaje donde Salinas decía amar a México por las grandes cosas que España había cultivado en su tierra y su gente, pero le ponía en contradicción con otros españoles relacionados con el Frente Popular, como el socialista Ramón González Peña, "el siniestro dinamitero" que pregonara que "España sólo había traído a México la corrupción, la explotación, los vicios, la miseria".[94]

La afirmación de Pedro Salinas en torno al republicanismo de los más grandes poetas españoles no obtuvo respuesta de Guisa y Azevedo. Quizá porque el de Salvatierra era consciente de que había exagerado al situarlos a todos como católicos y monárquicos. Mucho menos probable es que Guisa y Azevedo compartiera el desdén de Salinas por Pemán, pues en el siguiente número de *Lectura* se incluyó una "Alocución a los obreros" del poeta gaditano.[95]

Por esos mismos días, otros renombrados intelectuales españoles de orientación pro-frentepopulista hicieron acto de presencia, entre ellos el filósofo José Gaos. Ya sea por medio de la prensa o porque Guisa y Azevedo fuera un oyente de sus conferencias, el guanajuatense publicó hostiles menciones en *Lectura,* en el marco general de sus críticas al régimen nacional-revolucionario:

> Múgica, Eduardo Suárez, el niño Beteta, los miembros del Alto y Elevado Consejo de la Suprema Cultura y de la Superior Investigación Científica, al lado de energúmenos, que

• • • • •

93 Jesús Guisa y Azevedo, "Carta de Pedro Salinas", *Lectura*, núm. 4, tomo 6, 1 de noviembre de 1938, 244.

94 Guisa y Azevedo, "Carta", 244-245.

95 José María Pemán, "Alocución a los obreros", *Lectura*, núm. 1, tomo 7, 15 de noviembre de 1938, 26-33.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2022, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

> mientras más energúmenos más parásitos, asistían a las charlas de filosofía de un miembro del Frente Popular *intelectualoide* que nos llega de Madrid y que es el profesor Gaos. Este profesor, rector de la Universidad roja de los rojos de Madrid, nos vino a hablar de Dios, de la religión, de la vida contemplativa, de la substancia cristiana de nuestra civilización, ante personas como Eduardo Suárez que confisca casas porque en ellas vive una monja, cuyo crimen es dedicarse a la vida contemplativa. Y esto parece ser nuestra tolerancia.[96]

No hace falta mucha suspicacia ni atención al "doble sentido", propio de la picardía mexicana, para percatarse del alcance de expresiones como "el niño Beteta". Guisa y Azevedo, en su retórica desmesurada y agresiva, usaba su ingenio para insultar y hacer escarnio público del grupo dominante, que por entonces era el patrocinador y convidante de intelectuales transterrados como José Gaos, discípulo de dos filósofos, José Ortega y Gasset y Manuel García Morente, quienes curiosamente habían basculado hacia el bando *nacional*.

En *Lectura*, se publicó una "Rectificación al Dr. Gaos" firmada por Tomás de Salvatierra; en mi opinión, el nombre es un seudónimo de Jesús Guisa y Azevedo, muy *ad hoc* por el simbolismo que encierra, pues indicaba que el intelectual se veía como un heredero del Aquinate en México. Cuando se lee el mencionado artículo, es inevitable tener la impresión de que Guisa y Azevedo lo escribió como un abanderado del legado tomista, del realismo filosófico, en una expedición de castigo contra las modas filosóficas modernas, cuyo circunstancial exponente era el español José Gaos. Este Tomás de Salvatierra procuró refutar a Gaos en un par de ideas que creyó avistar en sus conferencias. En primer lugar, la pretensión de separar a los hombres contemplativos respecto del imperativo de la acción. Como la idea precede el acto, y los hombres prácticos lo son en función de una idea previa, pensaba el de Salvatierra, resultaba imposible disociar una y otra cosa. De esto se seguía que el filósofo, so capa de su dedicación a la contemplación, no puede abstenerse de la política. Estas reflexiones servían para lanzar a Gaos un dardo y reprocharle su silencio frente a las tropelías de los frente-populistas:

> El hombre de acción es, en el fondo, un contemplativo. ¿Lo contrario es verdad, que el contemplativo sea un hombre de acción? La acción del contemplativo, el valor práctico de

• • • • •

96 Jesús Guisa y Azevedo, "No el disimulo, no la 'tolerancia', sino la rectificación", *Lectura*, núm. 4, tomo 6, 1 de noviembre de 1938, 198.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

su vida consiste en darse totalmente a la contemplación, en seguir, en todo, en adherir en todo a la verdad. El filósofo que se abstenga de juzgar de la política porque la política es cosa práctica no es filósofo porque la verdad que contempla y a la que se adhiere trasciende a la política. Es un absurdo y una estupidez refugiarse en el carácter contemplativo de la filosofía para venir a decir que el filósofo debe permanecer indiferente ante la barbarie de los rojos españoles.

El profesor Gaos, rector que fue de la universidad roja de los rojos de Madrid y que está ahora en México repitiendo una conferencia, que de tanto repetir ya sabe de memoria, nos refiere que mientras los rojos asesinaban él, muy tranquilo, explicaba, quizás a los hijos de los asesinados, los textos de Aristóteles. Lo cual no es contemplación, ni cosa parecida, sino abstención y tal vez miedo.[97]

Luego, se acusaba a Gaos de privilegiar el sentimiento sobre la razón, al sugerir que el sentimiento une a los hombres, en tanto que la razón los divide. Para el detractor, esto era "un triste concepto de la razón": la razón es la facultad de la verdad, y la verdad, personal e impersonal a la vez, es lo objetivo, lo externo perfeccionador del hombre, en último término, Dios mismo. "El dos más dos son cuatro une en una misma verdad a todos los animales racionales", esgrimía. Por el contrario, el sentimiento es meramente individual y personal. El tomista guanajuatense era consciente de que la disputa era filosóficamente muy vieja. Trazaba una genealogía entre Lutero y Gaos en la historia del pensamiento. Recordaba esa terrible frase que se atribuye al *reformador* protestante: "la razón es la prostituta del diablo", y pasaba a enlistar los peores vicios al lado de "las fuerzas del sentimiento" que unían a los hombres, según Gaos. Al observar a los personajes de la política internacional de entonces, Tomás de Salvatierra señalaba que Hitler explotaba esas mismas vetas: "El sentimiento de pertenecer a una raza, y a una raza superior, es, ciertamente, lo que une a los alemanes. Y esta clase de unión es la que viene a magnificar el profesor Gaos. El sentimiento une a unos cuantos hombres, pero no a todos los hombres". Y, para finalizar, el salvaterrense resaltaba la ironía de que los políticos e intelectuales en la órbita del Estado mexicano, que se presumían convencidos antinazis, habían celebrado con entusiasmo la conferencia de Gaos, sin sospechar "lo que aplaudían".[98] Guisa y Azevedo esbozaba otro esquema binario, el de la lucha entre Santo Tomás y Lutero, entre el realismo latino, católico, y el idealismo

• • • • •

97 Tomás de Salvatierra, "Rectificación al Dr. Gaos", *Lectura*, núm. 1, tomo 7, 15 de noviembre de 1938, 49-50.

98 Salvatierra, "Rectificación", 50-51.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2022, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

alemán, protestante, progenie del nazismo. Quienes ven en Guisa y Azevedo a un filósofo afín al totalitarismo fascista tienen un escollo por superar en las vehementes proclamas antinazis del tomista labrado en Lovaina.[99]

BREVE COLOFÓN

Durante los años de la Segunda Guerra Mundial, Jesús Guisa y Azevedo insistió con verdadera obsesión en la matriz germánica del mundo moderno. De acuerdo con su pensamiento, esa genealogía germánica se remontaba a Martín Lutero, y proseguía en filósofos ilustrados como Immanuel Kant, luego con el idealismo y el romanticismo, hasta desembocar en las ideologías totalitarias entonces en boga, desde el marxismo hasta el nazismo. Esas mismas ideas germánicas que él detestaba, repetía, tenían como exponentes a los intelectuales españoles del exilio, quienes recibían el aplauso del gobierno mexicano, que a la sazón hacía gala de antifascismo, mientras advertía de la peligrosidad de una "quinta columna" en casa. Para el director de *Lectura*, la hispanidad —en particular, la encarnada por el régimen de Francisco Franco— se hallaba en las antípodas del germanismo. La gran conflagración mundial fue por él interpretada, dentro de sus clásicos esquemas binarios, como una lucha entre la civilización y la barbarie. Guisa y Azevedo deseó la derrota de Alemania y de las fuerzas del Eje, junto con la victoria de Inglaterra y Estados Unidos. Dispuso su pluma al servicio de esa convicción. Sin embargo, en medio de la contienda global, fue esa *hispanidad*, conservadora o tradicional, la que representaba a sus ojos la esperanza de un regreso a las raíces religiosas, un retorno necesario desde las brumas de una modernidad germánica.[100] ¿No es verdad que en esta postura antigermánica cristalina del salvaterrense puede verse la silueta de su admirado maestro Maurras?

HEMEROGRAFÍA

Lectura. Revista Crítica de Ideas y Libros, 1937-1939

• • • • •

99 Véase Jesús Guisa y Azevedo, *Hispanidad y germanismo* (México: Polis, 1946). Sola Ayape, "La España franquista", 476.

100 Guisa y Azevedo, *Hispanidad*.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

BIBLIOGRAFÍA

AA. VV. *Diccionario de escritores mexicanos. Siglo XX. Desde las generaciones del Ateneo y novelistas de la Revolución hasta nuestros días*, tomo 7, México: Centro de Estudios Literarios-Instituto de Investigaciones Filológicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

Aspe Armella, María Luisa. *La formación social y política de los católicos mexicanos. La Acción Católica Mexicana y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, 1929-1958*. México: Universidad Iberoamericana, 2008.

Ayuso, Miguel. *La hispanidad como problema. Historia, cultura y política*. Madrid: Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II, 2018.

Barrón, Luis. "Conservadores liberales: Luis Cabrera y José Vasconcelos, reaccionarios y tránsfugas de la Revolución". En *Conservadurismo y derechos en la historia de México*, coordinación de Erika Pani, tomo 2, 435-466. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica, 2009.

Beuchot, Mauricio. *El tomismo en el México del siglo XX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Iberoamericana, 2004.

Calderón Bouchet, Rubén. *Maurras y la Acción Francesa frente a la III^a^ República*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Hispanidad, 2000.

Campbell, Hugh. *La derecha radical en México, 1929-1949*. México: SepSetentas, 1976.

Díaz Nieva, José. "Apuntes para un estudio de la influencia de Maurras en Hispanoamérica". *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada*, año XVI (2010): 81-98, disponible en [https://fundacioneliasdetejada.org/wp-content/uploads/2014/03/ANA16-P-081-098.pdf], consultado: 20 de septiembre de 2021.

Fuentes Mares, José. *Historia de dos orgullos*. México: Océano, 1984.

Gilly, Adolfo. *El Cardenismo: una utopía mexicana*. México: Era, 2001.

Gojman de Backal, Alicia. *Camisas, escudos y desfiles militares. Los Dorados y el antisemitismo en México (1934-1940)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.

Gómez Peralta, Héctor. *Las doctrinas conservadoras del Partido Acción Nacional. La transición ideológica, del falangismo a la democracia cristiana*. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Fontamara, 2014.

González Morfín, Juan. *Los obispos y la persecución religiosa en México (1926-1929)*. Guadalajara: Universidad Panamericana, 2013.

González y González, Luis. *Historia de la Revolución mexicana, 1934-1940*, vol. XIV: *Los artífices del Cardenismo*. México: El Colegio de México, 2005.

González y González, Luis. *La ronda de las generaciones*. México: Secretaría de Educación Pública, 1984.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2022, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

Granados, Aimer. *Debates sobre España. El hispanoamericanismo en México a fines del siglo XIX*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/El Colegio de México, 2005.

Guisa y Azevedo, Jesús. *Hispanidad y germanismo*. México: Polis, 1946.

Guisa y Azevedo, Jesús. *Doctrina política de la reacción*. México: Polis, 1941.

Hernández Vicencio, Tania. *Tras las huellas de la derecha. El Partido Acción Nacional, 1939-2000*. México: Ítaca, 2009.

Knight, Alan. "Cardenismo: Juggernaut or jalopy?". *Journal of Latin American Studies*, vol. XXVI, núm. 1 (1994): 73-107, DOI: [doi.10.1017/S0022216X0001885X].

Krauze, Enrique. *Lázaro Cárdenas. General misionero*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.

López Portillo Tostado, Felícitas. *Tres intelectuales de la derecha hispanoamericana: Alberto María Carreño, Nemesio García Naranjo, Jesús Guisa y Azevedo*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe-Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

Maeztu, Ramiro De. *Defensa de la hispanidad*. Buenos Aires: Ediciones Thau/Ediciones del Cruzamante, 1986.

Martínez Villegas, Austreberto. *La evolución del proyecto de nación sinarquista. Del autoritarismo conservador a la democracia cristiana (1949-1971)*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2020.

Matesanz, José Antonio. *Las raíces del exilio: México ante la Guerra Civil española 1936-1939*. México: El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.

Medin, Tzvi. *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*. México: Siglo XXI Editores, 1974.

Meyer, Jean. *El sinarquismo, el Cardenismo y la Iglesia (1937-1947)*. México: Tusquets, 2003.

Meyer, Jean. *La Cristiada*, tomo 1. México: Siglo XXI Editores, 2001.

Meyer, Lorenzo. *El cactus y el olivo. Las relaciones de México y España en el siglo XX*. México: Océano, 2001.

Núñez Seixas, Xosé M. "¿Negar o reescribir la hispanidad? Los nacionalismos subestatales ibéricos y América Latina". *Historia Mexicana*, vol. LXVII, núm. 1 (2017): 401-458, DOI: [doi.org/10.24201/hm.v67i1.3447].

Ojeda Revah, Mario. *México y la Guerra Civil española*. Madrid: Turner, 2004.

Ortoll, Servando. "Las Legiones, la Base y el sinarquismo: ¿tres organizaciones distintas y un solo fin verdadero?". En *El PDM, movimiento regional*, compilación de Jorge Alonso, 17-63. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1989.

Pérez Franco, Aminadab Rafael. *Quiénes son el PAN*. México: Miguel Ángel Porrúa/Fundación Rafael Preciado Hernández/Partido Acción Nacional, 2007.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

Pérez Hernández, Lorena. "Pasión por las letras: Editorial Polis: un proyecto de Manuel Gómez Morin, Antonio L. Rodríguez y Jesús Guisa y Azevedo (primera parte)". *Bien Común*, año XXVI, núm. 286 (2019): 61-76, disponible en [http://frph.org.mx/bdigital/verpdf.php?cve=0286], consultado: 20 de septiembre de 2021.

Pérez Hernández, Lorena. "Pasión por las letras: Editorial Polis: un proyecto de Manuel Gómez Morin, Antonio L. Rodríguez y Jesús Guisa y Azevedo (segunda parte)". *Bien Común*, año XXVI, núm. 287 (2019): 59-81, disponible en [http://frph.org.mx/bdigital/registro.php?id=0287], consultado: 20 de septiembre de 2021.

Pérez Montfort, Ricardo. *Lázaro Cárdenas. Un mexicano del siglo XX*, tomo 2. México: Penguin Random House, 2019.

Pérez Montfort, Ricardo. *Miradas, esperanzas y contradicciones. México y España 1898-1948*. Santander: Universidad de Cantabria, 2013.

Pérez Montfort, Ricardo. *Por la patria y por la raza. La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas*. México: Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

Pérez Montfort, Ricardo. *Hispanismo y Falange. Los sueños imperiales de la derecha española*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.

Robles, Fernando. *Un surco en el agua. La novela de una vida*. México: Ediciones Rodas, 1970.

Serrano Álvarez, Pablo. *La batalla del espíritu. El movimiento sinarquista en el Bajío (1932-1951)*, 2 vols. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

Servín, Elisa. "Entre la Revolución y la reacción: las diferencias políticas de la derecha". En *Conservadurismo y derechos en la historia de México*, coordinación de Erika Pani, tomo 2, 467-511. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica, 2009.

Sheridan, Guillermo. *Señales debidas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.

Sheridan, Guillermo. *Poeta con paisaje: ensayos sobre la vida de Octavio Paz*. México: Era, 2004.

Sola Ayape, Carlos. "Entre el catolicismo y la españolidad. Las claves el pensamiento del hispanista mexicano Jesús Guisa y Azevedo". En *Intelectuales católicos conservadores y tradicionalistas en México y Latinoamérica (1910-2015)*, coordinación de Laura Alarcón Menchaca, Jesús Iván Mora Muro y Austreberto Martínez Villegas, 79-96. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2019.

Sola Ayape, Carlos. "La batalla por la educación. Los intelectuales católicos mexicanos ante la reforma del artículo 3º constitucional en el sexenio de Lázaro Cárdenas". En *La constitución mexicana de 1917. Cien años después,* coordinación de Vicente

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2022, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

Fernández Fernández, Carlos Manuel Villabella Armengol y Juan Ramírez Marín, 143-171. México: Miguel Ángel Porrúa, 2017.

Sola Ayape, Carlos. "La España franquista, madre y guía espiritual de México: una visión desde la pluma de Jesús Guisa y Azevedo". En *A la sombra de la diplomacia. Actores informales en las relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, coordinación de Ana Rosa Suárez Argüello y Agustín Sánchez Andrés, 469-489. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2017.

Sola Ayape, Carlos. "Al rescate de Franco y del franquismo: el hispanismo mexicano en la encrucijada de la Segunda Guerra Mundial". *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 95 (2016): 91-114, DOI: [doi.org/10.18234/secuencia.v0i95].

Sosa Elízaga, Raquel. *Los códigos ocultos del Cardenismo*. México: Plaza y Valdés Editores, 1996.

Torres Rojos, Luis A. "De la historia de las ideas a la historia conceptual: hacia una hermenéutica historiográfica posaosiana". En *Tendencias y corrientes de la historiografía mexicana del siglo XX*, coordinación de Conrado Hernández, 223-263. Zamora: El Colegio de Michoacán/Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

Urías Horcasitas, Beatriz. "Un mundo en ruinas: los intelectuales hispanófilos ante la Revolución mexicana (1920-1945)". *Iberoamericana*, vol. XIII, núm. 50 (2013): 147-161, DOI: [doi.org/10.18441/ibam.13.2013.50.147-160].

Urías Horcasitas, Beatriz. "Una pasión antirrevolucionaria: el conservadurismo hispanófilo mexicano (1920-1960)". *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LXXII, núm. 4 (2010): 599-628, DOI: [doi.org/10.22201/iis.01882503p.2010.004].

Zárate Toscano, Verónica. "La historia intelectual en México y sus conexiones". *Varia Historia*, vol. XXXI, núm. 56 (2015): 401-422, DOI: [doi.org/10.1590/0104-87752015000200005].

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

Rodrigo Ruiz Velasco Barba: Es doctor en Ciencias Sociales por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Occidente y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. El área de su especialidad es la historia de los intelectuales conservadores y movimientos contrarrevolucionarios en México. Ha publicado libros y artículos de investigación histórica en México, España, Argentina, Chile y Colombia. Entre sus últimas publicaciones destacan, como coautor y co-coordinador, *La fractura del mundo hispánico: las secesiones americanas en su bicentenario* y *La forja de México: a doscientos años del surgimiento de una nación política*, ambas obras colectivas publicadas por EUNSA en 2021. Desde 2014 es profesor de asignatura en la Universidad Panamericana, campus Ciudad de México.

D.R. © Rodrigo Ruiz Velasco Barba, Ciudad de México, enero-junio, 2023.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2022, 80-121, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.04

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05
Signos Históricos, vol. XXV, no. 49, January-June, 2023, 122-157

Re-Christianize to save. The Mexican Legion of Decency as a cultural project in the MODUS VIVENDI

Laura Camila Ramírez Bonilla
ORCID.ORG/0000-0001-6147-8567
Universidad Iberoamericana-Ciudad de México
laura.ramirez@ibero.mx

Abstract: *The objective of this article is to analyze the Mexican Legion of Decency, in its structure and plan of action, as a Catholic project that, from the safeguarding of the morality of film production, contributed to the stability of relations between Church and State, between 1938 and 1960. In dialogue with the Catholic right, this kind of initiative opened the way to a forbidden interference, although active and sustained, of the ecclesiastical institution in the public sphere of Mexican society. Their actions admitted a capacity for intervention that ranged from the daily life of a parishioner to possible sanctions stipulated in the penal code for an attack on morals. The Legion was part of a project to reaffirm Catholic morality, in collusion with the Mexican State, through three major references: the pontifical mandates, lay activism after the 1929 peace accords, and the American experience in the moral censorship of cinema.*

Keywords: cinema; moral; censorship; culture; catholicism

Reception: 09/09/2020 **Acceptance: 09/11/2021**

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05
Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157

Recristianizar para salvar. La Legión Mexicana de la Decencia como proyecto cultural en el *modus vivendi*

Laura Camila Ramírez Bonilla
ORCID.ORG/0000-0001-6147-8567
Universidad Iberoamericana-Ciudad de México
laura.ramirez@ibero.mx

Resumen: El objetivo de este artículo es analizar a la Legión Mexicana de la Decencia, en su estructura y plan de acción, como un proyecto católico que, desde el resguardo de la moralidad de la producción fílmica, coadyuvó a hacer operativa la estabilidad de las relaciones Iglesia-Estado, entre 1938 y 1960. En sintonía con la derecha católica, este tipo de iniciativas abrieron campo a una injerencia vedada, aunque activa y sostenida, de la institución eclesiástica en la esfera pública de la sociedad mexicana. Sus acciones admitían una capacidad de intervención que iba desde la vida cotidiana de un feligrés hasta posibles sanciones estipuladas en el código penal por ataque a la moral. Como entidad inserta en un proyecto amplio de reafirmación de la moral católica, en convivencia con el Estado mexicano, la Legión responde a tres grandes referentes: los mandatos pontificios, el activismo laical posterior a los acuerdos de paz de 1929 y la experiencia estadounidense en la censura moral del cine.

Palabras clave: cine; moral; censura; cultura; catolicismo

Recepción: 09/09/2020 **Aceptación: 09/11/2021**

INTRODUCCIÓN

El fin del conflicto cristero coincidió con un acontecimiento ligado a la guerra y a la paz. El 24 de diciembre de 1929, monseñor Pascual Díaz y Barreto, arzobispo de México, estableció oficialmente la Acción Católica Mexicana (ACM), "según las normas, enseñanzas y deseos de su Santidad Pío XI", expresadas a los obispos mexicanos en la carta del 2 de febrero de 1926.

La conformación de un nuevo esquema de organización seglar, vinculado al apostolado de la jerarquía eclesiástica, suponía una ruptura profunda con los grupos que habían emprendido la lucha armada en 1926 y sus modos de operar frente a la sociedad y el Estado. El nuevo comienzo se basaba, por un lado, en la sujeción del laicado organizado a las autoridades eclesiásticas, sin excepción, y, por otro, en la congregación de sus actividades en un único órgano, segmentado en especialidades temáticas y atributos poblacionales: hombres, mujeres, infancia, jóvenes y adultos. El remedio, proveniente del Vaticano mismo, buscaba desmarcar a la institucionalidad eclesiástica mexicana de las organizaciones católicas en armas —en especial a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, motor de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa—[1] y plantar las bases de una convivencia pragmática con el poder civil. La desconfianza de los ligueros frente a las nuevas "reglas de juego" del activismo laical justificó con más vehemencia la creación de un órgano como la Acción Católica: ¿pragmatismo de la jerarquía?, ¿fórmula de supervivencia de la Iglesia después de un conflicto violento y un marco constitucional tajante en la separación religión-política?, ¿era una adaptación temprana al *modus vivendi* que concretaría el gobierno de Ávila Camacho (1940-1946)?,[2] ¿era un mandato global, pontificio, que no podía eludir la Iglesia católica mexicana?

• • • • •

1 Jean Meyer, "La Iglesia católica en México 1929-1965", en *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, coordinación de Erika Pani (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica, 2009), tomo 2, 6.

2 Siguiendo a Roberto Blancarte, se entenderá por *modus vivendi* al periodo comprendido entre los últimos años del gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) y la gestión de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958). El periodo remite a una suerte de pacto entre la Iglesia y el ejecutivo para estabilizar sus relaciones, garantizar la paz y cesar la persecución religiosa. Roberto Blancarte, *Historia de la Iglesia católica en México, 1929-1982* (México: El Colegio Mexiquense/Fondo de Cultura Económica, 1992), 119-125.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

Producto del exhorto a organizarse que Pío XI (1922-1939) promulgó en 1922, en la encíclica *Ubi Arcano Dei*, para la "restauración del reino de Cristo",[3] la Acción Católica fue el marco de referencia de la actividad laical en México después del conflicto religioso. Su afinidad con el mundo social, cultural y moral se constituyó en un puente entre la institucionalidad del catolicismo, sus valores y sus proyectos socioculturales más relevantes con la esfera pública. Las conexiones que alcanzaron las distintas instancias de la ACM con la educación, el arte, la ciencia, los medios de comunicación, la familia, las costumbres y la práctica misma de la fe, entre otros campos, evidenciaron la versatilidad de dicha actividad, su capacidad de organización y su determinación a darle la vuelta a un Estado laico que constitucionalmente le cerraba espacios para entrar en lo público y, con ello, a la política. Aun así, se incrementaron las organizaciones de laicos y las vocaciones religiosas, se fortalecieron las escuelas confesionales privadas y se logró un mayor dinamismo editorial.[4]

El objetivo de este artículo es detenerse en un proyecto cultural del laicado organizado que, con el aval de la ACM y el mandato pontificio, posibilitó espacios de acción del catolicismo —como sistema de creencias y estructura organizativa— en la esfera pública de la sociedad: la Legión Mexicana de la Decencia (LMD) (1932-1960). Es posible plantear que proyectos como estos hicieron operativo el *modus vivendi*, tras los acuerdos de paz, tanto en el activismo seglar como en la cotidianidad de los feligreses, sus códigos morales, su obediencia a la institucionalidad eclesiástica y su lectura del orden social. Analizaré a la LMD como una iniciativa que permeó la cultura, la industria del entretenimiento, el uso del tiempo libre y hasta las concepciones básicas sobre la familia, la mujer, la niñez o la juventud a partir de la vigilancia moral de contenidos fílmicos. Desde el temor por la desestabilización del orden y las buenas costumbres, ante la consolidación de la industria cinematográfica, la Legión cobró un "deber ser" en la comunidad católica, y, con el tiempo, un espacio de acción en la esfera pública-cultural de la sociedad mexicana, eludiendo restricciones constitucionales a la intervención de la religión en la política.

Ahora bien, la LMD debe ser entendida en un contexto amplio de reafirmación de la moral católica como prioridad de la jerarquía y el laicado. Se trató de un proyecto

• • • • •

3 Pío XI, Encíclica *Urbano Arcano Dei*, "La paz de Cristo en el Reino de Cristo", Roma, 23 de diciembre de 1922, en línea.

4 Valentina Torres-Septién, "Una familia de tantas. La celebración de las fiestas familiares católicas en México (1940-1960)", en *Historia de la vida cotidiana en México*, tomo 5, vol. I: *Siglo XX. Campo y ciudad*, coordinación de Aurelio de los Reyes (México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2006), 174.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

entre otros, con objetivos, infraestructura, procesos y resultados en el tiempo. Dicha entidad, encargada de clasificar moralmente las películas exhibidas en México, será estudiada en este artículo a través de cuatro pautas:

- Primero, representó uno de los espacios de activismo más dinámicos y constantes del laicado católico en la Ciudad de México, acorde con los mandatos de Pío XI respecto a la acción seglar y al apostolado de los medios de comunicación. La LMD se ciñó a las directrices de la ACM y trabajó en conjunto con ésta.
- Segundo, definió un lugar contradictorio y a la vez pragmático de conexión entre el avance de los valores de la modernidad —y la modernización— y los intentos eclesiásticos de coexistencia y corrección de los "errores" de ese mundo moderno, causante de los principales males sociales y la no sujeción al orden divino —*Ubi Arcano* (1922) y *Divini illius magistri* (1929).
- Tercero, encarnó a un sector del conservadurismo católico mexicano, toda vez que su naturaleza, sus reglas morales y su intransigencia frente a la secularización, entre otros factores, profundizaron una visión jerárquica de la sociedad, de élites, opositora al proyecto nacional posrevolucionario, convencida de que sus mandatos sobre el comportamiento eran los únicos válidos para el resto de los individuos. Ahora bien, se trató de un sector urbano, que no rivalizó con la industrialización y el crecimiento de la iniciativa privada, con acceso a educación media y profesional, escandalizada ante cualquier asomo de comunismo en México. A principios de la década de 1950, en el marco de la Campaña Nacional de Moralización del Ambiente,[5] auspiciada por la ACM, la Legión se concibió como reeducadora de lo moral para la ciudadanía en general. Paradójicamente, cruzadas como éstas le permitieron insertarse paulatinamente, desde el mundo de lo privado, en el ámbito de lo público y civil.
- Cuarto, materializó en acciones concretas, ligadas al mundo de la cultura y la moralidad, las estrategias de estabilización del *modus vivendi* como pauta de referencia de la relación Iglesia-Estado. La actividad de la Legión y las coincidencias que con el tiempo logró con estamentos del Estado, en cuanto a la censura cinematográfica, permiten verificar en lo operativo otras facetas de esa relación. Por enlaces de este tipo, siendo un proyecto de índole cultural,

• • • • •

5 Laura Camila Ramírez Bonilla, "El radar moral de los cincuenta. La Comisión Nacional de Moralización del Ambiente frente a los medios de comunicación en México", *Historia y Grafía*, núm. 51 (2018): 267-292.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

> la actividad de la LMD se conectó con la política de manera indirecta, no sólo con el conservadurismo o el tradicionalismo defensor del catolicismo como verdadera religión de la nación, sino con el Estado y el partido en el poder.

Tras los arreglos de 1929, predominó un impulso recristianizador en la sociedad mexicana, reforzado por tres elementos: el activismo laical, el mandato pontificio y el pragmatismo de las relaciones Iglesia-Estado. Sostendré que la LMD fue una suerte de "microcosmos" que permitió conjurar las conexiones y las contradicciones de estos tres elementos. El presente estudio se propone leer desde claves culturales, ancladas en el orden moral, las formas complejas y variables de la relación entre la institución eclesiástica y la esfera pública, en un marco constitucional laico. La habilidad para aterrizar los lineamientos pontificios en la actividad del episcopado y la organización laical-local, que a su vez debía coordinarse con parroquias, órganos de difusión, asociaciones y feligreses, entre otras instancias religiosas y civiles, para orientar el consumo de películas, habla de la centralidad que tomó la cultura en la interacción de la Iglesia con el Estado y la sociedad, después del conflicto violento. La LMD fue un organismo capaz de intervenir en ese sofisticado andamiaje: moverse en un espacio global y local, interactuar, exigir y ceder, pasar del ámbito privado al público con holgura, de los intereses económicos de una industria a la infraestructura estatal sustentada en la ley, de la frivolidad del espectáculo a la estabilidad de principios de fe. Su operar no se explica solo, se sustenta en la conexión, la negociación y la protección de otros órganos de la época. Sin embargo, es el control moral el que logra cimentar la base de sus discursos y sus ideas. Su diligencia confirma que, tras la derrota cristera y el mantenimiento de la legislación anticlerical, la jerarquía mexicana no sólo prefirió enfrentar al Estado por medios pacíficos, sino a través de algo que Roberto Blancarte define como ventajoso: la lucha por las conciencias.[6]

Este ímpetu persistió, al menos, hasta la década de 1960. A mediados de siglo, la institución eclesiástica, "tradicional en vías de cambio", se mantuvo en alerta ante las amenazas de la secularización y la necesidad de conservar el monopolio religioso en paises como México. "No tendrá más alternativa que ir capoteando los embates de la modernidad, sin aceptarla del todo", indica Torres-Septién. Las películas son un espacio donde esa tensión se hace latente, conjugando el orden moral con el social y cultural. El cine, como industria y producto, pero también como experiencia y significado, en

• • • • •

6 Blancarte, *Historia*, 99-100.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

conexión con la vida cotidiana, las mentalidades y las emociones de los individuos, se convirtió en un lugar de disputa para la Iglesia católica. Si a este carácter se suma la imagen en movimiento y su efectividad al comunicar, disuadir o entretener, las alertas se redoblaban. No se demonizó *per se* el medio y su contenido; se entendió su potencial y se buscó moralizar y cristianizar en medio de contextos más modernos y urbanizados. Organizaciones como la LMD materializaron esa preocupación en acciones. La Legión formó parte de un sistema amplio de mantenimiento de un "estado de las cosas" en el que los principios cristianos pretendieron definir la convivencia en sociedad, o lo que Torres-Septién llama: "un modo de ser católico".[7] Su actividad logró permear a la esfera pública y política, y, en el caso mexicano, acoplarse al giro de la relación de la institución religiosa con el Estado después de una confrontación armada.

El presente artículo se divide en cuatro partes. La primera explora la recristianización como punto de partida de la actividad eclesiástica y laical posterior al conflicto cristero, en la que se inscribe el control moral y la creación de cuerpos como la LMD. La segunda se detiene en la Legión como organización con estructura, proyección, funciones y objetivos definidos para la vigilancia moral de las producciones cinematográficas. La tercera se concentra en la encíclica *Vigilanti Cura* como referencia ineludible del discurso y la acción católica frente al cine. Y la cuarta parte esboza algunos puntos de referencia sobre la censura estatal implementada desde 1913 y reforzada en paralelo a la actividad de la Legión Mexicana de la Decencia.

RECRISTIANIZAR PARA SALVAR

La idea de un mundo en declive, cada vez más desapegado de Dios, fue casi generalizada en el catolicismo de la primera mitad del siglo XX. Se trataba de una suerte de angustia colectiva que advertía, con señalamientos específicos de culpables, una catástrofe en los tiempos venideros. Para el papa Pío XI, "los fundamentos mismos de la civilización cristiana" estaban en entredicho por el "comunismo ateo".[8] Según Pío XII (1939-1958), la amenaza más certera estaba en el existencialismo, el historicismo, el idealismo y el evolucionismo que agitaban el orden y las instituciones rectoras de

• • • • •

7 Torres-Septién, "Una familia", 174.

8 Pío XI, Encíclica *Divini Redemptoris*, "Sobre el comunismo ateo a los patriarcas, primados, arzobispos, obispos y otros ordinarios, en paz y comunión con la Sede Apostólica", Roma, del 19 de marzo de 1937, es quizás el documento más completo acerca de la postura eclesiástica frente al comunismo.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

la sociedad. Basadas en el "relativismo dogmático", la humanidad se dejaba guiar por "doctrinas erróneas". Los filósofos y los teólogos se hallaban, al decir del pontífice, "en peligro de apartarse poco a poco e insensiblemente de la verdad revelada y arrastrar también a los demás hacia el error".[9] Ahora bien, en el llamado se percibían acciones preventivas. Ante los peligros contra la fe católica, Pío XI confiaba en que la reactivación de la Acción Católica fuera un método de integración de la feligresía con las autoridades eclesiásticas y una tabla de salvación frente a la hecatombe posible. En sus palabras, representaba "el apostolado de los fieles cristianos, los cuales, dirigidos por los Obispos, prestan su cooperación a la Iglesia de Dios".[10] La consigna principal fue "restaurar el reino de Cristo",[11] mediante la organización de asociaciones nacionales e internacionales, coordinadas entre sí. Ahora bien, el enfoque general de "restauración" estaba en diálogo con los discursos que México había escuchado a lo largo del conflicto cristero y la necesidad de una nación católica. Sin embargo, la estrategia de abocarse a los fieles y su capacidad de agencia era una novedad en el panorama por su capacidad de llegar de manera directa a todos los estratos de organización de la Iglesia, la necesidad de sincronización y, como se mencionó líneas atrás, la posibilidad de control mediante la sujeción obligada al episcopado.

La convicción de que la humanidad estaba atravesando una crisis civilizatoria se reforzó entre los sectores más conservadores de ese proyecto de organización laical y algunos de la institución eclesiástica, después de la Segunda Guerra Mundial. Sus pronósticos veían a una sociedad insensible frente a la fe, cuando no apóstata. La crisis era moral. "Las disensiones y errores del género humano en cuestiones religiosas y morales han sido siempre fuente y causa de intenso dolor para todas las personas de buena voluntad", señaló la encíclica *Humani Generis*, de 1950. El discurso reiteraba a *Divini Redemptoris*, de 1937: "Pueblos enteros están en peligro de caer de nuevo en una barbarie peor que aquella en que yacía la mayor parte del mundo al aparecer el Redentor. Este peligro tan amenazador, como habréis comprendido, venerables hermanos, es el comunismo bolchevique y ateo, que pretende derrumbar radicalmente el orden social y socavar los fundamentos mismos de la civilización cristiana". Una

• • • • •

9 Pío XII, Encíclica *Humani Generis*, "Sobre las falsas opiniones contra los fundamentos de la doctrina católica", Roma, 12 de agosto de 1950.

10 Pío XI en el Primer Congreso Nacional de Acción Católica Española citado en Rafael Vázquez Corona, *La Acción Católica: respuesta de Dios, naturaleza, fin, estructura, función pastoral* (México: s.e., 1960), 2.

11 Pío XI, Encíclica *Urbano Arcano Dei*.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

década después de haber ordenado la formación de Acción Católica, el pontífice identificaba en México una prioridad, en tanto ejemplo de sociedades dominadas por el comunismo: "Nos pensamos ahora con singular afecto paterno en los pueblos de Rusia y de México". Aunque los tratados de paz ya habían sido firmados y el laicado se afianzaba en su organización, el Vaticano consideraba que el comunismo continuaba esforzándose por destruir la religión cristiana y borrar su recuerdo de los mexicanos, especialmente de la juventud. "Los obispos y sacerdotes han sido desterrados, condenados a trabajos forzados, fusilados y asesinados de modo inhumano; simples seglares, por haber defendido la religión, han sido considerados como sospechosos, han sido vejados, perseguidos, detenidos y llevados a los tribunales".[12]

Mediante la Acción Católica, los pontífices se proponían combatir a la civilización anticristiana, reparando los "desórdenes gravísimos" que había producido.[13] La idea también era preparar al laicado y sus acciones para los cambios de contexto: "frente a este mundo nuevo urge la correspondiente adaptación del Apostolado Católico".[14] En México, desde 1929, "recristianizar" a la sociedad fue el propósito principal de la ACM y sus órganos asociados.[15] Lo interesante aquí es que de un discurso reaccionario, basado en la preservación de tradiciones y fundamentos, receloso de otras confesiones y formas de pensamiento, surgió un esquema de trabajo —hasta cierto punto— original, que se centraba en la feligresía, formalmente organizada, con capacidad de movilizar una agenda propia. Con este esquema, el laicado organizado, de predominancia conservadora en esta fase, se aseguró un modo de intervenir en las actividades locales de la Iglesia[16] y, según los temas por tratar, espacios en la esfera pública.

• • • • •

12 Pío XI, Encíclica *Divini Redemptoris*.

13 "Art. 40", en *Código de Acción Católica*, traducción de Peiró Guerry (Madrid: Razón y Fe, 1932), 43.

14 En 1952, el papa Pío XII (1939-1958) reiteraba la importancia de la organización laical y su actividad dentro de la Iglesia: "Quisiéramos que surgieran inmensas falanges de apóstoles semejantes a aquellas que la Iglesia conoció en sus primeros días [...] que junto a los sacerdotes, hablen los laicos". "Justificación histórica de Acción Católica y precisiones doctrinales", *Revista Cáthedra* (julio de 1953): 207.

15 Soledad Loaeza, *La restauración de la Iglesia católica en la transición mexicana* (México: El Colegio de México, 1988), 21.

16 Es preciso decir que el laicado organizado no es estático en el tiempo. Ideológicamente, gira en vertientes distintas. De esta predominancia conservadora, surgen también sectores adeptos al socialismo, al comunismo, al sindicalismo, a las luchas obreras, al populismo, incluso, al liberalismo, en especial, desde los años previos al Vaticano II. Michael Larosa, *De la izquierda a la derecha. La Iglesia católica en la Colombia contemporánea* (Bogotá: Planeta, 2000), 34.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

Ahora bien, el vaticinio de una crisis civilizatoria para el cristianismo, atada a la dispersión del miedo colectivo, no era inédita para la Iglesia. Incluso, en su concepción básica sonaba repetida y readaptada. La novedad, a finales de la década de 1920, estaba en la forma de hacer frente al problema. "La grave tifoidea materialista y pagana" no podía combatirse en solitario.[17] Se trataba de una suerte de cruzada. En ese marco, órganos como las Legiones de la Decencia, con la connotación histórica que su nombre evocaba: *legión*, que significa "cuerpo de tropa", fueron más que una reacción coyuntural. Las Legiones, con la misión de combatir el cine malsano, fueron parte de una estrategia mucho más amplia, consistente y robusta de contención de una crisis que se creía definitiva. A los desafíos de la modernidad laica y secular, acompañada de ideologías ateas, se sumaron en la época los avances de la técnica como posibles peligros para el catolicismo. La postura era ambigua. Aunque los pontífices de la primera mitad del siglo habían aprovechado los potenciales comunicativos de la prensa y el tránsito hacia el cine, la radio y la televisión, reconocían en dichos instrumentos una provocación al correcto cumplimiento y resguarde de la moral. El catolicismo intransigente[18] adoptó de Pío XI y Pío XII el recelo y el temor a la penetración masiva del desarrollo técnico de la comunicación en paralelo a su uso estratégico para la promoción de la fe. La Legión Mexicana de la Decencia puede ser leída desde este cruce complejo entre cambio tecnológico, diagnóstico de crisis civilizatoria para la Iglesia, secularización y laicidad en crecimiento y énfasis local en el control moral y la acción laical.

LA LEGIÓN COMO ESTUDIO DE CASO

La Legión es un ejemplo de la cultura recristianizadora posterior al conflicto cristero. Desde entonces, el episcopado mexicano, en consonancia con las disposiciones pontificias, como lo evidencian las encíclicas *Acerba Animi* y *Firmmissima Constantian*,

• • • • •

17 José Enrique Neira, S.J., "La crisis del mundo contemporáneo", *Revista Javeriana*, tomo 41, núm. 201 (febrero de 1954): 27.

18 Arias identifica en el catolicismo "integral" e "intransigente" a un sector que asume una concepción "globalizante" de la interferencia de lo religioso en la sociedad, descartando la separación entre el creyente y el hombre social, así como entre el Estado y la Iglesia. Ricardo Arias, *El episcopado colombiano: intransigencia y laicidad (1850-2000)* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2003), 16-25.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

de septiembre de 1932 y marzo de 1937, había decidido iniciar una campaña por la reparación y defensa de los valores cristianos. En la base, el artículo constitucional 130 seguía siendo inaceptable y debía rechazarse en el mismo tenor en el que se negaba la autoridad del Estado.[19] Sin embargo, la violencia ya no era la alternativa para garantizar la restauración en Cristo —pese al impulso de los sectores más radicales—. La vehemencia de la iniciativa fue tan notoria, que se extendió hasta finales de la década de 1950, pasando por momentos de alta tensión, como el Cardenismo y la educación socialista, y periodos de mayor sintonía, como el sexenio de Ávila Camacho. "¡Vive Cristo! Lo lograremos: contra el muro de lodo levantaremos una barrera de moralidad: ensalzaremos cuanto podamos las costumbres limpias de nuestro pueblo: propagaremos a como dé lugar los valores eternos de la moral cristiana; sembraremos de ideales las vidas cristianas".[20] En 1951, la Comisión Nacional de Moralización del Ambiente, filial de la Confederación Nacional de Congregaciones Marianas, y su empresa oficial para vigilar las buenas costumbres, robusteció a organismos como la Legión, con el apoyo directo de la ACM.[21] Siguiendo los mandatos mencionados en el apartado anterior, el resguardo de la moral era una política eclesiástica formulada, ejecutada y auspiciada tanto por la jerarquía como por el laicado organizado.

La LMD está inmersa en el furor restaurador. Los pilares que sustentan (y que permiten entender) su duración y dinamismo son el activismo laical y la protección de la moral como tarea ineludible de la recristianización. Aunado a estos cimientos, el proyecto se nutrió de tres fuentes de inspiración: la experiencia estadounidense en el control moral de la cinematografía, el acompañamiento de la Oficina Católica Internacional de Cine (OCIC) y la encíclica *Vigilanti Cura*, de 1936, sobre el cinematógrafo.

La LMD surgió por iniciativa de la Orden de Caballeros de Colón, el 20 de diciembre de 1933.[22] Tres años más tarde, el 21 de diciembre de 1936, fue bendecida

• • • • •

19 María Luisa Aspe, *La formación social y política de los católicos mexicanos. La Acción Católica Mexicana y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos* (México: Universidad Iberoamericana, 2008), 134, 139.

20 "Elevemos el nivel moral", *Boletín de la Junta Central de la ACM* (1 de julio de 1951): 33.

21 Para conocer más sobre la campaña, véase: Laura Pérez Rosales, "Censura y control. La Campaña Nacional de Moralización en los años cincuenta", *Historia y Grafía*, núm. 37 (2011): 79-113.

22 La Orden era filial de una originaria en Estados Unidos. Fue fundada en 1882 para agrupar a los hombres católicos de ese país, señala una reseña del *Boletín de la Junta Central de la ACM*: "Es la sociedad fraternal mutualista interamericana de hombres católicos, con ritual aprobado por la Iglesia". Para 1950, la Orden existía en Canadá, Terranova, Alaska, Cuba, México, Puerto Rico y Panamá. Estaba organizada en consejos o centros, con 790 000 miembros. Su

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

y recomendada por el Episcopado Nacional, quien la declaró "Obra Nacional" y la única autorizada de hacer censura cinematográfica en México. Desde enero de 1937, perteneció a la OCIC, entidad creada por Pío X en 1928, y desde el 13 de septiembre de 1938 quedó confederada a la Acción Católica Mexicana. En abril de 1944, la LMD formó parte, con la National Legion of Decency,[23] filial estadounidense fundada en 1933 y precursora de este tipo de organismos a nivel mundial, del comité reorganizador de la OCIC, ante los estragos de la Segunda Guerra Mundial. La LMD fungió como contacto de la OCIC en América Latina, especialmente, en México.[24] En otras palabras, siendo iniciativa seglar, liderada por el ingeniero Edelmiro Traslosheros, creador y presidente, en el transcurso de cuatro años la organización recibió el aval episcopal, pontificio y de Acción Católica, y, en once años, logró tener presencia internacional en el medio, enlace de Latinoamérica con otros organismos. El informe del presidente Traslosheros, del 8 de junio de 1947, reportaba actividad de la Legión en centros en la Ciudad de México, Puebla, Guadalajara, Morelia, Monterrey, San Luis Potosí, Saltillo, Torreón, Aguascalientes, Sonora y Veracruz.[25]

Según sus estatutos internos, la Legión tenía como fin: "propugnar por el saneamiento del ambiente social de México, contra la indecencia en sus múltiples manifestaciones, valiéndose de todos los medios morales y lícitos ante el individuo, la familia y la sociedad".[26] En 1937, quien deseara adherirse a la Legión debía diligenciar un formato en el que prometía rechazar:

• • • • •

programa básico se orientaba a cinco ámbitos y actividades: católicas, consejos, fraternales, membresías y verdades religiosas e históricas. "La Orden de los Caballeros de Colón", *Boletín de la Junta Central de la ACM* (agosto de 1950).

23 La National Legion of Decency tiene su antecedente más próximo entre 1929 y 1930, cuando la industria cinematográfica estadounidense acordó hacer su producción de conformidad con el "Motion Picture Production Code" (1930), como se explicará más adelante. Paul Dacey, *The Legion of Decency. A Sociological Analysis of the Emergence and Development of a Social Pressure Group* (Nueva York: Arno Press, 1974), 36 y 37. Véase AMPP, "The Motion Picture Production Code", 31 de marzo de 1930, en Thomas Doherty, *Pre-Code Hollywood. Sex, Inmorality, and Insurrection in American Cinema, 1930-1934* (Nueva York: Columbia University Press, 1999), 347-359.

24 "Informe que rinde el suscrito, presidente de la LMD, a la junta central de la ACM, con respecto a las actividades llevadas a cabo en los últimos dos años", Edelmiro Traslosheros, México, 8 de junio de 1946 y "Estatutos de la Legión Mexicana de la Decencia, Art. 1. Apreciaciones", 15 de diciembre de 1940, en Archivo Acción Católica Mexicana (ACM), Fondo: Legión Mexicana de la Decencia, carpeta 1.5.8.3.

25 "Informe" y "Estatutos".

26 "Informe" y "Estatutos".

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

1. La indecencia en avisos, publicaciones, folletos, libros escaparates, que ofenden la moral y buenas costumbres.
2. La indecencia en cines, teatros, revistas, bailes, piscinas de natación, desfiles atléticos, juegos de aire libre y de salón, etc., por la provocación y falta de decoro.
3. La indecencia en el Hogar, Escuela, Taller, Oficina, por las costumbres que se adoptan, por las conversaciones, por el uso de bebidas embriagantes, por la falta de respeto a la mujer.[27]

Adicional a estas pautas, los miembros de la organización debían aportar una cantidad anual voluntaria para su financiación. Semanalmente, la Legión se encargaba de enlistar las películas en cartelera con su respectiva clasificación moral.[28] Para su difusión, se creó el boletín *Apreciaciones*, que se entregaba los domingos en la puerta de las parroquias y en los Centros Locales organizados por la Legión; incluso, era socializado por algunos sacerdotes en los templos (véase figura 1).[29] A su vez, el listado era reproducido por las principales revistas católicas del país, con algunas reseñas que ampliaban la información. Cada mes, se publicaba un índice de películas de reciente estreno con su correspondiente clasificación. Lo propio se hacía cada trimestre y cada año para todo el material censurado.[30] En 1955, el ingeniero Jorge Núñez, presidente de la organización, calculaba una impresión de 50 000 hojitas semanales.[31]

Para la década de 1930, las películas censuradas se clasificaban en tres categorías, según su pertinencia moral: *a)* Las pueden ver todos, *b)* Peligrosas para todos y *c)* Positivamente malas, no se deben ver y se deben combatir. En la década de 1950, se organizó la evaluación en seis tipologías de películas: A (Buenas para todos), B-1 (Para mayores y también para jóvenes), B-2 (Para mayores con inconvenientes), B-3 (Para

• • • • •

27 "Formato de inscripción a Legión Mexicana de la Decencia en 1937", ACM, Fondo: Legión Mexicana de la Decencia, carpeta 1.5.8.3.

28 Para las clasificaciones fílmicas, véanse capítulos 2 y 3.

29 El reporte contiene la clasificación moral, el género, una breve reseña de la película y el concepto emitido por la Legión. El formato podía variar en las revistas católicas, que omitían la reseña. Este ejemplar fue publicado casi tres años después de la encíclica *Vigilanti Cura* (1936). Las parroquias acostumbraban hacer sus pedidos a la LMD para que semanalmente les llegaran los boletines a repartir después de la eucaristía.

30 "Informe".

31 Vicente Leñero Otero, "Cómo funciona la discutida Legión Mexicana de la Decencia", *Revista Señal*, núm. 43 (8 de mayo de 1955): 10.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

mayores con serios inconvenientes), C-1 (Desaconsejables), C-2 (Prohibidas para la moral cristiana). Con los años, la Legión inició la formación de censores y diseñó material especializado para estandarizar los criterios de evaluación moral a partir de clasificaciones de este tipo.[32]

Figura 1. Ejemplar del boletín *Apreciaciones sobre películas cinematográficas*, México, 11 de febrero de 1939

APRECIACIONES SOBRE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS.

Ap. Postal 1060 LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA México, D. F.
DECLARADA OBRA NACIONAL POR EL V. EPISCOPADO MEXICANO
Miembro de la Office Catholique International du Cinema".
CONFEDERADA A LA ACCION CATOLICA MEXICANA.
Año VI. México, D. F., 11 de febrero de 1939 Boletín No. 5

CLASE A. — SE PUEDEN VER.

Aventuras de Aguilucho.—Do y Re. Episodios. Universal. Continúan las aventuras del chico que había de fama de su padre por las tribus africanas, amenaz de sus hostilidades y de emilemos ataques de las fieras salvajes. Una hiena a quien el muchacho curó una herida, se constituye en protectora del niño.

Mujeres Gatas.—Tres (Tres) Caritas. (Que en las mujeres enfermeras animadas. Cuidado con los Duendes (Salutón con poco chiste). Sin es la Mujer (Tierra de Juan). Exploradores Intrépidos. (Mexicanos animados). Llegada del Carmel Kaviola a México. Pájaro (El) Azul (Primitivo cartoliera a colores). Terremoto en la Ciudad de Chile (Documentativo. Muy interesante).

CLASE B. — ONTEMBIENTE PARA PERSONAS DE CRITERIO FORMADO

Claro de Luna.—(New Moon). Metro. Preciosa comedia musical que se desarrolla por le en un tiempo y sucede en una fortaleza que es defendida heroicamente de una irrupción de los árabes.

Bajo la Mirada de Occidente.—(Eyes in the Night). A.C.E. Película que llevada a la música y palpitante, contiene verdaderamente su línea que a mantenerse por el hecho. Bueno foto, buen montaje y buen sonido. A pesar de la impresión de pertenecer que se desprende de este film, se difícil ver en el otro caso, que un hábil policíaco con gran atención moral.

Cuentos a Mamá.—Sitta. Comedia con graves defectos y en la que hay que tener en cuenta ciertas alusiones costumbres norteamericanas que a fuerza de verlas, están que van tomando carta de naturaleza, indefinidamente, entre los nuestros. Peligrosa para nosotros.

Jugada (La) Decisiva.—(Hold that go-ed). Fox. Comedia entretenida y muy amenaza, pues en el caso mirione que se decide una elección al gobernador más mas de un partido de fútbol. Tiene naturalmente su parte de romance.

Patrulla (La) Submarina.—(Submarine patrol). Fox. Comedia muy interesante y emotiva sobre la vida de los que forman las patrullas submarinas en Estados Unidos. Película bien lograda, interesante y con su correspondiente idilio.

CLASE C. — NO SE DEBEN VER Y SE DEBE IMPEDIR QUE SE VEAN.
PROHIBIDAS POR LA MORAL CRISTIANA.

Misterios (El) Mr. Flow.—Vanda. Drama semi-policíaco de un realismo crudo. Es un ataque rudo a la moral y buenas costumbres.

Un Carnet de Baile.—(Un Carnet de Bál). U.C.D.B. 1937. Desgraciadamente el tono de los episodios está demasiado subrayado para que pudiese convenir a todos los públicos. Tiene episodios subidos de color y otros de un realismo tan crudo que nada pueden atenuar. El conjunto da una impresión netamente pesimista y amargo. Rotundamente reservada.

Un Romance en Ukrania.—Alinko. Comedia. Una obra de propaganda rusa artificiosamente muy inferior a otras de igual procedencia, en la cual la moralia de la mujer y valor tanto del hombre como de la mujer se vuelve por lo que prodigan, como el fuerzas misóginas.

Nostalgia.—(Nostalgie). Melo Film. Comedia dramática de la escuela del Zoccione. La trama se sitúa sobre un terreno enfermoso. Escenas de sadomasoquismo y homosexualismo que desagrada. Fragmentos abúlicos e la conducta libre de los medios artísticos.

Fuente: ACM, clasificación: 1.5.8.3, Legión Mexicana de la Decencia, 1935-1948.

De 1931 a 1954, la LMD clasificó 10 826 espectáculos, entre los que se cuentan películas, documentales y obras de teatro (véase tabla 1). De ese material, 27.10 por ciento fue clasificado en la categoría B-1, es decir, exclusivo para adultos y jóvenes, mientras que 22.79 por ciento se catalogaron con algunos inconvenientes morales, aunque aptos para adultos (B-2). En otras palabras, cerca de 50 por ciento del material pertenecía a la categoría B, con reparos en sus contenidos, pero sin riesgos mayores para las audiencias. En los extremos, se destaca que 19.1 por ciento de estos espectáculos estaban en la categoría A, adecuados para todas las edades, sin limitación moral alguna. En contraste, 13.9 por ciento eran desaconsejables para todos, en la categoría C-1; 7.1 por ciento, "prohibidos para la moral cristiana", en la categoría C-2, y 0.1 por ciento estaban "fuera de clasificación por indecentes". Siendo las más restrictivas de las clasificaciones, sumaban 20 por ciento del material evaluado por la Legión.

La LMD, la cual consideraba que para defender a la sociedad mexicana era necesario "todo medio de propaganda verbal o escrita", estaba organizada en un Consejo Nacional, con el tiempo denominado Comité Nacional Ejecutivo, y un número variado

• • • • •

32 Véase ACM, clasificación: 1.5.8.3, Fondos: Oficina Católica Internacional de Cine: 1.5.8.1; Comisión de Propaganda: 2.6; Cine: 2.6.2.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

de Comités y Sub-Comités Regionales, según las necesidades locales de cada estado.[33] "[L]a mayor parte de nuestros Centros locales han sido encomendados a alguna de las ramas Diocesanas de la ACM obteniéndose los mejores resultados", indicaba el presidente Traslosheros en su informe de 1946.[34] Lo anterior ratificaba la comunicación y coordinación permanente con la Acción Católica, infraestructura de la que se valía la Legión para alcanzar cobertura nacional.

Tabla 1. Distribución del material clasificado por la Legión Mexicana de la Decencia entre 1933 y 1954

Fuente: elaboración propia con datos tomados de Leñero Otero, "Cómo funciona".

En cuanto a la ejecución de sus labores, los documentos fundacionales de la LMD establecieron que todos los nombramientos de censores debían ser sometidos a aprobación del arzobispo de México (Art. 7), quien tenía la facultad de suspenderlos o deponerlos por los motivos que considerara prudentes.[35] Dichos evaluadores, base

• • • • •

33 "Estatutos de la Legión Mexicana de la Decencia, Art. 3. Apreciaciones", 15 de diciembre de 1940, en ACM, Fondo: Legión Mexicana de la Decencia, carpeta 1.5.8.3.

34 "Informe".

35 Carlos Monsiváis señala que, con su ejercicio de clasificación y censura cinematográfica, la Legión "sólo consigue ser un gran blanco paródico y centuplicar el morbo para cada película 'prohibida'". Carlos Monsiváis, "Del difícil matrimonio entre cultura y medios masivos", en *Primer simposio sobre historia contemporánea de México 1940-1984. Inventario sobre el pasado reciente* (México: Dirección de Estudios Históricos-Instituto Nacional de Antropología e Historia/Secretaría de Educación Pública, 1986), 122.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

del quehacer de la organización, eran elegidos por un año, con posibilidad de renovar su designación, previa solicitud del Consejo Nacional. La operación suponía el nombramiento de un presidente de censores, quien definía semanalmente, de común acuerdo con el Asistente Eclesiástico, la lista de películas y obras teatrales a revisar. Basados en "el dictado de su conciencia", conforme a la moral católica, las sugerencias de la OCIC y preceptos como los del Código Hays de Hollywood,[36] los censores debían llenar un formato con los datos y evaluación moral del espectáculo.[37] Casi en lo inmediato, los reportes tenían que ser enviados al presidente de censores, para que éste comunicara, a su vez, al Asistente Eclesiástico y a la Oficina de Información el veredicto a publicar en el boletín *Apreciaciones* y en el servicio telefónico.

El proyecto cultural que supuso la LMD implicó estandarizar procedimientos, sistematizar información y medir resultados. El formato por diligenciar clasificaba los posibles "improperios" de los espectáculos en categorías que iban desde la "crudeza" hasta los "crímenes", pasando por el divorcio, la desnudez, las supersticiones y el ataque a la religión (veáse figura 2). La lista permite poner en perspectiva qué comportamientos se asumían como malsanos en los cánones morales de la época. Era evidente una preocupación por aquello que comprometiera la unidad familiar (adulterio, ataques al matrimonio, divorcio y amor libre), las ofensas a la fe (espiritismo y supersticiones), la apariencia personal y el buen decir (groserías, nudismo y vestidos), las diversiones (bailes inconvenientes), los ambientes indecentes (morbo, crudezas, groserías), las falsas ideas sociales, morales o religiosas y el suicidio, la "aprobación del duelo" y las actividades criminales (sin especificar cuáles). La violencia, el consumo de alcohol y de cigarrillos, el maltrato intrafamiliar, la corrupción, el trabajo infantil, los abusos de poder o las desigualdades sociales, entre otras problemáticas latentes en el mismo periodo, no se mencionaban en las 20 categorías. En una hoja aparte, el censor debía anotar en detalle la sinopsis del espectáculo, las escenas objetadas y el dictamen de moralidad en extenso.

• • • • •

36 Como se mencionará más adelante, "en 1930, Hollywood había adoptado formalmente el Código de producción cinematográfica (también conocido como el Código de Hays), que establecía múltiples reglas para eliminar elementos inmorales en películas". En 1934, el código se hizo obligatorio y se impuso una estricta censura en las películas. Véase Pío XI, Encíclica *Vigilanti Cura*, "Sobre la cinematografía", Roma, 29 de junio de 1936, en línea.

37 Gregory Black, "Hollywood censored: The production code administration and the Hollywood film industry, 1930-1940", *Film History*, vol. III, núm. 3 (1989): 169-170.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

Figura 2. Publicidad LDM con clasificación de películas

Fuente: *Señal*, (8 de mayo de 1955): 10.

Finalmente, el reglamento para censores, publicado en diciembre de 1940, previó la creación de grupos auxiliares de censores foráneos, cuya función era reportar la moralidad de piezas cinematográficas o teatrales que se estrenaran en lugares diferentes a la Ciudad de México (Art. 14). Los gastos en los que tuvieran que incurrir los censores para el desempeño de su comisión eran cubiertos por la tesorería de la Legión (Art. 12).[38] Es importante señalar que hacia finales de la década de 1950, la revista *Christus* empezó a publicar listados de censura televisiva y radial también hechos por la LMD. Con esto era evidente la extensión del esquema a otros medios con dinámicas de producción y exhibición muy distintas a las del cine. Quizá de este hecho, aunado a los cambios en las audiencias y el consumo de entretenimiento, provenga la poca constancia de estas listas. Sobre su estrategia de trabajo se conoce poco, más allá de la participación de la Comisión Nacional de Moralización del Ambiente, que recibía llamadas telefónicas de los espectadores interesados en hacer denuncias y la asignación de censores para el escrutinio, por horas, de los programas.[39] Ninguno de estos contenidos podía verse con antelación a su transmisión, como sí ocurría con el cine.

• • • • •

38 Comisión de Censores del Centro Nacional, "Reglamento para censores de la LMD", 1 de diciembre de 1940, México, D.F., en ACM, clasificación: 1.5.8.3, Legión Mexicana de la Decencia, 1935-1948.

39 ACM, CNMA-1957, clasificación: 1.5.8.6: Carta de Antonio de Ibarrola, director jurídico CNMA, a Rev. José A. Romero, subdirector CNMA, México, D.F., 5 de julio de 1957.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

La censura no era suficiente, señalaba Traslosheros. La Legión debía procurar "el mejoramiento moral de espectáculos y costumbres por todos los medios a su alcance".[40] En 1940, imprimía alrededor de 20 000 hojas de *Apreciaciones* en la Ciudad de México, reportaba 3 000 consultas en el primer mes de actividad de la línea telefónica, el aumento de los Centros en toda la República y la creación de una Oficina Legal: "para combatir, por medio de las mismas leyes del Gobierno, todo ataque a la moral, en cualquier forma que se presente".[41] Poco a poco, los proyectos se hicieron realidad. El 10 de octubre de 1941, la Legión logró reconocimiento oficial ante notario público, lo que le permitió presentarse como "colaboradora del gobierno para salvaguardar juntos las leyes y los acuerdos internacionales respecto de la circulación de 'imágenes y descripciones' que ofendían 'al pudor, la decencia y las buenas costumbres'", explica Guillermo Zermeño.[42] La Legión insistía en fortalecer sus relaciones con centros extranjeros similares, para intercambiar experiencias y canjear publicaciones, al tiempo que proyectaba la apertura de una oficina dedicada al alquiler de películas morales.[43]

ESTRATEGIAS: EL FELIGRÉS O EL RECEPTOR

A finales de la década de 1940, la Legión convocó a los feligreses a firmar en sus parroquias una promesa de total rechazo a los "malos espectáculos" (véase figura 4). Con nombre propio, el firmante se comprometía a no asistir a películas y obras teatrales con clasificación "C" y tomar en cuenta las reservas de aquellas catalogadas en la sección "B". La "promesa" fue entendida como un mandato pontificio ratificado en la encíclica *Vigilanti Cura*. "Si cumplimos fielmente con esta promesa podremos llegar a los resultados y cooperaremos a llevar a cabo obra importantísima para custodiar la moralidad de nuestro pueblo en los ratos de esparcimiento y recreación". El exhorto fue

• • • • •

40 Carta del Ing. E. Traslosheros, presidente de la LMD, al Lic. Mariano Alcocer, presidente de la Junta Central de la ACM, 17 de mayo de 1939, México, D.F. ACM, clasificación: 1.5.8.3, Legión Mexicana de la Decencia, 1935-1948. Legión Mexicana de la Decencia, carpeta 1.5.8.3.

41 Carta del Ing. E. Traslosheros, presidente de la LMD, al Reverendo José Ignacio Márquez, 19 de agosto de 1940, Puebla. ACM, clasificación: 1.5.8.3, Legión Mexicana de la Decencia, 1935-1948. Legión Mexicana de la Decencia, carpeta 1.5.8.3.

42 Guillermo Zermeño, "Cine, censura y moralidad en México. En torno al nacionalismo cultural católico, 1929-1960", *Historia y Grafía*, núm. 8 (1997): 87.

43 Carta del Ing. E. Traslosheros, presidente de la LMD, al Reverendo José Ignacio Márquez.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

respaldado por todos los obispos del país, con mensajes de consentimiento enviados a la LMD.[44] En 1948, Edelmiro Traslosheros pidió a los Comités Centrales de la ACM que entregaran a sus socios la promesa, no sólo para que la firmaran de puño y letra, sino para que fueran "propagandistas" de la empresa contra las películas nocivas.[45] Con este tipo de iniciativas, la Iglesia cerraba una suerte de pacto de conciencia con los católicos, a quienes no podía vigilar físicamente ni acompañar en el uso de su tiempo libre y sus actividades recreativas, pero sí convencer para que la administración de estos espacios respondiera a sus mandatos morales. Desconozco los resultados del proyecto o el total de firmas recogidas. Tampoco sé por cuánto tiempo se distribuyó esta hoja entre los fieles.

De manera pedagógica, la revista católica *Guion* publicó en 1954 una guía popular de normas empleadas por la Legión Mexicana de la Decencia para la clasificación de películas. El ejercicio partía de reconocer la existencia de diversiones de "buena clase", que elevaban a los hombres y las mujeres, y diversiones malas que relajaban los ideales, formando conceptos falsos de la vida y sus responsabilidades. La relación con el cine, en ese canon, era contundente. "Las películas cinematográficas deben ser juzgadas no solamente como una diversión, sino también como una fuerza que influye sobre la moral". Un contenido fílmico, según *Guion*, tenía influencia sobre la moral por cuanto presentaba ideales de conducta humana. El artículo asociaba el mensaje con los efectos en la audiencia: "no solo exhiben a los seres humanos en acción, sino que dan a sus actos tintes morales, de tal forma que obligan al auditorio a reacciones morales definidas". En este último punto entraba la LMD, cuya función simplificada era condenar "toda clase de obscenidades en las películas, […] o sea cualquier cosa que apele a los bajos instintos del público". La condena remitía a un señalamiento público y una sanción dada en la clasificación. De la mano, llegaba la censura para los filmes más dañinos. "La Legión Mexicana de la Decencia se guía por el sano sentido común; no es estrecha de criterio. Si bien reconoce la belleza del cuerpo humano, entiende que es un serio peligro moral el exhibirlo en la pantalla rodeándolo de circunstancias atractivas". En esa medida, aclaraba que por "normas de moral tradicional" entendía aquellos "principios de conducta tales como estos: son malos el asesinato, el robo, el

• • • • •

44 "¿Cuál es la promesa pedida por el Santo Padre Pío XI con relación al cine?", LMD. ACM, clasificación: 1.5.8.3, Legión Mexicana de la Decencia, 1935-1948. Legión Mexicana de la Decencia, carpeta 1.5.8.3.

45 La Junta Central no sólo se sumó a la causa, sino que pidió 10 000 ejemplares de las hojas para distribuir entre sus copartidarios. Carta del Ing. E. Traslosheros, presidente de la LMD, al Lic. Mariano Alcocer.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

perjurio, el no honrar debidamente al padre y a la madre. Estas normas, junto con las relativas al sexo, se desprenden del código del bien y el mal impreso en la conciencia de todo hombre por Dios mismo". La revista aludía a pautas de comportamiento conocidas y aceptadas por los católicos a lo largo del tiempo, expresadas en los diez mandamientos e integradas a la cultura judeocristiana como esencia de su identidad.[46] La connotación histórica de estas referencias sólo se mencionaba para remarcar su antigüedad, no para reconocer el cambio de los tiempos ni las adaptaciones sociales a las normas. Se trataba de fundamentos inviolables, explicaba la revista, que todo buen cristiano debía tener en su ADN.

Figura 3. Formato de censores Legión Mexicana de la Decencia (sin año)

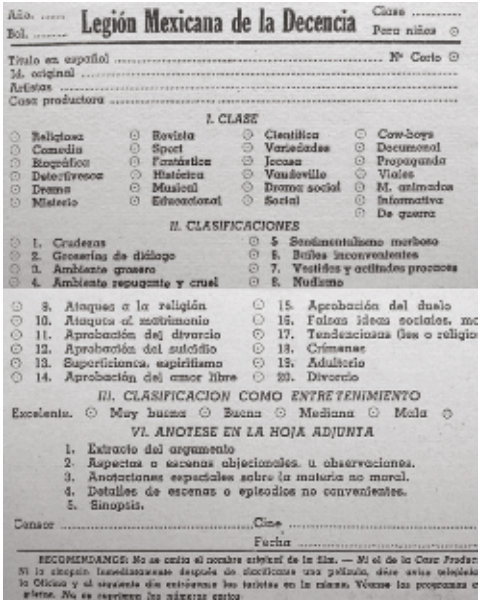
Año. .....
Bol. .....
Legión Mexicana de la Decencia
Clase .....
Para niños ⊙
Título en español ..... Nº Certo ⊙
Id. original .....
Artistas .....
Casa productora .....

I. CLASE

⊙ Religiosa ⊙ Revista ⊙ Científica ⊙ Cow-boys
⊙ Comedia ⊙ Sport ⊙ Variedades ⊙ Documental
⊙ Biográfica ⊙ Fantástica ⊙ Jocosa ⊙ Propaganda
⊙ Detectivesca ⊙ Histórica ⊙ Vaudeville ⊙ Viajes
⊙ Drama ⊙ Musical ⊙ Drama social ⊙ M. animados
⊙ Misterio ⊙ Sentimental ⊙ Social ⊙ Informativa
⊙ De guerra

II. CLASIFICACIONES

⊙ 1. Crueldad ⊙ 5. Sentimentalismo morboso
⊙ 2. Groserías de diálogo ⊙ 6. Bailes inconvenientes
⊙ 3. Ambiente grosero ⊙ 7. Vestidos y actitudes procaces
⊙ 4. Ambiente repugnante y cruel ⊙ 8. Nudismo
⊙ 9. Ataques a la religión ⊙ 15. Aprobación del duelo
⊙ 10. Ataques al matrimonio ⊙ 16. Falsas ideas sociales, mo
⊙ 11. Aprobación del divorcio ⊙ 17. Tendenciosas (en o religio
⊙ 12. Aprobación del suicidio ⊙ 18. Crímenes
⊙ 13. Superticiones, espiritismo ⊙ 19. Adulterio
⊙ 14. Aprobación del amor libre ⊙ 20. Divorcio

III. CLASIFICACION COMO ENTRETENIMIENTO

Excelente. ⊙ Muy buena ⊙ Buena ⊙ Mediana ⊙ Mala ⊙

VI. ANOTESE EN LA HOJA ADJUNTA

1. Extracto del argumento
2. Aspectos o escenas objetionables, u observaciones.
3. Anotaciones especiales sobre la materia no moral.
4. Detalles de escenas o episodios no convenientes.
5. Sinopsis.

Censor .....Cine .....
Fecha .....

RECOMENDANCIS: No se cente el nombre original de la film. — Si el de la Cosa Produc
Si la sinopsis inmediatamente después de sucritoma una película, dére avisa telefónic
la Oficina y el siguiente día entregarse los artistas en la cinema. Vicuna las programas c
gélatos. No se aceptarán los números cortos.

Fuente: ACM, Fondo: Legión Mexicana de la Decencia, carpeta 1.5.8.3.

La capacidad de influir en actitudes encendía las alertas frente al cine por dos motivos: la afición del público por ciertos personajes y la acción persuasiva del medio. La facilidad que tenían los fieles de simpatizar y poner en práctica las convicciones morales proyectadas en las pantallas, según la LMD, ponía en peligro el orden moral católico. En el esquema, la audiencia era concebida como débil ante las provocaciones de los contenidos fílmicos, casi desprovista de discernimiento entre el bien y el mal, cuando no de criterios de buen gusto y decencia. Centrada en la recepción, la advertencia en la hoja de *Apreciaciones* iba dirigida al público y a los sacerdotes, no tanto a los realizadores o distribuidores —aunque los involucrara—. Para dar algunos ejemplos, en 1955, la LMD decía de la película italiana *La Romana*, clasificada en C-2: "vida libertina, suicidio, actitud repugnante de una madre". Del filme francés *Mi amigo el ladrón*, catalogada en A, señalaba: "Comedia jocosa que trata de un ladrón

• • • • •

46 Guion, "Cómo juzgar la moralidad de las películas cinematográficas" (1 de febrero de 1954): 73-74.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

Figura 4. Promesa entregada a feligreses para abstenerse de ver espectáculos clasificados en sección "c"

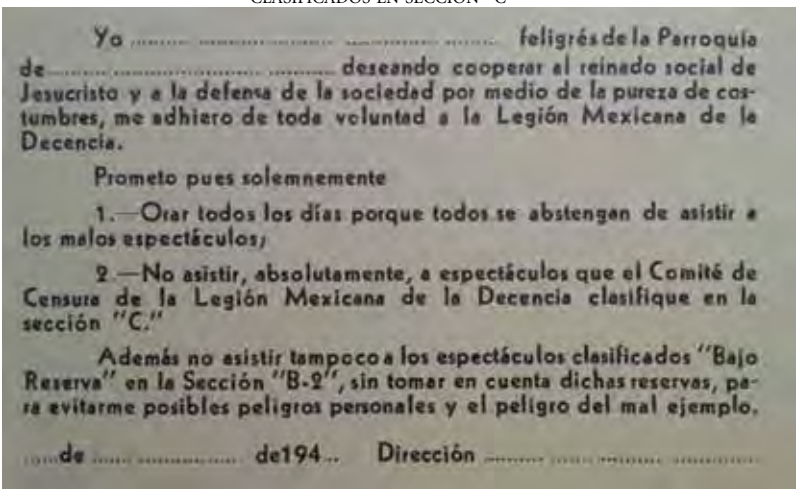

Yo ..... feligrés de la Parroquia de ..... deseando cooperar al reinado social de Jesucristo y a la defensa de la sociedad por medio de la pureza de costumbres, me adhiero de toda voluntad a la Legión Mexicana de la Decencia.

Prometo pues solemnemente

1.—Orar todos los días porque todos se abstengan de asistir a los malos espectáculos;

2.—No asistir, absolutamente, a espectáculos que el Comité de Censura de la Legión Mexicana de la Decencia clasifique en la sección "C."

Además no asistir tampoco a los espectáculos clasificados "Bajo Reserva" en la Sección "B-2", sin tomar en cuenta dichas reservas, para evitarme posibles peligros personales y el peligro del mal ejemplo.

.....de ..... de194.. Dirección .....

Fuente: acm, clasificación: 1.5.8.3, Legión Mexicana de la Decencia, 1935-1948. Legión Mexicana de la Decencia, carpeta 1.5.8.3.

que se regenera".[47] En el mismo año, clasificó en c-1 a la película *Comezón del séptimo año*, de la 20th Century Fox, por contener "tentaciones de un marido alejado de su familia y cerca de una muchacha provocativa".[48] Sobre la película francesa *La bailarina desnuda*, clasificada en c-1, la lmd reportó la siguiente descripción: "Historia de una joven honrada, que por arte se dedica al baile", mientras que *Los frutos salvajes* fue catalogada en c-2, con mayores inconvenientes morales, por tratar de "jovenzuelos abandonados a sus instintos".[49] En el mismo tenor, la comedia mexicana *El hombre inquieto*, de Tin Tan y Pardavé, fue calificada en b-2 (para adultos con inconvenientes morales), y *Las viudas del Cha cha cha*, de Miguel Delgado, fue catalogada en c-1: "Comedia musical con los inconvenientes ya sabidos".[50]

• • • • •

47 Columbus, núm. 144 (15 de diciembre de 1955): 44-45.

48 Columbus, núm. 143 (15 de noviembre de 1955): 41.

49 Columbus, núm. 142 (15 de octubre de 1955): 48.

50 Columbus, núm. 134 (15 de febrero de 1955): 39.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

ESTRATEGIAS: LOS REALIZADORES, EL MEDIO Y EL MENSAJE

Ahora bien, en paralelo, la LMD y la ACM se dirigieron a los realizadores fílmicos, focalizando la estrategia al medio y el mensaje. Detener los contenidos cinematográficos "peligrosos" antes de que llegaran a las salas de cine fue una acción prioritaria para estas organizaciones. Con frecuencia, el productor cinematográfico fue mostrado como primer responsable del problema o agente depravador: "Es de todos conocido el gravísimo peligro que representa el cine anti-moral y por ende anti-social, sabemos de un primer efecto que el mismo tipo de cine está produciendo en México, y que puede expresarse en estas breves palabras: DESCENSO DE LA MORALIDAD PÚBLICA", señaló una circular de la ACM en febrero de 1939, para difundir la labor de "defensa social" de la Legión y buscar apoyo económico entre los feligreses para la publicación del boletín semanal. Las más de las veces, el espectador era visto como una suerte de víctima frente a la ambición de los empresarios de espectáculos, quienes no tenían "empacho alguno" en hacer de los centros de diversión lugares especializados en "la exhibición de espectáculos no recomendables […], induciendo así a muchos a llenar esas salas y que las empresas a cambio de un servicio para ellas bien insignificante, sigan envenenando a la sociedad con películas que lo que habían que hacer a todo trance sería rechazarlas".[51]

Además de la condena consabida en medios de difusión católicos, la estrategia se orientó en dos líneas: por un lado, la promoción de códigos de producción fílmica defensores de los principios morales del catolicismo en las películas, y, por otro, el acercamiento directo a las empresas y directores, exhortos o denuncias ante organismos de gobierno o medios de comunicación. En el primer caso, la experiencia estadounidense es modelo y referencia.

"The Motion Picture Production Code", publicado el 31 de marzo de 1930, logró articular de manera formal esta primera inquietud entre los realizadores estadounidenses, miembros de la Asociación de Productores de Películas de Hollywood, Inc. (AMPP, por sus siglas en inglés). Se trataba de un consenso común para que los filmes de los firmantes del acuerdo no relajaran la moralidad de la audiencia, para lo cual debía privilegiarse la promoción de una vida recta, sin transgresión de la ley humana o natural, ni disposición al crimen, la maldad o el pecado. Las acciones encaminadas

• • • • •

51 Carta de Luis Beltrán y Mendoza, presidente de la Junta Central de la ACM, a Ing. E. Traslosheros, presidente de la LMD, 14 de abril de 1948, México, D.F. ACM, clasificación: 1.5.8.3, Legión Mexicana de la Decencia, 1935-1948. Legión Mexicana de la Decencia, carpeta 1.5.8.3.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

a guiar la moralidad de los contenidos durante la fase de producción venían desde la década anterior, abocadas por el cambio tecnológico que permitía la transición del cine silente al sonoro. El código de 1930, impulsado por el político republicano William Hays y adoptado también por los Motion Picture Producers and Distributors of America, Inc., se propuso tipificar principios y aplicaciones prácticas para las películas de Hollywood.[52] En la enumeración de sus principios, la AMPP partía de reconocer una responsabilidad de la industria estadounidense, en general, con el "público universal", que había depositado su confianza en una expresión artística tan ligada con la vida humana.[53] En ese sentido, la normativa definió parámetros que controlaran las obscenidades, las groserías y las blasfemias, el consumo de alcohol, el respeto a la religión y sus ministros, la institución del matrimonio y la sexualidad —violación, seducción, pasión, adulterios— y disposiciones expresas sobre el vestuario, los bailes, la escenografía y, desde luego, la exhibición del cuerpo humano.

Desde luego, la producción de estos instrumentos estuvo sujeta a controversias, consensos y fragmentaciones. Así lo evidenció la experiencia estadounidense. La creación de la Legión de la Decencia fue resultado, en parte, de la desconfianza que generó entre el episcopado estadounidense el cumplimiento riguroso del código de 1930. En 1933, monseñor John Cantwell, obispo de Los Ángeles, lideró la formación de una liga que controlara, desde la jerarquía eclesiástica y la participación seglar, las cruzadas católicas contra la industria cinematográfica nacional. En paralelo, se creó la Comisión Episcopal de Cine, presidida por monseñor John T. McNicholas, no sólo para redoblar esfuerzos, sino para equilibrar divisiones internas entre los obispos, como lo estudia Black: "Si bien los católicos sólo representaban una quinta parte de la población, se hallaban concentrados en las ciudades al este del río Mississippi. […] Por tanto, un boicot católico eficaz en unas pocas ciudades bien seleccionadas podía causarle graves daños a la industria".

La Iglesia convocó a sus propios medios de comunicación, escuelas, organizaciones de laicos, foros y púlpitos para lanzar una campaña de "desinfección" del cine. A esta empresa se sumaron los protestantes, que hasta entonces habían liderado el control moral en Estados Unidos, movilizando la opinión pública y generando temor entre

• • • • •

52 Para conocer en detalle las controversias suscitadas entre Hays, los productores y la Iglesia, además de otros políticos y sectores sociales, véase Gregory Black, *Hollywood censurado* (Madrid: Cambridge University Press, 1998).

53 Véase AMPP, "The Motion Picture Production Code".

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

empresarios y políticos, quienes no tuvieron mayor remedio que convocarlos a las juntas de censura, tanto de la industria como del gobierno.[54]

Para monseñor Luigi Civardi, del Centro Católico Cinematográfico de Roma, los *productores* eran los primeros responsables de los efectos perversos que podían generar —o no— las películas entre los feligreses. "Estos tienen la máxima responsabilidad porque son los árbitros supremos de la obra, dando las directrices generales a los realizadores y a los artistas, que obran bajo sus órdenes", señaló en 1951 en el libro *Cine y moral*, publicado en Roma.[55] Y aunque reconocía la existencia de "productores conscientes", el prelado los identificaba como azuzadores de malas prácticas con tal de lograr revuelo con sus películas. En la estructura de responsabilidades, continuaban los *directores* y los *artistas* como "artífices mayores". Para el texto, el cine era una artillería de grueso calibre y larga distancia: "de ahí que el cineasta tiene, en el plano moral, una mayor responsabilidad que el novelista, que el dramaturgo y que cualquier artista de la pluma, del pincel, del buril, etc.".[56] El Código de Producción expedido en Hollywood fue continuamente exaltado en las revistas católicas de México, como una fórmula eficaz y ejemplarizante de pasar el discurso a los hechos. En 1954, *Guion* lo definió como un sistema voluntario de autorregulación,[57] destacando las pautas asumidas como si se tratara de un decálogo, por un lado, y un compromiso que firmaban los realizadores desde la concepción misma del filme, por otro.[58] El Código se vio modificado de nueva cuenta en 1956, mientras que entró en desuso en la década siguiente. De su estructura proceden proyectos similares en otros países o iniciativas de concreción de principios y reglas de juego para los autores de las películas.[59]

• • • • •

54 Black, *Hollywood*, 175-181.

55 La versión en español es Luigi Civardi, *Cine y moral* (Madrid: Ediciones Acción Católica Española, 1951).

56 Civardi, *Cine*, 194.

57 Guion, "Cómo juzgar la moralidad de las películas cinematográficas" (1 de febrero de 1954): 76-77.

58 1. "No deberá producirse ninguna película en que el mal aparezca atractivo y el bien repulsivo". 2. No se producirán filmes en los cuales la simpatía del auditorio sea el mal obrar. 3. En lo posible, se mostrarán normas correctas de vida. 4. No se pondrá en ridículo a la ley humana ni divina, ni se fomentará su violación. 5. No se convertirá a los criminales en héroes ni tampoco se les justificará. 6. "No se inducirá la simpatía del auditorio contra el matrimonio como institución".

59 Para el periodo, la organización redactó un Código de Producción Cinematográfica, evocando al Código Hays, para determinar patrones de observancia moral en las películas y, de paso, enaltecer expresiones nacionalistas. El cine se reconocía aquí como un proyecto cultural irrenunciable para las sociedades contemporáneas, que debía ser

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

Ahora bien, a esta voluntad de cumplimiento de los realizadores se sumó la correspondencia directa que las organizaciones seglares y la jerarquía en México sostuvieron con productores, directores, escritores y actores, rastreable en archivos como el de Acción Católica Mexicana. Para la Legión, "el cinematógrafo tiene la obligación de no subvertir la moral tradicional, presentando películas que sean degradantes".[60] No se trataba de algo opcional. Ahora bien, la LMD daba por sentada una sincronía total entre los principios morales del realizador y los del catolicismo, sin cuestionar visiones, confesiones o estilos diferentes de concebir y organizar la conducta en sociedad. El ataque a los medios que desafiaran hasta en lo más mínimo sus estándares de buenas costumbres y moralidad fue reiterativo en sus documentos fundacionales, correspondencia y artículos en la prensa católica. Sin embargo, la capacidad de influir sobre ellos no puede comprobarse en lo fáctico, más allá de los numerosos intentos de persuasión a realizadores cinematográficos mediante cartas: "nos dirigimos a vosotros, respetables señores empresarios de los cines de toda la república, para haceros la presente exhortación, […] a fin de que procuréis que las películas que se exhiban en la Cuaresma y con mayor razón en la Semana Santa, sean completamente morales" solicitó el Obispo de Toluca, presidente de la Comisión Episcopal de la LMD, el 12 de marzo de 1956.[61]

En 1946, el mismo Traslosheros definió como tareas pendientes: la formación de una Sociedad Programadora de Películas Morales, la publicación de una revista ilustrada para "combatir las muchas revistas malas" y la instalación de proyectores especiales para parroquias, colegios y hogares, con "abundante provisión de películas morales".[62] No se menciona en los reportes un proyecto de educación u orientación al público a modo de instrucción, no de mandato. Traslosheros exalta la labor de atacar, mitigar, castigar o boicotear cualquier foco de inmoralidad para evitar que llegue al espectador, pero no se preocupa por la opinión de éste. En este enfoque, el público es incapaz de decidir con sensatez, sólo presume que de manera obediente debe atender las alertas encendidas por entidades como la LMD.

• • • • •

depurado y moralizado ya no sólo por su influencia en la conducta de los individuos, sino por su poder auténtico como forjador de la nación. Véase Zermeño, "Cine", 88-89.

60 Guion, "Cómo juzgar la moralidad de las películas cinematográficas" (1 de febrero de 1954): 76-77.

61 Carta del obispo de Toluca a los Sres. Empresarios de cinematógrafos de la República. 12 de marzo de 1956. ACM, Legión Mexicana de la Decencia, 1935-1948. Legión Mexicana de la Decencia, clasificación 1.5.8.3.

62 "Informe".

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

En 1955, Jorge Núñez, presidente de la organización, señaló que los domingos la línea telefónica recibía alrededor de una llamada por minuto con dudas sobre la clasificación moral de las películas en cartelera.[63] Núñez insistía en destacar la importancia que había cobrado la Legión para los feligreses de a pie, cumplidores de sus deberes, que antes de asistir a una sala de cine consultaban la clasificación de las películas. De nuevo, la actividad de la Legión planteaba el dilema de si la censura debía estar orientada al medio y sus mensajes, a restringir el acceso del público a dichos contenidos o a orientar a las audiencias influenciables, incapaces de diferenciar entre realidad y ficción, bien y mal, decencia e indecencia. La entidad decidió explorar todos los campos posibles: el primero, desde la retórica y las exhortaciones a la industria, los códigos de producción y las referencias a las autoridades civiles, y, el segundo y el tercero, desde la clasificación de filmes, acciones concretas de advertencia a los espectadores y una labor coordinada con la jerarquía y el clero.

VIGILANTI CURA (1936) O LA BASE DOCTRINAL DE LA CENSURA

La creación de organizaciones católicas y documentos eclesiásticos dedicados a los medios de comunicación se explica en un contexto de auge tecnológico en las comunicaciones. El pontificado de Pío XI coincidió con el surgimiento de grandes consorcios publicitarios, de información y de entretenimiento, que van desde la creación de los estudios Walt Disney hasta la aparición del cine sonoro y conglomerados de medios como los de Randolph Hearst.[64] El panorama de las comunicaciones era extenso y complejo, incluso para los países de América Latina. Pío XII vivió —y experimentó—, además, el nacimiento de la televisión comercial como novedad de la segunda posguerra: "llevando no solo sonidos y palabras, sino también la precisión y la movilidad de las imágenes, lo cual le confiere mayor capacidad emotiva", señaló en febrero de 1954.[65]

La Iglesia jerárquica no dejó de pronunciarse ante una realidad tan dinámica. Entre el combate a la prensa impía y la conformación de asociaciones, congresos y reuniones

• • • • •

63 Leñero Otero, "Cómo funciona".

64 Jesús Iribarren, *El derecho a la verdad. Doctrina de la Iglesia sobre prensa, radio y televisión (1831-1968)* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1968), 54.

65 "Carta del papa Pío XII", *El Catolicismo* (19 de febrero de 1954).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

de periodistas y editores de prensa católica,[66] la Iglesia había hecho una lectura propia sobre la importancia y la influencia de los medios de difusión en las sociedades. A partir de la década de 1920, su mirada se dirigió con vigor a los recursos audiovisuales. Desde el plano pontificio, los documentos de mayor relevancia hasta la década de 1950 fueron las encíclicas *Vigilanti Cura* (1936) y *Miranda Prorsus* (1957). Curiosamente, para el momento en el que aparece *Vigilanti Cura*, que pide potencializar la censura cinematográfica, México ya había fundado la LMD para ese fin.

Vigilanti Cura se convirtió en un documento de referencia obligada para las jerarquías y laicos organizados en torno a la cinematografía. En los reportes de las reuniones de la OCIC y la Asociación Católica para la Radio y la Televisión (UNDA, por sus siglas en inglés), tanto en Europa como en Latinoamérica, es común encontrar llamados expresos a tomar los fundamentos de la encíclica como base de reflexión y acción.[67] *Vigilanti Cura* es un documento doctrinal y un plan de acción, al mismo tiempo. La encíclica partía de reafirmar el poder y el impacto de la imagen en movimiento: "Hoy día no existe un medio más potente para influenciar a las masas que el cine". Para Pío XI, su potencial se afincaba en dos factores: primero, que se expresaba por medio de "imágenes vivas y concretas que la mente acepta con alegría y sin fatiga", y, segundo, el cinematógrafo era un instrumento masivo, lo que potencializaba su penetración: "El cine no habla a los individuos, sino a las multitudes". El Papa veía en la imagen un recurso único capaz de servir al bien o al mal. A esto se sumaba que el ambiente de la sala fílmica, el contacto con la calle y las actividades asociadas a "ver una película" producían gran desconfianza en el pontífice: "Las películas son vistas por personas

• • • • •

66 En este contexto se llevó a cabo la primera Exposición Mundial de la Prensa Católica, en mayo de 1936. Al año siguiente, en marzo de 1937, el papa Pío XI emitió la encíclica *Divini Redemptoris*, orientada a "contribuir a la renovación de la prensa católica".

67 Sin embargo, esta preocupación por el estado moral de los espectáculos, en especial el cine, ya tenía un antecedente en otro documento pontificio, la encíclica *Divini Illius Magistri*, del 31 de diciembre de 1929: "en nuestros tiempos hay que tener una vigilancia más general y cuidados, cuanto más han aumentado las ocasiones de naufragio moral y religioso que la juventud inexperta encuentra, particularmente en los libros impíos o licenciosos, […] en los espectáculos del cinematógrafo, que ofrecen a los espectadores sin distinción toda clase de representaciones, y últimamente también por las emisiones radiofónicas. […] Estos poderosísimos medios de divulgación, que, regidos por sanos principios, pueden ser de gran utilidad para la instrucción y educación, se subordinan, por desgracia, muchas veces al incentivo de las malas pasiones y a la codicia de las ganancias". Pío XI, Encíclica *Divini Illius Magistri*, "Sobre la educación cristiana de la juventud", Roma, 31 de diciembre de 1929, en línea.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

que están sentadas en un teatro oscuro y cuyas facultades mentales, físicas y a menudo espirituales, están relajadas".

Ante este panorama, la encíclica planteaba, por un lado, que el cine debía ser elevado "de conformidad con los objetivos de una conciencia cristiana y debe ser librado de efectos depravantes y desmoralizadores". Para el pontífice, convivían en la industria fílmica las "buenas" y "malas" películas, las cuales estaban definidas por sus calidades morales, más que por sus condiciones técnicas y artísticas. Y, por otro lado, Pío XI identificó en la vigilancia la estrategia más eficiente contra los peligros del cine: "Es una de las necesidades supremas de nuestro tiempo vigilar y trabajar hacia la meta de que el cine no sea más una escuela de corrupción, sino que se transforme en un instrumento eficaz para la educación y la elevación de la humanidad". Controlar al cine no es una opción; con *Vigilanti Cura*, se convierte en una obligación del episcopado y el laicado organizado.

En el plano de la vigilancia, el Papa defendía la clasificación moral de las películas como criterio de prevención y protección de los creyentes. "Será necesario que en cada país los obispos establezcan una oficina revisora nacional permanente a fin de ser capaz de promover el buen cine, clasificar a los demás, y llevar esta sentencia ante el conocimiento de los sacerdotes y fieles". Hasta entonces, la clasificación moral no era una obligación del episcopado de cada país, funcionaba como iniciativa voluntaria de organizaciones laicales, como lo había hecho la Legión de la Decencia, pero no como un mandato pontificio. "El cumplimiento de este compromiso supone que a la gente se le diga claramente cuáles películas están permitidas para todos, cuáles se permiten con reservas, y cuáles son nocivas o positivamente malas". En este marco, la comunicación oportuna con los católicos fue un tema reiterativo en el documento. "Esto requiere la pronta, regular y frecuente publicación de las listas clasificadas de películas a fin de hacer la información accesible a todos. Para este propósito se pueden utilizar boletines especiales u otras publicaciones oportunas, tales como la prensa diaria católica".[68]

La Acción Católica de cada país, bajo el mandato episcopal, fue convocada a ser la "organización central" de las actividades de control moral fílmico. A estas acciones se sumaban la organización de salas de cine de parroquias y asociaciones católicas, el intercambio mutuo de información, asesorías entre las oficinas nacionales y apoyo en la distribución de películas sobre temas religiosos. En otras palabras, el Papa solicitaba la voluntad de la jerarquía para encabezar la vigilancia, una estructura eclesiástica, eficacia comunicativa e intercambio entre órganos nacionales.

• • • • •

68 Pío XI, Encíclica *Vigilanti Cura*.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

Vigilanti Cura reconocía a la Legión de la Decencia del episcopado estadounidense como abanderada en la "cruzada santa contra los abusos de las imágenes en movimiento". El Papa destacaba su trabajo como "redentor" del arte, que, lejos de hacerle daño, lo rescataba de la corrupción: "la ruina que amenaza a toda forma de recreación". Para el sumo pontífice, el progreso en la "representación del pecado y el vicio" en la industria del cine era angustiante y lamentable. Para las sociedades modernas, la importancia del medio era indiscutible; por lo mismo, promover una "regla suprema" que lo orientara, que no lo pusiera en conflicto con la moral cristiana, incluso con "la simple moral humana basada en la ley natural", era necesario. El Papa recalcaba el camino de exhortaciones que ya venía recorriendo para que otros medios, en especial la prensa, hicieran del cine "un valioso auxiliar de instrucción y educación, y no de destrucción y ruina de las almas".[69]

Después de *Vigilanti Cura*, el Vaticano se pronunció en numerosas ocasiones frente a los espectáculos y los medios de comunicación. Los giros y matices empezaron a ser evidentes en la década de 1950, con el auge de la televisión. Las industrias del entretenimiento parecían imparables. El 8 de septiembre de 1957, casi al final del mandato de Pío XII, apareció la encíclica *Miranda Prorsus*. Su misión era actualizar la posición de la Iglesia frente al cine, la radio y la televisión, de cara a una sociedad de masas cambiante, más urbana y con mayor capacidad de consumo, que ya no armonizaba del todo con las estrategias de control moral que había establecido Pío XI en la década de 1930. En perspectiva, *Miranda Prorsus* se convirtió en un puente entre la apuesta censuradora de *Vigilanti Cura* y la comunicación social del Vaticano II.

EL ESTADO FRENTE A LA CENSURA

Después de la década de 1940, explica Soledad Loaeza, la Iglesia y el Estado mexicano no defendieron valores realmente antagónicos. Al contrario, la sintonía de sus visiones sobre el orden social propició una suerte de consenso.[70] Al respecto, Guerra Manzo señala: "la Iglesia se convierte en forjadora del nuevo régimen". En ese proceso, la institución eclesiástica cedió en el terreno político y sindical, pero, reforzando el apoyo ideológico del régimen, se mantuvo en contra de todo aquello

• • • • •

69 Pío XI, Encíclica *Vigilanti Cura*.

70 Loaeza, *La restauración*, 46-48.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

ligado a la secularización de la sociedad: "la lucha por las almas y las conciencias (los cánones de comportamiento)".[71]

El orden moral bien puede entenderse en esa dinámica de equilibrios y sintonías. Atacar la moral era un delito, según los artículos sexto y séptimo de la Constitución de 1917. En la década de 1950, por ejemplo, la obscenidad fue castigada por el Código Penal. Cuatro meses de prisión y hasta 50 pesos de multa tenían que pagar quienes protagonizaran, publicaran o circularan actos, libros o imágenes consideradas obscenas o invitaran al comercio carnal. Organismos como Acción Católica, la Legión de la Decencia o la Comisión de Moralización no dudaron en acudir a dichos preceptos legales para exigir la intervención estatal ante cualquier violación de la moral.[72] El archivo permite rastrear denuncias, cartas de apercibimiento, llamados en medios impresos y la creación de oficinas de jurídicas en estas organizaciones.[73]

En el terreno cinematográfico, el gobierno de Victoriano Huerta fue el primero en diseñar un esquema de censura. Con la intención de evitar cualquier asomo de oposición, promulgó, en marzo de 1913, una ley que prohibía la exposición de ataques a la autoridad, las personas, la moralidad, las buenas costumbres, la paz y, desde luego, la autoridad en las películas. Las controversias por la restricción que la ley representaba a la libertad de prensa y expresión se extendieron hasta la década de 1920, en el marco de una nueva carta política. Al respecto, Reyna Esquivel plantea que el gobierno mexicano justificó la censura bajo el deber de "proteger al público mexicano de imágenes negativas de su gobierno, cultura e idioma".[74] En el esquema, moral y política se conjuntaban en una patente de corso que otorgaba al gobierno la potestad de controlar los contenidos fílmicos. A esta ley se sumó el Departamento de Censura de la Secretaría de Gobernación, creado en 1920,[75] así como la Oficina

• • • • •

71 Enrique Guerra Manzo, "La salvación de las almas: Estado e Iglesia en la pugna por las masas, 1920-1940", *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad*, vol. XX, núm. 55 (2007): 121-122.

72 "Carta al Ing. Jorge Núñez y Prida, presidente de la Legión Mexicana de la Decencia", México, 28 de febrero de 1957, en ACM, Fondo: Comisión Nacional de Moralización del Ambiente, clasificación: 1.5.8.6.

73 La mayoría de estos documentos se pueden rastrear en el Archivo de Acción Católica Mexicana, en el Acervo Histórico de la Universidad Iberoamericana.

74 Reyna Marie Esquivel-King, *Mexican Film Censorship and the Creation of Regime Legitimacy, 1913-1945*, tesis de doctorado en Historia (Ohio: The Ohio State University, 2019), 25-26.

75 Yolanda Mercader, "La censura en el cine mexicano: una descripción histórica", en *Anuario de investigación 2009* (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2010), 203-207.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

de Espectáculos del Departamento del Distrito Federal,[76] la Dirección de Cinematografía de la Secretaría de Gobernación y la Oficina de Vigilancia e Interventoría de la Dirección General de Telecomunicaciones, en la década de 1950. En 1941, se promulgó el Reglamento de Supervisión Cinematográfica, habilitando la creación de una oficina de supervisión, dependiente a su vez del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad. Entre otras medidas, se estableció un sistema de clasificación de las películas para las salas de cine, que permitía identificar si las exhibiciones eran para niños, adolescentes y adultos, sólo para adultos o para adultos con reservas.[77] En 1949, aparecieron la Dirección General de Cinematografía y la nueva ley de cinematografía. Mino sostiene que con este último marco jurídico "se profesionalizó la censura —llamada oficialmente 'supervisión'— y se adoptaron criterios que sugieren un acuerdo entre la élite política y la religiosa respecto de la noción de censura, socialmente presentada como un medio por el cual se preserva el proyecto de nación".[78]

La armonía entre la vigilancia moral que puso en práctica la Legión y las medidas implementadas por el Estado para regular la censura fílmica empezaron a ser evidentes con los gobiernos de Alemán y Ruiz Cortines.[79] La defensa estatal a la moral estuvo blindada con instrumentos jurídicos y organismos institucionales, sin que las pautas controvirtieran o fueran diametralmente opuestas a las sugeridas por la Iglesia y sus seglares más activos en el tema. No se firmó un convenio entre las dos entidades, tampoco hubo proyectos conjuntos; sin embargo, la interferencia del Estado en la actividad de los católicos fue casi nula. Y, al contrario, varios de los alegatos y demandas eclesiásticas a los empresarios, los artistas o los directores se hicieron amparados en la legislación de censura oficial. Entre las paradojas que el esquema representaba estaba la protección estatal a una industria cultural con réditos importantes y la necesidad de controlar los contenidos de sus productos, en reconocimiento a la capacidad de persuasión, influencia y significación que traía para las audiencias: ciudadanos mexicanos y fieles cristianos. El cine fue entonces un foco de atención prioritario para el Estado posrevolucionario, como lo fue para el catolicismo de la época.

• • • • •

76 "Carta de la Comisión Nacional de Moralización del Ambiente al Lic. Adolfo Fernández Bustamante", México, 8 de marzo de 1957, en ACM, Fondo: Comisión Nacional de Moralización del Ambiente, clasificación: 1.5.8.6.

77 La violación de la norma implicaba una multa de 100 pesos. Esquivel-King, *Mexican Film Censorship*, 65.

78 Fernando Mino Gracia, "Crisis, censura y búsquedas de la industria del cine mexicano en los años cincuenta. El caso de *Sombra verde* de Producciones Calderón", *Historia Mexicana*, vol. LXIX, núm. 1 (2019): 76-77.

79 Zermeño, "Cine", 86-87.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

CONSIDERACIONES FINALES

El *modus vivendi* —afortunado o no como expresión— se materializó en lo micro y lo macro de la sociedad de mediados del siglo XX: entre la decisión de un feligrés de ir o no a ver una película, hasta las concepciones legislativas sobre la moral y la determinación de perseguir a quienes la atacaran. El proceso de recristianización en el que se enmarcó el surgimiento y auge de una entidad como la LDM, basada en el activismo laical y el influjo internacional, permite ver estos matices y contradicciones sobre los cuales la relación formal de la Iglesia con el Estado laico se reestructura, se flexibiliza, concede ciertas licencias y, al mismo tiempo, mantiene pautas de distancia, tras años de un conflicto religioso violento. Como entidad inserta en un proyecto amplio de reafirmación de la moral católica, la Legión guardó una connivencia con el Estado, que le permitió adquirir notoriedad, pero sobre todo legitimidad como autoridad frente a la sociedad mexicana —y la industria cinematográfica— aun siendo un organismo confesional, de evidente tendencia conservadora.

Los reacomodos de las décadas posteriores al conflicto cristero apostaron por el pragmatismo, pero no significaron un cambio radical en la mentalidad de la jerarquía eclesiástica mexicana. Hasta finales de la década de 1950, en el marco del preconcilio, su visión del orden social y político se conservó con pocas variantes. La educación siguió siendo un punto de desencuentro profundo; sin embargo, no fue motivo para nuevos conatos de violencia. Desde un estudio de lo "micro" —la censura moral del cine—, pareciera que los giros más relevantes en torno al régimen religioso, al menos en este periodo (1929-1958), no los da el episcopado, sino el Estado y el laicado organizado. Después de un tiempo de aplicación estricta de las leyes anticlericales, el relajamiento del Estado al respecto, a propósito de la llegada al poder de Ávila Camacho, habla de un espacio más dispuesto a la armonización de criterios que al antagonismo. Curiosamente, esto ocurre mientras la feligresía se organiza con mejor y mayor estrategia en ámbitos como la política, la economía, la cuestión social y la cultura, con el beneplácito de la jerarquía. Desde luego, no se pretende generalizar. Justamente, el foco en una institución como la LMD nos permite ofrecer una lectura matizada, complementaria y crítica de la compleja relación entre la institución eclesiástica y el Estado, entre el fin del conflicto cristero y la llegada del Vaticano II.

Esta cultura de la recristianización fue punto de referencia de la actividad laical en México, y motor de organizaciones como la Legión. Sin dicha base, la intervención moralizadora y vigilante de la Iglesia en ámbitos como los medios de comunicación, entretenimiento y espectáculos no hubiera tenido el mismo efecto. Los laicos organizados estuvieron presentes en la vigilancia de contenidos, en la orientación del

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

público, en la fundación de nuevas agrupaciones católicas dedicadas al cine, la radio y la televisión, en la realización de congresos, seminarios y cursos, y, curiosamente, en la actualización y reformulación de las políticas eclesiásticas frente al control moral. En sintonía con la derecha católica, este tipo de iniciativas abrieron campo a una injerencia vedada, aunque activa y sostenida, de la institución eclesiástica en la esfera pública de la sociedad mexicana. Sus acciones admitían una capacidad de intervención que iba desde la vida cotidiana de un feligrés hasta el campo jurídico.

Organismos como la LMD empezaron a perder vigencia en México con la instalación del Vaticano II. No tanto por una adhesión decidida de los católicos mexicanos a los nuevos mandatos pontificios y su diálogo con la modernidad —de hecho, las resistencias fueron latentes entre sectores conservadores como los que representaba la Legión—, sino por una suerte de desgaste del esquema de contención de la inmoralidad, la masificación de los medios y el protagonismo que empezaron a tomar otros temas, como la pobreza, el mundo rural o el trabajo. Lo que no perdió centralidad fue el cine, la radio y la televisión. Su relevancia en el panorama eclesiástico se reconfirmó en 1963 con la aparición del decreto *Inter Mirifica*, sobre los medios de comunicación social,[80] producto del Concilio Vaticano II.

AGRADECIMIENTOS

La investigación que dio origen a este artículo fue financiada por la Dirección de Investigaciones de la Universidad Iberoamericana.

ARCHIVOS

Archivo Acción Católica Mexicana (ACM)
Archivo General de la Nación (AGN)

HEMEROGRAFÍA

Boletín de la Junta Central de la ACM
El Catolicismo
Revista Cáthedra
Semanario Unión

• • • • •

80 Decreto *Inter Mirifica*, sobre los medios de comunicación social, Concilio Vaticano II, 4 de diciembre de 1963, en *Documentos del Concilio Ecuménico Vaticano II*, en línea.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

BIBLIOGRAFÍA

AMPP. "The Motion Picture Production Code". En Thomas Doherty, *Pre-Code Hollywood. Sex, Immorality, and Insurrection in American Cinema, 1930-1934*, 347-359. Nueva York: Columbia University Press, 1999, disponible en [http://www.umsl.edu/nugradyf/theory/1930code.pdf], consultado: 5 de mayo de 2021.

Arias, Ricardo. *El episcopado colombiano: intransigencia y laicidad (1850-2000)*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2003.

"Art. 40". En *Código de Acción Católica*, traducción de Peiró Guerry, Madrid: Razón y Fe, 1932.

Aspe, María Luisa. *La formación social y política de los católicos mexicanos. La Acción Católica Mexicana y de Unión Nacional de Estudiantes Católicos.* México: Universidad Iberoamericana, 2008.

Black, Gregory. *Hollywood censurado*. Madrid: Cambridge University Press, 1998.

Black, Gregory. "Hollywood censored: The production code administration and the Hollywood film industry, 1930-1940". *Film History*, vol. III, núm. 3 (1989): 167-189, disponible en [https://www.jstor.org/stable/3814976], consultado: 5 de mayo de 2021.

Blancarte, Roberto. *Historia de la Iglesia católica en México, 1929-1982*. México: El Colegio Mexiquense/Fondo de Cultura Económica, 1992.

Civardi, Luigi. *Cine y moral*. Madrid: Ediciones Acción Católica Española, 1951.

Dacey, Paul. *The Legion of Decency. A Sociological Analysis of the Emergence and Development of a Social Pressure Group*. Nueva York: Arno Press, 1974.

"Decreto *Inter Mirifica*, sobre los medios de comunicación social", Concilio Vaticano II, 4 de diciembre de 1963. En *Documentos del Concilio Ecuménico Vaticano II*, disponible en [https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19631204_inter-mirifica_sp.html], consultado: 5 de mayo de 2021.

Esquivel-King, Reyna Marie. *Mexican Film Censorship and the Creation of Regime Legitimacy, 1913-1945*, tesis de doctorado en Historia. Ohio: The Ohio State University, 2019.

García, Manuel. *La palabra de Pío XI sobre la Acción Católica*. México: Buena Prensa, 1940.

Guerra Manzo, Enrique. "La salvación de las almas: Estado e Iglesia en la pugna por las masas, 1920-1940". *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad*, vol. XX, núm. 55 (2007): 121-153, disponible en [https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/447/446], consultado: 5 de mayo de 2021.

Iribarren, Jesús. *El derecho a la verdad. Doctrina de la Iglesia sobre prensa, radio y televisión (1831-1968)*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1968.

Larosa, Michael. *De la izquierda a la derecha. La Iglesia católica en la Colombia contemporánea*. Bogotá: Planeta, 2000.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

Legarre, Santiago. "Ensayo de delimitación del concepto de la moral pública". *Revista Chilena de Derecho*, vol. XXXI, núm. 1 (2004): 169-182, disponible en [https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/10413/1/ensayo-delimitacion-concepto-moral.pdf], consultado: 5 de mayo de 2021.

Leñero Otero, Vicente. "Cómo funciona la discutida Legión Mexicana de la Decencia". *Revista Señal*, núm. 43 (8 de mayo de 1955): 10-11.

Loaeza, Soledad. *La restauración de la Iglesia católica en la transición mexicana*. México: El Colegio de México, 1988.

Mercader, Yolanda. "La censura en el cine mexicano: una descripción histórica". En *Anuario de investigación 2009*, 191-215. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2010.

Meyer, Jean. "La Iglesia católica en México 1929-1965". En *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, coordinación de Erika Pani, tomo 2, 599-647. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica, 2009.

Mino Gracia, Fernando. "Crisis, censura y búsquedas de la industria del cine mexicano en los años cincuenta. El caso de *Sombra verde* de Producciones Calderón". *Historia Mexicana*, vol. LXIX, núm. 1 (2019): 57-91, DOI: [doi.10.24201/hm.v69i1.3915].

Monsiváis, Carlos. "Del difícil matrimonio entre cultura y medios masivos". En *Primer simposio sobre historia contemporánea de México 1940-1984. Inventario sobre el pasado reciente*, 119-131. México: Dirección de Estudios Históricos-Instituto Nacional de Antropología e Historia/Secretaría de Educación Pública, 1986.

Neira, José Enrique, S.J. "La crisis del mundo contemporáneo". *Revista Javeriana*, tomo 41, núm. 201 (febrero de 1954): 26-36.

Pérez Rosales, Laura. "Censura y control. La Campaña Nacional de Moralización en los años cincuenta". *Historia y Grafía*, núm. 37 (2011): 79-113, DOI: [doi.org/10.48102/hyg.vi37.7].

Pío XII. Encíclica *Humani Generis*, "Sobre las falsas opiniones contra los fundamentos de la doctrina católica", Roma, 12 de agosto de 1950, disponible en [https://www.vatican.va/content/pius-xii/es/encyclicals/documents/hf_p-xii_enc_12081950-humani-generis.html], consultado: 5 de mayo de 2021.

Pío XI. Encíclica *Divini Redemptoris*, "Sobre comunismo ateo a los patriarcas, primados, arzobispos, obispos y otros ordinarios, en paz y comunión con la Sede Apostólica", Roma, 19 de marzo de 1937, disponible en [http://www.jacquesmaritain.com/pdf/22_DSI/03_03_DSI_DR.pdf?link=03_03_DSI_DR.pdf], consultado: 5 de mayo de 2021.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 122-157, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.05

Pío XI. Encíclica *Vigilanti Cura*, "Sobre la cinematografía", Roma, 29 de junio de 1936, disponible en [http://ec.aciprensa.com/wiki/Cine:_%22Vigilanti_cura%22], consultado: 2 de mayo de 2016.

Pío XI. Encíclica *Divini Illius Magistri*, "Sobre la educación cristiana de la juventud", Roma, 31 de diciembre de 1929, disponible en [https://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_31121929_divini-illius-magistri.html], consultado: 21 de enero de 2016.

Pío XI. Encíclica *Urbano Arcano Dei*, "La paz de Cristo en el Reino de Cristo", Roma, 23 de diciembre de 1922, disponible en [http://www.mercaba.org/PIO%20XI/ubi_arcano.htm], consultado: 15 de enero de 2016.

Ramírez Bonilla, Laura Camila. "El radar moral de los cincuenta. La Comisión Nacional de Moralización del Ambiente frente a los medios de comunicación en México". *Historia y Grafía*, núm. 51 (2018): 267-292, DOI: [doi.10.48102/hyg.v2i51.240].

Torres-Septién, Valentina. "Una familia de tantas. La celebración de las fiestas familiares católicas en México (1940-1960)". En *Historia de la vida cotidiana en México*, tomo 5, vol. I: *Siglo XX. Campo y ciudad*, coordinación de Aurelio de los Reyes, 171-205. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2006.

Vázquez Corona, Rafael. *La Acción Católica: respuesta de Dios, naturaleza, fin, estructura, función pastoral*. México: s.e., 1960.

Zermeño, Guillermo. "Cine, censura y moralidad en México. En torno al nacionalismo cultural católico, 1929-1960". *Historia y Grafía*, núm. 8 (1997): 77-102.

Laura Camila Ramírez Bonilla: Es doctora y maestra en Historia por El Colegio de México, politóloga de la Universidad Nacional de Colombia y magíster en Estudios Políticos de la misma institución. Académica de tiempo completo del Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Sus temas de investigación se concentran en historia del siglo XX, en México y Colombia, a través de tres ejes: 1) catolicismo, política y cultura; 2) construcción de paz, y 3) medios de comunicación. Autora del libro: *Entre altares y mesas de diálogo. El episcopado colombiano en acercamientos de paz con grupos armados al margen ilegales (1994-2006)* (2015). Coordinó el libro: *Las derechas mexicanas frente a la Constitución, siglos XX y XXI* (2021), en colaboración con otros especialistas.

D.R. © Laura Camila Ramírez Bonilla, Ciudad de México, enero-junio, 2023.

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06
Signos Históricos, vol. XXV, no. 49, January-June, 2023, 158-203

The Novaro's cartoon as a cultural proposal of the business right in Mexico, 1949-1965

Gabriela Díaz Patiño
ORCID.ORG/0000-0002-0425-7212
Escuela Nacional de Antropología e Historia
Centro de Estudios Interdisciplinares
gdpatino@hotmail.com

Abstract: *Is it valid to question the right/left polarity in the field of culture? The purpose of this article is to elucidate the ideological formation of a cultural project established in the mid-twentieth century within the business ranks linked to a conservative culture rooted in Catholicism. Through a cultural project like Editorial Novaro we can observe the construction of a discourse in defense of values that, from the perspective of the company, defined the national identity. Likewise, the ideological peculiarities of the founders of the publishing project express the contradictions that Mexican society experienced throughout the second half of the 20th century.*

Keywords: Editorial Novaro; massive media; right wing popular culture; business ideology; entertainment industry

Reception: 09/10/2020 **Acceptance: 27/05/2022**

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06
Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203

Las historietas Novaro como una propuesta cultural de la derecha empresarial en México, 1949-1965

Gabriela Díaz Patiño
ORCID.ORG/0000-0002-0425-7212
Escuela Nacional de Antropología e Historia
Centro de Estudios Interdisciplinares
gdpatino@hotmail.com

Resumen: ¿Es válido cuestionarse sobre la polaridad derecha/izquierda en el ámbito de la cultura? El propósito de este artículo es precisamente dilucidar sobre la formación ideológica de un proyecto cultural constituido a mediados del siglo XX dentro de las filas empresariales vinculadas a una cultura conservadora arraigada al catolicismo. A través de un proyecto cultural y empresarial como los talleres Novaro-Editores-Impresores podemos observar la conformación de una compleja ideología de derecha que se empezó a definir dentro de un sector de la élite económica del país, mismo que pudo extender esa ideología hacia otros sectores de la sociedad. Asimismo, las particularidades ideológicas de los fundadores del proyecto editorial reflejan las contradicciones que experimentó la propia sociedad mexicana a mediados del siglo XX.

Palabras clave: Editorial Novaro; medios masivos; cultura popular de derecha; ideología empresarial; industria de entretenimiento

Recepción: 09/10/2020 **Aceptación: 27/05/2022**

INTRODUCCIÓN

El estudio de la historieta en México tuvo un primer momento en la década de 1980 con dos destacados aportes académicos: uno de Irene Herner y otro de Juan Manuel Aurrecoechea y Armando Bartra, los cuales permitieron visualizar a las historietas como una fuente primaria y como un objeto de estudio propiamente, en tanto son definidas como un producto cultural.[1] Un segundo momento, iniciado el siglo xxi, surge a partir del libro de Anne Rubenstein en el que su análisis logra entrelazar el desarrollo histórico de la historieta con los procesos de cambio político en el México de las décadas de 1930 a 1970.[2] Después de estas aportaciones han surgido análisis de la historieta en México bajo perspectivas diversas. El interés se centra ahora en el examen particular de algunos de los títulos más duraderos en la historia de la historieta mexicana, en las implicaciones de ésta en la construcción de imaginarios sociales, en el análisis de sus expresiones gráficas y artísticas o en el impacto sobre el público en términos socioculturales.[3]

• • • • •

1 Irene Herner, *Mitos y monitos. Historietas y fotonovelas en México* (México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Nueva Imagen, 1979) y los tres volúmenes de Juan Manuel Aurrecoechea y Armando Bartra, *Puros cuentos: historia de la historieta en México, 1874-1934; 1934-1950* (México: Grijalbo, 1988, 1993, 1994). Estas investigaciones abrieron el tema para destacar la relevancia que en términos comerciales y culturales tuvo la historieta en México, además de registrar un sinfín de títulos de historietas realizadas por las empresas editoriales que sobresalieron en la producción y distribución de las mismas en la primera mitad del siglo xx.

2 Anne Rubenstein, *Del Pepín a los Agachados. Cómics y censura en el México posrevolucionario* (México: Fondo de Cultura Económica, 2004). Hay que destacar igualmente el estudio, previo al de Rubenstein, de Thelma Camacho Morfín, *Imágenes de México. Las historietas de El Buen Tono de Juan B. Urrutia* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2002).

3 Algunos de los estudios revisados son: Rosendo Alberto Segovia Nava, *Análisis formal de los elementos compositivos, espaciales y estructurales en el cómic mexicano contemporáneo (2009-2011)*, tesis de licenciatura en Diseño y Comunicación Social (México: Escuela Nacional de Artes Plásticas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2013); Angélica Leticia Bautista López, *La Familia Burrón: una objetivación identitaria,* tesis de doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2016); Andrea Rodríguez Reyna, *Ni manchas ni damiselas: la constitución del estereotipo de la chica moderna en la historieta* Adelita y las guerrilleras, tesis de licenciatura en Letras Hispánicas (México: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades-Universidad de Guadalajara, 2018); Gabriela Díaz Patiño, "'Vidas Ejemplares': la historieta en los proyectos culturales de las derechas en México (1954-1974)", *Con-temporánea. Toda la Historia en el Presente*, núm. 11 (2019); Sarahi Isuki Castelli Olvera, "El campo y la historieta mexicana de fin de siglo", *Religación. Revista de*

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

En ese sentido y siguiendo la sugerente propuesta que hiciera en 1976 Carlos Monsiváis de la necesidad de estudiar los proyectos culturales de las derechas en México,[4] quise hacer una revisión del proyecto de los Talleres Novaro-Editores-Impresores no sólo por el exitoso proyecto comercial que representó para la producción de historietas en el mundo de habla hispana, sino fundamentalmente por los alcances culturales establecidos y para tratar de desentrañar el trasfondo de su ideología; en sus orígenes se percibe superficialmente la visión de un sector empresarial de la sociedad mexicana vinculado a los valores de la tradición cultural católica nacional y a la idea "liberal derechista" de la obligación moral de los sectores "ilustrados" de educar a las masas, determinando qué conocimientos y valores deben ser transmitidos. Durante cerca de 35 años, las historietas, primero de los Talleres Novaro-Editores-Impresores (1949-1965) y después de Editorial Novaro (1965-1985), fueron un referente de entretenimiento, pero también constituyen parte de las representaciones gráficas que marcaron la educación emocional y lecturas creativas entre adultos e infantes de las sociedades hispanoamericanas entre las décadas de 1950 a 1980.

De esta forma, el proyecto editorial de los Talleres Novaro-Editores-Impresores es una ventana a través de la cual podemos comenzar a establecer algunos elementos de caracterización de la derecha empresarial mexicana y su incursión en el ámbito cultural. Los elementos que considero que definen a un tipo de derecha empresarial mexicana de mediados del siglo XX, y que trataré de mostrar a lo largo del texto, son: una clase media en ascenso que comienza a incursionar en el ámbito industrial, con fuertes vínculos con las esferas del poder político y alianzas con los grupos sindicales, con un fuerte apego a la tradición católica, muchas veces manifiesta en discursos empresariales, en su conexión con miembros de la jerarquía eclesiástica nacional o en su participación en asociaciones católicas y en la defensa de la institución eclesiástica y el catolicismo frente a posturas anticlericales gubernamentales o de grupos de izquierda; otros elementos son su defensa y promoción del hispanismo y, por contradictorio que parezca, un amplio interés por mantener estrechas relaciones con

• • • • •

Ciencias Sociales y Humanidades, vol. V, núm. 25 (2020): 42-56; Harold E. Hinds y Charles M. Tatum, *No sólo para niños. La historieta mexicana en los años sesenta y setenta* (Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes, 2007) y Genaro Zalpa, *El mundo imaginario de la historieta mexicana* (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes/Instituto Cultural de Aguascalientes, 2005).

4 Este planteamiento de Monsiváis es referido en Rubenstein, *Del Pepín*, 144.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

Estados Unidos en aras de incentivar la industria nacional a través de intercambios comerciales con el país del norte.

En 1949, dos periodistas mexicanos, Luis Novaro Novaro y Octavio Novaro Fiora del Fabro, medios hermanos, fundaron —bajo el apellido compartido— una editorial dedicada, inicialmente, a la edición en español de cómics estadounidenses. Con esta iniciativa, lograron reintroducir entre un amplio y nuevo público de habla hispana decenas de personajes que gozaban de reconocimiento en la Unión Americana desde la década de 1920.[5]

El éxito comercial de los Talleres Novaro-Editores-Impresores fue inmediato. El negocio creció de tal manera que se pudo pensar en la elaboración de historietas propias, y, posteriormente, en la creación de una línea editorial destinada a la difusión de la ciencia y a la publicación de novelas nacionales e internacionales. Como ya se señaló, independientemente del éxito económico de la empresa, los Talleres Novaro-Editores-Impresores representaron en su momento uno de los medios de entretenimiento, pero también de transmisión de ideas, comportamientos y valores, de mayor extensión en el mundo de habla hispana. Contribuyeron, por una parte, a extender la cultura de consumo y patriotismo generada en Estados Unidos desde finales de la Segunda Guerra Mundial y reflejada en los cómics traducidos por la editorial mexicana en la década de 1950. Posteriormente, una vez establecido como el gigante de la producción de historietas para Hispanoamérica, el programa editorial se propuso delinear todo un pensamiento ético y moral, más identificado con la sociedad mexicana, e introducir una línea de historietas destinadas a la transmisión de conocimientos por medio de biografías de científicos, personajes y episodios clave de la historia del mundo occidental. Las consignas anunciadas en las propias historietas, así como la relación de amistad primero que mantuvo Luis Novaro con el sacerdote jesuita José Antonio

• • • • •

5 Algunos de esos personajes fueron conocidos en México en la década de 1930 por el público lector de la prensa periódica, en cuyas páginas se habían introducido tiras cómicas con las primeras traducciones de las historias de personajes como el ratón Miguelito de Walt Disney o Superman —antes de ser vendido a DC Comics—, creados en Estados Unidos. Ya Aurrecoechea y Bartra apuntaron cómo las grandes empresas editoriales de historietas mexicanas de las décadas de 1930 y 1940 —como la de Francisco Sayrols y José María García Valseca— incluyeron dentro de su repertorio reediciones de cómics estadounidenses. Aurrecoechea y Bartra, *Puros cuentos II*, 50. En 1938 —el mismo año en que DC Comics adquiere los derechos de Superman—, la revista mexicana *Paquito* publicó el Action Comics no. 1 de Superman, llamando la atención de lectores de diversas edades en México desde ese momento. Fernando Franco Quiroz, "Editorial Novaro. La historia jamás contada", *Kingdom* (2001).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

Romero —partícipe directo de la instauración del proyecto pastoral de Acción Católica en México— y su posterior sociedad para realizar la historieta *Vidas Ejemplares* son indicadores de una ideología de derecha religiosa que fundamentó parte importante del proyecto editorial de los Talleres Novaro-Editores-Impresores. La investigación se concentra en los primeros dos proyectos editoriales, el destinado a la traducción de cómics estadounidenses y el de la producción de historietas de factura propia. Temporalmente, el estudio se limita al periodo en el cual estuvieron al frente de la empresa los hermanos Novaro, esto es, de 1949 a 1965. Después de este año, Luis Novaro decidió traspasar el negocio a manos de la familia Alemán, la cual se hizo cargo de la misma hasta 1985, cuando cierran de forma definitiva la empresa editorial.

El objetivo central es mostrar los elementos que definen ideológicamente la labor editorial de los hermanos Novaro. Considero que los Talleres Novaro-Editores-Impresores formaron parte de una derecha empresarial que estaba incursionando en la naciente "industria cultural" en el país, y que por una parte apoyaba la relación comercial y diplomática de México con Estados Unidos, pero al mismo tiempo —por contradictorio que parezca— promovía la permanencia de valores tradicionales apegados al catolicismo. ¿Con qué intención se fundaron a finales de la década de 1940 los talleres tipográficos Novaro-Editores-Impresores?, ¿fue únicamente la inversión en un negocio rentable? o ¿detrás de la presentación de contenidos amenos y llamativos se proyectó la introducción de valores morales y éticos, formas de comportamiento y aspiraciones de la sociedad mexicana?, ¿qué ideas alimentaron la creación y desarrollo de una de las empresas de historietas más importantes en el mundo?, ¿por qué, dentro del proyecto de historietas nacionales, se decidió por tal o cual temática?, ¿qué relaciones se establecieron entre la empresa editorial de los hermanos Novaro y el Estado mexicano? Éstas y otras preguntas tratarán de ser respondidas a lo largo del artículo.

El estudio se ha dividido en tres apartados, sumados a la introducción y consideraciones finales. En el primero, me interesa presentar los elementos biográficos de los hermanos Novaro que nos permitan identificar algunos elementos de la formación ideológica de cada uno de ellos, y a través de los cuales observaremos la polaridad ideológica de la empresa, de los individuos que la fundaron y de la sociedad mexicana de esos años. La mayoría de quienes han estudiado a la empresa Editorial Novaro se concentran en los títulos de las historietas o en los alcances económicos y emotivos de los productos de la misma, sin considerar que las particularidades de los desarrollos de cada individuo influyen en su quehacer profesional o de vida, al tiempo

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

que el contexto histórico impacta también sobre las decisiones de una vida.[6] En los siguientes apartados, describiré y analizaré los dos primeros proyectos editoriales de la empresa: la traducción y reedición de cómics estadounidenses y la creación de historietas nacionales. Desde mi punto de vista, cada uno de estos proyectos muestra tanto la influencia del contexto histórico en el que se desarrollan, como la evolución en el pensamiento de los hermanos Novaro.

LOS HERMANOS NOVARO Y EL ORIGEN DEL PROYECTO EDITORIAL

Sobre los fundadores de los Talleres Novaro-Editores-Impresores poco se ha dicho, en la medida en que los estudios realizados se han enfocado en hablar en términos de la nostalgia de un pasado infantil y juvenil, nutrido de la lectura de las historietas editadas por dicha empresa en varios países de habla hispana.[7] Pero, para descifrar la ideología que está detrás de los contenidos, tanto de las historietas como de otros materiales literarios de los Talleres Novaro-Editores-Impresores, habría que ahondar más en la vida, los contextos históricos y las influencias de quienes fundaron la editorial.

Luis Eduardo Novaro Novaro, el creador intelectual del proyecto editorial, nació en los albores del siglo xx en la Ciudad de México (1899), por lo tanto, sus primeros años de vida transcurrieron bajo el régimen de Porfirio Díaz y le tocó presenciar, a partir de sus once años, los distintos momentos del movimiento que, bajo el lema de "Sufragio efectivo, no reelección", encabezó Francisco I. Madero en 1910. En lo personal, durante esos años sufrió la pérdida, primero, de su madre, doña Rosa Novaro, y,

• • • • •

6 Mílada Bazant, "Retos para escribir una biografía", *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 100 (2018): 54.

7 Además de las múltiples páginas web que contienen información y rescate de portadas y números completos de las historietas editadas por el sello de Novaro, dos son los libros que han hecho una investigación importante sobre la empresa: Alfons Moliné, *Novaro, el globo infinito* (Madrid: Sinsentido, 2007) y Jorge Gard, *Cuando Bruce Wayne se llamaba Bruno Díaz. Un viaje por Novaro* (Madrid: Diábolo Ediciones, 2016). En 2017, salió a la luz pública el documental *Novaro, un coloso mexicano*, dirigido por el uruguayo Andrés Pardo. El material visual, compuesto por varios rollos de película casera en los que aparecen miembros de la familia Novaro y los talleres tipográficos de la empresa, es de una valía incalculable. Asimismo, el documental cuenta con testimoniales de algunos familiares de los fundadores, de ilustradores y trabajadores de la empresa editorial y de coleccionistas de revistas Novaro de varios países latinoamericanos, por lo que la información proporcionada es inédita. El documental se puede consultar en línea.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

posteriormente de su padre, Augusto Novaro, ambos migrantes italianos de la localidad de Diano Castello, en Liguria.[8] Cabe resaltar que Augusto Novaro tuvo negocios importantes, y que en Guadalajara, donde radicó los últimos años de su vida, inició una carrera dentro del ámbito editorial como gerente del semanario *La Gaceta de Guadalajara* y, a decir de José Juan Tablada, introdujo los primeros anuncios publicitarios dentro de la prensa mexicana, siendo parte del proceso de transformación hacia una prensa industrializada.[9] Esto puede explicar en buena medida la incursión laboral y las conexiones profesionales que tuvieron los hermanos Augusto y Luis con el mundo periodístico.

Imagen 1. Luis E. Novaro, presidente y director general de Novaro

Fuente: "Luis Novaro", *Historieta Mexicana*, en línea.

Así, pues, se intuye en Luis Novaro una adolescencia y juventud un tanto complicadas, pero, en realidad, sobre su formación inicial poco se sabe.[10] A decir de la familia de su medio hermano Octavio, siempre manifestó una profunda religiosidad católica, que se vería fuertemente reflejada en distintos proyectos editoriales que emprendió. Sin embargo, no sabemos todavía con precisión cómo se fundó su formación religiosa. De lo que sí se tiene conocimiento es de que al menos los primogénitos hermanos varones, Augusto y Luis, tuvieron una

• • • • •

8 Su padre llegó de Italia a la Ciudad de México hacia 1888, casado con Rosa Novaro, con quien procreó tres hijos: Augusto, Luis y Blanca. A la muerte de la señora Rosa, el señor Augusto contrajo segundas nupcias con Inés Fiora del Fabro y vivieron en Guadalajara, en donde tuvieron cuatro hijos más: Octavio, Carolina, María Luisa y Julio Antonio. Entrevista con Gabriel Novaro, hijo de Octavio Novaro, cofundador de Editorial Novaro, 5 de noviembre de 2018.

9 José Juan Tablada, "Nueva York de día y de noche", *El Universal*, año xv, tomo 58, núm. 5265, 29 de marzo de 1931.

10 Si bien tuve acceso a un par de entrevistas con el hijo de Octavio Novaro, Gabriel Novaro, y con una prima de Luis Novaro, Carmen Novaro, hubo muchos aspectos de los cuales parece no haber conocimiento. Pero, por la vocación autodidacta que se ha escrito de su hermano Augusto —ocho años mayor—, se puede inferir que, tras la muerte de su padre, Luis Novaro y sus hermanos trabajaron y estudiaron por su cuenta. José Rogelio Álvarez (dir.), *Enciclopedia de México* (México: Instituto de la Enciclopedia de México, 1999), tomo 10, 894. Muy probablemente Augusto había comenzado a trabajar en el medio periodístico antes de la muerte de don Augusto Novaro.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

educación autodidacta y escolar que les permitió desarrollarse profesionalmente en el ámbito de la prensa y de la música.[11]

De Luis Novaro se tiene mayor conocimiento a partir de los inicios de su carrera profesional como periodista, en 1921. Por las conexiones que su padre estableció con el mundo periodístico, Augusto y Luis vieron surgir, de muy cerca, la prensa industrial y empresarial en México, esto es, la producción periodística como mercancía de consumo, la cual representaba una producción masiva a un relativo bajo costo, una mayor inclusión de publicidad, que en buena medida solventaba los gastos y ganancias reales de las empresas editoriales, un predominio de imágenes fotográficas y primacía de las noticias por sobre los artículos de opinión. Asimismo, ambos hermanos tuvieron oportunidad de conocer el mundo editorial de la mano de la generación de impresores y periodistas que desde finales del siglo XIX y principios del XX, en respuesta a la industrialización de la prensa, se vio obligada a profesionalizar los diversos oficios relacionados con la producción de periódicos, como prensistas, linotipistas, editores, jefes de redacción, caricaturistas y reporteros.[12] Esa nueva prensa industrial y empresarial también fue estableciendo diversas organizaciones laborales y sindicales.[13]

En ese contexto, también les tocó presenciar el nacimiento de los grandes consorcios periodísticos y el surgimiento de las industrias culturales, entendidas como la producción en serie de bienes culturales mediante una estrategia económica que debía redundar en ganancias importantes.[14] En esos años, correspondientes a las décadas de 1920 a 1940, en los que la sociedad mexicana comenzaba a tener un incremento de la población urbana, así como un aumento en el nivel de escolaridad, también en el sector urbano, Armando Zacarías enfatiza sobre las demandas de esos sectores

• • • • •

11 De Augusto Novaro Novaro (1891-1960) se sabe que tuvo un particular gusto por la música, el cual pudo desarrollar de forma autodidacta y principalmente dentro de la investigación musical y la fabricación de instrumentos de cuerda. Se instruyó como linotipista, con lo que pudo trabajar en el diario *Excélsior* y en *El Universal* como jefe de máquinas. Leticia Teresita Varela Ruiz, "El sistema natural de la música de Augusto Novaro. Un nuevo paradigma musical para el siglo XXI", *Arte, Entre Paréntesis*, núm. 3 (2016): 13-20.

12 Silvia González Marín, *Prensa y poder político: la elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana* (México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Universidad Nacional Autónoma de México/ Siglo XXI Editores, 2006), 17.

13 Como la Liga de Redactores y Empleados de la Prensa del Distrito Federal (1922), después Sindicato de Redactores y Empleados de la Prensa del Distrito Federal (1923), o la Unión de Expendedores, Voceadores y Repartidores de Prensa del Distrito Federal (1923). González Marín, *Prensa*, 17-18.

14 Ari Anverre, *Industrias culturales: el futuro de la cultura en juego* (México: Fondo de Cultura Económica, 1982), 21.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

urbanos medios en la satisfacción de su tiempo de ocio, por lo que el entretenimiento se comenzó a convertir en una necesidad y un bien de consumo.[15] De tal forma que los proyectos culturales encabezados por el cine, la música —a través de la radio y la discografía— y el mundo editorial —a través de las revistas culturales, de una amplia oferta de narrativas noveladas nacionales e internacionales y las historietas— entraron en una época de apogeo.

Particularmente, el mundo editorial en México se vio ampliamente beneficiado por el propio Estado posrevolucionario, en la medida en que era prioritario para los gobiernos en turno presentar a través de la prensa sus propuestas, las negociaciones con los grupos en conflicto y de oposición y los resultados de sus políticas. Recordemos que fue bajo el gobierno del general Lázaro Cárdenas y a petición de los propios empresarios editoriales que se impulsó el apoyo a la industria editorial mediante la fundación de la Productora e Importadora de Papel, Sociedad Anónima (PIPSA) en 1935, para la adquisición del papel en mejores condiciones, que incidiera en una mayor productividad y rendimientos para las empresas editoriales.[16]

También es importante destacar lo que señala Ricardo Tirado en relación con los cambios que las políticas posrevolucionarias propiciaron en la transformación del mundo empresarial mexicano de la primera mitad del siglo XX. Si bien los gobiernos posrevolucionarios dejaron fuera a la tradicional clase empresarial porfirista, se abrió paso a una nueva generación empresarial que saldría de los sectores medios, como obreros y profesionistas,[17] los cuales encontraron en el mundo cultural letrado y en el entretenimiento un amplio espectro para incursionar. Esto se puede ejemplificar con mayor claridad en el caso de los empresarios editoriales de la primera mitad del siglo XX, los cuales en su mayoría procedían de las filas mismas del periodismo, cuya labor la habían iniciado desde los puestos más bajos o de sectores medios que comenzaron como redactores y jefes editoriales, como fue el caso del propio Luis Novaro.[18]

• • • • •

15 Armando Zacarías, "El papel del papel de PIPSA en los medios mexicanos de comunicación", *Comunicación y Sociedad*, núms. 25-26 (1995-1996): 73-75.

16 Zacarías, "El papel", 76-77.

17 Ricardo Tirado, "Los empresarios y la derecha en México", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. XLVI, núm. 1 (1985): 105.

18 Sabemos del caso de los periódicos como *Excélsior* y *La Prensa* que tras su quiebra en la década de 1930 fueron constituidos en cooperativas de trabajadores apoyadas por los gobiernos en turno; esto incidió en una posterior apropiación de las mismas empresas o en la apertura de nuevas editoriales dirigidas por algunos de esos trabajadores que conocieron a fondo el mundo editorial y tomaron la oportunidad de emprender negocios en ese ámbito. También

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

Iniciada la década de 1920 y siendo Augusto Novaro jefe del departamento de linotipos de *El Universal*, el periódico fundado por el congresista Félix Palavicini en 1916, logró introducir a su hermano, Luis Novaro, como redactor. A Luis le tocó la época a cargo del licenciado Miguel Lanz Duret,[19] momento en el que, siguiendo las apreciaciones de Silvia González Marín, se fijó una línea editorial más definida como liberal de derecha, en la medida que estableció una oposición a la política social, al ejido, al sindicalismo, entre otros elementos de la política revolucionaria.[20]

Como otros personajes notables del mundo periodístico posrevolucionario, Luis Novaro pudo acceder a diversos puestos dentro de *El Universal*, de tal forma que su crecimiento profesional debió haber sido lo suficientemente importante como para que, en 1922, Lanz Duret le encargara la apertura del periódico vespertino *El Universal Gráfico*. Durante los inicios de dicha administración, de la cual estuvo al frente Luis Novaro hasta 1925, se dieron considerables transformaciones en la línea editorial, acordes con los tiempos vertiginosos que vivían el país y el mundo, y que se vieron reflejados en los contenidos y la presentación de los diversos productos editoriales, a los que también se sumaron otros suplementos dominicales.[21] Siguiendo esa lógica de innovaciones comunicativas en la década de 1930, *El Universal Gráfico* introdujo unas viñetas seriadas tituladas "La familia Tarugo"; éste sería el primer contacto profesional de Luis Novaro con las historietas.

Su entusiasmo por la carrera periodística lo llevó a formar parte de los diarios más importantes de la capital mexicana y a conocer a fondo el negocio editorial y

• • • • •

resulta ilustrativo el caso de los empresarios de historietas como José García Valseca —periodista y militar revolucionario— y Francisco Sayrols —inmigrante español.

Arno Burkholder de la Rosa, "El periódico que llegó a la vida nacional. Los primeros años del diario *Excélsior* (1916-1932)", *Historia Mexicana*, vol. LVIII, núm. 4 (2009): 1370-1371; Ana María Serna Rodríguez, "Prensa y sociedad en las décadas revolucionarias (1910-1940)", *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 86 (2014): 111-114.

19 Los diversos problemas que tuvo el señor Palavicini con miembros del gobierno carrancista lo obligaron a ceder en 1917 sus acciones a los señores Rafael Nieto y Alfredo Breceda, quienes, además de administrar el diario matutino, fundaron la revista semanal *El Universal Ilustrado*. Cristina Pérez-Stadelman, "*El Universal: 98 años de historia*", *El Universal*, 1 de octubre de 2014. Y, a partir de 1923, el licenciado Miguel Lanz Duret asumió la gerencia y José Gómez Ugarte la dirección del diario.

20 González Marín, *Prensa*, 20.

21 Guillermo Fabela Quiñones (coord.), *Los designios del futuro,* El Universal *25 años decisivos* (México: Ediciones Gemika, 1994).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

periodístico de ese momento, al grado de pensar en dejar de ser un trabajador del periodismo para convertirse en empresario editorial. Después de varios años de trabajar para *El Universal*, Luis Novaro pasó a las filas del diario *El Demócrata*; más tarde, fundó el periódico *La Antorcha*, órgano oficial de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Hacia finales de la década de 1930, pasó a formar parte de las filas del diario *La Prensa*, dentro del cual fungió primero como encargado del departamento de publicidad, y al mismo tiempo encabezaba el Sindicato Nacional de Redactores de Prensa.[22] En 1940, se convirtió en gerente y director de la cooperativa, para dar inicio a una etapa de auge al crear una división comercial.[23] A lo largo de esa década, fundó *La Prensa Gráfica*, el semanario *El Clarín*, entre otras revistas.

Cabe destacar su participación en la fundación de PIPSA, al formar parte de los editores de periódicos que —como ya se indicó— solicitaron su creación al gobierno cardenista en 1935, además de que Luis Novaro se desempeñó como su gerente general en varias ocasiones hasta 1950, según lo registra José Rogelio Álvarez.[24] En este punto, es importante mencionar la postura que manifestó sobre el proyecto revolucionario. Como parte de los sectores medios de la sociedad, tenía expectativas importantes en el proyecto de la Revolución mexicana, pues esperaba una verdadera transformación social que ofreciera mejores condiciones —educación, salud, trabajo, vivienda— para todos los mexicanos. Se mantuvo muy cercano a las iniciativas que en materia sindical y empresarial se establecieron, principalmente bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas, pero el radicalismo que en esas mismas áreas se vio expresado en propuestas como las movilizaciones obreras promovidas por la Confederación de Trabajadores de México (CTM) al mando de Vicente Lombardo Toledano fue acentuando en Luis Novaro una postura más conservadora o de derecha en términos laborales.[25]

Como se puede inferir, la experiencia adquirida por Luis Novaro en prácticamente todos los rubros de la labor editorial y periodística, pero esencialmente el contacto

• • • • •

22 El diario *La Prensa* fue fundado en 1928 por Pablo Langarica, pero hacia 1935 quebró y fue retomado como cooperativa de los trabajadores ese mismo año. Serna, "Prensa", 112.

23 La visualización de ese auge se vio reflejado en la construcción del edificio que albergaría los talleres de *La Prensa*, así como en la compra de la primera rotativa a colores en el país. Álvarez, *Enciclopedia*, 895.

24 Álvarez, *Enciclopedia*, 896.

25 La animadversión entre Luis Novaro y Lombardo Toledano se vio reflejada en un incidente denunciado a través de las páginas de *La Prensa*, en el que el primero acusaba al segundo de haberlo mandado golpear por las expresiones en contra del movimiento obrero impulsado por Lombardo Toledano. *La Prensa*, 26 de marzo de 2021.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

con los actores principales del periodismo nacional y las relaciones entabladas con el gobierno de Lázaro Cárdenas, debió darle una visión más precisa del momento que estaba atravesando el país en el campo de la industria editorial en general y del cómic e historietas en particular.[26]

Los años en los que Luis Novaro estuvo trabajando en el diario *La Prensa* fueron coyunturales para dar forma a la idea de un negocio editorial basado en la traducción al español de los cómics estadounidenses. Es necesario ponderar que el momento que le tocó vivir fue decisivo para encaminar sus esfuerzos profesionales hacia su independencia como empresario editorial. En el ámbito nacional, la historieta venía consolidándose en la década de 1940, quizá como el más exitoso de los medios de la industria del entretenimiento.[27] En buena medida, ello tenía que ver tanto con el costo como con la adquisición inmediata, que permitían que muchos bolsillos pudieran acceder con mayor facilidad a "las revistas de monitos", que a la compra de un disco que requería de un aparato reproductor para escucharlo, o al cine, pues todavía en muchos lugares no existían espacios para la reproducción de películas. Pero también tenía que ver el lenguaje accesible y las historias sencillas, contadas con un humor que lograban la evasión de cualquier problema durante unos cuantos minutos —y al cual se podía regresar las veces que se quisiera— y que llamaban la atención de todos los sectores de la sociedad. De ahí que, como señalan varios autores, una primera etapa de consolidación de la historieta mexicana se diera entre las décadas de 1930 y 1940.[28]

• • • • •

26 Ya Aurrecoechea y Bartra describieron la construcción del emporio periodístico del coronel José García Valseca, que nació precisamente a raíz del auge que tuvieron las historietas entre una población ávida de escapes a la realidad cotidiana. Las historietas se convirtieron en un entretenimiento pleno al alcance de muchos bolsillos. Aurrecoechea y Bartra, *Puros cuentos III*, 56-69.

27 El cine y la música —a través de la radio y la discografía—, si bien tenían el propósito de dirigirse a sectores sociales más amplios, todavía seguían siendo un entretenimiento al alcance principalmente de una población urbana que era pequeña, pero en crecimiento. Para 1940, cerca de 65 por ciento de la población se concentraba todavía en regiones rurales. Emilio Coral, "La clase media mexicana: entre la tradición, la izquierda, el consumismo y la influencia cultural de Estados Unidos (1940-1970)", *Estudios Históricos*, núm. 63 (2006): 104.

28 Aurrecoechea y Bartra apuntan varios factores que favorecieron el éxito comercial de las historietas entre las décadas de 1930 y 1940. Por principio, las políticas de alfabetización posrevolucionarias, aunque con limitados alcances, lograron generar un público lector más abundante que en épocas pasadas; asimismo, el crecimiento demográfico y la creciente urbanización fueron factores que permitieron el surgimiento de un mercado lector que encontró en las ligeras y amenas lecturas una vía de aprendizaje y entretenimiento a bajo costo. Aurrecoechea y Bartra, *Puros cuentos III*, 13-17.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

Sumado a esto, en el ámbito internacional, la política de Estados Unidos del "Buen Vecino" para sus relaciones con América Latina, creada bajo la administración de Franklin D. Roosevelt, propició una andanada cultural —que en la década de 1970 fundó la tesis del imperialismo cultural— que quería contraatacar la entrada de ideologías comunistas al continente.[29] Empresarios culturales como Walt Disney se convirtieron en embajadores o propagandistas de la cultura patriótica estadounidense y de un modelo de sociedad dependiente de consumo para América Latina. En esa lógica, hacia finales de la década de 1930, los derechos de los cómics estadounidenses se vendían con grandes facilidades para su reproducción internacional.[30] El propio Walt Disney, en 1938, sacó al mercado su cómic bajo el título Walt Disney's Comics and Stories, para presentar en dicho formato nuevas historias de sus personajes más entrañables como Mickey Mouse y el Pato Donald.[31]

Luis Novaro tenía la intención de iniciar el proyecto de traducción de historietas estadounidenses de la mano del diario *La Prensa*, y, para ello, había comenzado a adquirir algunas licencias.[32] Cuando Luis Novaro propuso al corporativo de *La Prensa* la edición de cómics, entró en conflicto principalmente con Mario A. Santaella, un empleado de administración del periódico *La Prensa*, quien —de acuerdo con el periodista Granados Chapa— se opuso a dicha propuesta.[33] Tras un prolongado periodo de discusión que llevó incluso a un litigio entre *La Prensa* y Luis Novaro, este último terminó por salirse de la sociedad, y, una vez fuera, Luis y Octavio Novaro entraron de lleno al mercado de la historieta, buscando y firmando más contratos con editoras estadounidenses para empezar la reedición en español de los cómics más famosos en Estados Unidos bajo el sello de Ediciones Recreativas.[34]

• • • • •

29 Dos textos importantes que ahondan en el planteamiento del imperialismo cultural son Leonardo Acosta, *Medios masivos e ideología imperialista* (Quito: Universitaria Quito, 1974) y Ariel Dorfman y Armand Materland, *Para leer al Pato Donald. Comunicación de masas y colonialismo* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 1972).

30 Irene Herner registra que los derechos de Superman fueron vendidos a la Warner Comunication Inc. en menos de 2 000 pesos. Herner, *Mitos*, 91.

31 A esta colección se sumaron *Uncle Scrooge*, *Donald Ducky* y *Mickey Mouse*.

32 Gabriel Novaro menciona que, desde su estancia en *La Prensa*, Luis Novaro ya había logrado comprar la licencia de algunos títulos de cómics estadounidenses. Entrevista con Gabriel Novaro, hijo de Octavio Novaro, cofundador de Editorial Novaro, 5 de noviembre de 2018.

33 Miguel Ángel Granados Chapa, *Buendía. El primer asesinato de la narcopolítica en México* (México: Grijalbo, 2012), 43.

34 Andrés Pardo, "Luis Novaro: fundador de Editorial Novaro", *Historietas*, 27 de noviembre de 2011.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

Respecto a Octavio Novaro Fiora (1910-1991), su biografía es un tanto más conocida en la medida en que, además de su participación en los Talleres Tipográficos Novaro-Editores-Impresores, logró hacerse de un nombre propio a través de su quehacer periodístico y poético. Octavio Novaro fue hijo de Augusto Novaro e Inés Fiora del Fabro —también italiana, de la misma localidad que su padre, de Diano Castello— y nació en Guadalajara, Jalisco. A la muerte de su padre, su madre Inés se vio en la necesidad de regresar a la Ciudad de México junto con todos sus hijos: Octavio, Carolina, María Luisa y Julio Antonio.[35] Aunque con ciertas complicaciones, Octavio Novaro terminó sus estudios de Derecho en la Escuela de Jurisprudencia de la UNAM, en 1934 —justo en los inicios del gobierno de Lázaro Cárdenas—, y a partir de ese momento inició una amplia e interesante carrera docente.[36] Al tiempo que se desempeñaba en el ámbito de la docencia, incursionó en el periodismo al fundar en 1931 el diario *El Popular*. Hacia finales de la década de 1930, se acercó a su medio hermano Luis Novaro —once años mayor— y comenzó a escribir, primero para el diario *El Universal* y posteriormente, siguiendo a su hermano, en el diario *La Prensa,* en donde también desarrolló una experiencia importante en el campo periodístico. Octavio fue corresponsal en la Segunda Guerra Mundial: enviaba reportajes y entrevistas tanto para el diario *La Prensa* como para periódicos estadounidenses como la *United Press*.[37] De 1942 a 1949 se desempeñó como gerente de publicidad del diario *La Prensa* y de *La Prensa Gráfica*.[38]

Con talento en la creación poética, editó de 1935 a 1937 las revistas *Acento*, *Simbad* y *Mundo Nuevo,* dedicadas al cuento y la poesía. Formó parte del conocido Grupo de los Ocho[39] —considerados en algunos círculos literarios como autores católicos—

• • • • •

35 Información otorgada en entrevista con Gabriel Novaro (hijo de Octavio Novaro) el 5 de noviembre de 2018.

36 Impartió catedra de Historia, Literatura y Ciencias Sociales en la Universidad Obrera de México (1934); fundó en 1936 un internado para obreros y campesinos en Mérida, Yucatán. En esa misma línea, regresó a México para fundar y dirigir la Escuela Secundaria y Preparatoria para hijos de trabajadores de Coyoacán (1938); fue director de la Secundaria Nocturna No. 1 y Delegado de Educación Obrera de México en la VIII Conferencia Internacional de la Nueva Educación en Ann Arbor, Míchigan, en 1947. "Novaro Fiora del Fabro, Octavio", 1991, en UNAM, *Escritores del Cine Mexicano Sonoro.*

37 Aurora Maura Ocampo Alfaro (dir.), *Diccionario de escritores mexicanos del siglo XX: desde las generaciones del Ateneo y novelistas de la Revolución hasta nuestros días*, tomo 6: *N-Q* (México: Centro de Estudios Literarios-Instituto de Investigaciones Filológicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2002), 35.

38 "Novaro Fiora".

39 En 1955, Alfonso Méndez Plancarte editó bajo el sello de *Ábside* el libro intitulado *Ocho poetas mexicanos*.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

integrado por Efrén Hernández, Rosario Castellanos, Ignacio Magaloni, Dolores Castro, Roberto Cabral del Hoyo, Alejandro Avilés y Javier Peñalosa, con los que publicó algunas antologías poéticas.[40] Aunque poco conocida, tuvo una importante producción poética.[41]

Imagen 2. Octavio Novaro Fiora

Fuente: Archivo Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores, Expediente personal 14-23-11.

El conflicto laboral que enfrentó Luis Novaro con el corporativo de *La Prensa* alcanzó a los dos hermanos, quienes tomaron la decisión de salir de la empresa y emprender juntos la fundación de una nueva editorial con el tan anhelado proyecto de Luis Novaro: la publicación de cómics estadounidenses traducidos al español.[42]

Como se puede observar, la formación académica de Octavio Novaro, desarrollada en un ámbito universitario —primero como estudiante y posteriormente como docente—, al que llegaban y se debatían las ideas político-filosóficas que estaban enfrentando al mundo en esas décadas de 1930 y 1940, pero principalmente llevándolo a una guerra terrible en Europa, influyó en los inicios de su carrera profesional. De igual manera, el fin de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría que dividió al mundo en dos bloques —capitalistas y comunistas— tuvo que influir en la formación ideológica de los hermanos Novaro. La percepción de las ideas socialistas en México dependió mucho desde dónde eran conocidas: si era dentro del ámbito universitario, fueron recibidas positivamente, pero si eran conocidas a través de la visión que de ellas te-

• • • • •

40 Ocampo Alfaro (dir.), *Diccionario*, 34. Cabe señalar que la connotación de católicos fue un tanto arbitraria, en la medida en que varios de esos autores —entre los que se encuentra Octavio Novaro— ni siquiera tocaron en sus obras poéticas el tema religioso.

41 Roberto Cabral del Hoyo y Dolores Castro, "Octavio Novaro (1910-1991): un poeta olvidado", *Proceso*, núm. 766 (1991): 46-49.

42 Cabe mencionar que, dos años después del despido de los hermanos Novaro y de ser fundados los talleres tipográficos Novaro-Editores-Impresores —1951—, el diario *La Prensa* comenzó a publicar cómics estadounidenses traducidos al español bajo el sello editorial de *La Prensa* y pronto se convirtió en la competencia más fuerte de Editorial Novaro.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

nían los grupos conservadores en el país, había un rechazo absoluto. Prácticamente, toda la experiencia docente de Octavio Novaro se desarrolló en los experimentos de educación socialista que estaba proponiendo el gobierno del general Lázaro Cárdenas. Los contenidos de los programas educativos dentro de los espacios escolares en formación estaban dirigidos específicamente a los hijos de la clase obrera mexicana. Las materias impartidas por Octavio Novaro eran las humanísticas; muy probablemente, la inspiración del proyecto de historietas didácticas venía de su experiencia en la elaboración de los contenidos de sus materias.

Estas vivencias marcaron un pensamiento ideológico más progresista en Octavio Novaro que el que pudiera haber adquirido Luis Novaro. A través de la educación familiar, escolar y profesional de ambos hermanos, podemos percibir la formación de dos ideologías de derecha —una religiosa y otra liberal— que se estaba generando en diversos sectores de la sociedad. A decir de Gabriel Novaro, hijo del señor Octavio, la ideología de su tío Luis y su padre muchas veces los enfrentó dentro del proyecto editorial, en la medida en que la profunda creencia católica de Luis Novaro y la formación un tanto más laica del señor Octavio se vieron reflejadas en la discusión sobre los contenidos de las publicaciones. Sin embargo, puesto que siempre estuvo claro que el proyecto fue una iniciativa de Luis Novaro, Octavio optó por acatarlo y tratar de proponer otros contenidos, como veremos más adelante.

PRIMER PROYECTO: EXTENSIÓN DE LA IDEOLOGÍA ESTADOUNIDENSE

El surgimiento de los Talleres Novaro-Editores-Impresores dio un nuevo giro a la producción de historietas en el país. Podría decirse que con dicha empresa se estableció un momento distinto en la historia de la historieta en México. Varios autores han concebido "la época de oro de la historieta mexicana" entre 1934 y 1950, en la medida en que durante esos años fueron muchos los personajes y títulos de historietas de factura netamente nacional los que predominaron en el gusto del público mexicano. Sin embargo, a inicios de la década de 1950, se introdujeron dos factores que modificaron el gusto, la lectura y el consumo de las historietas. Por una parte, las facilidades en la compra de los derechos para la traducción y reimpresión de las historietas estadounidenses en otros mercados propiciaron la posibilidad del emprendimiento mexicano en ese terreno, pues fueron varios los empresarios editores los que compraron los derechos de personajes para explotar su reproducción en el país, lo cual permitió una introducción masiva de cómics que generaría un gusto por esas narrativas "imperialistas", en la medida en que

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

representaban visualmente las aspiraciones de una naciente clase media urbana mexicana. Asimismo, las nuevas tecnologías en materia tipográfica, imagen, tinta, calidad del papel, etcétera, no solamente ampliaron los tirajes, sino que mejoraron técnica y artísticamente la presentación y calidad en el producto, para hacerlo aún más llamativo.[43] Este producto lo comenzaron a ofrecer los Talleres Novaro-Editores-Impresores a partir de 1949, lo cual abrió todavía más el gusto por los cómics de factura estadounidense entre las nuevas generaciones de lectores mexicanos. Esto, sumado a que varias de las empresas editoriales que habían logrado buena parte de su éxito con la producción de historietas en la década de 1940, o estaban cerrando o decidieron dar un giro a sus contenidos ofreciendo lecturas "cultas" o nuevos proyectos editoriales, propició una decadencia en los títulos de historietas nacionales y un auge de las traducciones de los cómics estadounidenses. Sin embargo, las ventas de historietas, lejos de caer, siguieron en aumento.[44]

Tampoco debemos olvidar el contexto internacional, del que ya hemos hecho mención. El inicio de la Guerra Fría que dividió al planeta entre un bloque capitalista, liderado por Estados Unidos, y otro comunista, liderado por la Unión Soviética, provocó en el continente americano una férrea política internacional por parte de Estados Unidos para alinear a los países latinoamericanos en el bloque capitalista. Las industrias culturales, como la historieta, fueron herramientas utilizadas para mantener una presencia ideológica permanente en el continente americano.[45] Los

• • • • •

43 Jesús Enciso y Emmanuel Román amplían una explicación de los distintos momentos por los que atravesó la historieta en México desde una perspectiva de la economía política, y, para el caso del periodo comprendido entre 1950-1982, resaltan el tema del desarrollo técnico en la manufactura, que propició un aumento en la producción de historietas y, por consecuencia, una modificación en la división del trabajo creativo que implica la elaboración de las historietas. Jesus Enciso González y Emmanuel Román Espinosa Lucas, "La industria cultural de la historieta mexicana: una visión desde la economía política", *CuCo. Cuadernos de Cómic*, núm. 16 (2021): 139-140.

44 Herner, *Mitos*, 114-133.

45 Como se mencionó anteriormente, en la década de 1970 se fundó la tesis de un imperialismo cultural impuesto por Estados Unidos a través de los medios masivos de comunicación. Por el momento en el que fue publicado, uno de los estudios que más resonancia ha tenido en la argumentación de ese planteamiento es *Para leer al Pato Donald*, de Ariel Dorfman y Armand Materland. El texto colocó al emporio visual y gráfico de Walt Disney, en general, y al personaje específico del Pato Donald, en particular, como el ejemplo más claro de la imposición cultural capitalista en el continente americano. Dorfman y Materland, *Para leer.*

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

Talleres Novaro-Editores-Impresores, producto de su tiempo, se convirtieron en un eslabón de esa política cultural para el mercado de habla hispana; su primer proyecto, la traducción y reedición de cómics estadounidenses, así puede entenderse. Pero, cabe aclarar, no es la única forma en la que debe analizarse en su conjunto la labor editorial de los Talleres Tipográficos Novaro-Editores-Impresores. En otros proyectos se manifestarán otras ideas, un tanto contradictorias, pero que representaban también el momento histórico por el que se atravesaba globalmente y que se reflejó en un importante sector de la sociedad mexicana en las décadas de 1950 y 1960.

Iniciado el proyecto, Luis y Octavio Novaro entraron de lleno al mercado de la historieta, a través de tres sellos editoriales[46] y firmando más contratos con editoras estadounidenses para continuar con la reedición en español de los cómics más famosos en Estados Unidos. De esta forma, en junio de 1949, SEA inauguró la entrada de la empresa editorial al mercado de la producción de historietas en el país. Inició con la colección de Cuentos de Walt Disney con el título *Los siete enanos y el pirata*, con un costo de 80 centavos y una periodicidad inicial mensual, para pasar a una quincenal y finalmente semanal. Cuentos de Walt Disney, del sello SEA, tiene como protagonistas a los "personajes de reparto" de las películas con las que Walt Disney había iniciado su emporio cinematográfico. A través de personajes como Blanca Nieves, Bambi, Tambor, Pinocho, los Tres Cerditos, entre otros, la editorial de los hermanos Novaro defenderá en su momento —ante el público mexicano y grupos críticos al formato de historietas— la idea de que eran historias inocentes, divertidas y aptas para las mentes infantiles. En una tónica más cómica y directa en cuanto a la ideología capitalista y consumista de Estados Unidos, salió, en octubre de 1949, otra colección que tenía como personaje principal al Pato Donald y a su parentela: Historietas de Walt Disney.[47]

Como se ha señalado en otros momentos, las nuevas técnicas, como el uso del color y papel de mejor calidad en la producción nacional de historietas, resultaron sumamente llamativas tanto para las generaciones que crecieron leyendo las "antiguas" revistas de monitos en sepia o blanco y negro, como para las nuevas generaciones que iniciaron sus primeras lecturas con las historietas de Walt Disney en español. Cabe

• • • • •

46 Como se ha registrado en diversas páginas web de coleccionistas, los sellos fueron: Alegría y SEA (Sociedad Editora Americana) para cómics infantiles, EMSA (Ediciones Modernas S. A.) para los cómics de aventura, terror, suspenso, etcétera, y bajo el sello de Ediciones Recreativas se editaron los cómics de superhéroes. Baúl del Cómic, "Historia de Editorial Novaro", 12 de marzo de 2009.

47 Baúl del Cómic, "Historia".

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

Imágenes 3 y 4. Cuentos de Walt Disney No. 1

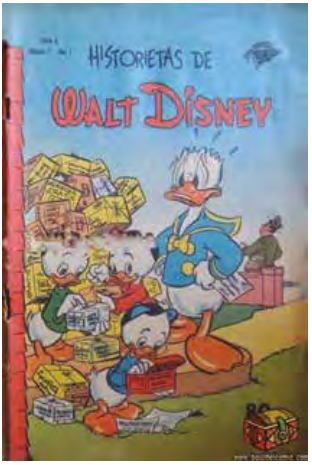

Fuente: Raúl Pantoja, "Los cómics más buscados de México: 9° lugar", *Comikaze. Por Amor al (9°) Arte*, septiembre de 2014.

resaltar también, como característica propia del desarrollo de las industrias culturales gráficas, el aumento de la publicidad dentro de las páginas de las historietas de los Talleres Novaro-Editores-Impresores, aspecto que contribuía a la obtención de mayores ganancias tanto para la empresa editorial, como para las marcas presentadas, para generar esa sociedad consumista replicada del modelo estadounidense.

Tras pagar los derechos correspondientes de otras editoriales estadounidenses como DC Comics, Fawcett, Warner Bros., Archie Comics, Harvey, St. John, Dell, entre otras, los distintos sellos de Novaro-Editores-Impresores iniciaron la publicación de otros títulos que inundaron los kioscos de las principales capitales del país. Salieron a la luz pública las historietas de *Tom y Jerry* (1951), *La pequeña Lulú* (1951) y el primer cómic editado bajo el sello de Ediciones Recreativas: *Superman*, en marzo de 1952; a éste se integraron *Tarzán*, *Capitán Marvel*, *Batman* (1954), *La Mujer Maravilla*, *Fantomas*, *Roy Rogers*, *El Llanero Solitario*, *Archie* y un larguísimo etcétera.[48] Con la entrada de estos títulos, la popularidad de las historietas nacionales decayó aún más.

• • • • •

48 Gard, *Cuando Bruce.*

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

Para el público nacional, parecían llamar mucho más la atención las aventuras bélicas de Superman y la Mujer Maravilla, el enfrentamiento de Batman con el Guasón o con el Acertijo, las aventuras juveniles de Archie y sus amigos o las travesuras e irreverencias de la pequeña Lulú; o, tal vez, simplemente la producción de historietas nacionales —con excepción de unos cuantos títulos— no pudo competir contra las facilidades que había impuesto el mercado estadounidense del cómic para su expansión mundial. Los Talleres Novaro-Editores-Impresores pudieron sostener la inversión en la compra de los derechos comerciales, en su producción, en su distribución nacional y, posteriormente, internacional.

Pareciera que el éxito comercial que representaba la traducción y reedición de cómics estadounidenses al español había sido visualizado por varios empresarios dedicados al medio editorial. Muy probablemente, parte del conflicto entre los hermanos Novaro y la editorial periodística *La Prensa* se debió a la propuesta de Luis Novaro de iniciar la manufactura de las historietas bajo ese sello periodístico. Esto explicaría también la casi inmediata incursión de editoriales como *La Prensa*, Mondragón, Ediciones Latinoamericanas y otras en la compra de derechos de cómics estadounidenses para su traducción y reedición al español.

Por su parte, el amplio éxito de los Talleres Tipográficos Novaro-Editores-Impresores y la continuidad de las buenas relaciones establecidas por Luis Novaro y los gobiernos de Miguel Alemán y Adolfo López Mateos propiciaron, primero, la posibilidad de ampliar su espacio de distribución hacia otros países de habla hispana, al iniciar la importación de sus traducciones a través de DIPUSA (Distribuidora de Publicaciones Universales, S.A.) a prácticamente todo el continente americano, tal vez únicamente con la excepción de Alaska y Canadá, para incluso llegar a España —en donde abrió oficinas en Barcelona—.[49] De hecho, hacia la década de 1970, ya bajo el nombre de Editorial Novaro y la administración de la familia Alemán, se pensó en abrir otra sucursal en Perú, ante el amplio consumo de sus historietas en la región desde la década de 1950.[50]

Si bien la idea del proyecto editorial de Luis Novaro tenía como objetivo central la creación de una empresa de gran éxito comercial a través de un formato llamativo, materiales de impresión con calidad aceptable y una distribución internacional, las abiertas expresiones por parte de grupos conservadores de derecha en contra de las historietas, desde la década de 1940, dirigieron el proyecto de los hermanos Novaro

• • • • •

49 Gard, *Cuando Bruce*, 11.

50 "Los comics Novaro peruanos", *Kingdom. El universo de los cómics Lima, Perú.*

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

hacia la consolidación de un producto comercial con valor moral y que se acercara o fuera representativo de los valores de los grupos de derecha en México. Tanto la censura impuesta a las historietas y otros productos gráficos por parte de la Legión Mexicana de la Decencia, en la década de 1940, como las advertencias y programas en contra de la lectura de historietas con títulos específicos que emprendió la Comisión Nacional para la Moralización del Ambiente, en la siguiente década, dirigieron la propuesta editorial de Luis Novaro, desde el inicio del proyecto, hacia la elaboración de un producto con "contenidos apropiados" para la niñez y la juventud, que cuidaba el lenguaje utilizado tanto en los textos como en las imágenes y que los sellos de los Talleres Tipográficos Novaro-Editores-Impresores tenían que ser identificados por la sociedad como emblemas de "calidad, moralidad y originalidad".[51]

Tal vez ésa fue otra de las razones por las que el proyecto de la traducción y reimpresión de cómics estadounidenses dio inicio con los de Walt Disney, cuyas historias y personajes, ampliamente conocidos a través de sus películas, eran identificados como parte de un proyecto destinado a entretener a un recientemente identificado consumidor: la niñez.[52] A este sector algunas empresas culturales como los Talleres

• • • • •

51 Las críticas realizadas tanto por la Legión Mexicana de la Decencia como por la Comisión Nacional para la Moralización del Ambiente calificaban las historietas como un producto "ordinario" por el material utilizado: "papel simple y de dimensiones cortas, en tamaño y volumen", que, si bien las hacía más accesibles por su bajo precio, a decir de los críticos, lejos de llamar a la lectura, contribuían a alejar a las masas de "la verdadera literatura". Asimismo, se enfatizaba que eran textos que hacían uso de un lenguaje austero y coloquial, cuyos "peligrosos contenidos" no hacían más que difundir "la criminalidad, la degeneración moral y el vicio". Sobre las agrupaciones señaladas, véase: Rubenstein, *Del Pepín*, 148-153; Laura Pérez Rosales, "Censura y control. La Campaña Nacional de Moralización en los años cincuenta", *Historia y Grafía*, año XIX, núm. 37 (2011): 79-112. Véase también, en este mismo monográfico, el texto de Laura Camila Ramírez Bonilla, "Recristianizar para salvar. La Legión Mexicana de la Decencia como proyecto cultural en el *modus vivendi*", *Signos Históricos*, vol. XXV, núm. 49 (2023).

52 Susana Sosenski ha tratado en diversos momentos la construcción del niño consumidor a partir de su reconocimiento como sujeto de derechos; asimismo, ha señalado cómo a partir de mediados del siglo XX la identificación de una clase media urbanizada propició la identificación de la niñez como agente consumidor. Susana Sosenski, "El niño consumidor: una construcción publicitaria de mediados de siglo XX", en *Ciudadanos inesperados. Espacios de formación de la ciudadanía ayer y hoy*, coordinación de Ariadna Acevedo Rodrigo y Paula López Caballero (México: El Colegio de México, 2012), 192. Martha Pacheco, "El conservadurismo católico en campaña", en *Los rostros del conservadurismo mexicano*, compilación de Renée de la Torre, Marta Eugenia García Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáiz (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2005), 151-169.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

Novaro-Editores-Impresores querían proporcionar historias cándidas, con mensajes positivos y que permitían —desde la perspectiva de los editores— una identificación entre "el bien y el mal".

En ese contexto nació y se desarrolló el proyecto editorial de historietas de los Talleres Tipográficos Novaro-Editores-Impresores, con las características que he venido señalando.[53] Pero, además, se dio un importante espacio para introducir leyendas propagandísticas que indicaran una declaración de principios. En el primer número del sello editorial SEA, se enfatiza sobre esto en un recuadro dirigido a los padres de familia y maestros escolares, al señalar el "especial cuidado" que se ha observado en la realización del producto ofrecido, pensado para que "su contenido tanto en las ideas como en la forma de expresarlas esté apegado a la ética más estricta y constituya, a la vez, material de ameno entretenimiento, interesante lo mismo para niños y jóvenes que para adultos".[54]

Poco después, también el sello de EMSA destacaba y recordaba a los lectores en cada número que "bajo el sello de Ediciones Modernas se garantiza CALIDAD Y ORIGINALIDAD". Pero, a pesar de las imágenes de un mundo de fantasía y amabilidad en el lenguaje, los primeros cómics de la empresa Novaro tenían todo, menos originalidad.

En su materialidad, el *comic book* estadounidense era reproducido por los Talleres Tipográficos Novaro-Editores-Impresores de forma casi idéntica. La empresa llegó a hacerse de un amplio personal de traductores, correctores de estilo, formadores, ilustradores, dibujantes, etcétera, encargados de cuidar la producción artística, literaria, la edición y propaganda. Se respetó el formato, el trabajo de los ilustradores originales y los guiones de las historias narradas. Sin embargo, en cuanto al contenido textual, era otra cosa. A decir del traductor Gustavo Medina, quien trabajó en la editorial de los hermanos Novaro, la traducción de los cómics fue uno de los aspectos que más cuidó la empresa por varias razones. Por un lado, la Comisión Calificadora de Revistas y Publicaciones Ilustradas de la década de 1950 —integrada por miembros de la Secretaría de Educación Pública— estableció que la letra manuscrita dañaba la vista de los niños, de tal forma que instó a las editoriales de dichos materiales a introducir letra con máquina de escribir y en mayúsculas, a lo cual los talleres Novaro

• • • • •

53 Ya en otro estudio he ahondado sobre la construcción de un discurso moralista implantado en las consignas propagandísticas introducidas en las páginas de las historietas de los Talleres Novaro-Editores-Impresores. Gabriela Díaz Patiño, "'Vidas Ejemplares'".

54 Leyenda de las historietas bajo el sello de SEA. Díaz Patiño, "'Vidas Ejemplares'".

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

se apegaron.[55] Y, por otro lado, desde la propia dirección de la empresa editorial, se determinó hacer una traducción cultural y no literal de los guiones estadounidenses, lo cual se reflejó principalmente en la castellanización de los nombres (por ejemplo, Bruno Díaz y Ricardo Tapia, para referirse a las personalidades secretas de Batman y Robin o el Ratón Miguelito, el Pato Pascual, etcétera) y en la introducción de algunas frases coloquiales reconocidas por los mexicanos: *cáspita*, *zambomba*, *recórcholis*, entre otras.[56] Muy probablemente, esa política del lenguaje determinada por la empresa tenía que ver con una intención de hacer más cercanas a la sociedad mexicana realidades extranjeras representadas en los cómics.

De esta forma, los Talleres Tipográficos Novaro-Editores-Impresores reproducían más o menos con la misma calidad los cómics estadounidenses, con el objeto de establecer mayores estándares que los usados en las "revistas de monitos". No obstante, en algún momento, la reedición de historietas estadounidenses también fue criticada por representar un "sutil modo de expansión ideológica". En 1951, la Comisión Calificadora de Revistas de Publicaciones y Revistas Ilustradas apuntaba que las historietas estadounidenses "muestran a sus protagonistas triunfando en la vida transgrediendo la ley o despreciando instituciones establecidas, incitan el desprecio por el pueblo de México, por su historia o sus capacidades".[57]

Desde luego, la reproducción de los cómics al español por los Talleres Tipográficos Novaro-Editores-Impresores estaba exportando el modelo de vida de Estados Unidos, o, en palabras de Ariel Dorfman, el modo en que éste "se sueña a sí mismo".[58] Y, en buena medida, esa representación resultaba altamente llamativa para la clase obrera y para la creciente clase media mexicana de las décadas de 1950 y 1960. Ambos sectores leían historietas y aspiraban a mejorar económica y socialmente. La constante referencia que hacían *Los cuentos e historietas de Walt Disney* hacia la obtención de riquezas y bienes materiales recordaba los deseos de modernización personal y de los hogares tanto de las clases obreras como medias. La percepción de rechazo y amenaza

• • • • •

55 Rubenstein, *Del Pepín*, 212-213.

56 Gustavo Medina, "Notas del Traductor", *Perú 21*, 8 de febrero de 2013.

57 Sobre las historietas estadounidenses, principalmente las de indios y vaqueros, la Comisión señalaba que "eran racistas y brindaban un punto de vista fuertemente norteamericano de la historia mexicana. […] dependían de la imagen del salvaje sanguinario […] solían usar como villanos estereotipos de perezosos mestizos". Citado por Rubenstein, *Del Pepín*, 212.

58 Dorfman y Materland, *Para leer*, 91.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

de las ideas comunistas que tuvieron muchos miembros de la clase media después de la experiencia cristera (1926-1929) y de las políticas educativas socialistas de Lázaro Cárdenas fue reforzada a través de los cómics de superhéroes estadounidenses, que defendían los valores de democracia, libertad, modernización y progreso económico o la imagen de una juventud enfocada en una constante fiesta, sin la fiscalización paterna que se representaba en las historietas de *Archie*, o la imagen de mujeres independientes y fuertes, con voz propia, que era expuesta por *La Mujer Maravilla*, *La pequeña Lulú* o *Sabrina*. Todas estas representaciones tenían un público lector con aspiraciones de solvencia económica y estatus, impulsadas desde el propio Estado. Sin embargo, ¿cabía la posibilidad de reapropiación de esos mensajes a los contextos hispanoamericanos? Para los fanáticos defensores de los añorados cómics de Editorial Novaro, sí. A decir de algún cibernauta coleccionista de historietas: "Editorial Novaro era la Catedral del pensamiento ético de Latinoamérica. Era la creación de una moralidad basada en el sueño, en la ilusión, en el viaje a mundos fantásticos".[59] Y, de alguna forma, esas representaciones también eran imaginadas, con lenguajes propios, en historietas nacionales como *La Familia Burrón*, *Kalimán* o *Lágrimas y Risas*.

No obstante las críticas y censuras, los Talleres Tipográficos Novaro-Editores-Impresores siguieron publicando y aumentando la periodicidad de sus historietas, de mensual a quincenal, lo cual, en consecuencia, aumentó el tiraje de cada serie.[60] Sin embargo, debido a que continuaron las críticas y señalamientos hacia los contenidos de las traducciones de cómics estadounidenses por parte de la empresa y a que el mercado se presentaba cada vez más grande, los hermanos Novaro comenzaron a planificar la realización de historietas propias, con el objetivo de dirigir una forma de pensamiento y moralidad ajustada a la sociedad hispanoamericana.

SEGUNDO PROYECTO: LA ELABORACIÓN DE HISTORIETAS NACIONALES

Como ya señalé, a principios de la década de 1950, algunos sectores de una derecha religiosa y el propio Estado mexicano —los gobiernos priistas de Miguel Alemán, Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos, con una orientación política más liberal de derecha— apoyaron la Campaña Nacional de Moralización de la sociedad mexicana. Dicho movimiento formaba parte de las acciones que, tras

• • • • •

59 Don 5a, "Novaro, el coloso mexicano", *La Quinta Dimensión*.

60 Según algunas contratapas de cómics de Batman, aparecía la cifra de 15 000 ejemplares.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

el establecimiento del *modus vivendi* entre el Estado mexicano y la Iglesia católica, el episcopado nacional desarrolló para mantener una presencia e influencia constante sobre la sociedad. En las décadas de 1940 y 1950, las preocupaciones de la jerarquía eclesiástica y de otros grupos conservadores se encontraban en las transformaciones que las políticas económicas de industrialización del país estaban generando sobre la institución familiar y las tradiciones religiosas.

El escenario nacional se estaba transformando: un incremento demográfico exponencial, una urbanización acelerada y una clase media en crecimiento que demandaba políticas sociales por parte del Estado para satisfacer sus necesidades en educación, vivienda, salud, entretenimiento. Todo esto, sumado a los avances tecnológicos, médicos y científicos que generaban mejoras materiales y humanas en la vida de los ciudadanos, en especial en las ciudades, conllevó también transformaciones en los papeles tradicionales de la familia, principalmente el de las mujeres, que se insertaban en la vida económica, intelectual y profesional con mayor presencia. Las nuevas generaciones, influidas por los movimientos sociales en el mundo, comenzaron a ser críticas de las autoridades y sus manifestaciones públicas fueron interpretadas, por parte de los sectores conservadores y tradicionalistas, como expresiones de rebeldía.[61] Los divorcios, el "amor libre" y la pastilla anticonceptiva eran realidades con las que ahora se enfrentaban esos grupos que defendían el matrimonio "hasta la muerte", la "virtud femenina", las relaciones sexuales como acto exclusivo para la procreación, el hogar como baluarte esencial de las mujeres, etcétera.

La Campaña de Moralización señalaba que esas movilizaciones y actitudes juveniles eran resultado de las libertades modernas, alimentadas por las "perniciosas influencias" de la industria del entretenimiento, como el cine, la televisión, el teatro o las revistas de historietas. Desde la perspectiva de la Campaña Nacional de Moralización, a través de esos medios de comunicación se influía en la formación de la niñez y juventud mexicanas. En particular, en relación con las revistas de historietas, se planteaba que no eran más que entretenimiento sin contenido que alejaba a la niñez y juventud de la

• • • • •

61 Tengamos presente que a lo largo de la década de 1950 hubo un mayor interés por parte de los jóvenes, principalmente, en conocer y ejercer sus derechos como ciudadanos, además de confrontar a los Estados a través de movilizaciones tumultuosas, para evidenciar las realidades de gran desigualdad de las minorías, lo cual fue traducido por los gobiernos como un desafío a la autoridad y el orden. Para ahondar sobre el tema de la Campaña de Moralización, véase Pérez Rosales, "Censura".

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

lectura de la "verdadera literatura", además de que muchas de las imágenes generadas en ese medio podían perturbar las mentes inocentes de los jóvenes lectores, y, sumado a ello, la reproducción de cómics estadounidenses no hacía más que presentar la idiosincrasia de una cultura, como la del país vecino, alejada de los valores nacionales.

Desde ese panorama y a partir de las críticas directas hacia el trabajo de los Talleres Tipográficos Novaro-Editores-Impresores, los hermanos Novaro comenzaron a idear la realización de historietas que presentaran elementos de la cultura popular nacional, que elevaran el nivel intelectual de la población y que mantuvieran un compromiso ético y moral. Con ello, se pretendía dejar tranquilos tanto a quienes manifestaban su desacuerdo con la introducción de la idiosincrasia estadounidense a través de los cómics traducidos al español, como a quienes demandaban la defensa de la tradición cultural católica de los mexicanos. De esta manera, en febrero de 1954 y bajo el título de *La vida y amores de Jorge Negrete*, salió a la luz pública la primera historieta de manufactura propia, editada por los Talleres Tipográficos Novaro-Editores-Impresores. Formó parte de la colección Pepita, con dibujos de María Isabel Camberos, una de las ilustradoras y dibujantes más destacadas de la empresa Novaro. Dicha historieta, que presentaba algunos pasajes de uno de los actores más importantes en la industria cinematográfica nacional en esos años, tuvo un éxito importante, pero no hubo mayor continuidad.

Ese mismo año, Luis Novaro se asoció con el sacerdote jesuita José Antonio Romero, organizador inicial del movimiento y asociación Acción Católica, luego de la firma de los Acuerdos de paz cristera, así como director de la Editorial Obra Nacional de la Buena Prensa desde 1936 y director de la Campaña Nacional de Moralización del Ambiente.[62] La relación entre Luis Novaro y el padre José Antonio Romero parece haber venido de tiempo atrás, pues la prensa llegó a registrar varios momentos en los que, a solicitud de Luis Novaro, el padre Romero bendijo las instalaciones y maquinaria de los talleres editoriales de la empresa (véanse imágenes 5 y 6). El propósito de la asociación era dar vida a una publicación bajo el formato de historieta.

A pesar de todos los esfuerzos realizados por diversas organizaciones católicas y civiles conservadoras en contra de la publicación de historietas o de denunciar como peligrosos muchos de los contenidos que se introducían en las mismas, buena parte de la sociedad mexicana y latinoamericana seguía consumiendo esos "pasquines".

• • • • •

62 La participación y presencia de José Antonio Romero ya la he explorado en un estudio anterior que particulariza el proyecto de la historieta *Vidas Ejemplares*: Díaz Patiño, "'Vidas Ejemplares'". Aquí profundizo en algunos aspectos tratados en dicho estudio.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

Frente a esa realidad, el padre José Antonio Romero decidió publicar una revista de historietas dirigida al público infantil. Bajo el título de *Chiquitín* dio inicio ese proyecto en 1944; sin embargo, a pesar de su amplia duración —hasta 1961—, no lograba competir con las historietas comerciales. De ahí el acercamiento de Luis Novaro, el cual, hay que enfatizarlo, a pesar de encontrar mensajes positivos en los cómics estadounidenses, de apoyar la cercanía diplomática y comercial con el vecino país del norte, tenía, como muchos mexicanos de la época, un fuerte sentimiento nacionalista —así de contradictoria era la sociedad del momento—, pero sustancialmente un profundo apego hacia la espiritualidad católica. En una nota necrológica por el fallecimiento del padre Romero, en 1961, se hace mención de que a principios de 1954 sería Luis Novaro quien le propondría al jesuita "la creación de una revista especializada en la vida de los santos, tratando en sus biografías el aspecto humano pero con el interés, la amenidad y la calidad artística necesarios para triunfar en toda la línea, en México y fuera de México".[63] De esta manera fue como Luis Novaro y el padre José Antonio Romero dieron inicio a la producción en serie de la historieta confesional *Vidas Ejemplares*.

La historieta pronto tuvo una aceptación muy favorable entre los lectores nacionales y extranjeros.[64] Incluso, otras editoriales replicaron la fórmula para presentar tanto la vida de personajes religiosos, como la de alguno de la historia universal.[65] Los valores de abnegación, sacrificio, honradez, obediencia y sumisión eran desarrollados a través de ilustraciones hermosamente trazadas y diálogos cuidadosamente realizados. Por medio de las historietas de personajes de la catolicidad hispanoamericana, se estaba acercando un mundo literario con el que muchos padres de familia se sentían identificados y deseaban proporcionar a su descendencia. Los programas pastorales de Acción Católica, que desde 1929 venían trabajando asociaciones católicas y programas eclesiales de adoctrinamiento, tuvieron un apoyo importante de divulgación

• • • • •

63 Archivo Histórico de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús (AHPMCJ), Carpeta José Antonio Romero Espinosa de los Monteros. Más sobre el desarrollo histórico de este proyecto editorial en particular, véase Díaz Patiño, "'Vidas Ejemplares'".

64 En el año de la muerte del padre José Antonio Romero, se registró la cantidad de medio millón de ejemplares editados quincenalmente. AHPMCJ, Carpeta José Antonio Romero Espinosa de los Monteros.

65 A partir de 1958, la EDAR (Editorial Argumentos), dirigida por Guillermo de la Parra, comenzó a editar una revista de historietas bajo el título de *Biografías Selectas,* en la que presentaba la vida de personajes históricos y de santos, una combinación de *Vidas Ilustres* y *Vidas Ejemplares* de los Talleres Tipográficos Novaro-Editores-Impresores.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

doctrinal a través de *Vidas Ejemplares*, para responder con ello al llamado que, desde principios del siglo xx, la Santa Sede había hecho para reestructurar la vida religiosa. Y, en ese sentido, sólo al conocer el proceso del proyecto de recristianización de las sociedades diseñado desde la Santa Sede, el cual incorporó a los medios masivos de comunicación como herramienta sustancial del mismo, podemos entender el compromiso adquirido por una empresa como los Talleres Novaro-Editores-Impresores para la divulgación de contenidos confesionales.

Si bien León XIII logró delinear un proyecto de renovación del catolicismo con su propuesta de integración a la vida apostólica de la clase obrera y otros sectores marginados por los avances de una modernidad ampliamente individualista, de acuerdo con el diagnóstico que hiciera Pío X en su encíclica inaugural en 1903, los nuevos acontecimientos históricos de finales del siglo xix y principios del xx en Occidente mantenían el peligro de la impiedad e indiferentismo religioso definidos por diversos ataques a las libertades religiosas.[66] Por tanto, se hacía aún más necesario reactivar las movilizaciones laicas desde las altas esferas eclesiásticas para lograr *instaurare Omnia in Christo* ("instaurar todas las cosas en Cristo").[67]

Con esto inició otro momento de la renovación de la vida cristiana, centrada en las acciones que permitiesen una verdadera unidad católica, a través del trabajo conjunto de clérigos y laicos, por lo que bajo el papado de Pío X las asociaciones y congresos católicos debían reestructurar sus postulados hacia ese fin. Ante la dirección educativa por parte de los Estados liberales y socialistas, se planteó la urgencia de introducir en los objetivos de las asociaciones católicas programas de instrucción para una buena y profunda enseñanza de la doctrina cristiana, la cual pudiese contrarrestar "la ignorancia religiosa" que —según el diagnóstico papal— permeaba en casi todos los sectores sociales.[68] La niñez y la juventud se constituyeron en el centro de la irradiación de una nueva era del catolicismo y todas las acciones debían estar destinadas hacia el mantenimiento y engrosamiento de esas nuevas generaciones en las filas de la Iglesia católica.

El modernismo se convirtió en una de las preocupaciones centrales de la Santa Sede a lo largo de la primera mitad del siglo xx, en la medida que ponía en peligro la piedad religiosa y contribuía a extender la secularización de las conciencias. Aunado

• • • • •

66 Pío X, *Encíclica E Supremi Apostolatus de Pío X-1903*, 4 de octubre de 1903.

67 Pío X, *Encíclica*.

68 Pío X, *Encíclica*.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

Imágenes 5 y 6. Fotografías que ilustran la nota necrológica por la muerte del padre José Antonio Romero en 1961

Fuente: ahpmcj, Carpeta José Antonio Romero Espinosa de los Monteros.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

a ello, se sumaban los avances tecnológicos en los medios de comunicación, en donde la imagen a través del cine, la televisión, la radio y los medios impresos propiciaban aun más esa temida secularización en detrimento de las prácticas, valores y ética del catolicismo. Los pontífices siguientes darían continuidad al proyecto diseñado por Pío X de "instaurar todas las cosas en Cristo"; para ello, a través de diversos documentos papales, fueron llegando a la conclusión de que, para mantener la unidad católica y defender las libertades de la Iglesia, se hacía necesario utilizar todos los medios al alcance, incluso los de la propia modernidad. De ahí que, a lo largo de esa primera mitad del siglo xx, veremos varias encíclicas y otros documentos que exhortaban ya no sólo a prohibir el acceso a los medios en los cuales se hacía difusión de los peligros de la modernidad, sino a hacer uso de esos mismos medios —la prensa, la radio, el cine, etcétera— para la transmisión y extensión de la doctrina y vida cristianas.[69]

En esa lógica entró el proyecto de Acción Católica en México, y, como ya se señaló, en el contexto nacional de la firma de los Acuerdos de la paz cristera. El movimiento fue encargado al jesuita José Antonio Romero, quien, como también ya se dijo, además de hacerse cargo de la reorganización de las asociaciones laicas en la Acción Católica, tomó la dirección del proyecto editorial de Buena Prensa, con el objetivo de hacer uso de los medios impresos para realizar una "propaganda católica en defensa de la Iglesia y para la extensión de la doctrina de Jesucristo y el bien de nuestra patria".[70]

Justo por ello fue que se logró entablar una sociedad entre los Talleres Tipográficos Novaro-Editores-Impresores y el padre José Antonio Romero para la realización de la historieta de *Vidas Ejemplares*, la cual sintetizaba los esfuerzos solicitados por el papado para que los católicos que tuviesen los medios económicos pudieran integrarse al movimiento de recristianización mediante la propaganda católica a través de los medios de comunicación.[71] Por eso, en su número inicial se enfatizaba que sería una "revista de dignificación y consagración".[72] Dignificación en la medida en que, a través

• • • • •

69 Algunos de esos documentos que nos pueden guiar en el desarrollo de una vía de las comunicaciones como medio para la renovación de la vida cristiana son: Pío XI, *Divini Illius Magistri*, 31 de diciembre de 1929; Pío XII, *L'importance. Discurso sobre la prensa católica y la opinión pública*, 17 de febrero de 1950; Pío XII, *Corte Encíclica Miranda Prorsus del sumo pontífice Pío XII. Sobre el cine, la radio y la televisión*, 8 de septiembre de 1857.

70 José Antonio Romero, *El apostolado seglar* (México: Buena Prensa, 1955), 152.

71 Pío X, *Discurso sobre las tareas de la prensa católica*, 26 de junio de 1929.

72 "San Felipe de Jesús, protomártir mexicano", *Vidas Ejemplares*, núm. 1 (1 de mayo de 1954): 1. Toda la serie de *Vidas Ejemplares* fue consultada en línea a través del portal *Sanviator. Comunidad Viatoriana*.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

de un medio de comunicación masivo como la historieta, se podían transmitir adecuadamente conocimientos de la tradición católica, introduciendo en la memoria de las nuevas generaciones la vida de personajes importantes en la historia del catolicismo en el mundo, en general, y de México, en particular. Vidas que no sólo recordaban momentos relevantes en la historia del catolicismo, sino que también ejemplificaban los valores defendidos por esa misma religión. Y consagración en el sentido de que *Vidas Ejemplares* era la acción tangible de la unión que hiciera la Iglesia católica a través de Buena Prensa y un sector de la comunidad empresarial mexicana por medio de los Talleres Novaro-Editores-Impresores para efectuar la recristianización mediante la instrucción religiosa.

El éxito comercial de *Vidas Ejemplares* dio paso a otras series de historietas de corte cultural y educativo. En este proyecto, estuvo a la cabeza como director de edición Octavio Novaro, quien, de acuerdo con sus hijos, no compartía del todo el interés por *Vidas Ejemplares*. Para Octavio Novaro, resultaban de mayor interés y necesidad social contenidos de tipo científico con los cuales dar acceso a la población en su generalidad al conocimiento universal. Bajo las mismas normas editoriales, con un estilo idéntico al de *Vidas Ejemplares,* salieron a la venta a partir de 1956 otros títulos que llamaron nuevamente la atención de niños, jóvenes y mayores. La primera historieta de ese proyecto fue *Vidas Ilustres* (1956-1974), con 332 números ordinarios y 6 extraordinarios, destinada principalmente a biografiar a personalidades destacadas por sus descubrimientos en todos los ámbitos de las ciencias o por sus aportaciones en las artes, pero también se incluyeron algunos personajes de la historia nacional, como Sor Juan Inés de la Cruz, Miguel Hidalgo o Benito Juárez. A partir del número 314 comenzaron las historietas de obras de la literatura universal, en las que se adaptaron títulos como *El retrato de Dorian Grey*, *El hombre del kimono azul* o *Marianela*. El mismo año se realizó *Aventuras de la Vida Real* (1956-1974), con 377 números ordinarios y 1 especial. La temática de esta historieta se centró inicialmente en la vida de los principales personajes que participaron en la conquista del continente americano, para después tratar las biografías de otros exploradores, algunos personajes singulares de la historia nacional mexicana y prehispánica y de otras culturas hispanoamericanas. Bajo el mismo concepto surgió *Leyendas de América* (1956-1979), que integraba narraciones y leyendas de los pueblos originarios con historias de los inicios de la presencia europea en el continente; fueron 383 números ordinarios. Lo mismo ocurre con *Epopeya* (1956-1973), con 230 números ordinarios y 4 extraordinarios, que narraba la historia de los continentes, la fundación de imperios y ciudades o el descubrimiento de cualquier lugar de relevancia histórica. *Tesoros de Cuentos*

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

Clásicos (1957-1973) presentó los cuentos clásicos de la literatura universal en 211 números ordinarios y 8 extraordinarios. *Lectura para Todos* (1959-1964) realmente estaba dirigida al público más pequeño, como libro de actividades y con ejercicios didácticos; fueron 70 números ordinarios y 5 especiales. *Mujeres Célebres* (1961-1974) comprendió 160 números. Otros títulos fueron *Grandes Viajes* (1963-1975), *Joyas de la Mitología* (1963-1975) y *Estrellas del Deporte* (1965-1975).

Ya Jorge Gard señalaba el acento "hispanófilo" en la narración que de la historia de América, en general, y de México, en particular, se construye en algunas de las historietas Novaro.[73] Sin embargo, también hay que señalar que en *Leyendas de América*, particularmente, hay un interés marcado por resaltar tanto las cualidades heroicas de los hombres y mujeres del periodo prehispánico, como de las prácticas bélicas y de sacrificios de los pueblos americanos. En términos más generales, el rescate de la memoria del pasado a través de la revisión de personalidades y sucesos destacados de la historia occidental enfatiza sobre las ideas de progreso, civilización y modernización. Incluso, como parte del propio proceso modernizador, las historietas didácticas de los talleres Novaro destacan el papel que las mujeres tuvieron en el desarrollo de los avances civilizatorios de la humanidad a través de la historieta *Mujeres Célebres,* colocando en la memoria los nombres de mujeres ampliamente conocidas, como Catalina la Grande, Helen Keller o Leona Vicario —reconocida por el público mexicano—, pero también otras como Nur-Mahal, Berta Von Suttner o Agustina de Aragón, menos reconocidas en México. Asimismo, hay que destacarlo, este proyecto de historietas didácticas de los Talleres Tipográficos Novaro-Editores-Impresores respondía a las coyunturas políticas y sociales del momento, como el caso de *Vidas Ejemplares* o *Lectura para Todos*. Este último respondía a la política educativa impulsada por Adolfo López Mateos, quien en 1959 creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito y, a través de un concurso, adjudicó a la empresa de los hermanos Novaro una parte de la impresión de los libros de texto para primer año de primaria.[74] *Lectura para Todos* pretendía ser un apoyo en la enseñanza de las primeras letras de los niños que cursaban el primer año.[75]

• • • • •

73 Gard, *Cuando Bruce*, 303-308.

74 Elizer Ixba Alejos, "La creación del libro de texto gratuito en México (1959) y su impacto en la industria editorial de su tiempo. Autores y editores de ascendencia española", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. XVIII, núm. 59 (2013): 1189-1211.

75 Gard, *Cuando Bruce*, 308.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

En cuanto a la transferencia de la literatura a las historietas, los Talleres Novaro- Editores-Impresores destacaron por una buena adaptación en sus guiones e ilustraciones de títulos importantes de la literatura universal, pero también en la introducción de autores poco conocidos por el público mexicano. De esta forma, los conocimientos y la cultura general adquiridos por muchas generaciones de hispanoamericanos se deben a la lectura de las historietas elaboradas por los Talleres Novaro.

Si bien el género de historietas didácticas ya había iniciado dentro de los *Paquitos* y *Pepines*, en donde se introdujeron las biografías "historietadas" de destacadas figuras revolucionarias como Francisco I. Madero, Emiliano Zapata o Pancho Villa, el proyecto cultural de los Talleres Novaro-Editores-Impresores, con el conjunto de series biográficas de personalidades de la ciencia y de la historia mundial o historietas históricas de acontecimientos de la historia universal, vino a llenar un vacío dentro del género de historietas didácticas. Es un intento de la enseñanza de la historia y la ciencia a través de un producto visual de consumo popular que dio respuesta a las críticas de quienes calificaban a este medio como "vulgar", "ordinario" y sin contenidos importantes o sugerentes para las masas.

A través de estas historietas, se quiso instruir a las masas, proporcionarles una lectura básica, con ilustraciones de calidad y con temáticas que le pudieran significar al público lector hispanoamericano elementos de identidad, como la historia de personajes que les eran reconocidos. Pero, al mismo tiempo, y con la misma idea con la que se inició *Vidas Ejemplares*, de hacer uso de los medios de comunicación para la propaganda doctrinal cristiana, la historieta fue utilizada para promocionar diversos conocimientos considerados por el mundo occidental letrado como fundamentales para el progreso y modernización de las naciones, pues el proyecto de las historietas didácticas también incluyó personajes menos populares e historias igualmente poco reconocidas, incluso en los ámbitos académicos.

Los proyectos editoriales de Luis y Octavio Novaro estaban significando el desarrollo de una derecha religiosa empresarial mexicana moderada, que se distanciaba del radicalismo de otros grupos de derecha religiosa, como la Legión Mexicana de la Decencia, el Movimiento de Moralización de la Sociedad y las asociaciones católicas secretas que surgían en esos mismos años. De alguna forma, las dos propuestas editoriales se complementaban, en la medida en que el proyecto de Luis Novaro había proporcionado el modelo de santificación de personajes laicos de la historia, y, el de Octavio Novaro, la secularización de los valores del catolicismo. Las cualidades de los santos mostrados en *Vidas Ejemplares* integraban los mismos valores tradicionales como la decencia, prudencia, castidad, recato, que otros nuevos introducidos por la

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

Imágenes 7 y 8. Portadas de la revista *Vidas Ejemplares*, núm. 2: *San Ignacio de Loyola* (1954) y núm. 9: *Historia del Concilio Vaticano II* (1966)

Fuente: *Sanviator. Comunidad Viatoriana*, en línea.

modernidad, como la cooperación, la justicia, el emprendimiento social o la importante voz de las mujeres en la construcción histórica.

El impacto de estos productos editoriales en la sociedad se vio reflejado en las ventas y en la durabilidad de las revistas: casi todas estuvieron en circulación más de quince años. Las historietas confesionales y educativas que produjeron los Talleres Tipográficos Novaro-Editores-Impresores adquirieron el respaldo tanto de autoridades eclesiásticas como del gobierno, a través del Arzobispado de México o de la Secretaría de Educación Pública; se convirtieron en productos de alta valía en el seno familiar, y dejaron de formar parte de las "revistas de monitos", pues sus contenidos y calidad ofrecían valores, tradición y conocimiento.

Consolidados como una empresa de gran éxito internacional y decididos a marcar una diferencia con respecto a otros proyectos editoriales, a mediados de la década de 1950, los Talleres Tipográficos Novaro-Editores-Impresores se adentraron también al mundo de la "literatura seria", al lanzar una línea de narrativa policiaca, titulada *Policiaca y de Misterio*. Inició con una serie de novelas extranjeras, para dar paso a obras mexicanas de este género, como *La obligación de asesinar* (1957), de Antonio Helú.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

Con el objetivo de establecer productos gráficos con calidad en sus contenidos, en 1961, Octavio Novaro inició otro proyecto editorial, la *Enciclopedia de Oro*, la cual comprendía 16 volúmenes que abarcaban 1 535 temas, complementados con 375 mapas y con más de 6 000 láminas a color, y cuya adaptación de la versión estadounidense estuvo a cargo de Octavio Novaro, Ernesto Duhart y Alfonso Teja Zabre. Este proyecto dio pie al surgimiento de una amplia línea de enciclopedias temáticas, muy parecido al que tuviera más o menos en los mismos años la revista estadounidense, también de extensión mundial, *Selecciones del Reader's Digest*.

En 1964, se unificaron en un solo sello los tres que conformaban los Talleres Tipográficos Novaro-Editores-Impresores, para constituir Editorial Novaro, pero, en 1965, en función de los intereses personales tanto de Luis como de Octavio, decidieron vender a la familia del presidente Miguel Alemán la empresa editorial, la cual mantuvo el sello tal y como se conoció, así como la línea editorial de revistas de historietas, que era el gran éxito de la empresa y de una línea literaria que recién habían iniciado cuando decidieron venderla. El éxito de los productos continuó casi quince años más, hasta la década de 1980.

Luis Novaro siguió trabajando en el mundo de los impresos, creando dos editoriales: Ediciones Litúrgicas, claramente dedicada a la promoción de contenidos religiosos, y Editorial Cultural y Educativa, que pretendía dar continuidad al proyecto de enciclopedias temáticas que había realizado con su hermano Octavio. Sin embargo, el deterioro en su salud no permitió mayor continuidad en ambos proyectos, pues Luis Novaro murió en 1969.

Por su parte, Octavio Novaro continuó su labor como escritor y sostuvo algunas columnas en periódicos nacionales, y siguió ampliando su producción poética; murió en 1991.

CONSIDERACIONES FINALES

A través del proyecto cultural que, a mediados del siglo XX, emprendieron los hermanos Luis y Octavio Novaro, se puede observar la formación de un pensamiento ideológico que se separa de la radicalidad de las derechas constituidas a lo largo de la primera mitad del siglo XX. Un sector empresarial, integrado por las clases medias y profesionistas —producto de los esfuerzos posrevolucionarios—, ligado fuertemente a la tradición de la cultura católica y a un liberalismo conservador, veía en el acercamiento a la modernidad las posibilidades de cambios y beneficios para una ciudadanía más amplia. Los nuevos empresarios de la industria

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

del entretenimiento encontraron en los gobiernos posrevolucionarios —hasta López Mateos— coincidencias y apoyos para el desarrollo de sus empresas y de sus aspiraciones ideológicas.

Hemos podido observar que, a mediados del siglo xx, los grupos conservadores de la sociedad mexicana habían tomado caminos diversos. Después de los Acuerdos de la paz cristera (1929) y del *modus vivendi* establecido a partir del gobierno de Lázaro Cárdenas, algunos decidieron seguir su proyecto político distanciado de la jerarquía eclesiástica, otros se sumaron a la reorganización de las bases católicas laicas que estableció el episcopado nacional, y algunos más optaron por difundir y defender sus creencias ideológicas y valores por medio de su actuar profesional o actividades de vida.

Dentro de las coyunturas históricas nacionales e internacionales de las décadas de 1940 a 1960, un importante sector empresarial en México, y el mundo, vio en la comercialización de la cultura una forma de expandir sus intereses económicos, al tiempo que podía transmitir su propia concepción de vida. La política de modernización e industrialización que habían planteado los gobiernos posrevolucionarios comenzó a ser tangible a partir de la llegada de Manuel Ávila Camacho a la presidencia (1940-1946). Dicha política hacía necesaria la entrada de capitales de Estados Unidos, lo cual conllevó una presencia palpable de ese país, misma que se acrecentó con el inicio de la Guerra Fría y la política internacional estadounidense. Pero, al mismo tiempo, los gobiernos posrevolucionarios defendieron y promovieron una política nacionalista, mientras que ciertos sectores conservadores —que al igual que el Estado nacional apoyaba e incentivaba las inversiones estadounidenses en el país— hacían una férrea defensa de la institución familiar y de la tradición religiosa.

La experiencia adquirida por Luis Novaro en el ramo de la industria editorial, su conocimiento sobre la situación de México en el contexto internacional y la observación de una política internacional estadounidense dirigida a establecer importantes conexiones comerciales y culturales con América Latina le permitieron visualizar el mundo de las historietas como un negocio rentable. Y, al mismo tiempo, para Luis Novaro, la introducción de los cómics de Walt Disney, con los que comenzó su empresa, representaba el rescate de historias inocentes que podían proporcionar una sana diversión a la población. Las historias de los superhéroes, introducidas al poco tiempo por los Talleres Tipográficos Novaro-Editores-Impresores, hacían alusión a la defensa de un modelo económico, social y cultural con el que comulgaban diversos sectores de la sociedad mexicana, y que resultaba muy llamativo para otros.

A pesar de las críticas realizadas por otros sectores de derecha más radicales, que advertían a la población sobre los peligros inmorales y de ignorancia que se des-

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

Imágenes 9-12. Portadas de las revistas *Vidas Ilustres*, *Aventuras de la Vida Real*, *Lectura para Todos* y *Mujeres Célebres*

Fuente: *Sanviator. Comunidad Viatoriana*.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

prendían de la lectura de las historietas, Luis Novaro supo encontrar un momento de coincidencia para desarrollar otro proyecto, *Vidas Ejemplares*, de la mano de la propia institución eclesiástica —a través de la editorial confesional Buena Prensa— y del Estado —a través de la Secretaría de Educación Pública—. Y, en esa misma tónica, Octavio Novaro dirigió el proyecto de historietas didácticas. Todo ello, sin dejar la producción de los cómics estadounidenses.

De esta forma, el proyecto de los Talleres Tipográficos Novaro-Editores-Impresores es una muestra clara de las contradicciones que vivían tanto el Estado nacional como la sociedad mexicana, así como de la posibilidad de la convivencia de los modelos culturales y sociales importados de Estados Unidos y el nacionalismo y la tradición católica propios de la sociedad mexicana.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco la lectura y comentarios de los dictaminadores, cuyas sugerencias fueron valiosas para mejorar ampliamente esta investigación. Asimismo, quiero agradecer la lectura que hicieron el doctor Jaime del Arenal y la doctora Tania Hernández, gracias por su tiempo y atinados comentarios.

ARCHIVO

Archivo Histórico de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús (AHPMCJ)

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, Leonardo. *Medios masivos e ideología imperialista*. Quito: Universitaria Quito, 1974.

Álvarez, Carlos. "El atentado". *La Prensa*, 26 de marzo de 2021, disponible en [https://www.la-prensa.com.mx/archivos-secretos/el-atentado-contra-el-gerente-luis-novaro-de-la-prensa-archivos-secretos-de-policia-6523614.html], consultado: 26 de marzo de 2021.

Álvarez, José Rogelio (dir.). *Enciclopedia de México*, tomo 10. México: Instituto de la Enciclopedia de México, 1999.

Anverre, Ari. *Industrias culturales: el futuro de la cultura en juego*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

Aurrecoechea, Juan Manuel y Armando Bartra. *Puros cuentos III: Historia de la historieta en México, 1934-1950*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Museo Nacional de las Culturas/Grijalbo, 1994.

Aurrecoechea, Juan Manuel y Armando Bartra. *Puros cuentos II: Historia de la historieta en México, 1934-1950*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Museo Nacional de las Culturas/Grijalbo, 1993.

Aurrecoechea, Juan Manuel y Armando Bartra. *Puros cuentos I: Historia de la historieta en México, 1874-1934*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Museo Nacional de las Culturas/Grijalbo, 1988.

Bautista López, Angélica Leticia. *La Familia Burrón: una objetivación identitaria*, tesis de doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2016.

Bazant, Mílada. "Retos para escribir una biografía". *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 100 (2018): 53-84, DOI: [doi.org/10.18234/secuencia.v0i100.1518].

Blancarte, Roberto. *Historia de la Iglesia católica en México (1929-1982)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.

Burkholder de la Rosa, Arno. "El periódico que llegó a la vida nacional. Los primeros años del diario *Excélsior* (1916-1932)". *Historia Mexicana*, vol. LVIII, núm. 4 (2009): 1369-1418, disponible en [https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1678/1496, 1946], consultado: 19 de marzo de 2021.

Cabral del Hoyo, Roberto y Dolores Castro. "Octavio Novaro (1910-1991): un poeta olvidado". *Proceso*, núm. 766 (1991): 46-49, disponible en [http://www. proceso.com.mx/157419/octavio-novaro-1910-1991-un-poeta-olvidado], consultado: 30 de agosto de 2020.

Camacho Morfín, Thelma. "Los álbumes de 'El Buen Tono': fotografía y catolicismo social (México, 1894-1909)". *Boletín Americanista*, año LXV, vol. II, núm. 71 (2015): 77-96, disponible en [https://revistes.ub.edu/index.php/BoletinAmericanista/article/view/14604/17768], consultado: 3 de marzo de 2022.

Camacho Morfín, Thelma. *Imágenes de México. Las historietas de El Buen Tono de Juan B. Urrutia*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2002.

Camarillo, María Teresa. "Desencuentro laboral en el periodismo mexicano". *Revista de la Universidad de México*, núms. 582-583 (1999): 34-38, disponible en [https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/63822b98-d6e2-4f36-af4b-8d7945914b1e/desencuentro-laboral-en-el-periodismo-mexicano], consultado: 3 de noviembre de 2021.

Castelli Olvera, Sarahi Isuki. "El campo y la historieta mexicana de fin de siglo". *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. v, núm. 25 (2020): 42-56, disponible en [https://revista.religacion.com/index.php/religacion/article/view/665/655], consultado: 11 de julio de 2021.

Collado Herrera, María del Carmen. *Las derechas en el México contemporáneo*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2015.

Coral, Emilio. "La clase media mexicana: entre la tradición, la izquierda, el consumismo y la influencia cultural de Estados Unidos (1940-1970)". *Estudios Históricos*, núm. 63 (2006): 103-126, disponible en [https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/?p=5059], consultado: 27 de julio de 2019.

Díaz Patiño, Gabriela. "'Vidas Ejemplares': la historieta en los proyectos culturales de las derechas en México (1954-1974)". *Con-temporánea. Toda la Historia en el Presente*, núm. 11 (2019), disponible en [https://con-temporanea.inah.gob.mx/del_oficio_gabriela_patino_num11], consultado: 3 de septiembre de 2020.

Dorfman, Ariel y Armand Materland. *Para leer al Pato Donald. Comunicación de masas y colonialismo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 1972.

Eco, Umberto. *El superhombre de masas: retórica e ideología en la novela popular*. Barcelona: Lumen, 1995.

Eco, Umberto. *Apocalípticos e integrados*. Barcelona: Lumen, 1975.

Enciso González, Jesús y Emmanuel Román Espinosa Lucas. "La industria cultural de la historieta mexicana: una visión desde la economía política". *CuCo. Cuadernos de Cómic*, núm. 16 (2021): 132-153, disponible en [https://erevistas.publicaciones.uah.es/ojs/index.php/cuadernosdecomic/article/view/1397/819], consultado: 24 de febrero de 2022.

Fabela Quiñonez, Guillermo (coord.). *Los designios del futuro,* El Universal *25 años decisivos*. México: Ediciones Gemika, 1994.

Franco Quiroz, Fernando. "Editorial Novaro. La historia jamás contada". *Kingdom* (2001), disponible en [http://www.kingdomcomics.org/novaro/novhist.html], consultado: 30 de agosto de 2020.

Gard, Jorge. *Cuando Bruce Wayne se llamaba Bruno Díaz. Un viaje por Novaro*. Madrid: Diábolo Ediciones, 2016.

González Marín, Silvia. *Prensa y poder político: la elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*. México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Universidad Nacional Autónoma de México/Siglo XXI Editores, 2006.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

Granados Chapa, Miguel Ángel. *Buendía. El primer asesinato de la narcopolítica en México*. México: Grijalbo, 2012.

Herner, Irene. *Mitos y monitos. Historietas y fotonovelas en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Nueva Imagen, 1979.

Hinds, Harold E. y Charles M. Tatum. *No sólo para niños. La historieta mexicana en los años sesenta y setenta*. Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes, 2007.

Hormaechea Ocaña, Andrea. "El cómic como propaganda anticomunista durante la Guerra Fría (1947-1960)". *Historia y Comunicación Social*, vol. XXV, núm. 1 (2020): 5-14, DOI: [doi.org/10.5209/hics.69221].

Ixba Alejos, Elizer. "La creación del libro de texto gratuito en México (1959) y su impacto en la industria editorial de su tiempo. Autores y editoriales de ascendencia española". *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. XVIII, núm. 59 (2013): 1189-1211, disponible en [https://www.comie.org.mx/revista/v2018/rmie/index.php/nrmie/article/view/285], consultado: 7 de noviembre de 2018.

Medina, Gustavo. "Notas del traductor". *Perú 21*, 8 de febrero de 2013, disponible en [http://blogs.peru21.pe/comics21/2013/02/notas-del-traductor.html], consultado: 31 de agosto de 2020.

Moliné, Alfons. *Novaro, el globo infinito*. Madrid: Sinsentido, 2007.

Monsiváis, Carlos. *A ustedes les consta: antología de la crónica en México*. México: Era, 2013.

Ocampo Alfaro, Aurora Maura (dir.). *Diccionario de escritores mexicanos del siglo XX: desde las generaciones del Ateneo y novelistas de la Revolución hasta nuestros días*, tomo 6: N-Q. México: Centro de Estudios Literarios-Instituto de Investigaciones Filológicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

Pacheco, Marta. "El conservadurismo católico en campaña". En *Los rostros del conservadurismo americano*, compilación de Renée de la Torre, Marta Eugenia García Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáiz, 151-169. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2005.

Pérez Rosales, Laura. "Censura y control. La Campaña Nacional de Moralización en los años cincuenta". *Historia y Grafía*, año XIX, núm. 37 (2011): 79-113, disponible en [https://www.revistahistoriaygrafia.com.mx/index.php/HyG/article/view/7/pdf_4], consultado: 27 de julio de 2019.

Pérez-Stadelman, Cristina. "*El Universal*: 98 años de historia". *El Universal*, 1 de octubre de 2014, disponible en [http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/impreso/el-universal-98-aos-de-historia-218993.html], consultado: 30 de agosto de 2020.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

Ramírez Bonilla, Laura Camila. "Recristianizar para salvar. La Legión Mexicana de la Decencia como proyecto cultural en el *modus vivendi*". *Signos Históricos*, vol. xxv, núm. 49 (2023): 122-157, disponible en [https://signoshistoricos.izt.uam.mx/index.php/historicos/article/view/679].

Ramírez Bonilla, Laura Camila. "El radar moral de los cincuenta. La Comisión Nacional de Moralización del Ambiente frente a los medios de comunicación en México". *Historia y Grafía*, año xxvi, núm. 51 (2018): 267-292, disponible en [https://www.revistahistoriaygrafia.com.mx/index.php/HyG/article/view/240/185], consultado: 31 de octubre de 2021.

Rodríguez Reyna, Andrea. *Ni manchas ni damiselas: la constitución del estereotipo de la chica moderna en la historieta* Adelita y las guerrilleras, tesis de licenciatura en Letras Hispánicas. Guadalajara: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades-Universidad de Guadalajara, 2018.

Romero, José Antonio. *El apostolado seglar*. México: Buena Prensa, 1955.

Rubenstein, Anne. *Del Pepín a los Agachados. Cómics y censura en el México posrevolucionario*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004.

Sancho Cremades, Pelegrí, Carmen Gregori Signes y Santiago Renard Álvarez (eds.). *El discurs del còmic*. Valencia: Universidad de Valencia, 2008.

Sarlo, Beatriz. *El imperio de los sentimientos*. Buenos Aires: Norma, 2004.

Segovia Nava, Rosendo Alberto. *Análisis formal de los elementos compositivos, espaciales y estructurales en el cómic mexicano contemporáneo (2009-2011)*, tesis de licenciatura en Diseño y Comunicación Visual. México: Escuela Nacional de Artes Plásticas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

Serna Rodríguez, Ana María. "Prensa y sociedad en las décadas revolucionarias (1910-1940)". *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 88 (2014): 111-149, doi: [doi.org/10.18234/secuencia.v0i88.1217].

Sosenski, Susana. "El niño consumidor: una construcción publicitaria de mediados del siglo xx". En *Ciudadanos inesperados. Espacios de formación de la ciudadanía ayer y hoy*, coordinación de Ariadna Acevedo Rodrigo y Paula López Caballero, 191-222. México: El Colegio de México, 2012.

Tablada, José Juan. "Nueva York de día y de noche". *El Universal*, año xv, tomo 58, núm. 5265, 29 de marzo de 1931, disponible en [http://www.tablada.unam.mx/poesia/disco1/31mar29m.html], consultado: 10 de enero de 2022.

Tirado, Ricardo. "Los empresarios y la derecha en México". *Revista Mexicana de Sociología*, vol. xlvi, núm. 1 (1985): 105-123, doi: [doi.org/10.2307/3540239].

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
doi: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

Torre Castellano, Renée de la. "Religión y cultura de masas. La lucha por el monopolio de la religiosidad contemporánea". *Comunicación y Sociedad*, núm. 27 (1996): 161-198, disponible en [http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/pperiod/comsoc/pdf/27_1996/161-198.pdf], consultado: 24 de abril de 2022.

Torre Castellano, Renée de la, Marta Eugenia García Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáiz. *Los rostros del conservadurismo*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2005.

UNESCO. *Industrias culturales: el futuro de la cultura en juego*. París/México: UNESCO/Fondo de Cultura Económica, 1982.

Varela Ruiz, Leticia Teresita. "El sistema natural de la música de Augusto Novaro. Un nuevo paradigma musical para el siglo XXI". *Arte, Entre Paréntesis*, núm. 3 (2016): 13-20, DOI: [doi.org/10.36797/aep.vi3.39].

Yujnosky, Inés. "Cultura y poder: el papel de la prensa ilustrada en la formación de la opinión pública". *H-México*, disponible en [http://www.h-mexico.unam.mx/node/6549], consultado: 27 de julio de 2021.

Zacarías, Armando. "El papel del papel de PIPSA en los medios mexicanos de comunicación". *Comunicación y Sociedad*, núms. 25-26 (1995-1996): 73-88, disponible en [http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/pperiod/comsoc/pdf/25-26_1996/73-88.pdf], consultado: 24 de febrero de 2022.

Zalpa, Genaro. *El mundo imaginario de la historieta mexicana*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes/Instituto Cultural de Aguascalientes, 2005.

FUENTES ELECTRÓNICAS

Baúl del Cómic. "Historia de Editorial Novaro", 12 de marzo de 2009, disponible en [http://www.bauldelcomic.com/comentarios_news.php?num=7], consultado: 30 de agosto de 2020.

Don 5a. "Novaro, el coloso mexicano". *La Quinta Dimensión*, disponible en [http://la5a-dimension.blogspot.com/2016/10/novaro-el-coloso-mexicano.html], consultado: 27 de julio de 2021.

"El gran catálogo". *Tebeosfera. Cultura Gráfica*, disponible en [https://www.tebeosfera.com/entidades/ediciones_recreativas_s._a._de_c._v..html], consultado: 27 de julio de 2019.

"Los cómics Novaro peruanos". *Kingdom. El universo de los cómics Lima, Perú*, disponible en [http://www.kingdomcomics.org/peru-novaro.html], consultado: 27 de julio de 2019.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

"Luis Novaro". *Historieta Mexicana*, disponible en [https://www.facebook.com/HistorietaMexicana/photos/editorial-novarosello-surgido-en-1964-como-organizaci%C3%B3n-editorial-de-varios-sell/1588491614586122/], consultado: 20 de diciembre de 2021.

"Novaro Fiora del Fabro, Octavio", 1991. Universidad Nacional Autónoma de México, *Escritores del Cine Mexicano Sonoro*, disponible en [http://escritores.cinemexicano.unam.mx/biografias/N/NOVARO_fiora_del_fabro_octavio/biografia.html], consultado: 30 de agosto de 2020.

Pantoja, Raúl. "Los cómics más buscados de México: 9° lugar". *Comikaze. Por Amor al (9°) Arte*, septiembre de 2014, disponible en [https://comikaze.net/los-comics-mas-buscados-9/], consultado: 31 de agosto de 2020.

Pardo, Andrés. "Luis Novaro: fundador de Editorial Novaro", *Historietas*, 27 de noviembre de 2011, disponible en [https://n-o-v-a-r-o.blogspot.mx/2011/11/luis-novaro-fundador-de-editorial-novaro.html], consultado: 30 de agosto de 2020.

Pardo Piccone, Andrés (dir.). *Novaro, el coloso mexicano*. México/Uruguay: Cineteca Nacional/K3Films/sony/Lomas Post, 2012, disponible en [https://www.youtube.com/watch?v=pgF3XxqP4f4], consultado: 27 de julio de 2021.

Pío X. *Discurso sobre las tareas de la prensa católica*, 26 de junio de 1929, disponible en [https://www.comunicazione.va/it/magisterio/documenti/discorso-del-santo-padre-pio-xi-sui-compiti-della-stampa-cattoli.html], consultado: 24 de febrero de 2022.

Pío X. Encíclica *E Supremi Apostolatus de Pío X-1903*, 4 de octubre de 1903, disponible en [https://fsspx.mx/es/e-supremi-apostolatus-de-p%C3%ADo-x-1903-0], consultado: 24 de febrero de 2022.

Pío XI. *Carta encíclica Divini Illius Magistri de su santidad Pío XI. Sobre la educación cristiana de la juventud*, 31 de diciembre de 1929, disponible en [https://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_31121929_divini-illius-magistri.html], consultado: 24 de febrero de 2022.

Pío XII. *L'importance. Discurso sobre la prensa católica y la opinión pública*, 17 de febrero de 1950, disponible en [https://www.vatican.va/content/pius-xii/es/speeches/1950/documents/hf_p-xii_spe_19500217_la-presse.html], consultado: 24 de febrero de 2022.

Pío XII. *Carta encíclica Miranda Prorsus del sumo pontífice Pío XII. Sobre el cine, la radio y la televisión*, 8 de septiembre de 1857, disponible en [https://www.vatican.va/content/pius-xii/es/encyclicals/documents/hf_p-xii_enc_08091957_miranda-prorsus.html], consultado: 24 de febrero de 2022.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

Sanviator. Comunidad Viatoriana, disponible en [https://sanviator.net/multimedia/biblioteca/comic-vidas-ejemplares/], consultado: 3 de septiembre de 2020.

Spenser, Daniela. "Dos proyectos de nación: el presidente Lázaro Cárdenas y el dirigente obrero Lombardo Toledano". *Ciclo: Medio Siglo de la Muerte de Lázaro Cárdenas*. México: Academia Mexicana de la Historia, 3 de agosto de 2020, disponible en [https://www.facebook.com/watch/?v=2748163852062692], consultado: 24 de febrero de 2022.

Superman de la Editorial Novaro, disponible en [http://superman.marianobayona.com/lanostalgiadenovaro.htm], consultado: 24 de febrero de 2022.

ENTREVISTAS

Entrevista con Gabriel Novaro, hijo de Octavio Novaro, 5 de noviembre de 2018.

Entrevista con Gabriel Novaro, nieto de Octavio Novaro, 5 de noviembre de 2018.

Gabriela Díaz Patiño: Es doctora en Historia. Investigadora de tiempo completo del Centro de Estudios Interdisciplinares (CEID) y profesora de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Algunas de sus publicaciones más recientes son las siguientes: "Una aproximación a la narrativa y la poética de la derecha mexicana en el contexto constitucionalista de 1917", en *Las derechas mexicanas frente a la Constitución, siglos XX y XXI*, coordinación de Tania Hernández Vicencio, Austreberto Martínez, Laura C. Ramírez y César E. Valdez (México: Universidad Iberoamericana, 2021); "La Cruzada Eucarística y la Campaña Espiritual: contraofensiva eclesiástica en el inicio del *modus vivendi*", en *Activismo católico. Acuerdos de paz y* modus vivendi *en México*, coordinación de Tania Hernández, María Gabriela Aguirre y Gabriela Contreras (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2020); "Vidas Ejemplares: la historieta en los proyectos culturales de las derechas en México (1954-1974)", *Con-temporánea. Toda la historia en el presente*, núm. 11 (2019).

D.R. © Gabriela Díaz Patiño, Ciudad de México, enero-junio, 2023.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 158-203, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.06

Artículos libres

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07
Signos Históricos, vol. XXV, no. 49, January-June, 2023, 206-237

Demographic dynamics and nuptiality of the Monclova presidio, 1776-1823

Seidi Martínez Loera
ORCID.ORG/0000-0002-5707-8592
Universidad Autónoma de Coahuila
seidi_loera@hotmail.com

José Gustavo González Flores
ORCID.ORG/0000-0002-4359-0106
Universidad Autónoma de Coahuila
minerito3@hotmail.com

Abstract: *In the second half of the 18th century, the presidios had some changes in terms of their objectives. One of them was to become a settlement enclave as well as being a defensive bastion. To measure the success of the presidio as a demographic settlement, the objective of this article is to analyze the population dynamics and nuptiality in the case of the Monclova presidio from 1776 to 1823. The sources used are the records of baptisms, marriages and burials of the presidio that will be analyzed with the aggregative method. It is concluded that there were some similarities between the presidio and other settlements in terms of their demographic structure, but the natural growth remained negative due to the excess mortality due to the epidemics of the period. In this sense, nuptiality failed to sustain population growth due to the scarcity of second marriages that created new families and self-regulate their growth.*

Keywords: population; epidemics; marriage; births; mortality

Reception: 04/09/2021 **Acceptance: 09/03/2022**

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07
Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 206-237

Dinámica demográfica y nupcialidad del presidio de la Monclova, 1776-1823

Seidi Martínez Loera
ORCID.ORG/0000-0002-5707-8592
Universidad Autónoma de Coahuila
seidi_loera@hotmail.com

José Gustavo González Flores
ORCID.ORG/0000-0002-4359-0106
Universidad Autónoma de Coahuila
minerito3@hotmail.com

Resumen: En la segunda mitad del siglo XVIII, los presidios tuvieron algunos cambios en cuanto a sus objetivos, uno de los cuales fue convertirse en un enclave de poblamiento, además de ser bastión defensivo. Para medir el éxito del presidio como asentamiento demográfico, el objetivo de este artículo es analizar la dinámica poblacional y la nupcialidad en el caso del presidio de la Monclova de 1776 a 1823. Las fuentes empleadas son los registros de bautizos, matrimonios y entierros del presidio, los cuales se analizarán con el método agregativo. Se concluye que había algunas similitudes entre el presidio y otros asentamientos en cuanto a su estructura demográfica, pero el crecimiento natural se mantuvo negativo debido a la sobremortalidad por las epidemias del periodo. En este sentido, la nupcialidad no logró sostener el crecimiento de la población, por la escasez de segundas nupcias que crearan nuevas familias y autorregularan dicho crecimiento.

Palabras clave: población; epidemias; matrimonios; nacimientos; mortalidad

Recepción: 04/09/2021 **Aceptación: 09/03/2022**

INTRODUCCIÓN

El estudio de los presidios empieza a cobrar cierta relevancia en el caso novohispano. Como lo ha señalado ya Chantal Cramaussel, gracias a la tradición historiográfica estadounidense inaugurada por Bolton, las misiones habían monopolizado la atención como enclaves de poblamiento y al presidio sólo se le estudiaba de manera parcial y bajo aspectos políticos y militares.[1] Pero, si el presidio apenas empieza a ser estudiado, la dinámica demográfica al interior de estos asentamientos ha sido todavía menos analizada a profundidad.[2] La causa de esto es, en parte, la ausencia o el mal estado de los registros parroquiales de estos asentamientos y el enfoque militar y de frontera que se había dado.

• • • • •

1 Chantal Cramaussel y Manuel Rosales Villa, *San Francisco de Conchos. La misión y el presidio (1604-1755)* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2019), 23.

2 En los últimos años, Chantal Cramaussel ha publicado tres libros sobre distintos presidios del norte de la Nueva Vizcaya. En 2018, en coautoría con Celso Carrillo Valdés, publicó el libro sobre el presidio del Gallo. Para 2019, salió a la luz otro texto en coautoría con Manuel Rosales Valdés, en torno al presidio y misión de San Francisco de Conchos. Esta obra contiene un breve análisis demográfico de las partidas de entierro que se pudieron localizar de la misión de 1694 a 1743. Finalmente, en 2020, publicó otro libro referente al presidio del Pasaje, en coautoría con Celso Carrillo Valdés. Ya desde 1986, Naylor y Polzer señalaban que el presidio no era un mero sinónimo de castillo o fortaleza, sino que implicaba un complejo asentamiento militar con relaciones civiles que no estaban claramente delineadas. Pero, a pesar de estas declaraciones, ante la falta de fuentes, no se había profundizado en las relaciones demográficas, como sí lo hace el presente artículo. Véase Thomas H. Naylor y Charles W. Polzer, *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain: A Documentary History*, vol. I: *1570-1700* (Arizona: University of Arizona Press, 1986), 18. Otros estudios han hecho algunos aportes en la evolución de los presidios, como el de Guillermo Cervantes, que hace un recorrido monográfico de la historia de Ciudad Jiménez, Chihuahua, desde su origen como el presidio de Santa María de las Caldas hasta lo que actualmente es la ciudad. Véase Guillermo Cervantes, *De un presidio colonial a una ciudad: Santa María de las Caldas hoy Jiménez*, *Chihuahua* (Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2014). En 2004, estudios arqueológicos revelaron el sitio exacto del presidio de San Francisco, fundado en 1776, que sirvió para resguardo de varias misiones en California y también como antemural ante el expansionismo de los rusos. Esta última función era similar a los presidios del noreste que fueron impulsados ante la amenaza de invasión francesa. Véase Eric Brandan Blind, Barbara L. Voss, Sannie Kenton Osborn y Leo R. Barker, "El Presidio de San Francisco: At the Edge of Empire", *Historical Archaeology*, vol. XXXVIII, núm. 3 (2004): 135-149. De la misma manera, el estuio interdisciplinario de historia y arqueología de Judith Bense reveló en 2003 un rico inventario de artefactos para entender la vida al interior del presidio de Santa María de Galve, en la actual Pensacola, Florida: Judith A. Bense (ed.), *Presidio Santa María de Galve. A Struggle for Survival in Colonial Spanish Pensacola* (Pensacola: Florida University Press, 2003).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 206-237, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07

Afortunadamente, para el caso del presidio de la Monclova, se cuenta con registros de bautizos, matrimonios y entierros desde 1776 hasta 1823, por lo que se puede ver la distribución demográfica de dicho lugar. Por esta razón, el objetivo principal de este estudio es analizar la dinámica demográfica y la nupcialidad del presidio de la Monclova. Esto es clave para conocer la configuración de un asentamiento de frontera que, más allá de fungir como una línea de defensa, ayudó a consolidar la conquista y colonización de nuevos territorios. Por medio del análisis de fuentes demográficas, como los registros parroquiales, se explica el origen y configuración de la población del presidio de la Monclova como asentamiento autónomo. La temporalidad de estudio corresponde al periodo de existencia de los registros parroquiales propios del presidio de la Monclova, es decir, de los libros exclusivos de este asentamiento. Después de 1823, se aclara en los mismos documentos que el registro del presidio pasó a la parroquia de la villa de Santiago de la Monclova, por lo que ya no es posible analizarlo exclusivamente, sin tomar en cuenta a la villa y otros asentamientos de la jurisdicción parroquial.

Para alcanzar el objetivo planteado, se divide el artículo en tres partes. En la primera, se describe el contexto y las principales características del presidio como enclave de frontera. Enseguida, se analiza su evolución demográfica mediante el análisis de los registros de bautizos y entierros. En este apartado, se traza una curva de crecimiento natural anual, donde se destaca a las epidemias como los fenómenos que marcan el ritmo demográfico del presidio. De la misma manera, se expone la curva mensual de las concepciones y los entierros para completar el análisis poblacional. La tercera y última parte se suscribe al estudio demográfico de la nupcialidad desde distintas variables, como la frecuencia anual y mensual de los matrimonios, la primera y posteriores nupcias, los enlaces por calidad, y las estrategias matrimoniales que se pudieron detectar. Se parte de que la nupcialidad en un asentamiento es signo de vitalidad demográfica y visos de perdurabilidad.

EL PRESIDIO DE LA MONCLOVA

El término *presidio*, en la actualidad, se puede entender como cárcel o penal, "aunque en realidad venga a significar fortaleza, fuerte o bastión situado en los confines del territorio, en tierra de nadie o incluso detrás de las líneas enemigas".[3] Para

• • • • •

3 Francisco J. Calderón Vázquez, "Presidios, mestizajes y fronteras: referencia entre la Nueva España y la vieja África", *Tecsistecatl. Revista Electrónica de Ciencias Sociales*, vol. III, núm. 10 (2011): 3.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 206-237, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07

Rivera Villalón, los presidios se definen como "un lugar donde estaba establecida una guarnición de soldados, ya fuera con el nombre de compañía, de escuadra o de compañía volante, integrada por un número de soldados que variaba entre ocho y cien hombres".[4] Estos presidios eran habitados por soldados que estaban bajo las órdenes de un capitán encargado de la administración del asentamiento; en el caso de la provincia de San Francisco de Coahuila, el capitán llegó a ser el mismo gobernador. Los soldados recibían un salario al igual que el capitán, pago que provenía de la Real Hacienda.[5]

En la Nueva España, este tipo de asentamientos se establecieron desde el siglo xvi hasta el xix. Los más tempranos se fundaron entre México y Zacatecas, durante la segunda mitad del xvi. Se encargaban de proteger el camino que enlazaba el real de minas que se descubrió en 1546 con la capital del virreinato. Una segunda línea presidial se abrió en la década de 1680,[6] dentro de la cual se encontró el presidio de la Monclova. Finalmente, la última línea presidial dibujaba "una línea de fortificaciones que se extendía desde la Alta California hasta Florida, pasando por Arizona, Nuevo Méjico, Colorado, Coahuila, Nuevo León, Sonora, Utah, Texas y Louisiana".[7] Estos frentes militar-agrícolas, junto al misionero,[8] fueron implementados para salvaguardar el avance de los colonos desde la segunda mitad del siglo xvi, así como para abrir camino y defender las fronteras del imperio de posibles incursiones de indios, o bien, de posibles ocupaciones por parte de algunas potencias. La relación presidio-misión fue muy importante, porque los capitanes de los presidios no hubieran podido defenderse de manera eficaz sin el apoyo de los indios auxiliares de las misiones.[9]

• • • • •

4 María del Carmen Velázquez, *Tres estudios sobre las provincias internas de Nueva España* (México: El Colegio de México, 1979), 7.

5 Chantal Cramaussel y Celso Carrillo Valdez, *El presidio de San Pedro del Gallo (1685-1752)* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2018), 17.

6 Cramaussel y Carrillo, *El presidio de San Pedro*, 17.

7 Calderón Vázquez, "Presidios", 4.

8 Christophe Giudicelli, "¿'Naciones' de enemigos? La identificación de los indios rebeldes en la Nueva Vizcaya (siglo xvii)", en *El gran norte mexicano. Indios, misioneros y pobladores entre el mito y la historia*, coordinación de Salvador Bernabéu Albert (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009), 34.

9 Chantal Cramaussel y Celso Carrillo Valdez, *El presidio de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Pasaje (1685-1772)* (Zamora: El Colegio de Michoacán/Universidad Juárez del Estado de Durango, 2020), 17.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 206-237, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07

Autores como Moorhead proponen que los presidios fueron un soporte fundamental para el avance de la conquista española.[10] Sin embargo, hay otros como Faulk que aseguran el fracaso de los presidios y de las misiones, y dicen que sólo en las tribus sedentarias fueron fortuitos, como en los casos de "California, los pimas y ópatas en Sonora, los pápagos de Arizona, los indios pueblo de Nuevo México y la confederación hasinai del oriente de Texas",[11] aunque no estuvieron exentos de rebeliones por parte de los indios. Si bien la literatura publicada sobre los presidios durante el siglo XX es válida para rastrear antecedentes historiográficos en torno al tema, es importante resaltar que la nueva historiografía sobre estos fuertes militares, en los últimos años, ha hecho aportes importantes en cuanto a estudios propios de determinados presidios, así como en temas sociales y demográficos.[12]

El presidio de la Monclova se ubicó en la provincia de San Francisco de Coahuila; específicamente, a un lado de una loma[13] que dividía a la villa de Santiago de la Monclova de los pueblos de indios de San Miguel de Luna y San Francisco de Coahuila. La provincia colindaba al sur y poniente con el reino de la Nueva Vizcaya, al oriente con el Nuevo Reino de León y al norte no tenía fronteras definidas. Su capital era la villa referida de Santiago de la Monclova. En sus inicios, se llamó presidio de San Francisco de Coahuila; fue fundado en 1682, y su primer capitán fue Fernando del Bosque. Una vez que se fundó la villa de Monclova por Alonso de León, en 1698, el gobernador Francisco Cuervo y Valdés cambió el presidio a ésta, con la autorización del Rey, a inicios del siglo XVIII.[14]

• • • • •

10 Max L. Moorhead, *The Presidio. Bastion of Spanish Borderlands* (Norman: Oklahoma University Press, 1975), 3. Citado en Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados. La contienda por el "sitio que llaman de Quauyla*". Siglos XVI-XVIII (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrua, 2000), 13.

11 Odie B. Faulk, "El presidio: ¿fuerte o farsa?", en *El México perdido. Ensayos escogidos sobre el antiguo norte de México (1540-1821)*, edición de David J. Weber (México: Secretaría de Educación Pública, 1976), 56.

12 Véase Clementina Campos Reyes, *Namiquipa, un poblamiento lento y difícil (1780-1910)*, tesis de doctorado en Historia (Zamora: Centro de Estudios Históricos-El Colegio de Michoacán, 2016); Seidi Martínez Loera, *El presidio de la Monclova: dinámica demográfica y reconstrucción de familias, 1776-1823*, tesis de maestría en Historia (México: Universidad Autónoma de Coahuila, 2022.

13 Actualmente, esa loma es conocida como loma de la capilla de la Virgen de Zapopan.

14 Archivo General de Indias (AGI), Fondo: Guadalajara, vol. 232, libro 9.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 206-237, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07

El gobernador Cuervo y Valdés notó las precarias condiciones en las que se encontraba este presidio, porque contaba con sólo 25 soldados,[15] poca cantidad en comparación con algunos de la Nueva Vizcaya. En "Cuencame a 22 leguas de el del Gallo, cada uno con 50 soldados, el del Cerro Gordo, diez leguas con 30 soldados, el de San Francisco de Conchos, a distancia del Parral como 12 leguas, con 50, el presidio de Casas Grandes, inmediato al presidio de San Juan Bautista de la Provincia de Sonora, cada uno con 50 soldados".[16]

Para fortalecer el presidio, Cuervo y Valdés propuso tomar algunos de estos soldados y llevarlos al de San Francisco de Coahuila.

Durante el siglo xviii, se publicaron dos reglamentos presidiales, uno en 1729 y el otro en 1772. Estas reglamentaciones, que fueron elaboradas especialmente para atender problemas que se tenían dentro de los presidios, fueron el resultado de expediciones[17] hechas por visitadores enviados por el Rey, como parte de la supervisión o reestructuración de la línea presidial. Los presidios del septentrión recibían los reglamentos, mismos que eran leídos a los soldados; aunque esto no aseguraba del todo que las reglas establecidas se cumplieran en su totalidad. Por ejemplo, hubo denuncias en fechas posteriores a la publicación de los reglamentos por parte de los soldados, quienes se quejaban por incumplimiento de pagos o falta de armamento. Para el segundo reglamento, se menciona ya a las familias de los soldados como parte integrante de los presidios.[18] Esto demuestra la nueva configuración que adquirió el

• • • • •

15 Aunque en un padrón de 1698 aparecen los nombres de 28 habitantes. Sociedad Monclovense de Historia, A. C., Multi Diseños Gráficos, Monclova (Coahuila, 1995), 53. Archivo General del Estado de Coahuila (AGEC), Fondo: Colonial, caja 7, exp. 34, f. 46.

16 AGI, 23, Guadalajara, 32, N. 60.

17 Como comenta Julio Sánchez Bañón, en *El septentrión novohispano: la comandancia general de las provincias internas*, tesis de doctorado en Historia (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2015), 109, en 1726 el brigadier Pedro de Rivera Villalón hizo una visita presidial por encargo del virrey Juan de Acuña, marqués de Casafuerte, quien, por mandato del Rey, tenía que dar cuenta de las defensas externas e internas del virreinato; de esta visita surgió el primer reglamento. El de 1772 fue el resultado de la visita hecha a los presidios en 1766 por el marqués de Rubí y Nicolás Lafora; las particularidades de esta visita se pueden encontrar en Nicolás de Lafora, *Relación del viaje que hizo a los presidios internos situados en la frontera de la América septentrional* (México: Pedro Robredo, 1939).

18 Para los reglamentos presidiales, véase: AGEC, Fondo: Colonial, caja 2, exp. 28, f. 7 y Jesús Félix Uribe García, *Frontera. Pueblos y arquitectura (Reglamento de presidios s. 1772)* (México: Instituto Sonorense de Cultura, 2009).

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 206-237, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07

presidio no sólo como unidad de seguridad, sino como generador de asentamientos demográficos estables.

DINÁMICA DEMOGRÁFICA DEL PRESIDIO DE LA MONCLOVA

Para analizar la dinámica demográfica del presidio de la Monclova desde su fundación, sólo se cuenta con algunos padrones parciales de soldados. Uno de los primeros registros demográficos del presidio data del 12 de agosto de 1689, en el cual aparecen 28 hombres.[19] En una lista de habitantes del 13 de agosto de 1762, se menciona el nombre de los soldados, algunas de sus pertenencias, como armas y caballos, así como a sus esposas e hijos, estos últimos, sólo en cantidad. Se tienen entonces 99 soldados, de los cuales 28 aparecen como soldados *a pie*; se contabilizan 95 esposas y 332 hijos. En total, había entonces una población de 526 habitantes: alrededor de 5.3 personas por cada soldado.[20]

Es probable que a partir del reglamento presidial de 1772 se haya hecho algún registro general de los habitantes de los presidios, incluyendo a las familias de los militares, pues desde el quinto título se toma en consideración a las esposas e hijos de los castrenses.[21] Los datos demográficos que se tienen de fechas anteriores a 1777 proporcionan información principalmente del número de soldados, por lo que no se puede analizar la evolución de la población en general. A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, gracias a los registros parroquiales que se comenzaron a hacer de este asentamiento, se puede analizar el crecimiento natural, la estacionalidad o la nupcialidad con los registros de bautizo y las defunciones. Para valorar mejor las cifras arrojadas de los registros parroquiales es importante tener en cuenta sus características particulares.

Calidad de las fuentes sacramentales

El libro de bautizos del presidio de la Monclova está ubicado en el Archivo Parroquial de Santiago, en Monclova, Coahuila. También, se puede consultar de manera digital a través de la plataforma *familysearch.org*. El libro contiene 498 partidas que fueron firmadas por ocho bachilleres y capellanes castrenses, cada

• • • • •

19 Sociedad Monclovense de Historia, 53.

20 AGEC, Fondo: Colonial, caja 7, exp. 34, f. 46.

21 Uribe García, *Frontera*, 71-90.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 206-237, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07

uno en diferente periodo: Francisco Manuel Montano (1776-1785), Vicente Arispe (1785-1805), Juan Francisco Montemayor (1805-1807), Juan Nepomuceno de la Peña (1807-1816), José Miguel Sánchez Navarro (1814, sólo firma una partida), Nicolás Andrés Molano (1816-1819), José Francisco Soberón (1819) y Juan Esteban Berain (1819-1823).[22]

No en todos los años aparecen partidas que correspondan a los doce meses. En 1776 y 1823 es cuando hay menos registros. La deficiencia de esta fuente es evidente en 1805, pues se advierte que los registros que realizó el bachiller Arispe no corresponden ni a la décima parte de las personas. Lo mismo ocurre para los matrimonios y las defunciones.[23] En 1776, aparecen sólo dos partidas en febrero, por lo cual es probable que los registros de los siguientes meses no se hayan incluido en el libro. El libro de bautizos del presidio, al igual que los de los matrimonios y las defunciones, tiene los registros completos en su libro propio a partir de 1777. Esta situación duró hasta 1823, cuando los registros se incluyeron en la villa de Monclova, según se reportó al final del propio libro del presidio.[24]

De 1776 a 1823, se registraron 498 bautizos: 491 (98.7%) corresponden a párvulos y 7 (1.4%) a adultos. El bajo porcentaje de adultos permite el uso de las partidas de bautizos para hacer el análisis demográfico de los nacimientos de manera general. La pequeña porción de adultos bautizados es normal en asentamientos de frontera donde la cristianización estaba inacabada y más en un presidio cuya interacción con indios no cristianizados era más común. Debe entenderse como cristianización a los intentos hispanos por imponer el credo cristiano junto con sus prácticas en los nativos. Una de esas prácticas era la administración del bautismo y otros sacramentos; por eso, en zonas donde recientemente habían llegado los hispanos, los indios convertidos o atraídos a la fe cristiana (catecúmenos) se bautizaban de cualquier edad. Conforme pasaban las generaciones y los adultos ya estaban bautizados, era común que llevaran a sus hijos en cuanto nacieran, como lo indicaban los preceptos católicos. Pero, en el caso de los presidios, como baluartes fronterizos, había relaciones frecuentes —bélicas o pacíficas— con indios sin cristianizar, quienes en algunos momentos incluso

• • • • •

22 Archivo Parroquial de Santiago en Monclova (APSM), Libro de bautizos de la Compañía Presidial de Santiago de la Monclova, 1776-1823.

23 APSM, Libro de bautizos.

24 APSM, Libro de bautizos.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 206-237, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07

dejaban a sus hijos en el presidio o se adscribían como trabajadores de los soldados. Del total de los párvulos bautizados, 256 (52%) fueron hombres y 235 (48%) mujeres, mientras que de los adultos fueron 5 (71.5%) hombres y 2 (28.5%) mujeres. La paridad por sexo en los infantes bautizados revela que la fuente es confiable, porque está registrando a la población que nace sin distinción de sexo.

El libro de entierros, por su parte, cuenta con 566 registros que se hicieron de 1777 a 1823. De la calidad y causa de muerte es de lo que menos hay información, principalmente en el periodo que va de 1777 a 1807, el cual corresponde al registro de Francisco Manuel Montano y Vicente Arispe. La ausencia de datos sobre la causa de muerte no representa un problema grave al interpretar la fuente, ya que los años en donde la curva de muertes asciende corresponden a los ciclos epidemiológicos que se dieron en Nueva España; sin embargo, hay un pico en las defunciones de párvulos en 1812 que no coincide con alguno de estos infortunios, posiblemente se trate de un evento local que asoló al presidio de la Monclova.

La mortalidad por edad y sexo revela que la calidad de la fuente es confiable, ya que no se inclina de manera tajante por algún grupo de población en particular. La edad en los entierros, según Morin, sirve para tener fiabilidad en los datos, pues serían dudosos si la población infantil tuviera un menor porcentaje de muertes que la adulta.[25] Este equilibrio, como se verá más adelante, sólo se altera en periodos de epidemia de acuerdo con el agente infeccioso que la provoca. Pero, en tiempos sin epidemia, la diferencia entre párvulos y adultos es de alrededor de 11 puntos porcentuales. Curiosamente, a diferencia de otros asentamientos, los párvulos muertos registrados en tiempos sin picos de mortalidad son mayoría (53.7%) en comparación con los adultos (42.3%). El resto lo integra una población cuya edad no fue registrada (4%). En cuanto al sexo, los hombres representan 59 por ciento y las mujeres 41 por ciento, pero esta diferencia puede deberse a la dinámica demográfica del presidio, donde los hombres estaban más expuestos a morir durante las expediciones punitivas contra los indios, además de que en los bautizos los varones eran mayoría. Aun con estos bemoles, se considera confiable la fuente de entierros, porque se encuentra en los parámetros de otros asentamientos y las diferencias de un grupo a otro no son tan drásticas.

Finalmente, el libro de matrimonios tiene 117 matrimonios registrados en el libro del presidio de 1778 a 1822. En varios años de este periodo no hay registros; posi-

• • • • •

25 Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial* (México: Fondo de Cultura Económica, 1979), 50-51.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 206-237, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07

blemente, algunos casos se pudieran deber a un subregistro por parte de los bachilleres. En el libro de bautismos, se aclara que el bachiller Vicente Arispe sólo registró aproximadamente 10 por ciento del total de bautismos, matrimonios y defunciones durante el periodo de 1785 a 1805.[26] Lo anterior quizá sea la causa de la ausencia de registros en algunos años. Otras de las posibles razones pudieran ser las epidemias que asolaron el presidio de la Monclova, como en 1794 y 1815, a causa de la viruela,[27] lo cual ocasionó la disminución de matrimonios y el aumento de defunciones dentro del presidio. Otras características de los registros de matrimonios se especificarán cuando se hable de la nupcialidad del presidio.

Evolución de la población

Por la vocación con la que nació el presidio, ha sido inusual medir su evolución demográfica, pues se trataba de un puesto de carácter militar donde la población se movía artificialmente de acuerdo con las órdenes administrativas del gobierno en turno. Sin embargo, los presidios del periodo borbónico se convirtieron en enclaves de población con la finalidad de ser baluartes de protección y a la vez de poblamiento. Gracias a los registros parroquiales que se conservan, se puede analizar el crecimiento demográfico con el fin de medir su éxito como agente de poblamiento en el septentrión. Para medir el crecimiento, se emplearán los registros de bautizos y de entierros del presidio principalmente, aunque se recurre a los matrimonios para explicar algunas curvas. Pese a sus deficiencias, estos registros marcan algunas tendencias particulares.

La curva de los bautizos oscila de manera errática con algunos aumentos pronunciados durante 1781 y de 1784 a 1787, lo cual puede asociarse al aumento de matrimonios de principios de la década de 1780. De la misma manera, los aumentos de 1812 a 1814 y de 1820 a 1822 también pudieron haber sido influidos por el incremento de las nupcias de 1810 a 1813 (véase gráfica 1). Sin embargo, el incremento de los bautizos entre 1792 y 1796 no parece asociarse a la curva de los matrimonios, aunque debemos matizar que en estos años la gestión del capellán Arispe seguramente subregistró los enlaces de este periodo, como se mencionó en el análisis de las fuentes.

De la misma manera, hay descensos muy marcados en los bautizos en 1776, 1780, de 1788 a 1790, de 1799 a 1802, 1805, 1811 y 1823. Los aumentos y descensos de los

• • • • •

26 APSM, Libro de bautizos.

27 APSM, Libro de bautizos.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 206-237, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07

bautizos se encuentran asociados directamente con la mortalidad y el aciago periodo de epidemias que vivió todo el virreinato de la Nueva España, incluido el septentrión, desde por lo menos 1762 hasta finales del periodo colonial. La muerte fue el principal regulador demográfico de las sociedades de ese tiempo; en particular, las muertes masivas por epidemia. En el caso de los presidios, pareciera ser que, como asentamientos militares, la muerte principalmente llegó a través del enfrentamiento con indios insumisos y otros actos bélicos. Sin embargo, al igual que en otros tipos de asentamientos como villas y pueblos, las epidemias también marcaron sus ritmos en la evolución demográfica.[28]

El primer ascenso en la curva de entierros se observa para 1780, lo cual corresponde a un brote de viruela que asoló a la población novohispana,[29] y, en algunos casos del septentrión, de los más intensos de todo el periodo. En el caso del presidio de la Monclova, los muertos de este año casi triplicaron (2.8%) el número de muertos del promedio de los dos años anteriores sin epidemia, aunque el impacto no se reflejó en los bautizos, por ser una epidemia de carácter infantil (58.8% fueron párvulos).

El denominado *año del hambre* se observa de 1785 a 1786, durante el cual se vivió en la Nueva España una crisis provocada por cuestiones climáticas: sequías y heladas que afectaron la cosecha del centro, occidente y norte.[30] Esta situación se anunció desde la capital del obispado de Durango, y provocó que "las autoridades eclesiásticas, previendo lo peor, decidier[a]n cancelar el precepto de abstinencia de carne en la cuaresma de dicho año para que los habitantes se sustentaran de lo que pudieran".[31] En Parras, además de los problemas de sequía en este periodo, se registraron "dos

• • • • •

28 Véanse, como ejemplo, los casos del pueblo de indios de Taximaroa en el obispado de Michoacán, la villa de Encarnación en el obispado de Guadalajara o Parras en el obispado de Durango. Véase, de José Gustavo González Flores, *Mestizaje de papel. Dinámica demográfica y familias de calidad múltiple en Taximaroa (1667-1826)* (Zamora: El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Coahuila, 2016), 102 y "La epidemia de fiebres epidémicas o tifo de 1814 en Parras", en *Epidemias de matlazahuatl, tabardillo y tifo en Nueva España y México. Sobremortalidades con incidencia en la población adulta del siglo XVII al XIX*, coordinación de José Gustavo González Flores (Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, 2017), 217 y Carmen Paulina Torres Franco, *¿Entre parientes? Reconstrucción de familias y estrategias matrimoniales en la parroquia de Encarnación, 1778-1822* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2017), 65.

29 Torres Franco, *¿Entre parientes?*, 65.

30 Sara Ortelli, "Crisis de subsistencia y robo de ganado en el septentrión novohispano: San José del Parral (1770-1790), *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XXXI, núm. 121 (2010): 42. Citado en Torres, *¿Entre parientes?*, 78.

31 González Flores, "La epidemia", 219.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 206-237, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07

Gráfica 1. Bautizos, entierros y matrimonios del presidio de la Monclova, 1776-1823

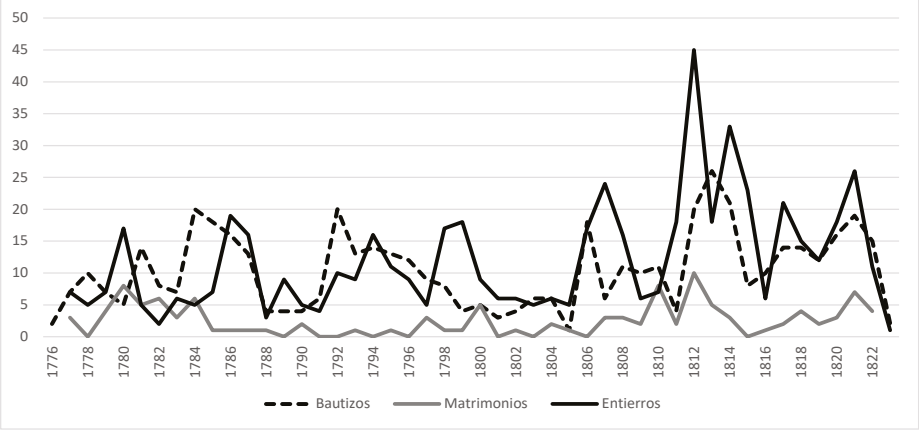

Fuente: apsm, Libro de bautizos.

epidemias continuas, una en 1785-1786 y otra en 1787": la primera afectó a la población infantil y la segunda corresponde a las denominadas *fiebres pestilenciales*.[32] Estos picos de mortalidad concuerdan con lo acontecido en el presidio de la Monclova, donde la mortalidad se triplicó en 1786 y 1787 con respecto a los dos años anteriores sin epidemias. Este ciclo epidémico repercutió en los bautizos y matrimonios, y los redujo, por lo menos, durante el siguiente lustro. En 1798, nuevamente, una epidemia de viruela llegó al presidio, para duplicar el número de los decesos con respecto a los de dos años anteriores.

Las primeras dos sobremortalidades del siglo xix registradas en el presidio no fueron a causa de epidemias conocidas a nivel virreinal. En 1806, un extraño aumento de muertes, que triplicó la de años anteriores, se hizo presente. Esta tendencia continuó aumentando en 1807, cuando se alcanzó la cifra récord hasta el momento de 24 decesos anuales, cuatro veces mayor que las de las muertes cotidianas en el presidio. Pero todavía más sorprendente fue la sobremortalidad iniciada en 1812, que multiplicó por 6 el número de decesos en comparación con años anteriores sin epidemia. Esta tendencia había iniciado en 1811, cuando alcanzó la cifra de 18 muertes. La sobremortalidad entre 1811 y 1812 también aparece en otros casos del septentrión,

• • • • •

32 González Flores, "La epidemia", 219.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 206-237, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07

tales como Chihuahua,[33] Saltillo, San Esteban,[34] Santa María de Aguayo, Mier,[35] entre otros asentamientos, pero no se sabe a qué se debió. En Saltillo, por ejemplo, la tiricia fue la mayor causa de muerte de estos años, pero en el asentamiento contiguo de San Esteban fueron las fiebres las que dominaron.[36] Queda para otras investigaciones discernir la causa de esta sobremortalidad que, al parecer, sólo se suscribió al septentrión y fue la que más registros dejó en el caso del presidio de la Monclova. Lo que se sabe, por la edad de los fallecidos, es que se trató de una epidemia de carácter infantil (71.1% de los decesos fueron párvulos). Tampoco se descarta matizar la gravedad de la sobremortalidad, debido a que hubo un mejor registro de la administración de los sacramentos en esos años donde también los bautizos y los matrimonios se incrementaron considerablemente.

En 1814, una nueva sobremortalidad azotó a los habitantes del presidio. Esta vez, se trataba de la epidemia de fiebres que estaba cundiendo en todo el virreinato, incluido el noreste en asentamientos como Parras, Saltillo, San Esteban, Monterrey, Linares, Lampazos y Santa María de Aguayo, en algunos de los cuales esta epidemia fue de las más catastróficas que se hubieran registrado en el periodo colonial.[37] Para el presidio, la alta mortalidad no puede ser medida eficientemente, porque se encuentra en un periodo de alza de la mortalidad que venía desde 1811, como ya se señaló, aunque sí se percibe un impacto en la reducción de matrimonios y, por ende, de bautizos de los años siguientes. Finalmente, la viruela de 1815 que cundió en gran parte de la Nueva España también se hizo presente en el presidio junto con otro pico de mortalidad en 1817, a causa de nueve fusilamientos de extranjeros cuyas edades oscilaban entre los 25 y 50 años.

• • • • •

33 Chantal Cramaussel, "*El matlazahuatl* y el tifo en el norte de la Nueva Vizcaya (1738-1815)", en *Epidemias de* matlazahuatl, *tabardillo y tifo en Nueva España y México. Sobremortalidades con incidencia en la población adulta del siglo XVII al XIX*, coordinación de José Gustavo González Flores (Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, 2017), 99.

34 José Gustavo González Flores y Paloma Quezada, "Causas de muerte en el sur de la provincia de Coahuila a principios del siglo XIX", en *Causas de muerte. Aportes metodológicos a partir de fuentes preestadísticas y médicas*, edición de Chantal Cramaussel y Tomás Dimas Arenas Hernández (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2020), 90.

35 Libros de entierros de las parroquias de Santa María de Aguayo y Mier. Consultados en *familysearch.org*.

36 González Flores y Quezada, "Causas", 90.

37 Para los casos de Parras, Saltillo y San Esteban veáse González Flores, "La epidemia", 221 y González Flores y Quezada, "Casas", 96.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 206-237, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07

Otra manera de medir el impacto de las epidemias y la mortalidad en el crecimiento de la población es restando los entierros a los bautizos, para evaluar el aumento o disminución de la población en el mediano plazo (véase gráfica 2). Cabe suponer que la migración dentro y fuera del presidio era mínima, por lo cual no alteraba considerablemente el crecimiento de la población. Con esto, podemos medir el crecimiento natural y confirmar algunas tendencias vistas desde la gráfica anterior de bautizos, matrimonios y entierros.

Gráfica 2. Crecimiento demográfico natural del presidio de la Monclova (1776-1823)

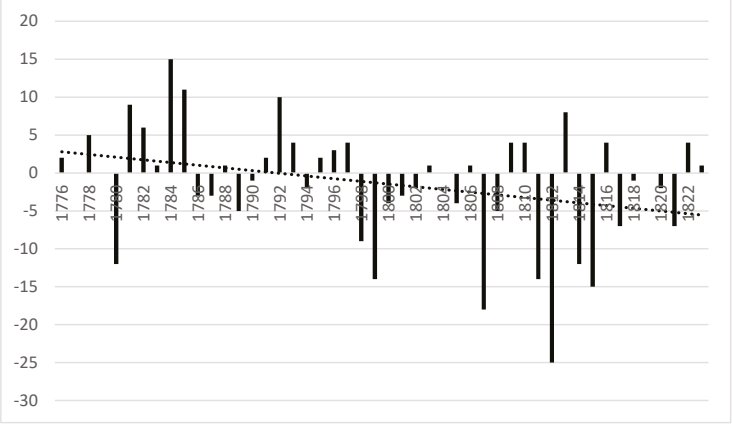

Fuente: apsm, Libro de bautizos y entierros de la Compañía Presidial de Santiago de la Monclova, 1776-1823.

Después de 1776, el saldo es positivo hasta 1785, con excepción de 1780, año de la epidemia de viruela. Sin embargo, la vitalidad de la natalidad del presidio no dio abasto a partir del llamado *año del hambre* (1785), cuando el vendaval epidemiológico se presentó. Solamente algunos años de la última década del siglo xviii presentaron saldo a favor de los bautizos. Desde la epidemia de 1798 y hasta finales del periodo colonial, prevaleció la mortalidad sobre los nacimientos en el presidio, lo cual trajo una tendencia negativa que lo llevó casi al despoblamiento. En síntesis, las epidemias del periodo borbónico dejaron en evidencia la fragilidad demográfica del presidio de la Monclova a finales del periodo colonial, así como la poca efectividad a largo plazo como enclave de poblamiento.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 206-237, ISSN: 1665-4420
doi: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07

Estacionalidad demográfica de los eventos vitales del presidio

Pese a la fragilidad demográfica del presidio de la Monclova, la existencia de registros sacramentales permite ver de manera general la dinámica mensual de sus eventos vitales, con la finalidad de valorar su viabilidad como asentamiento demográfico. Como enclave de poblamiento y, a la vez, militar, hubo ciertas particularidades que marcaron estacionalmente al presidio de manera diferente a otros asentamientos a lo largo del año. En este apartado, se analizan la estacionalidad de las concepciones y las muertes, para identificar qué factores las determinaron a lo largo del año y si las actividades económicas, militares o religiosas tuvieron algún influjo.

En una sociedad de Antiguo Régimen, donde la religión marcaba la pauta de las acciones de la población, las concepciones estacionales[38] debieron estar regidas tentativamente por normas que fueron dictadas por la Iglesia en lo que respecta a la actividad sexual. Los feligreses se debían abstener de tener relaciones sexuales durante los meses de Cuaresma (marzo y abril) y los periodos de Adviento (diciembre), porque así lo demandaba ese tiempo litúrgico que era de ayuno y abstinencia. Por esa razón, era común que en los asentamientos coloniales las concepciones disminuyeran en marzo y abril debido a la Cuaresma y en diciembre por el Adviento. Por otro lado, las concepciones de las sociedades agrícolas, como las de este caso, también se veían afectadas durante los meses de siembra (marzo-abril) y de cosecha (septiembre-octubre), pues se piensa que los meses de mayor actividad inhibían o disminuían las concepciones. En el caso del presidio, los soldados disponían de tierras para la siembra; esto se sumaba a las raciones de comida que eran entregadas a través del capitán, mismas que se descontaban de los sueldos de los castrenses (véase gráfica 3).

Dentro del presidio, al parecer, no se respetaron los preceptos religiosos completamente, pues, aunque marzo presenta un decrecimiento —pero éste no es el más pronunciado—, en abril encontramos un pico de crecimiento en las concepciones que sobrepasa a los siguientes meses. Las implicaciones del ciclo agrícola fueron las que más se notan en septiembre y octubre, el periodo de mayor decrecimiento. El

• • • • •

38 Las concepciones se calculan al restar nueve meses a la fecha del bautizo, los cuales corresponden a la gestación. Dicha estimación se hace cuando el lapso entre el nacimiento y el bautizo no era largo. En el caso del presidio, pasaban sólo algunos días para que los párvulos fuesen bautizados; el menor tiempo que se menciona es de tres horas después del nacimiento en una partida de 1777, y el mayor fue de nueve días. Para poder hacer la estimación, se descartaron adultos y párvulos que tenían más de un mes de haber nacido al momento de ser registrados.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 206-237, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07

Adviento en diciembre parece que tampoco fue respetado, ya que hubo incremento de concepciones. En síntesis, el presidio tuvo una estacionalidad de las concepciones distinta respecto al de una villa o un pueblo, tales como Taximaroa[39] y San Luis de la Paz en el obispado de Michoacán o Zacatelco[40] en el obispado de Puebla, donde sus habitantes se regían de manera clara por el calendario religioso o agrícola. Queda pendiente el análisis comparativo de la estacionalidad de algún otro presidio del septentrión, para explicar cuáles podrían ser los patrones demográficos en este aspecto.

Gráfica 3. Estacionalidad de las concepciones del presidio de la Monclova, 1776-1823

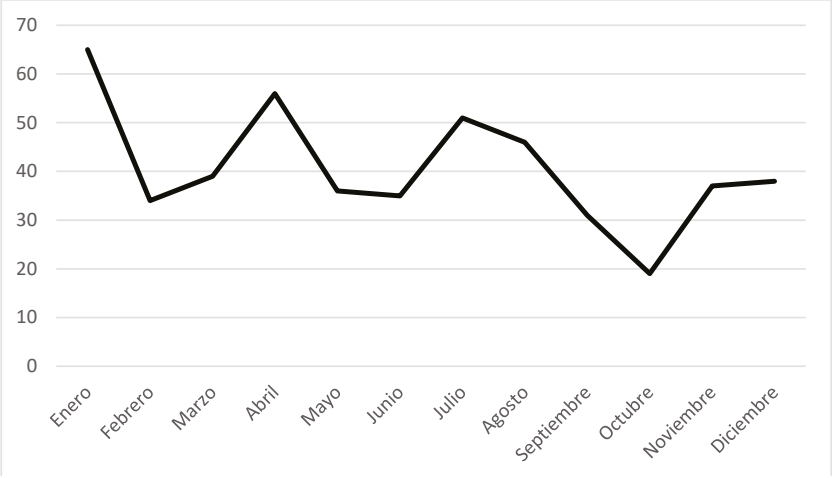

Fuente: apsm, Libro de bautizos.

En cuanto a la mortalidad mensual, habría que considerar varios aspectos propios del presidio. Si bien ya se señaló que las epidemias marcaron el ritmo de la evolución demográfica general, a nivel mensual o estacional, podría inferirse que las campañas de defensa y expedición contra los "enemigos" de la Corona pudieron marcar la pauta o influir en las muertes a lo largo del año. Sin embargo, en el periodo estudiado no hay un patrón que indique que estacionalmente los habitantes del presidio perecieran

• • • • •

39 González, *Mestizaje*, 80-81.

40 Cecilia Rabell Romero, *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990), 36.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 206-237, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07

por muertes violentas por los ataques de los indios. Exceptuando las 12 muertes que incluyen el fusilamiento sumario de 9 personas en agosto de 1817, las otras muertes violentas o por ataques de indios se dieron en distintos meses de diferentes años; por ejemplo, en octubre de 1777, julio de 1779, mayo de 1783, junio de 1812, noviembre de 1814 y febrero de 1821. En otros meses del periodo hubo más de una muerte; como en marzo, cuando se registraron tres, o en diciembre, con cinco. Evidentemente, estas cifras no demuestran un ritmo estacional.

Gráfica 4. Estacionalidad de los entierros del presidio de la Monclova, 1776-1823

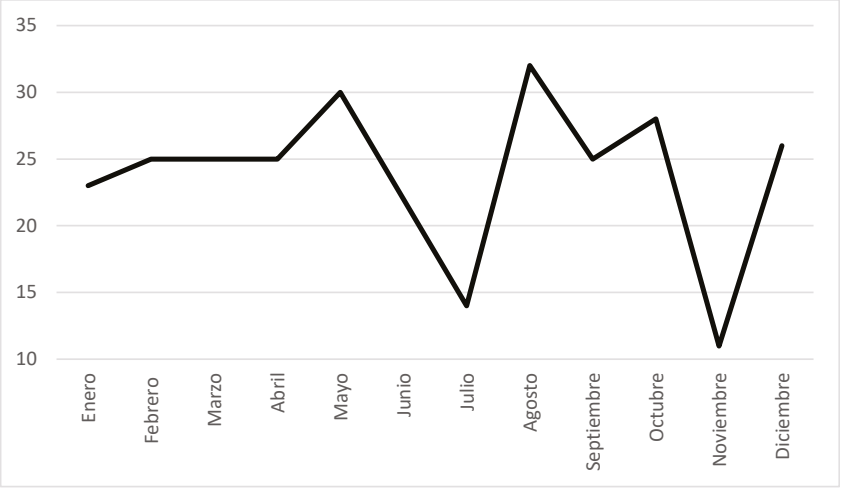

Fuente: apsm, Libro de entierros.

Los registros de entierros, sin contar con los años de sobremortalidad, sobresalieron en mayo, agosto, septiembre y octubre, y decayeron en junio, julio y noviembre. Estas cifras son diferentes en parte a otros asentamientos donde la mortalidad se incrementa en los meses calurosos entre junio y agosto que incentivan las enfermedades gastrointestinales. Entonces, no se puede asegurar que las muertes violentas marcaran el ritmo mensual de las muertes a lo largo del año en el presidio, pero el cambio de estaciones, de la primavera al verano y del verano al otoño, sí impactó relativamente en la mortalidad estacional (véase gráfica 4). De esta manera, la mortalidad revela que los presidios eran análogos a otros asentamientos demográficos.

Los nacimientos y las muertes vistos a través de los registros de bautizos y entierros muestran que los presidios eran análogos a otros asentamientos; sin embargo, no

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 206-237, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07

agotan el análisis demográfico. Para ver la vitalidad poblacional del presidio, se debe incluir el estudio de la nupcialidad, porque el matrimonio y la familia son agentes que posibilitan que un asentamiento pudiera tener autosuficiencia demográfica y subsistir. Este tema se analiza a continuación.

NUPCIALIDAD EN EL PRESIDIO DE LA MONCLOVA

El matrimonio representaba el origen de las familias, de acuerdo con los preceptos establecidos por la Iglesia. A su vez, la creación de familias en el seno del cristianismo incentivaba el poblamiento de los asentamientos novohispanos. Por esta razón, la dinámica matrimonial era de vital importancia para las aspiraciones de supervivencia de asentamientos de frontera como los presidios. También la nupcialidad daba señal de vitalidad, persistencia y autonomía demográfica de estos sitios. Para poder percibir esto, se analiza la frecuencia anual de los matrimonios, su estacionalidad mensual, las primeras y ulteriores nupcias, los matrimonios endogámicos y exogámicos, de acuerdo con la calidad de los contrayentes y algunas estrategias matrimoniales que se alcanzan a distinguir entre los contrayentes del presidio.

Frecuencia anual de los matrimonios

La curva de los matrimonios tuvo movimientos oscilatorios durante el periodo de estudio, pero no se observa un incremento notorio. De 1785 a 1809 hay solamente de cero a cinco matrimonios por año; en 1810, la curva se comienza a incrementar, pero a partir de 1812 vuelve a descender, hasta llegar a cero matrimonios en 1815. Los últimos siete años van en incremento, hasta llegar a siete matrimonios en 1821 y se concluye el periodo con cuatro en 1822 (véase gráfica 5). Es clara la deficiencia de la fuente si se toma en cuenta la cantidad de registros que se hicieron por año, lo cual provoca que al graficar se observen los incrementos y descensos tan pronunciados. Se tienen dos hipótesis que pudieran explicar la poca cantidad de partidas registradas: la primera es un subregistro por parte de los capellanes que estuvieron a cargo del libro de matrimonios del presidio en diversos periodos;[41] la segunda sería que quizás algunos registros se realizaron

• • • • •

41 En este caso, se hace la aclaración en el libro de bautizos del presidio de la Monclova de que el capellán Vicente Arispe, quien estuvo a cargo de los registros de 1785 a 1805, realizó sólo 10 por ciento de la verdadera cantidad tanto de bautismos como de matrimonios y entierros.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 206-237, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07

en los libros de la villa de Santiago de la Monclova, por lo que no están en el libro del presidio. En el caso del presidio de la Monclova, no se especifica en los libros algún cambio de administración, sino hasta 1823, cuando la jurisdicción pasa a la villa de la Monclova y deja de ser de la Junta Castrense de México. No se aclara en el libro la situación de la Junta Castrense, sino solamente que los registros del presidio se harán a partir de ese año desde la villa de la Monclova. Asímismo, no se menciona la posible extinción del presidio.

Gráfica 5. Curva de matrimonios en el presidio de la Monclova, 1777-1822

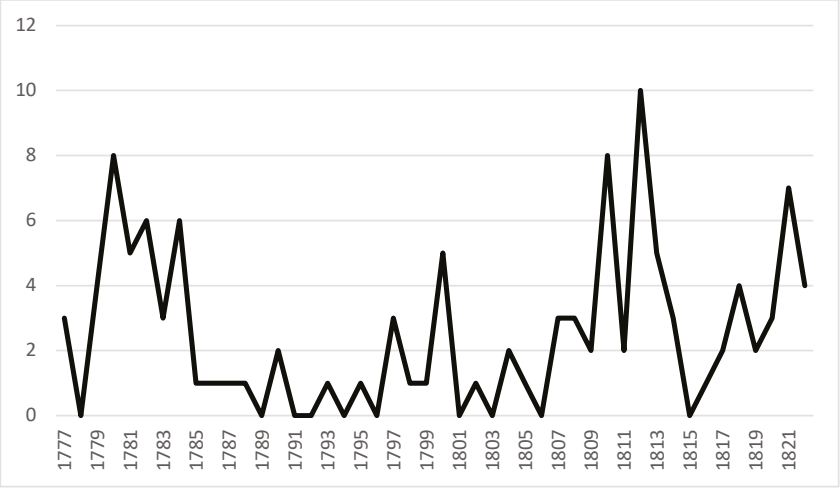

Fuente: apsm, Libro de matrimonios de la Compañía Presidial de Santiago de la Monclova, 1777-1822.

Los años con menor cantidad de matrimonios van de 1785 a 1806, aunque en 1797 y 1800 hay un incremento de tres y cinco enlaces, respectivamente. Al momento de visualizar la gráfica, es notorio el descenso y la permanencia de una curva sin elevaciones pronunciadas (véase gráfica 5). La explicación que se puede dar a este periodo de disminución en las uniones matrimoniales sería la alta mortalidad a causa de los periodos epidémicos de 1785 a 1787, el año del hambre[42] y las fiebres pestilenciales.[43]

• • • • •

42 Ortelli, "Crisis", 78.

43 apsm, Libro de entierros.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 206-237, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07

Aunque se puede pensar que, después de los periodos de alta mortalidad debido a las epidemias, las segundas nupcias en el presidio de la Monclova se elevaron, se observan muy pocos casos en donde los viudos contrajeron matrimonio por segunda ocasión, como se verá más adelante.

Estacionalidad de los matrimonios

En todos los asentamientos coloniales a lo largo del año, la programación de los matrimonios estaba regulada por las autoridades eclesiásticas. El calendario litúrgico regía las nupcias, respetando el espíritu de los tiempos, como se señaló en el caso de la estacionalidad de las concepciones. De esta manera, Cuaresma y Adviento, como periodo de penitencia, no eran propicios para celebrar nupcias. Pero, para casarse, también había que planear los tiempos en los que hubiera abundancia económica para cubrir los gastos o por lo menos cuando se tuviera preparada la tierra. En sociedades agrícolas había condiciones luego de la siembra entre mayo y agosto o cuando se levantaba la cosecha entre septiembre y noviembre. De esta manera, se esperaría una disminución de los matrimonios en marzo y diciembre por los tiempos litúrgicos señalados y un aumento de mediados a finales de año (mayo a noviembre).

Gráfica 6. Matrimonios mensuales del presidio de la Monclova, 1777-1822

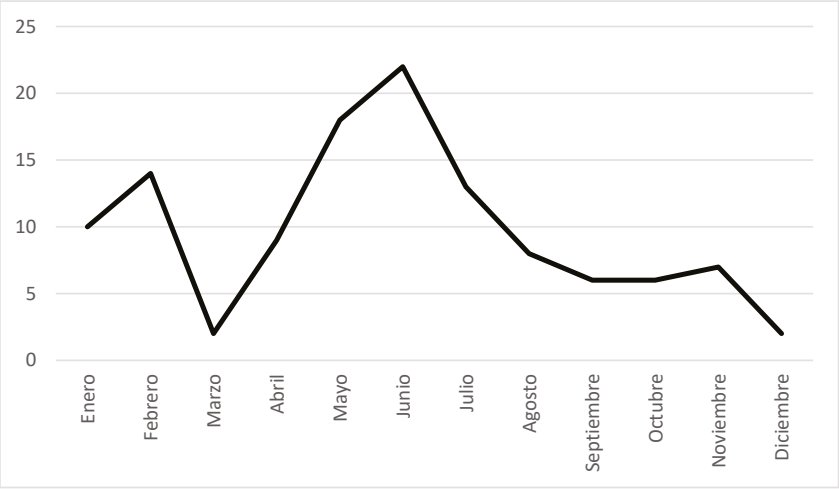

Fuente: apsm, Libro de matrimonios.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 206-237, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07

En el caso del presidio de la Monclova, cuya población subsistía con actividades agrícolas, ganaderas y la ración anual que les daba el capitán, al parecer, tenían un calendario matrimonial similar al de otros asentamientos agrícolas y ganaderos de la Nueva España.[44] En enero, pero sobre todo en febrero, había un ligero aumento de las nupcias, lo cual revela que algunas parejas decidían apurar la boda para no postergarla hasta mayo, después de la Cuaresma. En marzo y abril, los capellanes del presidio respetaron los tiempos de la Cuaresma y redujeron al mínimo las celebraciones, al igual que en diciembre por el Adviento. Los meses en los que se casaban la mayoría de las parejas era en mayo, junio y julio, porque era un tiempo lleno de fiestas, entre ellas, la de Santiago, patrono del presidio y de la villa de la Monclova (véase gráfica 6).

Primeras y segundas nupcias

La mayoría de los matrimonios que se celebraron en el presidio de la Monclova estuvieron constituidos por personas que se casaban por primera vez (84.61%). Esto se observa también en parroquias de asentamientos que no eran de carácter militar, como en las de Taximaroa,[45] Uruapan[46] y Bolaños.[47] La evolución de los enlaces matrimoniales en primeras nupcias asciende de 1780 a 1784, para después tener un descenso en la curva durante el periodo de 1789 a 1806. Esta baja en los matrimonios también se ve reflejada en el caso de los bautismos del presidio (véase gráfica 7).

Las segundas nupcias constituyeron 15.38 por ciento del total de matrimonios de 1777 a 1822. Son pocos los casos en los que los viudos se casaron con alguien en su mismo estado; en cambio, hay un mayor número de casos en los que contrajeron nupcias con doncellas. Posiblemente, lo anterior se debió a algún tipo de estrategia en el que las doncellas contraían matrimonio con viudos que tenían un alto rango dentro del presidio, lo cual era benéfico debido al prestigio social que esto daba. En

• • • • •

44 Véase por ejemplo los casos de Acatzingo, Zacatelco y San Luis de la Paz, en Cecilia Rabell Romero, *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales: avances y perspectivas de investigación* (México: El Colegio de México, 1984), 57.

45 González Flores, Mestizaje, 90.

46 Oziel Ulises Talavera Ibarra, L*a transformación de Uruapan en la época colonial. Demografía y sociedad: segunda mitad del siglo XVII y siglo XVIII*, tesis de doctorado en Historia (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2007), 242.

47 David Carbajal López, *La población de Bolaños 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2008), 141.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 206-237, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07

el caso de las viudas, en la mayoría de los registros no se especifica la condición del contrayente.[48]

Gráfica 7. Matrimonios en primeras y ulteriores nupcias, 1777-1822

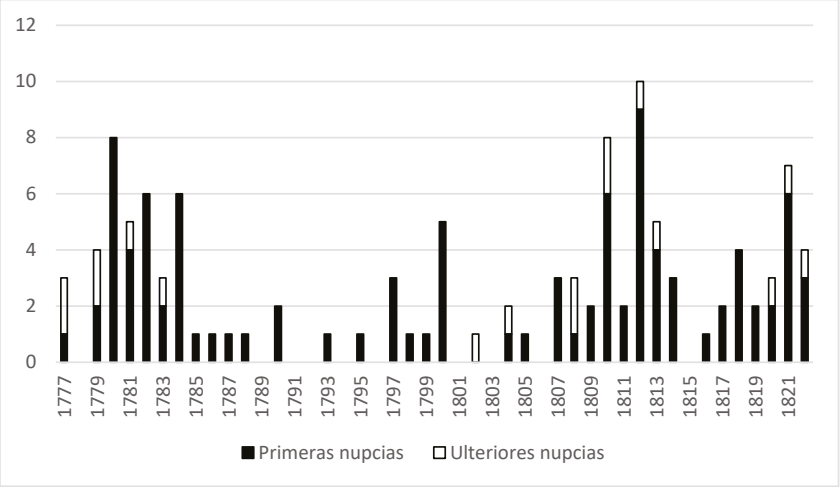

Fuente: apsm, Libro de matrimonios.

En la evolución de las segundas nupcias no hay certezas, debido a la poca cantidad que se tienen. Los años en los que aparecen por lo menos dos fueron 1777, 1779, 1808 y 1810, pero éstos no coinciden con periodos de epidemias, como sí pasa en otros asentamientos donde los matrimonios se autorregulan con las segundas nupcias.[49] Este tipo de enlaces en el presidio no sucedieron en gran cantidad, a pesar de que por el tipo de asentamiento se esperara que, debido a las campañas militares, hubiera mayor cantidad de viudas que optaran por ello. Sin embargo, debemos tener en cuenta el subregistro de la fuente. Pudo ser que, al morir los militares, las viudas salieran del

• • • • •

48 apsm, Libro de matrimonios.

49 Por ejemplo, en el caso de San Luis de la Paz, Tula y los reales mineros de Bolaños y Sombrerete, aumentaron las segundas nupcias luego de años de epidemia. Véase Rabell Romero, *La población novohispana*, 1990, p. 24. Carbajal López, *La población*, 141. Tomás Dimas Arenas Hernández, *Migración a corta distancia. La población de la parroquia de Sombrerete (1677-1825)* (Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas/El Colegio de Michoacán, 2012), 278.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 206-237, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07

presidio y se establecieran en la villa de la Monclova o en algún otro asentamiento aledaño donde pudieran tener mayor oportunidad de volverse a casar.

UNIONES ENDOGÁMICAS Y EXOGÁMICAS POR CALIDAD

A diferencia de la villa de Santiago de la Monclova, en donde los libros de matrimonios se dividieron por calidad, ya que hubo de españoles y otros de indios, en el del presidio de la Monclova aparecen libros de españoles y de otras calidades. Quizá lo anterior se deba a la poca cantidad que hubo de matrimonios entre personas de diferente calidad dentro del presidio.

Fueron 234 las personas (117 parejas) que se casaron en el presidio de la Monclova de 1777 a 1822. No en todas las partidas aparece la calidad de los contrayentes: en algunas sólo se encuentra la de uno de ellos, en otras la de ambos y en la mayoría la de ninguno. Nos encontramos con cinco calidades: español, mulato, pausam, catujano y collote (*sic*). Los españoles predominan con 55.55 por ciento, mientras que de las demás calidades sólo se tiene el registro de una persona por calidad (0.85%). En el caso de los hombres, 84 (71.79%) registros aparecen sin calidad, mientras que en las mujeres son 79 (67.52%).

Como se puede observar, los matrimonios entre españoles fueron los más comunes y numerosos en el presidio de la Monclova. Probablemente, esto se debió a las disposiciones que se hicieron a principios del siglo XVIII sobre los matrimonios de los militares, en donde se establecía que debían casarse con personas que aseguraran un buen estatus socioeconómico.[50] Siendo así, se tiene que los únicos que aparecen con cargos importantes dentro del presidio de la Monclova fueron los españoles. También, existe la posibilidad de que las uniones de los nativos estén muy subregistradas o no fuera importante asentar su calidad. Esto, sin incluir a los indios neófitos, quienes no podrían casarse por la Iglesia hasta que culminaran su instrucción religiosa, tal como lo señala Cramaussel y Rosales para el caso del presidio y misión de San Francisco de Conchos.[51]

Ramón A. Gutiérrez sanciona que con las Reformas Borbónicas hubo ciertos cambios en la frontera norte. En el caso de Nuevo México, el matrimonio entre personas de la misma calidad fue muy común entre 1694 y 1739, pero de 1760 a 1799 hubo

• • • • •

50 María Jesús Nadales Álvarez, "El matrimonio la edad moderna: requisitos para el matrimonio militar", en *X Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres* (Jaén: Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén, 2018).

51 Cramaussel y Rosales Villa, *San Francisco*, 118.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 206-237, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07

un aumento de enlaces entre individuos de diferente calidad.[52] Este comportamiento no se refleja en el presidio de la Monclova, ya que, en el periodo de 1777 a 1822, los matrimonios entre personas de distinta calidad representan menos de 1 por ciento de un total. Probablemente, esta situación se deba a algún tipo de estrategia en donde se buscaba mantener los títulos y los bienes dentro de las mismas familias, pues la mayoría de los registros mencionan que las contrayentes eran hijas de algún exmilitar y se casaban con otros militares. Como se ha comprobado para muchos casos, la calidad no representa a grupos en particular, aunque, en el caso del presidio, aparecer como español convenía a los particulares para obtener ciertas prerrogativas, como matrimonios convenientes, como se verá en el siguiente apartado. Las calidades que se registraron, además de los españoles, fueron: mulato, mulato libre, coyota, catujana y pausam. Estas últimas son naciones de indios de la región (véase cuadro 1).

Cuadro 1. Calidades de los contrayentes

Calidad de los novios	**Calidad de las novias**				
	Española	Mulata	Catujana	Coyota	No determinano
Español	26				4
Mulato				1	
Mulato libre		1			
Pausam			1		
No determinano	9				75

Fuente: apsm, Libro de matrimonios.

Estrategias matrimoniales

En el presidio de la Monclova, se observa a partir de los registros matrimoniales que una de las principales estrategias fueron las uniones entre hijas de exmilitares con militares del presidio. El 21 de julio de 1777, se casó al soldado Blas María Flores, hijo del sargento de la compañía Joaquín Flores, con María Tomasa Munguía, hija del alférez del presidio Thomás Munguía. El 15 de agosto de 1779, se casó al teniente del presidio de Agua Verde, don Eugenio Blanco, con María Luisa Flores

• • • • •

52 Ramón A. Gutiérrez, *Cuando Jesús llegó, las madres del maíz se fueron. Matrimonio, sexualidad y poder en Nuevo México, 1500-1846* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993), 389.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 206-237, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07

de Ábrego, doncella e hija legítima del sargento de la compañía Joaquín Flores.[53] En estas dos partidas, se observa que los hijos del sargento Flores contrajeron matrimonio con personas de rango, ya fueran del mismo presidio de la Monclova o del de Agua Verde. Así como este caso, hay otros más en donde las hijas de miembros de la compañía se casaban con capitanes, soldados o alféreces del presidio; como la hija del soldado Bernardo Espinoza, Ana María Josefa Espinoza, doncella, quien contrajo matrimonio el 12 de abril de 1780 con el soldado Pedro Ximenes.[54]

Aunque lo anterior se puede tomar como estrategia en el caso particular de este tipo de asentamientos de carácter militar, ésta era una disposición obligatoria debido a un aspecto reglamentario que los militares debían seguir. No se han encontrado testamentos que informen sobre la situación económica de los soldados que permitan conocer si hubo estrategias para conservar o aumentar el capital. En el caso de las estrategias de fecundidad, se pueden descartar debido al comportamiento del presidio y a que las diversas pandemias que se suscitaron se encargaban de regular a la población de manera natural.

Aunque las disposiciones sobre el matrimonio en el presidio de la Monclova se siguieron como en cualquier asentamiento de la Nueva España a partir de mediados del siglo XVIII, las nupcias entre miembros de la milicia tuvieron ciertas particularidades que fueron establecidas desde la metrópoli. Durante el siglo XVII, hubo una profesionalización del ejército español que implicó un reajuste en los aspectos jurídicos y sociales; dentro del segundo, se tiene el matrimonio, el cual no era permitido a los miembros de la milicia. En un principio, las ordenanzas militares abogaban por el celibato, según el real decreto de 1742.[55]

> Esta política encaminada al celibato desde el siglo XVII, no resultó tal y como se esperaba, al contrario, ya que lo que se empezó a producir es gran cantidad de infracciones, desde

• • • • •

53 APSM, Libro de matrimonios.

54 APSM, Libro de matrimonios.

55 María Luisa Álvarez y Cañas, "El control institucional de los matrimonios bajo sospecha en el ejército. Entre la firmeza de un enlace de conveniencia y el engaño de la promesa fingida, Alicante 1751-1763", *Revista de Historia Moderna*, núm. 34 (2016): 107.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 206-237, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07

las bodas clandestinas sin licencia, aunque las oficie un párroco, hasta promesas de matrimonios incumplidas, pasando por matrimonios secretos.[56]

Para solucionar esta situación, a partir del siglo xviii, fueron requisito las licencias reales para contraer matrimonio, mismas que comenzaron a ser entregadas desde 1728 por el inspector general del cuerpo del ejército al que se perteneciera. La situación de las mujeres fue particular, ya que, al pretender casarse con un miembro de la milicia, debían tener un gran respeto a la autoridad y ser sobrias. La procedencia de la contrayente era de suma importancia, pues de eso dependían ciertos privilegios políticos y sociales.

CONCLUSIONES

En la segunda mitad del siglo xviii, en el contexto del reformismo borbónico, se buscó que los presidios fueran, además de unidades militares, enclaves demográficos eficientes en las fronteras novohispanas. Los soldados y sus familias lograron hacer de los presidios unidades demográficas, aunque, en el caso del presidio de la Monclova, la supervivencia siempre se mantuvo en vilo, debido a su crecimiento natural negativo que evidenció la incertidumbre demográfica de este asentamiento fronterizo. La principal causa del nulo crecimiento natural se debe a las constantes epidemias que asolaron el presidio, al igual que a todo el territorio novohispano desde mediados del siglo xviii y hasta finales del periodo colonial. De cualquier manera, el presidio de la Monclova demostró tener una dinámica demográfica similar a la de otros asentamientos con ciclos vitales regidos por el calendario litúrgico y agrícola.

En este sentido, la dinámica matrimonial, de la que se generaban las familias y con las cuales se perpetuaba el poblamiento, presentó características similares a otros asentamientos, tales como pueblos o villas novohispanas. Desde la nupcialidad, se pudo comprobar, entre otras cosas, que las epidemias afectaban a la población, pero, a diferencia de otros asentamientos, las poquísimas segundas y ulteriores nupcias no autorregularon las uniones matrimoniales y, por tanto, afectaron directamente en los nacimientos. A los viudos, pero sobre todo las viudas, no se les veía ninguna utilidad en el presidio, por lo cual posiblemente tuvieron que salir a la villa de la Monclova

• • • • •

56 Nadales Álvarez, "El matrimonio".

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 206-237, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07

u otro asentamiento para buscar mejor suerte y casarse para poder subsistir con su prole. También, los enlaces por calidad demostraron que la calidad de español tenía cierto predominio y ventajas en el presidio. De ahí que las estrategias matrimoniales buscaran afianzar los lazos entre las familias de los capitanes y los soldados prominentes, donde la mayoría se preciaban de ser españoles.

La nupcialidad en el presidio de la Monclova es un tema que abre nuevas perspectivas de investigación y que aclara aspectos poco estudiados sobre este tipo de asentamientos militares. La vida marital y familiar fueron aspectos que estuvieron presentes en este presidio, a partir de lo cual se dio una dinámica social similar a la de otros asentamientos novohispanos. Se observa que, a partir de elementos como lo establecido por la Iglesia en el Concilio de Trento acerca de los matrimonios, la real pragmática de Carlos III, la labor de los capellanes castrenses y los registros que se tienen de las partidas matrimoniales, es posible tomar este asentamiento como parte de una estrategia funcional de poblamiento. Es importante señalar que el matrimonio como base para el inicio de las familias en el Antiguo Régimen tuvo un papel esencial en el presidio de la Monclova; gracias a él, la población subsistió como asentamiento demográfico, como se puede apreciar con el análisis de las partidas de bautismos, matrimonios y entierros.

ARCHIVOS

Archivo General de Indias (AGI)
- Relación de los curatos de Nueva Galicia
- Cartas del virrey Marqués de la Laguna
- Fondo Guadalajara

Archivo General del Estado de Coahuila (AGEC)
- Fondo Colonial

Archivo Parroquial de Santiago en Monclova (APSM)
- Libro de bautizos de la Compañía Presidial de Santiago de la Monclova, 1776-1823
- Libro de entierros de la Compañía Presidial de Santiago de la Monclova, 1776-1823
- Libro de matrimonios de la Compañía Presidial de Santiago de la Monclova, 1777-1822

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 206-237, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez y Cañas, María Luisa. "El control institucional de los matrimonios bajo sospecha en el ejército. Entre la firmeza de un enlace de conveniencia y el engaño de la promesa fingida, Alicante 1751-1763". *Revista de Historia Moderna*, núm. 34 (2016): 107-127, DOI: [doi.org/10.14198/RHM2016.34.05].

Arenas Hernández, Tomás Dimas. *Migración a corta distancia. La población de la parroquia de Sombrerete (1677-1825)*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas/El Colegio de Michoacán, 2012.

Bense, Judith A. (ed.). *Presidio Santa María de Galve. A Struggle for Survival in Colonial Spanish Pensacola*. Pensacola: Florida University Press, 2003.

Bolton, Herbert E. "La misión como institución de frontera en el septentrión de Nueva España". En *El México perdido. Ensayos escogidos sobre el antiguo norte de México (1540-1821)*, edición de David J. Weber, 35-54. México: Secretaría de Educación Pública, 1976.

Brandan Blind, Eric, Barbara L. Voss, Sannie Kenton Osborn y Leo R. Barker. "El Presidio de San Francisco: At the Edge of Empire". *Historical Archaeology*, vol. XXXVIII, núm. 3 (2004): 135-149, DOI: [doi.org/10.1007/BF03376659].

Calderón Vázquez, Francisco J. "Presidios, mestizajes y fronteras: referencia entre la Nueva España y la vieja África". *Tecsistecatl. Revista Electrónica de Ciencias Sociales*, vol. III, núm. 10 (2011), disponible en [http://www.eumed.net/rev/tecsistecatl/n11/fjcv.pdf], consultado: 24 de enero de 2021.

Campos Reyes, Clementina. *Namiquipa, un poblamiento lento y difícil (1780-1910)*, tesis de doctorado en Historia. Zamora: Centro de Estudios Históricos-El Colegio de Michoacán, 2016.

Carbajal López, David. *La población de Bolaños 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2008.

Cervantes, Guillermo. *De un presidio colonial a una ciudad: Santa María de las Caldas hoy Jiménez, Chihuahua*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2014.

Cramaussel, Chantal. "El *matlazahuatl* y el tifo en el norte de la Nueva Vizcaya (1738-1815)". En *Epidemias de* matlazahuatl*, tabardillo y tifo en Nueva España y México. Sobremortalidades con incidencia en la población adulta del siglo XVII al XIX*, coordinación de José Gustavo González Flores, 86-102. Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, 2017.

Cramaussel, Chantal y Celso Carrillo Valdez. *El presidio de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Pasaje (1685-1772)*. Zamora: El Colegio de Michoacán/Universidad Juárez del Estado de Durango, 2020.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 206-237, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07

Cramaussel, Chantal y Celso Carrillo Valdez. *El presidio de San Pedro del Gallo (1685-1752)*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2018.

Cramaussel, Chantal y Manuel Rosales Villa. *San Francisco de Conchos. La misión y el presidio (1604-1755)*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2019.

Faulk, Odie B. "El presidio: ¿fuerte o farsa?". En *El México perdido. Ensayos escogidos sobre el antiguo norte de México (1540-1821)*, edición de David J. Weber, 55-67. México: Secretaría de Educación Pública, 1976.

Giudicelli, Christophe. "¿'Naciones' de enemigos? La identificación de los indios rebeldes en la Nueva Vizcaya (siglo XVII)". En *El gran norte mexicano. Indios, misioneros y pobladores entre el mito y la historia*, coordinación de Salvador Bernabéu Albert, 27-66. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009.

González Flores, José Gustavo. "La epidemia de fiebres epidémicas o tifo de 1814 en Parras". En *Epidemias de* matlazahuatl*, tabardillo y tifo en Nueva España y México. Sobremortalidades con incidencia en la población adulta del siglo XVII al XIX*, coordinación de José Gustavo González Flores, 214-225. Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, 2017.

González Flores, José Gustavo. *Mestizaje de papel. Dinámica demográfica y familias de calidad múltiple en Taximaroa (1667-1826)*. Zamora: El Colegio de Michoacán/ Universidad Autónoma de Coahuila, 2016.

González Flores, José Gustavo y Paloma Quesada. "Causas de muerte en el sur de la provincia de Coahuila a principios del siglo XIX". En *Causas de muerte. Aportes metodológicos a partir de fuentes preestadísticas y médicas*, edición de Chantal Cramaussel y Tomás Dimas Arenas Hernández, 89-104. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2020.

Gutiérrez, Ramón A. *Cuando Jesús llegó, las madres del maíz se fueron. Matrimonio, sexualidad y poder en Nuevo México, 1500-1846*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

Lafora, Nicolás de. *Relación del viaje que hizo a los presidios internos situados en la frontera de la América septentrional*. México: Pedro Robredo, 1939.

Martínez Loera, Seidi. *El presidio de la Monclova: dinámica demográfica y reconstrucción de familias, 1776-1823*, tesis de maestría en Historia. México: Universidad Autónoma de Coahuila, 2022.

Morin, Claude. *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*. México: Fondo de Cultura Económica, 1979.

Nadales Álvarez, María Jesús. "El matrimonio la edad moderna: requisitos para el matrimonio militar". En *X Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres.* Jaén: Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén, 2018.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 206-237, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07

Naylor, Thomas H. y Charles W. Polzer. *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain: A Documentary History*, vol. I: *1570-1700*. Arizona: University of Arizona Press, 1986.

Ortelli, Sara. "Crisis de subsistencia y robo de ganado en el septentrión novohispano: San José del Parral (1770-1790)". *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XXXI, núm. 121 (2010): 21-56, DOI: [doi.org/10.24901/rehs.v31i121].

Rabell Romero, Cecilia. *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

Rabell Romero, Cecilia. *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales: avances y perspectivas de investigación*. México: El Colegio de México, 1984.

Sánchez Bañón, Julio. *El septentrión novohispano: la comandancia general de las provincias internas*, tesis de doctorado en Historia. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2015.

Sheridan, Cecilia. *Anónimos y desterrados. La contienda por el "sitio que llaman de Quauyla". Siglos XVI-XVIII*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa, 2000.

Talavera Ibarra, Oziel Ulises. *La transformación de Uruapan en la época colonial. Demografía y sociedad: segunda mitad del siglo XVII y siglo XVIII*, tesis de doctorado en Historia. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2007.

Torres Franco, Carmen Paulina. *¿Entre parientes? Reconstrucción de familias y estrategias matrimoniales en la parroquia de Encarnación, 1778-1822*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2017.

Uribe García, Jesús Félix. *Frontera. Pueblos y arquitectura (Reglamento de presidios s. 1772)*. México: Instituto Sonorense de Cultura, 2009.

Velázquez, María del Carmen. *Tres estudios sobre las provincias internas de Nueva España*. México: El Colegio de México, 1979.

FUENTES ELECTRÓNICAS

Libro de entierro de las párroquias de Santa María de Aguayo y Mier, disponible en *familysearch.org*, cosultado: 15 de diciembre de 2020.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 206-237, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07

Seidi Martínez Loera: Es licenciada en Historia y maestra en Historia del Noreste mexicano y Texas por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila. Sus líneas de investigación son historia cultural, imaginario religioso, historia demográfica y reconstrucción de familias. Es coautora de los libros *Diálogos a contraluz. Ensayos de alumnos de la Escuela de Historia*, publicado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila, en 2016; *Negros mascogos. Una odisea al nacimiento*, publicado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila, y la Academia Interamericana de Derechos Humanos en 2018 y reimpreso en 2020. Es coautora del tomo 4 y coordinadora de los tomos 2, 3, 5 y 6 del *Catálogo del Archivo Parroquial de Santiago, Monclova*, publicados por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila, la Librería Patria de Monclova, la Biblioteca Harold R. Pape y el Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, durante 2019 y 2021.

José Gustavo González Flores: Es doctor en Historia por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de Michoacán, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila. Línea de investigación: Historia demográfica de Nueva España y México, siglos XVI al XIX. Profesor Perfil PRODEP. Publicaciones recientes: *Mestizaje de papel* (Zamora: El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Coahuila, 2016) y coordinador de *Epidemias de* matlazahuatl, *tabardillo y tifo en Nueva España y México* (Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, 2017) y *Nacidos ilegítimos* (Zamora: El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Coahuila, 2020).

D.R. © Seidi Martínez Loera, Ciudad de México, enero-junio, 2023.

D.R. © José Gustavo González Flores, Ciudad de México, enero-junio, 2023.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 206-237, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.07

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08
Signos Históricos, vol. XXV, no. 49, January-June, 2023, 238-273

Policy, health, and education in the donations of books to the Parliament of the Liberal Triennium

Diego José Feria Lorenzo
ORCID.ORG/0000-0001-7961-2066
Universidad de Huelva, Campus El Carmen
diego.feria@denf.uhu.es

Cristina Ramos Cobano
ORCID.ORG/0000-0002-6631-4059
Universidad de Huelva, Campus El Carmen
cristina.ramos@dhis2.uhu.es

Juan Diego González Sanz
ORCID.ORG/0000-0002-4344-8353
Universidad de Huelva, Campus El Carmen
juan.gonzalez@denf.uhu.es

Abstract: *The Liberal Triennium was the first Spanish parliamentary period. In this legislative framework, and throughout the debates of the different laws that the prolific action of the deputies carried out, 83 books of national authorship and another 13 of foreign writers arrive at the hemicycle as donations. This article intends to make a description, both quantitative and qualitative, of the texts that —for the most part— were nourishing the commissions that were commissioned to carry out the legislation that was being developed in the Chamber. The fact that the deputies did not limit themselves to accepting the books that were coming to them, but distributed them among the different commissions, suggests that they were concerned with drafting quality laws, refined not only from the debate in the hemicycle but also through specialized readings in each subject.*

Keywords: liberal legislation; texts donation; parliamentary; liberalism

Reception: 09/08/2021 **Acceptance: 16/12/2021**

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08
Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273

Política, sanidad y educación en las donaciones de obras al parlamento del Trienio Liberal

Diego José Feria Lorenzo
ORCID.ORG/0000-0001-7961-2066
Universidad de Huelva, Campus El Carmen
diego.feria@denf.uhu.es

Cristina Ramos Cobano
ORCID.ORG/0000-0002-6631-4059
Universidad de Huelva, Campus El Carmen
cristina.ramos@dhis2.uhu.es

Juan Diego González Sanz
ORCID.ORG/0000-0002-4344-8353
Universidad de Huelva, Campus El Carmen
juan.gonzalez@denf.uhu.es

Resumen: El Trienio Liberal fue el primer periodo parlamentario español. En este marco legislativo, y a lo largo de los debates de las diferentes leyes que la prolífica acción de los diputados realizó, llegaron al hemiciclo como donaciones 83 obras de autoría nacional y otras 13 de escritores extranjeros. Con este artículo, pretendemos hacer una descripción, tanto cuantitativa como cualitativa, de los textos que, en su mayoría, nutrieron a las comisiones que tuvieron el encargo de elaborar la legislación que se estaba gestando en la Cámara. El hecho de que los diputados no se limitaran a aceptar las obras, sino que las distribuyeran entre las diferentes comisiones, sugiere que se preocuparon por preparar leyes de calidad, depuradas no sólo a partir del debate del hemiciclo, sino también a través de lecturas especializadas en cada materia.

Palabras clave: legislación liberal; donación de textos; parlamentarismo; liberalismo

Recepción: 09/08/2021 **Aceptación: 16/12/2021**

INTRODUCCIÓN[1]

El periodo legislativo del Trienio Liberal ofreció un variado y productivo número de normativas legales. Se intentaba romper con el Antiguo Régimen, para lo cual, la génesis legislativa y de normativización de distintas situaciones precarias y de desigualdad en la población se hacía una necesidad sentida por el grupo de diputados que se encontraban en el hemiciclo de las Cortes y, en definitiva, por la misma sociedad. Esta etapa parlamentaria pretendía enlazar y conseguir un *continuum* con el ciclo iniciado con la Constitución de 1812 y con las reformas que siguieron con ella y quedaron pendientes en 1814.

La descripción, análisis y enumeración de los textos llegados a la Cámara a través de donaciones, tanto de autores del Parlamento como de la misma sociedad, se constituye en la meta principal de este artículo. Con ello, pretendemos que puedan llegar a alumbrar investigaciones posteriores en su relación con las distintas leyes que se gestaron en la Cámara. En la revisión de los Diarios de Sesiones del Congreso, en este primer periodo parlamentario liberal, tras el constitucional de Cádiz, se fueron recogiendo los datos bibliográficos de estas obras, para su posterior tratamiento y análisis tanto cualitativo como cuantitativo. El trabajo subsiguiente consistió en una primera agrupación en función de la temática contenida en el título de las obras. La localización de los textos siguió a este primer acercamiento, lo que facilitaría un estudio más profundo de la materia tratada en cada una de ellos. Han sido diversos los lugares en los que los hemos localizado. Así, podemos citar las obras encontradas digitalizadas en Google o en diversas instituciones, como la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, en el catálogo Fama, o en la Complutense, y la Biblioteca Nacional y la del Congreso de los Diputados de España, entre otras. Nuestras pesquisas bibliográficas en busca de investigaciones similares no han arrojado obras que hubieran estudiado algo semejante a lo que presentamos en estas páginas, las cuales nos hubieran orientado en este trabajo. La mayor parte de la búsqueda de las obras ha dado sus frutos con versiones digitalizadas, aunque un pequeño número no lo hemos podido localizar; en este caso, a lo largo de la redacción del texto iremos dando cumplida nota de ello. La libertad de imprenta volvió a estar vigente en este segundo periodo liberal, y, por tanto, el Decreto de noviembre de 1810. La proliferación de periódicos, libros y escritos de todo tipo,

• • • • •

1 Unos primeros resultados de este estudio se expusieron en el Congreso Internacional "El Trienio Liberal (1820-1823) Balance y Perspectivas", celebrado en Zaragoza el 6 y 7 de noviembre de 2019.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

en todo el amplio panorama nacional, dio como resultado la plasmación en la prensa de la contrastación entre la opinión pública y el debate político.[2]

Las donaciones de textos al Congreso en este periodo, en muchos casos, guardaban relación con la legislación que se estaba gestando. En esta parte de los resultados del estudio,[3] y en un primer apartado, se encuentran los relacionados con la política, el derecho y la historia; en segundo lugar, el ejército y la educación, y ambos ofrecen un paralelismo o una correlación directa con lo que se gestaba en la Cámara. En 1821, nacieron la Ley Orgánica del Ejército y una Ley de Instrucción Pública que contemplaba ya los tres niveles de formación: la educación primaria, la secundaria y la superior. Por último, la situación de la hospitalización y la sanidad española de principios del XIX pasaba por un momento crítico en el que la desorganización y la falta de control gubernamental no podían seguir, debido a lo que dictaban las nuevas medidas higienistas que empujaban desde distintos países europeos. Estos nuevos supuestos higienistas irán llegando progresivamente a la legislación y, en definitiva, a la población. El exilio y la formación de médicos y diputados en el exterior, y el contacto con sociedades foráneas tanto tras el Trienio, como en fechas posteriores e incluso anteriores (Luzuriaga), contribuirán al acercamiento de estas doctrinas a la sociedad española.[4]

• • • • •

2 Gonzalo Butrón Prida, "La prensa en Cádiz en el Trienio Liberal", *El Argonauta Español*, núm. 17 (2020).

3 Por la extensión del contenido de este estudio, no se han incluido las obras extranjeras llegadas a la Cámara ni las relacionadas con el apartado de Economía y Hacienda.

4 Mikel Astrain Gallart, "Tres manuscritos inéditos de Ignacio María Ruiz de Luzuriaga (1763-1822) sobre higiene naval", *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, vol. XI (1991): 440. En esta misma línea sobre higienismo y exilio, véase también: Diego José Feria Lorenzo y Cristina Ramos Cobano, "'Salus populi suprema lex esto': fe, ciencia y política en la modernización de las prácticas funerarias (siglos XVIII-XIX)", *Historia 396*, vol. III, núm. 2 (2013): 217-248; Joaquín Varela Suanzes-Carpegna, "El pensamiento constitucional español en el exilio: el abandono del modelo doceañista (1823-1833)", *Revista de Estudios Políticos*, Nueva Época, núm. 88 (1995): 63-90; Manuel Varela Candel, Juan Francisco López Sánchez y Carlos López Fernández, "Científicos españoles en el Reino Unido (1750-1830)", *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. L, núm. 1 (1998): 49-68; Manuel Varela Candel, "Actividad científica realizada por los liberales españoles exiliados en el Reino Unido, 1823-1833", *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. LIX, núm. 1 (2007): 131-166; Juan Luis Simal, "Liberalismo internacional y exilio en Europa (1814-1834)", Comunicación presentada en el congreso *Seminario de Historia* (Madrid: Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político-Universidad Nacional de Educación a Distancia/Departamento de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

Cuadro 1. Obras nacionales llegadas al congreso en el Trienio Liberal

Temática			Núm. de obras
Economía/Hacienda (18)	Economía		9
	Teoría económica		5
	Hacienda		4
Iglesia/Religión			5
Política/Derecho (17)	Política		8
	Derecho		9
Historia (4)		Beneficencia (3)	7
Sanidad (14)	Formación		5
	Estudio y descripción de casos		9
Educación (16)	Instrucción Pública		4
	Formación Política		6
	Formación primera y segunda enseñanza		3
	Formación superior		3
Literatura (1)	Ejército (4)	Otros (1)	6
Total			83

Fuente: Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (dscd), en Archivo del Congreso de los Diputados de España. Elaboración propia.

La obra del insigne higienista alemán Johan Peter Frank, pionero de la medicina social, *System einer vollständigen medicinischen polizey,* en seis volúmenes, además de otros suplementarios, había llegado a la imprenta desde finales del siglo xviii, en 1779 el primero de ellos, y prosiguió su impresión hasta 1821, y se le considera la más importante de la época sobre salud pública. En este sentido, la salida del Congreso de un Proyecto de Código Sanitario y una Ley de Beneficencia, en 1822, intentó cubrir estas necesidades sociales reales y sentidas, tanto por la colectividad como por los diputados de la Cámara baja.

• • • • •

Políticos-Universidad Complutense de Madrid, 2012); Rafael Sánchez Mantero, "Exilio liberal e intrigas políticas", *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 47 (2002):17-33; Juan Francisco Fuentes, "Imagen del exilio y del exiliado en la España del siglo xix", *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 47 (2002): 35-56.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
doi: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

Las publicaciones nacionales llegadas a las Cortes del Trienio han sido contabilizadas en un total de 83. Las hemos clasificado en diez grupos (véase cuadro 1), y a algunas de ellas, a su vez, en otros subgrupos, como veremos en los cuadros y párrafos que siguen.

LA POLÍTICA, EL DERECHO Y LA HISTORIA SUSCITAN EL INTERÉS DE LOS AUTORES PARA LA DONACIÓN DE OBRAS AL PARLAMENTO

Iniciamos nuestro análisis en el grupo de Política, con los textos de Gonzalo de Luna, quien hizo una donación de tres obras el 6 de octubre de 1820. La que aquí aparece lleva por título *Tratado de política pública* (véase cuadro 2). No hemos encontrado el texto, aunque, por el Diario de Sesiones, sabemos que pasó a la comisión de Legislación.[5] La obra de Agustín Alcalde, de 56 páginas, aunque es la segunda parte la encontrada —de la primera, si la hubiera, no sabemos nada—, aparece como un canto a la era constitucional. En ella, afirma que leyendo los diarios de Cortes, en los cuales se aprecia la discusión antes de legislar, se intuye, se sabe, que es el único camino para "conocer la encantadora verdad".[6]

La sociedad feliz…, inicia el título del texto de Vicente Andrés y Almaza. En la línea del anterior —y basándose en una felicidad que viene al hombre desde los inicios del mundo, donde vivía en comunión con la naturaleza, de la cual le aparece ese bienestar— fundamentará la situación social anormal del sistema político anterior y las nuevas propuestas para alcanzar la armonía colectiva. Esas iniciativas partirán de una fundamentada educación religiosa y civil, la legislación en todos los aspectos sociales, las ciencias y las artes útiles.[7] Parece apreciarse en la obra la influencia de Rousseau, para quien la bondad natural del hombre es corrompida por la sociedad, y como la educación procura la regeneración del individuo para acercarse a la vida natural, no como un estado primitivo, pero sí como punto de referencia hacia toda consideración de tipo social y moral.[8]

• • • • •

5 DSCD: 6 de octubre de 1820, p. 1440.

6 DSCD: 26 de agosto de 1820, p. 663. Agustín Alcalde, *Reflexiones políticas análogas a las circunstancias del día* (Zaragoza: Imprenta del Santo Hospital, 1821).

7 DSCD: 15 de octubre de 1820, p. 1651. Los dos primeros tomos de las reflexiones, un tanto filosóficas, de este texto donado por su autor se enviaron a la Biblioteca del Congreso. Vicente Andrés y Almaza, *La sociedad feliz, plan y elementos de un gobierno sabio, sencillo y útil* (Madrid: Imprenta de Espinosa, 1820).

8 Miguela Domingo Centeno, "Naturaleza humana y estado de educación en Rousseau: la sociedad", *Pulso*, núm. 25 (2002): 45.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

La donación de Francisco de Paula Miguel Sánchez, abogado del colegio de Granada, pasó a la comisión de Legislación. Por el título, *Dirección de los alcaldes constitucionales teórico-prácticos*, pensamos que podía orientar sobre la configuración de los nuevos ayuntamientos constitucionales en los pueblos.[9] Ayuntamientos creados por una convocatoria de elecciones municipales por Decreto de 9 de marzo de 1820. Se pretendía que estos órganos de la administración local fueran los gestores de las contribuciones decretadas para pueblos e individuos, razón por la que a los liberales les urgía su creación como continuación de la abolición de los señoríos. Pueblos y ciudades fueron en el Trienio los nuevos espacios de construcción del nuevo Estado liberal.[10]

El siguiente texto se nos presenta un tanto equívoco, pues, en el Diario de Sesiones, aparece que lo remite D. Francisco Espoz y Mina, capitán general de Navarra, y lo titula *Manifiesto del Ayuntamiento constitucional de la ciudad de Pamplona, capital de la provincia de Navarra, sobre lo ocurrido en ella desde la publicación de la Constitución de la Monarquía española*. Sin embargo, hemos encontrado otro del que es también autor, que parece contestación a las imputaciones del Ayuntamiento: *El capitán general de la provincia de Navarra D. Francisco Espoz y Mina respondiendo a las imputaciones que le hace el Ayuntamiento de Pamplona en su manifiesto de veinte y dos de julio de mil ochocientos y veinte*. En este último, relata las peripecias de su vuelta de París, cuando llegan las noticias de la puesta en marcha de la Constitución de 1812 y el inicio del Trienio en 1820. La narración continúa más allá de la llegada y reconocimiento de la constitución por la ciudad de Pamplona.[11]

• • • • •

9 DSCD: 22 de octubre de 1820, p. 1837. El 15 de marzo de 1821, la Cámara volvió a recibir otros diez ejemplares de esta obra; una de ellas pasó a la comisión del Código Civil. Su autor, Francisco de Paula Miguel Sánchez, cedió "la mitad del producto de la venta de esta obra en beneficio de las escuelas de primeras letras, si se mandase leer en ellas", p. 476.

10 Elena Aguado Cabezas, "'Esos hijos predilectos del liberalismo': los ayuntamientos constitucionales del Trienio Liberal", *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 22 (2021): 190; Ramón Arnabat Mata, "Cambios y continuidades en los ayuntamientos constitucionales del Trienio Liberal (1820-1823)", *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, núm. 54 (2020): 3.

11 DSCD: 6 de noviembre de 1820, p. 2113. Adjuntamos las referencias de ambas obras: Francisco Espoz y Mina, *Manifiesto del Ayuntamiento constitucional de la ciudad de Pamplona, capital de la provincia de Navarra, sobre lo ocurrido en ella desde la publicación de la Constitución de la Monarquía española* (Pamplona: Imprenta de Paulino Longás, 1820) y *El capitán general de la provincia de Navarra D. Francisco Espoz y Mina respondiendo a las imputaciones que le hace el Ayuntamiento de Pamplona en su manifiesto de veinte y dos de julio de mil ochocientos y veinte* (San Sebastián: Imprenta de Ignacio Ramón Baroja, 1820).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

Cuadro 2. Obras llegadas al Congreso en el Trienio: derecho e historia

Temática		Autor-Título de la obra
Política/ Derecho (17)	Política	Gonzalo de Luna. *Tratado de política pública* Agustín Alcalde. *Reflexiones políticas análogas a las circunstancias del día* Vicente Andrés y Almaza. *La Sociedad feliz, plan y elementos de un gobierno sabio, sencillo y util* Francisco de Paula Miguel Sánchez. *Dirección teórico-práctica de alcaldes constitucionales* Ayuntamiento de Pamplona. *Manifiesto del ayuntamiento constitucional de la ciudad de Pamplona, capital de la provincia de Navarra, sobre lo ocurrido en ella desde la publicación de la Constitución de la Monarquía española* Manuel López Cepero. *Catecismo religioso, moral y político* Vicente Blanco. *Apuntes sobre lo que deben hacer las Cortes Ordinarias de 1822 a 1823* Miguel Cabrera de Nevares. *Memoria sobre el estado actual de la Américas y medio de pacificarlas*
	Derecho	Miguel Ruiz de Celada. *Los fundamentos de la jurisprudencia natural considerablemente aumentada y precedida de un plan de unas instituciones de filosofía moral en las cuales se reúnan la religión, la moral y la política* Miguel García de la Madrid. *Compendio o índice analítico de la Constitución política española* Francisco Javier Adel (coord.). *Observaciones del Tribunal especial de las órdenes militares, sobre el proyecto de Código Penal* José María de Zuaznavar. *Ensayo histórico crítico sobre la legislación de Navarra* (vols. I y II) Setabiense. *Constitución secreta que tenían formada las Cortes contra la soberanía de nuestro amado Rey el Sr. D. Fernando VII, santo tribunal de la Inquisición e instituciones regulares* Francisco Martínez Marina. *Juicio crítico de la Novísima Recopilación* Laureano Bullido de Alarcón. *Espíritu de las mejores constituciones* Genaro Moner. *Discurso sobre la organización de tribunales*
Historia (4)		Miguel de Haro. *Relación histórica de las defensas de Gerona en los años de 1808 y 1809* Juan Corradi. *Prontuario cronológico de la historia de España* Vicente Basadre. *Memoria histórico-política-geográfica relativa a la independencia de la América española* Eduardo Raquier. *Revista histórica de la revolución de España*

Fuente: elaboración propia a partir de DSCD.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

Libros como el *Catecismo religioso, moral y político*, de Manuel López Cepero, fueron, al parecer, habituales en la primera mitad del siglo, pues la búsqueda de este texto ha hecho que veamos títulos parecidos de esta época. Hecho, por otra parte, normal, como encargo constitucional, reflejado en los inicios de esta obra, pues el artículo 366 de la Constitución de 1812 "previene que en todas las escuelas de primeras letras se enseñe un catecismo de la religión católica, que contenga también una explicación de las obligaciones civiles".[12] El afán de la construcción de una nueva sociedad desde la base y como ruptura con el Antiguo Régimen también implicaba la instrucción pública. En este sentido, se crearon estos "Catecismos", algunos de los cuales se orientaban a la enseñanza escolar y otros al ciudadano común, e incluso a la ilustración de adultos, y se abocaban mayoritariamente a la enseñanza política, la forma de Estado, etcétera.[13] Al igual que los diputados constitucionales doceañistas tuvieron en cuenta la educación pública como algo importante para la prosperidad del Estado, y dentro de la planificación de ésta, incluyeron la instrucción en los valores constitucionales. Tales aspectos, desde nuestro punto de vista, conllevan un peso e importancia añadida, sobre todo en el contexto del siglo XIX, donde la mayoría de la población desconocía los beneficios de otras formas de hacer política y de consideraciones igualitarias entre los individuos.

Pedro Baso presenta dos ejemplares de *Apuntes sobre lo que deben hacer las Cortes Ordinarias de 1822 a 1823*; un ejemplar lo envió a la biblioteca y otro a la comisión de Legislación. El autor de esta obra es Vicente Blanco, referenciada en la Biblioteca Nacional, aunque desconocemos el contenido del texto.[14] La *Memoria sobre el estado actual de las Américas y medio de pacificarlas* fue un encargo de don Ramón López Pelegrín, secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de Ultramar, a Miguel Cabrera de Nevares. Este autor recoge la situación de la insurrección de los territorios americanos, pero, sobre todo, se centra en el Río de la Plata.[15]

• • • • •

12 DSCD: 9 de enero de 1822, p. 1699. Manuel López Cepero, *Catecismo religioso, moral y político* (Madrid: Imprenta que fue de García, 1821).

13 María Ángeles Sotés Elizalde, "Catecismos políticos e instrucción política y moral de los ciudadanos (siglos XVIII y XIX) en Francia y España", *Educación XXI*, vol. XII (2009): 202 y ss.

14 DSCD: 19 de abril de 1822, pp. 912-913.

15 DSCD: 14 de noviembre de 1821, p. 759. Miguel Cabrera de Nevares, *Memoria sobre el estado actual de la América y medio de pacificarlas* (Madrid: Imprenta de D. José del Collado, 1821).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

Miguel Ruiz de Celada es el autor de la primera obra que vamos a comentar del subgrupo de textos de Derecho, *Los fundamentos de la jurisprudencia natural considerablemente aumentada y precedida de un plan de unas instituciones de filosofía moral en las cuales se reúnan la religión, la moral y la política*. Está formada por dos libros: el primero, tal como aparece en la portada, es el denominado *Los fundamentos de la jurisprudencia natural*, y se inicia con una sección denominada en la página siguiente: "Plan de unas instituciones de filosofía moral en las cuales se reúnan la religión, la moral y la política". El segundo libro contiene la definición de las leyes naturales y su aplicación a las acciones humanas, de moral y deberes sociales, justicia, equidad, leyes civiles y criminales, política, etcétera.[16]

De Miguel García de la Madrid se recibieron tres obras, dos de ellas incluidas en el grupo de Instrucción Pública, que ya comentaremos, y la otra en el de Jurisprudencia. El *Compendio ó índice analítico de la Constitución española* se envió al archivo del Congreso, y fue presentado allí mismo por el autor en mayo de 1822.[17] También en este grupo de Derecho encontramos a Francisco Javier Adel, coordinador de *Observaciones del Tribunal especial de las Órdenes Militares, sobre el proyecto de Código Penal*. En la "Advertencia" de esta obra, se cita que en la elaboración del Código Penal, muy trabajado a juzgar por las referencias que aparecen en el Diario de Sesiones de todo el Trienio, y que finalmente vio la luz, se habían tenido en cuenta las observaciones apartadas "por el Tribunal Supremo de Justicia, por las audiencias, universidades, varias corporaciones, cuerpos literarios y sujetos particulares". El texto en cuestión, va en la línea de estas aportaciones, pues no habían llegado las del tribunal especial de las Órdenes Militares, y este pequeño librito de 51 páginas pretendía llenar el vacío detectado.[18] Aspecto de vital importancia desde nuestro punto de vista, pues refleja la profesionalidad de los diputados, quienes intentaban enriquecer la legislación, además de con las discusiones y aportaciones de otros individuos de la Cámara, con las de otros especialistas del exterior del Congreso que intuían que contaban con conocimientos suficientes para ello. Esto

• • • • •

16 DSCD: 11 de mayo de 1822, p. 1295. Miguel Ruíz de Celada, *Los fundamentos de la jurisprudencia natural considerablemente aumentada y precedida de un plan de unas instituciones de filosofía moral en las cuales se reunan la religión, la moral y la política* (León: Imprenta de D. Pablo Miñón, 1821).

17 DSCD: 22 de mayo de 1822, p. 1470. Miguel García de la Madrid, *Compendio ó índice analítico de la Constitucion política española* (Madrid: E. Aguado, 1822).

18 DSCD: 20 de noviembre de 1821, p. 899. Francisco Javier Adel (coord.), *Observaciones del tribunal especial de las órdenes militares, sobre el proyecto de Código Penal* (Madrid: Imprenta de D. Mateo Repullés, 1821).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

significa, en los inicios del parlamentarismo español, algo novedoso, por su equidad y por querer que la legislación elaborada en la institución incluyera las máximas cotas de garantía de calidad para la población a la que representaban.

Presentó el magistrado de la audiencia nacional, José María de Zuaznavar, dos tomos del *Ensayo histórico crítico sobre la legislación de Navarra,* un compendio de normativas legales históricas de este reino, y de leyes de pueblos de la comarca, como privilegios concedidos y otros.[19] El secretario del Despacho de Gracia y Justicia remitió a la Cámara el impreso recibido por correo: *Constitución secreta que tenían formada las Cortes contra la soberanía de nuestro amado Rey el Sr. D. Fernando VII, santo tribunal de la Inquisición e instituciones regulares,* "relativo a la constitución secreta de que hablaron los periódicos en 1814". Aunque no lo hemos podido consultar, por el título entendemos que fue una obra que lanzaba una crítica a la soberanía real, la Iglesia y la Inquisición, en la restauración monárquica absolutista de "El Deseado".[20]

Las leyes de la *Novísima Recopilación*, según aparece en la página del título, tienen una última compilación ordenada por Carlos IV y publicada en 1805. La carátula de inicio dice que es una obra dividida en 12 libros: "En que se reforma la Recopilación publicada por el Señor Don Felipe II, en el año de 1567, reimpresa últimamente en el de 1775: y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones Reales, y otras providencias no recopiladas y expedidas hasta el de 1804".[21] Martínez Marina, diputado en el Trienio, donó la obra *Juicio crítico de la Novísima Recopilación*, la cual debió tener gran importancia, sobre todo para un nuevo gobierno que buscaba regenerar la legislación existente, en aras de conseguir más equidad social. Su texto pretendía ser una purificación "de los verdaderos defectos que se hayan notado de resultas de su estudio y uso", en los años desde su publicación. Así, en el índice encontramos apartados referidos a: defectos del sistema adoptado en todas las compilaciones de las leyes del reino, anacronismos, errores y falta de exactitud en las citas de los autores.[22]

• • • • •

19 DSCD: 7 de marzo de 1821, p. 136 y 13 de abril de 1822, p. 628. José María Zuaznavar, *Ensayo histórico-crítico sobre la legislación de Navarra* (San Sebastián: Imprenta de Ignacio Ramón Baroja, 1828), vol. I y *Ensayo histórico-crítico sobre la legislación de Navarra* (San Sebastián: Imprenta de Ignacio Ramón Baroja, 1827), vol. II.

20 DSCD: 13 de octubre de 1820: "Constitución secreta que tenían formada las Cortes contra la soberanía de nuestro amado Rey el Sr. D. Fernando VII, santo tribunal de la Inquisición e instituciones regulares. Sevilla: en la imprenta del Setabiense", p. 1602.

21 *Novísima Recopilación de las Leyes de España* (Madrid: s.e., 1805), tomo 1, libros 1 y 2.

22 DSCD: 23 de septiembre de 1820, p. 1183. Francisco Martínez Marina, *Juicio crítico de la Novísima Recopilación* (Madrid: Imprenta de Don Fermín Villalpando, 1820).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

Parece una crítica en toda regla a las compilaciones o recopilaciones como ordenamiento cronológico de las leyes creadas desde épocas anteriores, cuya inclusión en un libro facilitaba su manejo. Con el liberalismo, la codificación temática encargada a juristas de prestigio de una misma materia facilitaba la agrupación orgánica, sistemática y completa; este hecho se convierte en una innovación legislativa en el siglo XIX.[23]

Laureano Bullido de Alarcón, cura párroco de Museros, en la provincia de Valencia, envió la obra titulada *Espíritu de las mejores Constituciones*.[24] Genaro Moner remitió *Discurso sobre la organización de tribunales*, que pasó directamente a la comisión de Legislación. De ninguna de ellas sabemos nada, pues no hemos podido encontrarlas.[25]

La siguiente agrupación bibliográfica en las donaciones la hemos denominado "Historia". El primer texto, aunque no lo hemos encontrado, por el título se asemeja al contenido de una parte de los *Episodios Nacionales* de Benito Pérez Galdós,[26] el denominado *Relación histórica de las defensas de Gerona en los años de 1808 y 1809*, aunque, como sabemos, la publicación de Galdós fue muy posterior. *Trafalgar*, la primera de la serie, salió de la imprenta en 1873. Miguel de Haro, su autor, quizá pretendía realizar una crónica historicista de la guerra de la Independencia, con la intención de reflejar lo que había pasado, a juzgar por sus palabras: la obra la "acompaña un retrato del teniente general D. Mariano Álvarez, gobernador que fue de la plaza en tan memorables sitios, y un plano, el más exacto que tenemos, tanto de la ciudad y sus fuertes, como de los ataques de los enemigos".[27]

El *Prontuario cronológico de la historia de España* es una descripción de la historia de este país. Su autor, Juan Corradi, era primer cronista y jefe de la oficina de la redacción del Diario de Sesiones; los ejemplares donados pasaron a la biblioteca de Cortes. La obra se ofrece con un mapa histórico, donde "se ven, de una ojeada, el origen, progresos y estado de la Monarquía española en todas las épocas".[28] Vicente Basadre, que había sido superintendente de la ciudad de Caracas, en Venezuela, es

• • • • •

23 José Ramón Narváez Hernández, "La crisis de la codificación y la historia del derecho", *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, vol. XV (2003): 195-196.

24 DSCD: 19 de julio de 1820, p. 206.

25 DSCD: 5 de agosto de 1820, p. 390.

26 Benito Pérez Galdós, *Episodios Nacionales II. Primera Serie: La guerra de la Independencia, Napoleón en Chamartín, Zaragoza y Gerona* (Barcelona: Círculo de Lectores, 2006).

27 DSCD: 19 de julio de 1820, p. 208.

28 DSCD: 5 de noviembre de 1820, p. 2088. Juan Corradi, *Prontuario cronológico de la historia de España* (Madrid: Imprenta de Doña Catalina Piñuela, 1815).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

el autor de *Memoria histórico-política-geográfica, relativa a la independencia de la América española*, un pequeñísimo texto de 19 páginas. Donado a la Cámara en 1822, relata la independencia de los territorios españoles de América. Afirma que, en las revoluciones, el levantamiento se produce normalmente por el pueblo oprimido; en los territorios americanos pertenecientes a España, lo realiza precisamente la parte opresora.[29] Los descendientes de españoles nacidos en los territorios americanos formaban esa élite que se levantó contra la metrópoli; en ese enfrentamiento, podemos ver ansias de participar en la dirección y gestión de los nuevos territorios e incluso incrementar los ingresos económicos, y que revirtieran aquellos que hasta ahora se llevaba España. El último de este grupo, del que no tenemos información, es el texto titulado *Revista histórica de la revolución de España*, publicado en Londres y remitido desde allí por Eduardo Raquier, a través del Conde de Toreno.[30]

EL INTERÉS POR LA EDUCACIÓN, LA LITERATURA Y EL EJÉRCITO EN LOS TEXTOS DONADOS AL PARLAMENTO

El periodo progresista del Trienio Liberal inició, enmarcado en la Constitución doceañista, un cambio en cuanto a la legislación relativa a la educación de la población. El Reglamento General de Instrucción Pública fue ratificado por Fernando VII mediante Decreto del 29 de junio de 1821. En él, se contempla una enseñanza gratuita costeada por el Estado, según los artículos primero y tercero. Se incluye en esta primera ley de Educación los tres niveles de enseñanza: primaria, secundaria y terciaria, que comprende los estudios para ejercer las profesiones, algunos de ellos adscritos a las cátedras de las universidades de provincia.[31] Un contemporáneo, Alonso de Quintanilla, estaba convencido de que, sin la formación de la sociedad en conocimientos humanísticos y científicos, el régimen liberal no tenía nada que hacer.[32] Con la orientación de esta estructura aludida en la normativa, hemos

• • • • •

29 DSCD: 8 de diciembre de 1822, pp. 917-918.

30 DSCD: 17 de enero de 1823, p. 1503.

31 *Reglamento General de Instrucción Pública* (Barcelona: Imprenta del Gobierno, 1821).

32 Fernando Tomás Pérez González, "Enseñanza y liberalismo: las universidades de provincia en Extremadura durante el Trienio Liberal", *Trienio. Ilustración y Liberalismo. Revista de Historia*, núm. 25 (1995): 85-133. Citado en Alberto Gil Novales, "A propósito de educación y cultura en el liberalismo temprano. Homenaje a Fernando Tomás Pérez González", *Norba. Revista de Historia*, núm. 18 (2005): 263-271.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

realizado una división con los textos llegados al Congreso relativos a educación. La primera de ellas se corresponde con el subapartado de Instrucción Pública, que incluye obras seleccionadas con los beneficios de la educación. Iniciamos el comentario de los textos con uno que no hemos podido hojear para poder hacer una mínima descripción del contenido. Como verán en el título, la obra de José Pedralbes compara la disciplina médica con otras ciencias.[33]

El texto de Julián Antonio Rodríguez plantea un trabajo de litografía para la impresión de obras en idiomas o lenguas orientales, por ejemplo, la islámica.[34] Tanto de esta última obra, como de la siguiente de Marcelino Sánchez, canónigo de Salamanca, *Principios de educación para todos los estados de la vida*, no hemos encontrado nada; parece ser que el libro, al llegar a la Cámara, pasó directamente a la comisión de Instrucción Pública.[35]

En la línea de estos contenidos formativos también está la obra de Francisco de Paula González Cándamo, *Memoria sobre la influencia de la instrucción pública en la propiedad de los Estados.* Dos preguntas que se plantea el autor describen el argumento del texto: "¿Por qué los reyes justos y benéficos protegerán las luces y proscribirán solo las ciencias que son inútiles al reposo y bien de sus estados? ¿Y por qué, al contrario, los déspotas feroces y sanguinarios persiguieron a los sabios y a la ilustración?". Concluye que, sin la formación e instrucción de la población, jamás los Estados tendrán prosperidad y tampoco serán felices sus miembros.[36] Según Carlos Martínez Shaw:

> […] resulta característico del siglo el afán por las ciencias consideradas útiles frente a la cultura especulativa, así como también […] la necesidad experimentada por los monarcas de rodearse de la intelectualidad de la época como prueba de su aperturismo, de su sintonía con el espíritu más progresista del momento. Sin embargo, [… se] trató de difundir el conocimiento entre capas cada vez más amplias de la población. En última instancia, la

• • • • •

33 DSCD: 8 de agosto de 1820, p. 432.

34 DSCD: 8 de mayo de 1822, p. 1245: "Las Cortes recibieron con particular aprecio y mandaron pasar a su Biblioteca un ejemplar del nuevo *Ensayo litográfico […]*, incluyendo el alfabeto árabe y algunas lecciones sobre la conjugación de los verbos de este dialecto, que publicó en dicha capital un célebre profesor de la escuela Real, y presentó el Sr. Argüelles por encargo de dicho Rodríguez".

35 DSCD: 7 de agosto de 1820, p. 412.

36 DSCD: 6 de noviembre de 1820, p. 2113. Francisco de Paula González Cándamo, *Memoria sobre la influencia de la instrucción pública en la prosperidad de los Estados* (Salamanca: Imprenta de D. Vicente Blanco, 1820).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

Cuadro 3. Obras llegadas al Congreso en el Trienio: educación, literatura y ejército

	Temática	Autor – Título de la obra
Educación (15+1)	Instrucción Pública	José Pedralbes. *Exposición del mérito y premio de la medicina, comparado con el de las demás ciencias* Francisco de Paula González Candamo. *Memoria sobre la influencia de la instrucción pública en la prosperidad de los Estados* Marcelino Sánchez. *Principios de educación para todos los estados de la vida* Julián Antonio Rodríguez. *Ensayo litográfico hecho en París por D. Julián Antonio Rodríguez, para facilitar y extender la impresión de obras y manuscritos en lenguas orientales*
	Formación política	Miguel García de la Madrid. *Explicación de los derechos del hombre y del ciudadano o comparación de estos derechos con los verdaderos principios de la sociedad, para facilitar a todos su inteligencia* Miguel García de la Madrid. *Compendio ó índice analítico de la Constitución política española* Fr. Joaquín Verdoy de Rustante. *Catecismo constitucional* [Manuel López Cepero. *Catecismo religioso, moral y político*] Juan Corradi. *Catecismo político arreglado a la Constitución de la Monarquía española* Pedro Canel y Acevedo. *Catecismo fundamental teórico-práctico de la Constitución española*
	Formación de primera y segunda enseñanzas	Maximiliano Muñoz y Navarrete. *Curso de las gramáticas española y latina combinadas* Francisco Moren. *Compendio de ortografía y prosodia castellana* Vicente Navarro. *Arte de escribir cursivo y literal, arreglado a un sistema natural y filosófico*
	Formación superior	Antonio Francisco Casals. *Curso teórico de aritmética mercantil* Juan María Varela Martínez. *Lógica, o arte de investigar la verdad* Miguel García de la Madrid. *Tablas cronológicas de los códigos y colecciones de todos tres derechos civil, romano, canónico y español*
Literatura (1)	Juan Antonio Llorente. *Observaciones críticas sobre el romance de Gil Blas de Santillana*	
Otros (1)	Antonio Mateu y Borja. *Resabios Forenses*	
Ejército(4)	Ramón Villalba. *Reflexiones generales sobre la organización del ejército* Antonio Martínez. *Observaciones acerca de la decadencia en que se encuentran las fortificaciones y los medios de que se puede echar mano para su conservación* Ángel Arenal. *Ideas sobre el sistema militar deducidas de la Constitución política de la Monarquía española* José Fernández Mancheño. *Diccionario militar portátil*	

Fuente: elaboración propia a partir de DSCD.

Signos históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

convicción de que el acceso a la cultura hace a los hombres más libres y felices es quizás la prueba más fehaciente del espíritu generoso de la Ilustración.[37]

El siguiente subapartado es el de las obras que pueden incluirse en la instrucción educativa, pero que se relacionan con la formación política. Situados en un contexto que arrastra la cultura y sociedad del Antiguo Régimen, en el cual todavía la población estaba inmersa a principios del siglo XIX, se intentaba que se produjera un cambio. Los ilustrados pretendían extender la formación a la población, pues estaban convencidos de que era la forma más segura de prosperidad para el Estado. A los diputados progresistas del Trienio les interesaba la instrucción de la sociedad, pero también eso implicaría la educación en derechos y otras visiones importantes de la nueva política. En el proceso educativo liberal, impulsado por los periodos constitucionales de inicios del siglo, la prensa desempeñó un gran papel. Este protagonismo, en palabras de Beatriz Sánchez, fue doble: por un lado, como vehículo de la divulgación de las discusiones de la tribuna de las Cortes, y, por otro, porque las principales ideas y teorías políticas se extendieron gracias a sus páginas.[38] La población tendría que decidir y participar, y, para eso, debía conocer la cocción de esas acciones en la Cámara que representaba al pueblo, y aspectos como la igualdad, los derechos humanos, etcétera, que aparecen incluidos en el texto de Miguel García de la Madrid, titulado *Explicación de los derechos del hombre y del ciudadano o comparación de estos derechos con los verdaderos principios de la sociedad, para facilitar a todos su inteligencia.* Al inicio de la obra, en las "Advertencias del autor", se afirma: "El estilo […] tan sencillo y claro, como la causa que defiende, prueba que su fin ha sido ilustrar a las personas poco instruidas, aunque también a las instruidas podrá aprovechar". El texto es una traducción del francés que pretende educar al grueso de la población explicando conceptos clave de la época, como la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, representantes del pueblo francés, constituidos en asamblea, etcétera. Manifiesta el autor que, unida al *Compendio ó índice analítico de la Constitución política española*,

• • • • •

37 Carlos Martínez Shaw, "El despotismo ilustrado en España. Entre la continuidad y el cambio", en *El Siglo de las Luces: III centenario del nacimiento de José de Hermosilla (1715-1776). XVI Jornadas de Historia en Llerena* (Llerena: Sociedad Extremeña de Historia, 2016), 15-16.

38 Beatriz Sánchez Hita, "Cartillas políticas y catecismos constitucionales en el Cádiz de las Cortes: un género viejo para la creación de una nueva sociedad", *Revista de Literatura*, vol. LXV, núm. 130 (2003): 541-574.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

otra obra suya donada el mismo día "pudiera servir, ya para la enseñanza de los niños en las escuelas, o ya para la segunda enseñanza en las Universidades".[39]

El resto de los ejemplares que cubren este apartado forman un grupo de textos cuyo objetivo sigue precisamente el discurso que traemos desde párrafos anteriores sobre la educación de la población, en este caso, la formación política, intentando conjugarla con la moral y la fe cristianas. Los catecismos y las cartillas políticas adquieren gran importancia, pues, de acuerdo con los postulados del Estado y con sus objetivos, persiguen que la población se sienta afín a esos proyectos políticos.[40] La obra de Manuel López Cepero, en esta línea, explica muy bien el objetivo que mueve —creemos— a la mayoría de los autores de las obras que citamos —dos de ellas no hemos podido hojearlas—, cuando dice al comienzo del texto: "formar un catecismo que comprenda la explicación de los principales artículos de nuestra santa Fe, de los principios de la moral cristiana, y de los derechos y obligaciones civiles; esto es, un libro compuesto bajo el plan que debe tener el que se ponga en manos de los niños para formar su primera enseñanza".[41]

Franco Figueroa dice que López Cepero, deán de la Catedral de Sevilla desde 1844 y afín a posiciones progresistas, "incorporado a las ideas liberales, defenderá los principios constitucionales y adoptará una posición crítica hacia las posturas conformistas con la usurpación napoleónica del poder en España". Diputado por Cádiz en las Cortes Constituyentes y por Sevilla en las del Trienio Liberal, se preocupó por la instrucción pública de los ciudadanos para alcanzar la libertad e independencia, la justicia e igualdad, y, con ellos, los

• • • • •

39 DSCD: 12 de junio de 1822, p. 1850. Miguel García de la Madrid, *Explicación de los derechos del hombre y del ciudadano o comparación de estos derechos con los verdaderos principios de la sociedad, para facilitar a todos su inteligencia* (Barcelona: Imprenta de Francisco Ifern, 1821) y *Compendio.*

40 Sánchez Hita, "Cartillas".

41 DSCD: 9 de enero de 1822, p. 1699. López Cepero, *Catecismo*, comentado en dos de los apartados, Política y Formación Política, por su relación con ambos. Otras obras donadas en esta línea fueron: DSCD: 14 de agosto de 1820, p. 504: "A la comisión de Instrucción pública pasó un manuscrito presentado por D. Pedro Canel y Acevedo con el título de *Catecismo fundamental teórico-práctico de la Constitución española*"; DSCD: 17 de octubre de 1820, p. 1697; Corradi, *Catecismo político arreglado a la Constitución de la monarquía española* (Villanueva y Geltrú: Imprenta de Rubió, 1813); DSCD: 30 de mayo de 1822, p. 1619: "Las Cortes recibieron con aprecio, y mandaron pasar a la comisión de Instrucción pública, un ejemplar de los que les presentó un cura párroco del arzobispado de Toledo, de un *Catecismo Constitucional*, que cree útil a la juventud española, esperando que si las Cortes lo juzgan así, se sirvan mandar se enseñe en las escuelas o estudios de gramática"; DSCD: 20 de junio de 1822, p. 2025: "*Catecismo constitucional*, compuesto por Fr. Joaquín Verdoy de Rustante, religioso de San Francisco de Brihuega, el cual pedía que si se reputaba conveniente, se mandase seguir en las escuelas de primera enseñanza".

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

derechos del hombre en la sociedad. De ahí sus publicaciones en panfletos y periódicos, así como *Lecciones políticas* (1813) y el *Catecismo religioso, moral y político* (1821).[42] Este autor resume muy bien la convergencia entre política y religión en los inicios del liberalismo, y cómo la publicación de estos catecismos buscaba la formación política de la población sin el alejamiento de la devoción.

Otra de las secciones es la de enseñanza de primer y segundo ciclos, y, la última, la de formación superior, en este apartado de Educación. En el primero, hemos incluido tres obras, una de gramática española y latina; en el siguiente, una de ortografía, y en el último una de escritura. De estas obras, no sabemos más que los títulos y el día en que fueron donadas, pues no han aparecido en nuestro rastreo digital.[43]

El apartado de educación superior, orientado a la cobertura de formación de las distintas profesiones, comprende tres obras que llegaron al Parlamento. Una de Antonio Francisco Casals, *Curso teórico de aritmética mercantil*, que la comisión de Instrucción Pública propuso que pasase a la Dirección General de Estudios para que informara sobre su idoneidad —creemos— en contenidos para la formación.[44] El 8 de octubre de 1820, pasó a la comisión de Instrucción Pública la "obrita titulada *Lógica, o arte de investigar la verdad*, compuesta por D. Juan María Varela Martínez, médico de Mallorca". De este texto no sabemos nada, lo hemos incluido aquí por la comisión en la que se ha destinado y, por el título, pensamos que puede tratarse de un libro de

• • • • •

42 Mariano Franco Figueroa, "La expresión del compromiso político del deán López Cepero en sus *Lecciones políticas* y en su *Catecismo religioso, moral y político*", *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, núm. 22 (2016).

43 DSCD: 5 de agosto de 1820, p. 390: "A la de Instrucción pública se mandó pasar un manuscrito dedicado a las Cortes por D. Vicente Navarro con el título de *Arte de escribir cursivo y literal, arreglado a un sistema natural y filosófico*. El autor [...] pedía [...] que fuese comprendida en la lista general de los libros elementales de instrucción nacional"; DSCD: 7 de mayo de 1822, p. 1230: "las Cortes con la propuesta de la comisión de Instrucción pública, se sirvieron mandar se pasasen a la Dirección general de estudios, para los usos convenientes, dos ejemplares que había presentado D. Francisco Moren, académico nacional de primera educación de Barcelona, de su obra titulada *Compendio de ortografía y prosodia castellana* para uso de los discípulos de las escuelas de la casa nacional de caridad de aquella capital"; DSCD: 24 de junio de 1822, p. 2115: "Las Cortes recibieron con aprecio, y mandaron pasar a la comisión de Instrucción pública, una obrita manuscrita titulada *Curso de las gramáticas española y latina combinadas*, que presentó por mano del Sr. Lillo su autor D. Maximiliano Muñoz y Navarrete, individuo de la Academia latina de Madrid, y profesor de humanidades en la ciudad de Úbeda".

44 DSCD: 29 de mayo de 1822, p. 1599. Antonio Francisco Casals, *Curso teórico de aritmética mercantil* (Barcelona: Imprenta de Dorca, 1819).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

filosofía.[45] Las *Tablas cronológicas de los códigos y colecciones de todos tres derechos civil, romano, canónico y español* pretenden ser referente para el estudio del Derecho. Presenta el autor, al comienzo de la obra, una disertación sobre lo necesario que es el estudio de los códigos legales para los estudiantes de jurisprudencia.[46]

La sensibilidad de los autores, grupo mejor formado, y que respaldan el cambio en la política del país, se pone de manifiesto en la donación de estas obras. Es patente que la idea de la generalización de la educación en la sociedad, para que llegue a un sector más amplio de la ciudadanía, la contempla un reducido grupo que ha tenido acceso a las obras de los ilustrados y a autores de otros países como Francia, que en el siglo anterior estuvo a la cabeza de la producción científica. La concienciación política de los grupos menos privilegiados se contempla como un objetivo de estas élites más instruidas, que estaban a la cabeza de la sociedad en cuanto a formación. Sin embargo, la generalización de la educación en ambos países, Francia y España, influenciados por los principios de obligatoriedad y gratuidad educativa propios de la Revolución francesa, no tendrán lugar hasta bien entrado el siglo xx.[47]

Tan sólo un pequeño párrafo para nombrar dos obras que llegaron al Congreso —las cuales tampoco hemos podido encontrar— y que hemos incluido en un apartado de Literatura. La primera, *Observaciones críticas sobre la patria del verdadero autor del célebre romance Gil Blas de Santillana*, fue compuesta en París, por Juan Antonio Llorente, prolífico literato español. De los seis ejemplares donados, uno de ellos pasó al archivo de la Cámara.[48] Clérigo afrancesado, se graduó en Leyes y Cánones en la Universidad de Zaragoza, obtuvo el doctorado en la de Valencia y el título de abogado en Madrid. Es en esta ciudad donde José Bonaparte lo nombró consejero de Estado, adscrito a Justicia y Negocios Eclesiásticos, en 1808.[49]

• • • • •

45 DSCD: 8 de octubre de 1820, p. 1495.

46 DSCD: 24 de mayo de 1822, p. 1507. Miguel García de la Madrid, *Tablas cronológicas de los códigos y colecciones de todos tres derechos civil, romano, canónico y español* (Madrid: Imprenta de José Torner, 1820).

47 Armando Zambrano Leal, "Rasgos de historia de un fenómeno y una teoría", *Historia y Memoria*, núm. 14 (2017): 291-316.

48 DSCD: 28 de enero de 1823, pp. 1387-1388.

49 Juan Antonio Llorente, *Observaciones críticas sobre el romance de Gil Blas de Santillana* (Barcelona: Imprenta de la viuda e hijos de Gorchs, 1837). "Juan Antonio Llorente González", *Real Academia de la Historia*. Algunas de las obras en su prolífica producción son: *Anales de la Inquisición en España* (Madrid: Imprenta de Ibarra, 1812-1813), y una segunda edición de la misma: *Anales de la Inquisición desde que fue instituido aquel tribunal hasta su*

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

La segunda obra, *Resabios forenses*, incluida en un apartado denominado "Otros", pues por el título no hemos podido deducir de qué se trata, podría estar relacionada con la especialidad médica que se autorizó muy posteriormente: la medicina forense, en la Ley de sanidad de 1855.[50]

Cinco obras se han incluido en el apartado de "Ejército". Ramón Villalba, inspector general de caballería, hizo la donación de un manuscrito que pasó a la comisión de Guerra, titulado *Reflexiones generales sobre la organización del ejército*.[51] Antonio Martínez lo hizo con un segundo ejemplar manuscrito, que pasó también a la comisión de Guerra, *Observaciones acerca de la decadencia en que se encuentran las fortificaciones y los medios de que se puede echar mano para su conservación.* En este caso, el título habla del estado de las fortificaciones, y de la importancia de la restauración y conservación, pensamos que para la defensa y el acuartelamiento del ejército.[52] Otros dos ejemplares fueron donados para la biblioteca de las Cortes; uno de ellos, por Ángel Arenal: *Ideas sobre el sistema militar deducidas de la Constitución política de la Monarquía española.*[53] El *Diccionario militar portátil*, de Fernández Mancheño, es un libro de 411 páginas que recopila por orden alfabético términos relacionados con lo militar: empleo y obligaciones, tipología de las tropas, armas antiguas y de la época, maquinaria de guerra, y otros aspectos de esta índole.[54]

La necesidad de una reforma militar, alejada de un instrumento armado al servicio del monarca absoluto y como garantía de la soberanía nacional, fue sentida por multitud de compatriotas que propusieron planes para lograr el cambio en la organización de las tropas. Los proyectos sobre una Constitución militar, como el del

• • • • •

total extinción en el año 1834 (Madrid: Imprenta Calle Angosta de San Bernardo, 1841), así como *Proyecto de una constitución religiosa, considerada como parte de la civil de una nación libre e independiente* (Londres: Imprenta de C. Wood, Poppin's, 1823); *Apología católica del proyecto de constitución religiosa, escrito por un americano* (Madrid: Imprenta de Albán y Compañía, 1822), vol. I, y *Conversaciones entre Cándido y Prudencio sobre el estado actual de España* (Madrid: Librería de Paz [Imprenta que fue de Fuentenebro], 1820).

50 DSCD: 17 de octubre de 1822, p. 203. Diego José Feria Lorenzo, *La sanidad en el liberalismo isabelino. La promulgación de la ley de sanidad de 1855: debate parlamentario y análisis prosopográfico* (Huelva: Universidad de Huelva, 2012).

51 DSCD: 4 de agosto de 1820, p. 381.

52 DSCD: 9 de septiembre de 1820, p. 896.

53 DSCD: 22 de septiembre de 1820, p. 1169.

54 DSCD: 6 de noviembre de 1822, p. 501. José Fernández Mancheño, *Diccionario militar portátil* (Madrid: Imprenta de Miguel de Burgos, 1822).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

diputado Álvaro Flores Estrada y el capitán Vicente Sancho, pretendían adecuarse al Estado constitucional liberal, como es posible que siguieran el mismo espíritu las publicaciones que llegaron al Congreso de los diputados y que hemos citado en el párrafo precedente.[55]

LA SALUD PÚBLICA Y LA LITERATURA SOBRE BENEFICENCIA Y SANIDAD

El siguiente grupo es el que incluye los libros de sanidad y beneficencia. De hecho, nos hemos encontrado con una amplia variedad de temas que incluyen aspectos de pobreza y mendicidad, y cómo desterrarla del país. Un tema candente incluido, el relativo al cuidado de los niños expósitos y cómo evitar que se produzcan muertes por la falta de cuidados de calidad. El incremento de población, de hombres fuertes, lo relacionan estos ilustrados del siglo con prosperidad para el país. La sanidad incluye aspectos formativos y descripción de casos de enfermedades transmisibles.

Entre las grandes reformas pretendidas en este pequeño periodo liberal del Trienio están las de beneficencia y sanidad. La hospitalización, potenciada sobre todo la domiciliaria, entrará en el primer grupo. El control de las infecciones y epidemias correrá a cargo de la sanidad, tanto la interior como la exterior; esta última, con gran relación principalmente con el comercio americano.

En el grupo de beneficencia, la obra *Memoria premiada por la Suprema Junta General de Caridad*, de José Antonio Piquer, reconocido médico real y regente de la Cátedra de Medicina de la Universidad de Valencia, insiste en la conveniencia de la importancia y beneficios de la hospitalidad domiciliaria sobre la de las instituciones de ingreso públicas. De hecho, uno de los apartados contiene una comparativa de ambas formas de hospitalidad. Afirma que la domiciliaria salva más vidas que los hospitales e incluso disminuye el número de muertos en ellos, "aquel horror que generalmente inspira el hospital", decía Piquer.

Culturalmente, la hospitalización se veía como una situación traumática; las instituciones de ingreso de personas, desde la época moderna, eran como cementerios a los que la mayoría iba a morir. Las malas condiciones higiénicas de los hospitales de esta época, así como el hacinamiento en grandes salas hacen que proliferen las infecciones

• • • • •

55 Antonio Moliner Prada, "Constitución militar y liberalismo en España (1808-1814)", *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. I, núm. 2 (2012): 143.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

Cuadro 4. Obras llegadas al Congreso en el Trienio: beneficencia y sanidad

Temática		Autor-Título de la obra
Beneficencia (3)		José Antonio Piquer. *Memoria premiada por la Suprema Junta General de Caridad* Francisco González Ferro. *Memoria filantrópica sobre desterrar la mendicidad en España* Anónimo: "Un amante de la Nación". *Modo de sostener y educar los niños expósitos y legítimos desamparados sin notable recargo de la Nación*
Sanidad (14)	Formación (5)	Tomás Ventosa. *Plan de enseñanza y gobierno del arte de curar en las tres facultades de medicina, cirugía y farmacia* Juan Ribot. *Elementos de Patología general* Carlos Gimbernat y Grassot. *Descripción y uso de un nuevo método para preservación del contagio de enfermedades epidémicas* Antonio Chalanzón. *Historia natural, análisis y virtudes del agua mineral ferruginosa de la fuente sublantina, descubierta en el presente año por el coronel D. Luis de Sosa*
	Estudio y descripción de casos (9)	Francisco Salvá. *Intensidad y variedad del calor y frio en Barcelona desde el año de 1780 hasta el de 1821* (título aproximado), y el núm. 1, tomo 3 del *Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz* Jaime Ardevol. *Ensayo sobre la topografía y estadística de la villa de Reus en Cataluña* Bartolomé Mellado. *Historia de la epidemia padecida en Cádiz el año de 1810, y providencias tomadas para su extinción por las Juntas de Sanidad suprema del Reino y superior de esta ciudad…* Juan Francisco Bahí. *Relación médico-política sobre la aparición de la fiebre amarilla a últimos de julio y principios de agosto de 1821 en las tripulaciones de los buques del puerto de Barcelona, y sus progresos en la Barceloneta e introducción en la ciudad* vv.aa. *Dictamen dado por la corporación de cirugía médica militar de la plaza de Barcelona al Excelentísimo Señor jefe político de la provincia de Cataluña* Alfonso de María. *El contagio discutido e impotencia de las sanidades* Alfonso de María. *Memoria sobre la epidemia de Andalucía del año de 1800 al de 1819* Francisco Guasch. *Memoria sobre la epidemia de calenturas gástricas y verminosas que hareinado en la villa de Villarrodoma en el verano de 1805* José Mendoza. *Memoria sobre las enfermedades observadas en el otoño de 1821* José María Salamanca. *Observaciones médicas sobre el contagio de la fiebre amarilla y su introducción en esta ciudad en varias épocas desde el año de 800 hasta el pasado de 1821*

Fuente: elaboración propia a partir de dscd.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

y los contagios entre los enfermos.[56] A esto se añade que no se conocían los gérmenes productores de las enfermedades transmisibles, y la falta de una terapéutica eficaz. Sustancias como los antibióticos actuales todavía no se conocían; su ausencia facilitó el incremento de muertes. Los domicilios evitaban los contactos entre enfermos, y de ahí que las posibilidades de éxito de superación de las enfermedades fueran mayores.

La obra de Francisco González Ferro, *Memoria filantrópica sobre desterrar la mendicidad en España*, pasó directamente a la comisión de Beneficencia. De ella, no sabemos nada; por el título, pensamos que contendría alguna propuesta —no sabemos si en la línea de los nuevos supuestos liberales— para evitar la mendicidad.[57] Estos nuevos posicionamientos pasaban por hacer que la mayoría de la población fuera útil al Estado, adquiriendo competencias en algún oficio para poder trabajar y mantenerse sin mendigar. Ya en el siglo XVIII, la crítica contra la visión ociosa de la caridad hacia la mendicidad justificaba la necesidad de la creación de instituciones para formar en oficios útiles para la sociedad; con ello, se podría conseguir una reinserción activa y provechosa de los pobres y mendigos.[58]

El último libro incluido en el apartado de Beneficencia, firmado con un seudónimo, "Un amante de la Nación", es el titulado *Modo de sostener y educar los niños expósitos y legítimos desamparados sin notable recargo de la Nación*. El planteamiento del autor es el de disminuir las muertes de los expósitos en los centros de acogida por negligencia en los cuidados de estos niños o por abandono de huérfanos en las calles. El incremento del número de habitantes contribuiría con "brazos fuertes" al desarrollo del Estado: "Los niños se han de educar bien según su clase, que es lo que los hará útiles a la Patria".[59] En este caso concreto, las necesidades y extensión de instrucción pública para la población, como bien para el país, ya se contemplaban en la Constitución gaditana de 1812, y posteriormente en la elaboración del Informe Quintana,

• • • • •

56 DSCD: 23 de septiembre de 1820, p. 1183. José Antonio Piquer, *Memoria premiada por la Suprema Junta General de Caridad* (Madrid: Imprenta de Burgos, 1820).

57 DSCD: 22 de octubre de 1820, p. 1837.

58 Pedro Carasa Soto, "Lo privado y lo público en el sistema asistencial. El triángulo Iglesia-ayuntamiento-Estado en la beneficencia española", en *Asistencia y caridad como estrategias de intervención social: Iglesia, Estado y comunidad (siglos XV-XX)*, edición de Laurinda Abreu (Bilbao: Universidad del País Vasco, 2007), 146.

59 DSCD: 17 de marzo de 1821, p. 518. Anónimo, Un Amante de la Nación. *Modo de sostener y educar los niños expósitos y legítimos desamparados sin notable recargo de la Nación* (Pamplona: Imprenta de Joaquín Domingo, 1820).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

bien estudiado por Araque Hontangas.[60] Por otra parte, en la sociedad del Trienio también se contemplaba la disminución de muertes de expósitos en las instituciones para huérfanos de la época, denunciada por los diputados en el debate parlamentario de la Ley de Beneficencia. Se intentaba que los cuidadores tuvieran la responsabilidad de un incremento en las atenciones diarias de estos niños, dotándolas de una mayor calidad para evitar las muertes, además de un control más exhaustivo en los órganos de gestión de estas instituciones.[61]

El apartado correspondiente a la sanidad lo hemos dividido en dos partes: uno referido a "formación" de sanitarios y otro que hemos denominado "estudio y descripción de casos", más orientado a la revisión de la narración de situaciones de enfermedad que puedan servir de evaluación de la actividad sanitaria. En el primer grupo, el texto *Plan de enseñanza y gobierno del arte de curar en las tres facultades de medicina, cirugía y farmacia*, de Tomás Ventosa, catedrático de medicina, pasó a la comisión de Instrucción Pública. Por el título, orienta el contenido hacia los cambios que se estaban produciendo en la formación de los sanitarios, la unión de la medicina y la cirugía, y la formación, además, de los farmacéuticos en una misma facultad.[62]

La siguiente donación es de Juan Ribot, catedrático de fisiología, higiene, patología general y terapéutica en el colegio nacional de cirugía de Barcelona: *Elementos de patología general.* El contenido es el de un manual para la formación médica, concretamente, de patología general, o, lo que es lo mismo, los inicios o fundamentos de la patología. El texto recoge la introducción y desarrollo de las generalidades en patología, la etiología de las enfermedades, sintomatología, desórdenes funcionales en enfermedades digestivas, respiratorias, circulatorias, etcétera. En el prólogo, habla el autor sobre el objetivo que lo llevó a la realización de la obra: "El no tener en nuestro idioma tratado elemental de patología general […], para que los jóvenes que empiezan

• • • • •

60 Natividad Araque Hontangas, "La educación en la Constitucion de 1812: antecedentes y consecuencias", *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche*, vol. I, número especial (2009): 1-21.

61 Diego José Feria Lorenzo y Cristina Ramos Cobano, "La corrupción de la beneficencia en los debates parlamentarios del Trienio Liberal", *Cultura de los Cuidados* (en prensa); Diego José Feria Lorenzo, "La denuncia pública de corrupción de la beneficencia en los debates parlamentarios de la Década Moderada", en *Historia cultural de la corrupción política. Prácticas, escenarios y representaciones contemporáneas*, edición de María Antonia Peña Guerrero y Marta Bonaudo (Rosario: Prohistoria Ediciones, 2019), 84-85.

62 DSCD: 23 de julio de 1820, p. 245.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

la carrera de cirugía puedan […] concebir sucintamente las ideas generales y bases sobre que se funda esta parte de la ciencia".[63]

Carlos Gimbernat y Grassot, en su obra de 33 páginas, *Descripción y uso de un nuevo método para preservación del contagio de enfermedades epidémicas,* presenta "instrucciones que la experiencia ha probado ser conducentes para extinguir los contagios de fiebre epidémica". Se postula directamente dentro de los contagionistas, "pues toda fiebre contagiosa se propaga por *miasmas* o emanaciones pestilenciales, y no hay otro medio de precaverlas y combatirlas que el de procurar extinguirlas con fumigaciones capaces de destruir químicamente su veneno". Describe también el tratamiento con cloro como sustancia para combatir las infecciones, probado en Italia por Dall'Armi, filántropo inglés desplazado hasta Nápoles para experimentar allá como zona propia de infecciones habituales en la época estival. Otra de las recomendaciones que encontramos, hoy justificable por no saber en la época las formas de transmisión de los microorganismos, la traemos aquí para poder observar, más descriptivamente, aquello de lo que hablamos: "Por la misma razón es muy saludable en las epidemias el fumar; pues promueve la secreción, y excreción de la saliva, y enjuga la boca". La obra, al llegar a la Cámara, pasó a la comisión de Sanidad, para tenerla en cuenta al organizar la ley que se estaba gestando en ese grupo concreto de la institución.[64]

La utilización de fuentes minerales y la creación de balnearios como terapéutica natural, por los baños destinados a tratamientos para enfermedades de la piel y de otras afecciones orgánicas, es una costumbre que lleva practicándose desde tiempos inmemoriales. Existen actualmente balnearios en la península ibérica que ya fueron utilizados por los romanos. El siglo XIX puso de moda este tipo de tratamientos, tanto por la toma de aguas, por contener algún tipo de sustancia mineral adecuada para alguna lesión, como para baños medicinales con aplicaciones de forma tópica. El texto de Antonio Chalanzón, *Historia natural, análisis y virtudes del agua mineral ferruginosa de la fuente sublantina, descubierta en el presente año por el coronel D. Luis de Sosa*, es un análisis de las aguas de uno de estos manantiales medicinales, en la provincia de León.[65]

• • • • •

63 DSCD: 30 de octubre de 1820, p. 1977. Juan Ribot, *Elementos de patología general* (Barcelona: Imprenta Nacional del Gobierno, por Dorca, 1820).

64 DSCD: 22 de diciembre de 1821, p. 1399. Carlos Gimbernat y Grassot, *Descripción y uso de un nuevo método para preservación del contagio de enfermedades epidémicas* (Barcelona: José Torner, 1821).

65 DSCD: 13 de febrero de 1822, pp. 2285-2286. Antonio Chalanzón, *Historia natural, análisis y virtudes del agua mineral ferruginosa de la fuente sublantina, descubierta en el presente año por el coronel D. Luis de Sosa* (León: Imprenta de Pablo Miñón, 1821).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

El próximo grupo de libros, incluidos como "estudios y descripción de casos", refieren, sobre todo, epidemias infectocontagiosas ocurridas en distintos puntos de la geografía española: Andalucía —y dentro de ella Málaga y Cádiz— y Barcelona. Para el caso que nos ocupa, la comisión de Sanidad se abastecía con la observación y descripción de estos ejemplos para tomar decisiones respecto a los cordones sanitarios.

Francisco Salvá envió al Congreso una tabla termométrica sobre la intensidad y variedad del calor y frío en Barcelona desde 1780 hasta 1821. Posiblemente, ya que no hemos podido comprobarlo con la revisión del texto, este escrito tenga relación con las condiciones atmosféricas y de temperatura que se pensaba influían en la aparición de las enfermedades.[66]

Las topografías médicas, muy bien definidas en palabras de Casco Solís, son:

> […] estudios de lugares geográficos concretos y de sus poblaciones, que se abordan desde una perspectiva higiénico sanitaria y que comprenden, por regla general, la descripción física del punto —situación, clima, suelo, hidrografía— y la del entorno biológico —flora y fauna—; los antecedentes históricos, el temperamento físico y el carácter moral de sus habitantes, las costumbres, las condiciones de vida, los movimientos demográficos, las patologías dominantes y la distribución de las enfermedades.[67]

El objetivo de estos escritos era poner en marcha medidas para prevenir enfermedades, tratamientos y, en definitiva, mejorar el estado de salud de la población. Estas características son las que reúne la obra de Jaime Ardevol, *Ensayo sobre la topografía y estadística de la villa de Reus en Cataluña.* Su autor, como bien dice en la página del título, pretendía que pudiera "servir como punto cardinal de comparación para los demás pueblos de España".[68] Al conocer todos aquellos aspectos que rodeaban a la población, podía analizarse mejor cómo se originaban los procesos morbosos, en qué épocas eran más comunes, y, basándose en la revisión posterior de lo realizado, se podía evaluar la

• • • • •

66 DSCD: 31 de mayo de 1822, p. 1634. También envió "dos ejemplares del núm. 1º tomo III del periódico de la Sociedad médico-quirúrgica de Cádiz, que por encargo de esta presentó D. Juan Antonio Iniesta, y en el que se inserta el dictamen dado al Gobierno por dicha sociedad sobre la importante cuestión del contagio de la fiebre amarilla y demás puntos que abraza la orden de 19 de enero último".

67 Juan Casco Solís, "Las topografías médicas: revisión y cronología", *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. LIII, núm. 1 (2001): 213-244.

68 DSCD: 4 de octubre de 1820, p. 1398. Jaime Ardevol, *Ensayo sobre la topografía y estadística de la villa de Reus en Cataluña* (Madrid: Impreso por Espinosa, 1820).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

efectividad de las acciones. Para López Gómez, estas observaciones son la contribución científica, sobre todo de la higiene pública, más significativa de la medicina —todas fueron realizadas por médicos— en la España del siglo xix y primer tercio del xx.[69]

La *Historia de la epidemia padecida en Cádiz el año de 1810, y providencias tomadas para su extinción por las Juntas de Sanidad suprema del Reino y superior de esta ciudad* fue escrita por Bartolomé Mellado, doctor en medicina y primer médico de la sanidad de Cádiz. En el prólogo, plantea el autor algunas preguntas que orientan sobre la situación de la ciencia respecto al contagio: "si la calentura amarilla es contagiosa; si es distinta del vómito prieto de nuestras Américas; si esta fiebre es ya endémica en Cádiz". Preguntas que no puede contestar. Pero las dudas planteadas, y la redacción de lo que ocurrió en esa fecha y en esa ciudad, podrán arrojar algo de luz a los diputados que elaboran la ley de sanidad.[70]

En Barcelona, al igual que en otras ciudades peninsulares, también se dan estas pestilencias. A partir de 1778, los puertos españoles pueden negociar libremente con las colonias americanas. El texto de Juan Francisco Bahí, médico también, describe la aparición de la fiebre amarilla en esta ciudad a finales de julio y en agosto de 1821, a partir de los barcos del puerto.[71] Referido también al episodio de Barcelona, llegó al Congreso el *Dictamen dado por la corporación de cirugía médica militar de la plaza de Barcelona al Excelentísimo Señor jefe político de la provincia de Cataluña*. También en este texto podemos apreciar una descripción de la patología, comparando la sintomatología y los distintos tipos observados de fiebre amarilla, con obras publicadas de

• • • • •

69 José Manuel López Gómez, *Las topografías médicas burgalesas (1884-1917)* (Barcelona: Universidad de Barcelona, 2004). En relación con las topografías médicas ver también: José Manuel López Gómez, *La topografía médica de Vic de Antonio Millet (1798)* (Barcelona: Universidad de Barcelona, 1992); Antonio López Ontiveros, "Topografías médicas y geografía en la obra de Casas-Deza", *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, vol. lv, núm. 106 (1984): 301-323.

70 dscd: 2 de septiembre de 1820, p. 762: "Recibieron las Cortes con agrado dicho ejemplar y a propuesta del Sr. Janer acordaron que pasase a una comisión especial de Salud pública, nombrando el señor Presidente para componerla a los Sres. Janer, García, Verdú, Rojas, Clemente, Pino, Fagoaga". Bartolomé Mellado, *Historia de la epidemia padecida en Cádiz el año de 1810, y providencias tomadas para su extinción por las Juntas de Sanidad Suprema del Reino y superior de esta ciudad* (Cádiz: Imprenta de Don Josef Niel, 1811).

71 dscd: 10 de noviembre de 1821, p. 693. Juan Francisco Bahí, *Relación médico-política sobre la aparición de la fiebre amarilla a últimos de julio y principios de agosto de 1821 en las tripulaciones de los buques del puerto de Barcelona, y sus progresos en la Barceloneta e introducción en la ciudad* (Barcelona: Imprenta de la Viuda Roca, 1822).

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

insignes médicos de otros países tanto europeos como americanos.[72] La Diputación de Barcelona también contribuyó a la documentación enviada al Congreso con el impreso titulado *Breve noticia de las tareas y operaciones más importantes en que se ha ocupado desde 6 de junio de 1820 hasta 28 de febrero de 1822.*[73]

El profesor de medicina y cirugía de Cádiz, Alfonso de María, hizo la donación de dos obras. En la *Memoria sobre la epidemia de Andalucía del año de 1800 al de 1819*, describe la génesis de la peste y las formas de transmisión, limitada, claro está, a los conocimientos del momento. El otro libro, *El contagio discutido e impotencia de las sanidades*, enumera las formas en las que se manifiestan las infecciones, en función del clima, y cómo al trasladarse de zona geográfica se padece con más crueldad por falta de aclimatación al medio.[74]

Francisco Guasch, médico de Villarrodona, también envió una descripción de una epidemia de "calenturas gástricas", ocurrida en esta ciudad de Cataluña, en 1807. En palabras del autor, "para pintarle el cuadro de la enfermedad epidémica con todos los colores con que se ha manifestado". Exhaustiva descripción del curso de la enfermedad, que más bien parece un caso de ingestión de algún tipo de parásito. Al provocar el vómito, o bien porque surge de forma espontánea por la propia patología, desaparecen los síntomas, remitiendo sobre el día catorce de la misma. Tan solo se cuentan varias muertes por esta causa, quizá provocada por problemas coadyuvantes a ella.[75]

La *Memoria presentada por D. José Mendoza, sobre las enfermedades observadas en Málaga en el otoño último* (1821) no hemos podido ojearla, pero, por el título, pensamos que no hace referencia a ningún problema infeccioso concreto; al contrario, haría un recorrido por todo lo acaecido y tratado en esa estación. Pasó tanto a la comisión de Salud Pública como a la biblioteca.[76]

• • • • •

72 DSCD: 23 de abril de 1822, p. 957. VV.AA., *Dictamen dado por la corporación de cirugía médica militar de la plaza de Barcelona al Excelentísimo Señor jefe político de la provincia de Cataluña* (Barcelona: Imprenta de la viuda Pla, 1822).

73 DSCD: 1 de mayo de 1822, p. 1091.

74 DSCD: 13 de noviembre de 1821, p. 747. Alfonso de María, *Memoria sobre la epidemia de Andalucía del año de 1800 al de 1819* (Cádiz: Imprenta de D. Antonio Murguía, 1820) y *El contagio discutido e impotencia de las sanidades* (Cádiz: Imprenta de D. Antonio Murguía, 1820).

75 DSCD: 7 de abril de 1822, pp. 719-720. Francisco Guasch, *Memoria sobre la epidemia de calenturas gástricas y verminosas que ha reinado en la villa de Villarrodona en el verano de 1805* (Barcelona: Oficina de Manuel Texero, 1807).

76 DSCD: 27 de mayo de 1822, p. 1580.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

A la comisión de Salud Pública también pasó un ejemplar de *Observaciones médicas sobre el contagio de la fiebre amarilla y su introducción en esta ciudad en varias épocas desde el año de 1800 hasta el pasado de 1821.* La ciudad a la que se refiere es Cádiz, y las muertes causadas en la región, tanto en ella como en "los Puertos, en Jerez, Sevilla y algunos otros pueblos de menos nombre", han sido alrededor de 80 000.[77]

CONCLUSIONES

La utilización, por los diputados, de las obras llegadas al Parlamento en este periodo legislativo no podemos asegurarla, pero parece que muchas de ellas inspiraron a las comisiones encargadas de la elaboración de las leyes. La idea de la extensión de la educación a un sector más amplio de la sociedad es contemplada por un reducido grupo que ha tenido acceso a las obras de los ilustrados y autores de otros países como Francia, que en el siglo anterior estuvo a la cabeza de la producción científica. La concienciación política de los grupos menos privilegiados se contempla como un objetivo de estas élites más instruidas, que estaban a la cabeza de la sociedad en cuanto a formación y como nuevos miembros de la política dirigente. Al igual que los diputados constitucionales doceañistas, los del Trienio tuvieron en cuenta también, y dentro de la planificación de la educación pública, los contenidos en valores constitucionales. Estaban convencidos de que, sin la formación de la población, los Estados jamás tendrían prosperidad.

En una de las obras de Derecho llegada al Parlamento se alude a que en la elaboración del Código Penal se tiene en cuenta la opinión de expertos de fuera de la institución, bien estudiada por especialistas en Derecho, pero no es el caso de los autores de este artículo. De ahí que podamos afirmar que, entre los objetivos de estos hombres, estaba la intención de enriquecer la legislación, sumando a las discusiones y aportaciones de individuos de la Cámara, los otros especialistas del exterior del Congreso, a quienes se intuía con conocimientos suficientes para ello. Esto significa, en los inicios del parlamentarismo español, algo novedoso, por su equidad y por querer que la legislación elaborada en la institución incluyera las máximas cotas de calidad para la población a la que representaban.

• • • • •

77 DSCD: 19 de octubre de 1822, p. 236. José María Salamanca, *Observaciones médicas sobre el contagio de la fiebre amarilla y su introducción en esta ciudad en varias épocas desde el año de 1800 hasta el pasado de 1821* (Granada: Impreso por D. Francisco de Benavides, 1822).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

La necesidad de regulación de la sanidad y la beneficencia es también detectada por los diputados. Las obras llegadas a la Cámara reflejan la visión que se tenía de estos aspectos sociales en la época, y no nos cabe duda de que influyeron en la génesis de las leyes. El objetivo de estos trabajos, reflejados en los textos, era poner en marcha medidas para prevenir enfermedades, tratamientos y, en definitiva, mejorar el estado de salud de la población.

ARCHIVO

Archivo del Congreso de los Diputados de España: Diario de Sesiones en el Trienio Liberal (1820-1823)

FUENTES IMPRESAS

AA.VV. *Dictamen dado por la corporación de cirugía médica militar de la plaza de Barcelona al Excelentísimo Señor jefe político de la provincia de Cataluña*. Barcelona: Imprenta de la viuda Pla, 1822.

AA.VV. *Historia de la epidemia padecida en Cádiz el año de 1810, y providencias tomadas para su extinción por las Juntas de Sanidad suprema del Reino y superior de esta ciudad*. Cádiz: Imprenta de Don Josef Niel, 1811.

Adel, Francisco Javier (coord.). *Observaciones del tribunal especial de las órdenes militares, sobre el proyecto de Código Penal*. Madrid: Imprenta de D. Mateo Repullés, 1821.

Alcalde, Agustín. *Reflexiones políticas análogas a las circunstancias del día*. Zaragoza: Imprenta del Santo Hospital, 1821.

Andrés y Almaza, Vicente. *La sociedad feliz, plan y elementos de un gobierno sabio, sencillo y útil*. Madrid: Imprenta de Espinosa, 1820.

Anónimo. "Un Amante de la Nación". *Modo de sostener y educar los niños expósitos y legítimos desamparados sin notable recargo de la Nación*. Pamplona: Imprenta de Joaquín Domingo, 1820.

Ardevol, Jaime. *Ensayo sobre la topografía y estadística de la villa de Reus en Cataluña*. Madrid: Impreso por Espinosa, 1820.

Bahí, Juan Francisco. *Relación médico-política sobre la aparición de la fiebre amarilla a últimos de julio y principios de agosto de 1821 en las tripulaciones de los buques del puerto de Barcelona, y sus progresos en la Barceloneta e introducción en la ciudad*. Barcelona: Imprenta de la Viuda Roca, 1822.

Cabrera de Nevares, Miguel. *Memoria sobre el estado actual de las Américas y medio de pacificarlas*. Madrid: Imprenta de D. José del Collado, 1821.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

Casals, Antonio Francisco. *Curso teórico de aritmética mercantil*. Barcelona: Imprenta de Dorca, 1819.

Chalanzón, Antonio. *Historia natural, análisis y virtudes del agua mineral ferruginosa de la fuente sublantina, descubierta en el presente año por el coronel D. Luis de Sosa*. León: Imprenta de Pablo Miñón, 1821.

Corradi, Juan. *Prontuario cronológico de la historia de España*. Madrid: Imprenta de Doña Catalina Piñuela, 1815.

Corradi, Juan. *Catecismo político arreglado a la Constitución de la monarquía española*. Villanueva y Geltrú: Imprenta de Rubio, 1813.

Espoz y Mina, Francisco. *El capitán general de la provincia de Navarra D. Francisco Espoz y Mina respondiendo a las imputaciones que le hace el Ayuntamiento de Pamplona en su manifiesto de veinte y dos de julio de mil ochocientos y veinte*. San Sebastián: Imprenta de Ignacio Ramón Baroja, 1820.

Espoz y Mina, Francisco. *Manifiesto del Ayuntamiento constitucional de la ciudad de Pamplona, capital de la provincia de Navarra, sobre lo ocurrido en ella desde la publicación de la Constitución de la Monarquía española*. Pamplona: Imprenta de Paulino Longás, 1820.

Fernández Mancheño, José. *Diccionario militar portátil*. Madrid: Imprenta de Miguel de Burgos, 1822.

García de la Madrid, Miguel. *Compendio ó índice analítico de la Constitución política española*. Madrid: E. Aguado, 1822.

García de la Madrid, Miguel. *Explicación de los derechos del hombre y del ciudadano o comparación de estos derechos con los verdaderos principios de la sociedad, para facilitar a todos su inteligencia*. Barcelona: Imprenta de Francisco Ifern, 1821.

García de la Madrid, Miguel. *Tablas cronológicas de los códigos y colecciones de todos tres derechos civil, romano, canónico y español*. Madrid: Imprenta de José Torner, 1820.

Gimbernat y Grassot, Carlos. *Descripción y uso de un nuevo método para preservación del contagio de enfermedades epidémicas*. Barcelona: José Torner, 1821.

González Cándamo, Francisco de Paula. *Memoria sobre la influencia de la instrucción pública en la prosperidad de los Estados*. Salamanca: Imprenta de D. Vicente Blanco, 1820.

Guasch, Francisco. *Memoria sobre la epidemia de calenturas gástricas y verminosas que ha reinado en la villa de Villarrodona en el verano de 1805*. Barcelona: Oficina de Manuel Texero, 1807.

Llorente, Juan Antonio. *Anales de la Inquisición desde que fue instituido aquel Tribunal hasta su total extinción en el año 1834*. Madrid: Imprenta Calle Angosta de San Bernardo, 1841.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

Llorente, Juan Antonio. *Observaciones críticas sobre el romance de Gil Blas de Santillana*. Barcelona: Imprenta de la viuda e hijos de Gorchs, 1837.

Llorente, Juan Antonio. *Proyecto de una constitución religiosa, considerada como parte de la civil de una nación libre e independiente*. Londres: Imprenta de C. Wood, Poppin's, 1823.

Llorente, Juan Antonio. *Apología católica del proyecto de constitución religiosa, escrito por un americano*, vol. I. Madrid: Imprenta de Albán y Compañía, 1822.

Llorente, Juan Antonio. *Conversaciones entre Cándido y Prudencio sobre el estado actual de España*. Madrid: Librería de Paz, 1820.

Llorente, Juan Antonio. *Anales de la Inquisición en España*. Madrid: Imprenta de Ibarra, 1812-1813.

López Cepero, Manuel. *Catecismo religioso, moral y político*. Madrid: Imprenta que fue de García, 1821.

María, Alfonso de. *El contagio discutido e impotencia de las sanidades*. Cádiz: Imprenta de D. Antonio Murguía, 1820.

María, Alfonso de. *Memoria sobre la epidemia de Andalucía del año de 1800 al de 1819*. Cádiz: Imprenta de D. Antonio Murguía, 1820.

Martínez Marina, Francisco. *Juicio crítico de la Novísima Recopilación*. Madrid: Imprenta de Don Fermín Villalpando, 1820.

Mellado, Bartolomé. *Historia de la epidemia padecida en Cádiz el año de 1810, y providencias tomadas para su extinción por las Juntas de Sanidad Suprema del Reino y Superior de esta ciudad*. Cádiz: Imprenta de Don Josef Niel, 1811.

Novísima Recopilación de las Leyes de España, tomo 1, libros 1 y 2. Madrid: s.e., 1805, disponible en [https://www.boe.es/biblioteca_juridica/publicacion.php?id=PUB-LH-1993-63].

Piquer, José Antonio. *Memoria premiada por la Suprema Junta General de Caridad*. Madrid: Imprenta de Burgos, 1820.

Reglamento General de Instrucción Pública. Barcelona: Imprenta del Gobierno, 1821.

Ribot, Juan. *Elementos de patología general*. Barcelona: Imprenta Nacional del Gobierno, por Dorca, 1820.

Ruiz de Celada, Miguel. *Los fundamentos de la jurisprudencia natural considerablemente aumentada y precedida de un plan de unas instituciones de filosofía moral en las cuales se reunan la religión, la moral y la política*. León: Imprenta de D. Pablo Miñón, 1821.

Salamanca, José María. *Observaciones médicas sobre el contagio de la fiebre amarilla y su introducción en esta ciudad en varias épocas desde el año de 1800 hasta el pasado de 1821*. Granada: Impreso por D. Francisco de Benavides, 1822.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

Zuaznavar, José María. *Ensayo histórico-crítico sobre la legislación de Navarra*, vol. II. San Sebastián: Imprenta de Ignacio Ramón Baroja, 1827.

Zuaznavar, José María. *Ensayo histórico-crítico sobre la legislación de Navarra*, vol. I. San Sebastián: Imprenta de Ignacio Ramón Baroja, 1821.

BIBLIOGRAFÍA

Aguado Cabezas, Elena. "'Esos hijos predilectos del liberalismo': los ayuntamientos constitucionales del Trienio Liberal". *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 22 (2021): 187-210, DOI: [doi.org/10.14198/PASADO2021.22.06].

Araque Hontangas, Natividad. "La educación en la Constitución de 1812: antecedentes y consecuencias". *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche*, vol. I, número especial (2009): 1-21, disponible en [https://revistasocialesyjuridicas.files.wordpress.com/2010/09/05-tm-01.pdf].

Arnabat Mata, Ramón. "Cambios y continuidades en los ayuntamientos constitucionales del Trienio Liberal (1820-1823)". *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, núm. 54 (2020): 1-19, DOI: [doi.org/10.4000/bhce.2691].

Astrain Gallart, Mikel. "Tres manuscritos inéditos de Ignacio María Ruiz de Luzuriaga (1763-1822) sobre higiene naval". *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, vol. XI (1991): 437-463, disponible en [https://raco.cat/index.php/Dynamis/article/view/105931].

Butrón Prida, Gonzalo. "La prensa en Cádiz en el Trienio Liberal". *El Argonauta Español*, núm. 17 (2020): s. p., DOI: [doi.org/10.4000/argonauta.4471].

Carasa Soto, Pedro. "Lo privado y lo público en el sistema asistencial. El triángulo Iglesia-ayuntamiento-Estado en la beneficencia española". En *Asistencia y caridad como estrategias de intervención social: Iglesia, Estado y comunidad (siglos XV-XX)*, edición de Laurinda Abreu, 141-171. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2007.

Casco Solís, Juan. "Las topografías médicas: revisión y cronología". *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. LIII, núm. 1 (2001): 213-244, DOI: [doi.org/10.3989/asclepio.2001.v53.i1.178].

Domingo Centeno, Miguela. "Naturaleza humana y estado de educación en Rousseau: la sociedad". *Pulso*, núm. 25 (2002): 45-60, disponible en [https://revistas.cardenalcisneros.es/index.php/PULSO/article/view/18].

Feria Lorenzo, Diego José. "La denuncia pública de corrupción de la beneficencia en los debates parlamentarios de la Década Moderada". En *Historia cultural de la corrupción política. Prácticas, escenarios y representaciones contemporáneas*, edición de María Antonia Peña Guerrero y Marta Bonaudo, 77-88. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2019.

Feria Lorenzo, Diego José. *La sanidad en el liberalismo isabelino. La promulgación de la*

ley de sanidad de 1855: debate parlamentario y análisis prosopográfico. Huelva: Universidad de Huelva, 2012.

Feria Lorenzo, Diego José y Cristina Ramos Cobano. "La corrupción de la beneficencia en los debates parlamentarios del Trienio Liberal". *Cultura de los Cuidados* (en prensa).

Feria Lorenzo, Diego José y Cristina Ramos Cobano. "'Salus populi suprema lex esto': fe, ciencia y política en la modernización de las prácticas funerarias (siglos XVIII-XIX)". *Historia 396*, vol. III, núm. 2 (2013): 217-248, disponible en [http://www.historia396.cl/index.php/historia396/article/view/33].

Franco Figueroa, Mariano. "La expresión del compromiso político del deán López Cepero en sus *Lecciones políticas* y en su *Catecismo religioso, moral y político*". *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, núm. 22 (2016): 283-301, DOI: [doi.org/10.25267/Cuad_Ilus_Romant.2016.i22.14].

Fuentes, Juan Francisco. "Imagen del exilio y del exiliado en la España del siglo XIX". *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 47 (2002): 35-56, disponible en [https://revistaayer.com/articulo/784].

Gil Novales, Alberto. "A propósito de educación y cultura en el liberalismo temprano. Homenaje a Fernando Tomás Pérez González". *Norba. Revista de Historia*, núm. 18 (2005): 263-271, disponible en [https://www.historiauex.es/articulo/norba__artculos_37/a_propsito_de_educacin_y_cultura_en_el_liberalismo_temprano_homenaje_a_fernando_toms_prez_gonzlez_678].

"Juan Antonio Llorente González". *Real Academia de la Historia*, disponible en [https://dbe.rah.es/biografias/12215/juan-antonio-llorente-gonzalez].

López Gómez, José Manuel. *Las topografías médicas burgalesas (1884-1917)*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2004.

López Gómez, José Manuel. *La topografía médica de Vic de Antonio Millet (1798)*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1992.

López Ontiveros, Antonio. "Topografías médicas y geografía en la obra de Casas-Deza". *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, vol. LV, núm. 106 (1984): 301-323, disponible en [https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/6148].

Martínez Shaw, Carlos. "El despotismo ilustrado en España. Entre la continuidad y el cambio". En *El Siglo de las Luces: III centenario del nacimiento de José de Hermosilla (1715-1776). XVI Jornadas de Historia en Llerena*, 11-39. Llerena: Sociedad Extremeña de Historia, 2016.

Moliner Prada, Antonio. "Constitución militar y liberalismo en España (1808-1814)". *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. I, núm. 2 (2012): 135-152, DOI: [doi.org/10.53351/ruhm.v1i2.22].

Narváez Hernández, José Ramón. "La crisis de la codificación y la historia del derecho". *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, vol. xv (2003): 191-215, disponible en [https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/anuario-mexicano-historia-der/article/view/29652/26775].

Pérez Galdós, Benito. *Episodios Nacionales II. Primera Serie: La guerra de la Independencia, Napoleón en Chamartín, Zaragoza y Gerona*. Barcelona: Círculo de Lectores, 2006.

Pérez González, Fernando Tomás. "Enseñanza y liberalismo: las universidades de provincia en Extremadura durante el Trienio Liberal". *Trienio. Ilustración y Liberalismo. Revista de Historia*, núm. 25 (1995): 85-133.

Sánchez Hita, Beatriz. "Cartillas políticas y catecismos constitucionales en el Cádiz de las Cortes: un género viejo para la creación de una nueva sociedad". *Revista de Literatura*, vol. LXV, núm. 130 (2003): 541-574, DOI: [doi.org/10.3989/revliteratura.2003.v65.i130.159].

Sánchez Mantero, Rafael. "Exilio liberal e intrigas políticas". *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 47 (2002): 17-33, disponible en [https://revistaayer.com/anteriores/53].

Simal, Juan Luis. "Liberalismo internacional y exilio en Europa (1814-1834)", comunicación presentada en el congreso *Seminario de Historia*. Madrid: Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político-Universidad Nacional de Educación a Distancia/Departamento de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos-Universidad Complutense de Madrid, 2012.

Sotés Elizalde, María Ángeles. "Catecismos políticos e instrucción política y moral de los ciudadanos (siglos XVIII y XIX) en Francia y España". *Educación XX1*, vol. XII (2009): 201-218, DOI: [doi.org/10.5944/educxx1.1.12.293].

Valera Candel, Manuel. "Actividad científica realizada por los liberales españoles exiliados en el Reino Unido, 1823-1833". *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. LIX, núm. 1 (2007): 131-166, DOI: [doi.org/10.3989/asclepio.2007.v59.i1.220].

Valera Candel, Manuel, Juan Francisco López Sánchez y Carlos López Fernández. "Científicos españoles en el Reino Unido (1750-1830)". *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. L, núm. 1 (1998): 49-68, DOI: [doi.org/10.3989/asclepio.1998.v50.i1].

Varela Suanzes-Carpegna, Joaquín. "El pensamiento constitucional español en el exilio: el abandono del modelo doceañista (1823-1833)". *Revista de Estudios Políticos*, Nueva Época, núm. 88 (1995): 63-90, disponible en [http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revista-de-estudios-politicos/numero-88-abriljunio-1995/el-pensamiento-constitucional-espanol-en-el-exilio-el-abandono-del-modelo-doceanista-1823-1833-1].

Zambrano Leal, Armando. "Rasgos de historia de un fenómeno y una teoría". *Historia y Memoria*, núm. 14 (2017): 291-316, DOI: [doi.org/10.19053/20275137.n14.2017.4482].

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

Diego José Feria Lorenzo: Es enfermero, especialista en Cuidados Médico-Quirúrgicos, licenciado y doctor en Historia, Máster Iberoamericano en Historia Comparada; actualmente es profesor Titular en la Facultad de Enfermería de la Universidad de Huelva. Las inhumaciones y su relación con el higienismo en la legislación del siglo xix, la enfermería en el periodo de la Riotinto Company Limited en Huelva, la legislación sanitaria y de beneficencia, así como la corrupción en esta última en el siglo xix en España, desde una perspectiva cultural, han sido algunos de los estudios publicados. Esta última línea de investigación se inició tras la financiación del proyecto "Historia cultural de la corrupción política en España y América Latina (siglos xix y xx)" (Ministerio de Economía y Competitividad).

Cristina Ramos Cobano: Es doctora en Historia por la Universidad de Huelva, en la que ejerce como profesora asociada en el área de Historia Contemporánea. Fruto de diferentes estancias en centros de reconocido prestigio internacional y al amparo de varios proyectos de I+D de ámbito nacional, sus publicaciones tratan temas como la historia de la familia en el tránsito del Antiguo Régimen al mundo contemporáneo, los orígenes culturales de la corrupción política en el sistema liberal o los comportamientos subversivos de las escritoras españolas e hispanoamericanas de los siglos xix y xx.

Juan Diego González Sanz: Es doctor en Ciencias Sociales Aplicadas por la Universidad de Huelva y en Historia y Artes por la Universidad de Granada; es Profesor Ayudante Doctor del Departamento de Enfermería de la Universidad de Huelva, donde dirige *Anábasis. Seminario permanente de investigación en Enfermería y Filosofía.* También es secretario de redacción de *La Torre del Virrey. Revista de Estudios Culturales*. Estudia la relación entre la filosofía, la historia y la enfermería. Sus últimas publicaciones son: "La herencia de la controversia arriana en Florence Nightingale" (en prensa); "¿Merece la pena estar vivo? Pervivencia del debate entre Bayle y Leibniz", *La Torre del Virrey*, núm. 31 (2022/1): lx-lxix; "El contexto espiritual de Florence Nightingale", *Temperamentvm*, núm. 17 (2021): e13286.

D.R. © Diego José Feria Lorenzo, Ciudad de México, enero-junio, 2023.
D.R. © Cristina Ramos Cobano, Ciudad de México, enero-junio, 2023.
D.R. © Juan Diego González Sanz, Ciudad de México, enero-junio, 2023.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 238-273, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.08

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09
Signos Históricos, vol. XXV, no. 49, January-June, 2023, 274-315

Control the house, order the streets. Insertion into the labor market and regulation of domestic servants (Mexico City, 1822-1852)

Francisco Javier Beltrán Abarca
ORCID.ORG/0000-0002-5814-0132
Universidad Nacional Autónoma de México
fjavierbeltranabarca@gmail.com

Abstract: *This article analyzes the intervention of the political power of Mexico City in order to regulate access to the labor market around domestic service. The objective is to explain a fundamental question in the understanding of the meaning and implementation of the regulations that pursued this purpose: how differentiated action frameworks were created between servants, masters and public authorities when establishing guidelines for their interrelation. It is explained that in the decades after Independence, under the justification of seeking domestic and social order, that government intervention was conflictive when trying to impose closer surveillance and control over workers. But its scope was diminished, in part, because they were not willing to support it as long as it did not benefit their interests.*

Keywords: workers; vagrancy; paternalism; Inspección de Sirvientes Domésticos; Sociedad Promovedora de Mejoras Materiales

Reception: 16/08/2021 **Acceptance: 01/02/2022**

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09
Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315

Controlar la casa, ordenar la calle. Inserción al mercado de trabajo y regulación de los sirvientes domésticos (Ciudad de México, 1822-1852)

Francisco Javier Beltrán Abarca
ORCID.ORG/0000-0002-5814-0132
Universidad Nacional Autónoma de México
fjavierbeltranabarca@gmail.com

Resumen: Este artículo analiza la intervención del poder político de la Ciudad de México para normar el acceso al mercado de trabajo en torno al servicio doméstico. El objetivo es explicar una cuestión fundamental en la comprensión del sentido y puesta en práctica de las regulaciones que persiguieron dicho fin: cómo se crearon marcos de actuación diferenciados entre sirvientes, amos y autoridades públicas al momento de establecer pautas para su interrelación. Se explica que, en las décadas posteriores a la Independencia, bajo la justificación de procurar el orden doméstico y social, esa intervención gubernamental fue conflictiva al tratar de imponer una vigilancia y control más estrechos, pero sus alcances se vieron disminuidos, en parte, porque los trabajadores no estuvieron dispuestos a respaldarla en tanto les granjeara nulos beneficios a sus intereses.

Palabras clave: trabajadores; vagancia; paternalismo; Inspección de Sirvientes Domésticos; Sociedad Promovedora de Mejoras Materiales

Recepción: 16/08/2021 **Aceptación: 01/02/2022**

INTRODUCCIÓN

Toda mujer u hombre que a comienzos del siglo XIX se hacía de un acomodo en el servicio doméstico de la Ciudad de México se enrolaba en una relación jerárquica y paternalista con los individuos, corporaciones o instituciones que los empleaban. Ésa era una pauta común, con independencia de los rostros, el género, el tamaño de las familias o lo cuantioso de las fortunas de los amos. Éstos solían albergar, además, un recelo hacia la libertad del sirviente para decidir a quién y por cuánto tiempo vender su fuerza de trabajo, concebida como amenazante en tanto que minaba su mando. Las siguientes páginas ofrecen un análisis de cómo fue que el poder político pretendió controlar esa movilidad para restaurar un orden social que se creyó trastornado.

Este artículo se adscribe a una línea historiográfica que ha examinado las políticas de control social del gobierno colonial tardío y de los republicanos —en sus distintos órdenes— focalizadas a sujetar a las clases populares urbanas a una disciplina laboral y a imponerles una determinada moral mediante la reprobación de sus prácticas de ocio,[1] lo mismo que a perseguir policial y judicialmente a los desempleados, calificándolos de vagos.[2] Hasta ahora, sin embargo, se ha hecho poca labor de investigación sobre la manera en la que esas políticas incidieron específicamente en los sirvientes.

• • • • •

1 María Cristina Sacristán, "El pensamiento ilustrado ante los grupos marginados de la Ciudad de México, 1767-1824", en *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, tomo 1: *Economía y estructura urbana*, compilación de Regina Hernández Franyuti (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994), 187-249; Juan Pedro Viqueira Albán, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la Ciudad de México durante el Siglo de las Luces* (México: Fondo de Cultura Económica, 2001); Sonia Pérez Toledo, "Trabajadores urbanos, empleo y control en la Ciudad de México", en *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*, compilación de Clara E. Lida y Sonia Pérez Toledo (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, 2001), 157-196.

2 Silvia Arrom, "Vagos y mendigos en la legislación mexicana, 1745-1845", en *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, coordinación de Beatriz Bernal (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1988), tomo 1, 71-87; Sonia Pérez Toledo, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la Ciudad de México, 1790-1853* (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/El Colegio de México, 1996), 240-257; Richard A. Warren, *Vagrants and Citizens. Politics and the Masses in Mexico City from Colony to Republic* (Wilmington: Scholarly Resources, 2001); Vanesa E. Teitelbaum, *Entre el control y la movilización: honor, trabajo y solidaridades artesanales en la Ciudad de México a mediados del siglo XIX* (México: El Colegio de México, 2008), 77-121.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

Enfocar la atención en esos actores sociales es relevante porque las disposiciones que se dirigieron contra ellos, si bien formaban parte o tenían rasgos afines a otras medidas generales que englobaban a todos los trabajadores urbanos, también tuvieron particularidades basadas en el tipo de actividad laboral y vínculo entablado con sus empleadores. El impacto de esa intervención gubernamental, además, recayó en una numerosa población. El sector laboral de los servicios era el segundo en importancia en la Ciudad de México, sólo superado por el de la producción artesanal.[3]

Algunas autoras refieren, de manera más incidental que central, que durante la segunda mitad del siglo XIX se emitieron en la Ciudad de México reglamentos sobre sirvientes, como uno de los brazos de aquellas políticas continuadas de control social.[4] Fabiola Bailón Vásquez afirma que en las primeras décadas del siglo sólo hubo leyes o bandos "esporádicos" en esa materia, y no fue sino hasta 1879 cuando apareció el primer reglamento, tanto en la capital, como en toda la República mexicana.[5] Esta apreciación puede objetarse si la prioridad analítica se pone en la trascendencia política y social del contenido de las leyes, antes que en la intensidad en su expedición o en las particularidades jurídicas formales entre unos y otros recursos regulatorios,

• • • • •

3 Durante la primera mitad del siglo XIX, la ciudad rondó los 120 000 habitantes, de los cuales se ha calculado que el número de trabajadores ocupados en el sector de los servicios era de entre 10 000 y 12 000, la mayoría en el servicio doméstico. Flora Salazar, *Los sirvientes domésticos y sus amos en la Ciudad de México, siglo XIX*, tesis de licenciatura en Historia (México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1987), 7 y 43; Sonia Pérez Toledo, con la colaboración de Herbert S. Klein, *Población y estructura social de la Ciudad de México, 1790-1842* (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2004), 58-59, 93 y 180.

4 Beatriz Ruiz Gaytán F., "Un grupo trabajador importante no incluido en la historia laboral mexicana (trabajadoras domésticas)", en *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, compilación de Elsa Cecilia Frost, Michael C. Meyer y Josefina Zoraida Vázquez (México: El Colegio de México/University of Arizona Press, 1979), 427-428; Salazar, *Los sirvientes*, 74-76; Pérez Toledo, "Trabajadores", 176-177.

5 Fabiola Bailón Vásquez, *Mujeres en el servicio doméstico y en la prostitución: sobrevivencia, control y vida cotidiana en la Oaxaca porfiriana* (México: El Colegio de México, 2014), 15 y 177-178. También, Ivette Orijel Serrano, *Protagonistas de una realidad simbólica. La representación social de vagos, mendigos, artesanos y sirvientes domésticos, 1867-1910*, tesis de maestría en Historia (México: Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, 2006), 83-86. Bailón Vásquez establece una distinción entre bando y reglamento, para otorgarle mayor peso regulatorio a este último. A mi parecer, esta diferenciación es irrelevante si se les da una lectura de corte social, pues la finalidad de ambos recursos jurídicos fue normar la conducta de los sirvientes. Las élites políticas de aquella época no se preocuparon por hacer tal distinción.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

porque afanes por normar a los sirvientes los hubo, sin ir más lejos, desde los últimos años del gobierno colonial y comienzos de la etapa republicana: de hecho, de éstos se tomó parte del sustrato con el que fueron diseñadas las reglamentaciones durante el régimen porfirista. Prefiero pensar que ésta es una historia de continuidades que se extendió por todo el siglo, y en ella lo importante es comprender cómo fue que cada intento de regulación respondió a una conjunción de factores específicos, de los que dependió su puesta en práctica, como lo fueron las coyunturas y las voluntades políticas, la capacidad administrativa del aparato de gobierno, las condiciones del mercado de trabajo y, por supuesto, la respuesta de los criados.

El gobierno político, los amos y los sirvientes experimentaron de manera dispar la gestación y las consecuencias de aquella regulación, en virtud de que tenían intereses diferenciados. Las autoridades política y doméstica eran dos polos de poder que pendían sobre el trabajador; ambas podían tocarse o distanciarse en determinadas circunstancias, pero nunca fueron completamente opuestas. ¿Por qué desde el poder institucional de la Ciudad de México se normó la interrelación entre esos tres actores, a partir de deslindar las atribuciones de cada uno para establecer cómo debían ser las contrataciones laborales en el servicio doméstico? Guiado por esta pregunta, propongo que, apenas formalizada la Independencia y durante las tres décadas siguientes, el gobierno local sostuvo un afán por vigilar el acceso al mercado de trabajo a fin de controlar la movilidad de los sirvientes. Para ello, se recurrió a las boletas de identidad, ya conocidas por las autoridades novohispanas, pero entonces fueron instrumento de una intervención más rigurosa. Esas iniciativas encontraron un punto crucial de debilidad en el hecho de que no fueron pensadas para sobreponerse o desplazar al gobierno doméstico de los amos. Éstos conservaron su arbitrio, de raíces antiguas, para modular a conveniencia la sujeción de sus criados, con todo y que en algún momento hubo señales de que el gobierno político podía restringírselos. Los trabajadores, cuya respuesta fue poco menos que entusiasta, debieron entender que aquellas regulaciones iban encaminadas a fiscalizar sus comportamientos, y no a normar las condiciones del servicio que prestaban, lo que en última instancia pudiera haberles garantizado la observancia de las responsabilidades y derechos que cimentaban sus relaciones laborales contractuales.[6]

• • • • •

6 Disiento de la interpretación de Luis Ernesto Hernández Morales, quien sostiene que, aunque la legislación buscó "vigilar" a los sirvientes, éstos fueron "hasta cierto punto protegidos por las autoridades de la capital, ya que tenían derecho a acudir a ellas en caso de que sus amos los maltrataran, se rehusaran a pagarles o a anotar en sus libretas

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

Conocer qué pensaron y cómo actuaron los criados ante esa regulación sólo puede ensayarse por vía indirecta. Por lo general, las fuentes gubernamentales, la prensa y los escritos de los amos, base documental de esta investigación, están impregnados de su visión paternalista, lo que no sólo generó jerarquías sociales y percepciones sobre lo que eran o debían ser los sirvientes; en función de ella también fueron calificadas sus acciones y, lo que es más, se asumió que se sabía lo que pensaban y querían.[7] Debido a esta limitación metodológica, común en los estudios históricos sobre los trabajadores o los grupos populares, me aproximo a la postura de la que se hicieron cargo los criados a través de sus acciones, más que de sus discursos. Confío en que es posible ofrecer una explicación plausible de cuál fue su respuesta a los intentos de control a partir de lo que hicieron, y especialmente de lo que omitieron o dejaron de hacer para que se concretaran los designios de amos y autoridades.

El texto se divide en cuatro partes. En la primera, establezco algunos rasgos que daban forma al vínculo entre sirvientes y amos. A partir de ello, sugiero la presencia de prácticas que reforzaban el mando doméstico y otras que lo vulneraban. Enseguida, analizo disposiciones jurídicas y de gobierno formuladas en los últimos decenios del régimen colonial, el breve imperio iturbidista y los primeros años de las autoridades republicanas. Enfatizo en las semejanzas y diferencias entre esas leyes que, parcial o completamente, se encauzaban a la vigilancia de las clases populares. Después, examino el diseño y funcionamiento de la Inspección de Sirvientes Domésticos de 1846 a 1847, a la que no se le ha prestado atención en las narrativas historiográficas, y la cual propuso introducir medidas inéditas para estrechar el control social. Concluyo

• • • • •

lo establecido en la ley". *De fámulas y criados: un estudio de las condiciones laborales y sociales de los trabajadores domésticos mexicanos entre 1821 y 1867*, tesis de licenciatura en Historia (México: Colegio de Historia-Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, 2012), 169.

7 Desde los estudios de la subalternalidad, Ranajit Guha propone examinar en distintos niveles las fuentes históricas, en especial cuando se quiere analizar a grupos sociales que experimentan algún tipo de relación de subordinación en términos de clase, género, casta, ocupación o edad, respecto a grupos dominantes en los aspectos político, económico, cultural o de raza. Estos últimos tienden a producir discursos hegemónicos que dan lugar o permean a las fuentes disponibles para el estudio del pasado. Es preciso, entonces, no descartar la utilización de esos testimonios, pero sí hacer una lectura más allá de lo literal o debajo de la superficie de esos discursos. "La prosa de la contrainsurgencia", en *Debates postcoloniales: una introducción a los estudios de la subalternidad*, compilación de Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán (La Paz/Róterdam: Historias/Aruwiyiri/South Exchange Programme for Research on the History of Development, 1997), 33-72.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

con el análisis de un reglamento de 1852 que profundizó el poder de los amos sobre los trabajadores, con anuencia del poder político.

EL GOBIERNO DOMÉSTICO Y LAS GRIETAS DE LA AUTORIDAD PATERNALISTA

En el marco de una tradición hispánica-católica, la relación entre sirviente y amo estuvo vertebrada por un sistema paternalista, que se expresaba en el núcleo doméstico y en el orden corporativo de la sociedad. Aun cuando a finales del siglo XVIII no había un solo modelo de familia, en la Ciudad de México, como en otras urbes de la monarquía hispana, las estructuras familiares tenían el rasgo común de ser jerárquicas, encabezadas por el *pater familias* —que podía serlo una mujer—, y el resto de sus integrantes, criados incluidos, asumían posiciones subordinadas. El amo personificaba la autoridad doméstica, cuyo arbitrio le permitía desde administrar el "gobierno económico" de su casa, hasta velar por la salvaguarda física y el honor de quienes la habitaban.[8] El marco legal y un reconocimiento social respaldaban ese poder, que obligaba al sirviente a considerar al amo como un padre protector. Se esperaba que éste guiara sus acciones por valores morales y religiosos, como la bondad, la mesura y la piedad, reflejo de lo justo y equitativo de sus normas y decisiones. Además de garantizar un pago, en moneda o en especie, debía dar a sus criados un trato compasivo, pero el uso de castigos físicos y violencia verbal era habitual para aleccionarlos ante actos de desobediencia.[9]

El sirviente tenía el deber de responder con reciprocidad. Además de desempeñar con esmero sus labores, era compelido a mostrar una íntegra conducta moral, sin contravenir las reglas domésticas. Obediencia, fidelidad y sumisión eran actitudes recompensadas.[10] Estaba obligado a preservar el honor de la familia a quien servía, pues de ello dependía la reputación que el cuerpo social le reconociera. "Toda casa bien ordenada, es la imagen del alma de su amo", se leía en un periódico en 1828. La construcción de esa armonía tendría que basarse en la lealtad, en el sentido de que el

• • • • •

8 Otto Brunner, "La 'casa grande' y la 'Oeconomica' de la vieja Europa", *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, vol. XVI, núm. 2 (2010): 121-122.

9 "Administración de justicia", *El Sol*, 27 de julio de 1826: 1634; "Servicio doméstico", *El Constitucional*, 28 de febrero de 1852: 3; Hernández Morales, *De fámulas*, 125-129.

10 *Partida* 4, título XIX, leyes I y II; título XX, ley II, en *Las siete partidas del sabio rey, 1758* (México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2004), 157-158, 163-164.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

trabajador debía custodiar como si fueran suyos los bienes y la fama de su empleador, convenciéndose de que existía una comunión de intereses entre ambos.[11] Lo doméstico no era un asunto aislado; antes bien, se articulaba a lo público, al conformar la unidad básica del entramado social y económico. En esa esfera se ejercía el gobierno, los intercambios y los mecanismos de integración social más primarios.[12]

Amos y familias disponían a su voluntad del cuerpo de quienes les servían.[13] Por costumbre, fijaban la intensidad y extensión de las jornadas laborales, interrumpían el descanso nocturno para dar órdenes, controlaban las oportunidades de ocio. Pretendían que la existencia física y moral de los criados estuviese a disposición permanente, asimilando que su libertad individual era accesoria, si no es que prescindible. Pero el hecho es que los sirvientes urbanos libres gozaban del derecho de decidir a quién vender su fuerza de trabajo, y estar sujetos a formas de coacción no les impedía disolver sus relaciones laborales. La *Novísima Recopilación* legitimaba esa rotación siempre y cuando no hubiesen cometido "fraude" contra sus amos, es decir, si incumplían acuerdos o si se marchaban sin pagar deudas contraídas. En estas situaciones, podía retenérseles para que verificaran sus compromisos,[14] sin que fuera necesario el consentimiento de las autoridades políticas.

Los contratos escriturados entre amos y sirvientes eran excepcionales. Derechos y responsabilidades eran fijados por prácticas consuetudinarias, antes que por normas en papel. La palabra hablada tenía la fuerza suficiente para concertar y hacer cumplir compromisos; era el comienzo de esas relaciones el mejor momento para

• • • • •

11 "Amos, criados", *El Sol*, 20 de mayo de 1828: 7092. "El sirviente admitido en la casa en que recibe salario y manutención en cambio de los servicios que presta, forma parte de la familia que le adopta; y como participa de las propiedades comunes, también debe ser guardián y protector de las mismas", "De los delitos y penas. Del robo doméstico", *La Esperanza*, 24 de junio de 1842: 2; Flora Salazar, "Los sirvientes domésticos", en *Ciudad de México: ensayo de construcción de una historia*, coordinación de Alejandra Moreno Toscano (México: Dirección de Investigaciones Históricas-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978), 126-127.

12 José María Imízcoz y Oihane Oliveri Korta, "Economía doméstica y redes sociales: una propuesta metodológica", en *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*, edición de José María Imízcoz y Oihane Oliveri Korta (Madrid: Sílex, 2010), 20-23.

13 Carmen Sarasúa, *Criados, nodrizas y amos: el servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868* (Madrid: Siglo XXI Editores, 1994), 6.

14 *Novísima Recopilación de las Leyes de España* (Madrid: s.e., 1805), libro VI, título XVI, ley 1.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

negociar —sin necesidad del aval del poder político— las condiciones laborales,[15] las cuales eran susceptibles de modificarse con facilidad. Al amo le resultaba sencillo aumentar la carga de tareas a sus criados, retener salarios o ceñir su vigilancia.[16] Los trabajadores, por su parte, podían incumplir con sus deberes o renunciar para ocuparse en otra casa o institución. Tensiones y desacuerdos anidaban discordias. Y no era para menos: estaba en juego una contraposición de intereses con la que tropezaba la reproducción del sistema paternalista.

Hombres letrados y amos recurrentemente tomaron la pluma para quejarse de un fenómeno que, según su percepción, se agravaba sin control: la desobediencia de los sirvientes. En 1834, un amo lamentaba que la prensa no ponía empeño en denunciar esa problemática para "contener o disminuir un mal que progresivamente se aumenta en esta hermosa capital de la federación".[17] Frances Calderón de la Barca expresó que quienes acompañaron a los españoles expulsados de México en 1828 eran "criados fieles a sus amos en la adversidad, ejemplares de una raza de la que no abundan ahora representantes, excepto entre las viejas familias". Pero si vemos hacia atrás en el tiempo, mucho antes ya se escuchaban opiniones semejantes. En 1805, se denunciaba la "falta de arreglo" en el servicio doméstico, pues "todos los días, y por todas partes se habla de él, y cada día vamos a peor".[18] Ello alarmó también a Hipólito

• • • • •

15 Joaquín Escriche, *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1993), 208.

16 "Criados", *Diario de México*, 8 de enero de 1806: 32. El poder real borbónico no había sido indiferente a contener esos abusos. En 1784, fueron emitidas en Madrid un par de cédulas reales, recibidas un año después en la Ciudad de México, con el fin de "remediar los contratos usurarios" entre particulares, ya que "eran notorios los perjuicios que las clases poderosas, distinguidas y privilegiadas" causaban a artesanos y menestrales al dilatarles el pago de sus productos, o reteniendo a los sirvientes su salario. Para "proteger" a estos últimos, se les reconoció su derecho a demandar judicialmente a sus amos para exigir su pago. "Reales órdenes de 16 de setiembre de 1784 y 19 de mayo de 1785, publicadas en esta capital en 27 de febrero de 1789. Contienen diversas providencias para que no se dilate el pago de los créditos de artesanos ó menestrales, criados y acreedores alimentarios", en Manuel Dublán y José María Lozano (comps.), *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República* (México: Imprenta del Comercio, 1876), tomo 1, 22-25.

17 "Comunicado", *El Fénix de la Libertad*, 21 de enero de 1834: 2; "Remitidos", *La Lima de Vulcano*, 2 de agosto de 1834: 129-130.

18 "Policía de criadas", *Diario de México*, 10 de octubre de 1805: 37-38.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

de Villarroel al concluir el siglo XVIII.[19] ¿Estas narrativas aludían a un cambio social? ¿De qué se trataba y cuándo había iniciado? Nadie identificó las causas del "problema". Estas voces sólo coincidían en que se debía al débil control ejercido por los amos. Un rasgo afín es su tono nostálgico por un pasado que consideraban siempre mejor, trastornado por el presente, pero ninguna precisó en qué momento histórico había florecido la subordinación de los sirvientes, ni cuándo comenzó a erosionar. ¿Había existido esa "edad dorada" o lo que realmente se modificó fue el foco de observación?

Los criados pasaban la mayor parte de su vida trabajando. No era raro que algunos entablaran lazos afectivos con sus amos y familias, incentivados por la protección paternalista. Mientras esos vínculos no se volvieran tirantes o se rompieran, estaban dispuestos a no contradecir a la autoridad doméstica. Sin embargo, coexistían otras prácticas que la vulneraban en distintos modos y grados, lo cual mostraba que la figura del amo no era inviolable. Los sirvientes llevaban a cabo actos cotidianos de desobediencia.[20] Departían y se divertían con parientes y amigos en lugares de ocio, como pulquerías y tabernas, sitios que con frecuencia eran vilipendiados por amos y autoridades.[21] Cocineras, galopinas y mandaderos sustraían alimentos de las casas en las que laboraban, sin autorización de los patrones, algunas veces para dárselos a sus allegados pobres.[22] A menudo, también renunciaban a su trabajo sin consultárselo con anticipación a los empleadores.

El comportamiento de ciertos criados se adentró en el terreno del delito. El hurto fue la práctica que se mostró más inquietante.[23] Periódicos, leyes y libros de viaje los acusaron una y otra vez de "su inclinación al robo, de su pereza, borrachera, suciedad

• • • • •

19 Hipólito de Villarroel, *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994), 190-191.

20 En este punto, sigo a James Scott, quien propone que sectores sociales sin fuentes de poder político y económico tienen, en cambio, la capacidad de desarrollar estrategias cotidianas, a menudo veladas, para manifestar y evadir, con distintos grados de éxito, el control que intentan ejercer quienes sí poseen dicho poder. *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Era, 2000), 167-204.

21 Alejandra Araya Espinoza, "Guerra, intolerancia a la ociosidad y resistencia: los discursos ocultos tras la vagancia. Ciudad de México 1821-1860", *Boletín Americanista*, núm. 52 (2002): 40.

22 "Cocineras", *Diario de México*, 24 de enero de 1806: 93; José Joaquín Fernández de Lizardi, "Los criados habladores", *Alacena de Frioleras*, 2 de diciembre de 1815.

23 "De los delitos y penas", 3.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

y de otros miles de vicios".[24] En efecto, su cercanía con los bienes materiales de las familias les presentaba la oportunidad de sustraer objetos que su pobreza les impedía obtener por medios legítimos, como dinero, prendas, herramientas y utensilios de cocina, objetos de oro y plata, joyas y aditamentos de montar. Para algunos, su primera determinación fue fugarse, y el robo, pocas veces ejecutado con violencia, sobrevino como un plan para garantizar su subsistencia.[25] Otros huyeron sin tomar nada, pues su propósito fue, más que evadir un castigo, disolver el vínculo con sus amos.[26] Éstos estuvieron lejos de aceptar con indiferencia tales conductas. Hubo quienes publicaron avisos en la prensa para solicitar a los lectores informes que ayudaran a capturar a aquellos indóciles criados, a cambio de una gratificación.[27] Otros optaron por acudir a las autoridades judiciales para encarcelarlos y castigarlos.[28]

Afirmar que la relación entre amos y sirvientes se cimentaba en una desigualdad de poder no equivale a entender que su construcción era automática y concluida. Día a día, estaban en juego los alcances y límites de la autoridad doméstica, pues, si bien tenía hondas raíces históricas que la legitimaban, no es menos cierto que sólo en los intercambios cotidianos cobraba significado y vigencia real, como lo corroboran aquellos gestos de insumisión. El conflicto por la oposición de intereses fue un factor esencial en la configuración y desarrollo de ese vínculo.[29] Que los sirvientes aceptaran restricciones devenidas de un trato paternal, acaso fue porque entendían

• • • • •

24 Frances Calderón de la Barca, *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país* (México: Porrúa, 2000), 161.

25 Son abundantes las referencias sobre casos de robos y fugas. *Diario de México*, 11 de octubre de 1805: 44; 6 de marzo de 1807: 1242; 9 de abril de 1808: 300; 15 de diciembre de 1810: 672; 30 de octubre de 1813: 4; 2 de marzo de 1815: 4; *El Sol*, 17 de abril de 1826: 1232; 26 de julio de 1830: 1564; *La Lima de Vulcano*, 30 de octubre de 1834: 334.

26 *Diario de México*, 30 de julio de 1808: 118; 3 de agosto de 1809: 142; 13 de enero de 1810: 52.

27 *Diario de México*, 8 de noviembre de 1808: 544; 12 de julio de 1809: 48; 21 de marzo de 1815: 4; *El Sol*, 11 de agosto de 1827: 3252.

28 Josef Monroy fue condenado a la pena de doscientos azotes y a cuatro años de presidio en los trabajos del camino a Veracruz, porque "robaba en las casas donde servía, y en una de ellas tomó 40 pesos", *Diario de México*, 1 de junio de 1808: 512. También, *Águila Mexicana*, 12 de enero de 1826: 4.

29 El publicista José Joaquín Fernández de Lizardi retrató a detalle, en un relato de crítica moral, la divergencia cotidiana entre los intereses de unos y otros, que ponía en un dilema a los sirvientes entre disimularla para mantener sus puestos de trabajo o renunciar para poner un alto a los abusos de los amos. "Los clarines de las casas o las mozas habladoras", *Alacena de Frioleras*, 25 de noviembre de 1815.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

que era condición necesaria, que no siempre deseable, para encontrar un acomodo, y no precisamente por sentimientos filiales. Habla José Joaquín Fernández de Lizardi: "a los criados se debe tratar con caridad; pero no fiarse mucho de ellos: al fin son extraños y gente que sirve más por el salario que por amor".[30]

En sus reflexiones sobre el paternalismo, Edward P. Thompson advierte que ésa es una noción que explica relaciones sociales "desde arriba", lo cual propicia entendimientos sesgados en cuanto que la visión "desde abajo" queda oculta. Ello entraña el riesgo de asumir que las relaciones jerarquizadas se entablan de forma consensuada y armónica, en las que los individuos subordinados aceptan de buena gana esa posición, en parte por los afectos que sus superiores despiertan en ellos. El autor propone pensar al paternalismo como "mito" o "ideología", por confundir lo ideal con lo real, al concebir un pasado ejemplar, en el que reinan el orden y la fraternidad, pero extintos con la llegada del presente. Si se toma como categoría analítica sin estar conscientes de lo anterior, asumiéndolo como un fenómeno totalizador, puede terminar por encubrir formas, intencionalidades y contradicciones en las relaciones dadas entre desiguales.[31]

Este planteamiento hace pensar en aquellas voces que entre los siglos XVIII y XIX deploraban la "corrupción" de los criados. Eran voces de amos que añoraban un pasado y proyectaban un modelo de sirviente. Para llegar a éste, se hacía indispensable desterrar vicios y malas costumbres de los trabajadores, sin descuidar el fomento de su obediencia. Detrás de ese descontento no había una "edad dorada": criados indisciplinados que vulneraban la autoridad doméstica habían existido desde siempre. Lo que sucedió fue que el crecimiento poblacional de la ciudad durante el siglo XVIII hizo más dinámico al mercado de trabajo, lo cual intensificó el desempleo y la movilidad laboral. Amos y autoridades locales lo asimilaron como si se tratara de un problema nuevo, cuando posiblemente sólo prestaron más atención a una realidad de tiempo atrás.

Bajo esta advertencia metodológica interpreto la mayoría de las fuentes aquí citadas. Si bien aludo al paternalismo, no lo asumo como categoría para comprender la visión de los sirvientes, dadas sus marcadas limitaciones, sino para hacer evidentes las pretensiones de los amos de reproducir una estructura social que imponía a esos trabajadores una posición subordinada y de dependencia. Para alcanzar ese fin, debía concretarse en prácticas y normas específicas que ordenaran los vínculos humanos,

• • • • •

30 Fernández de Lizardi, "Los criados habladores".

31 Edward P. Thompson, "La sociedad inglesa del siglo XVIII: ¿lucha de clases sin clases?", en *Tradición, revuelta y consciencia de clase: estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial* (Barcelona: Crítica, 1979), 17-20.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

pues, como reconoce Thompson, en sociedades con determinadas características históricas, el paternalismo pudo ser "un componente profundamente importante no sólo de la ideología, sino de la mediación institucional en las relaciones sociales".[32] En el caso de la Ciudad de México, aquella estructura social fue validada por la Corona española, y los primeros gobiernos nacionales la preservaron. Eso ocurrió en una sociedad urbana preindustrial con dos rasgos fundamentales: primero, las unidades domésticas conservaban un papel fundamental para el mundo del trabajo, y, segundo, el predominio de relaciones laborales mediadas por salarios, lo cual no impidió que por otras vías se procurara endurecer la sujeción de los sirvientes libres a los amos.

LOS VECINOS Y LOS PAPELES DE CONOCIMIENTO

Era costumbre que los sirvientes avalaran su honradez con recomendaciones orales de parientes y amigos, o mediante certificados de conducta redactados por sus amos anteriores.[33] Esta práctica tenía sustento legal en el derecho castellano. La *Novísima Recopilación* prohibía que el criado dejara su trabajo "sin expresa licencia y consentimiento del señor y amo de quien se despidió". Incurrir en desacato le merecía un castigo de veinte días de cárcel y destierro por un año; quien lo empleara sin dicho papel debía ser multado.[34] En 1782, esa normativa fue actualizada mediante la *Ordenanza* del virrey Martín de Mayorga, que, con fines administrativos y de seguridad, dividió el espacio de la Ciudad de México en ocho cuarteles mayores, subdivididos a su vez en cuatro cuarteles menores. En cada una de estas últimas demarcaciones, se designó a un alcalde de barrio con funciones de policía, gobierno económico y justicia.[35] Entre sus obligaciones, se

• • • • •

32 Thompson, "La sociedad", 20.

33 Existen alusiones a estas recomendaciones en los anuncios insertados en los periódicos por los trabajadores que buscaban un acomodo. *Diario de México*, 28 de octubre de 1805: 112; 18 de julio de 1806: 324; 17 de enero de 1808: 508; 22 de marzo de 1809: 228; 29 de julio de 1813: 4; *El Sol*, 19 de abril de 1825: 1262; 14 de enero de 1828: 3884; 4 de septiembre de 1832: 4496.

34 *Novísima Recopilación*, libro VI, título XVI, ley VI.

35 Regina Hernández Franyuti, "Control y orden: problemas y prácticas políticas del alcalde de barrio del cuartel menor número 32 en la Ciudad de México", *Antropología. Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, núm. 94 (2012): 32-34; Arnaud Exbalin Oberto, "Los alcaldes de barrio. Panorama de los agentes del orden público en la Ciudad de México a fines del siglo XVIII", *Antropología. Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, núm. 94 (2012): 49-59.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

contaba la de levantar un padrón de todos los habitantes del cuartel menor a su cuidado, elaborado con la información proporcionada por las cabezas de familia sobre los integrantes de sus núcleos domésticos. Asimismo, se señalaba: "[los sirvientes asalariados] cuando se despidan, deberán pedir papel del amo, de que lo hacen con su noticia, y estos no se lo podrán negar, sin justa causa, ni recibirlos otro amo, aunque sea del mismo cuartel, sin esa circunstancia".[36] La redacción de esas boletas era arbitrio de los patrones, mientras que los alcaldes intervenían sólo si a los trabajadores se les negaban.

Esos documentos acaso daban cierta certidumbre a los amos sobre la conducta de los trabajadores, pero no forzosamente prefiguraban el curso de las relaciones laborales. Éstas podían desgastarse por la latente dificultad de hacer valer las responsabilidades contraídas por ambas partes. Voces hubo que señalaron a los amos de incumplir con el libramiento de las papeletas como lo estipulaba la *Recopilación*, o cometían errores porque registraban a medias el comportamiento de los criados; algunos aceptaban recibirlos sin ellas.[37] Esta inobservancia dio razones para que las autoridades decidieran supervisar con más cuidado su expedición y, más tarde, asumir el control directo.

Los sirvientes estuvieron bajo la mirada de los primeros gobiernos independientes. En 1822, durante el imperio encabezado por Agustín de Iturbide, el Congreso Nacional Constituyente aprobó un reglamento para que anualmente dos vecinos de cada cuartel menor fueran designados como alcaldes auxiliares. Además de efectuar rondas nocturnas, serían responsables de levantar un registro de las casas situadas en su jurisdicción, especificando los nombres, ocupaciones y edades de sus habitantes. Debían, además, persuadir a los hombres o mujeres cabeza de familia a no recibir criados sin un certificado del amo antecesor, "visado" por el respectivo alcalde auxiliar.[38]

• • • • •

36 *Ordenanza de la división de la nobilísima Ciudad de México en quarteles, creación de los alcaldes de ellos, y reglas de su govierno: dada y mandada observar por el Exmo. Señor don Martín de Mayorga, Virrey, Governador, y Capitán General de esta Nueva España &c.* (México: Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1782), 33. Archivo General de la Nación (AGN), Ramo: Bandos, vol. 12, exp. 36.

37 Villarroel, *Enfermedades*, 177; "Policía de criadas", 37-39.

38 Art. 13, "Reglamento de auxiliares para la seguridad de las personas y bienes de los vecinos de esta capital, y observancia de las leyes de policía. Fue expedido por el soberano congreso constituyente mexicano en 7 de febrero de 1822", en Basilio José Arrillaga, *Recopilación de leyes, decretos y circulares de los supremos poderes de los Estados Unidos Mexicanos, formada de orden del Supremo Gobierno, abril-mayo de 1833* (México: Imprenta de José María Lara, 1850), 226 y 232.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

Como continuidad del régimen colonial, se facultó a vecinos para la procuración de boletas, con la diferencia de que de ahí en adelante tendrían que darles el visto bueno. Eso no mermó de modo alguno la autoridad de los amos para elaborarlas. Como "verdaderos padres del vecindario", los alcaldes auxiliares tendrían que actuar "sin introducirse en las casas ni perturbar de modo alguno el orden doméstico".[39] Para mantener la paz pública, únicamente quedaban autorizados —al menos en la norma escrita— a actuar en función de lo que observaran y escucharan en las calles. Luego entonces, visarían las papeletas, pero a fin de cuentas los amos conservaron un amplio margen para redactarlas a su parecer.

El desempeño de los alcaldes auxiliares no siempre fue conforme a lo esperado. Los gobernadores en turno del Distrito Federal culparon repetidamente al Ayuntamiento[40] de solapar la corrupción de esos agentes, al dejar pasar los vínculos clientelares y económicos que tejían con los habitantes de los cuarteles que custodiaban.[41] No dispongo de evidencias sobre cómo actuaron frente a desacuerdos relacionados con la hechura de las boletas, pero no puede soslayarse el papel que tenía la reputación de algunos amos. Era muy raro que los alcaldes de barrio —predecesores de los auxiliares— se atrevieran a aprehenderlos por abusos contra sus sirvientes, ciertamente tolerados;

• • • • •

39 "Reglamento de auxiliares", 227.

40 De acuerdo con Ariel Rodríguez Kuri, a partir de la crisis política imperial de 1808, el Ayuntamiento de México mantuvo un conflicto permanente por deslindar su jurisdicción, primero con el jefe político y después con el gobernador. La disputa se extendió por lo menos hasta mediados del siglo xix, porque las atribuciones políticas, legislativas y económicas de cada una de las partes a menudo se sobreponían. Una de esas contiendas giró en torno al control administrativo de la policía de la ciudad. "Política e institucionalidad: el Ayuntamiento de México y la evolución del conflicto jurisdiccional, 1808-1850", en *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo xix*, tomo 2: *Gobierno y política, sociedad y cultura*, compilación de Regina Hernández Franyuti (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994), 51-94.

41 Sobre los conflictos entre el gobernador y el Ayuntamiento de México en torno al control de los cuerpos de seguridad, véanse: José Antonio Serrano, "Los virreyes del barrio: alcaldes auxiliares y seguridad pública 1820-1840", en *Instituciones y ciudad. Ocho estudios históricos sobre la Ciudad de México*, compilación de Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kuri (México: ¡Uníos!, 2000), 27-33; Jorge Nacif Mina, "Policía y seguridad en la Ciudad de México, 1770-1848", en *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo xix*, tomo 2: *Gobierno y política, sociedad y cultura*, compilación de Regina Hernández Franyuti (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994), 9-50.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

en cambio, esos trabajadores a menudo eran reprehendidos o encarcelados tras ser acusados de desobediencia o robo doméstico.[42]

Reforzar la vigilancia sobre los criados fue parte del objetivo más general de mejorar la seguridad urbana. En razón de ello, el reglamento de 1822 omitió medidas para bien de los trabajadores. No se estipuló que los alcaldes auxiliares tuvieran que forzar a entregar las papeletas a aquellos amos que las retuvieran, especialmente en los casos en que las relaciones laborales finiquitaran por discordias. Este vacío se reafirmó en 1827, ya bajo el republicanismo, cuando un nuevo decreto dio al cuerpo municipal competencias para regular el funcionamiento de los auxiliares, conservando en sus manos la responsabilidad de firmar dichos papeles.[43]

A mediados de 1834 fue refrendado el visado de boletas. La ciudad se preparaba para elecciones primarias al Congreso general, por lo que el gobierno superior ordenó la formación de padrones para determinar con precisión quiénes votarían por gozar de derechos políticos. Los jefes de familia registrarían nombre, dirección y ocupación de todos los habitantes de sus respectivas manzanas. Además de que los sirvientes no podrían participar, porque legalmente tenían negados tales derechos, se les obligó a portar una boleta con los nombres de sus amos, pasados y presentes. Ningún empleador debía admitirlos sin ese papel, ni tampoco se les debía retener, "pudiendo ser estrechado por la autoridad competente en caso de resistencia". La ley para organizar los comicios impuso obligaciones a los sirvientes, pero también les reconoció ciertos derechos. Serían sancionados los que se identificaran con un nombre falso, cometieran robos, "seducción, lenocinio, falta de sumisión, obediencia y respeto, injurias". Lo mismo debía ocurrir, en contraparte, con los amos que incurrieran en sevicia, falta de pago de salarios o negaran alimentos.[44]

• • • • •

42 "Libro de reos de la vara del Sor. Alcalde ordinario de 2º voto Dn. Luis de Escobar, perteneciente al escribano Público Dn. Eugenio Pozo" (1819). Centro de Estudios de Historia de México (CEHM), vol. DCXLVIII-2.50.1, s/f, 26 de marzo y 20 de diciembre. Sobre las funciones de seguridad y justicia de los alcaldes auxiliares, véase Graciela Flores Flores, "La ciudad, sus guardianes y la justicia. Un estudio de su relación durante la vida republicana de la Ciudad de México (1824-1846)", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 57 (2019): 13-34.

43 "Cartilla aprobada por el ayuntamiento de México para los alcaldes auxiliares y ayudantes de cuartel", en Dublán y Lozano (comps.), *Legislación*, tomo 2,15.

44 "Bando para el empadronamiento, persecución de vagos, arreglo de criados, ingreso de los niños a las escuelas, &c. en la ciudad federal publicado en 11 de agosto de 1834", Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), Fondo: Ayuntamiento de México, sección: Bandos, Leyes y Decretos, caja 7, exp. 8.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

Las boletas fueron objeto de críticas en repetidas ocasiones. Mediante remitidos periodísticos, en ese mismo año, un coro de voces se hizo escuchar para descalificar a los sirvientes con una retahíla de improperios por su inmoralidad e insubordinación. Manifestaron también desconfianza hacia dichos documentos, ya que los amos frecuentemente dejaban de anotar los pormenores de conductas insumisas. De modo que ese recurso se volvía inservible para frenar la constante rotación de trabajadores, al mismo tiempo que los hacía perezosos y desleales, pues "teniendo seguridad de encontrar destino tan pronto como lo buscan, no se aficionan a ninguna familia, no procuran granjearse la voluntad [del empleador]".[45]

Los remitentes, que por sus expresiones muy probablemente tenían criados a su servicio, llamaron a emprender acciones. Uno exhortó a los amos a anotar detalladamente cualidades y defectos en las boletas para saber si los trabajadores eran "admisibles o desechables".[46] Otro no se contentó con depositar esa gestión en la autoridad doméstica, y apeló a una intervención gubernamental más acuciosa. Lo remarcable es que concibió insuficiente dirimir las desavenencias en los domicilios: era preciso recurrir a un árbitro, porque el "pacto recíproco deben cumplirlo los amos y los criados, y de no, ser compelidos a ello con las autoridades públicas".[47] Sugirió al gobernador del Distrito la redacción de un nuevo reglamento más punitivo contra el robo doméstico, puesto que las antiguas leyes habían caído en desuso. En ello coincidió otro de los autores, aunque instó al Ayuntamiento a conducir esa iniciativa. Sugirió un borrador, según el cual quienes buscaran u ofrecieran empleo tendrían que presentarse todos los días en casa del regidor del cuartel o de los alcaldes auxiliares. Estos agentes llevarían un "libro de asiento" con los datos personales de amos y criados, mismo que facilitaría a estos últimos encontrar un acomodo.[48] Esa justificación era endeble. En el fondo, reconoció que la finalidad del registro era estrechar el control sobre los criados, lo cual posibilitaría su pronta aprehensión y castigo al cometer infracciones domésticas. Puede ser que tales opiniones no fueran representativas de todos los amos, pero sí de un segmento de ellos. Es dable considerarlas como señales de un giro en la forma de querer resolver eso que identificaban como un problema que les agraviaba. Propues-

• • • • •

45 "Comunicado", 2.

46 "Remitidos", 129-130.

47 "Comunicado", 3.

48 "Remitidos", *La Lima de Vulcano*, 20 de agosto de 1834: 202.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

tas de este tipo no tuvieron repercusión inmediata, sino hasta una década después, cuando el gobierno político las hizo suyas.

LA INSPECCIÓN DE SIRVIENTES DOMÉSTICOS: EL AVANCE DEL PODER POLÍTICO

En 1846, el gobernador del Distrito Federal y el Ayuntamiento prepararon un conjunto de disposiciones para reorganizar a los cuerpos de vigilancia urbana, debido a su ineficacia en la tarea de contener la alta ejecución de delitos. En el marco de este plan, y recién restablecida la república federal, en septiembre, el gobernador José Gómez de la Cortina publicó un bando para regular a los criados.[49] La justificación argüida fueron los frecuentes robos domésticos que perpetraban, cuyas afectaciones alcanzaban a las familias y al orden público.

Esta vez, se recurrió a una medida inédita: la creación de una Inspección de Sirvientes Domésticos. Su estructura orgánica la encabezó un inspector designado por el gobernador, y asistido por dos subinspectores. Su misión fue emitir las ya conocidas boletas, y lo realmente novedoso fue el procedimiento a seguir. Antes de expedirlas, la Inspección investigaría, además de datos personales e historial laboral, "la conducta moral, pública y privada de todo individuo de ambos sexos". Para ese fin, quedó autorizada a utilizar "todas las medidas y precauciones que crea convenientes", auxiliándose de cualquier empleado de la gubernatura. Ello le otorgó un poder discrecional, al no aclararse cómo recabaría dichos informes. Haría uso del aparato burocrático y de policía de la ciudad para evitar desde actos menores de desobediencia hasta atentados físicos o daños materiales. En caso de que tuviera "la noticia o la sospecha de cualquier proyecto, intento o acción de cualquier criado en actual servicio, contra la persona, contra los intereses o contra el bienestar de su amo", lo informarían inmediatamente a los agentes de seguridad.

Relevante es que serían los celadores quienes apoyarían a la Inspección en sus averiguaciones. Como ya mencioné, desde la década de 1820, los sucesivos gobernadores habían criticado la intervención de vecinos en tareas de vigilancia por su proclividad a cometer presuntas corruptelas e intercambios de favores en sus propios barrios. Como alternativa, se planteó la instauración de agentes sin vínculos con el vecindario y remunerados para evitar sobornos. Fue hasta la década de 1840 cuando se concretó un cuerpo de celadores con esas características, aunque pronto fueron

• • • • •

49 AHCM, Fondo: Ayuntamiento de México, sección: Policía de Seguridad, vol. 3690, exp. 73; *El Monitor Republicano*, 7 de septiembre de 1846: 1.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

acusados de actuar despóticamente en las calles.[50] Así, la competencia para emitir las boletas, que antes tuvieron amos y alcaldes auxiliares, se transfirió a la Inspección y a los celadores, percibidos como más imparciales.

Las boletas eran de carácter obligatorio, y quien solicitara trabajo sin ella sería reputado de vago y sospechoso. La preocupación por la vagancia venía de tiempo atrás, tomando relevancia en algunas leyes y discursos reformadores de las élites ilustradas desde mediados del siglo xviii. Más reciente había sido la fundación en la ciudad del Tribunal de Vagos, en 1828, cuyo funcionamiento se extendió —no exento de cambios— hasta la década de 1860, y el cual fue crucial para la captura y procesamiento judicial de hombres desocupados, básicamente, con el fin de moralizar a las clases populares (erradicación de hábitos y prácticas calificadas de viciosas y potencialmente delictivas, como el juego, el consumo de alcohol y los escándalos) como una estrategia de control social.[51] Un año antes de la creación de la Inspección, en 1845, el Tribunal pasó por una restructuración en su funcionamiento, que incrementó el número de conductas a perseguir.[52] De acuerdo con Sonia Pérez Toledo, entre 1828 y 1850, ese tribunal procesó en su mayoría a artesanos y sólo en un porcentaje menor a sirvientes.[53]

• • • • •

50 Entre 1837 y 1848, los cuerpos de seguridad pública, incluidos celadores, continuaron siendo auxiliados por los vecinos para tareas de vigilancia. Nacif Mina, "Policía", 40, 46 y 48; Serrano, "Los virreyes", 46.

51 Pérez Toledo, *Los hijos*, 242, 249. Luis Ernesto Maldonado Ojeda argumenta que el Tribunal fue un medio disciplinario contra los trabajadores sólo en el momento de su establecimiento, no así en todas las "etapas de su existencia institucional". Afirma que fue más importante su función para mantener la seguridad pública, pues, además, aprehendió a acusados por robos menores. *El Tribunal de Vagos de la Ciudad de México (1828-1867) o la buena conciencia de la gente decente* (México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2011), 220-221. Sin embargo, el autor no ahonda en cómo ni cuándo (entre 1828 y 1867) aquel objetivo disciplinario se desdibujó para dar paso a este último como predominante, que bien pudo haber sucedido sólo hasta sus últimos años (1865-1867). En todo caso, aquí considero que hacia 1846 dicho tribunal mantenía sus pretensiones moralizantes, eso sí, escudadas en discursos de seguridad pública, tal y como ocurrió con la Inspección.

52 Esther Aillón Soria, "Moralizar por la fuerza. El decreto de reformulación del Tribunal de Vagos de la Ciudad de México, 1845", en *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo xix*, coordinación de Clara E. Lida y Sonia Pérez Toledo (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, 2001), 90-100; Teitelbaum, *Entre el control*, 90-100.

53 Durante ese periodo, 75.2 por ciento de los aprehendidos se desempeñaba como aprendices u oficiales de actividades artesanales, mientras que 24.8 por ciento trabajaba como "albañil, comerciante o vendedor, en labores del campo, sirviente, cargador, aguador y tocinero, entre otros". Pérez Toledo, *Los hijos*, 250.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

Este dato hace viable afirmar que la Inspección fue resultado de un reforzamiento de aquella política de coerción contra las clases populares, al utilizarla para obstaculizar la rotación de mano de obra asalariada. Determinante fue que se haya focalizado a un sector ocupacional sobre el que la vigilancia gubernamental había sido hasta entonces un tanto laxa. Aunque no se prohibieron *de facto* otras formas ya conocidas de acceso al mercado de trabajo, como recomendaciones orales o anuncios periodísticos,[54] se impuso que la mediación de la Inspección sería la única vía legítima.

La Inspección formaría libros para asentar los datos personales de cada trabajador, con información sobre

> […] las familias o casas donde han tomado servicio: el motivo porque lo dejan y pasan a otro: los castigos que hayan sufrido y las causas de estos: la conducta que hayan observado; y en general, todas las circunstancias que puedan servir a fundar la reputación de los sirvientes.[55]

Los libros estarían a disposición de los amos, para que los consultasen antes de cerrar cualquier acuerdo laboral. Se proyectó así un mecanismo más acabado que los registros de los alcaldes auxiliares o los padrones levantados para organizar las elecciones, puesto que consistiría en una detallada historia laboral de cada sirviente, con énfasis en sus vicios y defectos.

¿La Inspección reportaría beneficios a los sirvientes? No, en lo absoluto. El poder político se alineó a los intereses de los amos, con un discurso justificativo que apelaba al orden social y la seguridad pública. No fue planeada para normar condiciones laborales. Los libros y boletas estuvieron lejos de utilizarse como constancia de derechos y responsabilidades, ni consignarían abusos contra los trabajadores. Registrarían los castigos que éstos padecieran, pero, antes que para hacerles justicia y frenar el maltrato, para exhibir sus actos de desobediencia, vistos como indicativos de una conducta poco afecta a la subordinación, y advertir del riesgo que entrañaba emplearlos.

La Inspección tuvo competencias para investigar y denunciar, pero no para aprehender y enjuiciar a quienes carecieran de boleta o manifestaran acciones insumisas.[56]

• • • • •

54 Francisco Javier Beltrán Abarca, "Desempleo y servicio doméstico: el acceso al trabajo a través de la prensa de la Ciudad de México (1805-1832)", *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 102 (2018): 23-69.

55 *El Monitor Republicano*, 7 de septiembre de 1846: 1.

56 Algo similar sucedió con el Tribunal de Vagos. Hasta antes del decreto de 1845, contó con la atribución de acusar, calificar y dictar sentencias, pero a partir de entonces sólo conservó las dos primeras facultades, y la tercera recayó en la Prefectura del Departamento. Aillón Soria, "Moralizar", 83-85.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

Cuando un criado le pareciere sospechoso, debería dar parte para su detención, aunque no queda claro quién daría seguimiento a las denuncias, si la gubernatura y los celadores, o la primera instancia de justicia, integrada por los juzgados municipales y de letras. Importa resaltar, por otro lado, que estuvo facultada para proceder contra mujeres, lo cual puede apuntalar mi argumento de que la Inspección fue planeada para llegar a sectores sociales sobre los que el Tribunal de Vagos, que procesó exclusivamente a hombres, no había tenido un alcance significativo. Esto es relevante porque las tendencias ocupacionales apuntan a que en el servicio doméstico el índice de mano de obra femenina estaba por encima de la masculina. Asimismo, era el sector que más mujeres empleaba en comparación con otras actividades económicas o remuneradas, como las artesanales o comerciales.[57]

La creación de la Inspección no pasó desapercibida para algunos periódicos capitalinos, que calificaron de improcedentes o ilegales algunas de sus competencias. Los editores de *El Monitor Republicano*, periódico con una línea editorial liberal, expresaron al gobernador su beneplácito por haberla fundado,[58] pero cuestionaron que se averiguara la "conducta moral, pública y privada" del sirviente, desplegando "todas la medidas y precauciones que crea convenientes". Eso suponía una intromisión a la vida "privada", cuando que las autoridades sólo debían estar facultadas a inquirir en la vida "social" para prevenir delitos. La disociación entre ambas esferas es fundamental en el tema que nos ocupa, pero es todavía más significativo que los publicistas hablaran de la vida privada de los criados en vez de la doméstica, si bien, sin profundizar en su semántica. Al hacerlo así, trazaron una frontera de la que poco se habló en los discursos letrados: la que, al menos idealmente, debía mantener a raya tanto a la autoridad pública como a la detentada por los jefes de familia. Con ello, distinguieron de modo tácito que, aun cuando la casa del amo era el espacio laboral de los sirvientes, y para algunos también su vivienda, existía un ámbito en la experiencia de los trabajadores que sólo concernía a ellos. El campo de lo doméstico se constituía de vínculos y expresiones de subordinación, pero la noción de lo privado, ciertamente marginal en los discursos paternalistas de aquella época, remitía a una razonable autonomía de los criados, a la capacidad de decidir por y para sí mismos.

• • • • •

57 Según el padrón de 1842, en aquel año, 6 720 mujeres trabajaban en el sector "servicios" —65.3 por ciento de las que declararon ocupación—, mientras que 5 072 eran hombres —13.6 por ciento del total de los ocupados—. Pérez Toledo, *Población*, 189-190 y 213-215.

58 "Policía", *El Monitor Republicano*, 8 de septiembre de 1846: 3.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

En los hechos, era inusual que ese límite fuera aceptado por los amos, dispuestos a mantener tensos los hilos de la obediencia.

Adentrarse en la conducta privada requería de una investigación "inquisitorial", contraria a los principios liberales: "¿por qué, pues, pretendiéndola averiguar [la Inspección] se conculca ese derecho?", cuestionaron los editores. Desde su perspectiva, el que la Constitución y las leyes electorales establecieran la suspensión de los derechos políticos a los hombres que se emplearan en el servicio doméstico, no significaba la privación del derecho que "da la naturaleza misma" a tener una vida privada.[59] Entonces, al poder público sólo debía corresponderle prevenir conductas que devinieran en infracciones: "A la Inspección de la autoridad pertenecen los hechos consumados que importen un delito, porque las intenciones nadie juzga; pero la vida privada no le incumbe por ningún título". En realidad, definir los límites entre lo social, lo doméstico y lo privado —por más que los amos acotaran o desecharan a este último ámbito— era tan espinoso como conflictivo, toda vez que eran inestables, fácilmente manipulables por los actores involucrados en función de sus circunstancias e intereses.

Otro aspecto criticado por los editores fue el método de las averiguaciones. Reputaron de "impracticable o pernicioso" el registro con el historial de los trabajadores. Cuando la relación laboral concluyera por oposición de intereses, ¿el testimonio del amo o del criado se anotaría en la boleta?, ¿se podrían conciliar dichos confrontados? A su juicio, sería complicado, porque unos y otros tenían capacidad para construir un discurso propio para su defensa. El sirviente podía ocultar la verdadera razón de su salida cuando fuera "vergonzosa para él", levantando calumnias. Por su parte, los amos, valiéndose de su posición de poder, podían declarar una versión adulterada de los hechos. En estos casos, podría "creerse[le] a uno u otro de los contendientes sobre su palabra, cuando ambos tienen igual derecho para ser creídos".[60] ¿Cómo hacer, entonces, el deslinde de la realidad ante versiones opuestas? No había otra opción que abrir "un juicio contradictorio": era "preciso apelar a las pruebas, lo que daría a la Inspección el carácter judicial". Ello entrañaba una ilegalidad, al "usurpar las facultades de los jueces". La Inspección se fundó para que, bajo las nociones de buen gobierno y orden público, vigilara y denunciara infracciones, pero no como un tribunal para procesarlas y juzgarlas. Los editores también pusieron en entredicho los

• • • • •

59 "Policía", 3.

60 "Policía", 3.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

efectos positivos de investigar a las mujeres y de la injustificable "crueldad" de que al desempleado se le tratara como vago.

Aunque *El Monitor* hizo patente el carácter extrajudicial de las averiguaciones y lo controversial de las boletas y libros, no se posicionó contra la administración del gobernador Gómez de la Cortina, ni tampoco pidió el cierre de la Inspección. Los editores justificaron haber tomado la pluma para señalar sus defectos en beneficio de los sirvientes y de "la sociedad en general". Sugirieron poner cotos a la intrusión de los amos en los asuntos privados, pero esa declaración no dejaba de ser una concesión paternalista que mantenía en pie la iniciativa principal de endurecer el control sobre la libertad para mudar de trabajo.

Debido a su importante influjo entre la población urbana, la puesta en marcha de la Inspección requería de la colaboración del Ayuntamiento de México. Así, el gobernador le envió una misiva el 14 de septiembre de 1846, en la cual solicitó a los capitulares su auxilio para cumplir con las prevenciones del bando de creación, supliendo sus "defectos" a fin de superar los "obstáculos que se opongan a su ejecución". Justificó que la autoridad política llevara a cabo averiguaciones minuciosas, pues eran preventivas más que punitivas, respaldadas en sus atribuciones de policía y seguridad.[61] El cuerpo municipal le aseguró que emprendería acciones de cooperación, pero es escasa la información al respecto, probablemente porque terminó por ser omiso. De lo único que dan cuenta las actas de cabildo es que recibió 50 copias del bando remitidas por el gobernador para su divulgación.[62]

Un registro del gobierno federal confirma que la Inspección operó en los meses siguientes a su establecimiento. En diciembre de 1846, el secretario de Relaciones Interiores y Exteriores, José María Lafragua, trató el tema en su memoria anual. Igual que otros hicieron, concebía a los sirvientes como enemigos en potencia y "motor" de delitos, entre ellos, la seducción y el abuso de confianza. De ahí que quisiera fundar una agencia intermediadora a

> […] donde puedan ocurrir los que soliciten destino y los que necesiten criado, tomándose de estos los informes convenientes, y llevándose una noticia de los que son despedidos, con el objeto de que no vuelvan a ocuparse, apoyados como suele suceder, en certificados falsos.[63]

• • • • •

61 AHCM, Fondo: Ayuntamiento de México, sección: Policía de Seguridad, vol. 3690, exp. 73, s/f.

62 AHCM, Fondo: Ayuntamiento de México, sección: Actas de Cabildo, vol. 168A, 18 de septiembre de 1846, s/f.

63 José María Lafragua, *Memoria de la primera Secretaría y del despacho de Relaciones Interiores y Exteriores de los*

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

Para configurarla, sugirió tomar como base a la Inspección, dándole un carácter netamente preventivo, ya que para la "represión, refugio y castigo de los criados malos o inútiles" existían el hospicio, la casa de corrección y la cárcel. No resulta claro por qué Lafragua propuso un nuevo despacho, cuando ya existía la Inspección. Si su intención era que operaran simultáneamente, ello acarrearía confusión por la duplicidad de registros. Es probable que, a tres meses de funcionar, el gobierno federal dudaba de que la Inspección estuviese cumpliendo a cabalidad sus objetivos, y debido a ello era necesario redirigir la iniciativa.[64]

En octubre, *El Monitor Republicano* afirmó que la Inspección "hace días que tiene arreglados sus trabajos, y que si no se realiza aún como debía, la culpa es del público que no acude a exigir las boletas de seguridad". De consiguiente, lo concitó a no ser "apático en cosas [de las] que indudablemente le resultan ventajas".[65] Por su parte, José Antonio de la Torre, quien fungió quizá como inspector del registro, remitió a ese diario informes sobre los avances de la Inspección. Para entonces, se habían fijado rótulos en esquinas y parajes de la capital para darle publicidad. Según dijo, del 5 de septiembre al 1º de noviembre, acudieron 382 criados de ambos géneros a pedir su boleta, de los cuales, se les expidió a 326 trabajadores; a los 56 restantes se les negó por no cubrir con los requisitos solicitados (reconocimiento de firmas de los amos y pesquisas sobre su conducta). De la Torre se mostró entusiasta, y estimó que la oficina contribuyó a reducir los robos domésticos, tal y como se lo habían comunicado algunos amos. En todo caso, decía, cuando estos delitos ocurrían era porque en las casas los recibían sin exigirles dicho documento.[66] Conminó a la población a utilizar el registro, confiado en que en una urbe tan populosa las averiguaciones eran el único medio para infundir temor a los criados.[67]

• • • • •

Estados Unidos Mexicanos, leída al Soberano Congreso Constituyente en los días 14, 15, 16 de diciembre de 1846 (México: Imprenta de Vicente García Torres, 1847), 135.

64 Lafragua estuvo al frente del ministerio por corto tiempo (31 de octubre-23 de diciembre de 1846), por lo que quizá no estuvo bien enterado sobre el funcionamiento de la Inspección.

65 "El Monitor", *El Monitor Republicano*, 27 de octubre de 1846: 4.

66 Pero la Inspección no siempre garantizó la erradicación de los hurtos domésticos. Siguieron cometiéndolos hombres y mujeres, contratados incluso por esa vía, a quienes se persiguió y encarceló. "Rondas de alcaldes auxiliares", *El Republicano*, 23 de abril de 1847: 4; *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 19 de noviembre de 1846: 1.

67 "Remitidos", *El Monitor Republicano*, 1º de noviembre de 1846: 3-4.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

¿Qué aporta aquella cifra sobre la Inspección? En tanto no podamos confirmar que se han conservado hasta hoy los libros de registro, ése es el único dato del cual asirnos para conocer el curso de su funcionamiento. De acuerdo con Sonia Pérez Toledo, hacia 1842 había poco más de 11 000 hombres y mujeres empleados en el sector de servicios.[68] No todos estaban integrados al servicio doméstico, pero sí una gran mayoría. Tomada esa información como indicativa de una tendencia, es viable decir que no más de 3 por ciento de ese universo de trabajadores acudió por su boleta en un lapso de dos meses. Levantar el registro, evidentemente, exigió al gobierno local más recursos y una sobrecarga de faenas para sus empleados, pero hacerlo a ese ritmo hubiese demorado varios años antes de concluirlo. No hay indicios que apunten a que la oficina se vio rebasada, lo cual sugiere, más bien, que la baja asistencia no repuntó, en gran parte, por el desinterés de los criados, concediendo que quienes acudieron lo hicieron por voluntad propia y no coaccionados por sus amos.

Lo anterior explica por qué De la Torre reforzó la presencia publicitaria de la Inspección.[69] Mediante una serie de avisos periodísticos, divulgó que la oficina estaba ubicada en la calle del Arzobispado, junto al número 10 (costado oriente de la Catedral Metropolitana). El primer anuncio que localicé data del 16 de noviembre de 1846 y el último del 6 de abril de 1847.[70] Eso constata que el impulso dado a la Inspección se extendió al menos por siete meses, y trascendió tanto a los cambios de gobernadores —en diciembre de 1846, José Gómez de la Cortina fue relevado por Vicente Romero, reemplazado a su vez por Juan José Baz (enero-marzo de 1847)—, como a la renovación anual del Ayuntamiento.[71] No hay certeza sobre cuál fue el

• • • • •

68 Pérez Toledo, *Población*, 18.

69 El bando sobre la fundación de la Inspección fue divulgado en distintos periódicos de la capital, además de haberse fijado en las esquinas de la ciudad. *El Monitor Republicano*, 7 de septiembre de 1846: 1; *Otro Tiempo*, 8 de septiembre de 1846: 2-3.

70 *El Republicano*, 16 y 25 de noviembre de 1846, 5, 8, y 14 de diciembre de 1846: 4; *El Monitor Republicano*, 9 y 11 de noviembre de 1846: 4; *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 11 de noviembre de 1846: 4, y 2, 3, 4, 5 y 6 de abril de 1847: 4.

71 La elección de capitulares de ese año fue polémica, pues el gobernador las anuló, lo cual desencadenó conflictos políticos al interior del gobierno de la ciudad. "Renovación del Exmo. Ayuntamiento", *Don Simplicio*, 30 de diciembre de 1846: 4; "Barahunda-Elecciones de Ayuntamiento", 20 de febrero de 1847: 3. Los integrantes del Ayuntamiento, que habían sido electos para ejercer sólo en 1846, permanecieron en funciones hasta abril de 1847, momento en el que el cuerpo fue renovado. No hay indicios sobre algún tipo de conexión entre ese cambio institucional y el hecho de que se le dejara de dar publicidad periodística a la Inspección.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

destino de la oficina, pero, si la pálida respuesta de los sirvientes socavó su operación, las tribulaciones políticas nacionales debieron precipitar su cierre.

En septiembre de 1847, la capital mexicana fue ocupada por el ejército de Estados Unidos, hasta concluida la guerra en junio de 1848. Durante ese periodo, el Ayuntamiento asumió de forma extraordinaria los trabajos de fortificación[72] y el control del gobierno urbano, ante el vacío de autoridad que dejó la salida —para asentarse en Querétaro— de los poderes de la federación, del gobernador del Distrito y de la Suprema Corte de Justicia, así como por el abandono de las tropas mexicanas dirigidas por el hasta entonces presidente Antonio López de Santa Anna.[73] La ciudad fue caótica en los primeros días de la ocupación, a lo que contribuyeron los alzamientos populares. Pero con el paso de las semanas, gracias a las negociaciones entre autoridades locales y jefes militares estadounidenses, se restableció una relativa calma social que permitió reanimar la vida comercial,[74] no así la administración municipal de los ramos de policía urbana, que siguió siendo precaria. A partir de esas circunstancias derivadas del conflicto internacional, la Inspección no fue una prioridad. Después de todo, desde antes, el Ayuntamiento no había mostrado respaldo a esa iniciativa del gobernador, y, al parecer, tampoco lo haría después de firmados los tratados de paz.

En 1849, *El Monitor Republicano* insistió en la observancia de las boletas para frenar la constante rotación de "malos criados que solo permanecen acomodados mientras se imponen de las salidas y entradas de las casas u otros pormenores que convienen a sus miras, pero quienes una vez han conseguido lo que intentan, se largan sin dar previo

• • • • •

72 El conflicto bélico no sólo desarticuló el intento de las autoridades por estrechar el control sobre los sirvientes, también vulneró la sujeción doméstica. Hubo casos de criados capturados en las calles para destinarlos a la construcción de las fortificaciones de la ciudad, en contravención de lo ordenado por el gobierno superior de no forzar a esa clase de trabajadores. Para hacer valer su autoridad, los amos solían reclamar al Cuerpo de Seguridad Pública para que les fueran entregados de vuelta. Incluso, hubo acusaciones de que se cometían abusos contra ellos y se les dejaba sin comer por días. AHCM, Fondo: Gobierno del Distrito Federal, sección: Fortificaciones, docs. 444 y 509; "Vejaciones", *El Monitor Republicano*, 8 de julio de 1847: 4.

73 Esteban Sánchez de Tagle, "La Asamblea Municipal de la Ciudad de México durante la ocupación norteamericana", *Historias*, núm. 27 (1991-1992): 115-119; María Gayón Córdova, *Una ciudad de grandes contrastes. I. La vivienda en el censo de población levantado durante la ocupación militar norteamericana* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013), 11, 14 y 18.

74 Luis Fernando Granados, *Sueñan las piedras. Alzamiento ocurrido en la Ciudad de México, 14, 15 y 16 de septiembre de 1847* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Era, 2003), 62-63, 79.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

aviso".[75] El poder político persistió en esa intervención, aunque ya sin hablar de la Inspección.[76] En 1850, el mencionado diario reprodujo el bando que la había creado, con el propósito de llamar la atención sobre el descuido gubernamental en el que habían caído los mecanismos para disminuir hurtos domésticos y avivar la fidelidad de los trabajadores.[77] Después de estas expresiones para mantener el tema en la opinión pública, el poder político emprendería un nuevo plan con el cual concretar los intentos de control.

EL REGLAMENTO DE 1852: RETORNO AL GOBIERNO DOMÉSTICO

En abril de 1852, el gobernador Miguel María de Azcárate expidió un nuevo "Reglamento para criados domésticos", conformado por disposiciones precedentes y otras inéditas. Su diseño fue en realidad obra de la Sociedad Promovedora de Mejoras Materiales.[78] Fundada y presidida en octubre de 1851 por Juan Nepomuceno Almonte, ésta tuvo entre sus "socios" a hombres radicados en la Ciudad de México, en su mayoría vinculados al poder político, militar y letrado, así como a toda una red de corresponsales en los estados. Su propósito era el fomento y mejoramiento de varios ramos socioeconómicos localizados en diferentes zonas del país, como minería, agricultura, uso de ríos, caminos y diligencias, líneas telegráficas, escuelas, establecimientos de caridad y "organización del trabajo".[79] La naturaleza de ese ob-

• • • • •

75 "Sirvientes", *El Monitor Republicano*, 24 de septiembre de 1849: 4.

76 En 1848, se creó una nueva figura vecinal llamada *jefes de policía*, subordinada al Ayuntamiento. Siguiendo la inercia de décadas antes, como parte de sus responsabilidades de vigilancia, tendrían que formar un padrón de habitantes. Asimismo, "visarían" los papeles de conocimiento de los sirvientes domésticos. "Reglamento para el nombramiento y atribuciones de los jefes de policía que por manzanas deben establecerse en esta capital", *El Monitor Republicano*, 17 de marzo de 1848: 3-4.

77 "Criados", *El Monitor Republicano*, 11 de julio de 1850: 3-4.

78 El proyecto de reglamento comen*zó a discutirse en enero de 1852. "Sociedad de Mejoras Materiales", El Siglo Diez y Nueve*, 7 de febrero de 1852: 3.

79 Entre los afiliados a la Sociedad estuvieron José Justo Gómez de la Cortina, Francisco de Arrangoiz, Pedro María Anaya, Juan B. Ormaechea, Casimiro Liceaga, Miguel González Cosío, Cástulo Barreda, Martín Carrera, Francisco Modesto Olaguibel, Basilio José Arrillaga, José Joaquín Pesado, Ignacio Cumplido, Luis de la Rosa, José Bernardo Couto, Juan Rodríguez de San Miguel, Leopoldo Río de la Loza y muchos otros más. La Sociedad contó con una revista escrita para difundir sus trabajos internos, proyectos y propuestas; planeada para ser publicada mensualmente, sólo he localizado el primer número y desconozco si tuvo continuidad. "Sociedad para procurar los adelantos materiales en la

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

jetivo hizo que sus miembros procuraran mantenerse cercanos en todo momento a distintos órdenes administrativos y entidades políticas, incluida la gubernatura y el Ayuntamiento de México. Ello alentó al gobernador a entablar comunicación con la Sociedad, con el fin de que le ayudara a disciplinar a los sirvientes. Ésta designó una comisión interna para elaborar el reglamento, compuesta por Juan Nepomuceno de Pereda, Francisco Lazo Estrada y Mariano Esteba y Ulíbarri, quienes estaban familiarizados con el mundo de la política,[80] e incluso es probable que llevaran una relación cercana con Almonte desde años atrás.[81]

• • • • •

República", *El Siglo Diez y Nueve*, 21 de diciembre de 1851: 1309; "Sociedad para procurar los adelantos materiales en la República" *El Siglo Diez y Nueve*, 23 de diciembre de 1851: 1316; "Reglamento para el gobierno interior de la sociedad mexicana, promovedora de mejoras materiales en la República", *El Universal*, 5 de diciembre de 1851: 2-3; 2 de noviembre de 1851: 3; *Revista Mensual de la Sociedad Promovedora de Mejoras Materiales, establecida en esta capital bajo la presidencia del Señor General D. Juan N. Almonte* (México: Imprenta de Cumplido, 1852), tomo 1.

80 "Criados", *El Siglo Diez y Nueve*, 22 de diciembre de 1851: 4.

Juan Nepomuceno de Pereda (1802-1883) nació en Santander, España. Además de su actividad como comerciante, a lo largo de su carrera política, desempeñó diferentes misiones diplomáticas en países como Venezuela, Bélgica y Guatemala. Fue miembro de la Junta de Notables que proclamó la instauración del Imperio de Maximiliano de Habsburgo, en el que fue miembro de la Junta Revisora de Ventas y Enajenaciones de Bienes de Beneficencia, Instrucción y Ayuntamiento. Salió desterrado a la caída del Imperio, para trasladarse a La Habana. En 1871, regresó a México. *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México* (México: Porrúa, 1995), vol. IV.

José Esteva Ulíbarri (?-1857) nació en Veracruz, y fue un abogado que, entre otros cargos públicos, se desempeñó como gobernador interino del Estado de México (abril de 1827), magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (1842) y síndico del Ayuntamiento de México (1849). En 1852, fungía como pro-secretario del Ilustre Nacional Colegio de Abogados de México. Colaboró en diferentes publicaciones, como el *Presente Amistoso y La Cruz*. Juan Nepomuceno Almonte, *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997), 355; *Diccionario Porrúa*, vol. II, 1238-1239.

Francisco Lazo Estrada recibió formación en abogacía. En 1846 era redactor del *Boletín de la Democracia*. Fungió como diputado suplente por Puebla al Congreso Constituyente de 1856, tal como lo precisa la Constitución. En 1862, se desempeñaba como fiscal de imprenta ante el 4º juzgado de lo criminal. Guadalupe Curiel y Miguel Ángel Castro (coords.), *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte I)* (México: Seminario de Bibliografía Mexicana del Siglo XIX-Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2003), 234.

81 Así lo sugirió Guillermo Prieto a inicios de la década de 1840. *Memorias de mis tiempos* (México: Porrúa, 1996), 194.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

Tan pronto como se enteraron del plan del gobernador, los editores de *El Monitor Republicano* redactaron una columna para animar a la Sociedad en su misión, en la que se traslucen más detalles sobre el cierre de la Inspección. Atribuyeron su fracaso básicamente a dos razones. En primer lugar, a la ineptitud de quien la encabezó y de sus dos subinspectores. Al frente de esos cargos no remunerados, su empeño puesto en la tarea encomendada terminó por debilitarse. Si tal apreciación tenía algo de cierto, eso quizás ocurrió después de los siete meses durante los cuales se le dio publicidad a la Inspección. Tampoco había contribuido el hecho de que a la oficina se le dotara sólo con 60 pesos mensuales para gastos de escritorio. El segundo motivo argüido fueron los "grandes vacíos" de que adolecía el bando de creación. Uno de los más relevantes radicó en que se enfocó a regular sólo a los desempleados, dejando de hacerlo con los trabajadores ya colocados. Los editores sostuvieron que la nueva normativa tendría que comprender a unos y otros. Y, además de pugnar por una matrícula de filiación gratuita, propusieron una singular medida: organizar un concurso anual en el que se premiara a una criada y a un criado que hubiesen mostrado una conducta intachable.[82]

El reglamento ordenó la creación de un registro a disposición de los amos, para "sujetar a los criados de ambos sexos a las medidas de sobrevigilancia" y para "[a] doctrinarlos, y mejorar su condición y costumbres".[83] La sección de policía expediría boletas de antecedentes a sirvientes, tanto oriundos como migrantes. Éstos dispondrían de un plazo de un mes para solicitarlas, debiendo presentar un certificado de buena conducta emitido por el empleador en turno o, de encontrarse desocupados, por el último amo o un fiador. Para quienes laboraran en el Distrito sin estar avecindados en él, las autoridades políticas de sus respectivas poblaciones acreditarían su honradez. Crucial es que las boletas quedarían a resguardo de cada amo. Cuando el acuerdo laboral finiquitara, anotaría, "en los términos que su conciencia estimare justos", una descripción del comportamiento de su sirviente, quien tendría que acudir a la sección de policía para avalar la autenticidad de las notas y actualizar el registro general. Cada boleta se componía de un cuadernillo foliado que incluía el reglamento impreso, fecha de expedición, filiación del trabajador y ocho fojas con capacidad para anotar hasta 32 certificados de distintos amos.[84] Según se advierte, a diferencia de la Inspección,

• • • • •

82 "Inspección de criados", *El Monitor Republicano*, 28 de diciembre de 1851: 2-3.

83 "Reglamento para criados domésticos", en Almonte, *Guía,* 323.

84 "Sociedad de Mejoras Materiales", *El Universal*, 11 de febrero de 1852: 3.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

los amos gozarían de amplia discrecionalidad —de nuevo— para juzgar las conductas, y las autoridades políticas se reservarían sólo la tarea de organizar la matrícula.

Dos disposiciones fueron clave para acentuar el poder de la autoridad doméstica. Por un lado, quedó prohibido que cualquier sirviente arrendara cuarto o habitación sin dar previo aviso a sus amos y al jefe de policía; al mismo tiempo, los dueños que alquilaran propiedades sin ese requisito serían sancionados. Por otro lado, se ordenó que ninguno pudiera "guardar o depositar su ropa, su baúl, su caja, su armario en otra parte que no sea la casa del amo a quien sirva, a menos que sea con el formal consentimiento de éste". Todo apuntaba a uniformar los mecanismos de control hasta alcanzar al entorno parental del trabajador. Quienes vivían en casa de sus amos experimentaban una vigilancia más ceñida, comparada con aquellos que residían en viviendas propias. El reglamento pasó por alto esa diferencia. Según cálculos basados en padrones, hacia 1848, aproximadamente, entre una tercera parte y la mitad del total de los criados de ambos géneros que laboraban en la ciudad vivía fuera del domicilio de sus patrones.[85] Luego entonces, esa considerable franja poblacional sería la más afectada. Sus decisiones, antes autónomas, para encontrar una habitación y para disponer de sus pocos bienes quedarían legalmente sujetas a los amos, restringiendo sus oportunidades individuales y familiares de movilidad.

La prensa opinó. Los editores de *El Universal*, periódico asociado al partido conservador, celebraron la nueva iniciativa, no así los términos de su puesta en práctica. Criticaron la pretensión del gobierno de regular el orden interno de las casas y las relaciones sociales ahí dadas. En vez de recurrir a una "plática doctrinal", se optó por una medida que no hacía más que provocar animadversión entre amo y sirviente.[86] Identificaban que el problema residía en las libretas, tildadas de "libelos infamatorios". Eran fuente innumerable de querellas, porque cada una de las partes disputaría la prerrogativa de la verdad, llevándolas a utilizar recursos ruines para alcanzarla. La estrategia de los amos sería retenerle su sueldo al trabajador, sobrecargarlo de labores y

• • • • •

85 En su análisis del censo de 1848, María Gayón Córdova señala que esa fuente registra a 5 035 sirvientes que vivían en casa de sus amos. Aunque no ofrece una cifra aproximada de las personas que desempeñaban esa actividad en la ciudad, puede tomarse como referencia de una tendencia —con la advertencia de que muchas familias salieron de la urbe durante la ocupación estadounidense— el dato proporcionado por Sonia Pérez Toledo, acerca de que en 1842 el número de los empleados vinculados a los "servicios" era de poco más de 11 000. Gayón Córdova, *Una ciudad*, 204-205; Pérez Toledo, *Población*, 180.

86 "Bando", *El Universal*, 10 de abril de 1852: 4; "Caballeros y escuderos", *El Universal*, 9 de mayo de 1852: 1.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

escasearle sus alimentos. Los criados no se quedarían de brazos cruzados y tramarían "viles seducciones" contra las familias. De asomar esa contraposición, sería complicadísimo consignar sólo un punto de vista en el cuadernillo.[87] No es descartable que el análisis de este periódico estuvo influido por su postura crítica hacia el gobernador, y en especial hacia el cuerpo municipal, por considerar que llevaban de manera ineficiente y mal planeada la administración de los ramos de policía urbana.[88] Empero, los cuestionamientos a las boletas venían de tiempo atrás, y en los meses siguientes habrían de saberse los alcances del reglamento para incidir en la realidad.

En abril, pocos días antes de que expirara el plazo para concluir el registro, el gobernador Azcárate difundió el aviso de que se extendería dos meses más, porque no se había "podido despachar el número de personas que se han presentado". Durante mayo, tendrían que acudir sólo los hombres y en junio las mujeres, "con el objeto de evitar la confusión que hasta aquí ha originado la mezcla de ambos sexos".[89] A pesar del retraso, parecía que todo iba marchando bien. Pero, al andar de las semanas, quedaron al descubierto ineficiencias y abusos. Según *El Universal*, los escribanos de las oficinas de policía exigían a cada sirviente un real para realizar el trámite, cuando debía ser gratuito, y "les hacen perder dos o tres días una o dos horas, cosa que estaría corregida con que hubiera más escribientes ocupados en esa faena".[90] Acaso el gobierno se vio rebasado por el trabajo que demandaba inscribir a por lo menos 10 000 individuos en un solo mes. Como en 1846, la documentación disponible no sugiere que el Ayuntamiento haya tomado parte con acciones concretas para respaldar a la gubernatura en esa gestión.[91] Tal limitación administrativa se conjugó con otro factor para definir la operación del registro.

Habría que dudar de la afirmación del gobernador sobre la cifra de criados que asistió, que de tan copiosa no se pudo despachar a todos. Con extender la prórroga muy probablemente estaba tratando de disimular la débil respuesta de los trabajadores. A inicios de junio, mediante un anuncio, reconoció demoras en la formación del

• • • • •

87 "Caballeros y escuderos", 1.

88 "El Sr. Gobernador del Distrito", *El Universal*, 27 de junio de 1852: 3.

89 AHCM, Fondo: Ayuntamiento de México, sección: Bandos, Leyes y Decretos, caja 20, exp. 3; "Prórroga", *El Siglo Diez y Nueve*, 1 de mayo de 1852: 4.

90 "Abusos", *El Universal*, 21 de abril de 1852: 3-4.

91 Las actas de cabildo de enero a julio de 1852 así lo confirman. Las correspondientes a agosto-diciembre están desaparecidas, al menos en el AHCM.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

registro por el lento reconocimiento de los papeles de abono que presentaban, "lo que ha hecho que aún queden sin inscribir muchos de los que deben hacerlo". No tuvo más salida que ampliar el plazo para que terminaran de matricularse los varones.[92] El 18 de agosto, hizo circular otro anuncio donde expresaba que, "en atención al corto número de domésticos que concurren a la sección de policía para inscribirse", el 15 de septiembre cerraría el registro masculino para continuar con el femenino.[93] Esto pone de manifiesto que, después de cuatro meses, el procedimiento se ralentizó, sin haberse completado, por no despertar el interés esperado entre los trabajadores, ni siquiera con la coerción que se pretendió ejercer, a lo cual se sumó la lentitud burocrática. De manera estratégica, el gobernador había advertido a quienes no acudieran por su boleta que serían reputados y castigados como vagos.

La Sociedad Promovedora de Mejoras Materiales fue consciente de que la confiabilidad del registro podía ser vulnerada. La comisión redactora del reglamento debió dejar en claro que las boletas tenían un carácter personal, y que estaba prohibido prestarlas o empeñarlas, so pena de multa y castigos correccionales a quienes aportaran datos de identidad falsos.[94] Aquí, hay un reconocimiento tácito de la capacidad de los sirvientes para minar la efectividad de ese control. Quienes no pudieran obtener su documento por conflictos laborales con sus anteriores amos, buscarían hacerse de uno, aun recurriendo a medios ilegales, o de lo contrario estarían impedidos para trabajar. ¿Qué motivos pudieron haber tenido para cooperar con las autoridades, sin necesidad de coacción?

Aun cuando el espíritu general del reglamento era afianzar la vigilancia sobre los sirvientes, incorporó un par de disposiciones que moderaban ese objetivo. Por un lado, ningún amo debía retener la libreta o negarse a hacer la anotación correspondiente a quien despidiese, por el riesgo de que se convirtiera en un recurso para forzarlo a trabajar. El afectado podría levantar su queja en la sección de policía y solicitar una sanción.[95] Por otro lado, ningún criado debía renunciar sin comunicárselo al emplea-

• • • • •

92 AHCM, Fondo: Ayuntamiento de México, sección: Bandos, Leyes y Decretos, caja 20, s/e, f. 151.

93 AHCM, Fondo: Ayuntamiento de México, sección: Bandos, Leyes y Decretos, vol. 87, exp. 45; "A los amos", *El Universal*, 23 de agosto de 1852: 4.

94 Las multas ascendían a cuatro reales al criado que portara una boleta ajena o con datos falsos, y cincuenta pesos a quien se la hubiere prestado o facilitado ilegalmente; en caso de insolvencia, se optaría por penas correccionales a discrecionalidad del gobierno del distrito (arts. 4 y 5). Almonte, *Guía*, 325-326.

95 En caso de que un amo recibiere sin libreta a un sirviente o se negara a devolverla, se le penalizaría con una multa de uno a cincuenta pesos (art. 7). Almonte, *Guía*, 326.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

dor, por lo menos, con ocho días de anticipación. Éste tampoco podría despedirlo sin avisarle con igual antelación; de lo contrario, tendría que pagarle el salario proporcional a ocho días, para evitar así que se encontrara de la noche a la mañana sin una reserva de dinero con el cual subsistir. Esa cláusula, la única que le hincaba al amo una obligación recíproca, fue objeto de debate entre los miembros de la Sociedad, pues algunos se opusieron a ella, lo que deja ver su postura ante la posibilidad de inclinar la balanza hacia los trabajadores.[96] Tales beneficios, sin embargo, no parecen haber sido lo suficientemente atractivos como para convencerlos de presentarse a la oficina de registro, a riesgo de empeñar ciertas libertades, facilitándoles a los amos la toma de decisiones sobre dónde y con quién trabajar, sobre dónde y cómo vivir. Después de todo, la inclusión en la ley de aquellos derechos se trató de una concesión secundaria, otorgada —paradójicamente— por una política que tenía por médula el reforzamiento del poder paternalista.[97]

CONCLUSIONES

Los movimientos de los sirvientes despertaban desconfianza entre no pocos amos. Y también exasperación, al no tolerar su libertad para decidir cuándo dejar de servir a una familia para hacerlo con otra, o para disponer de sus bienes y de su tiempo de ocio. La constante rotación de brazos que suscitaba esas impresiones da una idea de lo dinámico del mercado de trabajo vinculado al servicio doméstico en la Ciudad de México durante la primera mitad del siglo XIX. Esa libertad, cifrada por unos como amenaza, significaba autonomía y discernimiento propio para los trabajadores, que no siempre albergaron robustos sentimientos filiales hacia los amos. Asumir que las relaciones duraderas y apacibles entre unos y otros eran la

• • • • •

96 Art. 13. Almonte, *Guía*, 327. En la primera versión del proyecto, no se contemplaba esa "indemnización" por despido. Fue incorporada durante su discusión, no sin la oposición de una parte de los miembros de la Sociedad, bajo el argumento de que algunos amos no tendrían con qué pagarla; otros propusieron que sólo se diera al sirviente lo equivalente a cuatro o cinco días de salario. "Sociedad de Mejoras Materiales", *El Siglo Diez y Nueve*, 18 de marzo de 1852: 3.

97 A pesar de que en 1852 este reglamento no pudo llevarse a la práctica según lo esperado, sus postulados seguirían vigentes entre los gobiernos locales de la Ciudad de México, al punto de que fue ratificado y ampliado en 1866-1867, e incluso influyeron notablemente en la confección de reglamentos sobre sirvientes domésticos en otros estados, como Oaxaca, en 1897. Bailón Vásquez, *Mujeres*, 178-180, 185-187.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

norma impide reconocer otras realidades. Hubo sirvientes —los suficientes como para imputarles una desobediencia cada vez más extendida hasta tornarse en un mal social— que no se identificaron con los intereses de los amos, porque no eran los suyos. Percibir sus salarios, dormir bajo un techo, ser tratados sin violencia y pasar tiempo en compañía de amigos y parientes eran asuntos que apreciaban, pero podían ser indiferentes para los amos hasta que sentían que vulneraban su autoridad doméstica. La protección y rectoría moral que por tradición éstos debían darles no necesariamente despertó su interés —o no con la viveza esperada—, menos aún garantizaban una obediencia irrestricta.

Las acciones de los sirvientes que denotaban poca lealtad o su voluntad para finiquitar relaciones laborales no tenían por sí mismas el poder para modificar las bases de la estructura social paternalista que tanto se empeñaron en defender amos y poder político, como si se tratara de un fenómeno totalizador. Pero servían para recordarles que la subordinación no se daba de una vez y para siempre, sino que requería de un constante reforzamiento de sus formas para ser efectiva, por más que se le atribuyera un carácter natural e inalterable. Por esa razón, pregonaron un discurso ideológico que, asentado en la idea del criado inmoral e indisciplinado, justificara acciones restaurativas de un control supuestamente perdido. Pese a la alta disponibilidad de trabajadores en la ciudad, que hacía más fácil el reemplazo de los indóciles, pugnaron por endurecer los mecanismos de sujeción. Los gobiernos locales no hesitaron en que eso pudiera lograrse aun con trabajadores libres y asalariados.

El gobierno colonial borbónico recuperó para ese propósito el conocido recurso de las boletas. Su vigencia quedó en pie con la división territorial de la ciudad en cuarteles mayores y menores, bajo la convicción de que el gobierno doméstico era capaz de contener males que potencialmente podían amenazar la armonía del cuerpo social. La manera en la que se utilizaron no presentó variaciones significativas por más de cincuenta años. Dos décadas después de sellada la Independencia, la responsabilidad de procurar su observancia seguía recayendo en vecinos designados como agentes de policía y seguridad. Pero parece ser que el uso de esos papeles era discrecional, a pesar de los repetidos intentos por hacerlos obligatorios.

La Inspección de Sirvientes Domésticos introdujo cambios. El gobierno del Distrito Federal se abrogó la competencia de emitir las boletas, y, por primera vez, planeó un padrón de esos trabajadores, distinto a los registros vecinales o los elaborados para organizar procesos electorales. Implicó un reto hacerlo obligatorio, pues, al no designarse comisionados que visitaran las viviendas, persuadió a los trabajadores, sin distinción de género ni edad, para que asistieran por su propio pie a inscribirse.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

Para darle más fuerza a esa matrícula, se apostó por averiguaciones, todavía más intrusivas, en manos de agentes ajenos a los barrios. El poder político republicano se erigió así en instancia mediadora y reguladora del acceso al mercado de trabajo. Tal intervención no regló las condiciones económicas o sociales que posibilitaban la oferta y la demanda, sino que se abocó a contener la libre circulación de mano de obra, oriunda de la ciudad o migrante. La capacidad operativa de la Inspección quedó circunscrita al espacio urbano, sin extenderse a otras poblaciones del Distrito Federal.

La ocupación estadounidense, un escaso presupuesto y una limitada burocracia menguaron la administración de la Inspección, pero una de sus debilidades de fondo fue no haberse impuesto al gobierno doméstico de los amos. Asumió el control de los movimientos de los trabajadores sin constituirse en un órgano de mediación para deslindar sus derechos, en parte, porque no fue un tribunal. Pero, de habérselo propuesto, con sus competencias de policía y gobierno, también habría podido atribuir ciertas obligaciones a los amos. Después de todo, el poder político depositó en los criados toda la responsabilidad de que los acuerdos laborales tendieran a ser endebles, sin voltear la mirada a lo que en ello contribuían los empleadores. Aun así, esa intervención fue en sí misma disruptiva, en cuanto que esa materia se ventilaría fuera del tradicional polo de poder doméstico. Desde luego, eso no equivalía a echar por tierra la relación jerárquica y paternalista que cruzaba al servicio doméstico. Puede interpretarse, más bien, como un ensayo que revela hasta dónde la voluntad política durante la primera mitad del siglo xix quería modificar los términos de esa relación, en el sentido de empujar, por mínimo que fuese, los márgenes de autonomía de los sirvientes y atenuar así su sujeción.

Esa cuestión es crucial, porque la negativa a reconocer que las personas empleadas en el servicio doméstico tenían libre albedrío y capacidad para tomar decisiones fue el argumento que las élites esgrimieron para negarles el goce de los derechos políticos, plasmado en las constituciones de 1812 y 1836, así como en otras leyes secundarias. Desde este ángulo de mirada, la Inspección contribuyó, si no directamente, sí como recurso de apuntalamiento, a contener un potencial proceso de politización de los sirvientes masculinos, al menos dentro de los márgenes, formas institucionalizadas y prácticas que los derechos ciudadanos permitían para la participación en la vida pública. El reglamento de 1852 sepultó toda posibilidad de ese proceso. Desechó la idea, apenas esbozada con la Inspección, de una entidad que, sin prescindir de la cooperación de la autoridad doméstica, condujera la valoración de las conductas, no ya del todo imparcial, pero más distante de latentes conflictos por interés encontrados. El gobernador Azcárate y los miembros de la Sociedad Promovedora de Mejoras

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

Materiales, cuyos hogares seguramente eran cuidados por criados, usaron el poder político para afianzar al doméstico. Así, no sería correcto decir que existió un vacío de autoridad pública o que su intervención fue nula, porque sí la hubo y no se debiera soslayar. Aun cuando la Sociedad intentara mostrarse como una organización sin fines políticos,[98] con el reglamento que diseñó no hizo otra cosa que abrogarse el ejercicio de un poder para controlar a los trabajadores, obligándolos a permanecer en una histórica posición de subordinación y dependencia, tanto en el espacio doméstico como en el público.

Como un acto por demás político, quienes detentaron ese poder no estaban dispuestos a cederlo, siquiera mínimamente, a los sirvientes, lo que hubiese implicado no sólo una posible reconfiguración de sus circunstancias laborales, sino también un cuestionamiento a la naturaleza y legitimidad de ese poder. Sin embargo, mientras éste siguiera en manos de un sector social ligado por igual al gobierno político que al gobierno doméstico —en tanto beneficiario del servicio doméstico—, no parece que habría condiciones para un cambio de dirección hacia un reconocimiento, desde la esfera pública, de la capacidad del sirviente para discernir si había o no una comunión entre los intereses de los amos y los propios. Hubo individuos que se aprovecharon de esa continuidad para establecer agencias de colocación particulares, con la finalidad de vigilar la rotación de trabajadores y seleccionar a los más dóciles para emplearlos,[99] las cuales operaron, al parecer, sin supervisión del Ayuntamiento o la gubernatura. Los acuerdos laborales siguieron celebrándose viciados por la desconfianza anticipada hacia los criados.

Difícil es documentar el punto de vista de los sirvientes, pero no habría que subestimar su capacidad para intercambiar opiniones entre sus pares sobre las boletas, los reglamentos y la Inspección. Desde una posición asimétrica de poder, hicieron

• • • • •

98 La Sociedad afirmó una y otra vez que su función se limitaba a promover el conocimiento técnico para mejorar los distintos ramos productivos y de policía. Lo haría con "cierta independencia del gobierno", "ni tomará parte en la política". Pero en la Ciudad de México sus sesiones eran en el "antiguo salón del consejo de gobierno". "Proyecto de reglamento para el gobierno interior de la Sociedad mexicana promovedora de mejoras materiales en la república", *El Siglo Diez y Nueve*, 11 de noviembre de 1851: 1144; "Conocimientos útiles", *El Siglo Diez y Nueve*, 21 de diciembre de 1851: 1309.

99 En 1857 operaba una de estas agencias que llevaba un registro de sirvientes, dirigida por Vicente de Arcos Romero, y ubicada en la calle de la Estampa de Jesús número 15, frente al hospital del mismo nombre. Al parecer, no fue la única, pues un usuario dijo de ella que "he tenido que recurrir a las agencias para surtir mi casa de criados, y ninguna me parece mejor desempeñada" que la mencionada. *Diario de Avisos*, 6 de julio de 1857: 2.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

suficiente con eludir los sucesivos registros. Sin lograr una organización cohesionada, con su inacción, tomaron parte en sabotear esos planes de control por coercitivos y desventajosos, anteponiendo sus propios intereses a los defendidos por los amos y el poder político.

ARCHIVO

Archivo General de la Nación (AGN)
Bandos
Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM)
Actas de Cabildo
Ayuntamiento de México
Bandos, Leyes y Decretos
Fortificaciones
Gobierno del Distrito Federal
Policía de Seguridad
Centro de Estudios de Historia de México (CEHM)
Hemeroteca Nacional Digital de México

HEMEROGRAFÍA

Águila Mexicana, 1826
Alacena de Frioleras, 1815
Diario de México, 1805-1815
Don Simplicio, 1846-1847
El Constitucional, 1852
El Diario de Avisos, 1857
El Diario del Gobierno de la República Mexicana, 1846
El Fénix de la Libertad, 1834
El Monitor Republicano, 1846-1851
El Republicano, 1846-1847
El Siglo Diez y Nueve, 1851-1852
El Sol, 1825-1832
El Universal, 1851-1852
La Esperanza, 1842
La Lima de Vulcano, 1834

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

Otro tiempo, 1846
Revista Mensual de la Sociedad Promovedora de Mejoras Materiales, 1852

BIBLIOGRAFÍA

Aillón Soria, Esther. "Moralizar por la fuerza. El decreto de reformulación del Tribunal de Vagos de la Ciudad de México, 1845". En *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*, coordinación de Clara E. Lida y Sonia Pérez Toledo, 67-114. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/ Miguel Ángel Porrúa, 2001.

Almonte, Juan Nepomuceno. *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997.

Araya Espinoza, Alejandra. "Guerra, intolerancia a la ociosidad y resistencia: los discursos ocultos tras la vagancia. Ciudad de México 1821-1860". *Boletín Americanista*, núm. 52 (2002): 23-55, disponible en [https://raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/ article/view/99002/146916], consultado: 10 de marzo de 2019.

Arrillaga, Basilio José. *Recopilación de leyes, decretos y circulares de los supremos poderes de los Estados Unidos Mexicanos, formada de orden del Supremo Gobierno*, *abril-mayo de 1833*. México: Imprenta de José María Lara, 1850.

Arrom, Silvia. "Vagos y mendigos en la legislación mexicana, 1745-1845". En *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano,* coordinación de Beatriz Bernal, tomo 1, 71-87. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

Calderón de la Barca, Frances. *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*. México: Porrúa, 2000.

Bailón Vásquez, Fabiola. *Mujeres en el servicio doméstico y en la prostitución: sobrevivencia, control y vida cotidiana en la Oaxaca porfiriana*. México: El Colegio de México, 2014.

Beltrán Abarca, Francisco Javier. "Desempleo y servicio doméstico: el acceso al trabajo a través de la prensa de la Ciudad de México (1805-1832)". *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 102 (2018): 23-69, DOI: [doi.org/10.18234/ secuencia.v0i102.1437].

Brunner, Otto. "La 'casa grande' y la 'Oeconomica' de la vieja Europa". *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, vol. XIV, núm. 2 (2010): 117-136, disponible en [https://prismas. unq.edu.ar/OJS/index.php/Prismas/issue/view/Prismas14_Num2%282010%29], consultado: 29 de mayo de 2021.

Curiel, Guadalupe y Miguel Ángel Castro. *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte I)*. México: Seminario de Bibliografía Mexicana del Siglo

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

XIX-Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México, vol. IV. México: Porrúa, 1995.

Dublán, Manuel y José María Lozano (comps.). *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, tomos 1 y 2. México: Imprenta del Comercio, 1876.

Escriche, Joaquín. *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense.* México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

Exbalin Oberto, Arnaud. "Los alcaldes de barrio. Panorama de los agentes del orden público en la Ciudad de México a fines del siglo XVIII". *Antropología. Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, núm. 94 (2012): 49-59, disponible en [https://revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologia/article/view/2699/2602], consultado: 5 de noviembre de 2020.

Flores Flores, Graciela. "La ciudad, sus guardianes y la justicia. Un estudio de su relación durante la vida republicana de la Ciudad de México (1824-1846)". *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 57 (2019): 3-40, DOI: [doi.org/10.22201/iih.24485004e.2019.57.69978].

Gayón Córdova, María. *Una ciudad de grandes contrastes. I. La vivienda en el censo de población levantado durante la ocupación militar norteamericana*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013.

Granados, Luis Fernando. *Sueñan las piedras. Alzamiento ocurrido en la Ciudad de México, 14, 15 y 16 de septiembre de 1847*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Era, 2003.

Guha, Ranajit. "La prosa de la contrainsurgencia". En *Debates postcoloniales: una introducción a los estudios de la subalternidad*, compilación de Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán, 33-72. La Paz/Róterdam: Historias/Aruwiyiri/South Exchange Programme for Research on the History of Development, 1997.

Hernández Franyuti, Regina. "Control y orden: problemas y prácticas políticas del alcalde de barrio del cuartel menor número 32 en la Ciudad de México". *Antropología. Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, núm. 94 (2012): 32-40, disponible en [https://revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologia/article/view/2697/2600], consultado: 5 de noviembre de 2020.

Hernández Morales, Luis Ernesto. *De fámulas y criados: un estudio de las condiciones laborales y sociales de los trabajadores domésticos mexicanos entre 1821 y 1867*, tesis de licenciatura en Historia. México: Colegio de Historia-Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

Imízcoz, José María y Oihane Oliveri Korta. "Economía doméstica y redes sociales: una propuesta metodológica". En *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*, edición de José María Imízcoz y Oihane Oliveri Korta, 15-51. Madrid: Sílex, 2010.

Lafragua, José María. *Memoria de la primera Secretaría y del despacho de Relaciones Interiores y Esteriores de los Estados Unidos Mexicanos, leída al Soberano Congreso Constituyente en los días 14, 15, 16 de diciembre de 1846*. México: Imprenta de Vicente García Torres, 1847.

Las Siete Partidas del Sabio Rey, 1758. México: Suprema Corte de la Justicia de la Nación, 2004.

Maldonado Ojeda, Lucio Ernesto. *El Tribunal de Vagos de la Ciudad de México (1828-1867) o la buena conciencia de la gente decente*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2011.

Nacif Mina, Jorge. "Policía y seguridad en la Ciudad de México, 1770-1848". En *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, tomo 2: *Gobierno y política, sociedad y cultura*, compilación de Regina Hernández Franyuti, 9-50. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.

Novísima Recopilación de las Leyes de España. Madrid: s. e., 1805.

Ordenanza de la división de la nobilísima Ciudad de México en quarteles, creación de los alcaldes de ellos, y reglas de su govierno: dada y mandada observar por el Exmo. Señor don Martín de Mayorga, Virrey, Governador, y Capitán General de esta Nueva España &c. México: Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1782.

Orijel Serrano, Ivette. *Protagonistas de una realidad simbólica. La representación social de vagos, mendigos, artesanos y sirvientes domésticos, 1867-1910*, tesis de maestría en Historia. México: Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

Pérez Toledo, Sonia. *Población y estructura social de la Ciudad de México, 1790-1842*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2004.

Pérez Toledo, Sonia. "Trabajadores urbanos, empleo y control en la Ciudad de México". En *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*, compilación de Clara E. Lida y Sonia Pérez Toledo, 157-196. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, 2001.

Pérez Toledo, Sonia. *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la Ciudad de México, 1790-1853*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/El Colegio de México, 1996.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

Prieto, Guillermo. *Memorias de mis tiempos*. México: Porrúa, 1996.

Revista Mensual de la Sociedad Promovedora de Mejoras Materiales, establecida en esta capital bajo la presidencia del Señor General D. Juan N. Almonte, tomo 1. México: Imprenta de Cumplido, 1852.

Rodríguez Kuri, Ariel. "Política e institucionalidad: el Ayuntamiento de México y la evolución del conflicto jurisdiccional, 1808-1850". En *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo xix*, tomo 2: *Gobierno y política, sociedad y cultura*, compilación de Regina Hernández Franyuti, 51-94. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.

Ruiz Gaytán F., Beatriz. "Un grupo trabajador importante no incluido en la historia laboral mexicana (trabajadoras domésticas)". En *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, compilación de Elsa Cecilia Frost, Michael C. Meyer y Josefina Zoraida Vázquez, 419-455. México: El Colegio de México/University of Arizona Press, 1979.

Sacristán, María Cristina. "El pensamiento ilustrado ante los grupos marginados de la Ciudad de México, 1767-1824". En *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo xix*, tomo 1: *Economía y estructura urbana*, compilación de Regina Hernández Franyuti, 187-249. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.

Salazar, Flora. *Los sirvientes domésticos y sus amos en la Ciudad de México, siglo xix*, tesis de licenciatura en Historia. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1987.

Salazar, Flora. "Los sirvientes domésticos". En *Ciudad de México: ensayo de construcción de una historia*, coordinación de Alejandra Moreno Toscano, 124-132. México: Dirección de Investigaciones Históricas-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978.

Sánchez de Tagle, Esteban. "La Asamblea Municipal de la Ciudad de México durante la ocupación norteamericana". *Historias*, núm. 27 (1991-1992): 115-119, disponible en [https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/14439/15521], consultado: 12 de septiembre de 2020.

Sarasúa, Carmen. *Criados, nodrizas y amos: el servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*. Madrid: Siglo XXI Editores, 1994.

Serrano, José Antonio. "Los virreyes del barrio: alcaldes auxiliares y seguridad pública 1820-1840". En *Instituciones y ciudad. Ocho estudios históricos sobre la Ciudad de México*, compilación de Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kuri, 21-60. México: ¡Uníos!, 2000.

Scott, James. *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Era, 2000.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

Teitelbaum, Vanesa E. *Entre el control y la movilización: honor, trabajo y solidaridades artesanales en la Ciudad de México a mediados del siglo XIX*. México: El Colegio de México, 2008.

Thompson, Edward P. "La sociedad inglesa del siglo XVIII: ¿lucha de clases sin clases?". En *Tradición, revuelta y consciencia de clase: estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, 13-61. Barcelona: Crítica, 1979.

Villarroel, Hipólito de. *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.

Viqueira Albán, Juan Pedro. *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la Ciudad de México durante el Siglo de las Luces*. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.

Warren, Richard A. *Vagrants and Citizens. Politics and the Masses in Mexico City from Colony to Republic*. Wilmington: Scholarly Resources, 2001.

Francisco Javier Beltrán Abarca: Es maestro y candidato a doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Área de investigación: historia del trabajo y la cultura jurídica mexicana durante el siglo XIX. Publicaciones recientes: "Sirvientes e inmigración a México. La entrada marítima de trabajadores por Veracruz y Tamaulipas (1826-1855)", en *Inmigración, trabajo, movilización y sociabilidad laboral. México y América Latina siglos XVI al XX*, coordinación de Sonia Pérez Toledo (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/ Ediciones del Lirio, 2022); "Nodrizas frente a la justicia: la negociación de sus prácticas y saberes (Ciudad de México, mediados del siglo XIX)", *Saberes. Revista de Historia de las Ciencias y las Humanidades*, núm. 11 (2022), y "El camino hacia la despenalización del suicidio en la Ciudad de México (1812-1872)", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 65 (2023).

D.R. © Francisco Javier Beltrán Abarca, Ciudad de México, enero-junio, 2023.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 274-315, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.09

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10
Signos Históricos, vol. XXV, no. 49, January-June, 2023, 316-365

A peaceful old age? Pensions in Mexico's history, 1850-2021

Juan Pablo Vivaldo
ORCID.ORG/0000-0003-0934-2800
Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores-Zaragoza
Centro de Enseñanza para Extranjeros
Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez
jpvivaldo@gmail.com

Abstract: *The aim of this paper is to examine the historical background of old age pensions in Mexico. The text shows its origins lie in the mid-nineteenth century mutual societies and that the beginning of the pensions financial crisis is linked not only to a scarce analysis of the aging population but a minimum government commitment for protecting the worker once advanced age is reached. In addition, it is shown that the first international steps regarding the protection of old age lie in the International Labour Organization (ILO). Finally, the path of non-contributive old age pensions in Mexico is briefly reviewed.*

Keywords: mutualism; retirement; older people; aging; financial crisis

Reception: 13/04/2021 **Acceptance: 18/10/2021**

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10
Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365

¿Una vejez tranquila? Las pensiones en la historia de México, 1850-2021

Juan Pablo Vivaldo
ORCID.ORG/0000-0003-0934-2800
Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores-Zaragoza
Centro de Enseñanza para Extranjeros
Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez
jpvivaldo@gmail.com

Resumen: El objetivo de este artículo es examinar los antecedentes históricos de las pensiones de vejez en México. El texto muestra que sus orígenes se encuentran en las sociedades mutualistas de mediados del siglo XIX y que el comienzo de la crisis financiera de las pensiones se vincula no sólo con un escaso análisis del envejecimiento de la población, sino con un mínimo compromiso gubernamental por proteger al trabajador una vez que éste alcanzó la edad avanzada. Asimismo, se muestra que los primeros pasos internacionales en la protección a la vejez se encontraron en la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Finalmente, se revisa de manera breve el recorrido de las pensiones no contributivas en México enfocadas en las personas mayores.

Palabras clave: mutualismo; jubilación; personas mayores; envejecimiento; crisis financiera

Recepción: 13/04/2021 **Aceptación: 18/10/2021**

INTRODUCCIÓN

Pasar con serenidad la última etapa del desarrollo humano ha sido un deseo persistente en la historia reciente. En 1897, el diario católico *La Voz de México* destacó un tema del cual pocas veces se hablaba, pero que representó uno de los primeros esbozos de un debate que se acentuaría a partir del siglo xx. El texto denunció los salarios raquíticos de los empleados del gobierno, especialmente los de la capital.

La narrativa denunció que, durante la vejez, por lo general, las personas se encontraban en condiciones similares a las que tenían cuando obtuvieron el empleo, y, de este modo, en el ocaso de sus vidas, su precaria situación les impedía contar con un ahorro mínimo. Por tanto, la única alternativa era la jubilación que "elimina los tropiezos que producen los empleados y

a inútiles, conservados solo por filantropía". La nota aseguró que la jubilación se trataba de un acto de justicia, el cual "enaltecerá sin duda a los gobernantes que la lleven a cabo".[1]

El tema de las pensiones se ha tratado, particularmente, desde una perspectiva jurídica, económica, actuarial y política que fija su atención en el presente y en el futuro, y que pocas veces mira al pasado.[2] Y es que "mirar hacia atrás" es fundamental para

• • • • •

1 "Los sueldos de los empleados públicos", *La Voz de México*, 29 de octubre de 1897, 2.

2 Roberto Ham Chande, "Sistemas de pensiones y perspectivas de la seguridad social", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. xv, núm. 3 (2000): 613-639; Santiago Barajas, *Derechos del pensionado y del jubilado* (México: Universidad Nacional Autónoma de México/Cámara de Diputados, 2000); María del Pilar Alonso Reyes, *Políticas públicas de pensiones en México para las personas sin capacidad de ahorro* (México: Instituto Nacional de Administración Pública, 2012). María Ascensión Morales Ramírez se ha ocupado de investigar los regímenes actuales de pensiones: "La política de la Unión Europea sobre las pensiones de vejez", *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, núm. 12 (2011): 63-88 y "Generalidades de los sistemas de pensiones", en *El trabajo y las pensiones de los académicos en las universidades en el siglo xxi*, coordinación de Gabriela Mendizábal Bermúdez (Morelos: Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Fontamara, 2012), 13-33. Algunos estudios que incorporan una breve descripción histórica sobre el tema son: Francisco Alejandro Villagómez Amezcua, *El ahorro en México desde 1960* (México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2008); Oliver Azuara, Mariano Bosch, Manuel García-Huitrón, David Kaplan y María Teresa Silva Porto, *Diagnóstico del sistema de pensiones mexicano y opciones para reformarlo* (México: Banco Interamericano de Desarrollo, 2019); Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, *Pensiones y jubilaciones en México: situación actual, retos y perspectivas* (México: Cámara de Diputados-LXIII Legislatura, 2017); Alejandra Macías (coord.), *Pensiones en México. 100 años de desigualdad* (México: Centro de Investigación Económica y

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

enterarnos de las decisiones y acciones que fueron tomadas desde el poder y que, en buena medida, explican nuestro presente.

Lejos de entrar en discusiones económicas, el objetivo de este artículo es estudiar el tema desde una perspectiva histórica que muestre no sólo el desarrollo de las pensiones de vejez contributivas y no contributivas en México,[3] sino que favorezca un debate que examine los antecedentes de su crisis financiera.[4] El texto persigue cuatro metas. La primera consiste en mostrar que el gérmen de las pensiones en el país se encontró en las sociedades de socorros mutuos de mediados del siglo XIX. En segundo lugar, plantea que la crisis financiera de las pensiones tiene sus antecedentes en el hecho de que no se contempló el envejecimiento de la población como un elemento de peso, además de que no existió un compromiso real por asegurar la protección del trabajador una vez que éste llegara a la vejez, con lo cual el problema se "heredó" a las siguientes administraciones. Además, muestra los primeros pasos en la protección de la vejez a nivel global a través de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Por último, explora brevemente el recorrido de las pensiones no contributivas en México, que tienen en la Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores a su exponente más reciente.

• • • • •

Presupuestaria, 2017). Para un estudio acerca de las pensiones y los veteranos de guerra estadounidenses, véase Andrew Achenbaum, *Crossing Frontiers. Gerontology Emerges as a Science* (Nueva York: Cambridge University Press, 1995). Una revisión del caso argentino durante el periodo 1850-1950 aparece en Hernán Otero, "Trabajo y vejez en el periodo prejubilatorio. Hipótesis y análisis de fuentes históricas sobre el caso argentino, 1850-1950", *Historia Crítica*, núm. 62 (2016): 35-55, e *Historia de la vejez en la Argentina (1850-1950)* (Rosario: Prohistoria Ediciones, 2020). Una historia del retiro y la jubilación en Inglaterra se encuentra en Pat Thane, *Old Age in English History* (Nueva York: Oxford University Press, 2000).

3 Las *pensiones contributivas* representan un derecho laboral que se obtiene después de cumplir requisitos como la edad de la persona y el tiempo en el que ésta ha cotizado en los sistemas de seguridad social. Las *pensiones no contributivas* no se vinculan con los sistemas de seguridad social y se otorgan a personas con ingresos mínimos (o sin ellos); un análisis referente a América Latina se encuentra en Fabio Bertranou, Carmen Solorio y Wouter van Ginneken, *Pensiones no contributivas y asistenciales. Argentina, Brasil, Chile y Uruguay* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo, 2002).

4 Esta propuesta amplía la visión del economista Pedro Vásquez Colmenares, quien afirmó que en dicha crisis "no deben buscarse culpables, sino acuerdos políticos y soluciones justas, universales y permanentes con la aportación de todos". Pedro Vásquez Colmenares, *Pensiones en México. La próxima crisis* (México: Siglo XXI Editores, 2013), 17. Una argumentación similar aparece en Centro, *Pensiones*.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

El tema de las pensiones nos remite al concepto de *jubilación*. En muchas ocasiones, ambos términos se confunden, pues "no han sido definidos jurídicamente, pero han subsistido a través del tiempo por su valor social y humano, como un derecho inalienable del trabajador".[5] La impresión es que la jubilación se ha convertido en el ritual de paso de la vida adulta a la vejez, aunque en realidad es una acción administrativa que representa "el momento del adiós al trabajo remunerado".[6] El jubilado es el trabajador que, a cierta edad, cumple con los requisitos que la ley señala para recibir de forma vitalicia una pensión. Así, el paso de la categoría *viejo* a la de *jubilado* ha sido considerado como una "mutación decisiva del siglo xx en lo relativo a las políticas de edad".[7]

• • • • •

5 Barajas, *Derechos*, 4. Es esclarecedora la revisión de los términos *pensión* y *jubilación* en cuatro ediciones distintas del *Diccionario* de la Academia, correspondientes a 1884, 1925, 1992 y 2001. Mientras que en las dos primeras, *pensión* se refirió a una cantidad anual asignada "por méritos o servicios propios o extraños, o bien por púra gracia del que la concede", en las siguientes se incorporó la noción de *seguridad social*. En 1992, se le definió como una "cantidad periódica, temporal o vitalicia que se asigna a alguien desde las instituciones de la seguridad social", mientras que en 2001 fue considerada como la "cantidad periódica, temporal o vitalicia, que la seguridad social paga por razón de jubilación, viudedad, orfandad o incapacidad". Respecto al término *jubilación*, se encuentran dos acepciones en todas las ediciones: la primera de ellas se refiere a "la acción y efecto de jubilar o jubilarse", mientras que en las ediciones de 1884, 1925 y 1992 se entiende como un "haber pasivo que disfruta la persona jubilada". Real Academia Española, *Mapa de diccionarios*, 2019. En síntesis, la jubilación se relaciona con convenios que han firmado los trabajadores en sus contratos colectivos, los cuales les permiten retirarse de la vida laboral y recibir una cantidad de dinero, en forma mensual, a la que se le llama *pensión*. Para el Instituto Mexicano del Seguro Social, una pensión es "una prestación económica destinada a proteger al trabajador al ocurrirle un accidente de trabajo, al padecer una enfermedad o accidente no laborales o al cumplir al menos 60 años de edad". Instituto Mexicano del Seguro Social, "¿Qué es una pensión?", 2021. De acuerdo con Alfredo Sánchez-Castañeda y María Ascensión Morales Ramírez, aunque el término *jubilación* se usa ampliamente a nivel internacional, la legislación mexicana, tanto del imss como del issste, "cada vez más le da paso al término pensión". Alfredo Sánchez-Castañeda y María Ascensión Morales Ramírez, *Derechos de las personas pensionadas y jubiladas* (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Secretaría de Cultura, 2018), 3.

6 María de los Ángeles Aguilera Velasco, *Salud y jubilación. Aproximación fenomenológica en profesores universitarios* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2010), 34.

7 Otero, *Historia*, 128. Desde finales del siglo xix, existió en Argentina una política de vejez que fue una suerte de "retiro-recompensa por los años trabajados", por lo cual el caso argentino se acercó más a la experiencia francesa que a

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
doi: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

La grave situación de las pensiones se gestó lentamente durante las últimas cinco décadas y, aunque se ha señalado que no es la mejor idea hurgar en sus antecedentes,[8] vale la pena profundizar en ellos. Antes de comenzar, es pertinente revisar el surgimiento y la puesta en práctica de las ideas que, desde el Viejo Continente, giraron alrededor del auxilio a la población de provecta edad.

LA PROTECCIÓN A LA VEJEZ EN EL SIGLO XIX EUROPEO

Las ideas socialistas que recorrieron Europa durante el siglo XIX buscaron beneficiar a la población, en particular, a los trabajadores, sin discriminar su oficio o su edad. El revolucionario de origen inglés Thomas Paine (1737-1809) consideró al gobierno como un instrumento necesario para el desarrollo del individuo y no sólo solicitó derechos políticos, sino que fue más allá y también exigió que los derechos económicos fueran garantizados por la ley. Esto se observa con toda claridad en *Rights of Man*, texto en el que bosquejó una política económica y social considerada como precursora de "los programas posteriores dirigidos a utilizar los impuestos como instrumento para la redistribución del ingreso en beneficio de la justicia social".[9] Entre otras reformas sociales, sugirió que la educación fuera impartida por el Estado y que se configurara un sistema de pensiones para ancianos.

Como diversos estudiosos del pensamiento socialista lo han mostrado, éste no fue de elaboración exclusivamente masculina. Una de las más destacadas exponentes del primer socialismo europeo fue Flora Tristán (1803-1844), quien colaboró en la ampliación de las ideas sobre la protección de los trabajadores. En *Promenades dans Londres —Viajes por Londres*, publicado en 1840—, describió los infortunios de los obreros británicos, así como los inicios del movimiento cartista, pero no fue sino hasta que apareció, en 1843, su *Union Ouvrière* (*Unión Obrera*) cuando se involucró de lleno en la cuestión social.[10]

• • • • •

la alemana —mientras que la primera concibió el retiro como una retribución por su trabajo, la segunda se vinculó más con la incapacidad para continuar con él—. Durante las primeras cuatro décadas del siglo XX, en Argentina, las edades de retiro se ubicaron en un rango de 47 a 55 años.

8 Vásquez Colmenares, *Pensiones*.

9 G.D.H. Cole, *Historia del pensamiento socialista I. Los precursores, 1789-1850* (México: Fondo de Cultura Económica, 2020), 48.

10 Cole, *Historia*; María de las Nieves Pinillos Iglesias, *Flora Tristán* (Madrid: Fundación Emmanuel Mounier, 2002).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

Tristán esbozó con claridad la importancia de la organización y remarcó que sólo mediante la acción constante se delinearía el camino que llevaría a cumplir con las demandas obreras. Una de sus propuestas consistió en que los trabajadores contribuyeran con una mínima aportación económica anual a un fondo destinado a la emancipación de la clase obrera, para construir "palacios de la Unión Obrera" —cada uno con capacidad de entre 2 000 y 3 000 individuos—, espacios salubres y cómodos que albergarían escuelas, granjas, talleres y salas de ejercicios, en los cuales "cada individuo pueda gozar del bienestar, de la actividad y del reposo según su edad, y sobre todo de mucha libertad".[11]

Los trabajadores serían admitidos progresivamente y la meta fue que, en un plazo de 30 años, no sólo hombres y mujeres tuvieran a sus hijos recibiendo educación, sino que los primeros encontraran allí "una cama para su vejez". De la capacidad total de cada edificio, se pensó que una mitad sería de niños y la otra "de ancianos o heridos".[12] Todas las personas serían consideradas como trabajadores y laborarían una parte del día, de acuerdo con su edad y sus fuerzas. Finalmente, si un niño o un anciano abrazaba la indisciplina, sería despedido de inmediato del palacio. No está por demás comentar que Tristán consideró a un anciano como una persona mayor de 60 años.

Las ideas que tomaron impulso con la Revolución francesa de 1789 y que se expandieron por Inglaterra y Alemania a lo largo del siglo xix provocaron que distintos grupos de corte socialista impulsaran la organización obrera, para combatir la desigualdad social, lograr cambios políticos que se opusieran a los gobiernos de entonces y conseguir mejoras materiales, como aumentos de salario y la reducción de la jornada laboral.[13] La atención hacia los trabajadores vulnerables la podemos rastrear en Europa a través de las Sociedades Amigables (*Friendly Societies*), las cuales fueron formas tempranas de seguridad laboral y de esquemas de pensiones que únicamente asistieron a los miembros que pagaban sus cuotas. Fue el caso de la Antigua Orden de Silvicultores (*Ancient Order of Foresters*), que contó con 900 000 miembros, así como con un capital estimado de 5 millones de libras que cubría pagos a aquellos incapacitados por alguna enfermedad, además de gastos funerarios, ayuda para los desempleados, atención médica y pensiones para la vejez.[14]

• • • • •

11 Flora Tristán, *Unión Obrera* (México: Partido de la Revolución Democrática, 2018), 103.

12 Tristán, *Unión*, 105.

13 William Pelz, *A People History of Modern Europe* (Londres: Pluto Press, 2016).

14 Thomas Cole y Claudia Edwards, "The 19th century", en *A History of Old Age*, edición de Pat Thane (Los Ángeles:

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

Las demandas laborales se basaron en valores como la dedicación, el trabajo y el ahorro, elementos con los que se combatiría la precariedad laboral y económica derivada de los accidentes de trabajo, el desempleo, la enfermedad y la avanzada edad.[15] Estas peticiones encontraron eco en los gobiernos liberales que alentaron la formación de sociedades de ayuda mutua, así como de mecanismos como las *cajas de ahorro*, para obtener sus propios recursos. Como una astuta medida para enfrentar y debilitar a estas organizaciones, en Alemania, se impulsó una legislación sobre seguridad social para la vejez, aunque sólo benefició "a los trabajadores mayores de 70 años".[16] En marzo de 1884, el canciller Otto von Bismarck sostuvo que era esencial discutir el derecho a la pensión. Eso era, según él, "socialismo de estado, la operación legítima de la práctica de la cristiandad".[17] Así nació, cinco años después, el primer sistema de pensiones de vejez e invalidez.[18] La estrategia del canciller consistió en amalgamar el desarrollo económico con la "cuestión social". Para ello, de forma hábil, se dio cuenta de que debía conceder algunas demandas de las clases trabajadoras para controlar un movimiento apoyado en ideas socialistas y anarquistas. Esto no significa que el alcance de tales medidas haya impactado a toda Alemania, y mucho menos que se haya implantado un Estado de Bienestar; por el contrario, aquellos que se beneficiaron representaron apenas una escasa proporción de la población.

EL SIGLO XIX Y LAS SOCIEDADES DE SOCORROS MUTUOS EN MÉXICO

Las ideas socialistas llegaron a partir de la segunda mitad del siglo XIX y transformaron la relación trabajo-capital. Elementos como la solidaridad, la participación y la protección social estuvieron cada vez más presentes en las últimas décadas de un siglo que experimentó un régimen que rápidamente transitó del liberalismo a la dictadura.

• • • • •

The J. Paul Getty Museum, 2005), 211-261.

15 Carlos Illades, *Hacia la república del trabajo. El mutualismo artesanal del siglo XIX* (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa/Gedisa, 2016); Margarita Vilar Rodríguez, "Otto von Bismarck", *El Ciervo*, núm. 738 (2012): 40-41.

16 Cole y Edwards, "The 19th century", 230.

17 Cole y Edwards, "The 19th century", 261.

18 Pat Thane, "The 20th century", en *A History of Old Age*, edición de Pat Thane (Los Ángeles: The J. Paul Getty Museum, 2005), 263-300; Otero, *Historia*.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

La inseguridad laboral, la miseria de los artesanos y la explotación de sus patrones fueron las principales causas que motivaron el desarrollo de las primeras sociedades de socorros mutuos para enfrentar "un proceso de pauperización y desmoralización".[19] Este espíritu asociacionista se difundió en la Ciudad de México gracias a las ideas del griego Plotino Rhodakanati y, quien arribó al país en 1861.[20] La organización artesanal pronto encontró sus primeros conflictos, pues, mientras los radicales ponderaron la autonomía de las sociedades y el rechazo de toda intervención gubernamental, los moderados se opusieron a la idea e incluso exploraron la posibilidad de participar en la política.

Las asociaciones representaron una forma de apoyo organizada por los propios asalariados, como mecanismo de autoprotección ante la vida cotidiana.[21] Asimismo, fueron parte de un amplio mundo del trabajo que incluyó tanto a hombres como a mujeres, aunque "los primeros dominaran los ámbitos más públicos y la segundas estuvieran segregadas de la esfera política".[22] Las sociedades mutualistas se caracterizaron por fomentar la solidaridad y mantener su autonomía, aunque, en el caso mexicano,

• • • • •

19 Reynaldo Sordo Cerdeño, "Las sociedades de socorros mutuos: 1867-1880", *Historia Mexicana*, vol. xxxiii, núm. 1 (1983): 77. A mediados del siglo xix, los pequeños talleres predominaron en el espacio capitalino, mientras que alrededor de 30 por ciento de los establecimientos se relacionaron con la industria. Sonia Pérez Toledo, "Trabajadores urbanos, empleo y control en la Ciudad de México", en *Trabajo, ocio y acción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo xix*, compilación de Clara E. Lida y Sonia Pérez Toledo (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, 2001), 157-196; Illades, *Hacia la república*.

20 El final de la primera época del socialismo mexicano llegó cuando, un día de 1886, el griego se embarcó a Europa, "con cerca de cincuenta y ocho años a cuestas". Carlos Illades, *Plotino C. Rhodakanaty. Obras* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998), 17.

21 En Argentina, la mayoría de aquellas sociedades fueron extranjeras y sus funciones atendían ramos como: salud, subsidios en caso de pérdida de empleo, educación y ayuda en caso de defunción o vejez. No fue sino hasta finales del siglo xix cuando se especializaron en el seguro médico, aunque el incremento en el gasto de medicinas las colocó en una situación de permanente inestabilidad financiera. Pilar González Bernaldo de Quirós, "El 'momento mutualista' en la formulación de un sistema de protección social en Argentina: socorro mutuo y prevención subsidiada a comienzos del siglo xx", *Revista de Indias*, vol. lxxiii, núm. 257 (2013): 157-192. Carlos Illades enfatiza que, a mediados del siglo xix, el mutualismo reagrupó "a los trabajadores en entidades colectivas con fines de protección". Carlos Illades, *Las otras ideas. El primer socialismo en México, 1850-1935* (México: Universidad Autónoma Metropolitana/Era, 2008), 207.

22 Clara E. Lida, "¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo xix", *Historia Social*, núm. 27 (1997): 4.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

fue práctica común que sus fondos de ahorro se complementaran con aportaciones privadas y apoyos gubernamentales.[23]

Un ejemplo fue la Sociedad de Obreros del Septentrión, fundada por doce artesanos el 26 de noviembre de 1871, con el objetivo de formar un fondo "que se dedique a socorrer a los obreros […] que por causas justificables tengan que suspender sus trabajos".[24] Carlos Illades resalta que el propósito de las cajas de ahorro fue asistir a los miembros de las sociedades en casos de enfermedad o vejez, y que, cuando la muerte llegaba, una parte de sus fondos estaba destinada a los familiares del difunto.[25]

Florencia Gutiérrez ha señalado el papel de subordinación de estas organizaciones al Estado mexicano a finales del siglo XIX. Esta estrategia buscó un objetivo doble: por un lado, se convenció a los trabajadores sobre las "bondades" que implicó la mediación de las autoridades en los conflictos con sus patrones; por el otro, se alejó toda posibilidad de confrontación entre ambos bandos.[26] En este sentido, es poco probable que el régimen porfiriano haya permitido alguna forma de movilización en favor de las demandas laborales.[27] Eso no impidió que se constituyera el asociacionismo mutualista, el cual hizo las veces de puente entre el artesanado y la sociedad, además de que "coadyuvó a la formación de un novedoso proceso de auto identificación laboral".[28] Cuando el régimen porfirista colapsó, los trabajadores comenzaron a reconocerse como grupo, de tal suerte que, en mayo de 1912, el recién nacido Departamento de Trabajo tenía registradas a "veintitrés sociedades mutualistas en la ciudad de México".[29]

• • • • •

23 Illades, *Hacia la república*. Aunque el término *solidaridad* fue conocido en Francia durante la década de 1880, su difusión alcanzó niveles internacionales en 1893, cuando, en *La división del trabajo social*, el sociólogo francés Émile Durkheim lo utilizó hasta elaborar el principio de *deuda social*, que se vincula con "la reparación hacia aquellos que están más expuestos a los riesgos que implica la vida en sociedad que beneficia a todos". González Bernaldo de Quirós, "El 'momento mutualista'", 171.

24 "El gran círculo de obreros", *El Socialista*, 20 de septiembre de 1874, 1.

25 Illades, *Hacia la república*.

26 Florencia Gutiérrez, *El mundo del trabajo y el poder político. Integración, consenso y resistencia en la Ciudad de México a fines del siglo XIX* (México: El Colegio de México, 2011).

27 Hacia 1876, existieron alrededor de cuarenta sociedades mutualistas tan sólo en la capital del país. Carlos Illades, "Sociedades mutualistas", en *Diccionario de la Revolución mexicana*, coordinación de Javier Torres Parés y Gloria Villegas Moreno (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010), 364-366.

28 Gutiérrez, *El mundo*, 15.

29 Illades, *Las otras ideas*, 259.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

Con base en lo anterior, sostengo que en las sociedades de socorros mutuos se encontró el germen de lo que en el siguiente siglo fueron las pensiones, pues dieron forma a la idea de un ahorro en el cual los trabajadores se pudieran apoyar para resolver distintas situaciones adversas. Los siguientes apartados están dedicados a mostrar la construcción, consolidación y crisis de las pensiones de vejez en México.

EL SIGLO DE LAS PENSIONES

México saludó al nuevo siglo experimentando los últimos años de una dictadura que fue gentil con el círculo cercano al presidente Porfirio Díaz y que extendió sus beneficios a inversionistas extranjeros y nacionales, mientras que, de forma simultánea, mostró su rostro más cruel e intolerante con quienes crecieron y envejecieron al margen del poder. No obstante, brotaron esfuerzos individuales que se articularon en acciones colectivas que no sólo colaboraron en el derrumbe del régimen, sino que, además, favorecieron la formación de sindicatos obreros y asociaciones campesinas que lucharon por conseguir una serie de derechos laborales.

Francisco I. Madero (1873-1913) se mostró sensible a los problemas de los obreros y alentó su organización.[30] En este sentido, en diciembre de 1911, creó un Departamento de Trabajo —adscrito a la Secretaría de Fomento—, con el objetivo de intervenir en los conflictos entre empleadores y empleados. Este ambiente de tolerancia y libertad laboral sentó las bases para que un sector de los obreros fundara la Casa del Obrero Mundial —organización de tendencia anarquista—, mientras que el gobierno impulsó organizaciones obreras no radicales que aceptarían su intervención.[31]

Una organización que respondió a esta última idea fue la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Fundada en mayo de 1918, en Saltillo, Coahuila, se trató de

• • • • •

30 En el marco de su primer Informe de Gobierno, Madero destacó que durante se gestión se apoyó a la Instrucción Pública, con "aumentos de sueldos, ascensos, jubilaciones y todas las demás franquicias que contribuyen a la prosperidad de ese personal". José Castelazo, "Primer Informe de Gobierno del Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Francisco I. Madero. 1 de abril de 1912", en *200 años de administración pública en México*, tomo 5, vol. I: *La administración pública en los informes presidenciales, 1824-1920, Guadalupe Victoria-Venustiano Carranza* (México: Instituto Nacional de Administración Pública, 2011), 438.

31 Javier Garciadiego, "Presidencia de Madero: fracaso de una democracia liberal", en *Presidentes mexicanos,* tomo 2: *1911-2000*, coordinación de Will Fowler (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2004), 9-31.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

un organismo de carácter nacional, cercano al presidente Venustiano Carranza —el entonces "árbitro" de las relaciones laborales—, y diseñado para evitar las constantes huelgas que desafiaron a los empresarios y al gobierno.[32] Las políticas agraria y obrera del mandatario fueron distintas a las que llevó a cabo cuando combatió a las fuerzas convencionistas, en 1915, pues, en aquella época, el énfasis estuvo puesto en apropiarse de las "banderas" sociales y el apoyo popular del que gozaban villistas y zapatistas. Por lo tanto, es posible afirmar que puso en práctica el efectivo método que, tres décadas atrás, el canciller alemán Otto von Bismarck instrumentó.

El artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada por Carranza el 5 de febrero de 1917, representó un primer esfuerzo para proteger los derechos laborales, en tres aspectos principales: señaló la responsabilidad de los empresarios en caso de que los trabajadores se accidentaran en su empleo o sufrieran enfermedades derivadas de su actividad; estableció la forma de integración de las Juntas de Conciliación y Arbitraje,[33] y, por último, en su fracción XXIX, consideró de utilidad pública la expedición de la Ley del Seguro Social, la cual comprendería los seguros de invalidez, de enfermedades y accidentes, de vida "y otras con fines análogos".[34]

El 1º de septiembre de 1918, Carranza informó que en el presupuesto de egresos se crearon nuevas partidas, como la de Jubilaciones. Sin embargo, no fue sino hasta su siguiente comunicación al país cuando afirmó que, con base en la ley del 19 de enero de 1918, se concedieron algunas pensiones a familiares de militares y civiles muertos en campaña, así como jubilaciones a personas que prestaron sus servicios al gobierno

• • • • •

32 Como resultado de la corrupción de los líderes de la organización, hacia finales de 1920, "la CROM se había debilitado extraordinariamente". José Rivera Castro, "Creación de la CROM, 1918", *Trabajo y Democracia Hoy*, núm. 128 (2014): 21.

33 El decreto por el que fueron creadas la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y las Juntas Federales de Conciliación se expidió el 27 de septiembre de 1927. Óscar Cruz Barney, *Historia del derecho en México* (México: Oxford University Press, 2013); Enrique León Garcés, "La Ley Federal del Trabajo de 1931", *Trabajo y Democracia Hoy*, núm. 128 (2014): 32.

34 Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México (1808-2002)* (México: Porrúa, 2002), 874. De las 27 reformas que ha sufrido el artículo 123, desde 1929, su fracción XXIX ha sido modificada en dos ocasiones. La primera fue en 1929 e incluyó la "cesación involuntaria de trabajo". *Diario Oficial de la Federación*, 6 de septiembre de 1929, 1. La segunda, que llegó 45 años después, añadió el seguro de vejez. *Diario Oficial de la Federación*, 31 de diciembre de 1974. Para Sánchez-Castañeda y Morales Ramírez, en el artículo 123 constitucional, fracción XXIX, es donde "las pensiones tienen su fundamento". Sánchez-Castañeda y Morales Ramírez, *Derechos*, 2.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

por más de treinta años. Asimismo, sostuvo que las pensiones y jubilaciones tendrían que "ser objeto de una ley especial cuyo proyecto se encuentra ya en estudio".[35]

No está por demás señalar que, mientras no se legisló sobre las pensiones en México, algunas personas se acercaron a los periódicos nacionales para exponer su difícil situación. Por ejemplo, la mañana del domingo 2 de mayo de 1920, Francisco Iglesias, originario de Oaxaca y veterano de la guerra contra la Intervención francesa, se dirigió a las oficinas de la redacción del periódico regiomontano *El Porvenir*. Su objetivo fue dar a conocer su caso a los lectores y solicitar la ayuda del diario, en sus gestiones para obtener del Gobierno federal una pensión que le permitiera vivir sin apuros "los últimos días de su vida". Iglesias asistió junto con un acompañante, pues el "viejo soldado", de 82 años, "apenas si puede dar paso ya [debido] a los achaques de la vejez".[36]

El presidente Álvaro Obregón (1920-1924) mejoró la estrategia de su predecesor para establecer alianzas con los obreros. En septiembre de 1921, impulsó una iniciativa conocida como Proyecto de Ley de Seguro Obrero, la cual otorgaría tres derechos principales: indemnizaciones por accidentes de trabajo, seguro de vida y jubilación por vejez.[37] En tal documento, consideró que el Estado debería velar por el bienestar de todo empleado, con independencia de su categoría, sexo o edad, y que la única manera de garantizar que los trabajadores no fueran víctimas de la indigencia —cuando por su edad o debido a un accidente laboral se incapaciten— era la atención del

• • • • •

35 Venustiano Carranza, *Informes presidenciales. Venustiano Carranza* (México: Cámara de Diputados, 2006), 174. En 1917, se informó que fueron pensionadas las viudas del expresidente Francisco I. Madero y del exvicepresidente José María Pino Suárez, los hijos del senador Belisario Domínguez, así como la madre y la viuda del revolucionario Aquiles Serdán. Un año después, Carranza informó que, de enero a abril, "se entregaron 229 pensiones y retiros". Carranza, *Informes*, 100.

36 "Un veterano de la vieja guardia visitó ayer la redacción de *El Porvenir*", *El Porvenir. El Periódico de la Frontera*, 3 de mayo de 1920, 1.

37 Jaime Tamayo, *La clase obrera en la historia de México*, vol. VII: *En el interinato de Adolfo de la Huerta y el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924)* (México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México/Siglo XXI Editores, 1987) y *El obregonismo y los movimientos sociales. La conformación del Estado moderno en México* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2008). En su primer Informe de Gobierno, del 1º de septiembre de 1921, si bien no aludió a dicho proyecto, informó que, respecto al Departamento de Contraloría, se revisaron los expedientes de jubilaciones y pensiones, lo cual llevó a que se hicieran "reducciones que importan una economía de $108,810.03". Álvaro Obregón, *Informes presidenciales. Álvaro Obregón* (México: Cámara de Diputados, 2006), 62.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

Estado en la forma de un seguro y de pensiones por accidente y jubilación, las cuales se financiarían mediante un impuesto del 10 por ciento sobre los pagos realizados por concepto de trabajo.

El artículo 16 del proyecto comprendió la jubilación y sostuvo que todos los empleados tenían derecho a solicitarla, además de que el Estado estaba obligado a concederla cuando se cumplieran 30 años de servicio. Se estipuló que el monto a recibir sería el equivalente "al cuarenta por ciento del sueldo medio" que se disfrutó durante el periodo laboral. En caso de que fuera por 40 años, la cantidad sería del 70 por ciento.[38] En cuanto al seguro (artículo 18), se establecía que se le debía entregar "a los familiares de todo trabajador que muera".[39] Finalmente, Obregón hizo un llamado doble: en primer lugar, invitó a los periódicos de la República para que analizaran y difundieran el proyecto, y, en segundo, animó a los ciudadanos para que meditaran sobre el alcance del texto.

Contrario a lo que se ha afirmado, Obregón no promulgó el Seguro Obrero en 1921. Todavía en su tercer Informe de Gobierno, pronunciado el 1º de septiembre de 1923, aseguró: "en breve término el propio Ejecutivo elevará a la consideración de la Representación Nacional, un proyecto de ley relativo a este último".[40] Dicha ley nunca fue aprobada.[41]

La presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928) enfocó sus esfuerzos en construir una política laboral que tomó en cuenta elementos como el sexo y la edad de los trabajadores, a la vez que impulsó proyectos que representaron "un nuevo

• • • • •

38 Si el jubilado fallecía y dejaba esposa e hijos menores, ella percibiría la pensión, reducida a sus dos terceras partes, y solamente perdería ese derecho por muerte o cambio de estado civil, mientras que los hijos disfrutarían de la pensión "mientras lo sean". Álvaro Obregón, "1921 Proyecto de Ley del Seguro Obrero", en *Memoria Política de México*, en línea.

39 Los familiares considerados fueron los siguientes: viuda, hijos menores, hermanas (menores de edad), padres ancianos que no estén capacitados para trabajar ni jubilados.

40 Obregón, *Informes*, 218; Ricardo Pozas Horcasitas, "El desarrollo de la seguridad social en México", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LII, núm. 4 (1992): 27-63.

41 La propuesta de Obregón encontró resistencia por parte de la Confederación General de Trabajadores (CGT), que se opuso a todo tipo de reformismo sindical, así como de Antonio Soto y Gama, dirigente del Partido Nacional Agrarista (PNA), quien impidió, desde la Cámara de Diputados, que dicho proyecto fuera aprobado. José Rivera Castro, *La clase obrera en la historia de México*, vol. VIII: *En la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928)* (México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México/Siglo XXI Editores, 1983).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

planteamiento de corporativización para encauzar la lucha de clases en el país".[42] A través de su secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, se instrumentó la llamada *política hacendaria del nuevo régimen*, la cual comprendió una reforma fiscal, la renegociación y reanudación del pago de la deuda, así como una reforma bancaria que contemplaría la creación de un sistema de pensiones que favoreciera el ahorro interno.[43] En ese marco, se promulgó la Ley de Pensiones Civiles y de Retiro, y la de su órgano de administración, la Dirección de Pensiones Civiles y de Retiro.[44]

En 1928, dicha entidad publicó un texto intitulado *Filosofía social de las pensiones*. El documento planteó que era necesario justificarlas en una "filosofía social" que no sólo considerara "los servicios del empleado en caso de agotamiento por edad", sino una serie de mejoras en las condiciones laborales que, aparte de incrementar su eficiencia, promoverían el bienestar social y le brindarían al trabajador una mayor tranquilidad al momento en el que se retirara del servicio. El texto enfatizó que las pensiones pagadas exclusivamente por el gobierno o por una empresa no desarrollarían "una teoría equitativa y justa", por lo cual resultaba imprescindible la cooperación entre el Estado y los patrones, mediante un plan contributivo obligatorio, para distribuir equitativamente su costo y ofrecer seguridad a los empleados. El documento resaltó que un sistema de este tipo, originalmente estructurado para proteger los casos de vejez o inhabilitación de los trabajadores, también sería útil para fomentar el hábito del ahorro entre éstos. Otro aspecto que destacó fue que el monto de las pensiones debía representar una ayuda para la vejez, aunque no podría ser equivalente "al sueldo disfrutado durante el periodo de mayor eficiencia del trabajo".[45] En cuanto a la edad para el retiro, es sugerente que se le haya dedicado un apartado del texto. Allí, se resaltó la imposibilidad de fijarla, aunque, de cualquier manera, se acordó establecer

• • • • •

42 Rivera, *La clase obrera*, 10.

43 Georgette José Valenzuela, "Los claroscuros de la presidencia de Plutarco Elías Calles: ¿el hombre fuerte de los años veinte?", en *Presidentes mexicanos*, tomo 2: *1911-2000*, coordinación de Will Fowler (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2004), 119-149.

44 Dicho organismo administraría el ramo de Pensiones. Tanto la Junta Directiva encargada de conceder las pensiones como la Dirección de Pensiones Civiles y de Retiro cuya encomienda fue pagarlas tuvieron su domicilio en la capital del país. Ley Federal de Pensiones Civiles de Retiro 1925, *Diario Oficial de la Federación*, 1031.

45 Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada (BMLT), Fondo Reservado, "Filosofía social de las pensiones", 1928, 13, caja 2, foll. 27-9343, p. 14.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

un límite de edad, el cual no tendría por qué dificultar el camino de aquellos "que puedan seguir en servicio por un lapso superior a la edad obligatoria para el retiro".[46]

Durante la década de 1930, se le dio continuidad a la discusión sobre el asunto. En ese año, la Dirección General de Pensiones de Retiro publicó un folleto con las opiniones que un grupo de sus empleados emitió respecto a la Ley de Pensiones de Retiro. Si bien algunos manifestaron no conocerla a fondo, otros externaron recomendaciones, que fueron desde la restricción de préstamos a plazo corto y la reducción de los excesivos préstamos hipotecarios, hasta una queja por lo bajo de las pensiones de retiro, las cuales daban por resultado que los empleados no tuvieran "el consuelo de una vejez tranquila". Además, argumentaron que, al pasar los 55 años, se les imposibilitaba "buscar otro trabajo […] por el natural agotamiento de luengos años de labor".[47] Sin embargo, la mayoría estuvo de acuerdo en que los efectos de la ley eran benéficos.[48]

En el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940), se apoyó con decisión a los trabajadores y se impulsaron los contratos colectivos. Aquella política laboral se concretó en una serie de beneficios que incluyeron: incremento en salarios, pago del séptimo día, protección contra riesgos profesionales y pagos de pensiones, entre otros derechos que, "aunque están comprendidos en las leyes, no habían podido cumplirse".[49] Un año después de que tomó posesión, Cárdenas propuso un proyecto de Ley del Seguro Social, pero los legisladores consideraron que merecía mayor análisis. Así, gracias a los oficios del entonces secretario de Gobernación, Ignacio García Téllez, se elaboró otro plan en 1938, el cual contempló la creación de un Instituto de Seguros Sociales que

• • • • •

46 BMLT, Fondo Reservado, "Filosofía social…", p. 18.

47 BMLT, Fondo Reservado, "Opiniones de varios empleados sobre la ley de pensiones civiles de retiro: la ley de pensiones es benéfica", 1930, 4, caja 24, foll. 20, p. 16. Uno de los empleados de la institución, Ignacio Valenzuela, consideró "excesivo" el tiempo fijado por la ley para obtener una pensión, pues la edad de 55 años, "para un individuo que desde temprana edad ha vivido la vida sedentaria de la oficina, es difícil alcanzarla". Por lo tanto, sugirió que "tal vez 25 años de servicios, para alcanzar la jubilación y 50 años de edad, fueran límites razonables y equitativos". BMLT, Fondo Reservado, "Opiniones de varios empleados…", p. 49.

48 Durante aquellos años, existió una preocupación por atender las demandas de los trabajadores. En ese sentido, en 1932, se intentó impulsar una legislación respecto de la seguridad social cuando el Congreso de la Unión expidió un decreto para dicho fin. Patricia Suárez Arévalo, *Historia de la Ley del Seguro Social. Reformas, adiciones, modificaciones y derogaciones, 1943 a la fecha (agosto de 2006)* (México: Porrúa, 2007).

49 Lázaro Cárdenas del Río, *Informes presidenciales. Lázaro Cárdenas del Río* (México: Cámara de Diputados, 2006), 32.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

cubriría las enfermedades profesionales y no profesionales, los accidentes laborales, así como la maternidad, la invalidez, la desocupación voluntaria y la vejez. De nuevo, el proyecto tuvo la misma suerte que el anterior, pues a los congresistas les pareció necesario "un documento más completo, fundamentado en estudios actuariales".[50] Como se observa, las postrimerías del Cardenismo también albergaron debates que se relacionaron con la manera más adecuada para proteger a los trabajadores del Estado, una vez que ingresaron en la última etapa de desarrollo del ser humano.

Hacia 1937, Salvador Gómez Arreola, un economista miembro del Sindicato Nacional de Trabajadores de Hacienda, consideró que la senectud era uno de los cuatro riesgos que acechaban a todo individuo[51] y que el trabajador, mientras viviera y fuera capacitado para sus labores, no dejaría de ser sostén para su familia. Gómez reflexionó sobre las posibles soluciones al problema de la inseguridad financiera y concluyó que el ahorro "no es una forma efectiva de autoprotección", pues, aparte de que no se tendría la certeza de alcanzar la edad suficiente para ver reunida una suma de dinero en el ocaso de la vida, su práctica requería disciplina. Además, destacó que con los salarios de ese momento muy poco se podría hacer, por lo que sugerir que el trabajador ahorre "constituye una ironía y una inmoralidad".[52]

Aunque, para ese momento, los trabajadores contaban con "la relativa, anacrónica e ineficaz protección" de la Ley General de Pensiones de Retiro, Salvador Gómez argumentaba que ésta no se adaptaba a la época. El autor fue partidario del seguro de vida, por lo cual compartió un proyecto al Ejecutivo que consistió en la transformación de la Dirección de Pensiones Civiles de Retiro en la Institución Aseguradora

• • • • •

50 Alfredo Sánchez-Castañeda, *La seguridad y la protección social en México. Su necesaria reorganización* (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2016), 29. Esto es un reflejo de que los conflictos políticos, en los últimos años del Cardenismo, explican en gran medida la lentitud en el avance de una Ley del Seguro Social, la cual, por supuesto, incluyó las pensiones.

51 Los restantes fueron: la muerte, la incapacitación prematura personal y la falta de colocación laboral. BMLT, Fondo Reservado, Gómez Arreaola, Salvador (1937), "Seguro vs pensión: El primer paso hacia el seguro social", 11, caja 7, foll. 37-8981.

52 BMLT, Fondo Reservado, Gómez Arreaola, p. 11. Este argumento coincide con el que mencionó, siete años antes, Santiago Adasoro y Rebull, empleado de la Dirección General de Pensiones de Retiro: "Por regla general, y salvo muy raras excepciones, los empleados públicos no tenemos bienes de fortuna de consideración y es materialmente imposible, que con lo que se pudiera ahorrar mensualmente, se pudiera construir o comprar una habitación o un terreno de cultivo". BMLT, Fondo Reservado, "Opiniones de varios empleados…", p. 9.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

del Trabajador al Servicio del Estado, cuyos beneficios serían muy superiores a los "que ofrece la pensión o renta vitalicia que se otorga en cantidad muy limitada y mediante el cumplimiento de condiciones muy difíciles de llenar".[53] Dicha propuesta no se concretó, pero llama la atención el debate sobre la mejor estrategia para proteger al trabajador durante su vejez.

El gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) dio un giro hacia la derecha, con lo cual se alejó de la política de su predecesor, y dio impulso al proceso de industrialización;[54] no obstante, tuvo el atino de consolidar un sistema de protección de largo alcance para la fuerza laboral del país. De este modo, anunció en su tercer Informe de Gobierno la promulgación de la Ley del Seguro Social en enero de 1943, y que, a partir del siguiente año, se implantarían en el Distrito Federal "los seguros obligatorios de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, de enfermedades no profesionales, de maternidad, de invalidez, de vejez, de cesantía en edad avanzada y de muerte; además de los seguros adicionales y facultativos".[55]

Dos años después, respecto al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), organismo descentralizado creado para la organización y administración del Seguro Social, informó que marchaba sin problemas y que cada vez se luchaba con más ahínco en la prevención de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales. Eso llevó a las autoridades a elaborar "anteproyectos sobre seguro de vejez para trabajadores mineros, metalúrgicos y similares".[56]

• • • • •

53 El mayor beneficio para los deudos de un trabajador que falleciera sería recibir un monto equivalente a veinte meses del último sueldo que el empleado percibió, cantidad que se podría utilizar "para trabajar en forma independiente, formar el patrimonio familiar, o aumentar sus ingresos si continúa trabajando al servicio del Estado". BMLT, Fondo Reservado, Gómez Arreaola, p. 31.

54 Durante el periodo, se fundaron empresas siderúrgicas en el norte del país y se expandió la capacidad instalada de generación de energía. Francisco Zapata, "La gran transformación, 1930-1960", en *México contemporáneo 1808-2014*, tomo 3: *La población y la sociedad*, coordinación de Ariel Rodríguez Kuri (México: El Colegio de México/MAPFRE, 2015), 175-219. Ávila Camacho priorizó el discurso de la unidad nacional que se reflejó en la integración del IMSS, así como en un alejamiento "del radicalismo proletario de la década anterior". Luis Aboites y Engracia Loyo, "La construcción del nuevo Estado, 1920-1945", en *Nueva historia general de México* (México: El Colegio de México, 2011), 645; Luis Javier Garrido, *El partido de la Revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)* (México: Siglo XXI Editores, 2000).

55 Manuel Ávila Camacho, *Informes presidenciales. Manuel Ávila Camacho* (México: Cámara de Diputados, 2006), 208.

56 Ávila Camacho, *Informes*, 378.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

Sin embargo, el tema de la administración de las pensiones continuó inmerso en la polémica. Así lo reflejó un texto redactado en diciembre de 1940 por M. M. Chabert, director de la Dirección General de Pensiones de octubre de 1925 a septiembre de 1930, quien exhibió el desastre financiero del organismo. Chabert destacó que los fondos de pensión necesitaban contar con reservas suficientes para efectuar sus pagos. Además, aceptó que otra de sus carencias fue que no contó con un método actuarial preciso ni con datos estadísticos confiables, lo que condujo a errores e inconsistencias.

De acuerdo con el funcionario, las utilidades que el organismo reportó se destinaron a gastos indebidos, lo cual implicaría que los empleados en servicio activo nunca recibirían beneficio alguno "cuando se inutilicen para el trabajo". Con una desalentadora honestidad, el funcionario aseguró que, cuando los trabajadores solicitaran su retiro, "para coronar su vejez a lo menos con algo parecido a la tranquilidad", obtendrían la siguiente respuesta:

> No tenemos dinero, tus sacrificios personales no sirvieron para asegurarte una situación medianamente aceptable en tu decrepitud, porque dispusimos, o más bien dicho, te despojamos de ellos aprovechando nuestra irresponsabilidad y como consecuencia de nuestra ignorancia técnica del asunto, para beneficiar a otros que no te ayudarán ni a ti ni a tus hijos ahora que los apremian las condiciones más dolorosas de la vida.[57]

Las fuentes muestran un interés creciente sobre el tema. Hacia 1947, un documento consideró la vejez como "el final normal de la vida humana" y la asoció con "la invalidez ocasionada por un hecho normal: el transcurso de los años". Asimismo, se aceptó que la "senectud" representaba un peligro para la economía de los funcionarios y empleados públicos sin ahorros que no podían dejar de trabajar. Por ello, las pensiones fueron consideradas de gran ayuda para cubrir "el riesgo que representa la miseria".[58]

Otra de las instituciones pilares en la seguridad social que se encargó de la protección a los servidores públicos federales fue el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Este organismo fue fundado el 30 de diciembre de 1959, por decreto presidencial de Adolfo López Mateos (1958-1964), y,

• • • • •

57 BMLT, Fondo Reservado, "El desastre financiero de la Dirección General de Pensiones", diciembre de 1940, 13, caja 3, foll. 46-9412, p. 18.

58 BMLT, Fondo Reservado, Arce Cano, Gustavo (1947), "Apuntes para una monografía de la Dirección de Pensiones", 351.5.A72, p. 41.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

derivado de la centralización administrativa, sus servicios se concentraron en el Distrito Federal.[59] Entre otras prestaciones, cubría las siguientes: seguro de enfermedades no profesionales y de maternidad, seguro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, jubilación y seguro de vejez.[60]

A partir de 1960, se ha considerado que la sociedad mexicana dejó atrás su carácter agrario, para convertirse en urbano.[61] Esto implicó una serie de transformaciones, entre las cuales destaca un incremento poblacional, derivado del aumento en la fecundidad, el descenso de la mortalidad y del éxito de las campañas sanitarias contra las enfermedades transmisibles. Ello supuso que las instituciones de salud, en particular el IMSS y el ISSSTE —las instituciones fundamentales de la seguridad social en México—, también aumentaran su población derechohabiente, la cual pasó "de 4.8 millones en 1962 a 13.2 millones en 1971".[62]

En consecuencia, los gobernantes mexicanos debían procurar que la protección a los trabajadores cuya edad no les permitía continuar en el mundo laboral se ampliara. De esta forma, en los informes presidenciales de la segunda mitad del siglo XX, encontramos una narrativa muy similar que resaltó el incremento del número de pensiones (civiles y militares) otorgadas, así como del monto de sus fondos, año con año, con lo cual miles de pensionistas se vieron beneficiados. Un elemento adicional que se incorporó a los discursos, en el último tercio de la centuria —no obstante las devaluaciones e inflación en los sexenios—, fue la búsqueda constante de pensiones más decorosas y justas, elemento recurrente en las comunicaciones de los mandatarios de la nación que se vio opacado, a partir de 1982, por el incremento del empleo informal.[63]

Se ha señalado que, para la élite política que gobernó el país durante el periodo 1988-1994, fueron naturales tanto las jerarquías como las inequidades sociales, además de que obreros y campesinos no sólo fueron excluidos del poder, sino también "de

• • • • •

59 Pozas Horcasitas, "El desarrollo".

60 *Diario Oficial de la Federación*, 30 de diciembre de 1959, 42.

61 Zapata, "La gran transformación".

62 Enrique Cárdenas, "Del agotamiento a la estabilidad con lento crecimiento", en *México contemporáneo 1808-2014*, tomo 1: *La economía*, coordinación de Marcello Carmagnani (México: El Colegio de México/MAPFRE, 2015), 236. En 1960, la población total del país fue de casi 35 millones de habitantes. Hacia el 2000, aumentó a poco más de 97 millones.

63 Gerardo Ordóñez Barba y Miguel Ángel Ramírez Sánchez, "La seguridad social en México a dos décadas de las reformas privatizadoras. Balance y perspectivas", *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. XXV, núm. 73 (2018): 121-158.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

toda consideración".[64] Esto, aunado a una política privatizadora, propició un clima de tensión laboral que "empujó" a miles de trabajadores de avanzada edad a exigir sus derechos y manifestarse en contra de la reducción a sus pensiones de vejez.

En consecuencia, el 21 de abril de 1992, marchó con vigor y dignidad, de la Secretaría de Gobernación a la Cámara de Diputados, el Movimiento Unificador Nacional de Jubilados y Pensionados. Alrededor de 10 000 representantes de todos los estados de la República se dieron cita, para luchar por incrementos a sus pensiones jubilatorias, por la igualación de la pensión de viudez a la del esposo fallecido, así como para protestar en contra de la privatización de la seguridad social[65] y del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). De acuerdo con el presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), el SAR, creado el 24 de febrero de ese año, fue ideado para proporcionar "una cuenta individual que da certidumbre a más de 10 millones de trabajadores y asegura mejor el cumplimiento de las obligaciones legales de los patrones".[66]

Aunque a la manifestación se integraron algunos sindicatos y personajes identificados con la izquierda, fueron los jubilados quienes protestaron contra un régimen que les otorgaba una pensión equivalente a 80 por ciento del salario, y, sobre todo, por "la gran injusticia que el gobierno había cometido al desviar el monto de las cuotas de toda su vida para la infraestructura del IMSS".[67] No obstante su esfuerzo, no lograron detener el avance del SAR.

Algo similar sucedió en Nuevo León, en donde, a pesar de una serie de movilizaciones sociales que incluyeron un paro laboral indefinido, huelgas de hambre y "plantones", los profesores no lograron la derogación de la Ley ISSSTELEON, aprobada

• • • • •

64 Rob Aitken, "Carlos Salinas de Gortari", en *Presidentes mexicanos*, tomo 2: *1911-2000*, coordinación de Will Fowler (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2004), 459.

65 La iniciativa de ley para reformar la seguridad social que se envió a la Cámara de Diputados, el 9 de noviembre de 1995, incluyó la privatización de los servicios médicos y de los fondos de pensiones mediante las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE). El 17 de noviembre y el 5 de diciembre de 1995, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social convocó a una movilización que no contó con la respuesta que se esperaba, y que, además, se vio obstaculizada por la alineación de las dirigencias sindicales al gobierno y al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Aunque se evitó la privatización de los servicios médicos, "40 días después, el Ejecutivo emitía el decreto para dicha ley". Fernando Rocha Larraínzar, "La contrarreforma a la seguridad social", *Trabajo y Democracia Hoy*, núm. 128 (2014): 151.

66 Carlos Salinas de Gortari, *Informes presidenciales. Carlos Salinas de Gortari* (México: Cámara de Diputados, 2006), 221.

67 Georgina Rangel, "El más joven tenía 70 años, MUNJP", *Trabajo y Democracia Hoy*, núm. 128 (2014): 143.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

el 12 de octubre de 1993 por el gobierno del Estado, en complicidad con los líderes de la sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Dicha ley vulneró los derechos a la jubilación dinámica a los 28 y 30 años de servicio, lo cual terminó "con los ahorros de 22 mil maestros por más de diez años".[68]

Ernesto Zedillo Ponce de León, el último presidente mexicano del siglo XX, afirmó que 1996 sería el año de la recuperación económica. Para ello, sería vital uno de los elementos de su Plan de Desarrollo: "la reforma al sistema tributario y la transformación de los sistemas de contribución para pensiones y vivienda".[69]

Así, concluyó el que he llamado el *siglo de las pensiones*, un periodo en el cual el crecimiento, la consolidación y el declive de las instituciones de seguridad social se combinaron con un cúmulo de buenas intenciones encaminadas a proteger a los trabajadores durante su edad avanzada, mismas que se fueron desvaneciendo en el transcurso de los años.[70]

LAS PENSIONES DE VEJEZ EN LA LEGISLACIÓN

Durante el siglo XIX, y hasta la aparición de la Ley del Seguro Social en 1943, las pensiones en México se entendieron más como un acto de generosidad del gobernante en turno que como el pleno reconocimiento de los derechos laborales. Tomemos el caso del gobernador de Guanajuato, José de la Luz Rosas, quien, en 1824, decretó que las viudas de los individuos que formaron parte de las tropas del Estado, así como sus hijos y sus padres mayores de 60 años, "gozarán de una pensión que será de la mitad del sueldo, respecto de los soldados, cabos y sargentos, y de la tercera parte respecto de los oficiales y jefes".[71]

• • • • •

68 Amel Garza y Lucía V. Romero, "Los jubilados de Nuevo León, 1993", *Trabajo y Democracia Hoy*, núm. 128 (2014): 148.

69 Ernesto Zedillo Ponce de León, *Informes presidenciales. Ernesto Zedillo Ponce de León* (México: Cámara de Diputados, 2006), 36.

70 Los esquemas de pensiones de las principales instituciones de seguridad social del país, el IMSS y el ISSSTE, fueron reformados en 1995 y 2007, respectivamente. Ello dio fin al régimen de *solidaridad intergeneracional* que implicaba que "la población activa pagara las pensiones de los retirados". Ordóñez y Ramírez, "La seguridad social", 124.

71 Biblioteca Central-Universidad Nacional Autónoma de México (BC-UNAM), Impresos sueltos. Decretos. Sección impresos. Decreto 293, "Pensión para las viudas, hijos y padres de los militares que perecieron en la guerra", 16 de noviembre de 1824, 1 foja.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

De forma similar, el general Santos Degollado, en su calidad de secretario de Guerra y Marina, decretó que las viudas, huérfanos, padres sexagenarios, hermanas solteras o viudas y hermanos menores de edad de los miembros del Ejército federal "asesinados a sangre fría por los reaccionarios" en Tacubaya, el 11 de abril de 1859, gozarían de una pensión vitalicia, la cual comprendió "los haberes íntegros que correspondan a los empleos en que murieron las víctimas".[72]

De manera discrecional, el Estado reconoció a quienes dejaron sus años productivos en el servicio público. Uno de los medios para enterarse de ese tipo de decisiones fue el periódico. Por ejemplo, en las páginas de *La Voz de México*, se informó que la Legislatura de Jalisco concedió una jubilación al doctor Pablo Vásquez, el 20 de octubre de 1885, y enfatizó que, una vez fallecido, la pensión "la disfrutarían sus menores hijos, mientras no contraigan matrimonio o lleguen a la mayoría de edad".[73] Doce años después, la misma publicación informó sobre la jubilación absoluta, "con goce de sueldo íntegro", que se le otorgó a José María Rodríguez y Cos, como reconocimiento a los servicios que prestó a la instrucción pública.[74]

Los empleados del gobierno que alcanzaron una jubilación, por lo general, lo hicieron después de cumplir 25 o 30 años de servicio. Ejemplo de ello fue Dionisa Pruneda, profesora de instrucción primaria, quien solicitó al Ayuntamiento un aumento de su pensión vitalicia de 25 pesos por ser jubilada de dicha actividad. Sin embargo, las autoridades le denegaron la petición, pues argumentaron que era necesario contar con 30 años de servicio para obtener una jubilación con sueldo íntegro. Pruneda tenía sólo un cuarto de siglo en el magisterio.[75]

Una de las primeras leyes que protegieron la edad avanzada de los trabajadores fue la Ley del Trabajo del Estado de Yucatán, promulgada por Salvador Alvarado, el

• • • • •

72 BC-UNAM, Impresos sueltos. Decretos. Sección impresos. Decreto 327-1, "Pensión vitalicia para las viudas, huérfanos, padres sexagenarios, hermanas solteras o viudas y hermanos menores de edad de los mártires de Tacubaya", 21 de mayo de 1859, 1 foja.

73 "Miscelánea", *La Voz de México*, 5 de noviembre de 1885, 2.

74 "Cámara de Diputados, sesión del 18 de octubre", *La Voz de México*, 20 de octubre de 1897, 2.

75 "Cabildo", *La Voz de México*, 8 de agosto de 1897, 2. En el gobierno de Francisco I. Madero (1911-1913), se apoyó a los trabajadores de la educación. Así lo señaló en su primer Informe de Gobierno, del 1º de abril de 1912, cuando sostuvo que: "el Ejecutivo dedica especial cuidado a la enseñanza y [...] hasta donde se lo permiten sus facultades, concede aumentos de sueldo, ascensos, jubilaciones y todas las demás franquicias que contribuyen a la prosperidad de ese personal". Castelazo, "Primer Informe", 438.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

11 de diciembre de 1915. El gobernador y comandante militar —que declaró a su régimen "francamente socialista"— sostuvo que su objetivo fue proteger a los débiles e infortunados, "que son los más, contra los privilegios, los abusos y las insolencias de los poderosos, que son los menos".[76] En su exposición de motivos, Alvarado expresó la conveniencia de combatir la miseria del obrero por medio del ahorro. Por ello, decretó la creación de una sociedad mutualista que, mediante la aportación de pequeñas cuotas de los trabajadores, proporcionaría beneficios como "pensiones para la vejez y fondos contra la miseria que invade a la familia en casos de muerte".[77]

El 6 de marzo de 1916, el general Nicolás Flores, gobernador y comandante militar de Hidalgo, promulgó la Ley de Pensiones y Socorros para los Funcionarios y Empleados Públicos del Estado y sus Familias, pues consideró que no se les debía abandonar y menos en su vejez. En este sentido, decretó que, a partir del 1º de mayo de 1916, los funcionarios y empleados gozarían de una pensión de retiro, la cual se adquiriría "a los cincuenta y cinco años de edad y después de 30 años cumplidos de servicios",[78] y no podría exceder "las tres cuartas partes de su sueldo medio ni del máximo de cuatro mil ochocientos pesos anuales".[79] También, estableció que las viudas gozarían de aquel beneficio, el cual equivaldría a la mitad del emolumento del difunto y no podría ser inferior a 180 pesos anuales.[80] El trabajador que se considerara acreedor a una pensión debía enviar al gobernador del estado una misiva acompañada de su acta de nacimiento, así como de un extracto de su hoja de servicios laborales. Asimismo, la esposa viuda, sus hijos, la madre viuda y el padre sexagenario estuvieron obligados a presentar una serie de justificantes para ser beneficiarios de la pensión.

• • • • •

76 Ley del Trabajo del Estado de Yucatán. Decreto número 392, 1915, 6. La ley estableció que ningún salario sería menor a dos pesos diarios.

77 Ley del Trabajo del Estado de Yucatán, 7.

78 La ley estipuló que bastarían 50 años de edad y 25 de servicio "para los funcionarios o empleados que hubieren pasado quince años en la parte activa" —que exclusivamente comprendió los cargos de directores, consejeros, maestros e inspectores de la Instrucción Pública—. BMLT, Fondo Reservado, "Ley de pensiones y socorros para los funcionarios y empleados públicos del Estado y sus familias", 344.7201252 H53 04, caja 17, foll. 7, p. 6.

79 BMLT, Fondo Reservado, "Ley de pensiones y socorros…", p. 7.

80 Los hijos gozarían del beneficio hasta los 21 años y las hijas "hasta que tomen estado o mueran". También, se estableció que tendría derecho al socorro la madre viuda que no contraiga nuevo matrimonio, así como el padre sexagenario que careciera de empleo. En los casos anteriores, se obtendría la pensión siempre y cuando el trabajador no tuviera esposa ni hijos. BMLT, Fondo Reservado, "Ley de pensiones y socorros…", p. 9.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

En agosto de 1925, la protección a la vejez tomó una nueva ruta, cuando Plutarco Elías Calles promulgó la Ley General de Pensiones Civiles de Retiro, en la cual ya no se consideró a la pensión "como una mera gracia que otorga el Estado, sino como una de las condiciones aceptadas para la administración y los empleados que la sirven".[81] La Ley se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, el 19 de agosto de 1925. A lo largo de 94 artículos, se definió su organización, funcionamiento, estructura, y se creó un seguro obligatorio, "en forma de pensión vitalicia, como defensa contra los accidentes de la vida y los achaques de la vejez".[82]

La norma estipuló que funcionarios y empleados federales, con excepción de los militares, los diputados y los senadores, tenían derecho a "una pensión de retiro, cuando lleguen a la edad de 60 años o se inhabiliten para el servicio".[83] El fondo de pensiones se conformaría con base en el descuento forzoso sobre los sueldos de los funcionarios durante su vida laboral. Según el artículo 51, los contribuyentes no adquirirían "derecho alguno individual sobre dicho fondo ni parte de él",[84] más que obtener la pensión, cuando llegara el momento.

El 28 de agosto de 1931, en el *Diario Oficial de la Federación*, se publicó la Ley Federal del Trabajo, promulgada por el entonces presidente Pascual Ortiz Rubio (1877-1963). En ella, quedaron establecidos los sindicatos, los contratos colectivos de trabajo y la

• • • • •

81 En su primer Informe presidencial, indicó que las pensiones previas a la nueva ley "seguirán pagándose con cargo al erario y las nuevas serán con cargo al fondo de pensiones". Plutarco Elías Calles, *Informes presidenciales. Plutarco Elías Calles* (México: Cámara de Diputados, 2006), 44.

82 BMLT, Fondo Reservado, "Dirección General de Pensiones Civiles de Retiro. Sus labores en cinco años de existencia. 1º de octubre de 1925 a 30 de septiembre de 1930", 1930, 13, caja 2, foll. 35, 38, 52, p. 3. La ley fue expedida el 12 de agosto de 1925 y tuvo cinco reformas hasta 1932.

83 Ley Federal de Pensiones Civiles de Retiro, 1925, *Diario Oficial de la Federación*, p. 1025. La Ley también contempló que el retiro sería obligatorio a los 65 años, aunque, en casos excepcionales, se podría continuar laborando hasta los 70. En las reformas de 1925 y 1926, se modificaron los criterios para recibir una pensión, es decir, se consideró que un empleado debía retirarse a los 55 años cumplidos o a los 35 años de servicio. En caso del fallecimiento del trabajador, la pensión pasaría a sus deudos. Los hijos, nietos y hermanos que hubieran sido beneficiarios de una pensión, la perderían de acuerdo con el siguiente criterio: "los varones al cumplir veintiún años y las mujeres al cumplir treinta, o al contraer matrimonio". En cuanto al viudo de una pensionista, sólo recibiría el beneficio en caso de ser mayor de 60 años o estar incapacitado para trabajar. La viuda la recibiría "mientras no contrajere nuevas nupcias". Ley Federal de Pensiones Civiles de Retiro, 1028.

84 Ley Federal de Pensiones Civiles de Retiro, 1030.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. También, como una de las obligaciones de los patrones, estableció la facultad para deducir cuotas de los trabajadores sindicalizados, "para la constitución y fomento de las cooperativas y cajas de ahorro".[85] En su artículo 3°, definió al trabajador como "toda persona que preste a otro un servicio material, intelectual o de ambos géneros, en virtud de un contrato de trabajo".[86]

La protección a los trabajadores se fortaleció cuando, el martes 10 de enero de 1943, apareció impresa en el *Diario Oficial de la Federación* la Ley del Seguro Social (LSS), decreto del entonces presidente Manuel Ávila Camacho.[87] El Seguro Social fue definido como un servicio público nacional con carácter obligatorio, organizado y administrado por el IMSS.[88] La Ley comprendió cuatro seguros: accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; enfermedades no profesionales y maternidad; de invalidez, vejez y muerte, y cesantía involuntaria en edad avanzada.[89]

Para los fines de este artículo, conviene examinar los últimos dos seguros. Con base en el artículo 71 de la LSS, sería beneficiario de la pensión de vejez el asegurado que tuviera 65 años y que contara con al menos 700 cotizaciones semanales; quien a los 60 años quedara "privado involuntariamente de trabajo remunerado" también tendría derecho a recibir una pensión de vejez, siempre y cuando acreditara el pago de 700 cotizaciones semanales. La Ley estableció claramente un límite inferior para las pensiones de invalidez y vejez, es decir, en ningún caso serían menores a 30 pesos mensuales.

La LSS consideró a la cónyuge o concubina del asegurado fallecido. En el primer caso, se estipuló que la pensión de viudez, equivalente a 40 por ciento de la pensión de invalidez, vejez o cesantía, se pagaría sólo si el trabajador hubiera cubierto 200 cotizaciones semanales. En el segundo caso, la pensión se concedió a la mujer con

• • • • •

85 Ley Federal del Trabajo, 1931, *Diario Oficial de la Federación*, 24.

86 Ley Federal del Trabajo, 3.

87 En su último Informe presidencial, Ávila Camacho destacó la "reorganización completa de la Dirección de Pensionados Civiles de Retiro [*sic*]", así como la aprobación de la nueva Ley General de Pensiones Civiles y de Retiro, con la que se otorgarían pensiones "hasta del ciento por ciento de los salarios que hayan disfrutado en los últimos cinco años". Ávila Camacho, *Informes*, 361.

88 El IMSS tiene un doble atributo: es un organismo asegurador al cual se afilian, principalmente, los empleados asalariados urbanos al servicio de las empresas privadas, pero, al ser patrón, también sus empleados —la burocracia y servicio médico— obtienen beneficios de seguridad social. Ham, "Sistemas de pensiones".

89 Los recursos para estos seguros se obtuvieron de las cuotas a las que estaban obligados "a cubrir los patrones y los obreros y de la contribución que corresponde al Estado". Ley del Seguro Social, 1943, *Diario Oficial de la Federación*, 7.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

quien el asegurado vivió durante los cinco años que precedieron a su muerte o con quien tuvo hijos, "siempre que ambos hubieren permanecido libres de matrimonio durante el concubinato".[90]

El interés por el tema tomó nuevos bríos hacia el inicio de la nueva administración federal que entró en funciones el 1º de diciembre de 1946. Apenas un año después, Miguel Alemán Valdés promulgó una Ley de Pensiones Civiles y se distribuyó de manera gratuita un texto que contenía un estudio previo, además de dicha norma.[91] El escrito que antecedió a la Ley aludió a los tres riesgos principales del trabajador: la inhabilitación, el desempleo y la vejez. Respecto a esta última, destacó que se fijó la edad "pensionable" en 55 años.

La ventaja de esta nueva norma sobre la de 1925 consistía en que la cuota de la pensión se determinaría en función del tiempo de servicios, el cual iniciaría con 40 por ciento del sueldo y un mínimo de 15 años de trabajos, para culminar con el otorgamiento de pensión a 100 por ciento del sueldo a los 30 años de servicio.[92] Con eso, se incentivaría al trabajador a continuar en el empleo hasta la edad máxima y así retirarse en condiciones decorosas que le permitirían vivir "una vejez tranquila".[93] Además, para marcar una diferencia con los gobiernos anteriores, el órgano encargado de administrar y pagar las pensiones cambió de nombre a Dirección de Pensiones

• • • • •

90 También, cuando el asegurado hubiera tenido varias concubinas, se estableció que "ninguna de ellas tendrá derecho a recibir la pensión". Ley del Seguro Social, 6. La viuda no tenía derecho a la pensión en tres situaciones: si el fallecimiento hubiera ocurrido antes de cumplir seis meses de matrimonio; si el matrimonio fuese después de que el asegurado cumplió 60 años, y, cuando al contraer matrimonio, ya se percibiera una pensión de invalidez, vejez o cesantía.

91 En sus dos primeros Informes de Gobierno, Alemán destacó la apertura de agencias foráneas de la Dirección de Pensiones Civiles y de Retiro en Mérida, Chihuahua, Mexicali, Guadalajara, Veracruz y Monterrey. Asimismo, resaltó que, hacia 1949, fueron aprobadas "mil siete pensiones y jubilaciones con un valor anual de tres millones cuatroscientos setenta y dos mil pesos". Miguel Alemán Valdés, *Informes presidenciales. Miguel Alemán Valdés* (México: Cámara de Diputados, 2006), 113.

92 La esperanza de vida se incrementó durante el periodo de 1922-1956. De este modo, hacia 1956, dicho indicador fue de "55.1 años para los hombres y 57.9 para las mujeres". Miguel Ángel Bravo Becherelle y J. Reyes, "La esperanza de vida en México de 1957 a 1964", *Salud Pública de México*, vol. VIII, núm. 3 (1966): 399. Por lo tanto, se infiere que fueron pocas las personas que en 1947 se pensionaron con 100 por ciento de su salario, después de 30 años de servicio.

93 BMLT, Fondo Reservado, "Ley de pensiones civiles", 1947, 4, caja 31, foll. 38, p. 12. A diferencia de la Ley de 1925, la de Pensiones Civiles de 1947 ya no se basó en un reconocimiento "moral", sino en un deber del Estado con sus trabajadores.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

Civiles, en atención a que sus funciones no cubrían en exclusiva el otorgamiento de jubilaciones por retiro.

La discusión que inició en la década de 1930 sobre la sustitución de la pensión por el seguro de vida fue rechazada por el gobierno de Alemán. El argumento fue que las pensiones otorgadas a causa de vejez, incapacidad profesional y viudez eran vitalicias, por lo cual el beneficiario las recibiría todo el tiempo que durara su condición, mientras que el seguro sólo proporcionaría una cantidad única al trabajador. Una ventaja adicional consistía en que el seguro no cubría el riesgo si la prima no se había pagado en tiempo, mientras que el derecho a la pensión sería vitalicio.

La legislación sobre las pensiones fue cada vez más técnica y cuidadosa a partir de la tercera década del siglo xx, pues no sólo se consideraron los requisitos para obtenerlas, sino también para suspenderlas o perderlas. Además, conforme el siglo avanzó, los apartados en torno a las pensiones de vejez tuvieron algunos cambios, en especial en lo referente a la edad y el tiempo de trabajo para acceder a ellas. En este sentido, en el periodo 1925-1947, llama la atención que la edad en la cual el trabajador obtendría el derecho a recibir una pensión fuera muy superior a la esperanza de vida, pues, mientras la Ley de Pensiones Civiles y de Retiro de 1925 estableció 60 años, la Ley de Pensiones Civiles de 1947 señaló 55 años. En la figura 1 observamos la evolución de la esperanza de vida para hombres y mujeres a partir de 1930, mientras que en la tabla 1 aparecen sus expresiones numéricas.

Tabla 1. Esperanza de vida en México (1930-2019)

Año	Hombres	Mujeres	Año	Hombres	Mujeres
1930	33	34.7	2000	70.9	76.4
1950	45.1	48.7	2010	71.1	77
1970	58.8	63	2019	72.2	78
1990	68	75			

Fuente: elaboración propia con base en "Evolución de la esperanza de vida", consultado: 20 de enero de 2020.

Los cambios en la legislación sobre las pensiones se conjugaron con un fenómeno clave que es el resultado de la combinación entre la disminución de la mortalidad y la fecundidad: el envejecimiento poblacional. Esto ha provocado que el segmento de la población que más rápidamente ha crecido sean los mayores de 60 años, lo cual

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

implicó una gran carga para un sistema que no estuvo preparado "para atender una población con una nueva estructura de edades y con un nuevo perfil de demandas".[94]

Gráfica 1. Esperanza de vida en México (1930-2019)

Fuente: "Evolución de la esperanza de vida", *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*, 2020.

México no fue el primer país en incorporar leyes relativas a las pensiones de vejez; al contrario, si se adoptaron, fue porque en otras latitudes la seguridad social se materializó y su influencia se extendió a otros Estados. El siguiente apartado brinda un panorama general sobre la principal organización internacional que impulsó esa visión.

• • • • •

94 María Cristina Gomes da Conceiçao, "El proceso de envejecimiento poblacional: su relación con el sistema de seguridad social", en *La población de México al final del siglo xx*, coordinación de Héctor Hiram Hernández Bringas y Catherine Menkes Bancet (México: Universidad Nacional Autónoma de México/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-Sociedad Mexicana de Demografía, 1998), 422. De acuerdo con María Eugenia Zavala, durante el periodo 1940-1990, las tasas de crecimiento demográfico aumentaron más de 2 por ciento anual, y, de 1955 a 1975, "fueron superiores al tres por ciento". Respecto a la fecundidad, disminuyó "de siete a dos hijos por mujer en apenas cuatro décadas (1970-2010)". María Eugenia Zavala, "La transición demográfica de 1895-2010: ¿una transición original?", en *Los mexicanos. Un balance del cambio demográfico*, coordinación de Cecilia Rabell Romero (México: Fondo de Cultura Económica, 2014), 80.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO: PIONERA EN LA PROTECCIÓN DE LA VEJEZ

La Primera Guerra Mundial (1914-1918), además de que tuvo como consecuencia el derrumbe de los últimos imperios, dejó una Europa devastada, con millones de muertos, cientos de miles de heridos, así como de refugiados y mutilados cuya tragedia no terminó con el conflicto bélico. El movimiento sindical representó una importante colaboración durante la guerra; por ello, al concluir ésta, se fraguó un consenso político sobre la recompensa que se le debería otorgar, "en forma de la satisfacción de algunas de sus demandas".[95]

En este contexto, en la Conferencia de Paz de París de 1919, nació la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como una manifestación de la acción internacionalista que, inmersa en un entorno sociopolítico en continua transformación, se dio a la tarea de establecer consensos para brindar protección y seguridad a los trabajadores de sus países miembros.[96] El objetivo de este apartado está muy lejos de construir una historia de la organización; más bien, siguiendo la idea de Daniel Maul, presenta uno de los territorios que han sido escasamente cartografiados: las pensiones de vejez en la OIT.[97]

La Constitución de la OIT fue promulgada en 1919. En su preámbulo, consideró que una paz universal debía ser la base de una justicia social cuyo objetivo fuera mejorar las condiciones de los trabajadores, protegerlos contra las enfermedades y otorgarles una serie de derechos, como las pensiones de invalidez y vejez. Asimismo, resaltó la obligación de fomentar entre sus afiliados programas encaminados a mejorar el nivel de vida de los trabajadores y lograr el "pleno empleo", al tiempo que se impulsaría la formación profesional, así como una serie de disposiciones destinadas a garantizar un

• • • • •

95 Daniel Maul, *La Organización Internacional del Trabajo. 100 años de políticas sociales a escala mundial* (Ginebra: Organización Internacional del Trabajo, 2019), 24.

96 El antecedente de la OIT fue la Asociación Internacional para la Protección Legal de los Trabajadores (IALL), fundada en 1900, tras la Feria Internacional de París. Aunque fue de carácter privado, desde sus orígenes, su principal punto de referencia fue el Estado-nación y sus metas: la transformación de la sociedad mediante la acción jurídica y el convencimiento a los gobiernos nacionales sobre "la difusión y aplicación internacional de la legislación laboral". Maul, *La Organización*, 19.

97 Para revisar textos que representan las primeras contribuciones al tema desde México, véanse Barajas, *Derechos* y Centro, *Pensiones*.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

salario mínimo vital. También, enfatizó la importancia de extender la seguridad social y "proteger adecuadamente la vida y la salud de los trabajadores en todas las ocupaciones".[98]

La OIT fue innovadora en la búsqueda de la colaboración entre trabajadores y patrones. El más claro ejemplo fue la idea del *tripartismo*, que involucró la participación de gobiernos, empleados y patrones, base del actual sistema de pensiones. Aunque la colaboración tripartita no fue el reflejo de lo que sucedía en el mundo, debe comprenderse como un esfuerzo practicado a nivel internacional "antes de fomentarse como modelo en los Estados miembros de la OIT".[99]

La organización protegió a distintos grupos de la población, por lo cual se aprobaron convenios referentes al trabajo nocturno femenino, la maternidad y la edad mínima laboral para los menores. A los anteriores, se añadieron los veteranos de guerra que sufrieron alguna discapacidad y los refugiados que se vieron obligados a abandonar sus países por distintos motivos. En sus primeras décadas, la OIT impulsó convenios relacionados con los accidentes de trabajo y la regulación de la jornada laboral, el trabajo marítimo, la agricultura, el descanso semanal, el desempleo, la enfermedad y la vejez.

No fue sino hasta la decimoséptima reunión de la Conferencia General de la OIT, celebrada en Ginebra el 8 de junio de 1933, cuando se adoptaron algunas propuestas sobre la edad avanzada, las cuales cristalizaron en el "Convenio número 35 sobre el seguro de vejez (industria, etc.)".[100] Éste protegió a trabajadores de las empresas industriales —incluyendo los aprendices—, comerciales y de las profesiones liberales, así como a los de domicilio y del servicio doméstico. También, estableció que tendrían derecho a una pensión de vejez, a la edad en que cada legislación nacional la fijara, aunque no podría ser superior a los 65 años. De manera similar, el "Convenio número 36 sobre el seguro de vejez (agricultura)", adoptado el 29 de junio de 1933, estipuló

• • • • •

98 El documento ha sido modificado en siete ocasiones. La última enmienda, realizada en 1997, entró en vigor el 8 de octubre de 2015. "Constitución de la OIT", *Organización Internacional del Trabajo*, 2017.

99 Maul, *La Organización*, 45.

100 "Co35-Convenio sobre el seguro de vejez (industria, etc.), 1933 (núm. 35)", *Organización Internacional del Trabajo*, 2017. El convenio entró en vigor el 18 de julio de 1937. Hasta 2017, en el sitio electrónico de la OIT, aparece que 11 países lo han ratificado, lo que los obliga "a establecer o mantener un seguro obligatorio de vejez en condiciones por lo menos equivalentes a las previstas en el presente convenio". México es miembro de la OIT desde el 12 de septiembre de 1931 y ha ratificado 8 convenios; el número 35 no es uno de ellos.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

que dicho seguro protegería a los trabajadores al servicio personal de empleadores agrícolas. Al igual que en el convenio 35, la pensión no podría exceder los 65 años.[101]

Después de años turbios y trágicos en los que se enmarcaron la crisis financiera de 1929, el ascenso del fascismo, el nazismo y la segunda hecatombe mundial, la OIT redobló sus esfuerzos en la búsqueda de políticas laborales que se centraron, particularmente, en dos cuestiones: el desempleo y la seguridad social. Así nació la Declaración de Filadelfia, el 10 de mayo de 1944, la cual, además de ratificar los postulados de la Constitución de la OIT, sostuvo que todos los seres humanos, sin distinción de sexo, raza o credo, tienen derecho al bienestar material y al desarrollo espiritual en condiciones de libertad, dignidad, seguridad económica y en igualdad de oportunidades. En consecuencia, cualquier política nacional o internacional, en particular las de carácter económico y financiero, tendría que tomar en cuenta lo anterior. Además, recalcó la obligación de la OIT de extender la seguridad social y de proteger la vida y la salud de los trabajadores.[102]

Un año después, se fundó la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El derecho a la seguridad social quedó impreso en la fracción I del artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

> Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.[103]

En 1946, la OIT se incorporó a la ONU, y, de nuevo, experimentó transformaciones que fueron el resultado de un par de procesos a nivel mundial: la Guerra Fría y la descolonización. Uno de sus principales cambios fue el incremento de su matrícula, es decir, de contar con 55 países afiliados en 1948, hacia 1970 pasó a tener 121, lo

• • • • •

101 El convenio entró en vigor el 18 de julio de 1937. "Co36-Convenio sobre el seguro de vejez (agricultura), 1933 (núm. 36)", *Organización Internacional del Trabajo*, 2017.

102 "Declaración de Filadelfia", *Organización Internacional del Trabajo*, 1944.

103 Organización de las Naciones Unidas, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, 1948.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

cual se debió "casi exclusivamente a la incorporación de las antiguas colonias".[104] De aquel periodo, destacaron los convenios referentes a la libertad sindical, la seguridad social y las pensiones de la gente de mar, la abolición del trabajo forzoso, la política social, las prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivientes, la negociación colectiva y un convenio sobre las prestaciones mínimas de seguridad social que incluyó un apartado sobre las de vejez, además de que se creó el Programa Mundial de Empleo (PME), en 1969.

El convenio 71, relativo a las pensiones de la g*ente de mar*, concepto que englobó a quienes laboraron en cualquier buque dedicado a la navegación —con excepción de los buques de guerra—, estipuló que a la edad de 55 o 60 años, y de acuerdo con cada régimen, se debía pagar una pensión a los trabajadores cuyo monto no tendría que ser menor "al 1.5 por ciento por cada año de servicio en el mar".[105] Otro paso significativo llegó el 1º de noviembre de 1969, cuando se puso en marcha el convenio 128 sobre las prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivientes. La edad a la que las personas asalariadas (trabajadores y aprendices) serían acreedoras a las prestaciones de vejez sería a partir de los 65 años.

El último tercio del siglo XX vio a los derechos humanos mezclarse en las políticas internacionales, y, por supuesto, la OIT no fue la excepción. En el organismo, se comenzó a hablar sobre la "humanización del trabajo", que englobó, por ejemplo, el tema de la desigualdad de salarios entre hombres y mujeres, la regulación de las condiciones de los trabajadores en los Estados miembros y las libertades sindicales que se vieron seriamente afectadas en los regímenes autoritarios europeos y latinoamericanos.

Sin embargo, con la llegada del neoliberalismo, la implantación del Consenso de Washington —un paquete de reformas propuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) para los países en vías de desarrollo— y el derrumbe de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), un cambio de ideología provocó que, en el periodo 1970-1990, la OIT perdiera influencia en Europa Occidental, hasta que fue reemplazada lentamente por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la cual defendió "la liberalización económica y la flexibilización de los mercados laborales como salida a las crisis".[106]

• • • • •

104 Maul, *La Organización*, 166. Derivado de ello, la noción de *pueblos indígenas* comenzó a ser cada vez más visible dentro de la OIT.

105 "Co71-Convenio sobre las pensiones de la gente de mar, 1946 (núm. 71)", *Organización Internacional del Trabajo*, 1946.

106 Maul, *La Organización*, 260.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

Esta situación se agravó con un elemento clave de los proyectos neoliberales: la privatización del sistema de pensiones, impulsada por la OCDE, el BM y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Estos organismos alentaron la adopción de sistemas de pensiones de capitalización individual que eventualmente sustituirían a los sistemas de pensiones contributivas, de suerte que la OIT sólo pudo "formular advertencias y sugerir correcciones, pero [ya] no estaba en condiciones de revertir la tendencia".[107]

Los apartados anteriores estuvieron dedicados a mostrar el contexto histórico en el que se desarrollaron las pensiones en México. En el siguiente y último, aparecerá un recuento sobre la situación a inicios del siglo XXI, con el objetivo de que el lector cuente con una perspectiva amplia en torno a la temática.

LOS AÑOS RECIENTES: AFORE Y PENSIONES UNIVERSALES

Este apartado final persigue la meta de indagar en la historia reciente mexicana, para mostrar las rutas y transformaciones que ha seguido la protección a la vejez. Asimismo, será importante examinar el recorrido de las pensiones no contributivas en el país, para brindar una idea sobre los alcances y las limitaciones del esquema.

Durante el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000), se modificó la Ley del Seguro Social, con lo cual el sistema de pensiones transitó de un modelo de reparto a uno de capitalización, aduciendo los siguientes puntos: la inequidad del sistema, su inviabilidad financiera, el hecho de que no se otorgaban pensiones dignas, las injusticias con los trabajadores de menores ingresos y el reducido monto de las pensiones.[108]

Por lo tanto, a partir de la promulgación de la ley del IMSS en 1995 —vigente desde el 1° de julio de 1997—,[109] se estableció que los trabajadores serían los únicos respon-

• • • • •

107 Maul, *La Organización*, 263.

108 Alonso Reyes, *Políticas públicas*. Para Roberto Ham Chande y Berenice Ramírez López, las soluciones de capitalización individual "no sólo no ofrecen seguridad económica sino que agravan la situación". Roberto Ham Chande y Berenice Ramírez López, "Seguridad económica en la vejez", en *Envejecimiento y salud: una propuesta para un plan de acción*, coordinación de Luis Miguel Gutiérrez Robledo y David Kershenobich Stalnikowitz (México: Universidad Nacional Autónoma de México/Academia Nacional de Medicina de México/Academia Mexicana de Cirugía/Instituto Nacional de Geriatría, 2013), 95-102.

109 La Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (LISSSTE) entró en vigor una década después, con lo que los empleados del Gobierno federal corrieron con una suerte similar.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

sables de un ahorro dirigido exclusivamente por las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE) y no por el gobierno,[110] lo cual implicó que ya no se dependería "ni de la demografía, ni de la situación financiera del país".[111] Tal vez la única ventaja para quienes cotizaron antes de la reforma (llamada *generación de transición*) fue que se les brindó la posibilidad de escoger el régimen de pensiones con el que se querían retirar.

Los primeros tres gobiernos del siglo XXI atizaron la hoguera del sistema de pensiones en México, aunque en distintas ocasiones se haya reconocido que "la reforma del Seguro Social permitió elevar el valor de las pensiones y detener su erosión";[112] que, gracias a un sistema de pensiones más equitativo, los recursos para pagar pensiones y jubilaciones del IMSS, ISSSTE, CFE y PEMEX se incrementaron durante un sexenio,[113] o alusiones tranquilizantes que recordaron que "un empleo con prestaciones va mucho más allá del salario, porque da a los trabajadores formales beneficios adicionales como […] crédito para vivienda y pensión para el retiro".[114]

Históricamente, la seguridad social ha estado fuera del alcance de la mayoría de los mexicanos, lo cual implica que no se cuente con una pensión que asegure una vejez sin penurias financieras.[115] En este sentido, resulta complicado fomentar el ahorro

• • • • •

110 El ahorro para el retiro fue concebido como una política gubernamental que cristalizó en un sistema público de pensiones de carácter forzoso, pues "se conforma de aportaciones obligatorias de todos los trabajadores afiliados al sistema". Villagómez Amezcua, *El ahorro*, 125. En el caso de los afiliados al IMSS, la administración de la cuenta individual es operada por una AFORE, mientras que, para los afiliados al ISSSTE, es "a través del órgano público desconcentrado de ese Instituto denominado PENSIONISSSTE, o por una AFORE, en su caso". Sánchez-Castañeda y Morales Ramírez, *Derechos*, 11.

111 Pedro Vásquez Colmenares, *Para entender el sistema de ahorro para el retiro* (México: Nostra Ediciones, 2017), 21. Los trabajadores en este régimen, además de tener sus cuentas en una AFORE, poseen el derecho de elegir una de las once administradoras que existen en el país y cambiar o transferir sus recursos de una a otra.

112 Vicente Fox Quesada, *Informes presidenciales. Vicente Fox Quesada* (México: Cámara de Diputados, 2006), 111. De manera esperanzadora, en su toma de posesión, el presidente Fox dio un contundente aviso: "A los jubilados les digo que lucharé por pensiones justas". Fox Quesada, *Informes*, 30. También habló de cancelar las pensiones para los expresidentes, lo cual no ocurrió sino hasta el 5 de noviembre de 2018, al inicio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *Diario Oficial de la Federación*.

113 Felipe Calderón Hinojosa, *Sexto Informe de Gobierno* (México: Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 2012).

114 Enrique Peña Nieto, *Sexto Informe de Gobierno* (México: Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 2018), 136.

115 Hacia 2017, únicamente cuatro de cada diez mexicanos estuvieron protegidos por el IMSS o el ISSSTE. Vásquez Colmenares, *Para entender*.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

con fines de prevención, por lo que su protección depende, en gran medida, de las pensiones no contributivas, cuyo objetivo es impedir que estos grupos de la población caigan "en la pobreza o en la indigencia permanente".[116]

Las pensiones no contributivas —las cuales únicamente en México y Bolivia tienen un carácter "universal", toda vez que, para obtenerlas, se basan exclusivamente en la edad de las personas— se refieren a transferencias monetarias que el Estado otorga con periodicidad a los *adultos mayores*.[117] Su objetivo principal es garantizar un ingreso mínimo durante la vejez y evitar el empobrecimiento de ese grupo etario. En México, esta pensión es financiada a través del Presupuesto de Egresos de la Federación, mediante los impuestos de los contribuyentes.[118] Alonso Reyes ha señalado que en los países desarrollados, y particularmente en la Unión Europea, existe un largo y exitoso recorrido respecto de los mecanismos de ingresos mínimos que garantiza que las pensiones no contributivas eviten "la pobreza en la vejez".[119]

En México, el antecedente de este tipo de pensiones se encuentra en el Programa de Apoyo Alimentario, Atención Médica y Medicamentos Gratuitos para Adultos Mayores de 70 años Residentes en el Distrito Federal, acuerdo expedido por el entonces jefe de Gobierno de dicha entidad, Andrés Manuel López Obrador. Este proyecto arrancó en marzo de 2001, y benefició a 400 000 personas mayores de 70 años, en zonas de alta y muy alta marginación, cuyo ingreso promedio —de un salario mínimo— resultaba a todas luces insuficiente para atender sus necesidades básicas

• • • • •

116 Bertranou, Solorio y van Ginneken, *Pensiones*, 12; Alonso Reyes, *Políticas*.

117 Emplearé ese término porque es el que aparece en los documentos oficiales. La Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (2002) las define como "aquellas personas que cuentan con sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional". La norma considera los siguientes derechos: integridad, dignidad y preferencia; certeza jurídica; protección de la salud, alimentación y la familia; educación, trabajo, asistencia social; participación; denuncia popular, y acceso a los servicios.

118 Alonso Reyes, *Políticas*.

119 Alonso Reyes, *Políticas*, 209. Los esquemas de pensiones no contributivas tuvieron su inicio en Dinamarca, en 1897. Sus recursos fueron financiados por el gobierno central y por los gobiernos locales. Más tarde, siguieron el ejemplo Nueva Zelanda, Australia y Suecia, primer país cuya pensión se financió mediante impuestos generales. Judith Senyacen Méndez Méndez, "Pensiones no contributivas: apoyos para un mínimo de bienestar", en *Pensiones en México. 100 años de desigualdad*, coordinación de Alejandra Macías (México: Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, 2017), 76-96.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

y los orillaba a vivir "una vejez insegura y con privaciones".[120] El monto con el que se les apoyó fue de 600 pesos, los cuales fueron depositados en una tarjeta electrónica. Además, recibieron de forma gratuita "los medicamentos contemplados en el cuadro geriátrico de los Centros de Salud del Gobierno del Distrito Federal".[121]

El primer antecedente de una pensión no contributiva a nivel nacional fue en 2007, mediante el Programa de Pensión para Adultos Mayores de 70 años y más, durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012). En 2013, cambió su nombre a Programa de Pensión para Adultos Mayores (PPAM), amplió su cobertura —con lo cual el apoyo se otorgó a partir de los 65 años—, y se incrementó el monto a lo largo del periodo, de 500 a 580 pesos mensuales. En el sexenio siguiente, el Programa se amplió, para beneficiar "a 5 millones de personas, dos millones más que en 2012".[122]

A poco menos de dos años del inicio de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), el 22 de julio de 2020, anunció a la población que enviaría a la Cámara de Diputados una iniciativa para reformar las pensiones de retiro de la vida laboral (cesantía en edad avanzada y vejez), además de que propuso un cambio a la Ley de Sistema de Ahorro para el Retiro (LSAR), en lo que respecta a las comisiones.[123] En cuanto a los millones de personas mayores sin una pensión contributiva, y como resultado de la que ha llamado *política de austeridad republicana*, a partir de 2019, se impulsó la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, la cual destinó un apoyo inicial de 1 275 pesos mensuales.

Este tema tendría que merecer nuestra atención, pues, por vez primera en la historia de México, se elevó a rango constitucional dicho apoyo. De esta manera, el artículo 4º de la Carta Magna incorporó el siguiente enunciado:

• • • • •

120 El objetivo que se fijó con toda firmeza fue instaurar, con el paso del tiempo, una pensión universal, "que es un derecho básico del Estado de bienestar". *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 2001, p. 4.

121 El Programa obtuvo sus recursos "de los ahorros obtenidos con el Plan de Austeridad Republicana del Gobierno del D.F.". *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 2001, p. 6.

122 Peña Nieto, *Sexto Informe*, 62.

123 En opinión de Morales Ramírez, la propuesta del Poder Ejecutivo no consiste en detener el sistema de capitalización individual; por el contrario, "reitera la mercantilización en materia de pensiones", no avanza a la par con los derechos humanos a nivel nacional e internacional y "constituirá una gran carga fiscal por el pago de las pensiones garantizadas que absorberá el gobierno". María Ascensión Morales Ramírez, "La reforma a las pensiones de retiro en México. ¿Es progresista?", *Cielo Laboral*, núm. 9 (2020): 2.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

> […] las personas mayores de sesenta y ocho años tienen derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva en los términos que fije la Ley. En el caso de las y los indígenas y las y los afromexicanos esta prestación se otorgará a partir de los sesenta y cinco años de edad.[124]

EPÍLOGO

Con la fundación de la Dirección Federal de Pensiones de Retiro, en 1925, se sentaron las bases para proteger a los trabajadores, quienes, después de décadas de laborar para el Estado, gozarían de una pensión para disfrutar con tranquilidad y dignidad la última etapa de sus vidas. Desafortunadamente, no todos los estados impulsaron la creación de departamentos de pensión y fueron pocos los empleadores que otorgaron la prestación —o al menos una gratificación— a quienes dejaron sus empleos debido a enfermedades, invalidez o a su edad avanzada.[125]

En la actualidad, uno de los problemas más importantes en México es el financiamiento de las pensiones. Como María Ascensión Morales Ramírez lo señala, "el sistema a seguir no es una decisión puramente técnica [, sino que] implica una serie de consideraciones de carácter económico, político y social",[126] como, por ejemplo, que los gobiernos tomen en cuenta elementos como el envejecimiento de la población,

• • • • •

124 *Diario Oficial de la Federación*, 8 de mayo de 2020.

125 Barajas, *Derechos*.

126 Morales Ramírez, "Generalidades", 30. La reflexión sobre estas consideraciones en México es añeja. En 1928, se alentó tanto a trabajadores como a patrones a considerar aspectos como la eficiencia económica, la justicia social, y a reflexionar en las relaciones de estos actores con la sociedad. Si se procedía de esa manera, se desarrollaría "la teoría justa y apropiada sobre el particular [, pues sin ella] es imposible un desarrollo también apropiado". BMLT, Fondo Reservado, "Filosofía social…", p. 5. Hoy día, un elemento que debe estar en el centro del debate, especialmente en los países en vías de desarrollo, es la transición demográfica que se caracteriza por una constante reducción de las tasas de natalidad y mortalidad. María Teresa Velázquez Uribe, "El envejecimiento de la población", *Ciencias*, núm. 75 (2004): 28-34. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2020, en México habitan 126 014 024 personas, de las cuales 12 por ciento son mayores de 60 años. "Evolución de la esperanza de vida", *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*, 2020. Los resultados del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda, 2020, arrojaron que, en 13 por ciento de las viviendas, al menos una persona recibe un ingreso por jubilación o pensión. Sociedad Mexicana de Demografía, *Presentación de los resultados del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020*, 2021.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

"los efectos continuos de la crisis, así como el bajo crecimiento, la baja rentabilidad y escasos rendimientos".[127] Además, es fundamental considerar que la combinación de estos elementos provoca:

> […] que no haya un solo proceso de envejecimiento, sino una amplia gama de variedades demográficas y de envejecimientos cuya combinación con dichos factores obliga a una reflexión singular de la cual derivarán idealmente acciones políticas orientadas a modificar las inercias históricas.[128]

En 2013, se vaticinó que la presión de las pensiones públicas podría estallar en el sexenio de 2012-2018, lo cual estaría acompañado de "una severa crisis social y política".[129] Hasta el momento en el que concluyo estas líneas, y si bien es cierto que la "bomba de tiempo" se encuentra presente en un contexto de pandemia de Covid-19, aún no se percibe claramente una solución a un problema severo que, desde el último tercio del siglo xx, se potenció con el envejecimiento demográfico, la inclemente corrupción, la desigualdad social y económica, las dolorosas devaluaciones, la inflación continua y un desempleo que ha llevado a millones de mexicanos a engrosar las filas del trabajo informal que, por supuesto, los deja sin seguridad social.[130]

A nivel internacional, organismos como la oit se debilitaron con la ejecución de las políticas neoliberales que han provocado que los reflectores dirigidos a la organización sindical y a la defensa de los derechos laborales se muevan en otra dirección. De acuerdo con María del Pilar Alonso, la implantación del modelo neoliberal en

• • • • •

127 Pablo Antolín-Nicolás, "Envejecimiento y pensiones", en *Envejecimiento. Análisis de temas de actualidad*, edición de Patrick Love (París: Instituto de Investigaciones Económicas-Universidad Nacional Autónoma de México/Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2018), 66.

128 Verónica Montes de Oca, "El envejecimiento en el debate mundial: reflexión académica y política", *Papeles de Población*, vol. ix, núm. 35 (2003): 80.

129 Vásquez Colmenares, *Pensiones*, 14.

130 Gomes da Conceiçao, "El proceso de envejecimiento". Un análisis de la corrupción en la década de 1940 aparece en Stephen Niblo, *México en los cuarenta. Modernidad y corrupción* (México: Océano, 2008). En 2017, quien fuera responsable interno de la Ley del isssste del 2007 sostuvo que, con el sistema de reparto de la Ley del Seguro Social de 1973, "las cuotas y aportaciones no tenían un dueño específico y se podían destinar —como de hecho ocurrió— a fines muy distintos que al mero pago de pensiones". Vásquez Colmenares, *Para entender*, 57.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
doi: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

nuestro país se estructuró en el propio gobierno mediante políticas públicas que se concretaron en leyes:

> […] como la modificación de la Ley del Seguro Social de 1973; la creación del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR); la modificación a la Ley del ISSSTE de 1983, entre otras, o en la creación de estructuras privadas de seguridad social que, de manera eficiente, se llevaron acorde a las líneas macroeconómicas establecidas en el Consenso de Washington, lográndose en plazos acotados, reformulando así el modelo principal de seguridad social y privatizando el sistema de pensiones.[131]

Aunque las pensiones no contributivas pueden considerarse como un elemento que acerca la justicia social a una población vulnerable, lo cierto es que el esquema no se encuentra afianzado en el país. El 21 de marzo de 2021, en el marco del 215 aniversario del natalicio de Benito Juárez, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que, gracias a las políticas de austeridad republicana, la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (pensión universal) se entregaría a partir de los 65 años, en lugar de los originales 68 años. Con eso, se pretende que la inversión crezca anualmente, hasta que, en 2024, el monto de la pensión sea de 6 mil pesos bimestrales, para beneficiar a 10 millones de personas.[132] Asimismo, se ha reformado la Constitución, para que, por vez primera, la pensión universal sea una política de Estado. ¿Será éste el inicio para que las personas mayores experimenten una vejez tranquila?

Hace casi cien años que se promulgó la primera ley federal sobre las pensiones en México. En ese lapso, los mexicanos no sólo nos hemos multiplicado, sino que las tasas de natalidad y mortalidad se han modificado, con lo cual un nuevo actor ha entrado en escena: el envejecimiento de la población. Si a esto le añadimos la situación financiera de las pensiones, el panorama no se vislumbra alentador. Por lo tanto, considero que es primordial contar con una visión desde la Historia, para comprender que dicha crisis no es un asunto que se deba examinar exclusivamente desde el presente, sino que debemos conocer sus antecedentes.

Para finalizar, concluiré con una recomendación, la cual, a pesar de que se realizó hace 91 años, no pierde vigencia: "por conveniencia propia, [los trabajadores] deben

• • • • •

131 Alonso Reyes, *Políticas*, 42.

132 Gobierno de México, "La pensión para adultos mayores se entregará a partir de los 65 años", 2021.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

conocer los fundamentos en que se basan los sistemas de pensiones, con el fin de que estén capacitados para defender sus intereses".[133]

AGRADECIMIENTOS

Agradezco el apoyo financiero para la investigación y elaboración de este artículo a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), UNAM. Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIITIN309820).

ARCHIVO

Biblioteca Central-Universidad Nacional Autónoma de México (BC-UNAM)
Impresos Sueltos
Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada (BMLT)
Fondo Reservado

HEMEROGRAFÍA

Diario Oficial de la Federación
El Porvenir. El Periódico de la Frontera
El Socialista
Gaceta Oficial del Distrito Federal
La Voz de México

LEYES

Ley del Trabajo del Estado de Yucatán (1915)
Ley Federal de Pensiones Civiles de Retiro (1925)
Ley Federal del Trabajo (1931)
Ley del Seguro Social (1943)
Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (1959)
Ley Federal del Trabajo (1970)

• • • • •

133 BMLT, Fondo Reservado, "Dirección General de Pensiones Civiles…", p. 14.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (2002)
Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

BIBLIOGRAFÍA

Aboites, Luis y Engracia Loyo. "La construcción del nuevo Estado, 1920-1945". En *Nueva historia general de México*, 595-651. México: El Colegio de México, 2011.

Achenbaum, Andrew. *Crossing Frontiers. Gerontology Emerges as a Science*. Nueva York: Cambridge University Press, 1995.

Aguilera Velasco, María de los Ángeles. *Salud y jubilación. Aproximación fenomenológica en profesores universitarios*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2010.

Aitken, Rob. "Carlos Salinas de Gortari". En *Presidentes mexicanos*, tomo 2: *1911-2000*, coordinación de Will Fowler, 419-459. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2004.

Alemán Valdés, Miguel. *Informes presidenciales. Miguel Alemán Valdés*. México: Cámara de Diputados, 2006.

Alonso Reyes, María del Pilar. *Políticas públicas de pensiones en México para las personas sin capacidad de ahorro*. México: Instituto Nacional de Administración Pública, 2012.

Alzaga, Óscar, Guadalupe Cortés y Pedro Villegas (coords.). *Trabajo y Democracia Hoy*, núm. 128: *Las 100 luchas obreras del siglo XX* (2014), disponible en [http://www.relats.org/documentos/HIST.Alzagayotros2.pdf], consultado: 13 de enero de 2021.

Antolín-Nicolás, Pablo. "Envejecimiento y pensiones". En *Envejecimiento. Análisis de temas de actualidad*, edición de Patrick Love, 65-70. París: Instituto de Investigaciones Económicas-Universidad Nacional Autónoma de México/Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2018.

Ávila Camacho, Manuel. *Informes presidenciales. Manuel Ávila Camacho*. México: Cámara de Diputados, 2006.

Azuara, Oliver, Mariano Bosch, Manuel García-Huitrón, David Kaplan y María Teresa Silva Porto. *Diagnóstico del sistema de pensiones mexicano y opciones para reformarlo*. México: Banco Interamericano de Desarrollo, 2019.

Barajas, Santiago. *Derechos del pensionado y del jubilado*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Cámara de Diputados, 2000.

Bertranou, Fabio, Carmen Solorio y Wouter van Ginneken. *Pensiones no contributivas y asistenciales. Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.* Santiago: Oficina Internacional del Trabajo, 2002.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

Bravo Becherelle, Miguel Ángel y J. Reyes. "La esperanza de vida en México de 1957 a 1964". *Salud Pública de México*, vol. VIII, núm. 3 (1966): 399-405, disponible en [https://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/3689], consultado: 20 de febrero de 2021.

Calderón Hinojosa, Felipe. *Sexto Informe de Gobierno*. México: Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 2012.

Calles, Plutarco Elías. *Informes presidenciales. Plutarco Elías Calles*. México: Cámara de Diputados, 2006.

Cárdenas del Río, Lázaro. *Informes presidenciales. Lázaro Cárdenas del Río*. México: Cámara de Diputados, 2006.

Cárdenas, Enrique. "Del agotamiento a la estabilidad con lento crecimiento". En *México contemporáneo 1808-2014*, tomo 1: *La economía*, coordinación de Marcello Carmagnani, 233-289. México: El Colegio de México/MAPFRE, 2015.

Carranza, Venustiano. *Informes presidenciales. Venustiano Carranza*. México: Cámara de Diputados, 2006.

Castelazo, José. "Primer Informe de Gobierno del Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Francisco I. Madero. 1 de abril de 1912". En *200 años de administración pública en México*, tomo 5, vol. I: *La administración pública en los informes presidenciales, 1824-1920, Guadalupe Victoria-Venustiano Carranza*, 433-447. México: Instituto Nacional de Administración Pública, 2011.

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. *Pensiones y jubilaciones en México: situación actual, retos y perspectivas*. México: Cámara de Diputados-LXIII Legislatura, 2017.

Cole, G.D.H. *Historia del pensamiento socialista I. Los precursores, 1789-1850*. México: Fondo de Cultura Económica, 2020.

Cole, Thomas y Claudia Edwards. "The 19th century". En *A History of Old Age*, edición de Pat Thane, 211-261. Los Ángeles: The J. Paul Getty Museum, 2005.

Cossío Díaz, José Ramón. "Las concepciones del derecho en el Constituyente de 1916-1917". *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, vol. X (1998): 193-205, disponible en [https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/anuario-mexicano-historia-der/article/view/29572/26695], consultado: 18 de enero de 2021.

Cruz Barney, Óscar. *Historia del derecho en México*. México: Oxford University Press, 2013.

Diccionario de la Academia, 1884, 1925, 1992 y 2001.

Fox Quesada, Vicente. *Informes presidenciales. Vicente Fox Quesada*. México: Cámara de Diputados, 2006.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

Garciadiego, Javier. "Presidencia de Madero: fracaso de una democracia liberal". En *Presidentes mexicanos*, tomo 2: *1911-2000*, coordinación de Will Fowler, 9-31. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2004.

Garrido, Luis Javier. *El partido de la Revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945).* México: Siglo XXI Editores, 2000.

Garza, Amel y Lucía V. Romero. "Los jubilados de Nuevo León, 1993". *Trabajo y Democracia Hoy*, núm. 128 (2014): 148, disponible en [http://www.relats.org/documentos/HIST.Alzagayotros2.pdf], consultado: 23 de febrero de 2021.

Gomes da Conceiçao, María Cristina. "El proceso de envejecimiento poblacional: su relación con el sistema de seguridad social". En *La población de México al final del siglo XX*, coordinación de Héctor Hiram Hernández Bringas y Catherine Menkes Bancet, 417-429. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-Sociedad Mexicana de Demografía, 1998.

González Bernaldo de Quirós, Pilar. "El 'momento mutualista' en la formulación de un sistema de protección social en Argentina: socorro mutuo y prevención subsidiada a comienzos del siglo XX". *Revista de Indias*, vol. LXXIII, núm. 257 (2013): 157-192, DOI: [doi.org/10.3989/revindias.2013.007].

González Sierra, José. "Revolución y derecho obrero: Veracruz, 1914-1916". *Anuario*, núm. 4 (1986): 117-141, disponible en [https://cdigital.uv.mx/handle/123456789/8280], consultado: 19 de febrero de 2021.

Gutiérrez, Florencia. *El mundo del trabajo y el poder político. Integración, consenso y resistencia en la Ciudad de México a fines del siglo XIX*. México: El Colegio de México, 2011.

Ham Chande, Roberto. "Sistemas de pensiones y perspectivas de la seguridad social". *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. XV, núm. 3 (2000): 613-639, DOI: [doi.org/10.24201/edu.v15i3.1088].

Ham Chande, Roberto y Berenice Ramírez López. "Seguridad económica en la vejez". En *Envejecimiento y salud: una propuesta para un plan de acción*, coordinación de Luis Miguel Gutiérrez Robledo y David Kershenobich Stalnikowitz, 95-102. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Academia Nacional de Medicina de México/Academia Mexicana de Cirugía/Instituto Nacional de Geriatría, 2013.

Illades, Carlos. *Hacia la república del trabajo. El mutualismo artesanal del siglo XIX*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa/Gedisa, 2016.

Illades, Carlos. "Sociedades mutualistas". En *Diccionario de la Revolución mexicana*, coordinación de Javier Torres Parés y Gloria Villegas Moreno, 364-366. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

Illades, Carlos. *Las otras ideas. El primer socialismo en México, 1850-1935*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Era, 2008.

Illades, Carlos. *Plotino C. Rhodakanaty. Obras*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

José Valenzuela, Georgette. "Los claroscuros de la presidencia de Plutarco Elías Calles: ¿el hombre fuerte de los años veinte?". En *Presidentes mexicanos*, tomo 2: *1911-2000*, coordinación de Will Fowler, 119-149. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2004.

León Garcés, Enrique. "La Ley Federal del Trabajo de 1931". *Trabajo y Democracia Hoy*, núm. 128 (2014): 32, disponible en [http://www.relats.org/documentos/HIST.Alzagayotros2.pdf], consultado: 17 de marzo de 2021.

Lida, Clara E. "¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX". *Historia Social*, núm. 27 (1997): 3-21, disponible en [http://www.historiasocial.es/wordpress/numeros-publicados/historia-social/numeros-021-030-historia-social/numero-27/], consultado: 7 de enero de 2021.

López Portillo, José. *Informes presidenciales. José López Portillo*. México: Cámara de Diputados, 2006.

Macías, Alejandra (coord.). *Pensiones en México. 100 años de desigualdad*. México: Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, 2017.

Maul, Daniel. *La Organización Internacional del Trabajo. 100 años de políticas sociales a escala mundial*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo, 2019.

Méndez Méndez, Judith Senyacen. "Pensiones no contributivas: apoyos para un mínimo de bienestar". En *Pensiones en México. 100 años de desigualdad*, coordinación de Alejandra Macías, 76-96. México: Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, 2017.

Montes de Oca, Verónica. "El envejecimiento en el debate mundial: reflexión académica y política". *Papeles de Población*, vol. IX, núm. 35 (2003): 79-102, disponible en [https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/17235/12598], consultado: 27 de enero de 2021.

Morales Ramírez, María Ascensión. "La reforma a las pensiones de retiro en México. ¿Es progresista?". *Cielo Laboral*, núm. 9 (2020): 1-3, disponible en [http://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2020/10/morales_noticias_cielo_n9_2020.pdf], consultado: 3 de marzo de 2021.

Morales Ramírez, María Ascensión. "Generalidades de los sistemas de pensiones". En *El trabajo y las pensiones de los académicos en las universidades en el siglo XXI*, coordi-

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

nación de Gabriela Mendizábal Bermúdez, 13-33. Morelos: Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Fontamara, 2012.

Morales Ramírez, María Ascensión. "La política de la Unión Europea sobre las pensiones de vejez". *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, núm. 12 (2011): 63-88, DOI: [doi.org/10.22201/iij.24487899e.2011.12].

Niblo, Stephen. *México en los cuarenta. Modernidad y corrupción*. México: Océano, 2008.

Obregón, Álvaro. "1921 Proyecto de Ley del Seguro Obrero". En *Memoria Política de México*, disponible en [https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1921%20PLSOAB.html], consultado: 3 de febrero de 2021.

Obregón, Álvaro. *Informes presidenciales. Álvaro Obregón*. México: Cámara de Diputados, 2006.

Ordóñez Barba, Gerardo y Miguel Ángel Ramírez Sánchez. "La seguridad social en México a dos décadas de las reformas privatizadoras. Balance y perspectivas". *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. XXV, núm. 73 (2018): 121-158, DOI: [doi.org/10.32870/espiral.v25i73.6247].

Ortiz Rubio, Pascual. *Informes presidenciales. Pascual Ortiz Rubio*. México: Cámara de Diputados, 2006.

Otero, Hernán. *Historia de la vejez en la Argentina (1850-1950)*. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2020.

Otero, Hernán. "Trabajo y vejez en el periodo prejubilatorio. Hipótesis y análisis de fuentes históricas sobre el caso argentino, 1850-1950". *Historia Crítica*, núm. 62 (2016): 35-55, DOI: [doi.org/10.7440/histcrit62.2016.02].

Pelz, William. *A People History of Modern Europe*. Londres: Pluto Press, 2016.

Peña Nieto, Enrique. *Sexto Informe de Gobierno*. México: Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 2018.

Pérez Toledo, Sonia. "Trabajadores urbanos, empleo y control en la Ciudad de México". En *Trabajo, ocio y acción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*, compilación de Clara E. Lida y Sonia Pérez Toledo, 157-196. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, 2001.

Pinillos Iglesias, María de las Nieves. *Flora Tristán*. Madrid: Fundación Emmanuel Mounier, 2002.

Portes Gil, Emilio. *Informes presidenciales. Emilio Portes Gil*. México: Cámara de Diputados, 2006.

Pozas Horcasitas, Ricardo. "El desarrollo de la seguridad social en México". *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LII, núm. 4 (1992): 27-63, DOI: [doi.org/10.2307/3540936].

Rangel, Georgina. "El más joven tenía 70 años, MUNJP". *Trabajo y Democracia Hoy,* núm. 128 (2014): 143, disponible en [http://www.relats.org/documentos/HIST.Alzagayotros2.pdf], consultado: 4 de marzo de 2021.

Rivera Castro, José. "Creación de la CROM, 1918". *Trabajo y Democracia Hoy,* núm. 128 (2014): 21, disponible en [http://www.relats.org/documentos/HIST.Alzagayotros2.pdf], consultado: 6 de febrero de 2021.

Rivera Castro, José. *La clase obrera en la historia de México*, vol. VIII: *En la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928)*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México/Siglo XXI Editores, 1983.

Rocha Larraínzar, Fernando. "La contrarreforma a la seguridad social". *Trabajo y Democracia Hoy*, núm. 128 (2014): 151, disponible en [http://www.relats.org/documentos/HIST.Alzagayotros2.pdf], consultado: 13 de febrero de 2021.

Salinas de Gortari, Carlos. *Informes presidenciales. Carlos Salinas de Gortari*. México: Cámara de Diputados, 2006.

Sánchez-Castañeda, Alfredo. *La seguridad y la protección social en México. Su necesaria reorganización*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.

Sánchez-Castañeda, Alfredo y María Ascensión Morales Ramírez. *Derechos de las personas pensionadas y jubiladas*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Secretaría de Cultura, 2018.

Sordo Cerdeño, Reynaldo. "Las sociedades de socorros mutuos: 1867-1880". *Historia Mexicana*, vol. XXXIII, núm. 1 (1983): 72-96, disponible en [https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2577], consultado: 11 de enero de 2021.

Soria, Víctor. "La lucha de los trabajadores por la seguridad social, el IMSS, 1943". *Trabajo y Democracia Hoy,* núm. 128 (2014): 58, disponible en [http://www.relats.org/documentos/HIST.Alzagayotros2.pdf], consultado: 6 de febrero de 2021.

Suárez Arévalo, Patricia. *Historia de la Ley del Seguro Social. Reformas, adiciones, modificaciones y derogaciones, 1943 a la fecha (agosto de 2006)*. México: Porrúa, 2007.

Tamayo, Jaime. *El obregonismo y los movimientos sociales. La conformación del Estado moderno en México*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2008.

Tamayo, Jaime. *La clase obrera en la historia de México*, vol. VII: *En el interinato de Adolfo de la Huerta y el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924)*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México/Siglo XXI Editores, 1987.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

Tena Ramírez, Felipe. *Leyes fundamentales de México (1808-2002)*. México: Porrúa, 2002.

Thane, Pat. "The 20th century". En *A History of Old Age*, edición de Pat Thane, 263-300. Los Ángeles: The J. Paul Getty Museum, 2005.

Thane, Pat. *Old Age in English History*. Nueva York: Oxford University Press, 2000.

Tristán, Flora. *Unión Obrera*. México: Partido de la Revolución Democrática, 2018.

Vásquez Colmenares, Pedro. *Para entender el sistema de ahorro para el retiro*. México: Nostra Ediciones, 2017.

Vásquez Colmenares, Pedro. *Pensiones en México. La próxima crisis*. México: Siglo XXI Editores, 2013.

Velázquez Uribe, María Teresa. "El envejecimiento de la población". *Ciencias*, núm. 75 (2004): 28-34, disponible en [http://www.revistas.unam.mx/index.php/cns/issue/view/965/showToc], consultado: 18 de marzo de 2021.

Villagómez Amezcua, Francisco Alejandro. *El ahorro en México desde 1960*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2008.

Vilar Rodríguez, Margarita. "Otto von Bismarck". *El Ciervo*, núm. 738 (2012): 40-41.

Zapata, Francisco. "La gran transformación, 1930-1960". En *México contemporáneo 1808-2014*, tomo 3: *La población y la sociedad*, coordinación de Ariel Rodríguez Kuri, 175-219. México: El Colegio de México/MAPFRE, 2015.

Zavala, María Eugenia. "La transición demográfica de 1895-2010: ¿una transición original?". En *Los mexicanos. Un balance del cambio demográfico*, coordinación de Cecilia Rabell Romero, 80-114. México: Fondo de Cultura Económica, 2014.

Zedillo Ponce de León, Ernesto. *Informes presidenciales. Ernesto Zedillo Ponce de León*. México: Cámara de Diputados, 2006.

FUENTES ELECTRÓNICAS

"Co35-Convenio sobre el seguro de vejez (industria, etc.), 1933 (núm. 35)". *Organización Internacional del Trabajo*, 2017, disponible en [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312180:-NO], consultado: 1 de abril de 2021.

"Co36-Convenio sobre el seguro de vejez (agricultura), 1933 (núm. 36)". *Organización Internacional del Trabajo*, 2017, disponible en [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312181:-NO], consultado: 1 de abril de 2021.

"Co71-Convenio sobre las pensiones de la gente de mar, 1946 (núm. 71)". *Organización Internacional del Trabajo*, 1946, disponible en [https://www.ilo.org/dyn/normlex/

es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312216:-NO], consultado: 2 de abril de 2021.

"Constitución de la OIT". *Organización Internacional del Trabajo*, 2017, disponible en [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:62:0::NO:62:P62_LIST_ENTRIE_ID:2453907:NO#A1], consultado: 2 de abril de 2021.

"Declaración de Filadelfia". *Organización Internacional del Trabajo*, 1944, disponible en [https://www.ilo.org/legacy/spanish/inwork/cb-policy guide/declaraciondefiladelfia1944.pdf], consultado: 2 de abril de 2021.

"Evolución de la esperanza de vida". *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*, 2020, disponible en [http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema], consultado: 20 de enero de 2020.

Gobierno de México. "La pensión para adultos mayores se entregará a partir de los 65 años", 2021, disponible en [https://web.facebook.com/gobmexico/photos/a.330747540856275/885585195372504/], consultado: 14 de febrero de 2021.

Instituto Mexicano del Seguro Social. "¿Qué es una pensión?", 2021, disponible en [http://www.imss.gob.mx/pensiones/preguntas-frecuentes/que-es-una-pension], consultado: 5 de abril de 2021.

"Ley del trabajo del estado de Yucatán Decreto número 392", 1915, disponible en [https://constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Ley_del_Trabajo_del_Estado_de_Yucatan], consultado: 3 de febrero de 2021.

Organización de las Naciones Unidas. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, 1948, disponible en [https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf], consultado: 3 de abril de 2021.

"Población". *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*, 2021, disponible en [https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/], consultado: 28 de marzo de 2021.

Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades (1726-1739)*, disponible en [https://webfrl.rae.es/DA.html], consultado: 23 de febrero de 2021.

Real Academia Española. *Mapa de diccionarios*, 2019, disponible en [https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/mapa-de-diccionarios-0], consultado: 4 de febrero de 2019.

Sociedad Mexicana de Demografía. *Presentación de los resultados del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020*, 2021, disponible en [https://www.youtube.com/watch?v=ICHXhGcwkYM&ab_channel=SOMEDE], consultado: 30 de marzo de 2021.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

Juan Pablo Vivaldo: Es doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de asignatura en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) y en la Facultad de Estudios Superiores-Zaragoza. Representante del CEPE ante el Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez (SUIEV). Líneas de investigación: historia social y cultural de México (siglos XIX y XX) e historia de la vejez en México. Publicaciones recientes: "Las representaciones de la vejez en el cine mexicano a partir de 1940", en *Ver la historia. Aproximaciones a las relaciones entre el cine y la historia*, coordinación de Alfonso Ortega Mantecón (México: AIEHM, 2022); "La Gerontología Comunitaria desde el Sur Global", en *La descolonización de la investigación, la enseñanza y las prácticas en envejecimiento*, coordinación de María de la Luz Martínez Maldonado (México: SUIEV, 2021), y *La vejez en el Porfiriato (1876-1910). Representaciones en prensa y literatura mexicana* (México: UNAM, 2020). Miembro del SNI, nivel 1.

D.R. © Juan Pablo Vivaldo, Ciudad de México, enero-junio, 2023.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 316-365, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.10

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11
Signos Históricos, vol. XXV, no. 49, January-June, 2023, 366-399

Juan José Baz in the december 1857 coup d'etat

Pablo Muñoz Bravo
ORCID.ORG/0000-0002-3191-0969
Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Filosofía y Letras
mubp1983@hotmail.com

Abstract: *This article analyzes the intense controversy generated by the* coup d'etat *given by President Ignacio Comonfort and his closest collaborators, on December 17, 1857. The objective is to review some of the interpretative lines of this failed political movement, which began the so-called War of Reform, facing "liberals" against "conservatives" for 3 years. Particularly, through archival sources, press and pamphlets, elements are proposed that respond to some of the reasons that protagonists of the event had, specifically Juan José Baz, to convince the President to promote the movement and abandon it once initiated.*

Keywords: Manuel Payno; Ignacio Comonfort; War of Reform; Mexican liberalism; dictatorship

Reception: 26/04/2021 **Acceptance: 10/09/2021**

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11
Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399

Juan José Baz en el golpe de Estado de diciembre de 1857

Pablo Muñoz Bravo
ORCID.ORG/0000-0002-3191-0969
Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Filosofía y Letras
mubp1983@hotmail.com

Resumen: El artículo analiza la aguda polémica que se generó en torno al golpe de Estado dado por el presidente Ignacio Comonfort y sus colaboradores más cercanos el 17 de diciembre de 1857. El objetivo es revisar algunas de las líneas interpretativas de este movimiento político fallido que dio inicio a la llamada Guerra de Reforma, en la que durante tres años se enfrentaron "liberales" contra "conservadores". De manera particular, a través de fuentes de archivo, prensa periódica e impresos, se proponen elementos que contribuyen a responder algunos de los motivos que tuvieron los protagonistas del suceso, en específico Juan José Baz, para convencer al Presidente de impulsar el movimiento y, una vez iniciado, abandonarlo.

Palabras clave: Manuel Payno; Ignacio Comonfort; Guerra de Reforma; liberalismo mexicano; dictadura

Recepción: 26/04/2021 **Aceptación: 10/09/2021**

La Guerra de Reforma o Guerra de Tres Años (1857-1861) tuvo como preludio el gobierno de Ignacio Comonfort, de 1856 a enero de 1858, primero como presidente interino y después como presidente constitucional. En dicha administración, "el pan de cada día" fueron los conflictos del Ejecutivo con el Congreso, las conspiraciones, los problemas con España, las dificultades con la Iglesia: anuncio del umbral de la guerra civil que el presidente Comonfort quiso evitar a toda costa, para no hundir al país, desde su perspectiva, en la anarquía.[1]

A tal punto crítico llegó esa administración del presidente poblano que llevó a miembros de la sociedad a dividirse, sin importar los lazos de sangre o de "grado", en asuntos sacramentales, pues dentro de las familias urbanas e informadas de la situación política existían simpatizantes del liberalismo, en sus distintas facciones, y conservadores. Esto se veía mayormente, como es natural, entre los miembros del gobierno *comonfortista*, que incluía elementos de todos los grupos en pugna, excepto del conservador. El presente artículo pretende analizar el suceso que acabó con dicha presidencia: el llamado golpe de Estado de diciembre de 1857, aquel que surgió de su mismo seno para dar una solución definitiva a esa crisis política crónica de la presidencia.

Esto nos lleva a preguntar: ¿por qué razón Juan José Baz y Manuel Payno aconsejaron al Presidente abandonar el orden legal, renunciar a la Constitución y aceptar el Plan de Tacubaya, elaborado por ellos mismos, y después lo abandonaron? Ésta es una pregunta que ha rondado la mente de muchos historiadores, desde el siglo XIX hasta la fecha. Mi intención no es resolver la cuestión en este artículo, pero sí abonar razones para una posible explicación de por qué actuaron de esa forma los protagonistas del golpe de Estado, en especial Juan José Baz, pues su actuar sorprendió en forma

• • • • •

1 Por cuestiones de espacio, no me enfoqué en dicho periodo de gobierno, pero, quien quiera saber más sobre esos años, puede consultar la obra de Anselmo de la Portilla, *México en 1856 y 1857. Gobierno del general Comonfort* (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987) y la mirada más contemporánea de Antonia Pi-Suñer Llorens, "Ignacio Comonfort ¿el hombre de la situación?", en *Gobernantes mexicanos*, coordinación de Will Fowler (México: Fondo de Cultura Económica, 2008), vol. I, 235-261. Junto con el libro reciente de Will Fowler, *1857-1861. La Guerra de Tres Años. El conflicto del que nació el Estado laico mexicano* (México: Crítica, 2020), donde el historiador mexicanista da un relato de esos sucesos en los capítulos 2 y 3, dedicados al bienio de Ignacio Comonfort y el golpe de Estado, respectivamente. Coincido con la periodización dada por este autor (1857-1861), quien cuestiona que el inicio de la Guerra de Reforma sea en enero de 1858 y no el golpe de Estado de diciembre de 1857. La cronología usual es considerada por él como "una manera elegante, aunque tramposa de parte de la historia oficial de librar a los liberales moderados [...] y radicales como Juan José Baz, de la responsabilidad de haber empezado el conflicto con su plan de Tacubaya del 17 de diciembre de 1857". Fowler, *La Guerra*, 25.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

mayúscula a los liberales radicales y a algunos moderados, ya que el gobernador del Distrito Federal y el Presidente de la República habían librado una actividad incansable para contener a la reacción y llevar a cabo las reformas promovidas por el gobierno.

La historiografía mexicana ha ofrecido varias explicaciones acerca del golpe de Estado, desde aquellos que, como Justo Sierra, pensaron que la conspiración fue producto de la unión "de los elementos conservadores",[2] versión en la cual convergió José María Vigil,[3] hasta las de otros contemporáneos como Niceto de Zamacois, quienes sostuvieron que el golpe fue la fórmula de Payno, Baz y Zuloaga para alcanzar la paz a través de la conciliación de los intereses liberales y católicos;[4] por su parte, Manuel Rivera Cambas creyó que el movimiento iba dirigido en contra del Congreso y las legislaturas para consolidar una dictadura en la figura de Ignacio Comonfort.[5]

Esta tesis fue recuperada, dentro de la historiografía reciente, en el estudio de Marta Eugenia García Ugarte, quien mencionó: "un grupo, integrado por Payno y Manuel Siliceo con el apoyo de Félix Zuloaga, pugnaron por un movimiento contra el Congreso".[6] En el tenor de las dictaduras, Erika Pani enfatizó que, en algún momento, la dictadura fue requerida a Comonfort por la prensa de todas las facciones, unas para echar abajo la Reforma y otras para defenderla, pero el Presidente decidió llevar a cabo el golpe para hacer a un lado la Constitución, al pugnar "por un gobierno central fuerte, ordenado, eficiente y menos populachero".[7] Silvestre Villegas agregó las continuas dudas del presidente poblano con respecto a las reformas emprendidas por su gobierno.[8] Brian Hamnett señaló hace un tiempo que el Plan de Tacubaya no

• • • • •

2 Justo Sierra, *Juárez: su obra y su tiempo* (México: Miguel Ángel Porrúa, 1989), 87-88.

3 José María Vigil, *La Reforma, en México a través de los siglos*, coordinación de Vicente Riva Palacio (México: Cumbre, 1980), tomo 5, 265-270.

4 Niceto de Zamacois, *Historia de Méjico: desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días* (Barcelona: Juan de la Fuente Parres, 1876-1882), tomo 14, 682-683.

5 Manuel Rivera Cambas, *Historia de la intervención europea y norteamericana en México y del Imperio de Maximiliano de Habsburgo* (México: Tipografía de Aguilar e Hijos, 1888), tomo 1, 217-219.

6 Marta Eugenia García Ugarte, *Poder político y religioso: México siglo XIX* (México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México/Cámara de Diputados-LXI Legislatura, 2010), tomo 2, 706.

7 Erika Pani, *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas* (México: El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001), 162.

8 Silvestre Villegas Revueltas, *El liberalismo moderado en México, 1852-1864* (México: Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1997), 194-195.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

se originó en el ejército, ni en el partido conservador, sino dentro del propio partido liberal moderado, con el fin de convocar a un nuevo Congreso Constituyente que diera una Carta Magna más acorde con la realidad mexicana y como un mecanismo para neutralizar a los liberales puros.[9] Esta tesis, en parte, fue repetida por Will Fowler en su obra reciente.[10] Por mi parte, busco sostener que lo que condujo a hombres como Payno, Zuloaga y, sobre todo, Juan José Baz a optar por el golpe de Estado fue la confusión del momento, la revancha personal y el deseo de definir a Comonfort frente a la ya impostergable guerra civil.

Lo inexplicable para sus contemporáneos fue que, al haber aceptado el presidente Comonfort la propuesta de estos liberales, abrió las puertas no sólo a la guerra civil y a la posibilidad del triunfo conservador, sino que puso en peligro las reformas a las que su gobierno contribuyó a sostener. Este movimiento político fallido llevó a que a los implicados en este suceso se les catalogara como "traidores" a la nación liberal, y, en su momento, pareció ser su entrada "al olvido historiográfico" nacional, pues ninguno salió bien librado, ya que todos terminaron en distintos grados con la "marca de Caín" en su frente.

EL CRIMEN MÁS ESCANDALOSO DEL QUE HABÍA MEMORIA EN LOS FASTOS DE LA REPÚBLICA[11]

El mismo día del inicio del golpe de Estado, el 17 de diciembre de 1857, fue así calificado por varios diputados que protestaron en contra de la medida tomada por el Presidente de la República y algunos de sus ministros. A través de su manifiesto, dado a conocer en Querétaro, por no haberse podido imprimir en la Ciudad de México, buscaban que el rechazo fuera general en el interior de la República y se diese un levantamiento armado para mantener el orden legal.

El calificativo de *crimen escandaloso* mostró desde el primer momento la condena a que sería llevado ese movimiento político en caso de fracasar, como ahora sabemos que sucedió. Uno de los errores que cometió Comonfort, el cual ha sido señalado por

• • • • •

9 Brian Hamnett, "The Comonfort presidency, 1855-1857", *Bulletin of Latin American Research*, vol. xv, núm. 1 (1996): 83 y 95.

10 Fowler, *La Guerra*, 141.

11 Portilla, *México*, 293.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

Silvestre Villegas, fue que, aunque sopesó el desconocimiento de la Constitución de 1857 como "suicidio político", siguió adelante.[12]

Sin embargo, para tener una comprensión más cabal de los sucesos, debemos remontarnos dos años atrás, pues considero que una de las explicaciones del golpe de Estado la podemos encontrar al revisitar la Revolución de Ayutla, debido a que, desde el momento del levantamiento en contra de Santa Anna, hasta la caída del gobierno de Comonfort, en diciembre de 1857, el llamado por Francisco Zarco "gran partido liberal" estuvo dividido entre los liberales moderados y radicales, y ambos grupos buscaron apropiarse de la revolución e imponer cada uno su proyecto político, anulando al contrario. Eso ha sido ya señalado por Brian Hamnett y Silvestre Villegas;[13] por mi parte, puedo agregar que el conflicto era más profundo de lo que se ha manifestado en la historiografía y la narrativa histórica de los triunfadores, a saber: el liberalismo radical lo minimizó, al grado de poner como aliados desde un primer momento a los revolucionarios de Ayutla (Comonfort, Álvarez, etcétera) y a los exiliados en Nueva Orleans (Ocampo, Arriaga, Juárez). Así lo sostuvo Enrique Olavarría y Ferrari, quien además precisó que el puente de unión entre ambos grupos fue Eligio Romero, el "portavoz" de los exiliados en Estados Unidos cuando estalló la revuelta en contra de Santa Anna.

Esto resulta falso. Eligio Romero no fue representante de los liberales radicales de Nueva Orleans, quienes rechazaron todo acercamiento con Álvarez y Comonfort, a pesar de que se les invitó a incorporarse a la revolución. Ocampo y su grupo prefirieron aliarse con Santiago Vidaurri en el norte de México. Por su parte, Benito Juárez se percató de que incorporarse a la lucha con Álvarez y Comonfort traería beneficios a los exiliados, y lo hizo cuando llegó a Acapulco, aunque en una fecha ya tardía, en julio de 1855, día cercano a la derrota de Santa Anna. Considero que el rechazo se debió a que unos eran representantes del pensamiento político liberal radical y otros del moderado.[14]

El distanciamiento se vio reflejado en varios episodios. El primero de ellos fue la renuncia de Melchor Ocampo, en octubre de 1855, al ministerio de Relaciones Exteriores

• • • • •

12 Silvestre Villegas Revueltas, "La Constitución de 1857 y el golpe de Estado de Comonfort", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. XXII, núm. 22 (2001): 66.

13 Brian Hamnett, *Juárez el Benemérito de las Américas* (México: Colofón, 2006), 71-76; Villegas Revueltas, *El liberalismo*, 68-81.

14 Véase Pablo Muñoz Bravo, "Largo y sinuoso camino. La incorporación a la Revolución de Ayutla de los liberales exiliados en los Estados Unidos", *Signos Históricos*, vol. XVI, núm. 31 (2014): 177-186.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

e Interiores de Juan Álvarez, por sostener acaloradas discusiones con Ignacio Comonfort, quien era entonces el ministro de Guerra. Producto de ese debate fue el folleto publicado en el diario *La Revolución*, conocido como "Mis quince días como ministro", en el cual Ocampo realizó un ejercicio reflexivo en torno al liberalismo moderado y el puro. El michoacano confesó que, hasta antes de la conversación con Comonfort, no había reparado en las diferencias de los sectores que componían al "gran partido liberal", pero a partir de ese instante tomó conciencia de que él era un liberal puro y Comonfort uno moderado. De su análisis, concluyó que los moderados, en lugar de ser el eslabón que mediara entre puros y conservadores, eran sólo "conservadores más despiertos", pues no intentaban reformas o, si las llegaban a realizar, eran inacabadas.[15]

Esto reflejaba las diferencias en ese momento entre cada facción, pues Ocampo y los puros —entre ellos Juan José Baz— querían llevar la revolución por una senda más radical; por esta razón, a pesar de la renuncia de Ocampo al gabinete, Juárez permaneció en éste y todavía en la presidencia de Álvarez dio a conocer su ley sobre administración de justicia de noviembre de 1855.[16] Comonfort, como los demás moderados, no quería asumir este camino, porque consideraba lo siguiente:

• • • • •

15 Melchor Ocampo, "Mis quince días de ministro", en *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge Luis Tamayo (México: Libros de México, 1972), vol. II, 38.

16 *Cfr.* Pablo Mijangos, "Entre la igualdad y la gobernabilidad: los motivos de la supresión del fuero eclesiástico", *Historia Mexicana*, vol. LXVI, núm. 1 (2016): 7-64, quien sostiene que la ley Juárez debe entenderse en su contexto "original", y que su fin era "crear las condiciones básicas para el ejercicio de la potestad pública en el ámbito jurisdiccional", antes que un desafío a las clases privilegiadas. Por lo tanto, el autor sugiere que la ley de 23 de noviembre de 1855 fue mal entendida e interpretada por sus opositores, pues era inacabada, moderada y sólo suprimía los fueros de la Iglesia y el ejército parcialmente. Lo anterior es interesante y debe considerarse, pero es cuestionable que todos los conservadores y algunos moderados "interpretaran mal" esa disposición, pues existieron personajes muy versados en el ámbito del derecho civil y canónico, como los miembros del episcopado, que discutieron con Juárez y Ezequiel Montes dicha ley, entre ellos, Lázaro de la Garza y Ballesteros, Pedro Espinosa y "The Lawyer of the Church", como llama Mijangos a Clemente de Jesús Munguía, alguien que, desde mi perspectiva, difícilmente se equivocaría en una interpretación de este tipo. Pienso, a diferencia de Mijangos, que la radicalidad de la ley Juárez estuvo vedada, pero que fue leída asertivamente por sus opositores, pues sabían que su derivación lógica era la igualdad ante la ley con el paso del tiempo. Vale la pena recordar que así se planteó la libertad de cultos en el Congreso Constituyente de 1856, bajo una supuesta "tolerancia de cultos". Por esa razón, José María Mata dijo: "El proyecto [art. 15] no habla de tolerancia religiosa, sino de libertad de conciencia […] la libertad de conciencia es, pues un principio que bajo ningún aspecto puede ser atacado legítimamente, y la libertad de cultos, consecuencia forzosa de ese mismo principio,

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

> Yo creía entonces, como siempre he creído, que el motivo de todas las reacciones conservadoras ha sido la exageración del principio revolucionario, así como el motivo de todas las reacciones revolucionarias ha sido la exageración del principio conservador.[17]

Para la facción moderada, la solución adecuada era la que había expresado el mismo Comonfort al gobernador de Guanajuato, Manuel Doblado, otro hombre trascendental de su facción:

> He visto el discurso de U., de que me acompaña ejemplares; él es valiente y enérgico y sus principios son los míos en lo substancial puesto que tengo la convicción de que una libertad prudente y moderada es lo único que puede sistemar la marcha de la República, víctima hasta hoy de las exageraciones y abusos.[18]

De hecho, las inquietudes y el disgusto moderados afloraron al saberse que los puros se habían apoderado de las carteras —salvo la de Comonfort— de Juan Álvarez, con su consentimiento, y que desde ahí se estaba empezando a atacar a instituciones que no se pensaba "sacudir," como la Iglesia y el ejército, pues el ministro Juárez ya había dado una muestra de ello. Por parte de los puros, existió, como antes mencioné, un proyecto para disolver el ejército, pero fue evitado por el ministro de Guerra

• • • • •

no puede negarse sin negar aquél". Véase Francisco Zarco, *Historia general del Congreso Constituyente* (México: El Colegio de México, 1956), 456 y 553-554. Por tanto, me parece que la ley Juárez responde a una necesidad básica de gobernabilidad, como sostiene Mijangos, pero también conserva su rebeldía ideológica, pues no es posible, desde mi punto de vista, que todos se hubieran equivocado en su lectura e interpretación. Si bien es claro que Juárez quiso atacar a las clases privilegiadas, no fue como nosotros hubiésemos querido, sino como se pudo en su momento, y por ello provocó el descontento de la Iglesia. Para ver su irritación, basta revisar las respuestas vertidas en las *Cartas Pastorales* de los obispos y el arzobispo, en donde el lector se dará cuenta de que la forma en la que se discutía era la correcta, pues Juárez nunca les dice que estuvieran mal interpretando la ley, ni que les estuviera dando "privilegios" nuevos, como sostiene Mijangos. Las cartas pastorales están en el fondo reservado de la Biblioteca "Ernesto de la Torre Villar", del Instituto Mora, para quien quiera corroborar lo que digo.

17 Ignacio Comonfort, "Manifiesto de Nueva York", en Portilla, *México*, 372. El manifiesto fue escrito por Comonfort en el exilio, para explicar su actuación en el gobierno de la República y en el golpe de Estado.

18 "Ignacio Comonfort a Manuel Doblado", México, 19 de noviembre de 1855, en Genaro García (ed.), *Los gobiernos de Álvarez y Comonfort según el archivo del general Doblado* (México: Librería de la viuda de Ch. Bouret, 1910, Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México, XXXI).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

Comonfort, quien tenía otros planes para la corporación: hacerla popular y el sostén de las libertades de la población.[19]

La ley Juárez y el proyecto de disolver al ejército llevaron a que Manuel Doblado amenazara con levantarse en armas si Juan Álvarez no renunciaba a la presidencia, aunque Comonfort lo convenció de respetar el orden legal en ese momento. Sin embargo, la presión de los liberales moderados llevó a la dimisión de Álvarez y a que Comonfort asumiera la presidencia interina. Así se lo comunicaba Manuel Siliceo a Manuel Doblado en diciembre de 1855:

> Creo que con Comonfort y conmigo tienes una doble garantía de que el gobierno no se desviará de la justicia, del orden de las sanas ideas de libertad bien entendida y progreso gradual y posible […] con la llegada de Comonfort el partido moderado ha triunfado absolutamente.[20]

Un motivo grave de discusión entre las distintas facciones liberales se dio cuando el ministro de Gobernación, José María Lafragua, presentó su *Estatuto Orgánico Provisional*, para que rigiera a la República mientras que se preparaba la nueva Constitución, y el cual señalaba que el presidente tendría la facultad de nombrar a los gobernadores y jefes políticos, y de ejercer todas las facultades no atribuibles a éstos, respetando las garantías individuales de los ciudadanos. Dicho estatuto fue sumamente criticado por los puros, por considerarlo bastante centralista, y, de ahí que, en su momento, protestaran Santiago Vidaurri y Benito Juárez, gobernadores de Nuevo León y Oaxaca, respectivamente.

Otro momento clave del enfrentamiento ocurrió en el Congreso Constituyente, durante la discusión del artículo 15 del proyecto constitucional referente a la tolerancia de cultos, al grado de que Comonfort y algunos de sus ministros intervinieron. El último de los desacuerdos importantes vino con la promulgación de la Constitución de 1857, pues el Presidente y los moderados la consideraron inadecuada a la realidad del pueblo mexicano, e inclusive "radical", al admitir la participación casi universal en las votaciones, por no permitir al clero votar ni ser votado, así como al incluir la ley Juárez, la Lerdo y la tolerancia de cultos por "omisión". Sobre todo, la nueva Carta Magna daba al poder legislativo la preeminencia sobre el ejecutivo, lo cual, desde el punto de vista del Presidente, le impedía, en una coyuntura tan comprometida como

• • • • •

19 Comonfort, "Manifiesto", 379-380.

20 "Manuel Siliceo a Manuel Doblado", México, diciembre de 1855, en García (ed.), *Los gobiernos*, 100.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

aquella, sin tener "facultades extraordinarias", dominar los levantamientos constantes de la reacción, los conflictos que podían devenir en bélicos con España, la escasez de recursos, en suma, una "guerra civil latente" que amenazaba a la sociedad mexicana y no permitiría la marcha del gobierno.

Debido a ello, desde la segunda mitad de 1857, hubo sectores de la opinión pública que pidieron un golpe de Estado y la continuación de la dictadura: "los conservadores para acabar con la Constitución y la Reforma y los liberales para salvarla".[21] Entre los solicitantes en el segundo sentido estuvieron *El Monitor Republicano* y el *Trait D'Union*, que recomendaban aplazar el régimen constitucional "hasta que murieran todos los enemigos de la libertad".[22] En septiembre de 1857, se llevaron a cabo las elecciones presidenciales, y Comonfort venció a Miguel Lerdo de Tejada, candidato del partido liberal puro. El presidente tomó el cargo tras muchas vacilaciones, ya que incluso Manuel Doblado le había recomendado no hacerlo, por el disgusto que tuvo con la Constitución de 1857. Sin embargo, ahora como presidente constitucional, Comonfort lo asumió con la esperanza de que el Congreso la reformara. En realidad, nadie había quedado a gusto con la Constitución: los conservadores, por considerarla radical; los puros, por verla como inacabada, es decir, no tan radical como habrían deseado, y algunos moderados, como inadecuada, sumamente "democrática" y poco funcional para el ejecutivo.

Lo curioso es que la Constitución de 1857 fue producto de la mayoría del Congreso Constituyente que era del partido moderado, pues, si bien es cierto que los "puros" llevaron la "batuta" en el proyecto de Constitución de 1856, éste fue rechazado por la mayoría. De ahí que en la versión final quedaran fuera la libertad de cultos, la protección de los trabajadores, una reforma agraria y la separación Iglesia-Estado.[23]

• • • • •

21 Gerald McGowan, citado en Pani, *Para mexicanizar*, 156.

22 Pani, *Para mexicanizar*, 159.

23 Debido a estas propuestas, fueron acusados de partidarios del socialismo por la prensa conservadora, y, gracias a esa presión, el Congreso echó aquéllas por la borda. Ahora bien, es claro que no eran socialistas, aunque sí tomaron ideas de esa doctrina, pues admiraban a ciertos liberales radicales y socialistas utópicos franceses que habían participado en la Revolución francesa de 1848. De hecho, se inspiraron en la Constitución francesa de 1848, que tomó en cuenta el problema de la pobreza en los sectores populares, y de ella abrevó gente como Ponciano Arriaga, Melchor Ocampo, Ignacio Ramírez, Isidoro Olvera y José María del Castillo Velasco. Un análisis del proyecto constitucional lo hice en *La revolución social del proyecto liberal puro, 1854-1872*, tesis de maestría en Historia (México: Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, 2012), 115-145.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

Esto también nos habla de los diferentes puntos de vista entre los liberales moderados en el Congreso y los liberales moderados en el poder, pues la queja de Comonfort se inscribe en el contexto de su participación directa en la toma de decisiones, y de ahí que la Carta Magna le hubiese parecido más "radical" de lo que en realidad era.[24]

En este ambiente tan convulso corrió el rumor de que habría un golpe de Estado en el seno del propio gobierno, sobre todo en la figura del ministro de Hacienda del presidente. Todo salió a la luz en la primera quincena de diciembre de 1857, en la acusación hecha en contra de Manuel Payno, quien era el titular de la cartera, pero, ¿cómo se llegó a ella?

Preparativos del golpe de Estado

El 14 de diciembre de 1857, el diputado por Michoacán Eligio Sierra mostró ante el legislativo una carta del general Félix María Zuloaga, dirigida al gobernador del estado, con una posdata del ministro de Hacienda Manuel Payno, en la que invitaban al general Epitacio Huerta a tomar parte en la conspiración en contra de la nueva Constitución mexicana. Finalmente, los rumores de golpe de Estado que venían rondando los meses anteriores parecían cristalizarse, más aun con el anuncio que dio el 16 el diputado Juan José Baz, al declarar "que aquella era la última sesión que debía tener el Congreso, porque en aquella noche debía desaparecer el orden de cosas establecido".[25]

El propio Baz intentó justificar esa declaración un tiempo después:

> Reunida la Cámara el día 16, tomé la palabra, y *expuse que el objeto de mi viaje a Veracruz había sido saber el estado de la opinión acerca de la Constitución tal cual estaba, pero que nunca querría que fuese quitada por la fuerza,* y mucho menos cedería el puesto de diputado al clero y a la reacción, y *denunciaba al Congreso que al día siguiente no se reuniría ya la Cámara, porque amanecería México pronunciado y este denuncio lo hacía para que se tomasen las medidas que se juzgasen oportunas*.[26]

• • • • •

24 Brian Hamnett señaló hace tiempo esto que vengo explicando, al enfatizar que las tensiones entre las facciones liberales moderada y pura llevaron completamente a la caída del sistema constitucional (golpe de Estado) y hundieron al país en una guerra civil de tres años. Véase Hamnett, "The Comonfort", 81.

25 Zamacois, *Historia*, cap. XI, 685.

26 Vigil, *La Reforma*, 266, énfasis mío.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

José María Vigil no señaló de qué fecha es esta declaración de Baz y en la prensa de la época no se alude a la exposición de éste en las cámaras, sino a "rumores" sobre un posible cambio de política y que sus declaraciones, aunque no se dice cuáles, daban pie a creer que el plan se efectuaría en las primeras horas del 17 de diciembre. Tal vez se referían a esa declaración escueta que quedó registrada en la historiografía, de que "esa sería la última sesión del Congreso". Baz, al parecer, daba por sentado que todos le habían entendido, lo cual no fue así, además de que sonaba más a una justificación, pero volveré sobre este punto más adelante.[27]

Según Manuel Payno, dos sucesos importantes influyeron para que Comonfort diera el golpe de Estado: su separación del ministerio de Hacienda a causa de un malestar físico y la renuncia de Juan José Baz al gobierno del Distrito Federal. El pretexto que hizo explotar las diferencias que se dieron a lo largo de 1856 y 1857 fue la elección de Baz como diputado al Congreso general, pues, para tomar el cargo, tuvo que renunciar a la gubernatura de la capital, lo cual molestó en demasía a Ignacio Comonfort. El presidente consideró este hecho como una deslealtad y, por ello, antes de recibir su renuncia, lo destituyó. Esta desavenencia produjo que Baz se declarara públicamente "enemigo de Comonfort".[28]

El contenido de esa discusión de mediados de octubre de 1857 fue el siguiente, según el mismo Baz:

> Después del almuerzo abrió (Comonfort) la conversación diciéndome con el aire más desenfadado del mundo: Dicen que usted ha salvado la situación, y eso no es cierto, porque en todas partes ha sido vencida la reacción, y usted se ha estado en México. ¿Lo digo yo? —le pregunté—. No, me respondió. Pues entonces, le añadí, diga usted eso a los que lo afirmen, porque el decírmelo a mí no puede tener más objeto que el insultarme y molestarme; y dígaselo usted a sí propio, pues que tengo en mi poder una carta en que me llena de elogios, y poco más o menos asegura usted lo mismo. […] Yo no puedo tener por gobernador en el Distrito, me dijo, a un hombre que no piensa como yo, que no haga sin discusión cuanto le mando, y que no sea mi propio reflejo.

• • • • •

27 Véase *El Monitor Republicano* del 16 al 19 de diciembre de 1857. En *El Monitor* del 17, en la p. 3, se dice que "el discurso del Sr. D. Juan José Baz, pronunciado en sesión pública, ha dado un gran peso a esos rumores". Es decir, no se indica qué dijo. En *El Diario de Avisos*, diario conservador, no se menciona nada hasta el 18, cuando ya dan a conocer el pronunciamiento. *El Siglo Diez y Nueve* no publicó números en esa fecha.

28 Manuel Payno, *Memoria sobre la revolución de diciembre de 1857 y enero de 1858* (México: Imprenta de Ignacio Cumplido, 1860), 8-9, énfasis mío.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

> Pues es difícil, le contesté, que una persona regular haga lo que usted quiera, y como creo ver mejor que usted en política, jamás seré yo el instrumento ciego que usted desea. Por otra parte, es imposible seguir a usted en la política que lleva, reducida a tres cosas, que son: perdonar reaccionarios, transigir con el clero y dar los pesos a real.[29]

Desde el 11 de octubre de 1857, Baz se declaró enemigo de Ignacio Comonfort. Alexis de Gabriac informaba el 14 de octubre a su gobierno que Baz conspiraba "abiertamente contra el presidente y adoctrina activamente a los radicales de la Cámara para que no le sean otorgados los poderes extraordinarios, sino a condición de decretar: la nacionalización de todos los bienes del clero, la secularización de todos los conventos, la tolerancia de cultos y el destierro o la pena de muerte para todos los sospechosos".[30]

Manuel Payno, por su parte, se retiró de su ministerio alegando una enfermedad de los ojos a mediados de noviembre de 1857, pero el 15 recibió una carta del Presidente en la que le aceptaba la renuncia y le informaba del fin de su amistad.[31] Posteriormente, según Payno, recibió de un pariente de Comonfort una invitación para charlar con él, misma que quiso aprovechar para reconciliar a ambos personajes. La reunión tuvo lugar en Tacubaya. Payno narra que Comonfort expresó su creencia en los rumores de un golpe de Estado y que quienes lo organizaban eran él y Juan José Baz. El autor de *El Fistol del Diablo* agregó:

> Si el Sr. Comonfort hubiera reemplazado a Baz con otro Gobernador, y a mí con otro Ministro, y sin hacer caso de todo lo que le habían contado, hubiese evitado su visita a Tacubaya, de seguro que al menos por entonces, no hay lo que se llamó golpe de Estado; y en cuanto a mí hubiera guardado la posición oscura y retirada que apetecía, después de los sucesos de Puebla.[32]

La aflicción e incertidumbre por el distanciamiento con sus amigos y colaboradores, junto con la crisis de su administración y la guerra civil latente, condujeron a que Comonfort, según Payno, sorpresivamente les preguntara: "Conque vamos, ¿qué

• • • • •

29 Vigil, *La Reforma*, 268n.

30 "Alexis de Gabriac a gobierno francés", en Lilia Díaz (ed.), *Versión francesa de México. Informes diplomáticos* (México: El Colegio de México, 1963-1967), vol. I, 436.

31 Payno, *Memoria*, 9-10.

32 Payno, *Memoria*, 12.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

tenemos de revolución? ¿cuáles son los planes de ustedes? ¿con qué elementos se cuenta?". Dichos cuestionamientos eran sospechas que tenía el presidente de rumores que circulaban entonces; evidentemente, puso a prueba a sus exfuncionarios para saber con quién contaba. Payno sostuvo que todos contestaron por cortesía, para no dejarlo hablar solo, pero que nadie había planeado nada entonces acerca del golpe de Estado.[33]

En seguida, Baz dio su opinión, adelantándose a las preguntas de Comonfort al respecto:

> Pues, Sr. Presidente, dijo D. Juan José Baz apenas acabé de hablar, es inútil que yo diga a V. que mis ideas son absolutas, que soy desde años atrás, partidario ciego de las reformas: *en mi opinión no deben existir los frailes*, pues pasó su época: el clero no debe tener bienes, sino que deben dedicarse para la dotación de los curatos; a las monjas debe dárseles lo que cada una puso de dote […] en una palabra, no debe tolerarse que en una República hayan fueros, jerarquías, ni distinciones, ni monopolios y estancos. De todas maneras, he manifestado mis ideas en los puestos que he desempeñado, y V., y todo el mundo las saben bien. […] *y así, aunque como partidario pienso como he dicho, como persona que pudiera influir de una manera decisiva, tendría que prescindir algo de mis ideas, y transigir con el clero, que en el confesionario, en el púlpito, y de cuantas maneras puede, hace una guerra sin tregua al gobierno.*[34]

Sobre la Constitución, Baz asentó:

> […] como no he tenido embarazo en decirlo públicamente, es de tal naturaleza, que no se puede gobernar con ella. Si se trata de seguir el camino del progreso y de las reformas, tiene tales trabas y tales inconvenientes, que es imposible que el ejecutivo pueda marchar, porque para todo tiene las manos atadas; *así por cualquier camino que deba marcharse, la constitución es un estorbo, y no hay otro remedio sino hacerla a un lado, y como paso necesario quitar también al Congreso.*[35]

Comonfort preguntó a Baz acerca de la ley Lerdo y el exgobernador contestó:

• • • • •

33 Payno, *Memoria*, 19.

34 Payno, *Memoria*, 19, énfasis mío.

35 Payno, *Memoria*, 21, énfasis mío.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

> En cuanto a la ley de 25 de junio, llamada de desamortización, creo que es imposible derogarla, porque hay muchos intereses comprometidos, ventas, segundas ventas, casas reedificadas y hasta hechas de nuevo; *pero sin embargo de todo esto, creo que debe modificarse, haciendo también en ese punto una transacción con el clero, porque ya se ha llegado hasta donde podía llegarse.*[36]

Finalmente, preguntó ¿cómo tomarían los puros un cambio de política? A lo cual, el exgobernador respondió:

> Si es en sentido reaccionario, mal; pero si es un cambio en la manera que hemos indicado, creo que no lo recibirán mal. Yo no puedo responder del partido puro de toda la República, porque sabe V. que no reconoce jefe alguno; pero sí de los amigos que tengo en México. A del Río no hay que decirle por ahora nada, sino más adelante: a Miguel López y otros jefes, nadie mejor que usted puede hablarles.[37]

Comonfort continuaría con un interrogatorio similar con Manuel Payno y Félix Zuloaga, y ellos ofrecerían respuestas parecidas a las expuestas por Baz y que ya he referido. Revisadas y analizadas las respuestas, el historiador queda en una situación comprometida, pues, si bien es cierto que nuestra prioridad es explicar antes que juzgar, esto último no puede evitarse en ciertos casos o en procesos como el que aquí estudio. En efecto, uno se pregunta: ¿por qué sus tres interlocutores aconsejaron a Comonfort dar un golpe de Estado y transigir con el clero?, en especial porque todos estaban ciertos del riesgo que eso implicaba, y también ¿por qué lo convencieron y lo abandonaron después? Hay tres posibles respuestas: una consistiría en decir que estaban igual de confundidos que el Presidente y por ello lo mal aconsejaron, es decir, que fuera un error de cálculo; otra, que lo hayan hecho como el último intento por definirlo frente a esa situación de guerra civil latente, o, por último, que buscaran alguna revancha personal.[38]

• • • • •

36 Payno, Memoria, 22.

37 Payno, *Memoria*, 27-28.

38 Esto último le pareció también a Manuel Doblado, quien dijo: "Mi primer cuidado es recabar la opinión de U. sobre el plan de Zuloaga, y manifestarle mi resolución de contrariarlo. Supongo a U. instruido de todo y creo que habrá comprendido que los malos amigos del Sr. Comonfort lo han precipitado a un abismo quitándole su prestigio de honrado y consecuente". "Manuel Doblado a Miguel Silva", Guanajuato, 23 de diciembre de 1857, en Carlos E. Castañeda (ed.), *La Guerra de Reforma según el archivo del general D. Manuel Doblado, 1857-1860* (San Antonio: Casa Editorial Lozano, 1930), 50.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

Considero que hay elementos de las tres posibilidades en este suceso, y a continuación intentaré explicarlos. En primera instancia, me parece que, en algún momento, todos los implicados estuvieron confundidos ante la grave crisis gubernamental y por ello mal aconsejaron al presidente. En segunda instancia, vale la pena resaltar que aquellos "rumores" de preparativos de golpe de Estado que llegaron a Comonfort no eran del todo equivocados, y que Payno no fue sincero en su *Memoria*, al decir que hasta antes del interrogatorio del presidente, en diciembre de 1857, nadie tenía planes al respecto. Manuel Rivera Cambas sostuvo que miembros de la brigada Zuloaga intentaron convencer a Comonfort de dar el golpe desde octubre de 1857; a su vez, Manuel Payno, desde esas fechas, conferenciaba con el clero para arreglar el posible cambio de sistema político.[39]

A lo anterior podemos agregar lo que esfatiza Antonia Pi-Suñer: "la conspiración había empezado al menos un mes atrás [15 de noviembre] en una reunión a la que habían acudido personajes de todas las posturas políticas".[40] Payno se defendió con que tenía reuniones con los obispos de México, Michoacán y Oaxaca, pues que estaba buscando llegar a un acuerdo para solucionar los problemas suscitados por la administración de Comonfort, y que siempre estaba acompañado en las entrevistas por José María Mata, el presidente de la comisión de Hacienda del Congreso.[41]

Sin embargo, encontré en el Archivo de Notarías de la Ciudad de México unos protocolos que, al parecer, pueden abonar a la idea de que Payno entró en tratos para convencer al presidente de unirse a la reacción o, en última instancia, acercarlo a los conservadores, a cambio de salvar sus intereses en la desamortización. Lo anterior se sustenta si tomamos en cuenta que Payno fue uno de los políticos que más se benefició de esa medida en la Ciudad de México, al adquirir, según la *Memoria de Hacienda* de Miguel Lerdo, cerca de $90 000 en bienes eclesiásticos, de los cuales pude localizar varios en el archivo notarial.[42] Cabe señalar que, a pesar de haber sido uno de los políticos más activos en pro de la desamortización, Payno dijo nunca haber

• • • • •

39 Rivera Cambas, *Historia*, 218.

40 Pi-Suñer Llorens, "Ignacio", 256.

41 Diana Irina Córdoba Ramírez, *Manuel Payno. Los derroteros de un liberal moderado* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2006), 154.

42 Archivo Histórico de Notarías del Distrito Federal (AHNDF), vol. 4467, Notario 658 Pablo Sánchez, fs. 257-258, 670-678, 733-739; también, vol. 351, Notario 053 José María Ramírez, fs. 85-96.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

estado de acuerdo con ella, "pero creía al igual que Baz que era imposible derogarla". Evidentemente, sus intereses estaban inmersos, y no estaba dispuesto a perderlos.

Tal vez debido a ello fuera tentadora la posible propuesta del clero y del partido conservador, donde podrían encajar dos protocolos que mencioné, mismos que estarían relacionados con lo que vengo sosteniendo, pues, desde el 15 de octubre de ese año, Payno había pedido préstamos a Jecker y Cía: en "esta capital, Londres, París 'en Europa' dejando en garantía las casas de Puente Quebrado y Real de la Villa de Tacubaya".[43] Sumado a lo anterior, el 16 de octubre, un día después, entregó al provisor del Arzobispado un poder general sobre sus propiedades, para que "gobierne y administre las fincas urbanas que hoy posee en esta capital el señor otorgante".[44] Diana Irina Córdoba explica que este movimiento se debió tal vez a los negocios que Payno realizaba en esos meses: el deslinde de terrenos en el noroeste de México, la explotación de la mina de San Pedro, el ferrocarril, así como a la estancia de Antonio Escandón en Europa, su socio en varios de ellos.[45]

Sin embargo, la autora cree que es prudente preguntarse si esta hipoteca estaba seleccionada con los preparativos del golpe de Estado. Considero que sí, pues, al parecer, no tenía tantos motivos para irse a Europa o no lo conducían necesariamente a permanecer tiempo indefinido en el viejo continente, al grado de dar un poder general para todas sus propiedades en la capital. Diana Irina Córdoba explica que Payno fue ratificado por Comonfort, como parte de su gabinete, el 19 de octubre de 1857, pero que desde el 10 del mismo mes, se le había encargado una misión como plenipotenciario en Bélgica, a la cual nunca partió. Tal vez eso explique los préstamos, pero, ¿tan larga sería su misión, que lo llevaría a hipotecar sus propiedades? No lo creo. En cuanto a visitar a Antonio Escandón en Europa, ¿lo llevaría a lo mismo?, tampoco es factible.

A mi parecer, todos esos movimientos sí tuvieron que ver con los preparativos de golpe de Estado. Sobre todo, si tomamos en cuenta que sus propiedades no fueron anuladas por la ley de enero de 1858 emitida por Félix María Zuloaga, y por la cual se devolverían los bienes desamortizados a la Iglesia y en la que se obligaba a los notarios a revocar todos los protocolos notariales. Sin embargo, aquí vale señalar que no fue el único beneficiario: también lo serían Comonfort, con dos haciendas adquiridas en 1856, y Baz, quien, pese a que perdió una casa, salvó tres propiedades.

• • • • •

43 AHNDF, vol. 4467, Notario 658 Pablo Sánchez, fs. 722-723.

44 AHNDF, fs. 713-714.

45 Córdoba Ramírez, *Manuel Payno*, 155n.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

Anselmo de la Portilla sostuvo que el vínculo de amistad entre Comonfort, Payno, Baz y Zuloaga condujo al primero a aceptar la propuesta que le habían hecho junto con Baz de dar el golpe de Estado, después de que Payno y Zuloaga terminaran siendo denunciados en el Congreso como conspiradores y Payno aceptara el cargo el 15 de diciembre. En efecto, ambos temieron lo peor y Comonfort se vio arrastrado a aceptar el abandono del orden legal por la situación apremiante en materia política, pero también por camaradería.[46] Siendo De la Portilla el escritor más cercano al presidente poblano, esto podría parecernos una exageración, empero, la victimización de Comonfort sí tiene sentido si añadimos lo dicho por José María Lafragua: "los verdaderos autores de esa funesta medida fueron Payno, Siliceo y J.J. Baz. Comonfort tuvo la mejor intención".[47] También lo que comunicó Guillermo Prieto a Manuel Doblado el 18 de diciembre de 1857:

> Zuloaga se pronunció; la tramoya del fistol del diablo [Manuel Payno] surtió sus efectos, y el caudillo de Ayutla [Comonfort] disputa hoy su celebridad y su categoría a los Cobos y los Vicarios. El aturdimiento es universal, los diputados se ocupan en confeccionar proclamas incendiarias; hay empleados y jueces que renuncian, cuerpos de la guardia nacional que se disuelven.[48]

El propio Payno confesó a Doblado en una misiva: "el conocimiento exacto de todo este cúmulo inevitable de acontecimientos que se precipitaron una vez descubiertos los trabajos hechos anteriormente, obligaron al Presidente a acceder a lo que tanto había resistido, como a usted le consta".[49] Más tarde, Payno reconoció que "Comonfort fue la víctima",[50] y estoy de acuerdo.

Juan José Baz, al igual que Manuel Payno y el propio Comonfort, publicó su versión de los hechos en un folleto que "salió a la luz" en Morelia, en 1858,[51] en el cual se centrase para explicar su conducta en este suceso. Baz señaló su participación en el intento de convencer a Comonfort de tomar el camino de los liberales puros. Contó que:

• • • • •

46 Portilla, *México*, 289.

47 Lafragua, citado en Córdoba Ramírez, *Manuel Payno*, 160.

48 "Guillermo Prieto a Manuel Doblado", s/l, 18 de diciembre de 1857, en Castañeda (ed.), *La Guerra*, 39.

49 "Manuel Payno a Manuel Doblado", México, 19 de diciembre de 1857, en Castañeda (ed.), *La Guerra*, 44.

50 Castañeda (ed.), *La Guerra*, 45.

51 Juan José Baz, *Defensa de los ataques calumniosos que le han dirigido sus enemigos* (Morelia: Imprenta de Ignacio Arango, 1858), en Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México (LAF), clasificación 457.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

> Para que mi modo de obrar sea comprendido, es necesario estar al tanto del estado en el que el Sr. Comonfort y yo nos encontrábamos en diciembre de 1857 y de los hechos que me habían precisado a adquirir la íntima convicción de que este señor no caminaría jamás con los principios puros, ni haría la felicidad pública.[52]

La cita es importante, pues nos recuerda, aunque no lo diga explícitamente, que, antes de diciembre, Baz y Comonfort se habían peleado por sus diferencias políticas, las cuales se derivaban de las que tenían la facción moderada y pura del partido liberal desde la época de la Revolución de Ayutla. Tan fuerte fue la discusión, que, como vimos, llevó a declarar públicamente al exgobernador su enemistad con el Presidente; entonces, es muy probable que esas desavenencias estuvieran presentes al escuchar Comonfort los consejos de Baz la noche que se reunieron en Tacubaya. En ese sentido, continúa Baz diciendo:

> Los hechos expuestos bastan para que el público conozca que el señor Comonfort ni es puro, ni lo ha sido jamás, que por temperamento, por educación, por lazos de amistad es moderado, y repele al partido puro; *que si alguna vez ha dado algunos pasos que parecían inclinados a ese rumbo, ha sido empujado por los que lo rodeábamos y por las circunstancias. A esto se agrega que detesta el personal del partido que reputa asqueroso*.[53]

De lo anterior, sólo queda agregar que esto parece ser cierto, pues, en varias ocasiones, a pesar de la revalorización hecha por Silvestre Villegas o Antonia Pi-Suñer del gobierno de Comonfort, como aquel gobierno que hizo posible la Reforma, el investigador se queda con la impresión de lo que dice Baz. Es decir, Comonfort aceptó las medidas reformistas, buscando un consenso o conciliación entre moderados y puros, una idea que siempre sostuvo; en otras palabras, un compromiso más que una convicción. Eso mismo lo indica Pi-Suñer, al referirse al contenido del Manifiesto de adhesión al Plan de Tacubaya de Comonfort:

> Comonfort prometió que el régimen a cuya cabeza se encontraba ahora "por circunstancias casi independientes de su voluntad", no le haría retroceder en "la carrera de una prudente y sabia reforma". […] Por último señaló que la libertad y la religión eran los dos principios que

• • • • •

52 Baz, *Defensa*, 1-2.

53 Baz, *Defensa*, 6, énfasis mío.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

> "formaban la felicidad de las naciones", *con lo que parecía mostrar lo poco convencido que estaba de las medidas reformistas que tanto su gobierno como el Constituyente habían impulsado.*[54]

Juan José Baz escribió en su folleto que él desconoció los planes del golpe de Estado y que no fue sino hasta el 15 de diciembre, en casa de Félix Zuloaga, cuando se enteró:

> El día 15 de diciembre a las 11 de la noche fui llamado a la casa del Sr. Zuloaga que vivía en Tacubaya, y en ella se me enseñó el plan, diciéndome que era cosa resuelta y que el día 17 Méjico aparecería pronunciado. Quedé aturdido con la noticia, pero como toda discusión sería inútil, disimulé y me reduje a que se quitase del plan un artículo en el que se concedía representación al clero [...]. Este manifiesto fue alterado de tal manera, que vino a decir todo lo contrario.[55]

En esta cita de Baz encontramos importantes inconsistencias, pues señaló que no fue sino hasta el 15 de diciembre cuando supo que existían planes de golpe de Estado. Omitió la reunión en Tacubaya de finales de noviembre de 1857, a la cual asistieron Payno, Comonfort, Zuloaga y él mismo, y donde había aconsejado al Presidente derogar la Constitución y transigir con el clero —diálogo al que ya he referido—, así como declaraciones que buscó justificar ante los liberales puros; Baz negó su participación después, como observamos en el folleto.[56] Al final de dicha reunión, se acordó que Baz iría a Veracruz a convencer a Manuel Gutiérrez Zamora, Ramón Iglesias, entre otros, que Payno escribiría a Anastasio Parrodi, y Zuloaga lo haría con Epitacio Huerta y otras personas. Incluso, Baz mismo se propuso para hablar con Gutiérrez Zamora, según Payno, diciendo: "Zamora y yo estuvimos juntos en Europa cuando Santa Anna nos desterró y creo que nadie como yo puede influir con él: conozco su carácter y le sé el modo: en una palabra, yo iré personalmente a Veracruz".[57]

Otra inconsistencia es cuando señaló que al llegar a casa de Zuloaga ya estaba redactado el Plan de Tacubaya, y que, gracias a él, se quitó un artículo que daba representación al clero. Esto no parece ser del todo preciso, porque Manuel Payno, José María Vigil e historiadoras contemporáneas como Antonia Pi-Suñer lo señalan

• • • • •

54 Pi-Suñer Llorens, "Ignacio", 259, énfasis mío.

55 Baz, *Defensa*, 8-9.

56 *Vid supra*, p. 377, en donde aconseja que se quite por la fuerza la Constitución.

57 Juan José Baz, citado en Payno, *Memorias*, 26-29.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

como autor, junto con Manuel Siliceo, Manuel Payno —aunque él también lo niega de forma similar—, Félix Zuloaga, José María Revilla y Mariano Navarro, del Plan de Tacubaya que presentaron a Comonfort el 16 de diciembre, es decir, él, al igual que Payno, fue responsable desde un principio del pronunciamiento de Tacubaya.[58]

Como he referido, Baz quiere que se le "perdone su error", al decir que trató de corregirlo y encaminarlo a los intereses de los liberales puros; por ello, aparte de quitar ese artículo que daba representación al clero, dio el 16 de diciembre un "pitazo" con su declaración en el Legislativo que nadie entendió, al decir que "esa era la última reunión del Congreso" y que esperaba que con ella se tomaran las medidas necesarias, tarea que nadie realizó.[59] Lo que no explica es por qué accedió a formar parte del Consejo de Gobierno emergido del Plan de Tacubaya como titular por San Luis Potosí.[60] Para salvar la situación, intentó más tarde justificarse aludiendo a su labor para el despronunciamiento de los miembros liberales de Veracruz, cuando solicitó a su amigo, el general Brito, decir a Ignacio de la Llave, Ramón Iglesias y Gutiérrez Zamora que la situación en la capital estaba "plenamente entregada a los reaccionarios", lo que provocó el fin del apoyo al movimiento tacubayista en la región.[61]

• • • • •

58 Payno, *Memorias*, 83; Vigil, *La Reforma*, 271; Pi Suñer Llorens, "Ignacio", 257.

59 La verdad es que sí dio ese aviso en el Congreso, pero nadie hizo caso. Esto quedó registrado en la sección de "Crónica parlamentaria" del *Monitor Republicano* del 17 de diciembre de 1857: "que con el objeto de cerciorarse del verdadero estado que se hallaba la marcha de la República, había emprendido su marcha para Puebla, Tlaxcala y Veracruz; pero como el objeto verdadero de su viaje, había sido ignorado por muchas personas, se le había dado varias interpretaciones, hasta el punto de decir que se había marchado, alzándose con las cantidades que había recolectado para el rescate del Sr. Buenrostro; que estas calumnias las había visto con indiferencia, en razón de que todo el mundo conoce cuál es su conducta; pero que debiendo ser ésta la última sesión que debía tener el congreso, porque esta noche debe desaparecer el orden de cosas, y no siendo el que habla adicto a la constitución, quería hacer presente que él nunca conspiraría a favor de las sotanas y del bonete, ni menos permitiría que viniesen a ocupar las sillas del soberano congreso estos individuos, ni que rigiesen los destinos del país; porque él siempre conspiraría a favor del pueblo y de la libertad". Juan José Baz en *El Monitor Republicano*, 17 de diciembre de 1857, 4. En esta declaración observamos que, si bien es cierto que advirtió al Congreso del golpe de Estado, "echando de cabeza" a los demás, mintió con respecto a su misión de ir a Veracruz, que era la de convencer al gobernador a pronunciarse por el Plan de Tacubaya, cuyo original, al parecer, sí contenía la representación del clero en un artículo que, según el propio Baz, fue dejado de lado gracias a su intervención; esto es cierto.

60 Vigil, *La Reforma*, 272. En esta página viene la relación de miembros del Consejo de Gobierno.

61 Baz, *Defensa*, 11.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

Según José María Vigil, los primeros días de gobierno fueron bien recibidos, pero, conforme pasaron los siguientes, todo cambió, pues el mismo Consejo, heterogéneo en su composición, no pudo reunirse completamente y los hombres más intransigentes que pretendía atraer Comonfort se fueron preparando para la lucha. Vigil informa en su obra que la maniobra de Baz para el despronunciamiento de Veracruz fue conocida por Ignacio Comonfort el 31 de diciembre, es decir, seis días después, y, al enterarse, quiso fusilar al exgobernador, quien salió de la capital el 2 de enero de 1858, con rumbo al interior de la República.[62]

En el relato de Vigil y el de Baz podemos encontrar razones para pensar que el segundo actuó de esa forma por una revancha personal, por rencillas con Comonfort y también por desesperación ante la indecisión permanente del Presidente. Baz señaló:

> El 31 de diciembre, entraba yo en un salón de Palacio a tiempo que el señor Comonfort interpelaba al Consejo sobre los medios de que se valdría para salvar la situación. *Los señores Cardoso, Riva Palacio e Iglesias le expusieron lo grave del asunto, y opinaron que no había salvación sino echándose en brazos del partido puro y poniendo en práctica las medidas que éste exigía. El señor Elguero fue de opinión contraria, y le propuso se uniese al partido conservador.* Yo tomé la palabra, y le expuse que el partido conservador pretendería la derogación de las leyes que repugnaban al clero, la supresión de todas las libertades, la prohibición de libros […] que los puros pretendíamos la ocupación de los bienes llamados eclesiásticos, la supresión de monacales y medidas severas de represión contra el clero; *que escogiese porque no había medio.* La reunión se disolvió, como siempre, sin acordar nada.[63]

Debido a este tipo de situaciones, en las que el Presidente muchas veces se salía por la tangente, puede entenderse la decisión de Baz de adelantarse, desde el 25 de diciembre de 1857, días antes de esta reunión, para que se despronunciara Veracruz, precipitar la caída del Presidente y comenzar la guerra civil, que quizás él deseaba al igual que otros, cuanto antes. De lo anterior se derivó, según Baz, que Comonfort lo empezara a perseguir desde el 31 de diciembre de 1857, por lo cual debió huir a Guanajuato, y de ahí dirigirse a Guadalajara, pero enfermó de disentería en Celaya y tuvo que regresar a la capital, a curarse. Consiguió un salvoconducto de Luis G.

• • • • •

62 Vigil, *La Reforma*, 273-274.

63 Vigil, *La Reforma*, 273, énfasis mío.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

Osollo, pero fue aprehendido y encarcelado.[64] Es necesario añadir que esa situación de aparente entrega a la reacción del gobierno emanado de Tacubaya, que percibió Juan José Baz, tenía indicios, al saberse —según Manuel Rivera Cambas— que al Consejo se "le estaba encomendando ocuparse de preferencia, de las leyes sobre fueros y desamortización, así como reponer en sus puestos a los empleados que no juraron la Constitución", aspectos con los cuales no estaba de acuerdo el exgobernador, y de ahí que se decidiera a despronunciar a Veracruz.[65]

Lo que abona a la versión que vengo sosteniendo de mezcla de revancha y convencimiento de Baz por abrazar la causa de los puros es la siguiente cita:

> Y lo que es sorprendente es, que disculpan muchos a Comonfort, *que fue el autor del golpe de Estado, y en cuyo provecho se hacía, mientras que me atacan y calumnian por mi supuesta complicidad*. Ya se ve que no me pueden perdonar el que haya de alguna manera contribuido a desconcertar los planes de aquel señor.[66]

Sin embargo, hubo información falsa en esta cita, pues, en el intento de disculparse ante la opinión pública, Baz sostiene que Comonfort fue el autor del golpe de Estado, lo cual fue cierto, pero no menciona que los autores intelectuales fueron Payno, Siliceo, Zuloaga y él mismo, al redactar el Plan de Tacubaya. Tuvo razón al señalar que recibió los ataques de personas cercanas al Presidente, quienes vieron su actuación como poco leal y descortés. Algo interesante de su *Defensa* es que cierra con una "autoafirmación" como liberal puro, pues no se muestra dispuesto a aceptar que se dude de su filiación política por su participación en los sucesos de diciembre de 1857:

> Yo tengo de enemigos a los reaccionarios, a los clérigos y frailes, y a cuantos viven de éstos, a los ladrones, a los jugadores, a los pulqueros, a los vagos, a los que con razón o sin ella creen que fui obstáculo para que robasen u ocupasen ciertos puestos públicos […] Los que afirmen que alguna vez he abandonado los principios del partido puro mienten. Los que aseguren que alguna vez he querido pertenecer al partido servil y del clero, mienten mil veces.[67]

• • • • •

64 Baz, *Defensa*, 12 y ss.

65 Véase Rivera Cambas, *Historia*, 220.

66 Baz, *Defensa*, 15, énfasis mío.

67 Baz, *Defensa*, 15-16.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

Juan José Baz, quien escribió ese folleto en Morelia en 1858, vituperado por los liberales puros, buscaba explicar su actuar y solicitaba la rehabilitación de su facción, además de mostrarles que era uno de ellos, aunque había cometido un "grave error", del cual aún no se sabía bien las consecuencias que traería. Lo interesante, como mencioné, es el ejercicio de autoafirmación que hizo de su postura política, temeroso de que las dudas asaltaran a sus antiguos correligionarios, dudas que él sabía que tenían fundamento y que quizás a él mismo lo asaltaron en distintos momentos de su carrera política, como cuando participó por algún tiempo con Anastasio Bustamante y con Santa Anna en su última dictadura, y, desde luego, al aconsejar a Comonfort dar "un paso al precipicio", al negar la Constitución de 1857. Si bien todos sabían lo anterior, había sido afortunado por considerársele dichas decisiones como accidentes o incluso de ser una "víctima" de Santa Anna.

José María Lafragua compartió años después lo que significó para su persona y la del expresidente poblano el proceder de sus compañeros en este suceso, entre ellos Juan José Baz:

> De lo que sí me arrepiento, es de no haber sido más severo con Comonfort en lo relativo a Baz; pero mi escusa [*sic*] consiste en la creencia en que Comonfort estaba de que Baz le era necesario para impedir la reacción. Este era un error; porque otro cualquiera lo habría hecho mejor que Baz […] No una vez me ha dicho Comonfort que está profundamente arrepentido de su tolerancia respecto a Baz.[68]

RESOLUCIÓN DEL GRAN JURADO EN TORNO AL GOLPE DE ESTADO

Juan José Baz y Manuel Payno fueron llamados a juicio después de la derrota de los conservadores y el regreso de Benito Juárez a la capital el 11 de enero de 1861, a solicitud de un miembro del partido liberal puro, Francisco Zarco, editor del diario *El Siglo Diez y Nueve* y ministro de Gobernación y Relaciones Exteriores. El juicio se realizó en contra de los protagonistas del golpe de Estado de 1857 que aún estaban en México.[69] Payno fue reducido a prisión el 20 de enero y liberado

• • • • •

68 José María Lafragua, *Miscelánea de política* (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Gobierno del Estado de Puebla, 1987), 115.

69 Félix María Zuloaga fue el presidente conservador en la Guerra de Reforma desde el 11 de enero de 1858 hasta el 2 de febrero de 1859, cuando fue relevado por Miguel Miramón, quien lo llevó a su lado a partir de esa fecha, pues

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

bajo fianza el 26 del mismo mes. El 10 de abril, la insistencia de Zarco llevó a que se le volviera a encarcelar por doce días, aunque esta vez no por los cargos del golpe de Estado, sino por promover el "moderantismo" en sus escritos en periódicos y en su *Memoria sobre la revolución*… Su juicio ante el gran jurado sería en julio de 1861; Payno trató de defenderse con la misma versión contenida en su *Memoria* y con un escrito[70] que presentó el 22 de julio. Con esos documentos quiso convencer a la audiencia de su inocencia, con argumentos tales como el de que el golpe de Estado era una etapa necesaria en la historia de una revolución como la Guerra de Reforma, y por tanto resultó casi providencial.

Según Irina Córdoba, biógrafa de Manuel Payno,[71] el jurado encontró inconsistencias entre la *Memoria* y su *Defensa*, pues en la segunda negaba vínculos con el clero y en la primera admitía su amistad con el arzobispo de México y con prelados como el de Michoacán, así como respecto a su participación en la conspiración contra la Constitución, que negaba en la segunda. El jurado no quedó satisfecho con sus argumentos y lo declaró culpable del delito de alta traición el mismo 22 de julio, con lo cual podía ser condenado a la pena de muerte por la Suprema Corte de Justicia. Payno fue bastante criticado durante el juicio y varios diputados pidieron su cabeza; uno de ellos fue Ignacio Manuel Altamirano, quien sentenció: "el agio ha sido el pedestal de este hombre, a quien el influjo maldito de los ricos infames de este país elevó al ministerio, porque para

• • • • •

había disputas entre ellos. Zuloaga se fugó y permaneció escondido hasta el fin de la Guerra de Reforma, en la que reapareció reclamando la presidencia. Posteriormente, huyó al extranjero y regresó al país en 1864, pero sin ninguna injerencia política. Ignacio Comonfort salió al exilio a finales de 1858, primero a Europa y luego a Nueva York, donde escribió el folleto de defensa que publicó Anselmo de la Portilla en su libro *México en 1856 y 1857. Gobierno del presidente Comonfort*. En 1861, Santiago Vidaurri le permitió volver a Monterrey proveniente de Texas; Juárez lo quiso llevar a juicio, pero el gobernador de Nuevo León lo protegió. El gobierno aceptó su espada en 1863, a fin de combatir en el sitio de Puebla; murió a finales de noviembre de ese año defendiendo a la República, con la que creyó tener una deuda desde 1858. Véase Manuel Rivera Cambas, *Los gobernantes de México: galerías de biografías y retratos de los virreyes, emperadores, presidentes y otros gobernantes que ha tenido México, desde don Hernando Cortés hasta el C. Benito Juárez* (México: Imprenta de J. M. Aguilar Ortiz, 1873), 3 tomos. Para Zuloaga, tomo 2, 532-548; para Comonfort, tomo 2, 485-531.

70 Manuel Payno, *Defensa que hace el ciudadano Manuel Payno en la causa que se le ha instruido por la sección del Gran Jurado del Congreso Nacional por el anticipo que tomó en los sucesos de diciembre de 1857* (México: J. Abadiano, 1861).

71 El proceso de Payno ha sido estudiado por Córdoba Ramírez, *Manuel Payno*, 197-210.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

Payno no existe la nación, no existe la idea política, no existe más que el oro".[72] Todo esto, debido a su relación, bastante conocida en la época, con el agiotista Manuel Escandón.

Increíblemente, a pesar de la presión de estos distinguidos liberales puros y de que fue declarado culpable y era un candidato a la pena capital, no fue sentenciado a ésta por hallarse inconsistencias legales, además de considerársele un personaje bien relacionado en la sociedad y necesario en la hacienda pública, pues era de los pocos que tenían un vasto conocimiento de ella. Es decir, su influencia y oficio le salvaron la vida, pero su posterior participación en el Imperio de Maximiliano sólo confirmó para sus contemporáneos lo dicho por Altamirano.

El juicio sobre Baz también fue promovido por Francisco Zarco y se dio a conocer en *El Siglo Diez y Nueve*, del cual me sirvo para dar los pormenores. Vale la pena aclarar antes que el primer testimonio publicado en defensa de los implicados fue el folleto de Comonfort, contenido en el libro de Anselmo de la Portilla: *México en 1856 y 1857*… Como vimos también, en el mismo año apareció en Morelia el folleto de defensa de Baz, y el último en aparecer fue el de Manuel Payno, que se ha considerado el más cercano a la realidad, lo cual, como he referido, lo metió en problemas durante su juicio. Esto tiene importancia y lo veremos en lo que sigue.

Baz, nombrado gobernador del Distrito Federal por Benito Juárez desde enero de 1861, fue citado ante el Congreso, el cual se convirtió en Gran Jurado, para que diera cuenta de sus actos en diciembre de 1857. De hecho, fue el primero en ser juzgado, pues se presentó el 8 de julio, como quedó registrado en el "Editorial" escrito por Manuel María de Zamacona en *El Siglo Diez y Nueve* del día siguiente,[73] donde se cuenta que la defensa de Baz ante el Legislativo fue casi la misma que la de su folleto. Ante el Congreso, alegó que no se enteró de los preparativos del golpe de Estado sino hasta el 15 de diciembre de 1857, y que no estuvo de acuerdo con el plan original por un artículo que daba representación al clero, aunque añadió información novedosa, pues señaló que, como ya sabemos, al día siguiente denunció el complot en el Congreso, pidió al diputado Eugenio Rojas que advirtiera al gobernador de Puebla sobre el pronunciamiento que el general Echeagaray llevaría a cabo en ese estado y conversó al respecto con Guillermo Prieto y Sabino Flores, en casa del primero. Un poco después hizo lo mismo con su hermano José Valente y con Pascual Miranda, con quienes acordó mandar al señor García Brito para despronunciar a Veracruz, y

• • • • •

72 Córdoba Ramírez, *Manuel Payno*, 200n.

73 Para el juicio de Baz, véase "Editorial: Crónica Parlamentaria", *El Siglo Diez y Nueve*, 9 de julio de 1861, 1.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

a partir de ahí Comonfort lo persiguió, por lo cual debió salir de la capital, como ya he referido. De vuelta en el Distrito Federal, fue arrestado por los conservadores.

Señaló que "se unió a la coalición [desde un principio] hasta el desastre de Salamanca", que, después de salir de prisión a manos de los conservadores, se fue a Morelia y durante un año fue redactor en el periódico *La Bandera Roja.* No sólo eso, sino que proveyó a las fuerzas liberales de Santos Degollado, Felipe Berriozábal, entre otros, de pólvora y armas, y que de ello podían dar testimonio el presidente Juárez, Manuel Ruiz, Pedro de Ampudia y Vicente Riva Palacio. Concluyó que casi todo lo que decía Payno en su *Memoria* era falso y la calificó como una novela histórica, en la cual el autor "busca hacer creer que muchos fueron sus cómplices".

Lo que favoreció a Baz fue que Pedro de Ampudia, Eugenio Rojas y otro diputado de apellido Medina corroboraron sus palabras. También debemos advertir que, a diferencia del caso de Payno, el jurado tuvo una actitud más "comprensiva" o "a modo" con él, debido a que, con sus acciones, habría buscado rápidamente la rehabilitación de la facción pura del partido liberal. Esa condescendencia estuvo presente al aceptar argumentos poco sólidos, como el sostenido para su defensa por el diputado Juan A. Mateos, quien, según el editorial de Zamacona, señala:

> Extraña que se echen de menos las fórmulas, recuerda que el secretario de la sección, ha manifestado que ésta no tiene regla legal en sus procedimientos; añade que para evacuar las citas, sería preciso tomar a Comonfort y a Zuloaga; *que las otras referencias del Sr. Baz, aluden a sus servicios, punto que no necesita averiguación; que el pueblo con su criterio infalible, ha absuelto al presunto reo nombrándolo su representante, y en el congreso mismo ninguna voz se ha opuesto a la aprobación de su credencial.*[74]

El argumento del perdón de la nación, expresado en su elección como su representante, resultaba poco creíble, pues no todo el pueblo participaba de las elecciones. Sin embargo, convenció a Manuel Ruiz, quien entonces señaló:

> Deben, dice, distinguirse dos épocas en los trabajos que prepararon la subversión del orden constitucional. En la primera, hubo una intriga en el seno del gabinete, y a la cual, sin embargo, yo permanecí extraño, y que tuvo por objeto impulsar a las legislaturas y a los gobiernos de los estados a pedir la reforma de la constitución, y la prolongación de la

• • • • •

74 "Editorial", 1, énfasis mío.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

> dictadura; esta combinación, que fue en la que se mezcló el presunto reo, debió estallar el 30 de noviembre; pero frustrada ese mismo día, el Sr. Comonfort vino al siguiente a jurar la Constitución. Entonces comenzó el periodo revolucionario del golpe de Estado, y el Sr. Baz no tuvo participio en esta segunda parte del trabajo. Por el contrario, fue el primero que se presentó al presidente constitucional, y marchó al interior a dar la voz de alarma a los estados de Querétaro y Guanajuato. *El presunto reo, ha obtenido además, cuatro especies de rehabilitación: su nombramiento de auditor, su elección de diputado, la aprobación de su credencial, y su llamamiento al gobierno del Distrito*. […] Mi voz es débil; pero se une a la de la sección dictaminadora para pedir la absolución del presunto reo.[75]

Sin embargo, al diputado Eugenio Rojas le pareció irracional la declaración de que Baz trabajase al mismo tiempo en organizar y frustrar el golpe de Estado. Dicha declaración molestó a Baz, quien, a través de su abogado, respondió:

> El Sr. Baz no se muestra conforme con la parte expositiva del dictamen, en el que se asienta que tuvo participio en el golpe de Estado. Repite que asistió a la conferencia de que ha hablado D. Manuel Payno; pero que éste adultera las especies, puesto que solo se habló en ella de los defectos de la Constitución, y de la conveniencia de que las legislaturas iniciasen su reforma, y la prolongación de la dictadura. Reproduce el relato que hizo en su declaración, y añade, que después de denunciar al Congreso la sedición próxima a estallar, algunos diputados se rehusaron a creerlo y el Sr. Baz no pudo menos que reírse de su incredulidad. […] Que entre sus gestiones para desconcertar la trama sediciosa, formó una combinación que fracasó por culpa de los Sres. Trías y del Río; que el delito del que se le acusa es notoriamente común, y nada hay de impropio en lo que consulta la sesión; y que aun cuando fuese culpable, el jurado como juez político podría absolverlo.[76]

A pesar de las inconsistencias y la irracionalidad que por momentos presentaban sus argumentos y los de su defensa, Baz obtuvo ese mismo día la absolución del Gran Jurado, el cual se mostró dispuesto a escucharlo, en una actitud muy distinta de la que tomó, como ya vimos, con Payno, quien sí fue declarado culpable, a pesar de que, al igual que Baz, participó en las dos etapas de preparación del golpe de Estado a las que hizo referencia Manuel Ruiz en su declaración. En este sentido, podemos señalar

• • • • •

75 "Editorial", 1, énfasis mío.

76 "Editorial", 1.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

que la imagen que Baz hizo y cultivó de sí mismo como liberal "puro y anticlerical" le valió ante sus correligionarios para salir bien librado.

Baz contó con suerte al ser nombrado por Benito Juárez gobernador de la capital mexicana en 1861. Prueba de ello es que otros funcionarios que fueron considerados como partícipes en las administraciones de la reacción resultaron destituidos, debido al decreto presidencial que en su primer artículo contenía la declaración conjunta de Benito Juárez y Jesús González Ortega de dar de baja al ejército de la reacción y en el artículo segundo ratificaba la circular de Melchor Ocampo que indicaba lo mismo con respecto a los funcionarios, desde el 17 de diciembre de 1857. Dicho decreto se dio a conocer en mayo de 1861, después de los juicios de Baz y Payno. Ante estas disposiciones, Francisco Zarco alegó:

> Si se recuerda algunos actos del mismo Congreso se ve que el decreto está en contradicción con ellos. Ha absuelto al señor Baz porque ha creído que al tomar parte del golpe de Estado quería servir a la causa liberal. Nosotros celebramos esta rehabilitación del Sr. Baz y solo preguntamos, ¿no pudo haber empleados que estuvieran animados de las mismas intenciones?[77]

Lo anterior nos da una dimensión del grado de rehabilitación que tuvo Baz como liberal puro; pero, por otra parte, podemos decir que es probable que, por la mancha de su participación en el golpe de Estado de 1857, el jalisciense no terminara de consagrarse como un liberal de primera plana, ni llegara a figurar en el futuro panteón de los héroes nacionales. De hecho, ninguno de los implicados lo estaría.

CONCLUSIONES

Como hemos observado a lo largo de este artículo, el golpe de Estado de 1857, en el que se vieron involucrados Baz, Comonfort, Zuloaga y Payno, puede entenderse como una consecuencia de las disputas entre las facciones moderada y pura del partido liberal, es decir, de las querellas por obtener el mando desde la Revolución de Ayutla y por los alcances que debía tener la Reforma: unos anhelaban llevarla por una senda más radical que los otros. Estas reyertas se ven representadas, en particular, en el conflicto entre Juan José Baz e Ignacio Comonfort y su ruptura a mediados de octubre de ese año.

• • • • •

77 *El Siglo Diez y Nueve*, 8 de mayo de 1861, 1.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

Es claro que todos los involucrados en el golpe de Estado estuvieron confundidos por algún instante y por ello mal aconsejaron a Comonfort, pero también fue el último recurso que encontraron para convencerlo de decidirse por un bando y comenzar la guerra civil: Payno y Zuloaga deseaban llevarlo a la reacción; Baz, al bando liberal puro.[78] Por lo demás, me parece también que Zuloaga, Payno y Baz tenían más claras las cosas que Comonfort, pues, al igual que buena parte de la opinión pública, sabían que ya no había lugar a la conciliación; por eso, los periódicos solicitaban la dictadura, unos para acabar con la Constitución y la Reforma, otros, para salvarlas. Comonfort no supo interpretar lo que sus cercanos colaboradores le trataron de decir, a saber: ya no había lugar para la transacción, que era momento de ir a la guerra para posteriormente alcanzar la paz. Sin embargo, el Presidente creía que, para alcanzar la concordia, el paso previo era la conciliación, la cual evitaría la guerra. Comonfort acabó siendo abandonado por todos, pues la mayoría estaba ya en otra etapa; de hecho, todavía en julio de 1858, ya iniciada la guerra, manifestó que la conciliación era lo que traería la paz, es decir, nunca abandonó esta idea.[79]

Quedó también de manifiesto que otro móvil de los protagonistas para llevar al Presidente a dar el golpe de Estado fueron los intereses y la revancha personal, y eso lo vimos en Payno y Baz, en parte por su disgusto, las envidias y los agravios sufridos por su causa entre 1855 y 1857. No obstante, Baz fue el que salió mejor librado en la revisión de sus actos por el Gran Jurado, pues encontró un tribunal "a modo" que lo absolvió, no tanto por demostrar cabalmente su inocencia, sino por sus trabajos inmediatos en el campo de batalla, como miembro de la facción de los liberales puros. En realidad, tenía un nivel semejante en responsabilidad al de Payno, que fue declarado

• • • • •

78 Esto puede parecer controversial; sin embargo, debemos pensar que la postura "neutral" de Payno durante la guerra civil, al no unirse a ningún bando, pareciera sostener la tesis de que no deseaba llevar a Comonfort a la reacción, pero sí proteger sus intereses, como señalé. La postura de Zuloaga es polémica, pues, al momento de dudar entre qué bando elegir, terminó uniéndose a los conservadores; no así Comonfort, quien liberó a Benito Juárez e Isidoro Olvera, o como Juan José Baz, quien empezó a ayudar a los liberales desde marzo de 1858. Ello parece indicar que Zuloaga tenía una mayor afinidad con el conservadurismo. Véase Fowler, *La Guerra*, 146. En esa página, podemos ver que Zuloaga estaba decidido a emprender "su camino", mismo que sorprendió al propio Comonfort.

79 *Cfr*. Fowler, *La Guerra*, 139-146, quien sostiene que los moderados como Payno, Zuloaga, entre otros, no querían el inicio de la guerra y pensaron evitarla anulando la Constitución y convocando a un nuevo Constituyente para afianzar la paz. Pienso lo contrario: quizá los moderados querían evitar el conflicto, pero, en cuanto a los conservadores y los liberales puros, vieron la guerra como la única salida, entre ellos Juan José Baz. Eso es señalado por el propio Fowler, al citar el testimonio de varios liberales puros y conservadores. Véase Fowler, *La Guerra*, 76-77.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

culpable, o al de Comonfort, tachado de "traidor". Esto que señalo está en el contenido del discurso que diera Ignacio M. Altamirano el día del juicio del exministro de Hacienda, en el cual compartió el porqué de su perdón a Baz y su condena hacia Payno:

> Yo he absuelto a Baz y lo absolvería mil veces porque tengo la convicción de que lo merece. […] Conocía, como conozco yo también, que la Constitución no había encerrado todos los pensamientos del partido liberal y optaba por la dictadura con tal de que estas conquistas llegaran a realizarse. Fue una falta, lo repito, pero una falta que dictó la impaciencia y la exaltación del partidario, no sería lógica ni inoportuna, pero no fue traidora […] Payno quería el retroceso, quería el dominio de las viejas ideas y la dictadura unitaria también, porque en ella estaría el agio y el agio ha sido el pedestal de este hombre, a quien el influjo maldito de los ricos infames de este país elevó al Ministerio.[80]

Es importante también tener en mente lo dicho por Ralph Roeder respecto a la situación o contexto previo a la primera reunión de Comonfort y Baz, de la que salieron enemistados y que ya referí, así como de la personalidad del exgobernador, pues ello confirma lo que he señalado antes, y es que, al haber perdido los puros muchas curules en el Congreso electo de septiembre de 1857 ante los moderados, la mayoría se resignó, pero algunos de sus militantes no lo hicieron, entre ellos nuestro protagonista:

> De estos recalcitrantes uno era un comparsa llamado Juan José Baz. Figurante ardiente y fanático, Baz era uno de esos botafuegos lanzados por todas las revoluciones para vivir su momento efímero y efervescente, en cuya cabeza palpitaba una idea superior a su cabida. Reputado un mentecato, era un instrumento igualmente capaz de acelerar el movimiento o de descomponer el mecanismo, de fuerzas ajenas a su control y responsabilidad. Tenía la convicción y no la tenía oculta, de que la misma Constitución constituía un impedimento al progreso social, y que las reformas fundamentales serían irrealizables sin una dictadura personal. Fogoso e inquieto confiaba en su obsesión que, por ser la única idea fija en su inestable constitución, pasaba por ser una manía inocua y pasajera, a cuantos le dieron oídos, y llegó a llamar la atención de Comonfort. El presidente le abrió oídos y Baz hubiera entrado por uno y

• • • • •

80 Ignacio M. Altamirano, "Discurso pronunciado por el señor diputado Altamirano el día 22 de julio de 1861 en el Congreso erigido en Gran Jurado para juzgar al señor Manuel Payno", en *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia* (México: Libros de México, 1972), vol. IV, 614.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

salido por el otro a no ser que por el otro venía el mismo zumbido, pero en el sentido opuesto.[81]

En la cita, vemos confirmado lo que observamos en el texto acerca de las motivaciones de Baz para recomendar al Presidente dejar de lado la Constitución, con la cual, desde su perspectiva, no se podría gobernar, así como su deseo de que diera el golpe de Estado para continuar y defender las reformas, mezcladas con sus deseos de revancha personal que empujarían a Comonfort al suicidio político.

ARCHIVOS

Archivo Histórico de Notarías del Distrito Federal (AHNDF)
Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México (LAF)

HEMEROGRAFÍA

El Monitor Republicano, 1857
El Siglo Diez y Nueve, 1861

BIBLIOGRAFÍA

Altamirano, Ignacio Manuel. "Discurso pronunciado por el señor diputado Altamirano el día 22 de julio de 1861 en el Congreso erigido en Gran Jurado para juzgar al señor Manuel Payno". En *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge Luis Tamayo, vol. IV, 613-619. México: Libros de México, 1972.

Baz, Juan José. *Defensa de los ataques calumniosos que le han dirigido sus enemigos*. Morelia: Imprenta de Ignacio Arango, 1858.

Castañeda, Carlos E. (ed.). *La Guerra de Reforma según el archivo del General D. Manuel Doblado, 1857-1860*. San Antonio: Casa Editorial Lozano, 1930.

Córdoba Ramírez, Diana Irina. *Manuel Payno. Los derroteros de un liberal moderado*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2006.

Díaz, Lilia (ed.). *Versión francesa de México. Informes diplomáticos*, 4 vols. México: El Colegio de México, 1963-1967.

Fowler, Will. *1857-1861. La Guerra de Tres Años. El conflicto del que nació el Estado laico mexicano*. México: Crítica, 2020.

• • • • •

81 Ralph Roeder, *Juárez y su México* (México: Fondo de Cultura Económica, 1972), 225.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

García, Genaro (ed.). *Los gobiernos de Álvarez y Comonfort según el archivo del general Doblado*. México: Librería de la viuda de Ch. Bouret, 1910, Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México, xxxi.

García Ugarte, Marta Eugenia. *Poder político y religioso: México siglo xix*, 2 tomos. México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México/Cámara de Diputados-LXI Legislatura, 2010.

Hamnett, Brian. *Juárez el Benemérito de las Américas*. México: Colofón, 2006.

Hamnett, Brian. "The Comonfort presidency, 1855-1857". *Bulletin of Latin American Research*, vol. xv, núm. 1 (1996): 81-100, doi: [doi.org/10.1111/j.1470-9856.1996.tb00023.x].

Lafragua, José María. *Miscelánea de política*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Gobierno del Estado de Puebla, 1987.

Mijangos, Pablo. "Entre la igualdad y la gobernabilidad: los motivos de la supresión del fuero eclesiástico". *Historia Mexicana*, vol. lxvi, núm. 1 (2016): 7-64, doi. [org/10.24201/hm.v66i1.3243].

Muñoz Bravo, Pablo. "'Largo y sinuoso camino'. La incorporación a la Revolución de Ayutla de los liberales exiliados en los Estados Unidos". *Signos Históricos*, vol. xvi, núm. 31 (2014): 160-190, disponible en [https://signoshistoricos.izt.uam.mx/index.php/historicos/issue/view/31], consultado: 24 de abril de 2021.

Muñoz Bravo, Pablo. *La revolución social del proyecto liberal puro, 1854-1872*, tesis de maestría en Historia. México: Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

Ocampo, Melchor. "Mis quince días de ministro". En *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge Luis Tamayo, vol. ii, 33-51. México: Libros de México, 1972.

Pani, Erika. *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*. México: El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001.

Payno, Manuel, *Defensa que hace el ciudadano Manuel Payno en la causa que se le ha instruido por la sección del Gran Jurado del Congreso Nacional por el anticipo que tomó en los sucesos de diciembre de 1857*. México: J. Abadiano, 1861.

Payno, Manuel. *Memoria sobre la revolución de diciembre de 1857 y enero de 1858*. México: Imprenta de Ignacio Cumplido, 1860.

Pi-Suñer Llorens, Antonia. "Ignacio Comonfort ¿el hombre de la situación?". En *Gobernantes mexicanos*, coordinación de Will Fowler, tomo 1, 235-261. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

Portilla, Anselmo de la. *México en 1856 y 1857. Gobierno del general Comonfort*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
doi: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

Rivera Cambas, Manuel. *Historia de la intervención europea y norteamericana en México y del Imperio de Maximiliano de Habsburgo*, tomo 1. México: Tipografía de Aguilar e Hijos, 1888.

Rivera Cambas, Manuel. *Los gobernantes de México: galerías de biografías y retratos de los virreyes, emperadores, presidentes y otros gobernantes que ha tenido México, desde don Hernando Cortés hasta el C. Benito Juárez*, 3 tomos. México: Imprenta de J. M. Aguilar Ortiz, 1873.

Roeder, Ralph. *Juárez y su México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1972.

Sierra, Justo. *Juárez: su obra y su tiempo*. México: Miguel Ángel Porrúa, 1989.

Tamayo, Jorge Luis (selec. y notas). *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, vol. IV. México: Libros de México, 1972.

Vigil, José María. *La Reforma*, en *México a través de los siglos*, coordinación de Vicente Riva Palacio, tomo 5. México: Cumbre, 1980.

Villegas Revueltas, Silvestre. "La Constitución de 1857 y el golpe de Estado de Comonfort". *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. XXII, núm. 22 (2001): 53-81, DOI: [doi.org/10.22201/iih.24485004e.2001.022.3050].

Villegas Revueltas, Silvestre. *El liberalismo moderado en México, 1852-1864*. México: Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

Zamacois, Niceto de. *Historia de Méjico: desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*, tomo 14. Barcelona: Juan de la Fuente Parres, 1876-1882.

Zarco, Francisco. *Historia general del Congreso Constituyente*. México: El Colegio de México, 1956.

Pablo Muñoz Bravo: Doctor en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Profesor de América Latina en el siglo XIX en el Colegio de Historia e Historia del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la misma institución. Especialista en la historia política y social de México, con énfasis en la política social del liberalismo radical en el periodo 1846-1872. Entre sus últimas publicaciones se encuentran: "'Largo y sinuoso camino'. La incorporación a la Revolución de Ayutla de los liberales exiliados en Estados Unidos", *Signos Históricos*, vol. XVI, núm. 31 (2014): 160-189; "La recepción del romanticismo en México a través de Ignacio M. Altamirano y su versión del pueblo", en *El rescate patrimonial del siglo XIX mexicano. Ópera, literatura, arquitectura y teatro*, edición de Áurea Maya, Verónica Murúa y Charles Oppenheim (México: UNAM/CENIDIM-INBAL, 2021), 149-160, y "'Baz nos quiere hacer felices a palos'. El matrimonio Baz Arrazola ante la cuestión social y su administración del Tecpan de Santiago, 1856-1877", *Historia Mexicana*, vol. LXXI, núm. 3 (2021): 1307-1360.

D.R. © Pablo Muñoz Bravo, Ciudad de México, enero-junio, 2023.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 366-399, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.11

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12
Signos Históricos, vol. XXV, no. 49, January-June, 2023, 400-435

Funerals and diplomacy: The death of "the Air Ambassador" Emilio Carranza, in 1928

Julia Preciado
ORCID.ORG/0000-0002-9234-6732
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
julia_preciado@yahoo.com

Abstract: *In this essay I reconstruct the good-will flight and 1928 funeral of pilot Emilio Carranza (1905-1928); both, examples of the diplomacy of the times between Mexico and the United States. I point out that flight was part of a strategy by the Plutarco Elías Calles government (1924-1928) to distract citizens, particularly those living in Mexico City, away from the ongoing Cristero Rebellion (1926-1929). I analyze the symbolism behind the funeral of Emilio Carranza in New York, and the funereal trip of his remains through several US cities until their first Mexican destination: Nuevo Laredo, Tamaulipas. I delve into the news in the national and international press as well as documents from the Historical Archive of the Secretary of National Defense. I close this at the moment in which Carranza's casket —covered with a US flag, as way of paying homage to him— crossed the border and disappeared amid the dusty and desert-like streets of the Mexican border town.*

Keywords: pilots; rituals; aeronautics; diplomatic relations; Mexico-United States

Reception: 06/04/2021 **Acceptance: 18/01/2022**

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12
Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435

Funerales y diplomacia: el "embajador del aire" Emilio Carranza, en 1928

Julia Preciado
ORCID.ORG/0000-0002-9234-6732
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
julia_preciado@yahoo.com

Resumen: En este ensayo reconstruyo el vuelo de buena voluntad y el funeral, en 1928, del piloto Emilio Carranza (1905-1928), ambos, como un ejemplo de la diplomacia de la época entre México y Estados Unidos. Distingo ese vuelo como parte de una estrategia del gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928) para distraer la atención de los ciudadanos, especialmente, de la Ciudad de México, en pleno movimiento cristero (1926-1929). Analizo el uso simbólico del funeral que Emilio Carranza recibió en Nueva York tras su accidente aéreo y el trayecto fúnebre de sus restos por varias ciudades estadounidenses hasta su primer destino: Nuevo Laredo, Tamaulipas. Exploro notas de la prensa nacional y estadounidense, así como documentos del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. La imagen del momento en el que el ataúd de Carranza, cubierto con una bandera estadounidense, como homenaje, cruzó la frontera, para perderse entre las polvorosas y desérticas calles del pueblo fronterizo de México, cierra este ensayo.

Palabras clave: pilotos; rituales; aeronáutica; relaciones diplomáticas; México-Estados Unidos

Recepción: 06/04/2021 **Aceptación: 18/01/2022**

INTRODUCCIÓN

Tres meses cubren esta historia: de abril a julio de 1928; una historia que se extiende de la Ciudad de México a Washington, D.C., y a Nueva York, principalmente. A través de periódicos mexicanos y estadounidenses, así como del expediente que resguarda el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, analizo el vuelo, el accidente y las primeras honras fúnebres al piloto Emilio Carranza (1905-1928).[1] Su viaje lo planeó originalmente sin escalas, de la Ciudad de México a Washington, D.C. Cuando salió de Nueva York rumbo a la capital de México, en su monoplano plateado México-Excélsior, se accidentó cerca de Nueva Jersey: con su aeroplano, se había internado en el corazón de una tormenta. Un rayo echó abajo al México-Excélsior, junto con su joven piloto. El suyo fue un viaje de buena voluntad, para robustecer las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos; con ese vuelo, Carranza correspondió a la visita a México, en 1927, del piloto estadounidense Charles Lindbergh.[2]

El uso simbólico de funerales de Estado es un enfoque que cultiva la historia cultural, y que retomo en este ensayo. Un funeral de Estado es una ceremonia pública que homenajea a jefes de Estado, héroes nacionales, actores populares o altos funcionarios de una administración determinada.[3] Los gobiernos se apropian del funeral individual y lo convierten en un acto público. El Estado —y aquí me refiero a la institución en general— usa los homenajes con distintos propósitos: muestra la modernidad de una ciudad, como fue el caso del funeral de Estado que el gobierno de Porfirio Díaz ofreció en honor de Manuel Romero Rubio, pues los organizadores cuidaron que

• • • • •

1 Entre los periódicos mexicanos que consulté, se encuentran: *El Diario de Yucatán*, *El Informador*, *El Universal* y *Excélsior*; los estadounidenses incluyen: *La Opinión*, *The Canyon News*, *The New York Times*, *The San Diego Union* y *The Washington Post*.

2 Para una discusión sobre la dimensión diplomática del vuelo de Carranza, véase Peter B. Soland, *Mexican Icarus: Modernity, National Identity, and Aviation Development in Mexico, 1928-1958*, tesis de doctorado en Filosofía (Tucson: The University of Arizona, 2016), 76-90, y Shawn England, "'Mexicans are good flyers': Militarized airpower, aviation idols, and aviation diplomacy in revolutionary Mexico", *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, vol. XL, núm. 3 (2015): 411-428.

3 Véase, por ejemplo, Julia Preciado Zamora, *El mundo, su escenario: Francisco, arzobispo de Guadalajara (1912-1936)* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2013), 24.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

el recorrido del cortejo exhibiera las modernas calles de la Ciudad de México.[4] La Iglesia católica también organiza majestuosos funerales para sus jerarcas, siguiendo una milenaria tradición, y cuida que las ceremonias influyan en el ánimo de sus fieles. El historiador Avner Ben-Amos analizó los funerales de "grandes hombres" de la Tercera República francesa,[5] con lo cual forjó un modelo que varios estudiosos hemos adoptado muy de cerca.[6]

Ben-Amos, siguiendo a Arnold van Genep, dividió en tres las fases de los funerales: *a) separación de una posición previa* o donde yace el cuerpo del finado; *b) transición,* cuando el cuerpo es trasladado por las calles o ciudades en procesión,[7] y *c) incorporación*, durante la cual se conducen los restos a una *nueva posición*, es decir, a su lugar de sepultura: es entonces cuando se entierra el cuerpo del "gran hombre", para reunirse con sus ancestros.[8] En este ensayo, profundizaré en la fase inicial del funeral de Estado que recibió Carranza en Nueva York, y en la segunda y larga fase de transición.[9]

• • • • •

4 Matthew D. Esposito, "Death and disorder in Mexico City: The state funeral of Manuel Romero Rubio", en *Latin American Popular Culture: An Introduction*, coordinación de William H. Beezley (Wilmington/Delaware: Scholarly Resources, 2000), 87-103.

5 Avner Ben-Amos, "El centro sagrado del poder: París y los funerales de Estado republicanos", *Culturales*, vol. III, núm. 6 (2007): 49-74; *Funerals, Politics, and Memory in Modern France, 1789-1996* (Oxford: Oxford University Press, 2000); "Les funérailles du maréchal Foch: le retour de la Grande Guerre", en *La Mort du roi: essay d'ethnographie politique comparée*, coordinación de Jacques Julliard (Gallimard: Mesnil-Sur-l'Estrée, 1999), 231-258; con Eyal Ben-Ari, "Resonance and reverberation: Ritual and bureaucracy in the state funerals of the French Third Republic", *Theory and Society*, vol. XXIV, núm. 2 (1995): 163-191; "Patriotism and popular culture in the state funerals of the French Third Republic", *History of European Ideas*, vol. XVI, núms. 4-6 (1993): 459-465; "The sacred center of power: Paris and republican state funerals", *Journal of Interdisciplinary History*, vol. XXII, núm. 1 (1991): 27-48; "The other world of memory: State funerals of the French Third Republic as rites of commemoration", *History and Memory*, vol. I, núm. 1 (1989): 85-108.

6 Preciado Zamora, *El mundo.*

7 En ocasiones, las estaciones en los caminos de hierro son metáforas: en vez de ocupar los edificios del "centro del poder" dentro de una ciudad, como nos dice Avner Ben-Amos, se detienen en diversas estaciones férreas; en los mares, los buques hacen escala en distintos puertos a lo largo del trayecto que lleva del lugar del deceso del personaje en cuestión al sitio en donde descansarán sus restos.

8 Ben-Amos, "Les funérailles", 241.

9 Agradezco al dictamen anónimo que me recomendó revisar el funeral de Estado en honor de Amado Nervo en 1919.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

Un comité anfitrión estadounidense, formado por militares y funcionarios, entregó en el puente entre los dos Laredos los restos mortales del piloto, como parte de esa etapa de transición. Los recibió un comité de duelo que presidía el general Luis Amezcua, director del Departamento de Aviación de la Secretaría de Guerra y Marina.[10] ¿Cómo fue que el funeral de Emilio Carranza distrajo la atención de los mexicanos en una época de crisis, a la vez que estrechó las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos? Ésta es la pregunta que me guía en este ensayo.[11]

• • • • •

Se trata de mi proyecto actual de investigación y lo resumo: los restos de Amado Nervo, después del funeral de Estado en la Universidad Nacional, los sepultó el gobierno uruguayo en el panteón de Montevideo; ahí permanecieron dos meses, hasta que el buque insignia Uruguay los trasladó a Veracruz. Argentina ofreció acompañar el viaje del Uruguay y dispuso el acorazado Pueyrredon; México envió de igual manera un buque para escoltarlos. El cortejo fúnebre sobre el océano lo formaron, al menos, tres buques, los cuales tocaron tierra en puertos de Venezuela y Cuba, hasta desembarcar en Veracruz, en noviembre de 1919. De Veracruz a la Ciudad de México, los restos transitaron en tren. En todos esos actos, los gobiernos de Uruguay y Argentina fueron representados por delegaciones que viajaron y engrosaron el cortejo fúnebre sobre mar y rieles. Los restos de Amado Nervo, desde entonces, se encuentran en la Rotonda de los Personajes Ilustres de la Ciudad de México. Véase Julia Preciado, "Un funeral de Estado para un poeta muy diplomático", manuscrito inédito.

10 Preparo un libro acerca del funeral de Estado que Emilio Carranza recibió por parte del gobierno de México. Analizo cómo los homenajes fúnebres en su honor distrajeron a la población de la guerra civil en marcha, conocida como la Cristiada (1926-1929), y del asesinato reciente de Álvaro Obregón (17 de julio de 1928). El embajador Dwight W. Morrow, "siempre interesado en la aviación", nos comenta Stanley R. Ross, "convino en que Charles Lindbergh, héroe mundial tras su viaje exitoso a París, volara a México bajo la invitación del gobierno de ese país, como un gesto de buena voluntad. El efecto fue extraordinario. Desde el presidente Calles hasta el ciudadano más sencillo, los mexicanos reaccionaron ante el acontecimiento". Entre otras de las consecuencias de este evento, "el vuelo estimuló el desarrollo de la aviación en México para propósitos comerciales y postales". Stanley R. Ross, "Dwight W. Morrow, ambassador to Mexico", *The Americas*, vol. xiv, núm. 3 (1958): 280. Ross no relacionó directamente el vuelo de Lindbergh con el acto de distraer al pueblo mexicano de la Cristiada.

11 Parte de mi argumento se relaciona con el hecho de que Morrow inició con el vuelo de Charles A. Lindbergh a México, lo que Shawn England llama una *diplomacia de aviación*: un esfuerzo por parte del embajador por limar los roces surgidos durante la estancia de su predecesor en México, James A. Sheffield. Shawn cita así las palabras de Lindbergh, antes de volar a Guatemala: "[m]i estancia [en México] ha sido una de mis más placenteras experiencias, y espero que mi vuelo haya sido de cierto valor para producir mejores sentimientos entre el pueblo de México y el de mi propio país". England, "'Mexicans are good flyers'", 417-418. En este ensayo, argumento que Plutarco Elías Calles reprodujo la misma estrategia para estrechar los lazos políticos y diplomáticos de su gobierno con el de Estados Unidos. También, le sirvió para apaciguar los ánimos del grupo obregonista y de los mexicanos en general, tras el asesinato de Álvaro Obregón.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

Emilio Carranza nació el sábado 9 de diciembre de 1905, en Ramos Arizpe, Coahuila. Vivió de niño con sus padres (Sebastián Carranza y María Rodríguez), en San Antonio, Texas.[12] Su padre era empleado del consulado de México en Nueva York y su madre vivía en la Ciudad de México.[13] Carranza ingresó como alumno supernumerario, sin sueldo, a la Escuela Militar de Aviación, el 20 de septiembre de 1921; causó baja el 11 de mayo de 1922. Dos años después, el 2 de julio de 1923, se convirtió de nuevo en alumno. Para el 14 de enero de 1926, ya era teniente piloto aviador. De ahí, el 11 de septiembre de 1927, pasó a ejercer como capitán segundo piloto aviador.

Carranza participó en la campaña de "pacificación del yaqui, en el Estado de Sonora"; también, formó parte de la escuadrilla aérea que encabezó el piloto aviador Roberto Fierro, en la 18ª Jefatura de Operaciones Militares en Jalisco, para combatir a los cristeros.[14] Fue profesor de Táctica General en la Escuela Militar de Aplicación de Aeronáutica, a partir del 1 de enero de 1928.[15] Se casó el 30 de enero de 1928, en La Misa, municipalidad de Guaymas, Sonora, con la sonorense María Luisa Corbalá.[16] El 11 de junio de 1928, se convirtió en capitán primero piloto aviador, por méritos especiales.[17]

> El joven Carranza medía sólo 1.67 de alto, pero era ancho de hombros. [...] Sus emociones eran rápidas y nerviosas [...]. Pese a un manejo imperfecto del inglés, hablaba rápido y dramatizaba sus palabras con ademanes, y con cambios repentinos de expresiones faciales y miradas veloces, desde sus brillantes ojos negro azabache.[18]

Ése de 1928 no fue su único percance aéreo: Carranza se había accidentado en ocasiones anteriores. El 29 de junio de 1926, el avión que tripulaba de Chicago a la

• • • • •

12 Peter B. Soland asegura que, por tratarse del sobrino-nieto de Venustiano Carranza, su familia emigró a Estados Unidos. Esta información contradice la que ofrece *El Universal*, de la cita siguiente, que afirma que el padre de Carranza trabajaba en el consulado mexicano en Nueva York. Soland, *Mexican Icarus*, 77.

13 "Quién era el piloto Emilio Carranza", *El Universal*, 14 de julio de 1928.

14 Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN). Departamento de Archivo, correspondencia e historia, Carranza Rodríguez, Emilio, capitán 1º piloto aviador. Extinto, exp. XI/111.2. "Extracto de antecedentes militares del extinto capitán 1º piloto aviador, Emilio Carranza Rodríguez".

15 AHSDN. "Acuerdo", sin fecha.

16 AHSDN. "Certificado del acta del Registro Civil".

17 AHSDN. "Extracto...".

18 "Mexico's fallen eagle", *The Canyon News*, 13 de septiembre de 1928.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

Ciudad de México agotó el combustible; el piloto aterrizó en Oklahoma y resultó herido. El público estaba pendiente de sus viajes: con o sin accidentes; los percances modificaron sus facciones:

> El rostro de Carranza era largo, flaco y huesudo. [...] Visto de cerca [...] el costado izquierdo de su cara no coincidía exactamente con el derecho. Esto se debía a que la estructura ósea del lado izquierdo de su cabeza y rostro habían quedado destrozados cuando se estrelló contra un árbol y recompuestos con remaches de platino. Pero su cirugía fue un éxito. Sólo restaron las más pequeñas huellas posibles para indicar que cráneo, pómulos y quijada fueron reconstruidos.[19]

Otro vuelo lo protagonizó en 1927, de la Ciudad de México a Ciudad Juárez, Chihuahua, sin escalas, y estableció un récord "admirable".[20] En enero de 1928, voló junto con otros pilotos de Nogales, Sonora, a la Ciudad de México, con el encargo de transportar cuatro aviones Douglas. En un vuelo de práctica, el entonces capitán Carranza salió de la misma ciudad, rumbo a Mexicali, Baja California, y "aterrizó forzado", en Ajo, Arizona. Su aparato, México, "quedó destruído totalmente": sólo resultaron utilizables las alas.[21] Carranza sobrevivió al accidente. El 17 de mayo de 1928, el presidente Plutarco Elías Calles autorizó, por intermedio del Departamento de Aeronáutica, el viaje con el patrocinio del periódico *Excélsior*.[22] Se juzgó una "hazaña" el acto de Carranza, debido a que en esa época "los grandes vuelos sin escalas se consideraban muy peligrosos", según opinó el aviador estadounidense Theodore Hull.[23]

En 1928 hubo atrevidos vuelos: aviadores italianos, noruegos, alemanes, irlandeses y australianos intentaron, en once ocasiones, atravesar el océano Atlántico, durante ese año "al que cabe calificar de trágico": de los once viajes, sólo dos fueron exitosos; los restantes concluyeron con "la pérdida de aparatos y tripulantes".[24] Con la actuación de Carranza, se probaría que "el vuelo se puede hacer no solamente de Norte a Sur, esto

• • • • •

19 "Mexico's Fallen".

20 AHSDN. "Extracto...".

21 AHSDN. Oficio de José Luis Amezcua para el capitán Emilio Carranza, Ciudad de México, 4 de junio de 1928.

22 AHSDN. "Extracto...".

23 "Carranza llegará a los Estados Unidos", *Excélsior*, 11 de mayo de 1928.

24 Ernesto Navarro Márquez, *Historia de la navegación aérea* (Madrid: Alianza Editorial, 1970), 155.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

es, de Washington a México [en clara alusión al viaje a la Ciudad de México de Charles A. Lindbergh], sino también de Sur a Norte, quiere decir, de México a Washington".[25]

También, 1928 fue el año en el que se consolidó la aviación. El mexicano Joaquín González y el alemán Fritz Bieler volaron de Canadá a Tampico, sin escalas. Se estableció el Servicio Postal Mexicano, el cual, "a través de la ruta México-Querétaro-San Luis Potosí-Saltillo-Monterrey-Nuevo Laredo", trasladó "correo de la capital del país al estado de Washington en un tiempo récord de 48 horas".[26] Pese a estas situaciones, el piloto no sobrevivió al vuelo sin escalas que emprendió de Nueva York a la Ciudad de México. Al morir, tenía 22 años, y casi seis de servicio en la Escuela Militar de Aviación.[27]

POLÍTICA Y DIPLOMACIA DEL AIRE

Los diferentes gobiernos de México de la segunda década del siglo xx procuraron que Estados Unidos los reconociera. Esa acreditación se relacionaba con negociar "la soberanía misma".[28] Este país vecino se negó a reconocer el gobierno interino de Adolfo de la Huerta (junio-noviembre de 1920), "con el argumento de que México había incumplido sus compromisos internacionales".[29] En 1920, la deuda externa y la situación jurídica de los depósitos petroleros extranjeros eran asuntos que tensaron la relación entre ambas naciones.[30] El gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924), que tampoco recibió reconocimiento, desarrolló en aquel país una "intensa campaña de cabildeo" en favor de ello, "lo mismo entre sectores

• • • • •

25 "Carranza llegará".

26 Claudia Zepeda y Epigmenio León, "La carrera del vuelo: un repaso por la historia de la aviación en México. Entrevista con Manuel Ruiz Romero", *Tierra Adentro*, núms. 124-125 (2003-2004): 12.

27 En 1915, Venustiano Carranza formó la Fuerza Aérea Mexicana Constitucionalista; de esa institución se encargó el mayor de Caballería del Estado Mayor, Alberto Salinas Carranza. Además, en 1915, se crearon "los talleres de construcciones aeronáuticas y la Escuela Militar de Aviación". A partir de ese año, se fabricaron "aviones, motores y hélices y [comenzó] el adiestramiento de los futuros pilotos militares". Emilio Carranza C., *Resumen histórico de la aeronavegación* (México: Costa-Amic, 1976), 61.

28 Octavio Herrera y Arturo Santa Cruz, "México en América del Norte, 1920-2010: la semántica de la soberanía", en *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010*, vol. I: *América del Norte*, coordinación de Mercedes de Vega (México: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático-Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011), 242.

29 Herrera y Santa Cruz, "México en América", 247.

30 Herrera y Santa Cruz, "México en América".

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

gubernamentales que religiosos, sindicales, intelectuales y hasta empresariales".[31]

En la calle de Bucareli, número 85, de la Ciudad de México, entre mayo y agosto de 1923, se reunieron Charles Beecher Warren y John Barton Payne con Ramón Ross y Fernando González Roa. Los cuatro negociaron el asunto de "la Convención de Reclamaciones Especiales" de los ciudadanos estadounidenses en México durante la Revolución.[32] Las conocidas como Conferencias de Bucareli desembocaron en el "reconocimiento de *iure* a México", que el presidente Calvin Coolidge otorgó el 2 de agosto de 1923. Reiniciaron las relaciones entre México y Estados Unidos el 31 de agosto de 1923. Para celebrar el acto, las campanas de la Ciudad de México tañeron con fuerza. Obregón, al dejar el gobierno, en 1924, a su sucesor Plutarco Elías Calles, "logró que la legitimidad del régimen pos- revolucionario mexicano no fuera ya cuestionada [en el ámbito] internacional".[33]

Hacia finales de 1925, Calles promulgó la "Ley reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo", que afectaba a las compañías estadounidenses establecidas en México. El 1 de septiembre de 1926, el presidente Calles, en su Informe de Gobierno, señaló que la promulgación de la ley y su reglamento provocó una "controvesia de carácter diplomático" con Estados Unidos. "El Gobierno de mi cargo contestó las representaciones aludidas, sosteniendo nuestro derecho para [expedir] las mencionadas leyes y sus reglamentos".[34] En ese mismo Informe, Calles declaró que, "afortunadamente, ningún problema internacional preocupa[ba] en la actualidad a México".[35] Pese a esto, un año más tarde, en su Informe de 1927, expresó "sin eufemismos" y "con leal convicción" que a las relaciones con Estados Unidos las caracterizaba la indecisión, lo cual desembocaba en actos "deplorables" que lesionaban el comercio y el "pacífico desarrollo" del país.[36] Meses después, en noviembre de 1927, apareció Dwight W. Morrow en la escena diplomática de México.

• • • • •

31 Herrera y Santa Cruz, "México en América", 255.

32 Pablo Serrano Álvarez, *Los Tratados de Bucareli y la rebelión delahuertista* (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Secretaría de Educación Pública, 2012), 5.

33 Herrera y Santa Cruz, "México en América", 261.

34 Plutarco Elías Calles, *Informes presidenciales: Plutarco Elías Calles* (México: Centro de Documentación, Información y Análisis-Cámara de Diputados LX Legislatura, 2006), 127.

35 Calles, *Informes*, 128.

36 Calles, *Informes*, 197-198.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

El embajador Morrow, al reunirse con Calles el 8 de noviembre de 1927, sugirió "que una forma de solucionar el conflicto [por el petróleo] sería un fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a favor de las compañías petroleras".[37] Morrow se anotó un logro diplomático, triunfo que reafirmó un mes después, con la visita en diciembre del piloto estadounidense Charles A. Lindbergh a México, promovida por el propio embajador. El cielo era uno de los escenarios más neutrales para estrechar lazos: "[Morrow], al igual que Calles, conocía el valor de la propaganda y supo manejar su imagen y la del país al que representaba para crear una atmósfera más favorable en la opinión pública que facilitase su encargo".[38]

Morrow había conocido a Lindbergh en 1926; una vez en México, concretó el deseo del piloto de volar "en condiciones atmosféricas distintas" a aquellas que experimentó en su viaje trasátlantico de 1926. El embajador aprovechó para que la visita del piloto fuera un ejemplo "de buena voluntad" entre México y Estados Unidos: "el gobierno del norte también calibró el peso que este tipo de eventos podría tener en la distensión de relaciones", y, además de respaldar la iniciativa, "planeó un vuelo posterior por los países de América Central".[39] La prensa de ambos países cubrió el viaje de Lindbergh: lo relacionó con los jóvenes y con la amistad. Lo siguiente lo publicó *The Washington Post*: "el vuelo de buena voluntad y de amistad que emprenderá el coronel Lindbergh a la capital de México, indica las reconocidas características del pueblo mexicano como amante de los deportes al aclamar entusiastamente la hazaña deportiva de Lindbergh".[40]

El 14 de diciembre de 1927, con cinco horas de retraso, Lindbergh detuvo el Spirit of St. Louis en los campos de Balbuena. Ahí, lo esperaba un público impaciente, compuesto, según *El Informador*, de más de 200 000 personas, entre periodistas, el presidente Calles, el embajador Morrow y el general Álvarez, jefe del Estado Mayor Presidencial.[41] La niebla que el piloto encontró provocó que equivocara la ruta: eligió la dirección de Toluca, en lugar de la vía de Pachuca.[42] La comitiva presidencial

• • • • •

37 María del Carmen Collado Herrera, *Dwight W. Morrow: reencuentro y revolución en las relaciones entre México y Estados Unidos, 1927-1930* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Secretaría de Relaciones Exteriores, 2005), 92.

38 Collado Herrera, *Dwight*, 67.

39 Collado Herrera, *Dwight*.

40 Citado en "'Lindy' prepara su vuelo de Estados Unidos a México", *El Informador*, 12 de diciembre de 1927.

41 "Lindy terminó su vuelo de Washington-México ayer a las 2.40 PM", *El Informador*, 15 de diciembre de 1927.

42 "Lindy terminó su vuelo".

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

se trasladó a Palacio Nacional, y, de ahí, a la embajada estadounidense, en la calle de Londres, en el centro de la Ciudad de México. Los espectadores lanzaron flores, confeti y serpentinas al piloto, colmando así de honra las calles por las que pasó con su comitiva.[43] Nos dice la historiadora Carmen Collado que "la visita del ídolo logró distraer a la población de sus problemas. […] el espectáculo público en que se convirtió el vuelo [le] dio la ocasión de esparcimiento".[44]

Imposible no reproducir las expresiones de Lindbergh que explicaron la causa de su retraso a los campos de Balbuena; sus palabras detallan las peripecias de la aviación de la época:

> Su tardanza se debió a haberse perdido en la Huasteca, por lo que en lugar de tomar la ruta debida tomó el centro de la República, volando sobre Salamanca, Acámbaro y otras poblaciones del estado de Guanajuato. Después, dijo, para orientarse tomó la línea ferrocarrilera y siguió hasta Toluca, luego sin desviarse, continuó hasta [la Ciudad de] México, volando sobre el monte de las Cruces y entrando al valle de México por el Occidente. Declaró también que el paisaje que presenció, de tan maravilloso, lo confundió.[45]

El presidente Calles corroboró el propósito del viaje de buena voluntad de Lindbergh: "no solo tiene interés técnico como acto de heroismo del aviador, sino que considero como una valiosísima embajada de buena voluntad que nos envía el pueblo americano".[46] Por su parte, el presidente Coolidge, en perfecta sintonía con Calles, felicitó a Lindbergh por convertirse en el primer aviador en cruzar el cielo, sin escalas, entre Estados Unidos y México. Afirmó que, como mensajero de buena voluntad, auxiliaría "materialmente [a] los dos países, en cimentar las relaciones amistosas".[47] Así fue. El diplomático del aire cumplió con creces su propósito. Logró que Morrow, el embajador estadounidense, fuera ovacionado por el público en una función de teatro:

• • • • •

43 "Lindy terminó su vuelo".

44 Collado Herrera, *Dwight*, 69.

45 "Lindy terminó su vuelo".

46 "Es embajada de buena voluntad de E.U. a México", *El Informador*, 15 de diciembre de 1927.

47 "El presidente Mr. Coolidge se siente orgulloso de aplaudir la culminación del vuelo", *El Informador*, 15 de diciembre de 1927.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

"algo que probablemente nunca había ocurrido antes en la historia de México".[48] Para enero de 1928, la ley petrolera se había reformado.

EL MÉXICO-EXCÉLSIOR CON TODOS LOS PESOS

Para corresponder a la visita diplomática de Charles Lindbergh, a partir de abril de 1928, el piloto Emilio Carranza se entrenó para su gran vuelo de la Ciudad de México a Washington, D.C. El avión que tripularía sería igual al Spirit of St. Louis. La ruta del viaje, originalmente, se planeó de México a Chicago y de ahí a Washington. Al final, Carranza modificó el trayecto. El piloto aviador practicó vuelos, por ejemplo, de la capital a Guadalajara, en los cuales navegaba con un avión de "construcción nacional":[49] los vuelos regionales lo prepararon para su gran viaje internacional. En mayo de 1928, por la prensa, los lectores se enteraron de los detalles del avión que tripularía Carranza: el llamado México-Excélsior. Nombre carente de poesía y ateo. No era lo mismo decir el Spirit of St. Louis, que el México-Excélsior, aunque este último se construyó a la medida del primero. El piloto lo bautizó así tras una iniciativa que el matutino *Excélsior* lanzó el 12 de febrero de 1928. En un viaje que lo elevaría a la popularidad, Carranza se alzaría con la ayuda de las alas del aeroplano que fabricó la Mahoney Aircraft Company.[50]

En febrero de 1928, *Excélsior*, el periódico capitalino, abrió una suscripción para obtener fondos que permitieran comprar el avión. La Ciudad de México y Guadalajara fueron los lugares en los que más dinero se reunió.[51] Volar era un fenómeno que atraía más a los habitantes de las grandes urbes. Varias escuelas donaron, conmovidas, para el avión: niños de primarias —como la 112 de la Ciudad de México— aportaron

• • • • •

48 "Carta del Juez McMahon a Richardson Pratt", 11 de enero de 1928, citado en Collado Herrera, *Dwight*, 69.

49 En los Talleres Nacionales de Construcciones Aeronáuticas se fabricaron los primeros aviones en México. En 1920, los ingenieros Ángel Lascuráin, Mariano Domínguez, Leopoldo Aréchiga y Eduardo Díaz Escobar y Garduño construyeron el primer avión con motor Salmson. Un año después, en los Talleres Nacionales se manufacturó el Sonora, "equipado con motor Clerget de 120 caballos de potencia". En 1923, se fabricó el avión Quetzalcóatl, que Emilio Carranza pilotó años después: el 2 de septiembre de 1927, en su viaje sin escalas Ciudad de México-Ciudad Juárez. El Quetzalcóatl era un avión de madera, con "un motor BMW de 185 caballos". Carranza, *Resumen*, 63.

50 "Mañana se hará la prueba del aparato para el gran vuelo", *Excélsior*, 10 de mayo de 1928.

51 "Jalisco dio muestras de su patriotismo y de su fuerza", *Excélsior*, 7 de mayo de 1928.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

6.86 pesos.[52] La niña Silvina Sánchez de Nextlalpan (México), envió 5.95 pesos que reunió entre varias "niñas y damas de aquella población".[53] También contribuyeron con sus donativos empresarios, campesinos, profesionistas, comerciantes, mujeres y organizaciones femeniles, entre otros. ¿Por qué el gobierno de México no financió el avión de Carranza, si el propósito era que el piloto efectuara un vuelo diplomático de buena voluntad? Al periódico angelino *La Opinión* le resultó revelador que el avión se hubiera comprado "por iniciativa de un periódico y por suscripción popular".

Esta aparente ausencia del Estado mexicano, en participar en las donaciones, según *La Opinión*, podía deberse a "la penuria del Erario Nacional". Por otra parte, la ayuda del "pueblo", "a pesar de atravesar por durísimas condiciones económicas", se debía a que deseaba "contribuir a algo que pudiese levantar el nombre de su patria ante el extranjero".[54] El 11 de mayo de 1928, Emilio Carranza presenció, en San Diego, California, la prueba de su avión. Encendió por primera vez el motor del México-Excélsior el viernes 25 de mayo de 1928. En su viaje de regreso, voló de San Diego, California, a Mexicali y, en línea recta, hasta la Ciudad de México, durante 18 horas y 31 minutos.[55] El tanque del avión fue abastecido con 420 galones de combustible.[56]

Después de 18 horas de vuelo, Carranza aterrizó en los campos de Balbuena; ahí, lo esperaban el presidente Plutarco Elías Calles y el embajador de Estados Unidos, Dwight W. Morrow: ambos lo recibieron orgullosos. "El presidente lo saludó así: 'Mis sinceras felicitaciones, capitán Carranza' y lo abrazó efusivamente. El embajador Morrow hizo otro tanto, mientras decía: 'Capitán, ha hecho usted un vuelo positivamente notable'".[57] Carranza anunció, a finales de mayo de 1928, la ruta que volaría, después de estudiarla "detenidamente". Buscó la "línea más corta": saldría de la Ciudad de México; continuaría en línea recta a Tampico; seguiría el trazo que marca la costa del

• • • • •

52 "*Excélsior* ha trazado la ruta de idealismo", *Excélsior*, 7 de mayo de 1928.

53 "Excélsior".

54 "De México a Washington", *La Opinión*, 19 de mayo de 1928. Decidí utilizar en sitios cruciales del accidente y del traslado del cuerpo lo reportado en *La Opinión*, por las siguientes razones: *La Opinión* estaba más cercana a los hechos, por encontrarse en Los Ángeles, pero también por reflejar la postura de un periódico de habla hispana dirigido, en su mayoría, a mexicanos o descendientes de éstos, entre otros lugares, en el estado de California.

55 "Emilio Carranza", *El Abogado Cristiano*, 7 de junio de 1928.

56 "Carranza, en vuelo sin escalas a la Capital", *La Opinión*, 25 de mayo de 1928.

57 "Quedó demostrada la calidad del aeroplano y la pericia del piloto", *La Opinión*, 26 de mayo de 1928.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

Golfo de México; de ahí, franquearía los aires de Galveston y San Luis, Misuri.[58] Mapas y señales estaban a las órdenes del capitán, según los técnicos del Departamento de Aviación Civil. Sin embargo, la orografía parecía oponerse a la proeza. Carranza tenía en contra, para emprender el vuelo, la altura de las montañas de México.

Una de sus maniobras con el México-Excélsior, el 3 de junio, consistió en una prueba de "desprendimiento", para levantarse con 152 galones de gasolina, la mitad de la carga que necesitaba para llegar a Washington: "los cálculos, desgraciadamente, fallaron, pues el aparato de Carranza tuvo que recorrer 960 metros para conseguir deprenderse de la tierra y una vez en el aire, necesitó diez minutos para hacer mil pies de altura".[59] Nuevas pruebas aéreas constataron ciertos recelos. Al México-Excélsior se le complicaba elevarse aun con menos gasolina. Esto se debía a la "enorme altura a que se encuentra [la Ciudad de] México. Todos los aparatos pesados y en general, todos los aparatos aéreos, se encuentran calculados al nivel del mar", por esa razón era más complicado que el avión de Carranza se elevara.[60]

Los escollos aumentaban:

> […] tanto los peritos mexicanos de aviación como los mecánicos de la casa, que llegaron recientemente para examinar el motor del aparato, están convencidos de la imposibilidad de que el avión pueda elevarse en el valle de México. En las pruebas llevadas a cabo hoy, se puso solamente media carga de gasolina en los tanques del monoplano, creyéndose que en esta forma se elevaría; pero todo fue infructuoso.[61]

El motor del Ryan no respondía. Sus 220 caballos de potencia, al estar calculados sobre el nivel del mar, disminuían en potencia conforme el aparato ascendía por encima de dicho nivel. "Para hacer el vuelo hasta Washington", aseguró *La Opinión* a sus lectores, "los tanques del monoplano deberán estar cargados con 350 galones de gasolina, significando que el peso total del aparato será de dos toneladas, lo que hace imposible su ascenso sobre el aeródromo de Balbuena".[62] La Comisión del vuelo tachó

• • • • •

58 "Carranza fija la ruta de su próximo vuelo a Washington", *La Opinión*, 30 de mayo de 1928.

59 "El vuelo del cap[itán] Carranza", *El Universal*, 4 de junio de 1928.

60 "Arduos problemas hay que resolver: el peso del monoplano de Carranza", *El Universal*, 7 de junio de 1928.

61 "Carranza ha pospuesto su vuelo indefinidamente", *La Opinión*, 7 de junio de 1928.

62 "Otras serias dificultades a Carranza", *La Opinión*, 8 de junio de 1928.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

de irrealizable el ascenso del México-Excélsior con la enorme carga de gasolina que necesitaba para las 30 horas de trayecto.[63]

Se consideró que el avión despegara en Tampico; sin embargo, el simbolismo que para ese vuelo de buena voluntad representaba partir de la Ciudad de México fue suficiente para que la Comisión y Carranza insistieran en que la travesía arrancara desde la capital. El piloto requería "licencia" de la naturaleza, pero también de la ciencia: para emprender el vuelo debía maniobrar en un escenario ideal, en el que "no haya llovido, que la pista esté endurecida para facilitar la elevación, que soplen vientos favorables y que el motor trabaje con toda su capacidad".[64] El pronóstico del fracaso del México-Excélsior se disolvió cuando se levantó casi con toda la carga de gasolina. Si el avión despegaba con los 320 galones de combustible —proporcionados por la compañía El Águila— que requería para el recorrido México-Washington, Carranza emprendería el vuelo, sin descender de nuevo.[65]

El domingo 10 de junio de 1928, Carranza pernoctó en el Hotel Ritz de la Ciudad de México. El lunes 11, arribó al campo de Balbuena, a las 6:15 horas. Lo acompañaba su hermano, mecánico aviador, Sebastián Carranza. Sacaron del hangar al México-Excélsior; lo encendieron; lo abastecieron; lo lubricaron con Gargoyle Mobile Oil: el mismo aceite que usaba el Spirit of St. Louis de Charles A. Lindbergh y que donó la Vacuum Oil Company de México.[66] No encontré una fotografía que muestre al avión en ese momento, pero sí esta reluciente instantánea dibujada en palabras: "el sol de la mañana[,] al proyectar sus rayos sobre la fúlgida armazón [del plateado avión, despedía brillos intensos]".[67] También, los dos hermanos colocaron las provisiones para el viaje: "dos termos de a un litro con agua helada y café con leche. Seis paquetes de chicles Wrygles [*sic*], seis emparedados, tabletas de cafeína para combatir el sueño".[68]

Eran las 7:40 de la mañana de ese lunes 11 de junio de 1928; una multitud aguardaba a Carranza en el campo de Balbuena. Apareció el piloto, enfundado en un "uniforme estilo inglés"; su chaquetín era de color aceituna, y el pantalón, bombacho. Calzaba "botas color caoba", su corbata "negra completaba el atavío". El escudo del arma de

• • • • •

63 "En Tampico se elevará Carranza", *El Diario de Yucatán*, 10 de junio de 1928.

64 "Para recibir al capitán Emilio Carranza", *El Diario de Yucatán*, 11 de junio de 1928.

65 "Para recibir".

66 "Está listo el avión de Carranza y en breve se le traerá a la capital", *Excélsior*, 12 de mayo de 1928.

67 "El capitán Emilio Carranza partió ayer para Washington", *El Diario de Yucatán*, 12 de junio de 1928.

68 "El capitán Emilio".

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

Imagen 1. El capitán se prepara para volar

Fuente: Fototeca Colección de Álbumes Fotográficos del Fideicomiso y Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECFT), álbum 31, Capitán Emilio Carranza, fotografía 1, inventario 31.

aviación destacaba en su gorra.[69] Antes de emprender el vuelo, Carranza se quitó el chaquetín y se sobrepuso un overol café "forrado de lana y provisto de caliente cuello de piel, característico [de] los aviadores".[70] A las 8:10, subió a la cabina del México-Excélsior, mientras un avión Douglas, comandado por el piloto mayor Gustavo León, lo sobrevolaba. Los espectadores oyeron aullar la hélice. Divisaron que el México-Excélsior "se desprendió de tierra en la pista especialmente construida". Recorrió 1 200 metros y "se elevó gallardamente"; al tiempo, se levantaron atronadores aplausos de los espectadores en el campo de Balbuena.[71] En breve, el avión empequeñeció ante la mirada de los concurrentes.

EL TRAYECTO

A las 11:10 de la mañana, los habitantes del puerto de Tampico observaron al México-Excélsior, a "dos mil pies de altura". Volaba rumbo a Soto la Marina. De ahí, se internaría "en el Golfo con dirección a Galveston".[72] Un barco "que navegaba en el Golfo envió un aerograma informando que había sido visto el avión al norte de Soto la Marina", a las 12:30.[73] Pasó por Punta Isabel, Texas, a las 13:00 horas. Carranza, "después de describir un

• • • • •

69 "El capitán Emilio".

70 "La salida de Balbuena", *El Universal*, 12 de junio de 1928.

71 "El capitán Emilio".

72 "Emilio Carranza salió ayer para Washington", *El Informador*, 12 de junio de 1928.

73 "Tras forzoso aterrizaje en Mooresville, North Carolina, el capitán Carranza llegó triunfalmente a Washington ayer", *El Diario de Yucatán*, 13 de junio de 1928.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

círculo sobre la ciudad, a una altura de 500 metros, siguió por la costa del Golfo de México".[74] A las 15:15 —en adelante, citaré la hora de la Ciudad de México—, el avión cruzó Galveston camino a Nueva Orleáns. A las 19:10, sobrevoló esa ciudad de Luisiana. A partir de ahí, se internó en "una zona tempestuosa y probablemente [siguió] con tiempo malo y lluvioso hasta Washington".[75] A las 20:15, sobrevoló Montgomery, Alabama.

Los habitantes de la Ciudad de México, a diferencia de las ciudades por las que cruzó el México-Excélsior, lo vieron a través de imágenes narradas. El matutino *Excélsior*, por medio de boletines, transmitió informes de radio, teléfono y telégrafo. "Miles de personas" leyeron los boletines que emergían del periódico.[76] La multitud que aguardaba afuera del edificio de *Excélsior* se retiró a dormir a medianoche, con la certeza de que el piloto arribaría con bien al campo de aviación. Carranza planeaba que el México-Excélsior aterrizara en el campo Bolling Field de Washington, a las 7:00 de la mañana del martes 12 de junio.[77]

La niebla, enemiga de los pilotos, forzó a Carranza a aterrizar en Mooresville, North Carolina, a las 3:30 de la madrugada.[78] La bruma, como lo sabían los conocedores, es un "cubo lleno de agua, mal colocado, que puede impedir a un aeroplano encontrar el campo de aterrizaje y puede dar lugar a que se estrelle y se destroce por completo".[79] Debido a la niebla, Carranza aterrizó antes de llegar a Washington: incumplió así la meta de volar sin escalas hasta la capital de Estados Unidos. El México-Excélsior se deslizó por el campo de aviación Bolling Field, el martes 12 de junio, a las 17:10 de la tarde, 10 horas después de lo previsto.

A diferencia de lo que juzgó *La Opinión*, el entusiasmo que en México suscitó el viaje de cortesía de Carranza a Washington aventajó la diplomacia de las "altas" y "bajas" esferas. Es cierto que *La Opinión* develó la política detrás del vuelo, pero el pueblo de México, ávido de distraerse y olvidar el avance de su guerra civil, se

• • • • •

74 "El capitán Emilio".

75 "El capitán Emilio".

76 "Tras forzoso aterrizaje".

77 "El capitán Emilio".

78 "Tras forzoso aterrizaje".

79 Ingeniero G. Aznar Rivas, traductor, "La ciencia venciendo a la niebla, el enemigo más grande de los aviadores", *El Diario de Yucatán*, 7 de octubre de 1928.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

apropió de la muestra de cortesía a Estados Unidos que surgió del piloto aviador y del periódico *Excélsior*. Así lo señaló el diario *La Opinión*: "también es cierto que [la visita de Carranza] casi pierde su carácter oficial para revestirse de un carácter popular mucho más significativo y cordial".[80] Por así convenirle, el gobierno de Calles "abrigó" oficialmente el viaje. El subsecretario de Relaciones Exteriores, Genaro Estrada, instó al embajador de México en Estados Unidos, Manuel Téllez, a que organizara un gran recibimiento para Carranza.

Según los planes de dichos diplomáticos mexicanos, al piloto lo recibirían el secretario de Estado, Mr. Frank B. Kellogg; el secretario de Guerra, Dwight F. Davis; el de Marina, Mr. Curtis D. Wilbur; el embajador de Estados Unidos en México, Mr. Dwight W. Morrow, y el presidente Calvin Coolidge.[81] El embajador de México comunicó al Departamento de Estado en Washington los detalles del vuelo y del recibimiento: "una batería de artillería hará tres salvas al llegar Carranza a la capital norteamericana, en tanto que una banda militar tocará el himno mexicano".[82]

Coolidge recibió a Carranza el miércoles 13 de junio. Al piloto lo acompañaron su padre, quien radicaba en Nueva York, así como los embajadores Manuel Téllez y Dwight W. Morrow. El grupo conversó animadamente; después, posó para la fotografía "especial" con el Presidente.[83] Esta última es una alegoría de la diplomacia: la toma confirmó cuánto interesaba a Coolidge promover entre los países iberoamericanos la "buena intención de Estados Unidos". Meses antes, en enero de 1928, se había celebrado la Sexta Conferencia Panamericana, en La Habana. En esa reunión, el mandatario dirigió "un mensaje verbal a los pueblos de nuestro hemisferio, con objeto de crear un ambiente distinto al actual, haciendo hincapié en las buenas relaciones México-americanas".[84]

Para mostrar a Calles que su connacional era bienvenido en Estados Unidos, Coolidge giró un mensaje: "me proporciona un especial placer el informar a vuestra excelencia del arribo del capitán Carranza sano y salvo a Washington". El mexicano, como lo mencioné, había aterrizado de emergencia antes de llegar a su destino, por

• • • • •

80 Aznar Rivas, "La ciencia".

81 "Tras forzoso aterrizaje".

82 "Tras forzoso aterrizaje".

83 "Carranza volará a Nueva York", *La Opinión*, 14 de junio de 1928.

84 "Mr. Coolidge espera lograr que se tenga mejor concepto en Iberoamérica acerca de los propósitos y buena intención de E.U.", *El Diario de Yucatán*, 10 de enero de 1928.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

lo cual no cumplió con el proyectado viaje sin escalas. La prensa casi obvió ese detalle ante sus lectores. Coolidge resaltó que la hazaña de Carranza fue entorpecida por las "condiciones muy desfavorables del tiempo, al llegar a la meta; pero ello no impidió llevar a feliz término su vuelo".[85] Calles correspondió con otro mensaje de agradecimiento, el cual encierra elementos que revelan cómo la diplomacia del aire afianzaba la amistad entre México y Estados Unidos: "Acepte vuestra excelencia, en nombre de México, de mi gobierno y del mío propio, los más cordiales sentimientos de gratitud por su felicitación y por las manifestaciones que se están prodigando en estos momentos al aviador mexicano, y las cuales son desde luego nuevos elementos de positiva amistad y entendimiento entre ambas naciones".[86]

Imagen 2. Un auténtico embajador del aire

Fuente: Fototeca Colección de Álbumes Fotográficos del FAPECFT, álbum 31, Capitán Emilio Carranza, fotografía 2, inventario 31.

En México, el vuelo, más que un logro de acercamiento político, supuso una hazaña. Calles, es cierto, afincó las relaciones con Estados Unidos a través de dos emba-

• • • • •

85 "Felicitación del presidente Coolidge al general Calles, por la proeza de Emilio Carranza", *El Abogado Cristiano*, 21 de junio de 1928.

86 "Felicitación".

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

jadores: Carranza y Morrow. Pero, más allá de la diplomacia, consiguió sagazmente que la población relegara a un plano secundario la guerra cristera, la cual continuaba viva en el occidente de México. A decir de la prensa, el país entero se había ocupado del viaje: "Todo México pasó hoy horas intensísimas, y puede decirse que todos los habitantes se olvidaron de sus asuntos pendientes, para indagar los detalles sobre el viaje del intrépido Carranza; pues nadie se ocupó de otra cosa".[87]

El martes 12 de junio de 1928 se convirtió en día de fiesta nacional: "[c]uando Carranza esté volando sobre el capitolio[,] las bandas de guerra recorrerán las calles de la ciudad [de México] tocando la marcha de honor. Las campanas de los templos lanzarán al aire sus lenguas de bronce. El júbilo estallará. Los silbatos de las locomotoras y de todas las fábricas y talleres sonarán largamente".[88] Los católicos de la Ciudad de México, inconformes con la política anticlerical de Calles, no escucharían el tañido de las campanas de los templos: sólo el repiquetear de una hélice al romper con la inercia del aire.

EL ÚLTIMO VUELO DE PAZ

"Después de dormir una larga noche, el capitán Carranza despertó con el pensamiento en el aeroplano": era el 14 de junio, en Washington. Estaba invitado a practicar varios vuelos en ciudades de Estados Unidos. Sin embargo, optó por viajar a Nueva York, para posteriormente salir a la Ciudad de México.[89] Procedente de Washington, aterrizó en el campo Mitchel de Nueva York, a las 9:45 de la mañana del lunes 18 de junio de 1928. Lo recibió una expectante comitiva. Puesto que las notas del periódico, en su mayoría, carecían de fotografías, en lugar de *flashes*, los periodistas dispararon descripciones precisas. La prensa mexicana pidió "un servicio telegráfico de gran amplitud" a la Associated Press, por lo cual ésta "situó corresponsales en los puntos más estratégicos del viaje". Mientras, "dos telegrafistas especialmente asignados […] despacharon [un] crecido número de palabras":[90]

> Carranza llegó tripulando su monoplano Ryan *México-Excélsior* escoltado por un escuadrón de aviones militares. Al aproximarse […] a Nueva York, tres aeroplanos militares salieron

• • • • •

87 "Emilio Carranza salió".

88 "Tras forzoso aterrizaje".

89 "Carranza parte el lunes a Nueva York", *El Informador*, 15 de junio de 1928.

90 "El águila solitaria de México: al efectuar su arribo a Estados Unidos", *El Informador*, 29 de junio de 1928.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

> del campo Mitchel para saludarlo. Un hermosísimo aterrizaje llevó a cabo el joven piloto, mientras era aclamado con gran entusiasmo. [En su] mayor parte [...] las personas congregadas en el campo Mitchel eran de origen hispanoamericano, y vitorearon calurosamente a la aviación de México y de la América del Sur.[91]

Nueva York resultó más cálida que Washington. Carranza participó en un desfile en su honor por las principales arterias de la ciudad: "[m]iles de personas aplaudieron al aviador mexicano que marchaba escoltado por el 16º Batallón de Infantería".[92] Rodeado por una selva de banderas mexicanas y estadounidenses, el alcalde de Nueva York, James Walker, recibió al piloto. Walker recordó la visita a México de Charles A. Lindbergh y agradeció a Carranza que correspondiera con ese viaje de buena voluntad. Se escuchó luego el himno nacional de Estados Unidos, entonado por la cantante Helen Schaffer, y, después, el himno de México, en voz de "un grupo de señoritas mexicanas".[93] La neblina sobre el Hudson impidió por varios días que Carranza iniciara su viaje de retorno. El piloto planeaba salir de Nueva York el lunes 9 de julio de 1928, después de recibir las cortesías del gobierno estadounidense: especialmente, de autoridades civiles y militares.

Ese lunes, Carranza se sentía "satisfecho por todas las pruebas de cariño" que recibió. Opinó que su "vuelo [había] servido para fomentar los lazos de cordia- lidad que unen a México con Estados Unidos", y añadió: "espero hacer un vuelo feliz hasta la ciudad de México, a donde pienso llegar, salvo que encuentre un mal tiempo, el martes en las primeras horas del día".[94] Calculó que el viaje sin escalas le llevaría alrededor de 22 horas. El 7 de julio, solicitó al embajador Manuel Téllez que gestionara que el faro de Montgomery estuviera iluminado el día de su salida; también, que le enviara por telégrafo los reportes meteorológicos o "el estado predominante" del tiempo para las siguientes 36 horas en la ruta: Mitchel Field, Washington, D.C., Richmond, Atlanta, Montgomery, Nueva Orleáns, Galveston y Punta Isabel.

A Carranza le preocupaba la iluminación, pues su avión carecía de luces:

> Deseo saber si ruta postal de ésa a Atlanta está iluminada de noche diariamente, así como desde

• • • • •

91 "Gran recepción a Carranza en Nueva York", *La Opinión*, 19 de junio de 1928.

92 "Gran recepción".

93 "Gran recepción".

94 "Carranza saldrá hoy de Nueva York a México", *La Opinión*, 9 de julio de 1928.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

dónde hasta dónde es la ruta iluminada, o si en caso de no ser así podría iluminarse día mi salida y evitar volaran aviones durante mi paso por dicha ruta, pues no llevo luces en avión.[95]

Ese día, el viento soplaba con una fuerza de 20 millas. Después de que su aeroplano avanzara más de 500 yardas, y de percatarse de que "le sería imposible levantarse", regresó al hangar del campo Roosevelt.[96]

Cuando "nadie esperaba que partiera", Carranza salió de Nueva York el jueves 12 de julio, a las siete de la noche. Se proponía volar a Washington, y, de ahí, en ruta directa, hasta la Ciudad de México. Para sorpresa de muchos, el piloto saltó al avión "sin previo aviso, minutos antes de que se desatara un fuerte aguacero".[97] La intempestiva salida asombró, sobre todo, a las autoridades aeronáuticas, pues le advirtieron de los peligros del clima: "los aviadores veteranos del aeródromo Roosevelt habían aconsejado al aviador mexicano que no emprendiera el vuelo en las condiciones existentes".[98]

Lo que sigue lo señaló un periódico angelino: "Carranza llegó al campo media hora antes de su partida. Hablando con tres mecánicos, les dijo: 'Me parece que el tiempo está bueno para partir'".[99] Planeaba llegar a la Ciudad de México en 28 horas.[100] Al tiempo, "gruesas gotas de agua sonaban sobre las alas del monoplano *México-Excélsior*".[101] "Carranza [despegó] sin ceremonias y sorprendió con su salida aun a sus amigos íntimos". Unas cuantas personas se encontraban en el aeródromo cuando llegó, proveniente del Hotel Garden City:

• • • • •

95 AHSDN. Telegrama urgente de Genaro Estrada, subsecretario de Relaciones Exteriores para el secretario de Guerra y Marina, Departamento de Aeronáutica, Ciudad de México, 7 de julio de 1928.

96 "Emilio Carranza pospuso su vuelo Nueva York-México", *La Opinión*, 10 de julio de 1928.

97 "Salió Carranza anoche de New York a México", *La Opinión*, 13 de julio de 1928. Mucho se ha rumorado respecto a qué llevó a Carranza a despegar intempestivamente con su aeronave. Peter B. Soland —siguiendo el testimonio del piloto aviador Roberto Fierro Villalobos— menciona que un grupo de militares mexicanos, incluido el general Joaquín Amaro, le envió cartas y telegramas en las que cuestionaban su masculinidad. Fueran o no apócrifos dichos mensajes, lo cierto es que Carranza ignoró las condiciones climatológicas adversas. Véase Soland, *Mexican Icarus*, 83-84. La ecuación del piloto aviador con la hombría o el machismo es un tema fundamental que menciona Fierro y posteriormente Soland en su tesis de doctorado.

98 "Duelo de tres días por la muerte de Carranza", *La Opinión*, 14 de julio de 1928.

99 "Salió Carranza anoche".

100 "E. Carranza salió anoche, a las 7:18, de Nueva York para México", *El Informador*, 13 de julio de 1928.

101 "Salió Carranza anoche".

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

> A pesar de la tormenta que amenazaba, el aviador subió a su monoplano. Después de calentar el motor se puso en movimiento, pista abajo y despegó perfectamente a las 7:15, tomando el rumbo del Sur. Una hora después de la partida de Carranza desatóse una tormenta de truenos al través de la cual, según parece, pasó el aviador en su vuelo hacia el Sur, directamente hacia Galveston.[102]

VUELO DE NOCHE

La Ciudad de México, ataviada, se alistó para recibir a Emilio Carranza, el héroe de la aviación mexicana, a bordo de su monoplano plateado. El periódico *Excélsior* transmitiría a través de su estación de radio los detalles del vuelo:

> […] para la eficiencia de este servicio, preparamos todas nuestras fuentes de información, tanto nacionales como extranjeras, en forma tal, que seguramente el país entero quedará satisfecho de esta labor de *Excélsior*, en la que pone todo su poder y todo su entusiasmo, ya que de modo tan directo le afecta.[103]

Durante el transcurso del día, los radiogramas callaron. Se creyó que, a causa "del estado del tiempo, el piloto mexicano había tenido que volar muy alto, y por lo tanto, no se le había advertido en las poblaciones de tránsito".[104]

A una hora de emprender su vuelo, ese jueves 12 de julio de 1928, la fuerza de la naturaleza derribó al México-Excélsior:

> El capitán Emilio Carranza, que en su monoplano plateado caminaba rápidamente en una caballerosa competencia con la tormenta y las explosiones eléctricas, cayó como un meteoro, recibiendo una muerte inmediata, en un pantano cerca de Burlington el jueves en la noche, antes de una hora de que hubiera salido del campo Roosevelt en un proyectado vuelo sin escalas a la ciudad de México.[105]

• • • • •

102 "El esforzado Emilio Carranza salió de Nueva York a México", *Excélsior*, 13 de julio de 1928.

103 "Por radio vamos a informar del singular vuelo", *Excélsior*, 13 de julio de 1928.

104 "Ansia por recibir noticias del vuelo", *El Universal*, 14 de julio de 1928.

105 "Duelo".

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

El vuelo nocturno acabó con la vida del capitán, "a ocho millas al suroeste de Chatsworth, en el condado de Berlington [*sic*]".[106] Un rayo fulminó al México-Excélsior y lo precipitó a una caída vertiginosa: "el fuselaje y los tanques fueron hechos pedazos, cerca de un pequeño árbol. El aparato quedó incrustado en el lodo: una de las alas quedó hecha añicos y la otra, suspendida sobre el árbol".[107] El paracaídas estaba cerrado. A Carranza "lo venció lo único que podía vencerlo: un rayo": "[p]robablemente el aparato hubiera pasado inadvertido por varios días a no ser que [un señor] Carr, su esposa y su madre, en busca de fresas se aproximaron a ese lugar, casi desolado". La familia Carr encontró parte del fuselaje del monoplano "a cerca de media milla de distancia de donde estaba el cuerpo, lo que hace suponer que el avión se despedazó cuando todavía estaba en el aire".[108]

Pese a las especulaciones, "un grupo de mecánicos del campo Roosevelt" opinó que posiblemente había regresado a éste para reorientarse: "oficiales dicen haber visto un aeroplano semejante al de Carranza. Solamente uno o dos aviones de este tipo se encontraban en la vecindad, y los observadores pudieron ver que no llevaba las luces prescritas por el Departamento de Comercio. El avión de Carranza no portaba dichas luces".[109] Tal vez, lo que aumentó el riesgo del percance en el último vuelo de paz haya sido la pesada carga de gasolina: 390 galones. Dificultad que el piloto había enfrentado y superado, desde el pasado junio, en el campo de Balbuena en la Ciudad de México.

Abundante lluvia, demasiado combustible y sobrada confianza fueron los tres excesos que abatieron al aviador y al plateado México-Excélsior. Según *La Opinión*, el cuerpo de Carranza, cuando fue descubierto, estaba "como a sesenta pies del lugar donde se encontraba el cuerpo central del monoplano, habiendo sido arrojado seguramente a la caída del avión".[110] Tenía la cara destrozada y "su saco de cuero y los pantalones, hechos pedazos y quemados".[111] A decir de la prensa, el cadáver "estaba casi carbonizado".[112]

• • • • •

106 "Duelo".

107 "Duelo".

108 Los restos del avión serían exhibidos en el museo nacional, por órdenes del presidente Plutarco Elías Calles. "Duelo"; "Sale Amezcua a Laredo", *La Opinión*, 16 de julio de 1928.

109 "Así lo afirman los oficiales del aeródromo", *La Opinión*, 14 de julio de 1928.

110 "Duelo".

111 "Duelo".

112 "Murió el capitán Emilio Carranza", *El Abogado Cristiano*, 19 de julio de 1928.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

La Ciudad de México esperaba a Carranza para homenajearlo. Más de 200 000 personas lo recibirían por las principales calles.[113] Para desgracia de los asistentes, el embajador Manuel Téllez comunicó que el piloto había muerto; a las 6:00 de la tarde del 13 de julio, se conoció en México la noticia. *El Universal* se atribuyó la primicia de informar sobre el accidente a los habitantes de la capital a través de boletines que se proyectaron en todos los cines, los cuales causaron "la más dolorosa impresión".[114] La anticipada fiesta se transformó en duelo.[115] Los pilotos mexicanos que saldrían a Tampico para encontrarse con Carranza abandonaron sus aeroplanos. El hangar se vistió de luto; las alas de los aviones se cubrieron con listones negros.[116]

Desde casa, los habitantes escuchaban el "grito de los papeleros anunciando los extras de los periódicos diarios".[117] Paulatinamente, "se fue formando el ambiente de tristeza en la Metrópoli; una hora después, se sintió el duelo, se palpó la honda consternación que la muerte de Carranza producía en toda la ciudad".[118] Calles lamentó "la tragedia ocurrida al capitán aviador Emilio Carranza, la cual atribuyó a la fatalidad, o sea a la furia de los elementos".[119] Tras el fallecimiento, el Presidente depositó su esperanza en el piloto Roberto Fierro, quien en breve viajaría a La Habana, también en un vuelo de buena voluntad.[120]

Calles recibió las condolencias del presidente Coolidge: "es mi más sincera esperanza que los propósitos del capitán Carranza, al venir a los Estados Unidos, sirvan para enlazar más aún [a] nuestras dos naciones".[121] La Secretaría de Relaciones Exteriores, en la Ciudad de México, recibió las condolencias de los embajadores de Estados Unidos, Brasil, Argentina, Chile y Guatemala;[122] *Excélsior* también aceptó numerosas condolencias en sus oficinas.[123] Aviadores y militares de México y Esta-

• • • • •

113 "México rendirá hoy homenaje a su aeronauta", *Excélsior*, 13 de julio de 1928.

114 "La oportunidad de los boletines de *El Universal*", *El Universal*, 14 de julio de 1928.

115 "La terrible tragedia aérea en que pereció Emilio Carranza", *Excélsior*, 14 de julio de 1928.

116 Álvaro Medrano, "Todos están consternados en Balbuena", *El Universal*, 14 de julio de 1928.

117 "Profunda consternación en México", *La Opinión*, 14 de julio de 1928.

118 "Ya murió Emilio…", *El Universal*, 14 de julio de 1928.

119 "El Sr. Presidente lamenta la muerte del bravo aviador", *Excélsior*, 14 de julio de 1928.

120 "*El Sr. Presidente*".

121 "Condolencia del Pte. Coolidge al presidente Calles", *La Opinión*, 15 de julio de 1928.

122 "Condolencias de jefes de Estado y de elevadas personalidades", *Excélsior*, 17 de julio de 1928.

123 "Recibimos innúmeras condolencias", *Excélsior*, 14 de julio de 1928.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

dos Unidos lamentaron la muerte de Carranza. Amelia Earhart, "primera mujer que atravesó el Atlántico por aire", lo definió como un "magnífico aviador".[124] Los talleres de la Mahoney Aircraft Corporation, que construyó el México-Excélsior, detuvieron sus máquinas como homenaje.[125]

Coolidge ofreció el buque de guerra Florida, de la armada de Estados Unidos, para conducir a México los restos de Carranza, "como una prueba del reconocimiento de este gobierno hacia los grandes servicios prestados por el capitán a la causa de la amistad internacional".[126] Calles declinó, con cortesía, la propuesta, pues, según sus órdenes, los restos serían trasladados "por ferrocarril, vía Laredo, Texas".[127] La prensa, que ocupaba sus primeras planas con estos sucesos, compartió sus páginas para detallar, cinco días después del accidente —el 17 de julio—, el asesinato de Álvaro Obregón, candidato ganador a la presidencia de México, a manos de José de León Toral. El funeral de Carranza, al menos en la prensa, ensombreció el homenaje a Obregón, pues, pese al asesinato del General, las pompas funebres del piloto aviador ocuparon las primeras planas de los periódicos, las cuales detallaron el viaje de regreso en tren de los restos de Carranza, y los pormenores de cómo las ciudades estadounidenses y mexicanas lo homenajearon a su paso.

La muerte de Carranza fue el acto más representativo, en la década de 1920, de la diplomacia entre México y Estados Unidos. Los restos fueron trasladados desde el lugar del accidente en Mount Holly, Nueva Jersey, hasta la casa funeraria Campbell ubicada en la avenida Broadway, en Nueva York. Así inició la etapa de *separación* del sitio en el que originalmente yacía el cadáver. Ese domingo 15 de julio, barras y estrellas se distinguían en la bandera que cubría el féretro, y las banderas de las calles neoyorkinas se alzaron a media asta.[128] El presidente Calles envió un aeroplano de flores; esto es, una ofrenda floral que replicaba al México-Excélsior.[129] Diplomáticos, militares, aviadores, empleados, comerciantes y visitantes, especialmente latinoamericanos, desfilaron ante el féretro durante los tres días que duró la fase de separación.

• • • • •

124 "Honda consternación en Nueva York", *El Universal*, 14 de julio de 1928.

125 "Duelo en la casa constructora del avión", *La Opinión*, 14 de julio de 1928.

126 "Condolencia del Pte.".

127 "Con grandes honores traerán a México el cadáver de Carranza", *Excélsior,* 15 de julio de 1928.

128 Luis L. Guevara, "El retorno de Emilio Carranza a Nueva York fue una nota de dolor", *Excélsior*, 15 de julio de 1928.

129 "Impresionantes ceremonias para el miércoles en la C. de New York", *La Opinión*, 16 de julio de 1928.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

Representaba al gobierno de México el cónsul en Nueva York, Arturo Elías,[130] el cual solicitó a las autoridades estadounidenses que se abstuvieran de oficiar ceremonias religiosas: eran los tiempos en que bullía el conflicto entre la Iglesia católica y el gobierno mexicano, por sus medidas anticlericales.[131]

El miércoles 18 de julio, las calles de Nueva York presenciaron el homenaje al piloto mexicano: así inició la etapa de *transición* del funeral, que fue bastante larga. Manuel Téllez, embajador de México en Estados Unidos; el gobernador de Nueva Jersey, A. Harry Moore, y el alcalde interino de Nueva York, Joseph V. McKee, presidieron el cortejo. Sebastián Carranza, padre del aviador, también conformó la comitiva. Como sucede en los funerales oficiales, la familia del fallecido pasó a segundo plano.[132] En este caso, los representantes de México en Estados Unidos se "apropiaron" del funeral. "Ocho soldados fornidos levantaron la caja de bronce en sus hombros", para depositarla en un armón de artillería, en tanto tronaban las notas del himno nacional mexicano. Más de 10 000 soldados, así como marinos del cañonero Texas, oficiales y militares vestidos con uniformes brillantes[133] de "diversas embajadas extranjeras en Washington" ensancharon la procesión.

El cortejo bajó por Broadway, avenida que guardaba gran simbolismo, pues ahí habían "recibido altísimos honores otros muchos héroes del aire, al regresar de sus proezas".[134] Carranza, en cambio, recibió ese cumplido desde su estrecho ataúd. En las aceras y las bocacalles, la gente se amontonó para observar cada detalle del desfile.[135] Durante funerales como éste, "se siguen pasos y requisitos formales que en apariencia no lo son (porque parecen desarrollarse de manera espontánea), pero que están ahí: en conjunto conforman una especie de guion de cómo se debe montar esa representación funeraria". Dicho de otra manera, se debe pensar que estos funerales "pertenecen a

• • • • •

130 "Más de 30,000 personas han desfilado ante el cadáver del piloto Emilio Carranza", *La Opinión*, 16 de julio de 1928.

131 "Ofreció oficiar en cualquier ceremonia católica ante el cuerpo de Carranza, su eminencia el cardenal de Nueva York", *Excélsior*, 16 de julio de 1928.

132 En la Ciudad de México, esperaban los restos fúnebres de Carranza su madre, María Rodríguez, y su ahora viuda, María Luisa Corbalá. Para apoyar a ambas, *Excélsior* abrió una suscripción que recibiera donativos. Véase "Nuestra iniciativa está siendo secundada y las primeras contribuciones comenzaron a recibirse y serán entregadas al Banco de México", *Excélsior*, 17 de julio de 1928.

133 "Importante homenaje a Emilio Carranza", *La Opinión*, 19 de julio de 1928.

134 "Importante homenaje".

135 "Salió ayer el tren con el cadáver del aviador", *La Opinión*, 19 de julio de 1928.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

un tipo de *performance*: la actuación o ejecución de ciertas fases o etapas, sigue una normatividad clara y predefinida".[136]

Imagen 3. Un avión acompaña al tren fúnebre

Fuente: Fototeca Colección de Álbumes Fotográficos del FAPECFT, álbum 31, Capitán Emilio Carranza, fotografía 45, inventario 31.

Tres descargas de fusilería anunciaron el arribo del cortejo a la estación de Pensilvania, "situada en el corazón de la ciudad imperial"; el ataúd quedó en el centro de un cuadro de soldados y marinos.[137] El impacto de los clarines que interpretaron la marcha de honor "penetró vibrando por los cañones inmensos que [formaban] los edificios de la urbe".[138] Un tren salió con premura hacia Laredo, Texas; la comitiva del duelo también viajó en el ferrocarril,[139] que además transportaba "los despojos" del

• • • • •

136 Preciado Zamora, *El mundo*, 139.

137 "Importante homenaje".

138 "Importante homenaje".

139 La comitiva la formaron el coronel Theodore A. Baldwin, los capitanes Winfred Houghton y Walter Benden, el teniente Philip Krone y 16 sargentos, los periodistas Luis L. Guevara, Joaquín B. Calvo y Morris Gilbert, el teniente coronel

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

México-Excélsior.[140] Este funeral no fue el primero en celebrarse a lo largo de las vías del ferrocarril o que surcara las inmensas aguas del océano, pero sí el primero de su índole para un caído mexicano.[141]

En casos como éste, se adornaba con motivos funerarios el carro del ferrocarril o el navío, por dentro y por fuera. El funeral sobre rieles se deslizaba hacia el lugar de origen del difunto, para sepultarlo. Tras las exequias de Abraham Lincoln, por ejemplo, después de la ceremonia luctuosa en la capital estadounidense, se preparó un tren para trasladar su cuerpo a Springfield, Illinois. El ferrocarril se detuvo en diversas poblaciones a lo largo de la ruta, para que los habitantes homenajearan al expresidente.[142] El tren no era meramente un medio de transporte: formaba parte de la etapa de transición del cuerpo.[143]

Durante el trayecto de los restos de Carranza, al féretro lo acompañaron militares, funcionarios, amigos y familiares del fallecido. El convoy que transportaba su cuerpo con rumbo a Laredo, Texas, se detuvo 30 minutos en Columbus. La guarnición de la estación le ofreció al piloto "honores militares correspondientes a un soldado muerto en campaña".[144] La siguiente parada fue el viernes 20, en San Antonio, Texas. Los rieles chirriaron: el ferrocarril se ubicaba ya a 30 millas al norte de San Antonio. Una nube de 100 "aeroplanos del ejército encontró el tren fúnebre en New Braunfels, Texas".[145] La guardia de honor del aire lo escoltó hasta San Antonio. Al acercarse a la ciudad, la última fila de los aviones descendió hasta el convoy y "lo roció de flores".

• • • • •

Gregorio A. Velázquez (encargado del coche, con su ayudante, el subteniente Diódoro Velázquez Gómez), así como la tripulación: Manuel Martínez, cocinero, Ponciano Olivares y Tomás García. También participó Sebastián Carranza, padre del piloto. AHSDN. "Radiograma del coronel Samuel C. Rojas para el general Joaquín Amaro, secretario de Guerra y Marina", 18 y 19 de julio de 1928; también véase lista sin fecha y sin lugar.

140 "Pasó por Filadelfia el tren que conduce los restos del 'As'", *Excélsior*, 19 de julio de 1928.

141 Tocante al funeral del presidente electo, se montó la capilla funeraria en un vagón del Tren Olivo. Adentro, permanecieron amigos y familiares cercanos a Obregón, además de Fernando Torreblanca, secretario personal de Calles. Véase Amanda Marie López, *El Manco y el Mártir: Funerals, the Family, and Popular Memory of the Assassination of Álvaro Obregón, 1928-1929*, tesis de maestría en Artes (Tucson: The University of Arizona, 2004), 31.

142 Barry Schwartz, "Mourning and the making of a sacred symbol: Durkheim and the Lincoln assassination", *Social Forces*, vol. LXX, núm. 2 (1991): 347.

143 Preciado Zamora, *El mundo*, 32.

144 "Más homenajes al cadáver de Carranza", *La Opinión*, 20 de julio de 1928.

145 "El tren de Carranza arribó anoche a San Antonio; el de Obregón retrasado", *La Opinión*, 21 de julio de 1928.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

Imagen 4. El cortejo fúnebre en el puente internacional que une y separa a los dos Laredos

Fuente: Fototeca Colección de Álbumes Fotográficos del FAPECFT, álbum 31, Capitán Emilio Carranza, fotografía 16, inventario 31.

El tren arribó a la estación del International Great Northern Railroad. Los espectadores, en su mayoría mexicanos, oyeron "una salva de once cañonazos", honor que se tributaba en el ejército estadounidense a los generales brigadier. Los restos de Carranza estaban entre "su propia gente, pues la estación […] se [hallaba] en el corazón de la barriada mexicana".[146] Miles de mexicanos recibieron el tren, y acompañaron el cadáver —todavía en la etapa de transición del funeral— hasta el auditorio municipal. En San Antonio, Texas, a las honras fúnebres las caracterizó la presencia de los mexicanos migrantes en esa ciudad. Los Ángeles, San Antonio y Laredo fueron los sitios que albergaban a más connacionales durante la década de 1920.[147] El antropó-

• • • • •

146 "El tren".

147 Fernando Saúl Alanís Enciso, "Manuel Gamio: el inicio de las investigaciones sobre la inmigración mexicana a Estados Unidos", *Historia Mexicana*, vol. III, núm. 4 (2003): 996. En su Informe presidencial de 1927, Calles señaló: "[l]a emigración de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos, es un problema que preocupa hondamente al Gobierno, por más que no tiene toda la gravedad que le atribuyen algunos órganos de la prensa, al asegurar que la República se está despoblando. En efecto, el número de trabajadores que anualmente cruzan la línea divisoria

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

logo Manuel Gamio encontró que la mayoría de los migrantes provenía de Jalisco, Michoacán y Guanajuato.[148]

Al paso del cortejo, que acompañaban la Segunda División y varios cuerpos de la Guardia Nacional de Texas, mujeres mexicanas arrojaron flores sobre el féretro del piloto, desde lo alto de los edificios.[149] La familia de Carranza recuperó, justo entre sus paisanos, la presidencia del cortejo. El automóvil del ejército que se colocó inmediatamente después del armón con el ataúd conducía al padre de Carranza y a la tía Rosa Carranza Múzquiz. Después de personajes y militares, avanzaron "los miembros del consulado mexicano"; enseguida, las sociedades mexicanas.[150] El cortejo se volvió inesperadamente mexicano en tierra extranjera. A Carranza lo homenajearon en una ceremonia en el auditorio municipal; acto que se caracterizó también por la notoria presencia de asociaciones mexicanas.

La procesión, lenta, penetró por la avenida Convent y convergió en el puente internacional. El cortejo se detuvo. Varios aviones que sobrevolaban arrojaron flores. Ésta fue la última cortesía que Estados Unidos le tributó a los restos de Carranza: "Un cuerpo de infantería hizo tres salvas de fusilería y una banda mexicana tocó el himno nacional de México. El mayor Williams colocó una corona de flores sobre la caja, mientras que un clarín daba los toques luctuosos de reglamento. Las tropas americanas y mexicanas presentaron armas".[151] En Laredo, Texas, el general José Luis Amezcua representó al Departamento de Aviación de la Secretaría de Guerra y Marina; al presidente Calles, el coronel Castrejón.

Una borrosa fotografía, perteneciente a la International Newsreel y que reprodujo *La Opinión*, representa el momento más dramático del funeral de Carranza en Estados Unidos: la entrega del ataúd por parte de los militares estadounidenses a los militares mexicanos, en el puente internacional que une y separa a Laredo, Texas, de Nuevo Laredo, Tamaulipas, donde los restos de Carranza fueron recibidos por cadetes, la guardia presidencial y varios oficiales. Continuó el cortejo por varias calles, hasta

• • • • •

en busca de trabajo es muy elevado y con perceptible ascenso en el corriente año, pero en lo general, trátese de emigraciones temporales y no permanentes, repatriándose casi la totalidad de los emigrados". Calles, *Informes*, 195.

148 Patricia Arias y Jorge Durand, "Visiones y versiones pioneras de la migración mexicana. Manuel Gamio, Robert Redfield y Paul S. Taylor", *Historia Mexicana*, vol. LXI, núm. 2 (2011): 608.

149 "El tren".

150 "El tren".

151 "El tren".

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

desembocar en la estación de ferrocarriles. De nuevo, un convoy fúnebre corrió —prolongando así su etapa de transición, pero ahora en territorio mexicano— con su grave carga hacia la Ciudad de México: todo estaba planeado para que el capitán, o mayor Emilio Carranza, recibiera un funeral como si se tratara de un divisionario.[152] Con esto último finalizaría la etapa de transición del funeral del piloto aviador.

CONCLUSIONES

El mayor Emilio Carranza recibió del gobierno de Estados Unidos homenajes dignos de un general de división. Tras su muerte, se convirtió en el héroe mexicano de la diplomacia del aire: "muerto, es quizás más grande que si hubiese realizado su vuelo desde Nueva York a la ciudad de México", opinó el periodista Luis de Guevara, enviado especial de la Associated Press y que cubrió el funeral en México.[153] Además de héroe de la aviación, Carranza se convirtió, en sus viajes a Washington y Nueva York, en un líder de la diplomacia mexicana. Su viaje a Estados Unidos propició que la diplomacia del aire aterrizara en el campo de la política. Alrededor del piloto se concentraron políticos, diplomáticos, militares y habitantes de las ciudades estadounidenses en las que descendió su avión. Personas de todas las condiciones sociales se arremolinaron también en torno a los restos mortales de Carranza: esto fue cierto en todos los lugares en los que descansó su ataúd.

La etapa de separación en el funeral de Carranza en Nueva York se ubicó entre las horas del domingo 15 y el miércoles 18 de julio, en las que el cuerpo permaneció en la agencia funeraria Campbell. Ahí, Arturo Elías, cónsul de México en Nueva York, representó al gobierno de su país. Ante el cadáver, desfilaron, principalmente, pilotos, militares y embajadores. Esto corrobora que el funeral de Carranza se caracterizó por la diplomacia de los embajadores del aire. La etapa de transición, que se alargó desde las calles de Nueva York hasta la Ciudad de México, inició ese miércoles 18 de julio, en territorio de Estados Unidos.

• • • • •

152 El 12 de julio, por designio del entonces presidente de México, Plutarco Elías Calles, Emilio Carranza se convirtió en general de división, cargo momentáneo que ostentó mientras trasladaban su cadáver de Mount Holly, Nueva Jersey, a Nueva York. Las autoridades militares rectificaron al presidente Calles: al piloto Carranza le correspondía el grado de mayor, no el de divisionario. "De capitán a divisionario y ahora 'mayor', en 24 horas", *La Opinión*, 16 de julio de 1928.

153 Luis de Guevara, "La ceremonia en el puente entre Laredo y Nuevo Laredo, Tamaulipas tuvo gran solemnidad y fue muy imponente", *Excélsior*, 22 de julio de 1928.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

La transición se prolongó hasta que el cortejo cruzó la frontera entre los dos Laredos. El funeral lo presidió el representante de la diplomacia mexicana en Estados Unidos, el embajador Manuel Téllez. En Nueva York, el cortejo fúnebre transitó por la importante avenida Broadway: esa arteria de la ciudad compartió su importancia con el funeral. La etapa de transición se alargó, dentro de territorio estadounidense, al recorrer el tren fúnebre las delgadas líneas del ferrocarril entre Nueva York y Laredo, Texas. Esa prolongada etapa se detuvo en las estaciones del ferrocarril de diferentes ciudades y en auditorios en los que los restos de Carranza recibieron homenajes. Todavía, el ataúd habría de recorrer un largo trayecto y detenerse en diversas estaciones de ferrocarriles. Todas estas muestras de apoyo nunca las hubiera recibido el piloto, de haber retornado, como calculaba, a la capital de la República a bordo de su monoplano plateado, el México-Excélsior.

Meses después del accidente, el sábado 1 de septiembre de 1928, en su último Informe de Gobierno, Calles recordó que los vuelos de Lindbergh y Carranza revelaron la "amistad que se ha fundado entre nuestro país y los Estados Unidos". El embajador Morrow, con la ayuda de estos diplomáticos del aire, "arregló la discordia" entre ambas naciones, señaló Calles. Satisfecho, el presidente mexicano declaró que

> […] un agente de concordia, de buena voluntad y de alteza de miras fue provisto de poderes para arreglar la prolongada e inútil discordia, y no pasaron muchos meses sin que se vieran los provechosísimos resultados de cómo es mucho más fácil a los pueblos y a los Gobiernos entenderse para la mutua cooperación por procedimientos de amistad y respeto que dejen incólumes los ideales y el decoro de las naciones.[154]

El Presidente, al final de su periodo de gobierno, celebró las buenas relaciones entre México y Estados Unidos, y las estimó de "sincera cordialidad".[155] Una nota de *El Diario de Yucatán* refuerza la tesis que presento en este artículo: Carranza había "sido el mejor mensajero de paz en vida y [...] ahora su cadáver se ha convertido en el mejor símbolo de la unión entre mexicanos y norteamericanos".[156] La lectura que nos deja el funeral de Estado organizado para Carranza a su llegada a la Ciudad de México es que el vuelo

• • • • •

154 Calles, *Informes*, 263.

155 Calles, *Informes*.

156 "Un símbolo será Carranza de la unión entre mexicanos y norteamericanos", *El Diario de Yucatán*, 26 de julio de 1928.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

de buena voluntad, que culminó con el accidente en el que el piloto perdió la vida, a la larga, afianzó las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos.

ARCHIVOS

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN)
Fideicomiso y Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECFT)

HEMEROGRAFÍA

El Abogado Cristiano, Ciudad de México
*El Diario de Yucat*án, Mérida
El Informador, Guadalajara
El Universal, Ciudad de México
Excélsior, Ciudad de México
La Opinión, Los Ángeles
The Canyon News, Canyon, Texas
The New York Times, Nueva York
The San Diego Union, San Diego
The Washington Post, Washington, D.C.

BIBLIOGRAFÍA

Alanís Enciso, Fernando Saúl. "Manuel Gamio: el inicio de las investigaciones sobre la inmigración mexicana a Estados Unidos". *Historia Mexicana*, vol. LII, núm. 4 (2003): 979-1020, disponible en [https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1394], consultado: 6 de septiembre de 2020.

Arias, Patricia y Jorge Durand. "Visiones y versiones pioneras de la migración mexicana. Manuel Gamio, Robert Redfield y Paul S. Taylor". *Historia Mexicana*, vol. LXI, núm. 2 (2011): 589-641, disponible en [https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/265], consultado: 7 de septiembre de 2020.

Ben-Amos, Avner. "El centro sagrado del poder: París y los funerales de Estado republicanos". *Culturales*, vol. III, núm. 6 (2007): 49-74, disponible en [http://culturales.uabc.mx/index.php/Culturales/article/view/46], consultado: 15 de agosto de 2017.

Ben-Amos, Avner. *Funerals, Politics, and Memory in Modern France, 1789-1996*. Oxford: Oxford University Press, 2000.

Ben-Amos, Avner. "Les funérailles du maréchal Foch : le retour de la Grande Guerre". En *La Mort du roi: essay d'ethnographie politique comparée*, coordinación de Jacques Julliard, 231-258. Gallimard: Mesnil-Sur-l'Estrée, 1999.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

Ben-Amos, Avner. "Patriotism and popular culture in the state funerals of the French Third Republic". *History of European Ideas*, vol. XVI, núms. 4-6 (1993): 459-465, DOI: [doi.org/10.1016/0191-6599(93)90176-Q].

Ben-Amos, Avner. "The sacred center of power: Paris and republican state funerals". *Journal of Interdisciplinary History*, vol. XXII, núm. 1 (1991): 27-48.

Ben-Amos, Avner. "The other world of memory: State funerals of the French Third Republic as rites of commemoration". *History and Memory*, vol. I, núm. 1 (1989): 85-108.

Ben-Amos, Avner y Eyal Ben-Ari. "Resonance and reverberation: Ritual and bureaucracy in the state funerals of the French Third Republic". *Theory and Society*, vol. XXIV, núm. 2 (1995): 163-191, DOI: [doi.org/10.1007/BF00993395].

Calles, Plutarco Elías. *Informes presidenciales: Plutarco Elías Calles*. México: Centro de Documentación, Información y Análisis. Cámara de Diputados-LX Legislatura, 2006, disponible en [http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-04.pdf], consultado: 1 de agosto de 2020.

Carranza C., Emilio. *Resumen histórico de la aeronavegación*. México: Costa-Amic, 1976.

Collado Herrera, María del Carmen. *Dwight W. Morrow: reencuentro y revolución en las relaciones entre México y Estados Unidos, 1927-1930*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Secretaría de Relaciones Exteriores, 2005.

England, Shawn. "'Mexicans are good flyers': Militarized airpower, aviation idols, and aviation diplomacy in revolutionary Mexico". *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, vol. XL, núm. 3 (2015): 411-428, DOI: [doi.org/10.1080/08263663.2015.1090710].

Esposito, Matthew D. "Death and disorder in Mexico City: The state funeral of Manuel Romero Rubio". En *Latin American Popular Culture: An Introduction*, coordinación de William H. Beezley, 87-103. Wilmington/Delaware: Scholarly Resources, 2000.

Herrera, Octavio y Arturo Santa Cruz. "México en América del Norte, 1920-2010: la semántica de la soberanía". En *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010*, vol. I: *América del Norte*, coordinación de Mercedes de Vega, 223-554. México: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático-Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011.

López, Amanda Marie. *El Manco y el Mártir: Funerals, the Family, and Popular Memory of the Assassination of Álvaro Obregón, 1928-1929*, tesis de maestría en Artes. Tucson: The University of Arizona, 2004.

Navarro Márquez, Ernesto. *Historia de la navegación aérea*. Madrid: Alianza Editorial, 1970.

Preciado Zamora, Julia. "Un funeral de Estado para un poeta muy diplomático", manuscrito inédito.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

Preciado Zamora, Julia. *El mundo, su escenario: Francisco, arzobispo de Guadalajara (1912-1936)*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2013.

Ross, Stanley R. "Dwight W. Morrow, ambassador to Mexico". *The Americas*, vol. XIV, núm. 3 (1958): 273-289, DOI: [doi.org/10.2307/979653].

Schwartz, Barry. "Mourning and the making of a sacred symbol: Durkheim and the Lincoln assassination". *Social Forces,* vol. LXX, núm. 2 (1991): 343-364, DOI: [doi.org/10.1093/sf/70.2.343].

Serrano Álvarez, Pablo. *Los Tratados de Bucareli y la rebelión delahuertista*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Secretaría de Educación Pública, 2012.

Soland, Peter B. *Mexican Icarus: Modernity, National Identity, and Aviation Development in Mexico, 1928-1958*, tesis de doctorado en Filosofía. Tucson: The University of Arizona, 2016.

Zepeda, Claudia y Epigmenio León. "La carrera del vuelo: un repaso por la historia de la aviación en México. Entrevista con Manuel Ruiz Romero". *Tierra Adentro*, núms. 124-125 (2003-2004): 9-15, disponible en [https://www.tierraadentro.cultura.gob.mx/pdf/121-150/124_125.pdf], consultado: 15 de agosto de 2017.

Julia Preciado: Es doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Historia por el CIESAS-Occidente, donde es profesora-investigadora. Se interesa por el uso simbólico de funerales de Estado y eclesiásticos. Algunas de sus publicaciones son: en coautoría con Juan Arturo Camacho Becerra, *A cuadro: ocho ensayos en torno a la fotografía, de México y Cuba* (Guadalajara: Centro Universitario de los Lagos-Universidad de Guadalajara, 2020); "Orozco y Jiménez, Francisco (1864-1936)", en *Diccionario de protagonistas del mundo católico en México, siglo XX*, coordinación de María Gabriela Aguirre Cristiani *et al.*, 513-516 (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2021), e "Historias de vida, autoetnografía y antibiografía. Reseña de *La imaginación autobiográfica: las historias de vida como herramienta de investigación* de Carles Feixa", *Desacatos*, núm. 67 (2021): 194-197.

D.R. © Julia Preciado, Ciudad de México, enero-junio, 2023.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 400-435, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.12

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13
Signos Históricos, vol. XXV, no. 49, January-June, 2023, 436-475

A challenge of life or death: Medicine and State in the face of infant mortality (Santiago de Chile, 1930-1970)

Pablo Chávez Zúñiga
ORCID.ORG/0000-0002-1726-7954
Universidad de Chile
pablo.chavez.zuniga@gmail.com

José Julián Soto Lara
ORCID.ORG/0000-0003-2263-1674
Universidad Bernardo O'Higgins
jose.julian.soto@gmail.com

Abstract: *Infant mortality is analyzed as a public health problem in Santiago between 1930-1970 with the aim of reflecting on the factors that caused its permanence and subsequent decline. For this, the environment where the children lived, their illnesses, and the medical and State action to cure them are characterized, based on newspapers, medical literature and state documentation. This study reveals the serious food and housing problem suffered by infants, resulting in a very high mortality rate. The conclusions highlight the importance of national health programs —and international support to implement them— focused on mothers and children, which created an idea about the importance of disease prevention and various* ad hoc *practices that decreased infant mortality.*

Keywords: disease; housing: nutrition;pediatrics; public health

Reception: 14/12/2020 **Acceptance: 27/09/2021**

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13
Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475

Un desafío de vida o muerte: medicina y Estado ante la mortalidad infantil (Santiago de Chile, 1930-1970)

Pablo Chávez Zúñiga
ORCID.ORG/0000-0002-1726-7954
Universidad de Chile
pablo.chavez.zuniga@gmail.com

José Julián Soto Lara
ORCID.ORG/0000-0003-2263-1674
Universidad Bernardo O'Higgins
jose.julian.soto@gmail.com

Resumen: Se analiza la mortalidad infantil como problema de salud pública en Santiago entre 1930-1970, con el objetivo de reflexionar sobre los factores que provocaron su permanencia y posterior disminución. Para ello, se caracteriza el entorno donde vivieron los niños, sus enfermedades, así como la acción médica y del Estado para curarlos, con base en periódicos, literatura médica y documentación estatal. Ese estudio revela el grave problema alimentario y habitacional padecido por los infantes, devenido en una mortandad altísima. Las conclusiones destacan la importancia de los programas sanitarios nacionales —y el apoyo internacional para implementarlos— enfocados en madres y niños, los cuales crearon una idea sobre la trascendencia de la prevención de las enfermedades y varias prácticas *ad hoc* que disminuyeron la mortalidad infantil.

Palabras clave: enfermedad; vivienda; nutrición; pediatría; salud publica

Recepción: 14/12/2020 **Aceptación: 27/09/2021**

INTRODUCCIÓN

El médico Federico Patiño Mac Iver, jefe del Departamento de Bienestar de la Madre y el Niño de Santiago, en un informe presentado al Director de Sanidad en 1936, destacó los múltiples factores de la alta mortalidad chilena. En el documento, acusó que

> […] la tremenda sangría colectiva […] de vidas pequeñas no se corta. Los 30 a 40 mil niños que estamos perdiendo cada año por sobre la línea que debiera ser nuestra norma, no solo es algo que a cada uno de nosotros debiera avergonzarnos y llenarnos de dolor, sino un hecho que silenciosamente está socavando los fundamentos de nuestra nacionalidad.[1]

Por entonces, la mortalidad infantil era un asunto político capital por su impacto demográfico entre las familias de los trabajadores y los más pobres de Santiago. Esa calamidad devino en un gran problema social que fue explicado por el grupo dirigente como consecuencia del deterioro de las condiciones de vida urbana, la desnutrición y la "cultura popular".

La reacción médica, por medio de la pediatría, se efectuó en alianza con el Estado. Ésta se caracterizó por la implementación de programas maternales y nutricionales, el uso de antibióticos y la organización de la terapéutica. El resultado de ese maridaje, no exento de reconcomios, fue una reducción de la mortalidad infantil y de la mortalidad en general, lo cual propició un crecimiento demográfico inédito.

La historiografía global sobre la mortalidad infantil concuerda en que ésta, durante el siglo pasado, se constituyó en un problema de salud pública.[2] Los científicos y los gobiernos, al trabajar para diagnosticar y tratar las enfermedades infantiles, influyeron

• • • • •

1 "Nuestra polimortalidad infantil. Algunas causas fundamentales", *La Nación*, 11 de enero de 1936, 4.

2 William Bynum y Roy Porter, *Companion Encyclopedia of the History of Medicine* (Londres: Routledge, 2013); Richard Meckel, *Save the Babies: American Public Health Reform and the Prevention of Infant Mortality, 1850-1929* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1990); Joseph Molitoris, "Industrialization and inequality revisited: Mortality differentials and vulnerability to economic stress in Stockholm, 1878-1926", *European Review of Economic History*, vol. xx, núm. 2 (2016): 176-197, y "The effect of birth spacing on child mortality in sweden, 1878-1926", *Population and Development Review*, vol. xliii, núm. 1 (2017): 61-82.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

en la sociedad, al reemplazar los métodos de cura tradicionales con conocimientos médicos, entre los cuales destacó la pediatría.[3]

Por su parte, algunos estudios latinoamericanos han contextualizado procesos de medicalización en regiones diferentes.[4] Los historiadores han seguido los debates científicos, el establecimiento de políticas públicas y el desarrollo de la pediatría, para señalar la importancia de las enfermedades digestivas propiciadas por la higiene alimentaria precaria.[5] Sus propuestas teórico-metodológicas, caracterizadas por cruzar ciencia y cultura, han enriquecido la historia de la mortalidad infantil, al dejar atrás los estudios de los apologetas del "progreso" médico.

En Chile, las investigaciones sobre la mortalidad infantil pueden clasificarse en dos grupos. El primero, compuesto por estudios sociológicos "críticos" desarrollados durante la dictadura militar, se centró principalmente en las políticas sanitarias de los gobiernos de Eduardo Frei (1964-1970) y Salvador Allende (1970-1973).[6] A juicio de los investigadores, ambas administraciones, conscientes del acuciante problema de la mortalidad infantil, organizaron políticas sanitarias públicas que propendieron al descenso de las tasas de mortalidad. Estas investigaciones fueron fundamentadas con

• • • • •

3 Heejin Park, Sangwoo Han y Bongoh Kye, "Changes in child mortality in Korea during the mid-twentieth century: Gender, birth order and sibling composition", *The History of the Family*, vol. XXIII, núm. 2 (2018): 594-622; Alice Reid, *"Infant mortality and working-class child care, 1850-1899. By Melanie Reynolds (London and New York: Palgrave Macmillan, 2016)"*, *Journal of Social History*, vol. LI, núm. 4 (2018): 1115-1117.

4 Diego Armus, *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950* (Buenos Aires: Edhasa, 2007); Cecilia Rustoyburu, "Maternidad e infancia. Los consejos médicos y psicológicos en la revista *Hijo Mío…!* Buenos Aires, en la década de 1930", *Arenal*, vol. XXIII, núm. 1 (2016): 117-142.

5 Carlos Grushka, "Casi un siglo y medio de mortalidad en la Argentina…", *Revista Latinoamericana de Población*, vol. VIII, núm. 15 (2014): 93-118; Jorge Márquez y Óscar Gallo, "Eufemismos para el hambre: saber médico, mortalidad infantil y desnutrición en Colombia, 1888-1940", *Historia y Sociedad*, núm. 32 (2017): 21-48; Victoria Mazzeo, "La tendencia histórica de la mortalidad infantil y la situación reciente en la ciudad de Buenos Aires", *Población de Buenos Aires*, año XIV, núm. 26 (2017): 47-60.

6 Mario Livingstone y Dagmar Raczynski, "Políticas y programas de salud en Chile 1964-1970", *Estudios de Planificación de la CEPLAN*, núm. 35 (1974): 1-42; "Análisis cuantitativo de la evolución de algunas variables de salud durante el periodo 1964-1972", *Estudios de Planificación de la CEPLAN*, núm. 40 (1974): 1-63, y "Distribución geográfica de la salud preescolar", en *Salud pública y bienestar social*, edición de Mario Livingstone y Dagmar Raczynski (Santiago: Centro de Estudios de Planificación Nacional de la Universidad Católica de Chile, 1976), 170-217.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

diversos documentos, entre los que destacan los estadísticos, los cuales permitieron crear bases de datos contundentes.

Un segundo grupo, más heterogéneo, está integrado principalmente por historiadores. Entre sus investigaciones, algunas destacan el debate político producido entre los gobernantes a raíz del fenómeno demográfico. Heurísticamente, consultaron los Diarios de Sesiones del Congreso Nacional y los informes estatales sobre salubridad pública.[7] Otros estudios muestran la modificación sentimental experimentada por las madres hacia sus hijos durante la enfermedad;[8] las condiciones materiales de las embarazadas;[9] el desconocimiento de la higiene, la falta de cuidados y el abandono de los neonatos, lo cual perjudicó la esperanza de vida infantil,[10] y, por último, las condiciones nutricionales precarias de los habitantes y sus efectos nocivos en la mortalidad infantil.[11]

A pesar de esos interesantes avances, detectamos la ausencia de un estudio sistemático sobre la mortalidad infantil en el Santiago del siglo xx. Por tal razón, nuestra

• • • • •

7 Claudio Llanos, "El Estado frente a la estructura y salud de la población: Chile (1964-1973)", *Estudios Ibero-Americanos*, vol. xxxix, núm. 2 (2013): 262-284; Claudio Llanos y María Fernanda Lanfranco, "La discusión política sobre mortalidad infantil en Chile durante la década de 1930. Elementos para una aproximación histórico política", *Anuario de Estudios Americanos*, vol. lxxiv, núm. 2 (2017): 675-703.

8 Eduardo Cavieres, "Salud pública. Estrategias, políticas fiscales y cambio cultural en la reducción de la mortalidad. Valparaíso, 1920-1960", *Cuadernos de Historia*, núm. 19 (1999): 195-224.

9 Soledad Zárate, Dar a luz en Chile, siglo xix (Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2007), y "El licor de la vida. Lactancia y alimentación materno-infantil en Chile, 1900-1950", en *Historia y cultura de la alimentación en Chile*, compilación de Carolina Sciolla (Santiago: Catalonia, 2010), 235-261.

10 Pablo Chávez Zúñiga, "La mortalidad infantil en las viviendas: las consecuencias de la migración campo-ciudad en Santiago (Chile, 1865-1930)", *Temas Americanistas*, núm. 40 (2018): 265-286; Pablo Chávez Zúñiga y José Julián Soto Lara, "Historia de la mortalidad infantil en la Casa de Huérfanos de Santiago (1898-1923)", *Anuario de Estudios Americanos*, vol. lxxvi, núm. 2 (2019): 645-677.

11 Juan Carlos Yáñez Andrade, "El problema de la alimentación: un enfoque desde las encuestas de nutrición. Chile, 1928-1938", *América Latina en la Historia Económica*, vol. xxiv, núm. 1 (2017): 66-97; "Cuando los médicos hablaron de economía: familia, salario y alimentación en Chile (1930-1950)", *América Latina en la Historia Económica*, vol. xxvi, núm. 2 (2019): 1-22; "Los pobres están invitados a la mesa. Debates y proyectos transnacionales de alimentación popular en América del Sur, 1930-1950", *Historia Crítica*, núm. 71 (2019): 69-91, y (coord.), *Gobernar es alimentar. Discursos, legislación y políticas de alimentación popular. Chile, 1900-1950* (Valparaíso: Centro de Investigación en Innovación, Desarrollo Económico y Políticas Sociales/América en Movimiento Editorial, 2018).

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

investigación pretende cubrir esa omisión, al tener como objetivo contextualizar y explicar el descenso espectacular de la mortalidad infantil gracias al vínculo convenido entre los médicos pediatras y el Estado.

En ese sentido, creemos pertinente acercarnos al problema de investigación desde la Historia Cultural de la Ciencia, convencidos de que las consecuencias cuantitativas de la articulación médico-política requieren un análisis cualitativo específico, centrado en las innovaciones y prácticas constituidas dentro de tres espacios fundamentales: el *médico*, por ejemplo, con la creación de hospitales de niños y policlínicos, organización de congresos pediátricos; el *estatal*, al fundarse el Servicio Nacional de Salud y establecerse redes internacionales de apoyo contra la desnutrición, y, el *social*, mediante la edificación de obras públicas sanitarias, la modificación del sistema de recolección de basura, etcétera.

La investigación está basada en fuentes primarias (informes y disposiciones gubernamentales custodiados en el Fondo del Ministerio de Salud del Archivo Nacional de la Administración, así como los periódicos *Diario Ilustrado*, *El Clarín*, *El Mercurio*, *El Siglo*, *La Nación* y *La Opinión*) y secundarias (revistas médicas como el *Boletín del Servicio Nacional de Salud* y el *Boletín Médico de la Caja de Seguro Obligatorio*, memorias de titulación, monografías y actas de congresos), las cuales, en conjunto, dan cuenta de perspectivas diversas en torno a la mortalidad infantil. Finalmente, para demostrar la evolución demográfica y epidemiológica, se utilizó el *Anuario Estadístico de la República de Chile* (AE).

LA MORTALIDAD INFANTIL CIFRADA Y LA ORGANIZACIÓN MÉDICO-POLÍTICA

En la década de 1930, la mortalidad infantil en Chile era una de las más altas en Occidente.[12] El conocimiento de ese récord fue posible gracias a los datos relativamente exactos de la Oficina Central de Estadística.[13] Esa posición pudenda fue alcanzada, posiblemente, porque varios países carecían de instituciones demográficas que estudiaran el comportamiento poblacional.[14] La confianza en las estadísticas mortales se debió a que el Registro Civil instituyó inscribir allí las

• • • • •

12 "Caja de Seguro Obligatorio", *Boletín Médico*, año I, núm. 12 (mayo de 1935): 8.

13 Andrés Estefane Jaramillo, "Un alto en el camino para saber cuántos somos… Los censos de población y la construcción de lealtades nacionales. Chile, siglo XIX", *Historia*, vol. I, núm. 37 (2004): 33-59.

14 George Nicolai, *Mortalidad infantil y natalidad* (Santiago: Prensas de la Universidad de Chile, 1934), 17.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

defunciones como requisito para los entierros.[15]

De todas maneras, el crédito hacia esos guarismos fue relativizado por la demora en la inscripción de los recién nacidos en zonas rurales durante el plazo legal, debido a la distancia desde ahí hasta los registros civiles, así como por la yuxtaposición de los datos, pues la Dirección de Estadísticas y Censos y el Servicio Nacional de Salud no siempre los publicaban de la misma forma. Nosotros utilizamos, preferentemente, la información del primer organismo, por su continuidad y detalle de los contenidos publicados en los anuarios estadísticos. A este aspecto institucional se sumó, como se desprende de la lectura de la documentación oficial, la gravedad que adquirió la mortalidad infantil en la década de 1930 a raíz del *crack* de 1929.[16]

La tasa de mortalidad infantil en Santiago, entre 1930 y 1970, evidencia un descenso paulatino (veáse tabla 1) relacionado con las transformaciones del escenario sanitario y las mejoras de los hospitales estatales. El periodo está compuesto por bajadas alternadas con ascensos por variaciones estacionales y epidemias. Considerando los datos, llama la atención que la tasa de 248.8 de 1930 bajara hasta 57.5 en 1970.[17] La tabla también muestra el número de muertos menores de un año comparados con el total de la población.

El Estado, en la primera mitad del siglo, creó instituciones para la defensa de la infancia que, a pesar de sus buenas intenciones, burocratizaron la catástrofe y constituyeron esfuerzos aislados.[18] Entre ellas, destacaron el Seguro Obrero (1924-1952), la Junta Central de Beneficencia (1925-1952), y el Patronato Nacional de la Infancia (1901 al presente), entidades que reflejaron la preocupación pública hacia los niños, de quienes dependería el mejoramiento sanitario nacional. Tal fue el caso de la Caja de Seguro Obligatorio, la cual, mediante la instalación de Consultorios, entregaba

• • • • •

15 Marta Guemes, *Factores médicos y económicos-sociales que condicionan la mortalidad infantil en Chile* (Santiago: Talleres Gráficos Simiente, 1945), 14.

16 Archivo Nacional de la Administración (ARNAD), Fondo: Ministerio de Salud, vol. 25, "Promulgación Ley de Pasteurización de la leche", 2 de agosto de 1932, s/f.; vol. 119, Cámara de Diputados, "Situación del niño abandonado en Europa y América", 15ª sesión ordinaria, miércoles 17 de junio de 1936, s/f.; vol. 225, "Labor de los servicios de asistencia de la madre y el niño", 15 de septiembre de 1939, s/f.

17 Pablo Chávez Zúñiga y José Julián Soto Lara, "Mortalidad infantil en Santiago: representaciones y discursos, Chile, 1860-1914", *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, vol. XXV, núm. 4 (2018): 1281-1300.

18 "Caja de Seguro Obligatorio", *Boletín Médico*, año II, núm. 19 (diciembre de 1935): 3.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

Tabla 1. Parámetros demográficos en Santiago, 1930-1970

Año	Población	Defunciones de menores de 1 año	Mortalidad infantil	Año	Población	Defunciones de menores de 1 año	Mortalidad infantil
1930	967 603	8 667	248.8	1948	1 799 035	6 786	131.5
1931	1 053 531	7 822	236.6	1949	1 841 071	7 032	134.9
1932	1 052 227	7 133	218.6	1950	1 933 445	6 367	119.0
1933	1 050 685	8 194	255.9	1951	1 954 981	5 932	109.9
1934	1 048 693	8 095	250.6	1955	1 980 273	6 306	93.2
1935	1 056 209	6 905	210.1	1956	2 053 880	5 957	81.8
1936	1 125 128	8 925	251.6	1957	2 106 249	6 903	86.5
1937	1 111 047	7 193	212.3	1958	2 158 653	8 121	101.2
1938	1 132 265	6 756	194.6	1961	2 617 599	7 990	91.1
1939	1 142 123	7 864	216.4	1963	2 715 936	7 610	80.7
1940	1 261 717	7 179	202.6	1964	2 824 493	7 776	82.7
1941	1 348 615	6 514	176.4	1965	2 907 455	6 707	72.2
1942	1 412 444	6 844	174.4	1966	2 992 546	6 892	76.5
1943	1 464 522	6 630	162.4	1967	3 133 119	5 900	67.3
1944	1 499 024	6 290	149.6	1968	3 225 000	5 108	60.6
1945	1 536 892	6 420	147.8	1969	3 316 937	4 976	59.9
1946	1 666 680	5 739	125.3	1970	3 408 695	4 809	57.5
1947	1 734 103	7 061	141.7				

Fuente: elaboración propia con base en *ae*, 1930-1970.

atenciones médicas a los lactantes.[19] De igual modo, las Salas-Cunas contribuyeron a la alimentación, asistencia y cuidado de los niños.[20]

Sin embargo, varios médicos cuestionaron la forma en la que el Estado enfrentó la mortalidad infantil. Arturo Baeza Goñi, por ejemplo, criticó la creación y desorganización de nuevas estructuras administrativas, porque no reducían el problema

• • • • •

19 "Caja de Seguro Obligatorio", *Boletín Médico*, año I, núm. 10 (marzo de 1935): 5.

20 "Caja de Seguro Obligatorio", *Boletín Médico*, año II, núm. 14 (julio de 1935): 17.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

y significaban un gasto fiscal.[21] Otros, como Aníbal Ariztía, Luis Calvo Mackenna y Osvaldo Quijada, explicaron que el gran defecto de la atención infantil era la inexistencia de una planificación común regulada. Para ellos, el servicio era ineficiente por la multiplicidad de reparticiones con labores parecidas. A eso, sumaban la ausencia de una "cultura preventiva" ante las enfermedades, en un momento en el que la "pediatría" se practicaba por médicos inexpertos, boticarios de barrio, "meicas" y curanderos.[22]

La creación del Servicio Nacional de Salud, en 1952, fusionó la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social, la Dirección General de Sanidad, la Caja del Seguro Obrero y la Dirección de Protección a la Infancia. Su impronta centralizadora renovó la burocracia médica, terminó con la duplicación de exámenes y aumentó las investigaciones clínicas. En un ámbito técnico, favoreció la constitución de una medicina preventiva de las enfermedades,[23] al expandir la salud pública, atacar la desnutrición infantil y enseñar nociones de dietética a las madres. Además, conformó un Departamento Técnico de protección materno-infantil y fomento de la salud, dirigido a la defensa de la niñez y a los problemas de la alimentación.[24] Dicho sistema integrado, con una organización adecuada y equipada con recursos humanos, fue fundamental para aumentar la cobertura de los programas de salud.[25]

UN ENTORNO MORTAL

El entorno donde nacieron y finaron miles de niños en Santiago fue una de las principales causas de mortalidad infantil. El crecimiento demográfico acelerado que experimentó la ciudad (véase tabla 1) ocurrió en un momento en el que el Estado no disponía de planes urbanos de emergencia eficaces, ni tampoco de una

• • • • •

21 Arturo Baeza Goñi, "Pediatría y seguridad social. El problema y su solución en Chile", *Revista Chilena de Pediatría*, vol. XXI, núm. 1 (1950): 1-12.

22 Ernesto Figueroa, *El consultorio externo del Hospital de Niños y su misión médico-social* (Santiago: Imprenta El Esfuerzo, 1951).

23 Maricela González, *Logros sin acciones. Prácticas de intervención social y sanitaria en Chile. El Servicio Nacional de Salud, 1952-1973*, tesis de doctorado en Historia (Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2017).

24 Servicio Nacional de Salud, "Estructura del Servicio Nacional de Salud", *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año I, núm. 1 (1955): 3.

25 Dagmar Raczynski, "Contexto socioeconómico del descenso de la mortalidad infantil en Chile", *Estudios Públicos*, núm. 16 (1984): 58-65.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

infraestructura adecuada para acoger migrantes rurales. Ese aumento originó zonas de ocupación empobrecidas: las poblaciones *callampa*.

Antes y durante su aparición, la clase baja habitó conventillos de similar precariedad, descritos como "pocilgas nauseabundas", sin espacio, aire, luz, agua, desagüe, y que "producen repulsión y horror".[26] Para el diputado Carlos Muller, los bebés que sobrevivían el primer año de vida, luego, se trasformaban en niños con rostros pálidos, cadavéricos y fantasmales, "víctimas de una sociedad que desde su nacimiento marcó su frente con el sello de la esclavitud".[27]

Al igual que los conventillos, la mayoría de las callampas no contaba con agua ni alcantarillado. El agua para beber, preparar alimentos y hacer el aseo era turbia y compuesta por sustancias contaminadas, debido a lo cual su consumo estaba prohibido a enfermos y niños.[28] Sin embargo, hacia finales de la década de 1940 despertó una conciencia médico-política sobre la insuficiencia de obras de captación y filtración de aguas.[29] Los estudios elaborados por el Servicio Nacional de Salud evidenciaron que más de la mitad de la población no tenía acceso a redes de alcantarillado o no existían grandes obras de captación, tratamiento, almacenamiento y distribución de agua potable, mientras los análisis del líquido cuestionaban su calidad para consumirla.[30] La privación hídrica, la inmundicia del entorno y las repercusiones de ambas sobre la mortalidad infantil produjeron una importante literatura médica que vinculó la mortandad con el "grado de cultura" y "civilización" de los países, de modo que, mientras más niños fallecidos, mayor barbarie.[31]

La moralización de la epidemia se traslució en la práctica pediátrica, en momentos en los que los especialistas desconocían con certeza los factores determinantes de "la disminución de la mortalidad infantil en las ciudades".[32] La opinión de Adriasola

• • • • •

26 ARNAD, Fondo: Ministerio de Salud, vol. 17, "Mensaje del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social hacia la Cámara de Diputados", 20 de mayo de 1936, s/f.

27 ARNAD, Fondo: Ministerio de Salud, vol. 119, Cámara de Diputados, "Situación del niño abandonado…".

28 "Agua potable", *El Mercurio*, 18 de diciembre de 1941, 2; "Agua potable", *El Mercurio*, 1 de enero de 1942, 2.

29 "Obras de agua potable de Santiago", *El Mercurio*, 11 de febrero de 1949, 3.

30 Abraham Horwitz, "El problema de la tifoidea en la Ciudad de Santiago", *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año III, núm. 1 (1957): 58 y 60.

31 Arturo Baeza Goñi, *Progresos de la pediatría y de la medicina social de la infancia* (Santiago: Imprenta El Esfuerzo, 1950).

32 Guillermo Adriasola, "Mortalidad infantil chilena", *Revista Chilena de Pediatría*, vol. XXIV, núm. 12 (1953): 483-494.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

muestra que en ausencia de un conocimiento científico emergen respuestas morales para hacer inteligible un fenómeno descontrolado como la muerte.

Igualmente, Baeza Goñi, al referirse al abandono físico, psíquico y educativo sufrido por los niños entre 2 y 5 años de las viviendas malsanas, aborreció el ejemplo brindado por sus padres. Contra esa herencia moral, defendió la creación de programas de protección integral de la infancia, para liberar a esos "parias […] siquiera algunas horas al día, de la influencia perniciosa de un ambiente malsano y hostil, antes que sus débiles mentalidades se deformen".[33] Otros médicos, menos optimistas, previeron la esterilidad del cuidado pediátrico con menores de un año de familias con "niveles económicos y culturales muy bajos".[34]

Tabla 2. Tasas de mortalidad infantil en países latinoamericanos

Año	Chile	Ecuador	Colombia	Costa Rica	Argentina	Perú	Uruguay	Venezuela
1940	202	148	151	132	89			
1947	142	126	142	101	74			
1952	126		114	91	65			
1957	115	104	101	85	62			
1960	120	100	100	68	62	92	47	53
1965	95	93	82	69	57	74	50	46
1970	79	77	70	62	59	65	43	49
1975	55	58	40	37	45	54	49	44

Fuente: elaboración propia con base en los datos de Behm, *Mortalidad*, 54.

Esos óbices también se manifestaron en la evacuación de excretas practicado en las callampas. Las deyecciones, efectuadas en canales de riego, acequias o al aire libre, contaminaron las aguas empleadas para regar verduras que luego se comerían. El circuito de eliminación y consumo tóxico afectó con riesgo de muerte la salud infantil y de las embarazadas. Ahí, la medicina fomentó la higiene urbana, para reducir, con el pasar del tiempo, la tasa de mortalidad infantil en Chile, la cual, a mediados del siglo, fue superior a la de otros países de la región —la diferencia más notoria se dio con Argentina hacia la década de 1940— (véase tabla 2). Fruto del denuedo médico,

• • • • •

33 "Atención del niño en edad pre-escolar", *El Mercurio*, 16 de junio de 1952, 2.

34 Hugo Behm, *Mortalidad infantil y nivel de vida* (Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, 1962).

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

tres décadas después, comenzó su estabilización con índices similares a las demás naciones latinoamericanas.

Imagen 1. Niños vagos durmiendo en una calle de Santiago

Fuente: "Miles de niños vagos no tienen donde dormir", *La Nación*, 7 de febrero de 1933, 2.

Por entonces, para algunos médicos, pese a los cambios experimentados en el panorama sanitario, éste continuaba inalterado. Entre ellos, Alfredo Patri señaló que el entorno donde nacía la mayoría de los niños era infecto, por carecer de agua potable, alcantarillado y un sistema de extracción de basura, lo cual hacía inevitable la contaminación alimentaria.[35]

Como se colige de la visión médica, el ambiente "popular" condicionó la mortalidad infantil. Las medidas estatales para amplificar ahí la higiene parecían insuficientes, al tiempo que, implícita o explícitamente, algunas autoridades políticas culparon a los pobres de su infortunio. El doctor y ministro de Salud, Óscar Jiménez, por ejemplo, responsabilizó a la "cultura" astrosa del pobre, cuando criticó la cantidad de basura que producían, la cual incrementaba el mosquerío y las enfermedades diarreicas.[36]

• • • • •

35 "Ignorancia y desnutrición son causas de mortalidad infantil", *El Mercurio*, 15 de febrero de 1969, 4.

36 "Alarma ante mortalidad infantil", *El Mercurio*, 7 de diciembre de 1970, 5.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

Otros, como el ingeniero y ministro de Vivienda, Andrés Donoso Larraín, prometieron erradicar todas las callampas en 1970,[37] promisión que tardaría años en concretarse.

LAS ENFERMEDADES INFANTILES

Uno de los principales hábitos favorables a la persistencia de las enfermedades infantiles fue la falta de prevención hacia éstas. La población experimentó dificultades graves para aplicar las premisas de la virología y el higienismo en la vida cotidiana. Algunos médicos, conscientes de tal contradicción, abogaron por la difusión de esos conocimientos,[38] para comenzar así, poco a poco, un estudio con el cual reducir la mortalidad infantil, al centrarse en sus causas directas (médicas) e indirectas (sociales).

En ese proceso médico-pedagógico, las madres tuvieron un papel central, al introducirlas al saber pediátrico naciente sobre las enfermedades. Así, sintomatologías antes desconocidas por ellas fueron un parámetro para llevar o no al niño al hospital. Conjuntamente, fueron educadas para interpretar de manera correcta las recomendaciones y tratamientos médicos para los niños, sin confundirlas con "desamor". Las rémoras de ese adiestramiento influyeron en una inexistencia de la atención médica para miles de niños, lo cual redundaba en una alta mortalidad.[39]

Para profundizar esa enseñanza, el Departamento de Bienestar de la Madre y el Niño estableció diez Centros Preventivos en Santiago. Allí, se orientó a los padres sobre enfermedades hereditarias, y se atendieron consultas sanitarias de embarazadas y niños hasta siete años. A ello, se sumó el servicio de partos a domicilio. Por último, se investigaron enfermedades infecciosas y se entregó un servicio de asistencia social para resolver problemas familiares. En un informe médico que explicitó los desafíos futuros de los Centros Preventivos, leemos el interés por "[i]ntensificar el trabajo realizado, llegar más allá en los sectores populares, conseguir mayores medios económicos que permitan una acción cada vez más efectiva, y de preferencia, especializar al personal".[40]

• • • • •

37 "Gobierno dispuso restricción en consumo de verduras y hortalizas", *El Mercurio*, 22 de noviembre de 1968, 3.

38 Otto Schwarzenberg, *Educación, alimentación e higiene del niño: un consejero para madres* (Santiago: Imprenta La Nación, 1934).

39 "El niño enfermo", *El Mercurio*, (15 de mayo de 1930, 4.

40 ARNAD, Fondo: Ministerio de Salud, vol. 225, "Labor de los centros preventivos del departamento de Bienestar de la madre y del niño", 13 de septiembre de 1939, s/f.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

Los pediatras, por su parte, practicaron una cisura en la mortalidad infantil, al distinguir entre los fallecidos antes del mes (mortalidad neonatal) y antes del año de vida. Entre los primeros, las causas eran maternas, derivadas del embarazo y del parto; entre los segundos, eran "ambientales", e incluían infecciones y problemas alimentarios[41] que aumentaban la posibilidad de muerte, a pesar del auxilio a la lactancia dado por el Servicio Nacional de Salud.[42] A medida que aumentó la cobertura y la asepsia hospitalaria, se produjo un descenso brusco de muertes en el parto, lo cual trajo un aumento en el número de recién nacidos sobrevivientes.[43] Para Kaempfer, entre el primer mes y los cuatro años no había reducciones significativas, porque los accidentes en el hogar o en la vía pública continuaban estables. En cambio, los equipamientos médicos aumentaron ostensiblemente las posibilidades de sobrevida de los nacimientos prematuros o con consecuencias del parto.[44]

En cuanto a los factores medioambientales, la implementación de mejoras de la infraestructura urbana contribuyó en el aumento de la esperanza de vida. Para Tarsicio Castañeda, el rápido descenso de la tasa de mortalidad infantil se explica, en gran medida, por el aumento de la cobertura de agua potable y alcantarillado, ambos servicios, fundamentales para lograr una higiene adecuada en el hogar. La contaminación hídrica originaba enfermedades con consecuencias fatales, sobre todo entre los infantes. Por su parte, la ausencia de instalaciones para eliminar excretas favorecía la propagación de gérmenes y enfermedades.[45]

A pesar de su éxito relativo, el Servicio Nacional de Salud, en conocimiento de que las muertes en la primera infancia, junto a los fallecimientos por enfermedades del aparato respiratorio y digestivo y la tuberculosis, representaban más de 60 por ciento del total, enfatizó que los recursos terapéuticos, medidas preventivas y la planificación

• • • • •

41 "De impresionante califican en Ginebra el descenso de la mortalidad infantil en Chile", *La Nación*, 11 de abril de 1949, 6.

42 Servicio Nacional de Salud, "Reglamento de subsidios de enfermedad, maternidad y auxilio de lactancia", *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año II, núm. 1 (1956): 33.

43 Servicio Nacional de Salud, "Enfermedades del pasado y del presente", *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año IV, núm. 4 (1958): 633.

44 Ana María Kaempfer y Ernesto Medina, "La salud infantil en Chile durante la década del setenta", *Revista Chilena de Pediatría*, vol. LIII, núm. 5 (1982): 468-480.

45 Tarsicio Castañeda, *Contexto socioeconómico y causas del descenso de la mortalidad infantil en Chile* (Santiago: Centro de Estudios Públicos, 1984).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

de programas mejorarían sustancialmente la salud.[46] Prueba de ello fue la inauguración de un nuevo pabellón con camas clínicas en la Maternidad del Hospital Ramón Barros Luco, que permitió disminuir "el número de días de estada que empezó con 10 [en 1935] para llegar a 3 [en 1957]; modalidad que consiste en atender el parto en la Maternidad y el puerperio en el domicilio".[47] Durante este periodo, tras décadas de incremento, se alcanzó la mitad de partos en establecimientos hospitalarios.[48]

En ese estado del conocimiento médico y de la opinión política, el Servicio Nacional de Salud amplió su labor pediátrica hacia la periferia de Santiago. El proyecto fue acorde con las iniciativas de la Dirección General de Salud, para mejorar la enseñanza de los cuidados maternales.[49] En efecto, para 1965, 24 policlínicos populares contaban con programas de saneamiento ambiental, repartición de leche y control de diarreas, lo cual coadyuvó en el descenso de la mortalidad.[50] Las actividades sanitarias, con participación comunitaria, se efectuaron en fases de fomento, protección y recuperación.

La tabla 3 se realizó con datos reunidos por la Dirección General de Estadística (DGE), organismo que introdujo o excluyó enfermedades en la nomenclatura.[51] Puntualmente, las afecciones mortíferas fueron: las del aparato digestivo (distrofia simple, trastornos nutritivos en los menores de cinco años, gastritis, enteritis y colitis, salvo diarreas del recién nacido, avitaminosis y otras deficiencias nutricionales); las relacionadas con accidentes en el parto (nacimiento prematuro, afelectasia y asfixia durante o después del nacimiento, infecciones del recién nacido), así como las afecciones del sistema respiratorio (como la neumonía) (véase tabla 3). Las más recurrentes fueron

• • • • •

46 Servicio Nacional de Salud, "Exposición del señor director general sobre la marcha del Servicio Nacional de Salud", *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año I, núm. 2 (1955): 63.

47 Servicio Nacional de Salud, "Inauguración de un nuevo pabellón de maternidad del Hospital Barros Luco", *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año III, núm. 2 (1957): 308.

48 Servicio Nacional de Salud, "La magnitud y jerarquía de los problemas de salud", *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año III, núm. 4 (1957): 516.

49 Comité conjunto de UNICEF y Organización Mundial de la Salud, "Conclusiones y recomendaciones de un 'estudio sobre las actividades de higiene maternal e infantil'", *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año IV, núm. 1 (1958): 64.

50 "Efectiva acción asistencial desarrollan 24 Policlínicas", *La Nación*, 23 de mayo de 1965, 5; "SNS propicia ampliación de la atención materno infantil", *La Nación*, 15 de agosto de 1966, 4.

51 Pablo Chávez Zúñiga y José Julián Soto Lara, "La primera estadística sanitaria infantil de la provincia de Santiago de Chile (1860-1929)", *Dynamis*, vol. XXXIX, núm. 1 (2019): 149-174.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

ésta y la gastritis, enteritis y colitis, lo que evidencia la influencia de las estaciones del año en la mortalidad, pues, mientras en verano aumentaban las afecciones estomacales, en invierno lo hacían las respiratorias.

EL PROBLEMA ALIMENTICIO

A finales de la década de 1930, para Miguel Etchebarne, médico y ministro de Salubridad, las familias desnutridas creaban un medio propicio para las enfermedades: "el germen no es nada, […] el terreno lo es todo".[52] La posición de Etchebarne fue compartida por algunos médicos para quienes la tasa de mortalidad infantil cristalizaba la gravedad de la desnutrición. Ésta provocaba la muerte de niños afectados por enfermedades "corrientes", a las cuales resistirían de estar nutridos, tales como el sarampión, la que actuó ferozmente entre los esqueléticos y de modo implacable en los hijos de tuberculosas.[53]

Al mediar el siglo, médicos de varios países latinoamericanos llamaron la atención de sus gobiernos sobre las repercusiones de la mala alimentación en la mortalidad infantil;[54] el vínculo observado entre estas dos últimas hizo que se investigasen las enfermedades gastrointestinales.[55] Arturo Scroggie, quien estuvo becado en Estados Unidos, y Humberto Garcés calcularon el impacto de este tipo de afecciones en la tasa.[56] A partir de los datos de la DGE, mostraron que eran responsables de 16.7 por ciento de las muertes en 1930. La cifra se mantuvo en torno a 17 por ciento en 1935, 1940, 1945 y 1950, aunque el número fue disminuyendo. Específicamente, en Santiago, la desnutrición afectó a los niños de gran parte de la población que no consumían un mínimo de nutrientes para desarrollarse sanamente.[57]

• • • • •

52 "El problema de la salubridad", *La Nación*, 14 de agosto de 1939, 5.

53 ARNAD, Fondo: Ministerio de Salud, vol. 225, "Auto del Ministerio del Interior", Boletín nº 154, 12 de septiembre de 1939, s/f.

54 Eduardo Nunes, "The lives of children and their public intimacy: Social work as a new factor in attending to the needs of children in Latin America, 1928-1948", *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, vol. XIX, núm. 2 (2012): 1-23.

55 Sociedad Chilena de Pediatría, "El Séptimo Congreso Chileno de Pediatría y sus conclusiones", *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año II, núm. 6 (1956): 916-918.

56 Arturo Scroggie y Humberto Garcés, "La diarrea aguda del lactante mirada desde el punto de vista clínico", *Revista Chilena de Pediatría*, vol. XXIV, núm. 9 (1953): 1-9.

57 Aníbal Ariztía, Guillermo Adriasola y Avogadro Aguilera, "El hambre o desnutrición en la población de Chile", *Revista Chilena de Pediatría*, s.n. (1967): 1-10.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

Tabla 3. Causas de muertes infantiles en Santiago, 1930-1970

	1930	1933	1935	1940	1943	1946	1948	1950	1955	1957	1963	1966	1968	1970
Nacimiento prematuro, consecuencias del parto y debilidad congénita	1 031	1 756	1 946	1 476	1 322	1 127	1 334	954	929	1 045	807	766	2 159	
Trastornos nutricionales				321	237	413	464	400	337	341	1 450	1 138	4 933	4 375
Otras enfermedades de la primera infancia	177	339	241						2 444	2 771	1 220	1 206	4 553	5 491
Neumonía									1 659	1 722	1 534	1 358	7 389	6 342

Fuente: elaboración propia con base en datos de los *AE* del periodo señalado.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

Con el fin de prevenir la letalidad de la diarrea, los programas públicos y seminarios médicos buscaron romper el ciclo infecto, para lo cual se centraron en la higiene alimentaria y la protección, fomento y reparación de la salud.[58] En ese diagnóstico, el Servicio Nacional de Salud consideraba que las inmunizaciones y la lenta recuperación de los enfermos tenían menor rendimiento por el "deficiente estado nutritivo de la población".[59] Por ello, el estudio médico de la limpieza y calidad nutritiva de los alimentos, condición *sine qua non* para mermar la mortalidad infantil, patrocinó el surgimiento de una política láctea. El Estado, para efectuarla, aumentó la producción de leche y creó mecanismos para distribuirla entre la población.[60] Además, se requería coordinar múltiples programas integrales de nutrición que la trataran desde una perspectiva agrícola, sanitaria y educativa, entre otras.[61] Aunque el segundo gobierno de Arturo Alessandri enfatizó su aprovisionamiento entre el proletariado, en la década de 1960, aún era raro su consumo en los niños más pobres.

Cuando Domingo Santa María, ministro de Economía hacia 1966, anunció la fijación del precio de la leche y, posiblemente, la reducción de su aporte graso para abaratarla, engendró un debate médico-político que derivó en cómo reducir su consumo. Sobre el segundo aspecto, las opiniones fueron diversas, pues, mientras hubo especialistas —como Elvira Cabrera, profesora de la Escuela de Alimentación, y el doctor Benjamín Viel, profesor de la Universidad de Chile— que apoyaron la medida, con la propuesta de reemplazar la grasa con yemas y mantequilla, otros, como el doctor Adalberto Steeger, se opusieron, debido a su aporte al sistema inmunológico.[62]

El debate se mantuvo cuando las estadísticas médicas indicaban que el consumo calórico diario per cápita había disminuido de 2 577 en la década de 1930 a 2 200. Destacados médicos, frente a la desnutrición de los niños por falta de leche y otros alimentos, criticaron a sus progenitores. Por ejemplo, la nutrióloga del Servicio Nacional de Salud, Oriana Gajardo, los vapuleó por ignorar el valor nutritivo de los alimentos,

• • • • •

58 Servicio Nacional de Salud, "Primer Seminario Interamericano Regional sobre Diarreas Infantiles", *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año II, núm. 5 (1956): 769.

59 Alfredo Riquelme, "Salud pública y alimentación", *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año III, núm. 2 (1957): 200.

60 Jael Goldsmith Weil, "Milk makes state: The extension and implementation of Chile's state milk programs, 1901-1971", *Historia*, vol. I, núm. 50 (2017): 79-104.

61 Servicio Nacional de Salud, "Desarrollo de la comunidad y servicios conexos", *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año III, núm. 6 (1957): 884.

62 "Problema de la leche preocupa a especialistas y consumidores", *El Mercurio*, 28 de abril de 1966, 7.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

y estigmatizó a las dueñas de casa que reemplazaban la leche por gaseosas o vino.[63] La desnutrición se agravó en la época de la Gran Sequía (1968-1969) que afectó al país. Durante ésta, el ministro de Economía, Enrique Krauss, afirmó que para la población no sería "un sacrificio muy grande el abstenerse de consumir papas o cebollas".[64]

Imagen 2. Alimentación de niños enfermos en el hospital

Fuente: "Cumple 50 años. El hospital Manuel Arriarán debe atender 300 mil niños", *La Nación*, 8 de marzo de 1960, 2.

Pasada la crisis, el gobierno de la Unidad Popular implementó el programa "Medio litro de leche diario", para los niños, el cual distribuyó 48 millones de kilos de leche en polvo en 1970. Mediante esa medida, se trató de acabar con una desnutrición que seguía cobrando "varios miles de vida[s] anuales".[65] En los consultorios, la entrega del producto fue acompañada por una pedagogía sanitaria que continuó fortaleciendo la comuni-

• • • • •

63 "El problema del hambre", *El Mercurio*, 9 de octubre de 1966, 3.

64 "Gobierno dispuso restricción en consumo de verduras y hortalizas", *El Mercurio*, 22 de noviembre de 1968, 6.

65 "Repartirán 48 millones de litros de leche", *El Mercurio*, 23 de noviembre de 1970, 2.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

cación entre especialistas y madres. Los principales conocimientos recibidos por ellas fueron cómo preparar mamaderas [biberones], bañar bebés, prevenir enfermedades y actuar en caso de diarreas. Esta ayuda estatal revolucionaria se efectuó en un momento en el que el discurso médico-político comenzó a girar hacia el alto número de hijos de las familias pobres, lo cual imposibilitaba una alimentación adecuada de cada miembro de la prole.[66] Además, la distribución gratuita de leche estaba acompañada de acciones de fomento de la salud, como las vacunas, control de crecimiento y desarrollo del niño.[67]

ALGUNOS LOGROS Y ADVERSIDADES DE LA PEDIATRÍA

A comienzos de la década de 1930, los hospitales de niños Roberto del Río y Manuel Arriarán fueron de las pocas instituciones públicas donde se desarrolló investigación pediátrica, cuyos resultados se difundieron en congresos y publicaciones en los cuales circuló el saber pediátrico chileno. Los intercambios de conocimiento permitieron comparar los logros y adversidades del campo médico con los de otros países, y, debido a su importancia, se mantuvieron en el tiempo. Entre los simposios celebrados en Santiago, destacaron el Congreso Panamericano del Niño (1924 y 1973), el Congreso Nacional de las Gotas de Leche (1919 y 1951), el Congreso Nacional de Pediatría (1937, 1941, 1947, 1952, 1956, 1960, 1964 y 1969), el Congreso de la Confederación Sudamericana de Sociedades de Pediatría (1944), el Congreso Médico Social Panamericano (1962) y el Primer Congreso de Nutrición (1963).

Estos logros del campo pediátrico fueron matizados en todo momento por adversidades. Pese a la extensión de las redes asistenciales, un número importante de la población infantil sin acceso corrió el riesgo de morir a poco de nacer. Los establecimientos hospitalarios muchas veces carecían de recursos básicos para protegerlos. El Hospital Manuel Arriarán, por ejemplo, en 1936, no tenía frazadas, fundas y colchones suficientes para los pacientes. Además, según las declaraciones del médico Eugenio Cienfuegos, no contaba con frigoríficos en los cuales conservar la leche humana, imprescindible para los enfermos.[68] La falta de otros materiales que requerían la organización médica y la contabilidad de los nacidos, como el papel y las fichas,

• • • • •

66 "Cómo encarar el problema de la desnutrición", *El Mercurio*, 30 de octubre de 1970, 6.

67 Castañeda, *Contexto*.

68 "En favor de las madres y de los niños de Chile", *El Mercurio*, 28 de marzo de 1936, 3.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

impidieron el funcionamiento correcto del Fichero Central de la Dirección General de Protección a la Infancia, según un memorando escrito por su director, el cirujano Guillermo Morales Beltramí.[69]

De acuerdo con datos de ese médico, presentados en 1940, en Chile nacían, cada año, alrededor de 160 000 niños, de los cuales sólo 25 000 eran atendidos en maternidades, 17 000 en servicios públicos anexos, y 50 000 de forma privada. De las cifras, se deduce que 68 000 carecían de asistencia al nacer. Morales también detalló el número de atenciones después del nacimiento: de 200 000, 50 000 eran atendidos en servicios públicos, 60 000 en casas y el resto no recibía atención hasta los dos años.[70] Esa práctica estuvo estrechamente vinculada con la muerte de los niños *prematuros*.[71] Dicha categoría, por entonces, refería a los niños con menos de 2 500 gramos de peso al nacer, sin considerar la duración del embarazo u otros signos de parto prematuro.[72]

Así, el acuciante problema de la mortalidad infantil mantuvo la necesidad de un nuevo hospital de menores. El anhelo se materializó con la fundación del Hospital de Niños Doctor Luis Calvo Mackenna, en 1942. Su instalación se realizó con aportes de la Junta de Beneficencia, sobre el inmueble de la Casa Nacional del Niño. Por eso, se debió modificar la topografía del edificio y utilizar materiales de la bodega para acondicionarlo.[73] Con el tiempo, además de la atención médica, acogió reuniones pediátricas y otras actividades relacionadas. En las primeras, los médicos visitantes de otras ciudades chilenas y extranjeras actualizaban sus teorías y llevaban a cabo prácticas con menores.[74] Dentro de las segundas, merece la atención una exposición organizada por varias empresas (Andrómaco, Columbia, Farmo Química del Pacífico, Nestlé, Petrizzio, Sanitas y Wander), para destacar la misión social de las instituciones de atención a madres y niños.[75]

• • • • •

69 ARNAD, Fondo: Ministerio de Salud, vol. 470, "Comunicación del Director General de Protección a la Infancia y Adolescencia dirigida al Ministro de Salubridad", 1 de febrero de 1943, s/f.

70 "Defendamos la niñez", *La Nación*, 11 de diciembre de 1940, 3.

71 Raúl Ortega, *El prematuro en las clínicas y en la literatura médica* (Santiago: Imprenta Carabineros, 1944).

72 René Alfaro, *Estudio clínico del niño prematuro basado en el análisis de 258 observaciones* (Santiago: Imprenta El Esfuerzo, 1941).

73 Carlos Urrutia, *Hospital Luis Calvo Mackenna, diez años de labor 1945-1954. Servicio de cirugía del hospital* (Santiago: Organización Hipócrates, 1956).

74 "Hoy se efectúa el acto inaugural del VI Congreso Nacional de Pediatría", *El Mercurio*, 23 de octubre de 1952, 3.

75 "Esta tarde se inaugurará el 5º Congreso Nacional de Pediatría", *El Mercurio*, 27 de noviembre de 1947, 2.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

Asimismo, como explicó René Miranda, el nacimiento determinaba la constitución de los huesos y los dientes en los menores.[76] Los conocimientos referidos a los prematuros produjeron una estadística para visualizar su participación en la mortalidad infantil. Con ello, se constató que, del total de nacidos en Santiago, 10 por ciento eran prematuros, de los cuales 45 por ciento fallecían durante el primer mes de vida, y 60 por ciento en las primeras 24 horas.[77] La causa fisiológica de la muerte de los prematuros fue la incapacidad para respirar, debido al escaso desarrollo anatómico.[78]

Para el doctor René Ovalle, director del Hospital, la vinculación entre esa institución y el medio era propia de una medicina "moderna", centrada en el individuo y la sociedad.[79] Su progresismo tardó en concretarse. En 1952, el doctor Salvador Bustos fue becado para estudiar un curso de Pediatría Social en el Centro Internacional de la Infancia, en París, para luego informar al Estado sobre esa materia.[80] Tuvo que pasar una década para el comienzo de un curso de Pediatría Social dictado por Arturo Baeza Goñi y organizado por la escuela de posgraduados de la Universidad de Chile. El doctor Mario Tapia, del Hospital Barros Luco, veinte años después de los comentarios de Ovalle, aclaró que esa especialidad "empieza a inquietar a gobernantes y hombres de ciencia".[81]

Entre los aspectos laborales y políticos que afectaron a los hospitales infantiles estuvieron los paros y huelgas del personal. Al momento de producirse, una de las primeras medidas tomadas por las jefaturas era enviar a los pacientes menos graves a sus hogares, pues varios quedaban sin supervisión médica. Para el paro de 1952, por ejemplo, los tres hospitales adoptaron esa medida. En los hospitales Roberto del Río y Manuel Arriarán, de los casi 1 300 pacientes, sólo se dejó 10 por ciento. Para el

• • • • •

76 René Miranda, *Algunas nociones sobre los problemas de alimentación, nutrición y dietética* (Santiago: Imprenta San Jorge, 1950).

77 Luis Vera, *Recién nacido: apuntes del curso de puericultura* (Santiago: Universitaria, 1959).

78 Sara Eyzaguirre, *Nociones de puericultura* (Santiago: Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación-Pontificia Universidad Católica de Chile, 1966).

79 "Solución integral respecto de la Ley 4054", *El Mercurio*, 31 de agosto de 1949, 4.

80 ARNAD, Fondo: Ministerio de Salud, vol. 1202, "Comunicación del Ministerio de Salubridad dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores", 17 de enero de 1952, s/f.

81 "Nuevo servicio de laboratorio clínico en Hospital Arriarán", *El Mercurio*, 19 de octubre de 1963, 5; "Pediatría social", *El Mercurio*, 3 de abril de 1968, 7.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

doctor Francisco Mardones, ministro de Salubridad, los huelguistas atentaban "contra las bases de la civilización".[82]

El hospital dedicó un espacio para quienes padecían de poliomielitis. Esa enfermedad, transmitida a otras personas a través de gotas expulsadas al hablar o por la vía fecal-oral, afectaba la médula espinal. El doctor Olimpo Molina, hacia 1948, la atribuía al contacto con aguas servidas, leche descompuesta, polvo ambiental y moscas. En ausencia de algún tratamiento con alta eficacia, los pediatras enfatizaron la importancia de acudir con los niños al hospital y luego cumplir los tratamientos en centros de rehabilitación, para evitar las secuelas de la enfermedad. El Servicio Nacional de Salud intentó atenuar las consecuencias del problema, pero considerando las limitaciones del "presupuesto y la verdadera realidad médico-social de Chile".[83] Esa situación fue refrendada por la importación de vacunas contra esta enfermedad, las cuales no alcanzaron para inmunizar a toda la población infantil, pues era una inversión que superaba el millón de dólares para solucionar "un problema cuya importancia es muy inferior a otros que pueden ser beneficiados mayormente con menores recursos".[84]

Otra rémora del servicio hospitalario fue la insuficiencia de funcionarios para una población creciente. La carestía de pediatras, obstetras, tisiólogos y nutriólogos, sumado al excesivo trabajo y la elevada demanda, hizo que el Hospital de Niños Roberto del Río rechazara pacientes en verano.[85] Por entonces, de acuerdo con los cálculos del doctor Steeger, los pediatras recibían la mitad de todas las consultas efectuadas en Chile, pero, del total de médicos, ellos eran 13 por ciento; por esta razón, durante los meses de gran afluencia de enfermos debían contratarse estudiantes de Medicina.[86] Al contrario, la opinión autocomplaciente del ministro de Salud, doctor Ramón

• • • • •

82 "Graves trastornos derivados del paro ilegal que mantienen personales en servicios hospitalarios", *El Mercurio*, 22 de junio de 1952, 4.

83 Jorge Iván Hübner, "Vacunación contra la poliomielitis en Chile", *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año III, núm. 2 (1957): 224.

84 Guillermo Valenzuela Lavín, "Las acciones del Servicio para combatir la poliomielitis", *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año III, núm. 3 (1957): 423.

85 Luis Roos Rosman y Salvador Valdés B., "Estructura, recursos y rendimiento del Hospital de Niños Roberto del Río", *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año V, núm. 5 (1959): 736.

86 "Congreso de Pediatría abordará los cinco males que aniquilan a los niños chilenos", *La Nación*, 10 de noviembre de 1964, 5; "Hay un gran déficit de médicos en Chile", *La Nación*, 20 de julio de 1964, 4.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

Valdivieso, destacó que el promedio de médicos en Chile era aceptable (6 por 10 000 habitantes), similar al de Estados Unidos (11 por 10 000 habitantes).[87]

Los estudios de Behm (1962) permiten apreciar una mejora mínima en los indicadores presentados. Según él, en 1957, 40 por ciento de los recién nacidos en Chile no recibía ningún cuidado responsable; la atención médica, durante el primer año de vida, era inexistente para más o menos 100 000 de ellos. Por entonces, al adolecer las maternidades de un número adecuado de camas, varias madres alumbraron en ambientes infectos y ayudadas por parteras.[88]

En otro orden de ideas, el incremento del conocimiento pediátrico se debió al perfeccionamiento de las técnicas de observación, análisis e intervención de las enfermedades, pero también a la instalación de salas para pacientes de edades y malestares específicos.[89] De igual forma, la creación del laboratorio del Hospital Manuel Arriarán, donde se estudiaron las lesiones producidas por la desnutrición y se buscó una solución para ésta mediante la producción de proteínas "nacionales",[90] permitió un robustecimiento epistémico de la pediatría.

A pesar de todos los escollos sufridos por la pediatría para aumentar la calidad del servicio, algunos cambios en la salud infantil se hicieron visibles. De acuerdo con estadísticas del Servicio Nacional de Salud, en 1970, 70 por ciento de la población infantil del país se atendía ahí (2 600 000 de 3 700 000). La atención se robusteció debido al aumento de las horas médicas de pediatría (de 3 483 a 4 870), así como por el incremento de camas (5 897 en total) y el registro médico de los fallecimientos, que aumentó 14 por ciento, para dar a conocer mejor las causas de la mortalidad. En la consolidación profesional e institucional de la pediatría fue fundamental la mejoría de los elementos de la atención de salud; entre éstos, el mayor número de partos con atención profesional, la disponibilidad de horas médicas y las consultas pediátricas por habitantes.[91]

• • • • •

87 "Gobierno ampliará la atención médica a la madre y el niño", *El Mercurio*, 12 de noviembre de 1964, 4. Otro diario afirmó que en Estados Unidos el número de médicos por 10 000 habitantes era de 16, y en la Unión Soviética, de 18. "Hay un gran déficit", 5.

88 "Atención materno infantil", *El Mercurio*, 6 de agosto de 1963, 6.

89 "La especialización permite el progreso de la medicina", *La Nación*, 3 de febrero de 1963, 4.

90 "En Chile mueren de hambre 105 de cada mil niños", *El Siglo*, 18 de abril de 1965, 2.

91 Iván Lavados, *Evolución de las políticas sociales en Chile 1964-1980* (Santiago: Comisión Económica para América Latina/Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 1984).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

REDES TRANSNACIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA PEDIATRÍA

La historia de la pediatría chilena, así como la de las prácticas y discursos efectuados para combatir la mortalidad infantil no pueden entenderse sólo desde el marco analítico del Estado-nación. La consecuencia metodológica principal de esa apertura espacial permite atender la circulación transnacional de elementos, hoy considerados fuentes históricas, con el objetivo de "trascender las fronteras nacionales y no limitarse a lo que hacía —o dejaba de hacer— el Estado Nación".[92] "Transnacionalizar" la historia de Chile, en palabras de Vergara, implicaría visualizar territorios "que van más allá de los estados nacionales, surgiendo […] un creciente interés por estudiar las Américas como un espacio común".[93]

De acuerdo con Zárate y Del Campo, la vinculación de este tipo de aproximación con la historia de la medicina y la salud pública viene desarrollándose en América Latina hace más o menos una década. Sus cultores explican cómo la región ha sido algo más que un "recipiente pasivo" de la ciencia y de la cooperación internacional, al demostrar una capacidad de adaptación y resignificación de los conocimientos foráneos.[94] Algunas de las investigaciones destacadas por ambas historiadoras fueron las referidas a las influencias intelectuales y apoyos monetarios extranjeros, así como a la protección materno-infantil y la obstetricia. Esos progresos en la investigación tienen, de todas maneras, una deuda pendiente con "el estudio de los vínculos entre la comunidad científica chilena y la norteamericana en el siglo xx".[95]

¿Qué antecedentes nuevos sobre el apoyo recibido en Chile por parte, principalmente, de Estados Unidos en el combate contra la mortalidad infantil pueden documentar de una mejor forma el periodo histórico que corre entre las décadas de 1940 y 1960? La presentación de evidencias referidas a ese fenómeno transnacional debe considerar, en primer lugar, el nuevo orden mundial gestado durante la Segunda

• • • • •

92 Marcos Cueto y Matheus Alves Duarte da Silva, "Trayectorias y desafíos en la historiografía de la ciencia y de la medicina en América Latina", *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. lxxii, núm. 2 (2020): 8.

93 Ángela Vergara, "De la higiene industrial a la medicina del trabajo: la salud de los trabajadores en América Latina, 1920-1970", en *Ampliando miradas. Chile y su historia en un tiempo global*, edición de Fernando Purcell y Alfredo Riquelme (Santiago: Instituto de Historia-Pontificia Universidad Católica de Chile/ril Editores, 2009), 218.

94 María Soledad Zárate y Andrea del Campo, "Curar, prevenir y asistir: medicina y salud en la historia chilena", *Nuevo Mundo/Mundos Nuevos*, 10 de junio de 2014.

95 Zárate y Campo, "Curar".

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

Guerra Mundial y la Guerra Fría. Ambos conflictos configuraron una realidad geopolítica inédita que requirió de un reposicionamiento del Estado chileno dentro de la zona de influencia hegemónica de Estados Unidos, el cual organizó una política exterior concreta hacia América Latina, con el objetivo de hacer prevalecer su "visión de mundo".[96] Esta influencia ideológica aconteció sobre una base económica construida con los fondos solicitados por varios Estados latinoamericanos a la Casa Blanca. Ese capital, destinado para la lucha contra el subdesarrollo, acrecentó su flujo al finalizar la década de 1950, cuando el gobierno estadounidense visualizó el riesgo de que los países latinoamericanos fueran apoyados por la URSS.[97] Por ejemplo, en el periodo 1962-1969, Chile recibió una cifra superior a los mil millones de dólares.[98]

Ese tipo de vinculación, además de reforzar la dependencia científico-tecnológica del país del Sur, consolidó lo que Cueto denominó la *cultura de la sobrevivencia*.[99] Los principales rasgos de dicha cultura fueron la valoración excesiva de la tecnología médica y de los expertos, así como la promoción de una salud pública centrada en entregar respuestas temporales a las emergencias. A pesar de ese halo de modernización, la visión médica, en general, rehusó considerar los graves "problemas sociales que generaban enfermedades epidémicas".[100] Con todo, fue desarrollándose en América Latina un sistema de "salud internacional" que aprovechó su poder sobre el campo biológico, para introducir propaganda propia del campo ideológico, principalmente en clave anticomunista.[101]

En ese contexto político y sanitario, el Estado chileno profundizó su inserción hemisférica, con el objetivo de conseguir apoyos para superar la mortalidad infantil. Por lo mismo, no fue extraño que Estados Unidos fuese uno de los países que más

• • • • •

96 Henry Raymont, *Vecinos en conflicto. La historia de las relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica desde Franklin Delano Roosevelt hasta nuestros días* (México: Siglo XXI Editores, 2007), 7.

97 Joseph Tulchin, "Los Estados Unidos y América Latina en la década del 60", *Estudios Internacionales*, vol. XXI, núm. 84 (1988): 473.

98 Alan Angell, *Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1993), 49.

99 Marcos Cueto, "La 'cultura de la sobrevivencia' y la salud pública internacional en América Latina: la Guerra Fría y la erradicación de enfermedades a mediados del siglo XX", *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, vol. XXII, núm. 1 (2015): 255-273.

100 Cueto, "La 'cultura de la sobrevivencia'".

101 Marcos Cueto, *La salud internacional y la Guerra Fría: erradicación de la malaria en México, 1956-1971* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

ofreció soporte económico y técnico a Chile, pues pretendía favorecer las condiciones de higiene, profilaxis, vigilancia pre y posnatal, y asistencia hospitalaria en América del Sur.[102] A partir de esa lógica se desarrolló la Convención de Atlantic City, en 1941, que contó con la participación de Salvador Allende, por entonces ministro de Salubridad, quien entabló relación con Sumner Welles, subsecretario de Estado, y Nelson Rockefeller, coordinador de Asuntos Americanos. Ahí, se acordó organizar una sección especial de la Oficina Sanitaria Panamericana, con delegados de diferentes Estados, para intensificar la defensa sanitaria de éstos.[103] En concreto, el plan fortaleció la protección de los niños chilenos mediante la creación de institutos prenatales en varias provincias, la ampliación de los servicios del Patronato Nacional de la Infancia, y la instalación de escuelas-talleres y escuelas-granjas para los expósitos.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), fundada en 1945, también entregó aportes económicos a Chile. El país recibió 125 000 dólares, con el objetivo de adquirir equipos médicos para atender madres y niños de las zonas rurales.[104] Con una intención similar, la misma institución asignó 285 000 dólares, para que el Instituto Bacteriológico de Santiago incrementase su producción de penicilina, y otros 49 000, para comprar leche en polvo.[105] Gracias a esos fondos, el Estado esperaba desarrollar fábricas de medicamentos y aumentar la distribución gratuita de leche.

Atendiendo la relación prematuridad-mortalidad, el Estado firmó un convenio con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), para crear el Centro del Niño Prematuro. Para ello, la UNICEF entregó diez incubadoras, estufas eléctricas, refrigeradores, lavadoras y esterilizadoras.[106] El Centro, que fue el primero en América Latina, aspiró a formar un núcleo de especialistas para el hemisferio sur. El doctor Jorge Howard, quien retornó a Santiago luego de una estancia en Estados Unidos, lo dirigió y dispuso becas para enfermeras.[107]

• • • • •

102 Stefan Rinke, *Chile y Estados Unidos. Cien años de relaciones internacionales* (Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana/DIBAM, 2013).

103 "En defensa de la salud", *El Mercurio*, 31 de mayo de 1943, 4.

104 "400 mil dólares para ayuda a la infancia en América Latina", *El Mercurio*, 21 de junio de 1950, 2.

105 "Ejecución de un plan para incrementar la producción de penicilina en el país", *El Mercurio*, 26 de abril de 1952, 2.

106 "Plan de operaciones para la atención de niños prematuros", *El Mercurio*, 2 de mayo de 1955, 3.

107 "Centro del Niño Prematuro, un paso más en la lucha contra la mortalidad infantil en Chile", *El Mercurio*, 8 de mayo de 1955, 4.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

Como informó el Ministro de Salubridad Pública al canciller chileno, los principales patrocinadores internacionales que ayudaban al establecimiento de los programas sanitarios existentes en Chile provenían del gobierno estadounidense, por medio del Instituto de Asuntos Interamericanos y la ONU. Con el primero, se firmó un convenio básico de cooperación en 1943, vigente hasta 1955, y, al momento de redactarse el informe, había donado 5 400 000 dólares[108] (La Moneda, durante ese mismo periodo, había contribuido con 134 556 000 pesos chilenos).[109]

En el establecimiento de vínculos sanitarios entre Chile y Estados Unidos pueden apreciarse determinantes globales de orden productivo y financiero. Concretamente, en el primer país, ese nexo se tradujo en la adquisición de leche en polvo y descremada proveniente de los excedentes de la producción estadounidense. Sin embargo, cabe mencionar que, durante algunos años, el Servicio Nacional de Salud tuvo dificultades para adquirir la leche, debido a la volatilidad del dólar y su alto costo de producción, cuestiones que provocaron alzas extraordinarias de los precios. Esa situación favoreció la activación de convenios entre ambos Estados, para que una agencia privada gestionara la donación de leche por parte de la Casa Blanca, con el objeto de desarrollar el programa de atención materno-infantil.[110]

Otra de las donaciones fue gestionada por la bacterióloga Pearl Kendrick, representante de la UNICEF, con lo cual se obtuvieron materiales para fabricar vacunas en el Instituto Bacteriológico.[111] En el mismo ámbito vacunal, I. A. Botty, vicepresidente de la U.S. Vitamin & Pharmaceutical Co., donó equipamiento para investigar la nutrición infantil, el cual fue utilizado por el médico estadounidense Nathan Smith, con el apoyo de su homólogo chileno Julio Meneghello y un grupo de sociólogos, antropólogos y asistentes sociales. Todos ellos fueron patrocinados por la Universidad de Wisconsin y la Fundación Rockefeller.[112] Otra donación monetaria contra la

• • • • •

108 En 1952, 71.00 pesos chilenos equivalían a 1 dólar. Por lo tanto, 5 400 000 dólares representaban 384 400 000 pesos chilenos. Gert Wagner y José Díaz, *Inflación y tipo de cambio: Chile 1810-2005* (Santiago: Facultad de Economía y Administración-Pontificia Universidad Católica de Chile, 2008), 87.

109 ARNAD, Fondo: Ministerio de Salud, vol. 1202, "Respuesta oficio n.º 960 del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre consulta del Convenio Económico para América Latina", 19 de febrero de 1952, s/f.

110 Servicio Nacional de Salud, "Antecedentes sobre convenio de abastecimiento de leche descremada en polvo y queso, con Caritas-Chile", *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año IV, núm. 3 (1958): 437.

111 "Intensa campaña contra difteria y tos convulsiva", *La Nación*, 6 de marzo de 1950, 3.

112 "Donación de U.S. Vitamin permitirá la investigación de nutrición infantil", *La Nación*, 3 de abril de 1964, 6.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

desnutrición la hizo Leonard Wolf, jefe de la "Operación Niños", un proyecto creado por el presidente Kennedy y continuado por Johnson.[113] La misma fundación, en conjunto con el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, permitió la formación de médicos, enfermeras e ingenieros en materia sanitaria.[114]

Ese tipo de inversiones se hizo común y reforzó la dependencia tecnológica chilena. En ese sentido, cuando se inauguró el edificio nuevo de la Posta Central, el Estado solicitó otro crédito, pero ahora a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, con el propósito de obtener en Washington implementos médicos. Para la ocasión, el director de la Posta, doctor Raúl Zapata, elogió el apoyo valioso de Ralph Dungan, embajador estadounidense en Santiago.[115] Tiempo después, gracias a los contactos establecidos por la doctora Eliana Rosemblit en Estados Unidos con las doctoras Marguerite Markarian y Anne Bannon, y la ayudante Jackeline Jackson, las tres últimas investigaron la prematuridad en el Hospital San Borja, con la ayuda de un trombo elastógrafo.[116]

Uno de los logros importantes del campo pediátrico fue la celebración, en Santiago, de la Conferencia Mundial de Pediatría, en 1969. Los contactos establecidos entre John Bowers, presidente de la Josiah Macy Foundation, y los médicos del Centro de Demostración sobre Atención Materno Infantil de Quinta Normal, Gilda Gnecco y Benjamín Viel, hicieron posible el intercambio de conocimientos entre pediatras de Chile, Estados Unidos, Inglaterra y Francia, entre otros países. Bowers explicó que escogió Chile como anfitrión por ser un "paladín" de la medicina general y de las políticas de salud pública. A ello se sumó la experiencia fenomenal liderada por Gnecco y Viel, quienes redujeron la mortalidad infantil en el Centro de Demostración de 85 por mil nacidos en 1967 a un 19 por mil nacidos a comienzos de 1969.[117]

Hacia 1970, la fisonomía de la mortalidad infantil en Santiago había cambiado. Los datos y las prácticas sociales de la década de 1930, debido al conjunto de esfuerzos efectuados por pediatras y otros especialistas, más la acción de los políticos comprometidos con la reducción de la mortandad, atenuaron la calamidad. Y, aunque el

• • • • •

113 "Gestionan ayuda para los niños de hogares de limitados recursos", *La Nación*, 1 de diciembre de 1965, 2.

114 "Plan de salubridad para 1951", *La Nación*, 24 de agosto de 1950, 2.

115 "El 7 de agosto de 1911 abrió sus puertas", *La Nación*, 7 de agosto de 1966, 6.

116 "Tres investigadoras refuerzan estudios para el tratamiento de niños prematuros", *La Nación*, 26 de septiembre de 1964, 6.

117 "Conferencia Mundial de Pediatría se reúne mañana en Santiago", *El Mercurio*, 23 de marzo de 1969, 3.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

problema persistió principalmente por las condiciones de la alimentación, el nuevo fantasma que apareció ante esos actores públicos fue el descontrol de la natalidad, aspecto tematizado en el marco del aniversario veinticinco de la FAO, celebrado en Roma, donde tuvo una destacada participación el representante chileno, Hernán Santa Cruz.[118]

CONCLUSIONES

La presente investigación permitió distinguir, enmarcar y explicar los principales factores que dilucidan el descenso de la mortalidad infantil en Santiago durante 1930-1970. Ese movimiento demográfico se debió a la emergencia de una nueva concepción de la pediatría centrada en la medicina y la sociedad. En la práctica, triunfó un modelo de pediatría que trató las causas de las enfermedades infantiles desde una mirada sistémica y no exclusivamente corpórea. Gracias a esa aproximación al fenómeno, los médicos "descubrieron" los componentes sociales ("ignorancia", entorno y habitaciones, pobreza) que en sinergia con los componentes médicos (agentes infecciosos, desnutrición y prematuridad) empujaban inexorablemente a cientos de niños hacia la muerte.

Imagen 3. Médico examinando a un bebé prematuro

Fuente: "La especialización permite el progreso de la medicina", *La Nación*, 3 de febrero de 1963, 4.

Este giro pediátrico que produjo una "cura social" evidenció la urgencia de estudiar las enfermedades infantiles desde una perspectiva médica, que continuó profundizando y ampliando evidencias científicas de valor, pero sólo a condición de que el Estado apoyase un conjunto de reformas y programas que se dedicaran al in-

• • • • •

118 "Alcances del problema demográfico", *El Mercurio*, 19 de noviembre de 1970, 4.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

cremento de las condiciones materiales de vida de la población. Esa relación estrecha entre medicina y Estado, vista en perspectiva histórica, evidencia con fuerza el poder de la ciencia como relato legítimo ante la clase política.

La inserción del conocimiento pediátrico en la vida política del Estado abrió un campo de opinión y acción gubernamental que, poco a poco, se materializó en la constitución de nuevas instituciones republicanas. A ellas se sumaron obras públicas de transcendencia sanitaria, como las redes de alcantarillado y agua potable. Ambas, sin lugar a dudas, evidenciaron su eficacia paulatinamente, al provocar la caída de la mortalidad infantil, pues redujeron el azote que significaban para los niños las enfermedades estomacales.

Cabe insistir, una vez más, repasando el conjunto de datos cuantitativos presentados, en la reducción sorprendente de la mortalidad infantil y el crecimiento de la población. Ese cruce de circunstancias se debió al incipiente control de las enfermedades de transmisión más peligrosas y su decrecimiento como causante de muertes, con lo cual aumentó la esperanza de vida. Junto con ello fueron importantes también los programas sistemáticos de vacunación, los que aumentaron el nivel de salud e inmunidad de los infantes. Sin embargo, el incremento formidable de nacidos que no perdían la vida generó un nuevo problema al Estado para cubrir las necesidades de vivienda, alimentación y una educación centrada en producir "buenas" madres.

Con todo, los cambios producidos en la estructura demográfica santiaguina, como consecuencia de la reducción de la mortalidad infantil, fueron alcanzados con el apoyo monetario de Estados Unidos y de organismos internacionales. Esa inserción del Estado chileno en la órbita de influencia estadounidense durante la Guerra Fría abre una serie de nuevas interrogantes para el estudio de la mortalidad infantil no sólo en Santiago, sino también en las grandes urbes de América Latina, para apreciar con exactitud el precio real de las ayudas científicas y sanitarias que circularon desde el norte hacia el sur. Gracias a éstas, a la coordinación estatal y comunitaria en la capital chilena, al finalizar el siglo xx, el país exhibió un índice de mortalidad infantil de los más bajos en la región.[119] La "tremenda sangría colectiva" de niños que socavaba el orgullo nacional, como protestó Federico Patiño Mac Iver en la década de 1930, había coagulado.

• • • • •

119 Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2018* (Santiago: Organización de las Naciones Unidas, 2019).

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

ARCHIVO

Archivo Nacional de la Administración (ARNAD)
Ministerio de Salud

HEMEROGRAFÍA

Boletín Médico
El Mercurio
El Siglo
La Nación

BIBLIOGRAFÍA

Adriasola, Guillermo. "Mortalidad infantil chilena". *Revista Chilena de Pediatría*, vol. XXIV, núm. 12 (1953): 483-494, disponible en [https://scielo.conicyt.cl/pdf/rcp/v24n12/art02.pdf], consultado: 22 de noviembre de 2020.

Alfaro, René. *Estudio clínico del niño prematuro basado en el análisis de 258 observaciones*. Santiago: Imprenta El Esfuerzo, 1941.

Angell, Alan. *Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1993.

Ariztía, Aníbal, Guillermo Adriasola y Avogadro Aguilera. "El hambre o desnutrición en la población de Chile". *Revista Chilena de Pediatría*, s. n. (1967): 1-10.

Armus, Diego. *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*. Buenos Aires: Edhasa, 2007.

Baeza Goñi, Arturo. "Pediatría y seguridad social. El problema y su solución en Chile". *Revista Chilena de Pediatría*, vol. XXI, núm. 1 (1950): 1-12, disponible en [https://www.scielo.cl/pdf/rcp/v21n1/art01.pdf], consultado: 29 de noviembre de 2020.

Baeza Goñi, Arturo. *Progresos de la pediatría y de la medicina social de la infancia*. Santiago: Imprenta El Esfuerzo, 1950.

Behm, Hugo. *Mortalidad infantil y nivel de vida*. Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, 1962.

Bynum, William y Roy Porter. *Companion Encyclopedia of the History of Medicine*. Londres: Routledge, 2013.

Castañeda, Tarsicio. *Contexto socioeconómico y causas del descenso de la mortalidad infantil en Chile*. Santiago: Centro de Estudios Públicos, 1984.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

Cavieres, Eduardo. "Salud pública. Estrategias, políticas fiscales y cambio cultural en la reducción de la mortalidad. Valparaíso, 1920-1960". *Cuadernos de Historia*, núm. 19 (1999): 195-224, disponible en [http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/134575/Salud-publica.pdf?sequence=1&isAllowed=y], consultado: 25 de noviembre de 2020.

Chávez Zúñiga, Pablo. "La mortalidad infantil en las viviendas: las consecuencias de la migración campo-ciudad en Santiago (Chile, 1865-1930)". *Temas Americanistas*, núm. 40 (2018): 265-286, disponible en [https://idus.us.es/handle/11441/82238], consultado: 28 de noviembre de 2020.

Chávez Zúñiga, Pablo y José Julián Soto Lara. "Historia de la mortalidad infantil en la Casa de Huérfanos de Santiago (1898-1923)". *Anuario de Estudios Americanos*, vol. LXXVI, núm. 2 (2019): 645-677, DOI: [doi.org/10.3989/aeamer.2019.2.09].

Chávez Zúñiga, Pablo y José Julián Soto Lara. "La primera estadística sanitaria infantil de la provincia de Santiago de Chile (1860-1929)". *Dynamis*, vol. XXXIX, núm. 1 (2019): 149-174, DOI: [doi.org/10.30827/dynamis.v39i1.8670].

Chávez Zúñiga, Pablo y José Julián Soto Lara. "Mortalidad infantil en Santiago: representaciones y discursos, Chile, 1860-1914". *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, vol. XXV, núm. 4 (2018): 1281-1300, DOI: [doi.org/10.1590/s0104-59702018000500023].

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2018*. Santiago: Organización de las Naciones Unidas, 2019.

Comité conjunto de UNICEF y Organización Mundial de la Salud. "Conclusiones y recomendaciones de un 'estudio sobre las actividades de higiene maternal e infantil'". *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año IV, núm. 1 (1958): 64-66, disponible en [http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wp-content/uploads/2013/08/Boletin-enero-febrero1958.pdf], consultado: 2 de diciembre de 2020.

Cueto, Marcos. "La 'cultura de la sobrevivencia' y la salud pública internacional en América Latina: la Guerra Fría y la erradicación de enfermedades a mediados del siglo XX". *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, vol. XXII, núm. 1 (2015): 255-273, DOI: [doi.org/10.1590/S0104-59702015000100015].

Cueto, Marcos. *La salud internacional y la Guerra Fría: erradicación de la malaria en México, 1956-1971*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

Cueto, Marcos y Matheus Alves Duarte da Silva. "Trayectorias y desafíos en la historiografía de la ciencia y de la medicina en América Latina". *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. LXXII, núm. 2 (2020): 1-14, DOI: [doi.org/10.3989/asclepio.2020.21].

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

Estefane Jaramillo, Andrés. "Un alto en el camino para saber cuántos somos… Los censos de población y la construcción de lealtades nacionales. Chile, siglo XIX". *Historia*, vol. I, núm. 37 (2004): 33-59, disponible en [http://ojs.uc.cl/index.php/rhis/article/view/11304], consultado: 9 de diciembre de 2020.

Eyzaguirre, Sara. *Nociones de puericultura*. Santiago: Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación-Pontificia Universidad Católica de Chile, 1966.

Figueroa, Ernesto. *El consultorio externo del Hospital de Niños y su misión médico-social*. Santiago: Imprenta El Esfuerzo, 1951.

Goldsmith Weil, Jael. "Milk makes state: The extension and implementation of Chile's state milk programs, 1901-1971". *Historia*, vol. I, núm. 50 (2017): 79-104, DOI: [doi.org/10.4067/S0717-71942017000100003].

González, Maricela. *Logros sin acciones. Prácticas de intervención social y sanitaria en Chile. El Servicio Nacional de Salud, 1952-1973*, tesis de doctorado en Historia. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2017.

Grushka, Carlos. "Casi un siglo y medio de mortalidad en la Argentina…". *Revista Latinoamericana de Población*, vol. VIII, núm. 15 (2014): 93-118, DOI: [doi.org/10.31406/relap2014.v8.i2.n15.4].

Guemes, Marta. *Factores médicos y económicos-sociales que condicionan la mortalidad infantil en Chile*. Santiago: Talleres Gráficos Simiente, 1945.

Horwitz, Abraham. "El problema de la tifoidea en la Ciudad de Santiago". *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año III, núm. 1 (1957): 56-60, disponible en [http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wp-content/uploads/2013/08/Boletin-Enero-Febrero-1957.pdf], consultado: 29 de noviembre de 2020.

Hübner, Jorge Iván. "Vacunación contra la poliomielitis en Chile". *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año III, núm. 2 (1957): 223-225, disponible en [http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wp-content/uploads/2013/08/Boletin-mar-abr-1957.pdf], consultado: 28 de noviembre de 2020.

Kaempfer, Ana María y Ernesto Medina. "La salud infantil en Chile durante la década del setenta". *Revista Chilena de Pediatría*, vol. LIII, núm. 5 (1982): 468-480, disponible en [https://scielo.conicyt.cl/pdf/rcp/v53n1-6/art55.pdf], consultado: 25 de noviembre de 2020.

Lavados, Iván. *Evolución de las políticas sociales en Chile 1964-1980*. Santiago: Comisión Económica para América Latina/Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 1984.

Livingstone, Mario y Dagmar Raczynski. "Distribución geográfica de la salud preescolar". En *Salud pública y bienestar social*, edición de Mario Livingstone y Dagmar

Raczynski, 170-217. Santiago: Centro de Estudios de Planificación Nacional de la Universidad Católica de Chile, 1976.

Livingstone, Mario y Dagmar Raczynski. "Análisis cuantitativo de la evolución de algunas variables de salud durante el periodo 1964-1972". *Estudios de Planificación de la CEPLAN*, núm. 40 (1974): 1-63.

Livingstone, Mario y Dagmar Raczynski. "Políticas y programas de salud en Chile 1964-1970". *Estudios de Planificación de la CEPLAN*, núm. 35 (1974): 1-42.

Llanos, Claudio. "El Estado frente a la estructura y salud de la población: Chile (1964-1973)". *Estudios Ibero-Americanos*, vol. XXXIX, núm. 2 (2013): 262-284, DOI: [doi.org/10.15448/1980-864x.2013.2.12965].

Llanos, Claudio y María Fernanda Lanfranco. "La discusión política sobre mortalidad infantil en Chile durante la década de 1930. Elementos para una aproximación histórico política". *Anuario de Estudios Americanos*, vol. LXXIV, núm. 2 (2017): 675-703, DOI: [doi.org/10.3989/aeamer.2017.2.10].

Márquez, Jorge y Óscar Gallo. "Eufemismos para el hambre: saber médico, mortalidad infantil y desnutrición en Colombia, 1888-1940". *Historia y Sociedad*, núm. 32 (2017): 21-48, DOI: [doi.org/10.15446/hys.n32.55508].

Mazzeo, Victoria. "La tendencia histórica de la mortalidad infantil y la situación reciente en la ciudad de Buenos Aires". *Población de Buenos Aires*, año XIV, núm. 26 (2017): 47-60, disponible en [https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2017/10/poblacion_2017_026.pdf], consultado: 2 de diciembre de 2020.

Meckel, Richard. *Save the Babies: American Public Health Reform and the Prevention of Infant Mortality, 1850-1929*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1990.

Miranda, René. *Algunas nociones sobre los problemas de alimentación, nutrición y dietética*. Santiago: Imprenta San Jorge, 1950.

Molitoris, Joseph. "The effect of birth spacing on child mortality in sweden, 1878-1926". *Population and Development Review*, vol. XLIII, núm. 1 (2017): 61-82, DOI: [doi.org/10.1111/padr.12050].

Molitoris, Joseph. "Industrialization and inequality revisited: Mortality differentials and vulnerability to economic stress in Stockholm, 1878-1926". *European Review of Economic History*, vol. XX, núm. 2 (2016): 176-197, DOI: [doi.org/10.1093/ereh/hev023].

Nicolai, George. *Mortalidad infantil y natalidad*. Santiago: Prensas de la Universidad de Chile, 1934.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

Nunes, Eduardo. "The lives of children and their public intimacy: Social work as a new factor in attending to the needs of children in Latin America, 1928-1948". *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, vol. XIX, núm. 2 (2012): 1-23, DOI: [doi.org/10.1590/S0104-59702012000200006].

Ortega, Raúl. *El prematuro en las clínicas y en la literatura médica*. Santiago: Imprenta Carabineros, 1944.

Park, Heejin, Sangwoo Han y Bongoh Kye. "Changes in child mortality in Korea during the mid-twentieth century: Gender, birth order and sibling composition". *The History of the Family*, vol. XXIII, núm. 2 (2018): 594-622, DOI: [doi.org/10.1080/1081602X.2018.1485114].

Raczynski, Dagmar. "Contexto socioeconómico del descenso de la mortalidad infantil en Chile". *Estudios Públicos*, núm. 16 (1984): 58-65, disponible en [https://www.cepchile.cl/cep/estudios-publicos/n-1-a-la-30/estudios-publicos-n-16/contexto-socioeconomico-del-descenso-de-la-mortalidad-infantil-en-chile-1], consultado: 3 de diciembre de 2020.

Raymont, Henry. *Vecinos en conflicto. La historia de las relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica desde Franklin Delano Roosevelt hasta nuestros días*. México: Siglo XXI Editores, 2007.

Reid, Alice. "*Infant mortality and working-class child care, 1850-1899.* By Melanie Reynolds (London and New York: Palgrave Macmillan, 2016)". *Journal of Social History*, vol. LI, núm. 4 (2018): 1115-1117, DOI: [doi.org/10.1093/jsh/shw146].

Rinke, Stefan. *Chile y Estados Unidos. Cien años de relaciones internacionales*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana/DIBAM, 2013.

Riquelme, Alfredo. "Salud pública y alimentación". *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año III, núm. 2 (1957): 200-201, disponible en [http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wp-content/uploads/2013/08/Boletin-mar-abr-1957.pdf], consultado: 30 de noviembre de 2020.

Roos Rosman, Luis y Salvador Valdés B. "Estructura, recursos y rendimiento del Hospital de Niños Roberto del Río". *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año V, núm. 5 (1959): 734-742, disponible en [http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wp-content/uploads/2013/08/boletin_sep-oct_1959.pdf], consultado: 30 de noviembre de 2020.

Rustoyburu, Cecilia. "Maternidad e infancia. Los consejos médicos y psicológicos en la revista *Hijo Mío…!* Buenos Aires, en la década de 1930". *Arenal*, vol. XXIII, núm. 1 (2016): 117-142, DOI: [doi.org/10.30827/arenal.v23i1.5001].

Schwarzenberg, Otto. *Educación, alimentación e higiene del niño: un consejero para madres*. Santiago: Imprenta La Nación, 1934.

Scroggie, Arturo y Humberto Garcés. "La diarrea aguda del lactante mirada desde el punto de vista clínico". *Revista Chilena de Pediatría*, vol. xxiv, núm. 9 (1953): 1-9, disponible en [https://scielo.conicyt.cl/pdf/rcp/v24n9/art01.pdf], consultado: 30 de noviembre de 2020.

Servicio Nacional de Salud. "Antecedentes sobre convenio de abastecimiento de leche descremada en polvo y queso, con Caritas-Chile". *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año iv, núm. 3 (1958): 437-438, disponible en [http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wp-content/uploads/2013/08/Boletin-may-jun-1958.pdf], consultado: 1 de diciembre de 2020.

Servicio Nacional de Salud. "Enfermedades del pasado y del presente". *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año iv, núm. 4 (1958): 632-637, disponible en [http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wp-content/uploads/2013/08/Boletin-julio-agosto-1958.pdf], consultado: 2 de diciembre de 2020.

Servicio Nacional de Salud. "Inauguración de un nuevo pabellón de maternidad del Hospital Barros Luco". *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año iii, núm. 2 (1957): 308-311, disponible en [http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wp-content/uploads/2013/08/Boletin-mar-abr-1957.pdf], consultado: 1 de diciembre de 2020.

Servicio Nacional de Salud. "La magnitud y jerarquía de los problemas de salud". *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año iii, núm. 4 (1957): 504-530, disponible en [http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wp-content/uploads/2013/08/boletin_jul-ago_1957.pdf], consultado: 2 de diciembre de 2020.

Servicio Nacional de Salud. "Desarrollo de la comunidad y servicios conexos". *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año iii, núm. 6 (1957): 871-894, disponible en [http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wp-content/uploads/2013/08/boletin_nov-dic_1957.pdf], consultado: 1 de diciembre de 2020.

Servicio Nacional de Salud. "Reglamento de subsidios de enfermedad, maternidad y auxilio de lactancia". *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año ii, núm. 1 (1956): 25-33, disponible en [http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wp-content/uploads/2013/08/Boletin-enero-febrero-1956.pdf], consultado: 1 de diciembre de 2020.

Servicio Nacional de Salud. "Primer Seminario Interamericano Regional sobre Diarreas Infantiles". *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año ii, núm. 5 (1956): 769-773, disponible en [http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wp-content/uploads/2013/08/Boletin-sep-oct-1956.pdf], consultado: 1 de diciembre de 2020.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

Servicio Nacional de Salud. "Estructura del Servicio Nacional de Salud". *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año I, núm. 1 (1955): 2-5, disponible en [http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wp-content/uploads/2013/08/Boletin-octubre-1955.pdf], consultado: 1 de diciembre de 2020.

Servicio Nacional de Salud. "Exposición del señor director general sobre la marcha del Servicio Nacional de Salud". *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año I, núm. 2 (1955): 58-72, disponible en [http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wp-content/uploads/2013/08/Boletin-noviembre-diciembre-1955.pdf], consultado: 2 de diciembre de 2020.

Sociedad Chilena de Pediatría. "El Séptimo Congreso Chileno de Pediatría y sus conclusiones". *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año II, núm. 6 (1956): 916-918, disponible en [http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wp-content/uploads/2013/08/Boletin-nov-dic-1956.pdf], consultado: 30 de noviembre de 2020.

Tulchin, Joseph. "Los Estados Unidos y América Latina en la década del 60". *Estudios Internacionales*, vol. XXI, núm. 84 (1988): 462-497, doi.10.5354/0719-3769.2011.15675.

Urrutia, Carlos. *Hospital Luis Calvo Mackenna, diez años de labor 1945-1954. Servicio de cirugía del hospital*. Santiago: Organización Hipócrates, 1956.

Valenzuela Lavín, Guillermo. "Las acciones del Servicio para combatir la poliomielitis". *Boletín Servicio Nacional de Salud*, año III, núm. 3 (1957): 423, disponible en [http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wp-content/uploads/2013/08/Boletin-may-jun-1957.pdf], consultado: 1 de diciembre de 2020.

Vera, Luis. *Recién nacido: apuntes del curso de puericultura*. Santiago: Universitaria, 1959.

Vergara, Ángela. "De la higiene industrial a la medicina del trabajo: la salud de los trabajadores en América Latina, 1920-1970". En *Ampliando miradas. Chile y su historia en un tiempo global*, edición de Fernando Purcell y Alfredo Riquelme, 215-234. Santiago: Instituto de Historia-Pontificia Universidad Católica de Chile/RIL Editores, 2009.

Wagner, Gert y José Díaz. *Inflación y tipo de cambio: Chile 1810-2005*. Santiago: Facultad de Economía y Administración-Pontificia Universidad Católica de Chile, 2008.

Yáñez Andrade, Juan Carlos. "Cuando los médicos hablaron de economía: familia, salario y alimentación en Chile (1930-1950)". *América Latina en la Historia Económica*, vol. XXVI, núm. 2 (2019): 1-22, DOI: [doi.org/10.18232/alhe.955].

Yáñez Andrade, Juan Carlos. "Los pobres están invitados a la mesa. Debates y proyectos transnacionales de alimentación popular en América del Sur, 1930-1950". *Historia Crítica*, núm. 71 (2019): 69-91, DOI: [doi.org/10.7440/histcrit71.2019.04].

Yáñez Andrade, Juan Carlos (coord.). *Gobernar es alimentar. Discursos, legislación y políticas de alimentación popular. Chile, 1900-1950*. Valparaíso: Centro de Investigación en Innovación, Desarrollo Económico y Políticas Sociales/América en Movimiento Editorial, 2018.

Yáñez Andrade, Juan Carlos. "El problema de la alimentación: un enfoque desde las encuestas de nutrición. Chile, 1928-1938". *América Latina en la Historia Económica*, vol. xxiv, núm. 1 (2017): 66-97, doi: [doi.org/10.18232/alhe.v24i1.754].

Zárate, Soledad. "El licor de la vida. Lactancia y alimentación materno-infantil en Chile, 1900-1950". En *Historia y cultura de la alimentación en Chile*, compilación de Carolina Sciolla, 235-261. Santiago: Catalonia, 2010.

Zárate, Soledad. *Dar a luz en Chile, siglo xix*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2007.

Zárate, María Soledad y Andrea del Campo. "Curar, prevenir y asistir: medicina y salud en la historia chilena". *Nuevo Mundo/Mundos Nuevos*, 10 de junio de 2014, disponible en [http://journals.openedition.org/nuevomundo/66805], consultado: 26 de noviembre de 2020.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
doi: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

Pablo Chávez Zúñiga: Es profesor en Historia (2009) y magíster en Ciencias Sociales (2011) por la Universidad de Tarapacá. En 2014 obtuvo el grado de magíster en Historia en la Universidad de Chile. En 2015 recibió la Beca de Doctorado Nacional de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT). En 2019, finalizó el doctorado en Historia de la Universidad de Chile. Su línea de investigación abarca la mortalidad infantil como problema de salud pública en los siglos XIX-XX.

José Julián Soto Lara: Es investigador asociado de la Universidad Bernardo O'Higgins, doctor en Historia Comparada por la Universidad Autónoma de Barcelona (2022) y doctor en Historia de Europa por la Universidad de Valladolid (2017). Su área de investigación es la Historia Cultural. Sus publicaciones recientes son: "Psicoanálisis e historia: una aproximación interdisciplinaria a la agresividad durante los preparativos del plebiscito fallido de Tacna y Arica, 1925-1926", *El Futuro del Pasado*, vol. XIV (2022); "The spirit is within us! Ritual practices of Latin American pentecostals in Barcelona", *Religions*, vol. XIII, núm. 6 (2022) y "Mortalidad de niños en la Provincia de Tacna (1900-1930)", *Historia Unisinos*, vol. XVI, núm. 1 (2022).

D.R. © Pablo Chávez Zúñiga, Ciudad de México, enero-junio, 2023.

D.R. © José Julián Soto Lara, Ciudad de México, enero-junio, 2023.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 436-475, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.13

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.14
Signos Históricos, vol. XXV, no. 49, January-June, 2023, 476-502

Eva Duarte and its representations in Peronism at the beginning of the 60s in Argentina

Andrés Nicolás Funes
ORCID.ORG/0000-0001-6612-8718
Universidad Nacional de San Martín
Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales
Centro de Estudios Sociopolíticos
funes.andres.n@gmail.com

Abstract: *This article analyzes the representations that Peronist individual and organizational actors in Argentina made of Eva Duarte between 1962 and 1966. The senses given to his figure are examined in two key facts of the history of Peronism: the October 17 and the* Renunciamiento. *Likewise, I seek to understand the particularities of the biography of Evita and the tributes to her death articulated by these Peronist narratives in the period considered. The characteristics of the Avoidist myth were linked to the political struggles that were waged within Peronism. In years characterized by an attempt to integrate the "Peronist vote" into the political-institutional system and to exclude the leadership of Juan Domingo Perón, the different facets given to Evita allowed polemicizing with antithetical sectors and co-opting others.*

Keywords: Evita; October the 17th; Renunciamiento; evitista myth; sixties

Reception: 08/02/2021 **Acceptance: 04/02/2022**

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.14
Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 476-502

Eva Duarte y sus representaciones en el peronismo a comienzos de la década de 1960 en Argentina

Andrés Nicolás Funes
ORCID.ORG/0000-0001-6612-8718
Universidad Nacional de San Martín
Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales
Centro de Estudios Sociopolíticos
funes.andres.n@gmail.com

Resumen: Este artículo analiza las representaciones de Eva Duarte que hicieron actores individuales y organizativos peronistas en Argentina entre 1962 y 1966. Se examinan los sentidos dados a su figura en dos hechos clave de la historia del peronismo: el 17 de Octubre y el Renunciamiento. Asimismo, se indagan las particularidades de la biografía de Evita y de los homenajes a su fallecimiento, articuladas por esas narrativas peronistas en el periodo considerado. Las características del mito evitista estaban vinculadas a las luchas políticas que se libraban al interior del peronismo. En años caracterizados por una tentativa de integración del "voto peronista" al sistema político-institucional y de exclusión del liderazgo de Juan Domingo Perón, las distintas facetas dadas a Evita permitían polemizar con sectores antitéticos y cooptar a otros.

Palabras clave: Evita; 17 de Octubre; Renunciamiento; mito evitista; sesentas

Recepción: 08/02/2021 **Aceptación: 04/02/2022**

INTRODUCCIÓN

El 26 de julio de 1952, a las 20:25, murió Eva Duarte de Perón. Figura icónica de la Argentina peronista, el carcinoma de cuello de útero apagó su vida a los 33 años de edad. Los funerales en el Ministerio de Trabajo duraron quince días. Su cuerpo embalsamado fue depositado provisoriamente en la sede de la Confederación General del Trabajo (CGT). Se esperaba construir un fenomenal Monumento al Descamisado, para colocar en su interior un sarcófago vidriado con el cuerpo momificado de Evita.[1] El proyecto nunca se completó. Sus restos reposaron en la CGT hasta el final del gobierno peronista.

Con el quiebre constitucional del 16 de septiembre de 1955 y tras el golpe palaciego, dos meses después, con el que arribó al gobierno el general Pedro E. Aramburu, el cadáver fue objeto de múltiples vejaciones. A tono con las medidas "desperonizadoras" implementadas desde noviembre, el cuerpo de Evita fue robado.[2] Tras conocerse la noticia en 1957, se tejieron múltiples explicaciones del hurto y destinos posibles.[3] Estas versiones alimentaron la producción periodística y artística entre las décadas de 1960 y 1970 en Argentina.[4] El cuerpo "extraviado" y la posibilidad de recuperarlo inflamaron asimismo las imaginerías políticas de las juventudes peronistas, como lo atestigua el caso de la organización político-militar Montoneros, a comienzos de 1970.[5]

• • • • •

1 Sobre los distintos homenajes a Eva Duarte a comienzos de la década de 1950, véase Alberto Ciria, *Política y cultura popular: la Argentina peronista, 1946-1955* (Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 1983).

2 La desperonización involucró la remoción de los nombres de Perón y Eva Duarte en calles, plazas o instituciones, así como la prohibición de libros y revistas con "contenido peronista". Asimismo, se intervino la CGT, y se detuvo a sindicalistas, políticos y militares sospechosos de simpatías con el régimen derrocado. Al respecto, véase María Estela Spinelli, *Los vencedores vencidos: el antiperonismo y la "revolución libertadora"* (Buenos Aires: Biblos, 2005).

3 Para ampliar, Laura Ehrlich y Sandra Gayol, "Las vidas *post mortem* de Eva Perón: cuerpo, ausencia y biografías en las revistas de masas de Argentina", *Historia Crítica*, núm. 70 (2018): 111-131.

4 Fue precisamente en el campo intelectual de la ensayística argentina donde Evita y su cuerpo desaparecido fueron referenciados como objetos literarios tras 1955. Véase Andrés Avellaneda, "Evita: cuerpo y cadáver de la literatura", en *Evita. Mitos y representaciones*, compilación de Marysa Navarro (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2002), 101-141.

5 A finales de mayo de 1970, un grupo de jóvenes peronistas llevó adelante la Operación Pindapoy. Se trataba del secuestro y posterior fusilamiento de Aramburu. Uno de los cargos que pesó sobre el general fue el secuestro del cuerpo de Evita. Años después, líderes de Montoneros y partícipes del Operativo lo relataron en una publicación afín, *La Causa Peronista*. Al respecto, Lucas Lanusse, *Montoneros. El mito de sus 12 fundadores* (Buenos Aires: Vergara, 2005).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 476-502, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.14

Este influjo en las militancias referenciadas en el peronismo también se puede hallar años antes, en uno de los periodos más dinámicos de los 18 años de proscripción peronista, entre 1955 y 1973,[6] específicamente, entre 1962 y 1966, caracterizados para el movimiento liderado por Juan Domingo Perón por una intensa lucha intestina. Las posibilidades electorales brindadas a los partidos *neoperonistas*[7] por los presidentes Arturo Frondizi (1958-1962) y Arturo Illia (1963-1966)[8] conllevaron una transformación en las estrategias que Perón desplegaba desde el quiebre constitucional de 1955. La disolución de ciertos mecanismos legales que imposibilitaban al neoperonismo participar en las elecciones horadó y desmoronó las tácticas de "abstención revolucionaria" y "votoblanquismo" a las que el caudillo apostaba desde su exilio.[9] Fue precisamente Augusto T. Vandor, secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica, quien se percató de los cambios hacia los peronistas en el país. Luego de las elecciones internas en el peronismo de 1964 y de las legislativas nacionales de 1965, Vandor consideró que el movimiento estaba listo para un nuevo liderazgo. Éste fue el comienzo de una pugna intestina que tomó mayor intensidad entre finales de 1965 y principios de 1966. En esta disputa, se le otorgó un lugar preponderante a la figura de Eva Duarte de Perón, y fue reactualizado su mito al calor de las luchas entre sectores políticos y gremiales del peronismo.

• • • • •

6 Véase César Tcach, "Golpes, proscripciones y partidos políticos", en *Nueva historia argentina,* coordinación de Juan Suriano, tomo 9: *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, dirección de Daniel James (Buenos Aires: Sudamericana, 2007), 17-62.

7 Así se denominaron los partidos que disputaron los votos dejados por el peronismo proscripto luego de 1955. El primero de ellos fue la Unión Popular (UP), formado por antiguos funcionarios peronistas. Para ampliar, María Arias y Raúl García Heras, "Carisma disperso y rebelión: los partidos neoperonistas", en *Perón. Del exilio al poder*, compilación de Samuel Amaral y Mariano Ben Plotkin (Buenos Aires: Cántaro, 1993), 95-125.

8 Distinto fue el caso durante el interregno del sucesor de Frondizi, José María Guido. Durante su año y medio de gobierno, un nuevo estatuto de partidos políticos fue particularmente severo con lo que denominaba *propaganda peronista*. Los edictos 4.046 y 4.784 prohibieron a la UP participar sola o mediante coaliciones en las elecciones presidenciales del 7 de julio de 1963.

9 Tras el golpe de Estado del 16 de septiembre de 1955, Perón deambuló por varios destinos. Estuvo brevemente en Paraguay y en noviembre del mismo año se trasladó a Panamá. Allí conoció a la que sería desde 1961 su tercera esposa, María Estela Martínez. Entre 1956 y 1958, vivió en la Venezuela de Marcos Pérez Jiménez. Tras la caída del dictador, se trasladó a la República Dominicana. Finalmente, en 1960 arribó a Madrid. Cuatro años más tarde, decidió retornar a Argentina. Sin embargo, al llegar al aeropuerto de Río de Janeiro, a principios de diciembre de 1964, militares brasileños le impidieron continuar su viaje a Buenos Aires.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 476-502, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.14

Insertado en este marco de discusiones, el artículo analiza las representaciones que actores individuales y organizativos peronistas en Argentina hicieron de Eva Duarte entre 1962 y 1966. Entendiendo el mito como un producto colectivo, códigos socialmente significativos para una cultura particularmente considerada y que involucra una representación específica de la realidad social,[10] el conjunto de características adosadas a Evita operaba para las voces peronistas aquí examinadas —notas de opinión y declaraciones en semanarios político-partidarios, como *Relevo*, *Compañero* y *Retorno*, y en periódicos y revistas de tirada nacional, como *Democracia*, *El Mundo*, *La Razón* y *Primera Plana*— como elementos para la disputa política, la confrontación con actores antitéticos. Si es cierto, como sugiere Viviana Paula Plotnik, que las ficciones literarias desarrolladas alrededor de Evita tras su muerte constituyeron "gestos melancólicos" que vinculaban su fallecimiento con el "fin de una época de abundancia" y de "ideales utópicos",[11] los mitos evitistas construidos en esta porción de la década de 1960 se utilizaron para intensificar la disputa política presente y, también, para escenificar proyectos futuros deseados.

En una primera parte del artículo, se examinan algunas representaciones míticas de Eva Duarte entre 1962 y 1966. Estas figuraciones estuvieron atravesadas por las disputas políticas del presente. Aquí, se pondrá especial atención a los sentidos —con sus cambios y continuidades respecto a imágenes del pasado— que las voces peronistas examinadas otorgaron a Evita en dos hechos considerados clave en la historia del peronismo: el 17 de Octubre y el Renunciamiento.[12] En la segunda parte, se presentarán las particularidades, con sus innovaciones y continuaciones de sentido, en las narraciones de la biografía de Eva Duarte aparecidas en publicaciones político-partidarias

• • • • •

10 María Cristina Pons, "El mito: un sueño colectivo", en *Delirios de grandeza. Los mitos argentinos: memoria, identidad y cultura*, compilación de María Cristina Pons y Claudia Soria (Rosario: Beatriz Viterbo Editora, 2005), 11-37.

11 Viviana Paula Plotnik, *Cuerpo femenino, duelo y nación. Un estudio sobre Eva Perón como personaje literario* (Buenos Aires: Ediciones Corregidor, 2003), 174.

12 Se coincide aquí con el señalamiento de Georg Eickhoff respecto al carácter simétrico, pero inverso, del 17 de octubre de 1945 y el 22 de agosto de 1951. Mientras aquel episodio desembocó en la candidatura presidencial de Perón en las elecciones de febrero de 1946, el Renunciamiento, en cambio, supuso la desestimación de Eva Duarte de acompañar a su esposo en las presidenciales de 1951. Ambos sucesos estructuran los imaginarios políticos del peronismo, y hacen de Evita una participante principal. Georg Eickhoff, "El 17 de Octubre al revés: la desmovilización del pueblo peronista por medio del renunciamiento de Eva Perón", *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, vol. xxxvi, núm. 142 (1996): 635-660.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 476-502, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.14

peronistas de la época. Aquí, adquieren un papel central las discusiones alrededor de los homenajes de tipo religioso en su recuerdo.

RETAZOS DE UNA… ¿EVITA REVOLUCIONARIA?

Para una porción del peronismo que se presentaba como "revolucionaria" en los primeros años de la década de 1960, la figura de Eva Duarte tomaba dimensiones gigantescas. Es el caso del semanario *Compañero*, una de sus cajas de resonancia.[13] Evita era representada como la imagen de la devoción a Perón y al pueblo. Su condición de "guardiana de la lealtad" le permitía distinguir, como señala Maristella Svampa,[14] a los "enemigos" del campo peronista: aquellos que buscaban divisiones y atentaban contra su imagen de unidad. La construcción de este cuadro le permitió a *Compañero* y a los sectores que allí se expresaban ahondar en la demarcación de las alteridades que horadaban esa unidad del campo de referencia peronista. En otras palabras, les proporcionó un instrumento para marcar a los presuntos "traidores" a Perón y a su causa.

Este conjunto de características llevó a *Compañero* a contar de una forma particular la historia de Evita. Según esta publicación, cumplió un papel principal en diversos sucesos de la historia del peronismo. Por ejemplo, en la movilización popular desencadenada a causa de la destitución y detención de Perón a comienzos de octubre de 1945, lo que la hagiografía peronista denominó Día de la Lealtad:[15]

> En ese momento crucial de nuestra historia, en esa coyuntura en la que se juega el destino de la patria, es que Evita muestra su garra combativa, su estatura militante. Incansablemente, en horas sin tregua ni desfallecimiento, Evita instigará a su pueblo a la lucha. Todos los barrios son testigos de este batallar. Hogares humildes, sindicatos, mítines espontáneos

• • • • •

13 Se trató de un semanario de ocho páginas que publicó 79 números entre junio de 1963 y abril de 1965. Fue dirigido por el médico y antiguo militante del reformismo universitario Mario Valotta. Tras la constitución del Movimiento Revolucionario Peronista (MRP), se transformó en su vocero. Para ampliar, véase Andrés N. Funes, *Una voz en la bruma. El semanario* Compañero *y la tradición peronista en los años 60*, tesis de maestría en Ciencia Política (Buenos Aires: Instituto de Altos Estudios Sociales-Universidad Nacional de San Martín, 2018), 194.

14 Maristella Svampa, *El dilema argentino. Civilización o barbarie* (Buenos Aires: Taurus, 2006), 309.

15 Si bien la bibliografía es extensa, se recomiendan los artículos reunidos en Juan Carlos Torre (comp.), *El 17 de Octubre de 1945* (Buenos Aires: Ariel, 1995).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 476-502, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.14

son el escenario de su prédica revolucionaria, de su apelación a la lealtad y a la rebelión. Y ese encarnizado combate contra el tiempo da sus frutos […] Evita, gestora decisiva del triunfo, marcha —una más— confundida entre la multitud.[16]

El papel desempeñado por ella en aquellos días memorables está escrito a fuego en las páginas de la historia y ligado inquebrantablemente al sentir de nuestro pueblo […] En aquellos días de angustia, que precedieron al 17 [de octubre de 1945], cuando era incierto el futuro de Perón y de la revolución, ella junto a los trabajadores que la acompañaron en su acción removió cielo y tierra, hasta lograr dar con el Líder y luego fue una de las impulsoras más fervientes del magno acto, en que el pueblo recuperó a Perón de las garras de la oligarquía.[17]

La reescritura del papel de Eva Duarte en el 17 de Octubre funcionaba en *Compañero* como un mecanismo para descalificar a las dirigencias políticas y gremiales peronistas de comienzos de la década de 1960. Se les sindicaba pasividad e intentos de conciliación con el gobierno de Illia, además de una renuencia a bregar por el regreso de Perón a Argentina. Este papel difería del que se autoasignaba la propia Evita. Tanto en *La razón de mi vida* como en *Historia del peronismo*, remarcaba la soledad en la que se encontraba, así como la labor principal de los descamisados de su pueblo en la liberación de Perón.[18]

En su estudio sobre los diversos caminos de la vida *post mortem* de Eva Duarte articulados a comienzos de la década de 1960, Laura Ehrlich se detiene en la figuración discursiva que algunas publicaciones político-partidarias peronistas hicieron de Evita. Al analizar el modo en el que *Compañero* representó a la segunda esposa de Perón, la autora destaca que la repolitización y el reconocimiento de su legado se realizaron en torno a la conmemoración del 17 de Octubre, no de la fecha de su muerte. Para Ehrlich, esta elección "recolocaba a Eva en el centro del liderazgo peronista de antaño", para, en el presente, permitir la "denuncia de las posiciones 'desviadas' o 'traidoras'" que identificaban en gremialistas y políticos.[19] Sin embargo, no debe pasarse por alto que *Compañero* también apeló a otra fecha clave del "calendario peronista", en gene-

• • • • •

16 "Antorcha viva de la revolución, su ejemplo es bandera de lucha", *Compañero*, año II, núm. 56 (1964): 5.

17 "Eva Perón fue bandera de la gesta del 17", *Compañero*, año II, núm. 68 (1964): 5.

18 Eva Perón, *La razón de mi vida* (Buenos Aires: CS Ediciones, 2006) e *Historia del peronismo* (Buenos Aires: Ediciones Volver, 1987).

19 Laura Ehrlich, "Figuras de Eva Perón entre los peronistas en la década del 60", ponencia presentada en el *V Congreso de Estudios sobre el Peronismo* (Corrientes: Instituto de Investigaciones Geohistóricas-Universidad Nacional del Nordeste, 1 al 3 de septiembre de 2016), 11.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 476-502, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.14

ral, y de la trayectoria biográfica-política de Evita, en particular: el Renunciamiento de agosto de 1951. Sin ánimos de adelantar discusiones, aquel episodio permitió al semanario capitaneado por Valotta darle nuevos elementos al mito evitista.

Para retomar ideas de los extractos citados, en *Compañero* se configuraba una imagen de Eva Duarte con rasgos "combativos", que habría instigado a su pueblo a la "lucha", recorriendo barriadas humildes y sindicatos, y apelando, en definitiva, a una "prédica revolucionaria", para, junto a los trabajadores, liberar a Perón y defender las conquistas que legó a su pueblo. Se trataba de una Evita que se habría transformado en *pueblo*, movilizándose por su líder. Esta idea estaba en sintonía con la que Perón desarrolló en una de sus primeras obras tras el golpe de Estado de 1955, *Del poder al exilio*,[20] no así, como se sugirió, en los libros escritos o adjudicados a Eva Duarte. En definitiva, Evita era representada como la contracara exacta de los dirigentes sindicales peronistas que, mientras abogaban por el plan de lucha de la CGT[21] y por el regreso de Perón a Argentina, trataban de congraciarse con el gobierno de Illia y con las Fuerzas Armadas.

No obstante, otra es la versión que los estudios historiográficos han dado al papel de Eva Duarte en octubre de 1945. En la reconstrucción de los episodios que desembocaron en la movilización del 17, Juan Carlos Torre no encuentra mención a Evita entre los "actores importantes de la jornada" que entrevistó.[22] Lo mismo sucede con Marysa Navarro, para quien la "participación de Evita en el 17 de Octubre no tuvo ni remotamente las características que le atribuyeron [peronistas y antiperonistas] con el correr de los años".[23] Se coincide aquí con la hipótesis de Eickhoff. Si bien es cierto que la propia Eva Duarte nunca se adjudicó a sí misma un lugar preponderante en la liberación de Perón y que sólo admitió a dos actores en la crisis de octubre, el caudillo y el *pueblo*, su identificación con este último hizo que el "nombre de Evita cu[bra] también la histórica fecha del 17 de octubre de 1945".[24]

• • • • •

20 Se presentaba a Evita como la que, poniéndose a la cabeza de los manifestantes, los habría conducido hacia la Plaza de Mayo, bajo la amenaza de incendiar Buenos Aires si Perón no era liberado. Juan Domingo Perón, *Del poder al exilio. Cómo y quiénes me derrocaron* (Buenos Aires: s.e., 1958).

21 Se trató de un plan aprobado en el Congreso Normalizador de la CGT, en enero de 1963. Para ampliar, Daniel James, *Resistencia e integración* (Buenos Aires: Sudamericana, 1990).

22 Juan Carlos Torre, *La vieja guardia sindical y Perón* (Buenos Aires: Ediciones RyR, 2014), 175.

23 Marysa Navarro, *Evita* (Buenos Aires: Planeta, 1994), 103.

24 Eickhoff, "El 17 de Octubre", 636.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 476-502, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.14

Debe insistirse en la importancia de trascender los *factum* y poner el acento en los efectos de sentido que esas configuraciones del pasado producen. Independientemente de las consideraciones normativas, de la "verdad" o de la "falsedad" de las sentencias elaboradas sobre un hecho, se quiere insistir en los sentidos que dinamiza una apuesta política. Por ejemplo, ¿qué sentidos generaba que Eva Duarte fuera puesta en un lugar principal en las narraciones sobre el 17 de Octubre realizadas por ese peronismo "revolucionario" del cual se decía vocero *Compañero*? Y ¿de qué manera se enlazaban esas elaboraciones con las propias vicisitudes por las que atravesaron el movimiento peronista, en general, y esa corriente política, en particular, en estos primeros años de la década de 1960? Ésta es otra forma de preguntar, en definitiva, por los ecos que las dinámicas políticas actuales generan en el viaje al pasado.

A este respecto, cabe considerar otra voz peronista del periodo, a distancia del tenor "revolucionario" de *Compañero*: la del médico y político Raúl Matera.[25] En *Relevo*, otro semanario vinculado al peronismo,[26] dedicó una nota especial para recordar el 17 de Octubre y el papel de Evita:

> Quebrando estas consignas [la "huelga general era una locura" y "había que esperar otra oportunidad y organizarse para ella"], intuyendo que todo el porvenir estaba contenido en esas dos palabras —huelga general— los trabajadores y Eva salieron a la calle. Solos contra todos. Solos, pero en esa inmensa soledad de las multitudes que es de donde nace, renovándose la historia de los pueblos.[27]

En el escenario que ofrecían los momentos culminantes del 17 de Octubre, Evita y el pueblo habrían quebrado el sentir general de algunos núcleos dirigentes: la reticencia a lanzarse por una huelga general. Sin embargo, la segunda esposa de Perón y su *pueblo*

• • • • •

25 Este neurocirujano estuvo vinculado desde tiempos muy tempranos al peronismo. Sin embargo, con el golpe de Estado de 1955 adoptó un papel protagónico. En 1962, fue nombrado secretario general del Consejo Coordinador y Supervisor del Peronismo (CCS), institución creada algunos años antes para suplir la carencia de organización partidaria propia a nivel local y, simultáneamente, disuadir la aparición y afianzamiento de nuevos liderazgos. Para ampliar sobre el CCS, véase Julio César Melón Pirro, "Después del partido y antes del partido: el Consejo Coordinador y Supervisor del Peronismo", en *Los papeles del Archivo Hoover*, compilación de José Carlos Chiaramonte y Herbert Klein (Buenos Aires: Sudamericana, 2017), 201-229.

26 Bajo la dirección de Eduardo Astesano, *Relevo* publicó 22 números entre octubre de 1962 y septiembre de 1964. Contó con la participación de Arturo Jauretche, Fermín Chávez y Arturo Sampay, entre otros. Para ahondar, véase Facundo Carman, *El poder de la palabra escrita* (Buenos Aires: Biblioteca Nacional, 2015).

27 Raúl Matera, "Eva Perón", *Relevo*, año II, núm. 13 (1963): 1.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 476-502, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.14

entendieron que con ese llamamiento se estaba jugando el futuro del país. Así, unidos en la intimidad de esa díada, habrían salido a la calle a pedir por la liberación de Perón.

En sintonía con los extractos anteriores, Matera marca algunas características otorgadas a Eva Duarte que, al decir de Beatriz Sarlo,[28] se vinculan con la *ética de la convicción* de matriz weberiana.[29] Según esta autora, el tenor pasional de Evita, su voluntarismo, su falta de prudencia y la sensación de que todo en ella era siempre excesivo aparecían en oposición a esa construcción figurativa de la conducta de Perón: un sujeto político reflexivo y prudente; a veces, como articuló el mito antiperonista, timorato frente a los arrebatos pasionales de su segunda esposa. La misma distinción halló Julie M. Taylor en la prensa peronista durante las décadas de 1940 y 1950. Mientras se decía que el estilo de Evita era "impulsivo, desordenado y emotivo", suscitado por un "fanatismo emocional por la causa peronista", de Perón, en cambio, se remarcaba su estilo "riguroso y científico", su trabajo disciplinado y metódico,[30] y, en su caso, todo ello se ajustaba a la naturaleza de un militar, como remarcó Eva Duarte.[31]

Resulta pertinente atender otras caracterizaciones que Matera le otorgó a Evita. En una de las partes troncales del artículo referenciado, señalaba:

> Cobrada ya su fecha, la revolución nacida el 17 [de octubre de 1945] pasó a llamarse peronismo. De entrada, el movimiento se señaló diferenciado en dos alas perfectamente opuestas: conservadora la una, revolucionaria, la otra […] Encabezando el sector revolucionario y popular, permaneció cada día con mayor claridad y cada día con mayor firmeza, Eva Perón […] En 1952 esta ala reaccionaria [compuesta por "los advenedizos, los interesados, los falsos de fe"] obtiene su primera victoria al impedir que Eva Perón sea candidata a Vicepresidente de la República. Esta es una victoria obtenida sobre Eva Perón contra el 17 de Octubre y su significado revolucionario. Es, asimismo, lo que señala la inminencia del comienzo del fin. Muerta Eva Perón, el fin comienza.[32]

• • • • •

28 Beatriz Sarlo, "Eva Perón: algunos temas", en *La Argentina en el siglo xx*, compilación de Carlos Altamirano (Buenos Aires: Ariel, 1999), 341-355 y *La pasión y la excepción* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2003).

29 A la misma conclusión arriba Daniela Slipak en su análisis de la figura de Eva Duarte en Montoneros en la decada de 1970. Allí operaba la clásica *ética de la convicción*. Incluso en un episodio como el Renunciamiento. Daniela Slipak, *Las revistas montoneras* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2015).

30 Julie M. Taylor, *Evita Perón. Los mitos de una mujer* (Buenos Aires: Belgrano, 1981), 168.

31 Perón, *La razón*, 108.

32 Matera, "Eva Perón", 3.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 476-502, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.14

Según Matera, en su nacimiento, el peronismo habría parido dos tendencias antagónicas: una *revolucionaria* y otra *conservadora*. Mientras la segunda estuvo compuesta por un conjunto de "advenedizos", "interesados" y "falsos de fe", la primera habría estado encabezada por Evita. Con cada momento de la revolución peronista, Eva Duarte se constituía con más claridad en su adalid. Sin embargo, la tendencia conservadora obtuvo su primera victoria con la asunción presidencial de Perón, en 1952. ¿Por qué razón se identificaba el comienzo del segundo gobierno peronista con una derrota? Debido al impedimento a Eva Duarte de ser la candidata a vicepresidenta en las elecciones del 11 de noviembre de 1951. Unos meses antes, el 31 de agosto, Evita desistió de completar la fórmula presidencial que encabezaba Perón. Se trató del llamado Renunciamiento, el cual, para Matera, puso en jaque lo sucedido en el 17 de Octubre. Amenazó el legado revolucionario del peronismo y, de forma consecuente, inició el fin de aquella corriente encabezada por Evita. Este desenlace habría acontecido con su muerte.[33] Desde ese momento, Perón quedó supuestamente "rodeado", fue hecho un "verdadero prisionero" de "alcahuetes y ladrones", vaciado, según Matera, del "impulso y [d]el liderazgo revolucionario de Eva y [de] sus 'descamisados'".[34]

El escrito de Matera, aunado a lo visto en el semanario *Compañero*, brinda nuevos elementos para considerar algunas de las características que comenzó a tomar el mito evitista en este periodo. Si tuvo un papel central en las jornadas del 17 de Octubre, el Secretario general del CCS agregaba que articuló y lideró la corriente "revolucionaria" y "popular" del peronismo. Dicha línea, por otro lado, habría sido desestructurada tras dos episodios troncales de la propia biografía de Eva Duarte: su rechazo a la candidatura a la vicepresidencia y su muerte.[35] Luego de ello, tras el supuesto eclipse del ala revolucionaria que encarnaba, la conservadora habría maniatado a Perón, rodeándolo de elementos de dudosa lealtad. A este respecto, parecía como si la desaparición política y física de Evita hubiese dejado al descubierto a Perón. Ya sin esa guía revolucionaria, sin ese "escudo" que parecía ser su segunda esposa, el caudillo habría sucumbido.

• • • • •

33 Para Hugo Vezzetti, varias versiones del mito de Evita posteriores al golpe de Estado de 1955 "coinciden en atribuir a la muerte de Eva Perón el carácter de una afrenta definitiva al poder del régimen, la antesala de una derrota que se habría revelado inevitable". Hugo Vezzetti, "El cuerpo de Eva Perón", *Punto de Vista*, núm. 58 (1997): 6.

34 Matera, "Eva Perón", 3.

35 Eickhoff vincula estos dos episodios, al aducir que el Renunciamiento fue una suerte de anticipo o presagio de su fallecimiento. Eickhoff, "El 17 de Octubre".

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 476-502, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.14

El conjunto de reflexiones enumeradas debería poner en suspenso aserciones como las de Navarro, quien señala que fue sólo después de las movilizaciones populares del llamado Cordobazo, a finales de la década de 1960,[36] y, sobre todo, a partir del trabajo de Montoneros en la de 1970 cuando se fue "forjando poco a poco el mito de Evita militante, la mujer que ha nacido para la Revolución".[37] Al mismo tiempo, muchas de las "cualidades jacobinas" que Sarlo[38] encuentra en las construcciones figurativas de Eva Duarte en 1970 pueden hallarse en las representaciones elaboradas una década antes. En este aspecto, entonces, se coincide con Ehrlich: la representación que el peronismo "revolucionario" de la década de 1970 hizo de Eva Duarte, particularmente por Montoneros, suele darse por sentada, sin preguntarse cuánto de innovación y cuánto de continuidad conlleva.[39] Por ello, resulta altamente productivo examinar las características que algunas voces peronistas de la década de 1960 dieron a Evita.

Con el fin de retomar la discusión, es preciso volver al episodio del Renunciamiento. Nótese la manera en la que los semanarios *Compañero* y *Retorno*[40] lo retrataban:

> [El 31 de agosto de 1951] la compañera EVITA, humilde soldado salida de las filas del pueblo no aceptaba el honor del alto puesto, ese renunciamiento de parte de quien no se había ganado un puesto importante en las contiendas políticas, sino un puesto de honor dentro de las figuras revolucionarias de nuestra historia, nos debe hacer meditar profundamente, nos debe dar la pista para descubrir la conducta de los que circunstancialmente conducen al movimiento, sin vocación revolucionaria, sin abnegación, sin humildad […] tratando nuevamente hoy de cercar y anular a los consustanciados con el espíritu de lucha.[41]
>
> [Eva Duarte] nos brindó una inolvidable lección: la de renunciar, la de estar siempre listos para dejar nuestro puesto a otro, la de tener nuestras vidas y nuestras voluntades

• • • • •

36 Para ampliar sobre las manifestaciones obreras y estudiantiles ocurridas en Córdoba en mayo de 1969, veáse James Brennan, *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976* (Buenos Aires: Sudamericana, 1996).

37 Navarro, *Evita*, 278.

38 Sarlo, "Eva Perón", 350.

39 Ehrlich, "Figuras", 2.

40 Con 111 números editados entre 1964 y 1966, *Retorno* se trató de una publicación ligada al Partido Justicialista (PJ) de la provincia de Buenos Aires. Fue financiada por el empresario Jorge Antonio. Se examinan algunos de sus tópicos fundamentales en Andrés N. Funes, *Sobre el péndulo y las máscaras. Transformaciones en las tradiciones políticas peronistas en Argentina (1962-1966)*, tesis de doctorado en Ciencias Sociales (Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Buenos Aires, 2020), 308.

41 Felipe Ludueña, "Evita: vigía de la revolución", *Compañero*, año II, núm. 60 (1964): 8.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 476-502, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.14

> preparadas para las más duras empresas […] Porque en la esencia del Renunciamiento estaba el incondicional acatamiento al Jefe y la médula de una aspiración de su espíritu: fortificar al Movimiento alrededor de la figura de Perón.[42]

Para ambas publicaciones, el Renunciamiento fue una lección. Por un lado, anotaba Felipe Ludueña, militante del MRP[43] y asiduo colaborador en *Compañero*, al no haber aceptado el "honor" de acompañar a Perón en la fórmula presidencial, Evita brindó un patrón a seguir para todo militante peronista.[44] Simultáneamente, dio un método para demarcar a los dirigentes que no siguieran su ejemplo de "vocación revolucionaria", "abnegación", "humildad" y "espíritu de lucha". Al respecto, Ehrlich destaca que muchas de las cualidades utilizadas por *Compañero* para figurar a Eva Duarte remitían a caracterizaciones a las que apeló previamente el gobierno peronista.[45] Por el lado de *Retorno*, la lección no pasaría por la emulación de esos ánimos "revolucionarios": era saber dar un paso al costado cuando la unidad del peronismo estaba en riesgo. Aquí, la veta sacrificial de Evita estaba resaltada, más, incluso, que en *Compañero*.

Aparecen algunos tópicos que Jesús Casquete identifica con la construcción del *mártir*. A diferencia del héroe, refiere a la persona que muere o padece excesivamente por la defensa de sus ideales, negándose a renunciar a ellos. Sin resistencia aparente, continúa Casquete, "soporta estoicamente el sufrimiento que el destino le depara".[46] A partir de estas reflexiones, puede sostenerse que la imagen de Eva Duarte construida desde *Compañero* y *Retorno* presentaba determinadas aristas vinculadas a la imagen clásica del mártir. También Taylor se refirió a la presencia del sacrificio de Evita en la

• • • • •

42 "Una imagen que debemos recordar: el renunciamiento de Eva Perón", *Retorno*, año II, núm. 58 (1965): 4.

43 El 5 de agosto de 1964, en el sindicato del Calzado de Capital Federal, se formó el Movimiento Revolucionario Peronista. Entre sus elementos formantes, se destacan sindicatos "combativos", pequeños gremios en disputa con Vandor, y sectores juveniles peronistas. Al respecto, veáse Christine Mathias, "El populismo en espera. El camaleónico capital simbólico de Perón en el norte argentino", en *Los papeles del Archivo Hoover,* compilación de José Carlos Chiaramonte y Herbert Klein (Buenos Aires: Sudamericana, 2017), 165-200.

44 Similar concepción de Eva Duarte como patrón para la militancia peronista aparece también en *Trinchera de la Juventud Peronista*, publicación editada a comienzos de la década de 1960 por la Mesa Ejecutiva de la Juventud Peronista de Gran Buenos Aires y Capital Federal. Véase Andrés N. Funes, "Una historia en incesante movimiento. La tradición peronista en Trinchera de la Juventud Peronista (1960-1963)", *Izquierdas*, núm. 40 (2018): 165-184.

45 Ehrlich, "Figuras".

46 Jesús Casquete, "Religiones políticas y héroes patrios", *Papers*, vol. LXXXIV (2007): 132.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 476-502, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.14

prensa oficialista durante el gobierno peronista. Tras el Renunciamiento y su muerte, el "tema del martirio aparece explícitamente vinculado con ambos episodios", en tanto actos sacrificiales.[47] En un sentido similar, Roberto Baschetti señala que, para publicaciones peronistas durante las décadas de 1940 y 1950, el Renunciamiento se vinculaba a tópicos como el martirio y el sacrificio, decantando en la santidad.[48] El encadenamiento de temas, señala el autor, le permitió a *Democracia*, periódico afín al régimen peronista, referir a "Santa Evita", al analizar los episodios de agosto de 1951.[49] Retomando lo expuesto en *Compañero* y *Retorno*, si bien Eva Duarte no perdió su vida con el Renunciamiento, sí habría padecido por su negación a renunciar a la "fe peronista".[50]

Asimismo, salta a la vista el lugar disímil en el que los semanarios mencionados colocaban a Evita. En lo que refiere a la nota de Ludueña, con su gesto de abnegación de la renuncia, Eva Duarte entraba en la galería de figuras revolucionarias del peronismo. Con ello habría reafirmado, entonces, los contornos revolucionarios de su estampa, además de ser un ejemplo para la militancia. *Retorno*, en cambio, colocaba el acento del Renunciamiento en otro lugar. Si bien su dimensión sacrificial no dejaba de marcarse, Eva Duarte sólo siguió una orden de Perón: su negativa a la candidatura a vicepresidenta se dirigió lisa y llanamente a fortalecer al movimiento, a apuntalar la figura del líder. El carácter ejemplar de la Eva renunciante pasaría menos por la abnegación, la humildad y el tesón revolucionario, que por el acatamiento a las directivas de Perón. A través del Renunciamiento, Eva Duarte habría privilegiado al caudillo por sobre sus

• • • • •

47 Taylor, *Evita*, 154.

48 Esta articulación de características puede hallarse en dos publicaciones político-partidarias de la época: *Descartes* y *De Pie!* , dos semanarios ligados al gremialismo peronista de los primeros años de la década de 1960, los cuales, antes que recordar el fallecimiento de Evita, optaron por celebrar su natalicio. Se enfocaron en el ejemplo religioso de la figura de Cristo. Al respecto, "Eva Perón", *Descartes*, año I, núm. 8 (1962): 1 y "Homenaje a Eva Perón", *De Pie!*, año I, núm. 8 (1966): 1.

49 Roberto Baschetti, *El mito de Eva Perón a través del diario La Prensa en el periodo 1951-1955*, tesis de licenciatura en Sociología (San Salvador: Facultad de Ciencias Sociales-Universidad del Salvador, 2000), 33.

50 No obstante, el Renunciamiento posteriormente fue cargado de muerte. Para Paola Cortés Rocca y Martín Kohan, la renuncia, sea por motivos políticos o por el avance del carcinoma, tomó la forma del martirio en las reconstrucciones posteriores. Paola Cortés Rocca y Martín Kohan, *Imágenes de vida, relatos de muerte. Eva Perón: cuerpo y política* (Rosario: Beatriz Viterbo Editora, 1998). Al mismo lugar apunta Sandra Gayol, al referirse al papel del cuerpo enfermo y de la voz de Evita en agosto de 1951 en su edificación como mártir. Sandra Gayol, "La otra cara de la felicidad: dolor y martirio en el peronismo clásico", *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, vol. XX, núm. 1 (2020): 1-14.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 476-502, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.14

apetencias personales. Para *Retorno*, el movimiento peronista, en esos primeros años de la década de 1960, debía destacar la figura obediente de Evita ante Perón, más que su imagen revolucionaria. Son dos formas asimétricas de representar esta fecha capital de la historia del peronismo. También, de pensar e imaginar la vibración del mito evitista.

Las dos figuraciones contrapuestas de Evita en *Compañero* y *Retorno* estaban vinculadas a los intereses de las corrientes de los que eran voceros los semanarios. Mientras el segundo aspiraba a fortalecer el papel de Perón como último decisor en medio de la disputa con Vandor y su grupo, desde la publicación de Valotta se destacaba el componente revolucionario del peronismo y la necesidad de radicalizar sus postulados, elementos que posicionaban a *Compañero* frente a políticos y sindicalistas peronistas por igual. En este campo de disputas al interior del movimiento acaudillado por Perón, el mito de Eva Duarte ofrecía elementos para intensificar la lucha entre sectores. Para *Retorno*, por ejemplo, la Eva obediente era útil para destacar el acatamiento irrestricto a las decisiones de Perón desde su exilio. *Compañero*, en cambio, utilizaba a la Eva revolucionaria para inclinar hacia la izquierda del espectro político al movimiento en su lucha con gremialistas y políticos peronistas.

Estas representaciones más o menos polares del Renunciamiento permiten complejizar un argumento de Sarlo expuesto más atrás. Evita sería la encarnación, para esta autora, de la *ética de la convicción* de cuño weberiano, tanto en la década de 1940, con Eva Duarte viva, como en la reconstrucción realizada por Montoneros en la década de 1970. Sin embargo, en lo que respecta al periodo analizado en este artículo, el episodio de agosto de 1951 marcaría que tanto para el peronismo revolucionario que se expresaba en *Compañero*, como para el vinculado al PJ bonaerense y del que era vocero *Retorno,* la figura de Eva Duarte presentaba también una *ética de la responsabilidad*. En el caso del vocero del MRP, Evita, "responsablemente", habría decidido continuar su trabajo "desde el llano junto al pueblo", pese a su "quebrada salud".[51] De forma aun más clara, para *Retorno*, la actitud responsable de Eva Duarte habría pasado por acatar las órdenes de Perón, sopesando la situación en la que colocaba al gobierno peronista al aceptar la candidatura, con el consabido descontento que generaba en las cúpulas militares y eclesiásticas. Ambas publicaciones recalcaban que Eva Duarte tuvo en cuenta las dificultades que podría traer a su marido el concurrir a las elecciones de noviembre como candidata a vicepresidenta. En este sentido, habría valorado las consecuencias de sus actos, para decidir finalmente no lanzarse hacia el

• • • • •

51 Ludueña, "Evita", 8.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 476-502, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.14

goce de sus apetencias personales ni, mucho menos, de los cargos políticos. Si en el caso de *Retorno* la obligación moral y el seguimiento apasionado de los principios —características cardinales de la ética weberiana de la convicción— parecían estar aplacados frente a la valoración de las consecuencias de sus actos, en *Compañero*, los rasgos de las dos éticas convivían. Ello no debería sorprender si se recuerda, con Max Weber, que la convicción y la responsabilidad son menos términos antagónicos, que "elementos complementarios que han de concurrir para formar" al hombre —o a la mujer, en este caso— auténtico, con vocación política.[52]

EVITA: RELATOS DE VIDA, IMÁGENES DE MUERTE[53]

Luego de examinar algunas figuraciones de Eva Duarte en los primeros años de la década de 1960, surge la pregunta por la forma en la que actores individuales y organizativos del peronismo representaron los tiempos iniciales de su biografía y pensaron el impacto en su actividad política posterior. A este respecto, Laura Ehrlich señala el hiato entre las figuraciones de una Evita de sectores juveniles y sindicales a comienzos de la década de 1960 y la revolucionaria de la *izquierda peronista* de la de 1970. En medio de ellas, según la autora, una suerte de "eslabón perdido" rondó la producción intelectual y cultural de aquellas dos décadas en Argentina. Mientras ensayistas como David Viñas y Juan José Sebreli vincularon la biografía de Evita con "su combatividad y radicalidad política", esa ligazón, según Ehrlich, "no se halla acentuada en la figuración 'peronista revolucionaria'" que realizó *Compañero*.[54] Empero, esta aserción debe matizarse.

A pocos días de un nuevo aniversario de su muerte, este semanario le dedicó un número especial:

> Evita surge […] en las jornadas memorables del [17 de octubre de 19]45. Detrás quedaba una mujer que, como tantas, había palpado y sufrido el país oscuro de la década infame, que había asistido con ojos de niña y de adolescente a las aristas más duras de una realidad que golpea sin piedad a millones de argentinos [… E]sta fue la imagen que Evita recogió

• • • • •

52 Max Weber, *El político y el científico* (Madrid: Alianza Editorial, 2007), 177.

53 Alusión al título del libro de Cortés Rocca y Kohan, *Imágenes.*

54 Laura Ehrlich, "El mito revolucionario de Eva Perón en los años sesenta: política, cultura y mercado editorial", en *La Argentina como problema*, edición de Carlos Altamirano y Adrián Gorelik (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2019), 316.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 476-502, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.14

> de su pueblo durante su formación como mujer y como militante. La imagen que en lo hondo de su rabia —rabia hacia los infames que condenaban al pueblo a una existencia postergada— estaba, día tras día, engendrando la semilla erguida de su futura rebeldía.[55]

Ya se mencionó el papel central que *Compañero* le otorgó a Evita en las jornadas de octubre de 1945. Aquella fecha habría sido un momento de quiebre para Eva Duarte. Desde el instante en el que acompañó a los trabajadores a pedir por la liberación de Perón aconteció una transformación en su persona: atrás quedó la mujer que percibió y padeció en carne propia la injusticia social. El 17 de Octubre parecía tomar la forma de un rito de pasaje. A través de él, Evita transformó las "aristas más duras" de su niñez y de su adolescencia en elementos para su formación como militante. Esa "rabia" frente a las injusticias que padecían los sectores "populares" de la sociedad argentina de la década de 1930 se convirtió en la semilla de una "rebeldía" que traía consigo y que creció al conocer a Perón.[56] Al decir de *Compañero*, entonces, las vicisitudes por las que atravesó Eva Duarte en su niñez y en su juventud fueron gérmenes de lo que sería su actuación política luego del 17 de Octubre.[57] De modo similar, el semanario *Retorno* se detuvo en su *background* biográfico. La encargada de ello fue la dramaturga Maruca Ortega.[58] En la primera de las notas dedicadas al nexo entre el pasado personal de Evita y su mito, la escritora marcaba que la única manera de comprender a Eva Duarte era insertarla en el tiempo y el espacio, esto es, en su época y en el lugar

• • • • •

55 "Eva Perón, ¡presente!", *Compañero*, año II, núm. 56 (1964): 4.

56 Algo similar acota el ensayista Juan José Sebreli: la "rebeldía individual" de Eva Duarte transmuta en "revolucionarismo social". Incluso, señala el autor, su resentimiento personal estaba destinado a coincidir con el "resentimiento histórico de la clase obrera". Juan José Sebreli, *Eva Perón, ¿aventurera o militante?* (Buenos Aires: Ediciones Siglo XX, 1966), 34 y 35. Para Ehrlich, la lectura sebreliana resignifica el pasado estigmatizado de Evita y lo recoloca en el marco de una revolución por venir. Ehrlich, "El mito".

57 Aquí se retoma a Evita en *La razón de mi vida*. Si bien percibía con "natural indignación" las injusticias sociales, el toparse con dirigentes "extraños a nuestra tierra y a nuestros sentimientos" la condujeron a conformarse con un papel de "víctima". Perón, *La razón*, 19 y 20. Resulta curioso que *Compañero* no reproduzca esa forma de considerar a las dirigencias sindicales socialistas y comunistas. Posiblemente esa reticencia se haya debido a la identificación de Valotta en su juventud con el reformismo universitario.

58 Nacida en la provincia de Santa Fe, desde muy joven, se involucró en algunas apuestas artístico-literarias del gobierno peronista. Participó de la revista *Mundo Peronista*, entre 1951 y 1952, donde dedicó notas a Evita. Con la autodenominada Revolución Libertadora, en 1955, Ortega se encontró en una de las innumerables listas negras del gobierno militar.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 476-502, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.14

en donde nació y creció. Ella habría pertenecido, según Ortega, a una "generación que aprendió a vivir enfrentando el desaliento en actitud de inercia peligrosa", y en la cual la apatía y la consternación eran actitudes comunes. Aun así, a pesar de esta pertenencia generacional, se revelaba la "actitud de María Eva frente a la injusticia". Esto la habría destacado entre sus contemporáneos: no soportaba con resignación la situación de inequidad social de la Argentina de la década de 1930.[59] De a poco, continuaba relatando Ortega, Eva Duarte "se iba sacudiendo el desentendimiento social"; sin embargo, de forma similar a sus coetáneos, no habría podido ir más allá de un arrebato de bronca. En otras palabras, frente a la injusticia social que percibía, sólo atinaba a expresarse con un "crispar de puños".[60]

Al decir de Ortega, empero, habría un cambio de proporciones en la personalidad de Evita a partir del encuentro con Perón.[61] A diferencia de *Compañero*, se aducía que, al casarse, el 22 de octubre de 1945, sintió que "la vida empezaba en ese instante" y que todo lo que dejaba atrás, lo que formaba parte de su vida como artista, "pertenecía al mundo de su indignación frente a la injusticia". Desde que conoció a Perón, abandonó el camino del "resentimiento social", de esa posición incómoda que sentía frente a las injusticias. Para Maruca Ortega, ese fue el momento en el que Evita se "incorpor[ó] a la revolución".[62] Al conocer a Perón, habría comprendido que debía reintroducirse en otra lógica: la revolucionaria. Aquí también, como se vio en *Compañero*, el pasado biográfico de Eva Duarte funcionaba como una suerte de explicación de su tenor rebelde o revolucionario. En el caso de las notas de Ortega en *Retorno*, tal pasado asignaba un papel fundamental a Perón en esa presunta transformación, en consonancia, por otro lado, con lo que la propia Evita sugirió en *La razón de mi vida*. El "día maravilloso" en el que conoció a Perón abandonó la resignación de una "vida común, monótona… estéril", que parecía inevitable.[63]

• • • • •

59 Maruca Ortega, "Eva Perón, su vida y su razón", *Retorno*, año I, núm. 9 (1964): 6-7.

60 Ortega, "Eva Perón", 7.

61 Como ha señalado Navarro, nunca se ha podido determinar a ciencia cierta si Perón conoció a Evita en sus frecuentes visitas a Radio Belgrano, donde ella participaba en radioteatros, o si, como señala la leyenda popular, lo hizo en la velada organizada en beneficio de las víctimas del terremoto ocurrido en la ciudad de San Juan el 15 de enero de 1944. Navarro, *Evita*.

62 Ortega, "Eva Perón", 6-7.

63 Perón, *La razón*, 21. No debería subestimarse la pregnancia que conservaban en los actores peronistas de la decada de 1960 las ideas esbozadas por Evita casi veinte años atrás. Además de operar como un mojón que recordaba para el peronismo tiempos mejores, no hay que olvidar que en julio de 1952 la Cámara de Diputados de la Nación sancionó

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 476-502, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.14

Como un modo de ahondar en los significados dados a la biografía de Eva Duarte en los primeros años de la década de 1960, es preciso volver a su muerte. Interesa interrogar los sentidos que activó el recuerdo de su fallecimiento en el periodo considerado.[64] En relación con esto, Anabella Gorza examina las prácticas de memoria elaboradas por las militancias peronistas en los homenajes a Evita en el lapso de 1955 a 1963. Según la autora, los recuerdos, pudiendo tomar otras formas, se "mantuvieron estrechamente vinculad[o]s a lo religioso", lo cual fue "producto de costumbres del pasado que se repetían y se reactualizaban en el presente".[65] Piénsese, por ejemplo, en las numerosas misas bajo el gobierno peronista al conocerse la enfermedad de Eva Duarte. Asimismo, las conmemoraciones tras 1955 fueron "acorde[s] con el marco ideológico que caracterizó a esta etapa" en el peronismo proscripto: años en los que primaron "deseos del retorno al orden social y político" que existió durante el gobierno de Perón.[66]

Sin embargo, deben matizarse estas aserciones. Más que referirse a un mero reflejo del pasado o a una simple actitud nostálgica de épocas perdidas, las misas y los actos religiosos en homenaje a Evita tras el quiebre constitucional de 1955 se relacionan con una característica de los sentidos de la muerte en un grupo social: la integración.[67] Por ejemplo, Emilio Gentile puntualiza que el fascismo ofreció una respuesta al problema de la muerte: exaltó el sentido comunitario que integraba al individuo al grupo. De ese modo, aquel que moría creyendo en el credo fascista "ingresaba en su universo mítico y adquiría la inmortalidad en la memoria colectiva" mediante

• • • • •

la obligatoriedad en las escuelas de *La razón de mi vida*. Libro que, sugiere Caimari, articuló nuevos temas religiosos que eran particularmente importantes para el régimen peronista en el poder. Lila Caimari, "El peronismo y la Iglesia católica", en *Nueva historia argentina*, coordinación de Juan Suriano, tomo 8: *Los años peronistas (1934-1955)*, dirección de Juan Carlos Torre (Buenos Aires: Sudamericana, 2002), 441-479.

64 Para examinar las manifestaciones de duelo durante el gobierno peronista, véase Baschetti, *El mito* y Lucía Santos Lepera, "Las manifestaciones de duelo frente a la muerte de Eva Perón (Tucumán, 1952)", *Boletín Americanista*, año LVII, núm. 64 (2012): 161-180.

65 Anabella Evangelina Gorza, "Los homenajes a Eva Perón como prácticas de memoria en tiempos de la resistencia peronista (1955-1963)", *Anuario Instituto de Historia Argentina*, vol. XVI, núm. 1 (2016): 15.

66 Gorza, "Los homenajes".

67 No se desconoce, sin embargo, que las misas y los oficios religiosos hegemonizaron los homenajes a Eva Duarte durante los últimos años del gobierno peronista. Algunas características de estas prácticas continuaron impregnando las conmemoraciones posteriores. Piénsese, por ejemplo, en la "ola de religiosidad popular" tras la muerte de Evita, a la que se refiere Caimari, "El peronismo", 465.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 476-502, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.14

una serie de liturgias relativas a los caídos.[68] La muerte intentaba ser desterrada del universo individual, transformándola en una experiencia grupal a través de celebraciones litúrgicas. Casquete argumenta que este valor integrador de la muerte puede encontrarse, por ejemplo, en el derrotero de los mártires del cristianismo.[69] De forma latente o manifiesta, ellos habrían cumplido la función de reforzar la cohesión grupal en los primeros círculos cristianos. En definitiva, matizando la observación de Gorza,[70] se sugiere que en la intimidad del culto religioso a Evita los asistentes se reconocían como pertenecientes a un mismo colectivo. El recuerdo de su muerte, entonces, daba forma y cohesionaba el sentimiento de pertenencia grupal.

Estas características toman aun más sentido si se repara en una idea que desarrolla acabadamente la propia Gorza. Según ella, eran importantes los lugares elegidos para llevar a cabo las prácticas conmemorativas. Por las medidas prohibitivas que pesaron sobre el peronismo en el periodo considerado, para los gobiernos y las fuerzas de seguridad, no era lo mismo homenajear a Evita en iglesias y cementerios que en las calles. En este aspecto, el espacio era "fundamental para determinar si se trataba de prácticas políticas o no, y por lo tanto si era pertinente la intervención policial".[71] Así, con las conmemoraciones prohibidas en las calles, las misas en diversas iglesias a lo largo y a lo ancho del país se transformaron en un lugar resguardado de la mirada policial-represiva. Expandiendo el argumento de Gorza, puede sostenerse que las prácticas celebradas en esos espacios seguros, y más o menos alejados de las prohibiciones que campaban a sus anchas en Argentina tras 1955, operaron también como un punto de encuentro y reconocimiento entre peronistas.

A este respecto, entre 1962 y 1966 se sucedieron numerosas recordaciones del fallecimiento de Eva Duarte. Por ejemplo, en 1962, los actos planificados por los diez años de la muerte de Evita eran muchos.[72] El principal se celebró en el sindicato de

• • • • •

68 Emilio Gentile, *El culto del Littorio. La sacralización de la política en la Italia fascista* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2007), 112.

69 Casquete, "Religiones", 132.

70 Gorza, "Los homenajes".

71 Anabella Evangelina Gorza, *Insurgentes, misioneras y políticas. Un estudio sobre mujeres y género en la resistencia peronista (1955-1966)*, tesis de doctorado en Historia (Buenos Aires: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-Universidad Nacional de La Plata, 2017), 226.

72 Según registraba el antiguo Departamento de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires, en territorio bonaerense se organizaron actos en las localidades de Tres de Febrero, Berazategui, Lobos, Berisso, San Nicolás y Las Flores.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 476-502, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.14

los trabajadores del Calzado en Capital Federal. No fue ni en una iglesia ni tampoco presidida por un sacerdote.[73] Uno de los que hablaron allí fue Matera. Sin embargo, los homenajes de los años posteriores sí tuvieron las misas y demás actos religiosos como instancias características. Por ejemplo, en 1964,[74] el CCS eligió la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, en Capital Federal. Del mismo modo, las unidades básicas de la Lista Verde Revolucionaria de la Asociación Obrera Textil optaron por la parroquia de Nuestra Señora de Luján, de esa misma ciudad, para celebrar el acto central.[75]

Ese año, el semanario *Compañero* dedicó un pequeño recuadro para recordar los doce años del fallecimiento de Evita. Luego de denominarla "guía de la Revolución Nacional Peronista", se mencionaban las distintas celebraciones organizadas. Sin referirse a los actos religiosos, se hacía especial hincapié en la represión policial que motivaron los homenajes en las ciudades de La Plata, Mendoza, Córdoba y Bahía Blanca. Según *Compañero*, estos episodios de violencia sucedieron debido a que el gobierno de Illia notaba que los peronistas estaban consustanciados con el "contenido revolucionario de las banderas enarboladas" por Evita. Estas últimas, a decir del semanario, instaban al pueblo a luchar; asimismo, eran jirones que la "burocracia sindical-política" del peronismo quería esconder. Según estos peronistas autodenominados *revolucionarios*, los sectores sindicales y políticos del peronismo no sólo no habían exigido la restitución del cuerpo de Eva Duarte: tampoco declararon al 26 de julio como el Día de la Tristeza Nacional. Más que una simple declaración, urgía "transformar [al 26] en un día de lucha y de combate".[76] Para este semanario, los peronistas vinculados a los órganos políticos y sindicales pretendieron esconder los perfiles revolucionarios que habría tenido Eva Duarte. Las misas y procesiones eran entendidas como simples estratagemas para encubrir sus supuestas facetas rebeldes. En definitiva, las conmemoraciones religiosas no eran vistas con buenos ojos por los peronistas revolucionarios que hablaban a través

• • • • •

Archivo de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM), Fondo: Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Mesa Referencias, "Actos y misas homenaje por el fallecimiento de Eva Perón. Año 1962", leg. 10778, fs. 139-168.

73 *Democracia*, 25 de julio de 1962, 4.

74 Esta cuestión se puede observar en la grilla que realizó el ex Departamento de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires. Salvo en La Plata, General Paz, Merlo y Lomas de Zamora, el resto de los actos fueron en iglesias y parroquias. CPM, fs. 27-28 y 137-143.

75 *El Mundo*, 27 de julio de 1964, 6.

76 "Un día para la historia", *Compañero*, año II, núm. 58 (1964): 5.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 476-502, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.14

de *Compañero*: se las asociaba, en cambio, a una tendencia opuesta al "ánimo de lucha" que debía vivificar a las huestes peronistas.

En lo que respecta al año siguiente, se sucedieron grescas callejeras en el barrio porteño de Belgrano y en Avellaneda, tras la finalización de los oficios religiosos en 1965.[77] En Madrid, Perón celebró una misa en la iglesia de los Padres Mercedarios, en la que compartió el oficio con María Estela Martínez, pronta a partir en su periplo sudamericano.[78]

A distancia de *Compañero*, el semanario *Retorno* dedicó una larga nota para mostrar de qué forma se recordó a Eva Duarte en distintas partes de Argentina. Según esta publicación, se realizaron misas en casi todas las barriadas humildes de Buenos Aires, las cuales permitieron a la Iglesia recoger el "fervor católico del pueblo peronista". Aducían que no tenía sentido separar al pueblo de las "tradiciones morales y religiosas de la argentinidad". En tanto expresión de la "personalidad nacional", del "estilo de vida argentino", el peronismo se habría volcado masivamente, según esta publicación, a los "templos a rezar a Dios y rogar" por Evita. Cada una de las conmemoraciones demostraba que el movimiento acaudillado por Perón aún recordaba su lección de "sacrificio y renunciamiento". El *pueblo peronista*, al igual que Eva Duarte, también habría renunciado a algo: a su bienestar, por mantenerse junto a su líder. Por eso mismo, con "su alma bien limpia y su conciencia tranquila", pudo llevar adelante los oficios religiosos.[79] Si, por un lado, las misas tenían aquí un lugar fundamental en la forma de recordación de la segunda esposa de Perón, por el otro, se trataba de equiparar su sacrificio con el de las huestes peronistas en los años que siguen a 1955. Este parangón era el que le permitía al pueblo peronista recordar sinceramente a quien fuera su ejemplo. Al igual que Evita, el pueblo debía conocer y aceptar su lugar dentro de la estructura del movimiento: Perón en la cúspide, luego los dirigentes, y, finalmente, ellos.

PALABRAS FINALES

Este artículo examinó las representaciones de la figura de Eva Duarte que llevaron a cabo los principales actores individuales y organizativos peronistas en Argentina entre 1962 y 1966. Las características asociadas a ella por las voces peronistas con-

• • • • •

77 *El Mundo*, 27 de julio de 1965, 6.

78 *El Mundo*, 26 de julio de 1965, 6.

79 "Los homenajes del pueblo a Eva Perón", *Retorno*, año II, núm. 55 (1965): 3.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 476-502, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.14

sideradas conducen a complejizar algunas cuestiones. En primer lugar, la vinculación de Evita exclusivamente con la *ética de la convicción* de matriz weberiana. Las lecturas del Renunciamiento en la década de 1960 marcan que ciertos elementos particulares de la *ética de la responsabilidad* estaban también presentes en la caracterización del personaje. A su vez, los capítulos de su biografía anteriores a su entrada en la escena política, a mediados de la década de 1940, eran entendidos como troncales de su actuación posterior. Aquí, se hallaron ciertas continuidades respecto a los modos en los que la propia Evita figuró su vida en libros como *La razón de mi vida*. Y, por último, que la continuación de misas y procesiones en homenaje a ella, a comienzos de la década de 1960, señalan una particular faceta de la muerte concebida como práctica social: la integración dentro de un grupo.

Ahora bien, ¿qué otros elementos imprescindibles para comprender el mito evitista arrojaron las figuraciones de las voces peronistas examinadas? Principalmente, la condición modélica o ejemplar de Eva Duarte. Esta caracterización continúo, en cierta medida, prácticas desarrolladas por el gobierno peronista tras el fallecimiento de Evita, pero también produjo combinaciones propias al calor de la lucha política presente a principios de la década de 1960. Éste fue el caso de los semanarios *Compañero* y *Retorno*. Mientras ese peronismo que se autodesignaba *revolucionario* destacaba el Renunciamiento como un ejemplo de abnegación y humildad por parte de Evita, *Retorno* colocaba el acento en otro lado. Para esta publicación ligada al Partido Justicialista, la lección de Eva Duarte pasaba por el acatamiento irrestricto de las órdenes de Perón, incluso, al precio de sus propios deseos. Una Evita revolucionaria *vs.* una obediente. Esta misma figuración dicotómica puede hallarse en el recorrido biográfico de la segunda esposa de Perón que hicieron *Compañero* y Ortega en *Retorno*. Aunque sutil, la presentación de dos modelos de Evita estaba allí presente: a una Eva Duarte que necesitó encontrarse con Perón para reconducir su "rabia" innata, desde el vocero del *peronismo revolucionario*, se señalaba que esa transformación ocurrió a partir de los sucesos del 17 de octubre de 1945.

Estas representaciones modélicas de Evita eran un insumo fundamental para las polémicas intestinas por las que atravesaba el peronismo a comienzos de la década de 1960. Las alternativas aperturas y cierres de los canales electorales para los *neoperonistas*, la imposibilidad de participación para Perón y el creciente influjo del sindicalismo de cuño peronista en las estructuras partidarias y gremiales enmarcaban las disputas al interior del movimiento. En el caso de *Compañero*, en su lucha contra las dirigencias políticas y sindicales, destacaba el tesón "rebelde" y el carácter "popular" de Eva Duarte. Desde otro lado, un órgano ligado a los políticos peronistas como *Retorno* resaltaba la influencia de Perón en su segunda esposa: sea el cambio que produjo en ella el encuentro o la obediencia a los designios del caudillo que reflejaba el Renunciamiento.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 476-502, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.14

Así, entonces, a un grupo que rivalizaba con las dirigencias actuales del peronismo como el sector del cual era vocero *Compañero* le era particularmente relevante recalcar la "rebeldía" de Eva Duarte frente a políticos y gremialistas. Del mismo modo, a una publicación vinculada a un sector del *peronismo político* como *Retorno* le interesaba destacar el cariz disciplinado y obediente de Evita. Esta caracterización resultaba de utilidad cuando el movimiento peronista estaba atravesando uno de sus cimbronazos más intensos en el periodo: el intento de Vandor por hegemonizar completamente al peronismo y desplazar el liderazgo a distancia de Perón.

En definitiva, la figura de Eva Duarte aparecía como prenda para dirimir los conflictos que sacudían al peronismo a comienzos de 1960 en Argentina. El estudio sobre los efectos de sentido que sus representaciones produjeron permite ahondar en esas polémicas y, simultáneamente, entender qué estaba en juego para cada uno de los actores principales del drama político peronista.

AGRADECIMIENTOS

El autor desea agradecer los generosos comentarios de la evaluación anónima.

ARCHIVOS

Archivo de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM)

Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires

Hemeroteca de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (BNMM)

HEMEROGRAFÍA

Compañero

Democracia

De Pie!

Descartes

El Mundo

La Razón

Primera Plana

Relevo

Retorno

BIBLIOGRAFÍA

Arias, María y Raúl García Heras. "Carisma disperso y rebelión: los partidos neoperonistas". En *Perón. Del exilio al poder*, compilación de Samuel Amaral y Mariano Ben Plotkin, 95-125. Buenos Aires: Cántaro, 1993.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 476-502, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.14

Avellaneda, Andrés. "Evita: cuerpo y cadáver de la literatura". En *Evita. Mitos y representaciones*, compilación de Marysa Navarro, 101-141. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2002.

Baschetti, Roberto. *El mito de Eva Perón a través del diario* La Prensa *en el periodo 1951-1955*, tesis de licenciatura en Sociología. San Salvador: Facultad de Ciencias Sociales-Universidad del Salvador, 2000.

Brennan, James. *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*. Buenos Aires: Sudamericana, 1996.

Caimari, Lila. "El peronismo y la Iglesia católica". En *Nueva historia argentina,* coordinación de Juan Suriano, tomo 8: *Los años peronistas (1934-1955)*, dirección de Juan Carlos Torre, 441-479. Buenos Aires: Sudamericana, 2002.

Carman, Facundo. *El poder de la palabra escrita*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional, 2015.

Casquete, Jesús. "Religiones políticas y héroes patrios". *Papers*, vol. LXXXIV (2007): 129-139, DOI: [doi.org/10.5565/rev/papers/v84n0.1676].

Ciria, Alberto. *Política y cultura popular: la Argentina peronista, 1946-1955*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 1983.

Cortés Rocca, Paola y Martín Kohan. *Imágenes de vida, relatos de muerte. Eva Perón: cuerpo y política*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora, 1998.

Ehrlich, Laura. "El mito revolucionario de Eva Perón en los años sesenta: política, cultura y mercado editorial". En *La Argentina como problema*, edición de Carlos Altamirano y Adrián Gorelik, 313-325. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2019.

Ehrlich, Laura. "Figuras de Eva Perón entre los peronistas en la década del 60", ponencia presentada en el *V Congreso de Estudios sobre el Peronismo*. Corrientes: Instituto de Investigaciones Geohistóricas-Universidad Nacional del Nordeste, 1 al 3 de septiembre de 2016.

Ehrlich, Laura y Sandra Gayol. "Las vidas *post mortem* de Eva Perón: cuerpo, ausencia y biografías en las revistas de masas de Argentina". *Historia Crítica*, núm. 70 (2018): 111-131, DOI: [doi.org/10.7440/histcrit70.2018.06].

Eickhoff, Georg. "El 17 de Octubre al revés: la desmovilización del pueblo peronista por medio del renunciamiento de Eva Perón". *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, vol. XXXVI, núm. 142 (1996): 635-660.

Funes, Andrés N. *Sobre el péndulo y las máscaras. Transformaciones en las tradiciones políticas peronistas en Argentina (1962-1966)*, tesis de doctorado en Ciencias Sociales. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Buenos Aires, 2020.

Funes, Andrés N. *Una voz en la bruma. El semanario* Compañero *y la tradición peronista en los años 60*, tesis de maestría en Ciencia Política. Buenos Aires: Instituto de Altos Estudios Sociales-Universidad Nacional de San Martín, 2018.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 476-502, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.14

Funes, Andrés N. "Una historia en incesante movimiento. La tradición peronista en Trinchera de la Juventud Peronista (1960-1963)". *Izquierdas*, núm. 40 (2018): 165-184, disponible en [http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2018/n40/art8.pdf], consultado: 8 de febrero de 2021.

Gayol, Sandra. "La otra cara de la felicidad: dolor y martirio en el peronismo clásico". *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, vol. XX, núm. 1 (2020): 1-14, DOI: [doi.org/10.24215/2314257Xe110].

Gentile, Emilio. *El culto del Littorio. La sacralización de la política en la Italia fascista*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2007.

Gorza, Anabella Evangelina. *Insurgentes, misioneras y políticas. Un estudio sobre mujeres y género en la resistencia peronista (1955-1966)*, tesis de doctorado en Historia. Buenos Aires: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-Universidad Nacional de La Plata, 2017.

Gorza, Anabella Evangelina. "Los homenajes a Eva Perón como prácticas de memoria en tiempos de la resistencia peronista (1955-1963)". *Anuario Instituto de Historia Argentina*, vol. XVI, núm. 1 (2016): 1-22, disponible en [https://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAv16n1a07], consultado: 8 de febrero de 2021.

James, Daniel. *Resistencia e integración*. Buenos Aires: Sudamericana, 1990.

Lanusse, Lucas. *Montoneros. El mito de sus 12 fundadores*. Buenos Aires: Vergara, 2005.

Mathias, Christine. "El populismo en espera. El camaleónico capital simbólico de Perón en el norte argentino". En *Los papeles del Archivo Hoover*, compilación de José Carlos Chiaramonte y Herbert Klein, 165-200. Buenos Aires: Sudamericana, 2017.

Melón Pirro, Julio César. "Después del partido y antes del partido: el Consejo Coordinador y Supervisor del Peronismo". En *Los papeles del Archivo Hoover*, compilación de José Carlos Chiaramonte y Herbert Klein, 201-229. Buenos Aires: Sudamericana, 2017.

Navarro, Marysa. "Evita y la crisis del 17 de octubre de 1945: un ejemplo de mitología peronista y antiperonista". En *El 17 de Octubre de 1945*, compilación de Juan Carlos Torre, 149-170. Buenos Aires: Ariel, 1995.

Navarro, Marysa. *Evita*. Buenos Aires: Planeta, 1994.

Perón, Eva. *La razón de mi vida*. Buenos Aires: CS Ediciones, 2006.

Perón, Eva. *Historia del peronismo*. Buenos Aires: Ediciones Volver, 1987.

Perón, Juan Domingo. *Del poder al exilio. Cómo y quiénes me derrocaron*. Buenos Aires: s.e., 1958.

Plotnik, Viviana Paula. *Cuerpo femenino, duelo y nación. Un estudio sobre Eva Perón como personaje literario*. Buenos Aires: Ediciones Corregidor, 2003.

Pons, María Cristina. "El mito: un sueño colectivo". En *Delirios de grandeza. Los mitos argentinos: memoria, identidad y cultura*, compilación de María Cristina Pons y Claudia Soria, 11-37. Rosario: Beatriz Viterbo Editora, 2005.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 476-502, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.14

Santos Lepera, Lucía. "Las manifestaciones de duelo frente a la muerte de Eva Perón (Tucumán, 1952)". *Boletín Americanista*, año LVII, núm. 64 (2012): 161-180, disponible en [https://revistes.ub.edu/index.php/BoletinAmericanista/article/view/13644/16978], consultado: 8 de febrero de 2021.

Sarlo, Beatriz. *La pasión y la excepción*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2003.

Sarlo, Beatriz. "Eva Perón: algunos temas". En *La Argentina en el siglo XX*, compilación de Carlos Altamirano, 341-355. Buenos Aires: Ariel, 1999.

Sebreli, Juan José. *Eva Perón, ¿aventurera o militante?* Buenos Aires: Ediciones Siglo XX, 1966.

Slipak, Daniela. *Las revistas montoneras*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2015.

Spinelli, María Estela. *Los vencedores vencidos: el antiperonismo y la "revolución libertadora"*. Buenos Aires: Biblos, 2005.

Svampa, Maristella. *El dilema argentino. Civilización o barbarie*. Buenos Aires: Taurus, 2006.

Taylor, Julie M. *Evita Perón. Los mitos de una mujer*. Buenos Aires: Belgrano, 1981.

Tcach, César. "Golpes, proscripciones y partidos políticos". En *Nueva historia argentina,* coordinación de Juan Suriano, tomo 9: *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, dirección de Daniel James, 17-62. Buenos Aires: Sudamericana, 2007.

Torre, Juan Carlos. *La vieja guardia sindical y Perón*. Buenos Aires: Ediciones RYR, 2014.

Torre, Juan Carlos (comp.). *El 17 de Octubre de 1945*. Buenos Aires: Ariel, 1995.

Vezzetti, Hugo. "El cuerpo de Eva Perón". *Punto de Vista*, núm. 58 (1997): 3-8.

Weber, Max. *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial, 2007[1967].

Andrés Nicolás Funes: Es doctor en Ciencias Sociales (UBA) y becario posdoctoral (Eidaes-Unsam/Conicet). Desde una perspectiva anfibia entre teoría e historia política, se especializa en identidades y tradiciones políticas en Argentina en la segunda mitad del siglo XX; particularmente, los años de la proscripción del peronismo (1955-1973). Sus últimas tres publicaciones son: "Las conmemoraciones peronistas de las elecciones del 24 de febrero de 1946 y del 18 de marzo de 1962 (1962-1966)", *Revista de Historia Americana y Argentina*, vol. LVII, núm. 1 (2022); "Vicente Fox, el PAN y las elecciones presidenciales del 2000 en México", en *Diccionario de acontecimientos de derechas en el siglo XXI en América Latina*, coordinación de Esteban Iglesias *et al.* (Buenos Aires: UNR Editora, 2021), y "El peronismo y sus tradiciones políticas en los años de la proscripción. Las celebraciones del Primero de Mayo y del 17 de Octubre en la Argentina entre 1962 y 1966", *Pasado y Memoria*, núm. 23, (2021).

D.R. © Andrés Nicolás Funes, Ciudad de México, enero-junio, 2023.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 476-502, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.14

Análisis de fuentes

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.15
Signos Históricos, vol. XXV, no. 49, January-June, 2023, 504-526

From the shelf of the National Museum to the private library: The Charge and Discharge Book of the Imperial College of Tlatelolco *(1551-1587)*

Javier Eduardo Ramírez López
ORCID.ORG/0000-0003-0777-2989
El Colegio de México
jeramirez@colmex.mx

Abstract: *In this approach to the Charge and Discharge Book of the Imperial College of Tlatelolco, I show the history and journey of a manuscript that became known in the 19th century and was later stolen from the shelves of the National Museum. It was at the end of the 20th century when the document reappeared and tried to be sold, so a photocopy of it is preserved, which allows us to study the finances of the educational project of the Imperial College of Tlatelolco from 1551 to 1587.*

Keywords: Franciscans; education; lost manuscript; Fray Bernardino de Sahagún; New Spain Archives

Reception: 24/01/2022 **Acceptance: 09/02/2022**

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.15
Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 504-526

Del estante del Museo Nacional a la biblioteca privada: el *Libro de cargo y descargo del Imperial Colegio de Tlatelolco* (1551-1587)

Javier Eduardo Ramírez López
ORCID.ORG/0000-0003-0777-2989
El Colegio de México
jeramirez@colmex.mx

Resumen: En este acercamiento al *Libro de cargo y descargo del Imperial Colegio de Tlatelolco* muestro la historia y travesía de un manuscrito que se dio a conocer en el siglo XIX y después fue sustraído de los estantes del Museo Nacional. A finales del siglo XX, el documento reapareció y trató de venderse, ante lo cual se conserva una fotocopia del mismo que permite estudiar las finanzas del proyecto educativo del Imperial Colegio de Tlatelolco de 1551 a 1587.

Palabras clave: franciscanos; educación; manuscrito perdido ; Fray Bernardino de Sahagún; Archivos de Nueva España

Recepción: 24/01/2022 **Aceptación: 09/02/2022**

Para Miguel León-Portilla, in memoriam.[1]

El bibliógrafo y editor Joaquín García Icazbalceta, en la edición del segundo tomo del *Códice Mendieta*, publicado en 1892, señaló que en el Museo Nacional se conservaba un manuscrito original referente a las finanzas del Imperial Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco y lo bautizó con el nombre de *Códice de Tlatelolco*.[2] García Icazbalceta, debido a la importancia de la documentación contenida en el manuscrito, hizo una selección y publicó la transcripción de las primeras fojas: las mercedes del virrey Antonio de Mendoza en las que otorgó ciertas caballerías de tierra para la manutención del recinto, así como algunos extractos de las cuentas y los inventarios de los libros existentes en la biblioteca para 1572, 1574 y 1582.

Según García Icazbalceta, el manuscrito sería útil "para ilustrar la historia del Colegio". Sin embargo, desde 1892 no se conoce el paradero del códice; asimismo, se desconoce en qué año lo consultó el editor y cuándo desapareció de los estantes del Museo Nacional, para tener un derrotero entre libreros y bibliófilos. Por ello, en este análisis de fuentes haré un breve acercamiento al manuscrito y su historia, puesto que próximamente se publicará la paleografía completa, la cual estará acompañada de un estudio introductorio más detallado.

Tal como lo matizó el célebre bibliógrafo mexicano, dicho manuscrito permite reconstruir las finanzas, vida cotidiana, mejoras materiales en el recinto, adquisiciones de libros, relación de los frailes con los libreros, así como el decaimiento del colegio de educación superior más antiguo de América, uno de los grandes proyectos educativos de la orden franciscana. Por ello, el presente documento tiene la finalidad de acercarnos al manuscrito que García Icazbalceta publicó parcialmente en 1892. Es importante mencionar que, en lugar de llamarlo *Códice de Tlatelolco*, se tomó la decisión de denominarlo por lo que es: *Libro de cargo y descargo del Imperial Colegio de Tlatelolco (1551-1587)*. Esto se debe a que el nombre de *Códice de Tlatelolco* se ha

• • • • •

1 Para este documento, conté con la guía, consejos y ayuda de distintos amigos entre quienes destacan monseñor Juan Manuel Mancilla Sánchez, Ascensión Hernández Triviño, María Luisa León Portilla Hernández, Teresa Rojas Rabiela, Marina Garone Gravier y Andrés Lira González.

2 Joaquín García Icazbalceta (ed.), *Códice Mendieta. Documentos franciscanos. Siglos* XVI-XVII (Guadalajara: Edmundo Aviña Levy Editor, 1971), 271. Agradezco al editor el obsequio de este libro para mi biblioteca e investigaciones.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 504-526, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.15

usado en la historiografía para referirse a una pictografía de tradición mesoamericana[3] que se conserva en la bóveda de seguridad de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia Dr. Eusebio Dávalos Hurtado.[4]

En esta sintonía, este primer acercamiento se divide en tres apartados. En el primero, me referiré a los documentos del Imperial Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco que se custodiaban entre los estantes del Convento de San Francisco de México desde mediados del siglo XVIII. La segunda sección tratará la historiografía en torno al *Libro de cargo y descargo del Imperial Colegio de Tlatelolco* y su importancia para los estudios de la educación en la Nueva España. Por último, se hará el análisis de una anécdota referente a que Pedro Cuadrado, mayordomo del colegio, no pudo encontrar la "cédula" en la que fray Bernardino de Sahagún autorizaba el dinero para adquirir dos libros, lo cual permite conocer la fiscalización de la institución.

En este punto, es importante precisar que, para el siglo XIX, los bibliófilos e historiadores llamaban *códice* a ciertos manuscritos de gran importancia y trascendencia histórica elaborados durante el periodo de la dominación española en la Nueva España, los cuales no contenían escritura pictográfica mesoamericana. Ejemplos de esto son: el *Códice Franciscano*, el cual contiene una relación de los conventos de la época del visitador Ovando, así como distintas cartas y memoriales;[5] el *Códice Mendieta*, una compilación de copias de misivas de los franciscanos al rey de España que realizó fray Juan de Torquemada;[6] el *Códice Oroz*, una miscelánea compilada por fray Antonio de la Rosa Figueroa, con una *Relación de la descripción de la Provincia del Santo Evangelio*, de 1585, y varias cartas de los religiosos,[7] así como el *Códice del Libro de oro y tesoro indico*, una copia temprana de varias crónicas sobre los indios de la Nueva España,[8] tan sólo por mencionar algunos ejemplos.

• • • • •

3 Véase la edición facsimilar en Heinrich Berlín y Robert Hayward Barlow (eds.), *Anales de Tlatelolco: unos anales históricos de la nación mexicana y Códice de Tlatelolco* (México: Antigua Librería Robredo de José Porrúa, 1948) y *Códice de Tlatelolco*, comentarios y estudio de Xavier Noguez y Perla Valle (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1989).

4 La Biblioteca del Museo Nacional donde Joaquín García Icazbalceta consultó el manuscrito en cuestión cambió de nombre en 1964 y se llama Biblioteca Nacional de Antropología e Historia Dr. Eusebio Dávalos Hurtado, la cual se localiza en el primer piso del Museo Nacional de Antropología e Historia, en la Ciudad de México.

5 Joaquín García Icazbalceta (ed.), *Códice Franciscano, siglo XVI* (México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1889).

6 García Icazbalceta, *Códice Mendieta*.

7 Angélico Chávez (ed.), *Códex Oroz* (Washington: Academy of American Franciscan History, 1972).

8 Se han publicado distintas partes del manuscrito que actualmente se conserva en la Nettie Lee Benson Collection, en Austin, Estados Unidos.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 504-526, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.15

En la actual historiografía se ha empleado el término *códice* para referirse a documentos pictográficos de tradición mesoamericana que se elaboraron antes y después de la llegada de los españoles,[9] los cuales son piezas únicas. Además, la Real Academia de la Lengua lo define como un manuscrito confeccionado antes de la invención de la imprenta.

Es así como los documentos mesoamericanos han sido nombrados como *códices*. Sin embargo, en algunos casos, las obras han sido rebautizadas, y en otras se han conservado los nombres impuestos en el siglo pasado. Por ejemplo, el *Códice Grolier*, de cuya autenticidad se dudó por muchos años, y fue hasta fechas recientes que diversos estudios demostraron que era el códice más antiguo conservado en México y se le cambió el nombre por *Códice Maya de México*.[10]

Un segundo caso fue la reaparición de los dos manuscritos originales de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl y uno de Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpahin, los cuales se encontraban bajo resguardo de la Biblioteca de la Universidad de Cambridge y fueron puestos a la venta pública por su dueño, la British and Foreign Bible Society, en 2014.[11] Fue en ese año cuando el gobierno mexicano los adquirió y los puso a resguardo de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Sin embargo, varios años antes, Arthur J. O. Anderson y Susan Schroeder (1997) publicaron el tercer volumen de la colección de obras históricas y lo bautizaron con el nombre de *Codex Chimalpahin*.[12] Como resultado, a los tres manuscritos se les denominó *Códice Chimalpahin*, lo cual es un desacierto, pues Chimalpahin es uno de los autores, mas no el compilador de los tres manuscritos.

Entonces, tomando estos dos casos, y puesto que no es conocido el manuscrito aquí estudiado, porque sólo García Icazbalceta y Alfredo Chavero tuvieron acceso a él en el siglo XIX —como ya se mencionó—, considero que se debe emplear el nombre

• • • • •

9 Miguel León-Portilla, *Códices. Los antiguos libros del Nuevo Mundo* (Madrid: Aguilar, 2003).

10 Sofía Martínez del Campo Lanz (coord.), *El Códice Maya de México, antes Grolier* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018).

11 Clementina Battcock, Rodrigo Martínez Baracs y Salvador Rueda Smithers (comps.), *Manuscritos mexicanos perdidos y recuperados* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2019).

12 Arthur J. O. Anderson y Susan Schroeder (eds.), *Codex Chimalpahin. Society and Politics in Tenochtitlan, Tlatelolco, Texcoco, Culhuacan, and Other Nahua Altepetl in Central Mexico*, 2 vols. (Norman/Londres: University of Oklahoma Press, 1997).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 504-526, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.15

correcto y más cercano. Así, en este análisis de fuentes, en lugar de denominarlo *Códice de Tlatelolco*, se le llamará *Libro de cargo y descargo del Imperial Colegio de Tlatelolco*.

En esta sintonía, fue en 2015 cuando tuve noticias de la existencia de la única fotocopia del *Libro*, pues un destacado académico tuvo la gentileza de mencionarla en alguna de las pláticas que tuvimos con monseñor Juan Manuel Mancilla Sánchez, en la Casa Episcopal de Texcoco, debido a que para esos años estaba trabajando en el proceso constructivo del Convento de San Antonio de Tezcoco, mediante el análisis de los libros de cargo y data.[13]

Años después, resultado de mis investigaciones referentes a la venta de documentos mexicanos en Morton Subastas y Swann Galleries, así como de mis estudios de la trayectoria, composición y dispersión del *Códice Cardona* en 2020,[14] nuevamente salió el tema del *Libro*. En esta ocasión, la viuda del destacado académico tuvo la gentileza de proporcionarme una copia del manuscrito, con la finalidad de que lo estudiara y publicara, por lo cual se pudo cotejar ambos ejemplares y así proceder a la paleografía. Dicha empresa no fue tarea fácil, pues, desde el siglo XVIII, había varias páginas que tienen una escritura complicada y no era posible leerlas; sin embargo, con el apoyo de la paleógrafa Mercedes Ortega Cástulo se pudo transcribir todo el manuscrito.

LA DISPERSIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL IMPERIAL COLEGIO DE TLATELOLCO: ALGUNOS APUNTES

Fue fray Francisco Antonio de la Rosa Figueroa quien diseñó, a mediados del siglo XVIII, un proyecto archivístico y bibliotecario sin precedentes en la historia de la orden franciscana establecida en la Nueva España desde 1523. A diferencia

• • • • •

13 Javier Eduardo Ramírez López, *El centro del universo: historia económica y social del Conjunto Conventual de Tezcoco* (México: Diócesis de Texcoco, 2021).

14 Javier Eduardo Ramírez López, "El caso de los manuscritos robados del Sagrario Metropolitano", *Nexos. Sociedad, Ciencia y Literatura*, 13 de agosto de 2020; "El *Códice Cardona*: un acercamiento a la materialidad y contenido de un documento desconocido", *Palabra Clave (La Plata)*, vol. XI, núm. 1 (2021) y "El denominado *Códice Cardona*: un corpus inusual de 'relaciones geográficas' del Valle de México", en *La expresión de la cultura indígena en los códices del centro de México*, coordinación de Juan José Batalla Rosado, Lisardo Pérez Lugones y Miguel Ángel Ruz Barrio (Varsovia: Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos-Universidad de Varsovia, 2021), 303-332, y Teresa Rojas Rabiela y Javier Eduardo Ramírez López, "El éxodo documental mexicano en el siglo XVI: Morton Subastas y Swann Galleries", *La Bola. Revista de Divulgación de la Historia*, leg. 10, 8 de diciembre de 2020.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 504-526, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.15

de sus coetáneos intelectuales novohispanos, este personaje no escribió sus textos para una discusión directa con intelectuales del Viejo Mundo, sino para distintos públicos. Por un lado, para los arzobispos, con sus políticas antilingüísticas de los idiomas de los indios.[15] Por el otro, sus grandes obras: el *Bezerro menológico*, el *Bezerro inventarial* y el *Diccionario bibliographico* estuvieron dirigidas a sus hermanos franciscanos, al pensar que serían herramientas útiles durante los grandes procesos de secularización que sufrió la orden en el siglo xviii, probablemente, como monumental enciclopedia de los méritos y servicios de los franciscanos en la Nueva España.

En este sentido, fray De la Rosa Figueroa modificó la estructura de historiar a la orden, pues, para él, ya no era importante la edad dorada de la evangelización y, por lo tanto, mostrar a la Corona española que los franciscanos fueron quienes adoctrinaron más indios. En cambio, llevó a cabo una autocrítica, por el gran descuido de los archivos y bibliotecas en todos los conventos. Además, tenía el objetivo de que se conservaran los papeles que daban fe y testimonio de la importancia de la agrupación religiosa en América, lo cual explica la necesidad de ser muy detallado en sus descripciones documentales.

La historia del archivo del Imperial Colegio de Tlatelolco está por escribirse, pero se sabe que se conservó una cantidad significativa de estos papeles en el recinto; fue hasta 1756, cuando, en presencia de fray Juan José de Moreira, ministro provincial de la orden, fray De la Rosa Figueroa recibió de manos de fray Cristóbal de Castro una serie de "papeles pertenecientes a la fundación del Colegio de San Buenaventura Tlatelolco y [del] Colegio Imperial de la Sta. Cruz".[16] Estos papeles fueron organizados e inventariados por el archivero fray De la Rosa Figueroa, y colocados en la "caxa 61" del recién creado, para entonces, Archivo de la Provincia del Santo Evangelio. En dicha caja se resguardaban dos grupos documentales: el primero era sobre las fundaciones de los conventos existentes en la Provincia del Santo Evangelio, y, el segundo, sobre los "papeles auténticos de[l Imperial Colegio de la] Santa Cruz".

• • • • •

15 Dorothy Tanck de Estrada, "Castellanización, política y escuelas de indios en el Arzobispado de México a mediados del siglo xviii", *Historia Mexicana*, vol. xxxviii, núm. 4 (1989): 701-742 y Heréndira Téllez Nieto, "Ilustración novohispana y nacionalismo criollo en fray Francisco de la Rosa Figueroa", *Dieciocho. Hispanic Enlightenment*, vol. xli, núm. 2 (2018): 301-326.

16 Fernando Ocaranza, *El Imperial Colegio de Indios de la Santa Cruz de Santiago Tlatelolco* (México: s.e., 1934), 9.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 504-526, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.15

Ahora bien, fray De la Rosa Figueroa vio y catalogó, en 1756, los documentos del Imperial Colegio de Tlatelolco; después, como resultado de la nacionalización parcial del Convento de San Francisco de México por orden de Ignacio Comonfort, en 1856, y, posteriormente, con la aplicación de la Ley de nacionalización de bienes eclesiásticos, por instrucciones de Benito Juárez en 1860-1861, dichos documentos y otros terminaron en poder de particulares y no en la Biblioteca Nacional de México, como se había proyectado.[17] Debido a que la incautación de los libros y documentos no se hizo de manera sistemática y organizada, ello generó una gran dispersión de documentos, manuscritos y libros de los franciscanos, a tal grado que se desconoce dónde puede conservarse la documentación de la primera mitad del siglo XIX del Convento de San Francisco de México y de la Provincia del Santo Evangelio.

En esta sintonía, surge una pregunta crucial para la presente investigación: ¿cómo llegó el *Libro de cargo y descargo del Imperial Colegio de Tlatelolco* a los estantes del Museo Nacional? La respuesta es incierta y múltiple. En primer lugar, ello sería resultado de la nacionalización de los acervos del Convento de San Francisco de México, y es probable que entre los pocos papeles revueltos que llegaron estuviera el manuscrito. En segundo lugar, en la portada del *Libro* se observa la firma autógrafa de Alfredo Chavero, pero no el sello de su biblioteca personal, lo que haría pensar que tal vez ese manuscrito haya pertenecido a la colección del bibliófilo y político José Fernando Ramírez.[18] Para este punto, se debe recordar que Chavero adquirió gran parte de la biblioteca de Ramírez; tiempo después, vendió una parte a Manuel Fernández del Castillo, y otras más, como los diarios y copias de documentos elaboradas por Ramírez, fueron adquiridas por el Museo Nacional después de la muerte de Chavero.[19]

Como puede verse, el tema es ambiguo, pues, si el manuscrito hubiera estado en la biblioteca de Ramírez, necesariamente, García Icazbalceta lo hubiera conocido o habría tenido acceso a él. Se debe recordar, por ejemplo, que en las ediciones que preparó del *Códice Franciscano* y otros documentos hacía referencias a la rica biblioteca de Ramírez; en el caso del *Libro*, no proporcionó ninguna referencia a dicha colección. En esta sintonía, en 1857, Ramírez se apropió de la mayoría de los manuscritos del

• • • • •

17 Javier Eduardo Ramírez López, "La Biblioteca John Carter Brown: del éxodo bibliográfico a la conservación del patrimonio mexicano", *Bibliographica*, vol. III, núm. 2 (2020): 21-27.

18 Ramírez, "La Biblioteca".

19 María Teresa Sepúlveda y Herrera, *Catálogo de Diarios de José Fernando Ramírez* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994), 13.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 504-526, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.15

archivo y biblioteca del Convento de San Francisco de México que tuvieran la firma de fray Bernardino de Sahagún, para su biblioteca personal; por ejemplo, el *Sermonario* de 1540 y los libros del noviciado franciscano, por mencionar algunos. Dichas obras fueron vendidas en subasta pública en Londres, en 1880 (véase figura 1).[20]

Ahora bien, el *Libro*, al tener la firma autógrafa de Alfredo Chavero, complica la situación. Tal vez, una tercera posibilidad sería que él compró el manuscrito con algún librero y tiempo después lo donó o vendió al Museo Nacional. Esto demuestra que los documentos franciscanos se dispersaron entre varios particulares cuyos nombres se desconocen. En cambio, los libros sacramentales de la parroquia o iglesia de Santiago Tlatelolco actualmente se conservan, sobre todo, en el Archivo Histórico de la Provincia del Santo Evangelio (Cholula, Puebla), la Biblioteca Newberry y la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.

Esta última posibilidad es la que más se acerca a la realidad, pues Chavero publicó su libro *Sahagún* en 1877.[21] En dicha obra hizo alusión a los manuscritos sahagunianos que tuvo en su biblioteca, con lo cual proporcionó un dato interesante para la reconstrucción de la historia del manuscrito en cuestión: "he adquirido un precioso códice, que mucho me servirá para el presente estudio, y que se compone de documentos relativos a Santiago Tlatelolco". Posteriormente, el autor describió el *Libro* que García Icazbalceta consultó, tiempo después, en el Museo Nacional, y expresó de dónde sacó los extractos publicados en 1892. Fue así como Chavero, con base en dicho manuscrito, postuló que el Colegio había sido fundado por orden real y no por instrucciones del virrey Mendoza; además, realizó varias descripciones del manuscrito y publicó algunos recibos de pago y solicitudes firmadas por fray Bernardino de Sahagún en la década de 1570, cuando fungía como presidente del Imperial Colegio de Tlatelolco.[22]

Como ya se mencionó, Chavero, por necesidades económicas, debió vender su colección y lo que había comprado de la biblioteca de José Fernando Ramírez a Manuel Fernández del Castillo, por 18 000 pesos mexicanos, en 1875.[23] No obstante, parece que el *Libro* aún no formaba parte de su colección para esos años, pues en su

• • • • •

20 Javier Eduardo Ramírez López, "Los *Recuerdos del claustro* de fray Luis Malo: una crónica franciscana olvidada del siglo XIX", *Bibliographica*, vol. V, núm. 2 (2022): 225-260.

21 Alfredo Chavero, *Sahagún* (México: Imprenta de José María Sandoval, 1877).

22 Chavero, *Sahagún*, 16.

23 Emma Rivas Mata y Edgar O. Gutiérrez L., *Libros y exilio. Epistolario de José Fernando Ramírez con Joaquín García Icazbalceta y otros corresponsales, 1838-1870* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 504-526, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.15

obra sobre Sahagún refirió cuáles manuscritos había tenido, con las expresiones: *fue de mi propiedad* o *el libro fue mío*; en cambio, cuando hizo referencia al manuscrito aquí estudiado, escribió *he adquirido*, lo cual muestra una distinción de las etapas de lo que conservaba en su biblioteca en el pasado y en el momento de publicar su obra, en 1877, es decir, antes y después de poseer la parte más selecta —o la *predilecta mitad*, como se le conocía— de la biblioteca de Ramírez. Esto permite suponer que Chavero adquirió de algún particular el *Libro* entre 1875 y 1877, pero se desconoce en qué momento lo vendió o donó al Museo Nacional.

Años después, para 1902, se refirió al mismo manuscrito en su artículo sobre el Colegio de Tlatelolco: "un precioso códice manuscrito que llamamos de Santiago de Tlatelolco".[24] Sin embargo, para ese momento, ya no indicó si era de su colección o dónde se localizaba. Es importante señalar que durante ese y el siguiente año fungió como director del Museo Nacional, y en esa época donó las copias de Ramírez referentes a los *Anales de Puebla, Tepeaca y Cholula*.[25]

Entonces, se puede suponer que Chavero vendió o donó el manuscrito al Museo Nacional entre 1877 y 1892. Después de 1902, se desconoce la historia del *Libro*, así como las circunstancias en las que abandonó los estantes del Museo Nacional, para reaparecer un siglo después, pues fue a finales de la década de 1990 cuando unos libreros ofrecieron el manuscrito a un importante bibliófilo mexicano. En el ínter de la compra-pago, la hija del destacado académico se enteró de la transacción y solicitó que su padre consultara el manuscrito. Mientras se consumaba el pago, de varios miles de dólares, el académico pudo tener por algunos días el *Libro*, y, como gesto de confianza, lo llevó a sus alumnos, para que vieran las firmas de fray Bernardino de Sahagún, fray Alonso de Molina, Antonio Valeriano y otros destacados frailes e indios intelectuales que vivieron en Tlatelolco (véase figura 2). Asimismo, trató de adquirirlo, para donarlo a la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia Dr. Eusebio Dávalos Hurtado, heredera de la biblioteca del Museo Nacional de donde salió, pero no fue posible, pues la compra ya se había realizado.

Aunque el manuscrito ya tenía nuevo dueño, los libreros permitieron fotocopiarlo, para que el académico resguardara un testimonio más de fray Bernardino de Sahagún en su biblioteca, fraile al que admiró y dedicó muchos años de su estudio. Ahora, casi 25 años después, el *Libro* vuelve a salir a la luz, junto con su historia. Desafortu-

• • • • •

24 Alfredo Chavero, "Colegio de Tlatelolco", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 40 (1902): 519.

25 Sepúlveda y Herrera, *Catálogo*.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 504-526, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.15

nadamente, se desconoce quién es su dueño actual o si se conserva en México o fue sacado de manera ilegal. Por ello, para que no se perdiera su historia e información, se realiza el presente acercamiento y descripción.

EL *CÓDICE DE TLATELOLCO* O MEJOR LLAMADO *LIBRO DE CARGO Y DESCARGO DEL IMPERIAL COLEGIO DE TLATELOLCO* EN LA HISTORIOGRAFÍA MEXICANA

El primero que hizo alusión a la existencia de este manuscrito fue fray José de Leyza, guardián del Colegio de San Buenaventura de Tlatelolco, cuando buscó la certificación de los papeles antiguos ante Juan José de Paz, escribano real, en 1756. En ese momento, se hizo una descripción detallada de lo contenido en el códice desde la foja 9 hasta la 264; posteriormente, había otro cuadernillo que continuaba de la foja 265 a la 318, y proseguían diversos cuadernillos menores de las cuentas de cargo y descargo con pocas fojas.[26]

Es decir, uno de los archiveros de Tlatelolco se ocupó de unir las cuentas de cargo y descargo que se elaboraban cada vez que los virreyes lo solicitaban. Ello explica por qué el manuscrito no estaba encuadernado, sino que eran hojas cosidas. Es importante señalar que, hacia mediados del siglo XVIII, se hicieron algunas referencias a las fojas faltantes; posteriormente, tal vez, fray De la Rosa Figueroa unió los dos "cuadernillos antiguos", para dar origen al *Libro de cargo y descargo del Imperial Colegio de Tlatelolco*, que abarca de las fojas 9 a 319, varias de las cuales no se encuentran. El manuscrito comienza con un traslado de las mercedes de caballerías de tierras de 1551, y siguen las cuentas que cubren de 1567 a 1587. Lamentablemente, como se ha trabajado con la fotocopia, no se pueden ver detalles materiales, filigranas, tintas o tipo de papel que permitan conocer el estado de conservación y de ordenamiento de las fojas.

Fue en 1934 cuando Fernando Ocaranza publicó las descripciones que fray José de Leyza y Juan José de Paz hicieron en 1776, del manuscrito aquí estudiado, pero sin saber el paradero de la obra en el siglo XX. Aspecto inusual, pues Ocaranza mantenía una estrecha y buena amistad con los destacados bibliófilos mexicanos de su época. Un claro ejemplo de ello lo encontramos en su obra *Capítulos franciscanos*,[27] en la cual cita varios manuscritos, documentos y libros que estaban en colecciones privadas y que debieron formar parte de los acervos existentes en el Convento de San Francisco

• • • • •

26 Ocaranza, *El Imperial*, 147.

27 Ocaranza, *El Imperial*.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 504-526, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.15

de México. Así, podemos pensar que el *Libro*, después de ser sustraído de los estantes del Museo Nacional, pasó a la biblioteca de algún bibliófilo muy reservado, y ello explicaría por qué desapareció de la vista pública por un siglo.

Si bien existen estudios clásicos sobre el Imperial Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco, por Robert Ricard (1933), Fernando Ocaranza (1934) y Francisco Borgia Steck (1934),[28] la mayoría de ellos fueron publicados cuarenta años después de que García Icazbalceta diera noticias de que el *Libro* estaba en un acervo público, pero ninguno supo del manuscrito original ni tuvo acceso a él, por lo cual es necesario estudiarlo y publicarlo.

En este sentido, se ha dedicado mayor atención a los estudios históricos de la parte cultural e intelectual del colegio, pues ha sido objeto de análisis por José María Kobayashi (1974), Elisa Vargas Lugo (1975), Pilar Gonzalbo Aizpuru (1990), Miguel León-Portilla (1991), Leticia Ivonne del Río Hernández (2008), Mercedes de Vega (2009), Esther Hernández y Pilar Máynez (2016), por mencionar sólo unos autores.[29] Además, otros aspectos del Colegio de Tlatelolco han sido desarrollados.

Por un lado, encontramos los estudios que han tenido como fuente los extractos del manuscrito publicados por García Icazbalceta: Francisco Borgia Steck (1934) exploró la vida cotidiana del colegio, la nómina de profesores y alumnos, así como el proceso de decaimiento por la falta de dinero; Kobayashi (1974) empleó los "extractos" para analizar las cuestiones económicas de la institución, así como el papel de las donaciones que hacían los indios e indias; Miguel Mathes (1982) realizó la reconstrucción de la biblioteca del colegio con base en los inventarios de 1571, 1574 y 1582, además

• • • • •

28 Robert Ricard, *La "conquête spirituelle" du Mexique. Essai sur l'apostolat et les méthodes missionnaires des Ordres Mendiants en Nouvelle-Espagne de 1523-24 à 1572* (París: Institut d'Ethnologie, 1933); Ocaranza, *El Imperial*, y Francisco Borgia Steck, *El primer colegio de América, Santa Cruz de Tlatelolco*, con un estudio del *Códice de Tlatelolco* por R. H. Barlow (México: Centro de Estudios Franciscanos, 1944).

29 José María Kobayashi, *La educación como conquista* (México: El Colegio de México, 2007), 207-279; Elisa Vargas Lugo, *Claustro franciscano de Tlatelolco* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1975); Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la educación en la época colonial. El mundo indígena* (México: El Colegio de México, 1990), 111-128; Miguel León-Portilla, *Fray Bernardino de Sahagún en Tlatelolco* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999); Leticia Ivonne del Río Hernández, *Humanismo y políticas culturales en Nueva España, siglo XVI* (Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2008); Mercedes de la Vega, *Tlatelolco: afluencia de relaciones* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2009), y Esther Hernández y Pilar Máynez (eds.), *El colegio de Tlatelolco. Síntesis de historias, lenguas y culturas* (México: Destiempo, 2016).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 504-526, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.15

de los libros existentes de Tlatelolco en la Biblioteca Sutro, y Jesús Bustamante García (1990) los empleó para referirse al papel de fray Bernardino de Sahagún cuando fue nombrado presidente del colegio.[30]

Por otro lado, Solange Alberro analizó un expediente para la fundación de un colegio de indios, coetáneo a la época en la que fray De la Rosa Figueroa recibió los papeles de Tlatelolco. Dicho expediente se basa en la información contenida en el *Libro de cargo y descargo del Imperial Colegio de Tlatelolco*, y algunas partes fueron copiadas en 1753. Además, la autora examinó el proceso de decaimiento del colegio, con respecto a la cuestión financiera de una estafa ocurrida entre 1555 y 1556, por la venta de unos terrenos que otorgó el virrey Mendoza a la institución y el papel de la familia Villegas en este proceso.[31]

Este último estudio permite considerar que el *Libro* era un manuscrito muy útil, por lo cual algunas fojas fueron copiadas y usadas en el siglo xviii, pues se conservan las descripciones en la Biblioteca Nacional de México y en el Archivo General de Indias. Con base en estos documentos, se pueden evidenciar las malas prácticas de los mayordomos, las cuales contribuyeron al declive y colapso del colegio, además de analizar los pocos recursos que tenían los franciscanos para sobrellevar su proyecto educativo.

¿Y EL RECIBO DE LA BIBLIA? SI NO APARECE, NO HAY PAGO: UNA ANÉCDOTA DE FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN

Robert Barlow, entre 1945 y 1948, publicó los resúmenes elaborados en el siglo xviii de los documentos del archivo del Imperial Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco conservados en "dos quadernos" que se custodian en la Biblioteca Nacional de México,[32] los cuales tienen una relación con el manuscrito aquí estudiado, pues,

• • • • •

30 Kobayashi, *La educación*, 207-279; Miguel Mathes, *Santa Cruz de Tlatelolco. La primera biblioteca académica de las Américas* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982) —agradezco a la doctora Ascensión Hernández Triviño el obsequio de este libro para la presente investigación—; Jesús Bustamante García, *La obra de fray Bernardino de Sahagún. Una revisión crítica de los manuscritos y de su proceso de composición* (México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1990), 463.

31 Solange Alberro, "El Imperial Colegio de Santa Cruz y las aves de rapiña: una modesta contribución a la microfísica del poder a mediados del siglo xvi", *Historia Mexicana*, vol. lxiv, núm. 1 (2014): 7-63.

32 Andrés Lira González (comp.), *Tlatelolco a través de los tiempos* (México: El Colegio de México/El Colegio Nacional/Academia Mexicana de la Historia, 2019). Agradezco al compilador el obsequio de este libro que me ha servido para tener un contexto de las fuentes tempranas sobre Tlatelolco.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 504-526, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.15

en su mayoría, son censos, donaciones —algunas en náhuatl— y contratos que al momento de las visitas del juez fueron registrados en el *Libro de cargo y descargo del Imperial Colegio de Tlatelolco*.

Esto se debe a que el manuscrito que nos atañe es una obra en su versión final, es decir, fue elaborado oficialmente entre el mayordomo del colegio y el representante del Virrey que auditaban las finanzas de la institución. Ello muestra una variedad de información histórica y social, como las descripciones del archivo del colegio, el cual estuvo conformado por distintos documentos y manuscritos. Por ejemplo, el libro de cargo y data donde se registraban detalladamente los movimientos económicos, libros inventarios, los libros de fábrica para la mejora material del recinto y construcciones anexas, por mencionar algunos.

Entonces, cuando el Virrey mandaba que se hiciera la visita al colegio, el mayordomo presentaba los libros de cargo y data o de fábrica, dependiendo el concepto bajo el cual los frailes hayan recibido el dinero; posteriormente, entre el juez (representante del Virrey) y el mayordomo del colegio (nombrado por el Virrey) se verificaban con detalle las cuentas, y, por último, se registraban dichos movimientos en el manuscrito aquí estudiado. Por ello, para este primer acercamiento al *Libro*, decidí mostrar las revisiones de unas cuentas correspondientes a 1580, lo cual abarca las fojas 238 recto y verso. Esta selección responde a dos motivos: los autores que están involucrados, así como las referencias que se hacen tanto a otros documentos y manuscritos que debieron estar en el archivo del colegio, como a la administración de la institución educativa franciscana.

La cuenta escogida está incompleta, pues, lamentablemente, le hacen falta al *Libro* las fojas 203 a 237, como ya había dado razón García Icazbalceta.[33] Sin embargo, por el contexto, se puede saber que, para enero o febrero de 1582, Pedro Requena, juez mandado por el Virrey y hablante de la lengua mexicana, visitó los libros de cuentas del colegio, los cuales fueron presentados por Pedro Cuadrado, mayordomo del recinto, ante los testigos Lorenzo López de Alistre, Sebastián de Lapazaran y Gaspar Dávila. En esta ocasión, se revisaron las cuentas de 1580 y 1581, en las cuales se habían gastado "4,378 pesos, cinco tomines y nueve granos de oro común".[34]

• • • • •

33 García Icazbalceta, *Códice Mendieta*, 266.

34 *Libro de cargo y descargo del Imperial Colegio de Tlatelolco*, f. 238 r., fotocopia de la biblioteca personal de Javier Eduardo Ramírez López.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 504-526, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.15

Resulta llamativa la referencia a los 24 pesos de oro común que autorizó fray Bernardino de Sahagún para que se le pagaran a Pedro de Balli, impresor, editor y librero, por la adquisición de dos obras: "Las concordancias de la biblia", con un costo de 14 pesos de oro, y un ejemplar de la "Biblia", por 10 pesos oro (véase imagen 9). Lamentablemente, se desconoce qué edición de la Biblia se adquirió para la biblioteca del Colegio de Tlatelolco. En este sentido, Mathes registró al menos cinco ediciones existentes en el Convento de Tlatelolco antes de 1537, así como dos ediciones de 1585 y otra posible de 1590.[35]

Aunado a esto, se debe considerar que, en 1569, fray Alonso de Escalona, ministro provincial, apoyado en distintos argumentos, mandó recoger los libros y manuscritos de Sahagún y los dispersó entre los conventos de la Provincia del Santo Evangelio de México. Como resultado, se detuvo el proyecto sahaguniano, pues se alegó que era muy costoso pagar a los copistas, pintores y los materiales.[36] El fraile fue nombrado presidente del Imperial Colegio de Tlatelolco, y sólo hasta 1575 pudo recuperar sus manuscritos.[37] Por esto último, Bustamante García[38] consideró que la adquisición de aquella Biblia por parte de Sahagún, en 1581, es de gran interés, pues para 1578 se había expedido la cédula en la que se prohibía a los frailes traducir pasajes bíblicos en lenguas de los indios.[39]

En esta sintonía, resulta llamativo el precio de una Biblia por 10 pesos en 1581, si comparamos costos con respecto a otras obras. Por ejemplo, en 1572, fray Alonso de Molina, presidente del colegio, mandó comprar los dos volúmenes de su *Vocabulario* de 1571 por 16 pesos. En cambio, si lo comparamos con respecto a los salarios anuales del personal del Imperial Colegio de Tlatelolco, se puede ver una gran diferencia, pues Martín Jacobita, como rector, ganaba 30 pesos; Antonio Valeriano, como lector, tenía un sueldo de 71 pesos; Gaspar de Torres, como lector de gramática, percibía 100 pesos, y Antonio Tamayo, como mayordomo, recibía 180 pesos.

En este sentido, se debe recordar que Pedro Balli y la viuda de Ocharte fueron los principales impresores y editores de los libros franciscanos a finales del siglo xvi y principios del xvii, aspecto que se tratará en otro artículo. Sin embargo, Pedro de

• • • • •

35 Mathes, *Santa Cruz*, 50.

36 León-Portilla, *Fray Bernardino de Sahagún*, 1999, 45.

37 *Ibid.*, p. 64

38 Bustamante, *La obra*, 463.

39 Río Hernández, *Humanismo*, 148-155.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 504-526, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.15

Requena no aceptaba el cargo de 24 pesos para Balli, pues, en ese momento, Pedro Cuadrado no encontraba la "cédula de fray Bernardino de Sahagún" en la que se le autorizaba al mayordomo pagar dicha cantidad. Entonces, fue llamado Sahagún, para que diera testimonio, y hasta ese momento se autorizó el cargo gastado. Esto es una muestra clara de la fiscalización de los ingresos y egresos del Imperial Colegio de Tlatelolco, pues, si bien el propio fraile fue a confesar ante Requena que el pago se había autorizado, éste fue descontado del dinero otorgado al colegio, hasta que apareció la cédula, la cual, lamentablemente, no se conserva en el manuscrito.

Dicha "cédula" a la que Requena hizo referencia consistía en una serie de cartas del presidente del convento en las que se solicitaba que se pagara o cobrara cierto dinero para el colegio. De estas "cédulas" hay varios ejemplos en el *Libro de cargo y descargo del Imperial Colegio de Tlatelolco*, las cuales están firmadas por fray Bernardino de Sahagún. Algunas son llamativas, porque muestran la situación financiera del colegio, al registrar órdenes para comprar o vender cosas, o para recibir dinero.

Regresando al caso de la Biblia, ya que estaban revisadas las cuentas entre el juez y el mayordomo en presencia de los testigos, se devolvían los documentos al colegio, para presentar los resultados ante las autoridades franciscanas, el guardián del convento de Tlatelolco, el presidente del Imperial Colegio de Tlatelolco y, en algunas ocasiones, los rectores indios del colegio, los cuales, como acto protocolario, firmaban el *Libro de cargo y descargo del Imperial Colegio de Tlatelolco*.

DOCUMENTO
Foja 238

[Al margen:] Número 11.

[Al margen y escrito en sentido vertical:] [Dieron otras] escrituras de censo, tocantes a este colegio.

Y luego el dicho Pedro Cuadrado dijo que demás del descargo que tiene dado, había dado otra partida de veinte y cuatro pesos de oro común, que en veinte de octubre de ochenta y uno, había pagado, por cédula de fray Bernardino de Sahagún, a Pedro Valli, librero: los catorce pesos por un libro que se dice Las concordancias de la Biblia, y los diez por la Biblia, los cuales el dicho señor juez no se los quiso pasar en data hasta que trajo la cédula del dicho religioso, o del padre guardián, porque no las hallaba. Y ahora el dicho fray Bernardino confiesa ser verdad lo susodicho, atento a lo cual, se le pasó en data. …….. XXIIII pesos 0 tomines

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 504-526, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.15

[Al margen derecho:] 76 4
[Al margen:] […]* Número 33.
De manera que monta el descargo que el dicho Pedro Cuadrado da a esta cuenta, mil y quinientos y treinta y ocho pesos y un tomín y diez granos de oro común. …… IUDXXXVIII pesos I tomín X granos
Y después de lo susodicho, este dicho día, mes y año susodicho, el dicho señor juez hizo resolución de la dicha cuenta de suso contenida, presente el dicho Pedro Cuadrado, y es la siguiente.
[Al margen:] [Car]go.
Monta todo el cargo hecho al dicho Pedro Cuadrado, mayordomo del dicho colegio de Santa Cruz, de lo que ha sido a su cargo los dos años pasados de ochenta y ochenta y uno, cuatro mil y trescientos y sesenta y ocho pesos y cinco tomines y nueve granos de oro común, como parece por las partidas de suso contenidas. ……... IIIIUCCCLXVIII pesos V tomines IX granos
[Al margen:] [Desc]argo.
Monta el descargo mil y quinientos y treinta y ocho pesos, un tomín y diez granos, como parece por las partidas de suso. ……..... IUDXXXVIII pesos I tomín X granos
[Al margen:] [Alca]nce.
De manera que por esta cuenta es alcanzado el dicho Pedro Cuadrado hasta fin de diciembre de ochenta y uno, por dos mil y ochocientos y treinta pesos, tres tomines y once granos del dicho oro común. …… IIUDCCCXXX pesos III tomines XI [granos]
La cual dicha resolución de suso contenida, se hizo por el dicho señor juez [a]l dicho Pedro Cuadrado, el cual la aprobó, y firmaron de sus nombres. Sie[ndo testigos:] Lorenzo López de Alis[t]e y Sebastián de Lapazaran y Gaspar Dávila.
Pedro de Requena [rúbrica].
Pedro Quadrado [rúbrica].
Ante mí Pedro Gómez [Nájera], escribano de [Su Majestad] [rúbrica].

Foja 238v.

Y después de lo susodicho, en la dicha ciudad de México, tres [días] del mes de febrero de mil y quinientos y ochenta y dos años, el dich[o señor] juez dijo al dicho Pedro Cuadrado, que por la cuenta que le tie[ne da]da y resolución hecha en su presencia, le alcanza en dos [mil] y ochocientos y treinta pesos, dos tomines y once granos, que los traiga [para] meter en la caja del dicho colegio, o declare dónde están; el cual d[ijo que] todo lo deben las personas que tienen censos del dicho colegio y que n[o embar]gante que ha hecho y hace

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 504-526, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.15

sus diligencias, no los ha podido cobrar, po[rque los] herederos de Álvaro de Zamora y los de Pedro de Medinilla deben más [de mil] y quinientos pesos, y lo demás, otras personas, de lo cual dará me[moria], lo cual es verdad para el juramento que tiene hecho, y firmolo de [su nombre]. Siendo testigos: Joan Arias de Saavedra y Lorenzo López de Aliste [y Gas] par Dávila, vecinos de México.
Pedro de Requena [rúbrica].

Pedro Quadrado [rúbrica].

Ante mí Pedro Gómez Nájera, escribano de Su Majestad [rúbrica].

Y después de lo susodicho, estando en el colegio de Santa Cr[uz], del monasterio de Santiago Tlatelulco, en seis d[ías] del mes de febrero de mil y quinientos y ochenta y dos, [el dicho] Pedro de Requena, juez en esta causa, y Pedro Cuadrado, mayordomo del dicho colegio, estando presentes el muy reverendo [padre fray] Pedro Oroz, guardián del convento de Santiago, y el [padre] fray Bernardino de Sahagún, y se leyeron las cuentas, [de suso] contenidas, y se les mostró las cédulas p[or que] se gastó y distribuyó las partidas del descar[go; y ha]biéndolas visto, las reconocieron por suyas [y] que ellos las dieron y se compraron para el dich[o colegio] las cosas que en ellas se declaran y se trajeron, [y] firmaron de sus nombres. Siendo testigos: Lorenzo Lóp[ez de Aliste] y Antonio de Tamayo y Andrés de Porras, es[tantes] en México. Va enmendado: brero; vala.
Fray Pedro Oroz [rúbrica].
Fray Bernardino de Sahagún [rúbrica].
Pedro [de Requena] [rúbrica].
Pedro Quadrado [rúbrica].
Ante mí Alonso Enríquez de Pardeve, escribano de Su Majestad [rúbrica].

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 504-526, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.15

Figura 1. Portada del catálogo de la subasta de la biblioteca de José Fernando Ramírez

BIBLIOTHECA MEXICANA

OR A CATALOGUE OF THE

LIBRARY OF RARE BOOKS AND

IMPORTANT MANUSCRIPTS

RELATING TO MEXICO AND OTHER

PARTS OF

SPANISH AMERICA,

FORMED BY THE LATE

SEÑOR DON JOSE FERNANDO RAMIREZ

President of the late Emperor Maximilian's First Ministry,

COMPRISING:

Fine Specimens of the Presses of the Early Mexican Typographers, Juan Cromberger, Juan Pablos, Antonio Espinosa, Pedro Ocharte, Pedro Balli, Antonio Ricardo, Melchior Ocharte; a large number of Works, both printed and MS., on the Mexican Indian Languages and Dialects; the Civil and Ecclesiastical History of Mexico and its Provinces; Collections of Laws and Ordinances relating to the Indies. Valuable unpublished Manuscripts relating to the Jesuit Missions in Texas, California, China, Peru, Chili, Brasil, etc.; Collections of Documents; Sermons preached in Mexico; etc. etc.

DAYS OF SALE:

Wednesday, July 7, Lots 1 to 233, Friday, July 9, Lots 469 to 701,
Thursday, July 8, Lots 234 to 468, Monday, July 12, Lots 701 to 934,
Tuesday, July 13, Lots 935 to 1290.

To be Sold by Auction,

BY MESSRS PUTTICK AND SIMPSON,

AUCTIONEERS OF LITERARY PROPERTY AND WORKS OF ART,

AT THEIR GALLERY,

No. 47, LEICESTER SQUARE, LONDON, W.C.,

(Formerly the Mansion of Sir Joshua Reynolds, P.R.A.)

Fuente: las tres imágenes pertenecen a la Biblioteca de Javier Eduardo Ramírez López.

Signos Históricos, vol. xxv, núm. 49, enero-junio, 2023, 504-526, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.15

Figura 2. Firmas de fray Bernardino de Sahagún y fray Alonso de Molina en las cuentas de 1573, en el *Libro de cargo y descargo del Imperial Colegio de Tlatelolco*

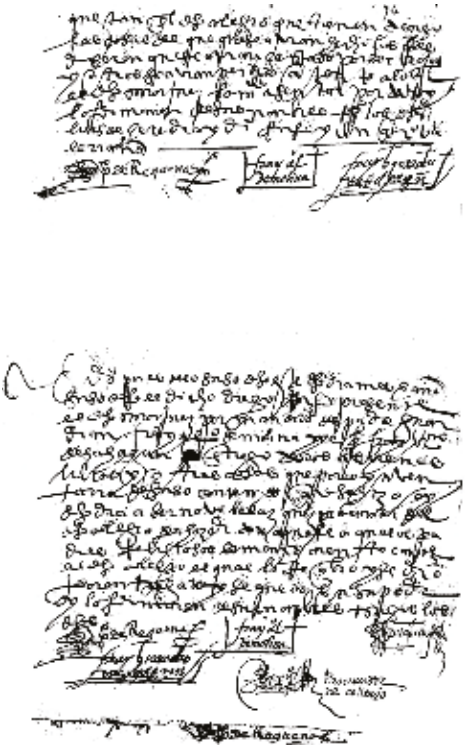

Figura 3. Adquisición de una Biblia por instrucciones de fray Bernardino de Sahagún, en el *Libro de cargo y descargo del Imperial Colegio de Tlatelolco*

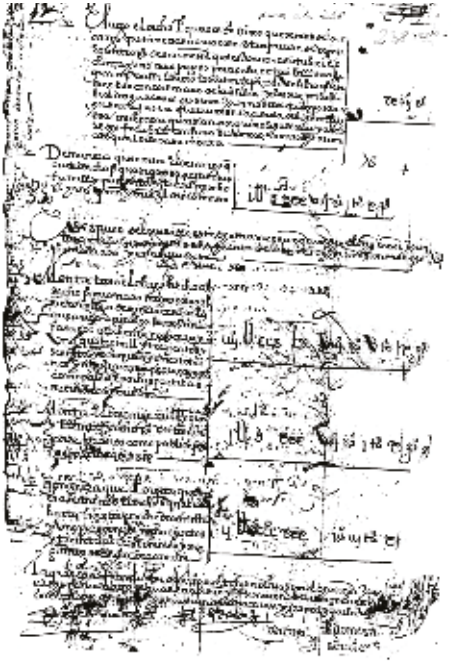

BIBLIOGRAFÍA

Alberro, Solange. "El Imperial Colegio de Santa Cruz y las aves de rapiña: una modesta contribución a la microfísica del poder a mediados del siglo XVI". *Historia Mexicana*, vol. LXIV, núm. 1 (2014): 7-63, disponible en [https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/27/20], consultado: 10 de enero de 2021.

Anderson, Arthur J. O. y Susan Schroeder (eds.). *Codex Chimalpahin. Society and Politics in Tenochtitlan, Tlatelolco, Texcoco, Culhuacan, and Other Nahua Altepetl in Central Mexico*, 2 vols. Norman/Londres: University of Oklahoma Press, 1997.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 504-526, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.15

Battcock, Clementina, Rodrigo Martínez Baracs y Salvador Rueda Smithers (comps.). *Manuscritos mexicanos perdidos y recuperados*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2019.

Berlín, Heinrich y Robert Hayward Barlow (eds.). *Anales de Tlatelolco: unos anales históricos de la nación mexicana y Códice de Tlatelolco*. México: Antigua Librería Robredo de José Porrúa, 1948.

Borgia Steck, Francisco. *El primer colegio de América, Santa Cruz de Tlatelolco*, con un estudio del *Códice de Tlatelolco* por R. H. Barlow. México: Centro de Estudios Franciscanos, 1944.

Bustamante García, Jesús. *La obra de fray Bernardino de Sahagún. Una revisión crítica de los manuscritos y de su proceso de composición*. México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

Chavero, Alfredo. "Colegio de Tlatelolco". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 40 (1902): 517-529, disponible en [https://www.cervantesvirtual.com/obra/colegio-de-tlatelolco-0/], consultado: 27 de marzo de 2021.

Chavero, Alfredo. *Sahagún*. México: Imprenta de José María Sandoval, 1877.

Chávez, Angélico (ed.). *Códex Oroz*. Washington: Academy of American Franciscan History, 1972.

Códice de Tlatelolco, comentarios y estudios de Xavier Noguez y Perla Valle. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1989.

García Icazbalceta, Joaquín (ed.). *Códice Mendieta. Documentos franciscanos. Siglos* XVI-XVII. Guadalajara: Edmundo Aviña Levy Editor, 1971.

García Icazbalceta, Joaquín (ed.). *Códice Franciscano, siglo* XVI. México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1889.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Historia de la educación en la época colonial. El mundo indígena*. México: El Colegio de México, 1990.

Hernández, Esther y Pilar Máynez (eds.). *El Colegio de Tlatelolco. Síntesis de historias, lenguas y culturas*. México: Destiempo, 2016.

Kobayashi, José María. *La educación como conquista*. México: El Colegio de México, 2007.

León-Portilla, Miguel. *Códices. Los antiguos libros del Nuevo Mundo*. Madrid: Aguilar, 2003.

León-Portilla, Miguel. *Fray Bernardino de Sahagún en Tlatelolco*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999.

Lira González, Andrés (comp.). *Tlatelolco a través de los tiempos*. México: El Colegio de México/El Colegio Nacional/Academia Mexicana de la Historia, 2019.

Martínez del Campo Lanz, Sofía (coord.). *El Códice Maya de México, antes Grolier*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 504-526, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.15

Mathes, Miguel. *Santa Cruz de Tlatelolco. La primera biblioteca académica de las Américas*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982.

Ocaranza, Fernando. *El Imperial Colegio de Indios de la Santa Cruz de Santiago Tlatelolco*. México: s.e., 1934.

Ramírez López, Javier Eduardo. "Los *Recuerdos del claustro* de fray Luis Malo: una crónica franciscana olvidada del siglo XIX". *Bibliographica*, vol. V, núm. 2 (2022): 225-260, DOI: [doi.org/10.22201/iib.2594178xe.2022.2.277].

Ramírez López, Javier Eduardo. *El centro del universo: historia económica y social del Conjunto Conventual de Tezcoco*. México: Diócesis de Texcoco, 2021.

Ramírez López, Javier Eduardo. "El *Códice Cardona*: un acercamiento a la materialidad y contenido de un documento desconocido". *Palabra Clave (La Plata)*, vol. XI, núm. 1 (2021): s.p., disponible en [https://www.palabraclave.fahce.unlp.edu.ar/article/view/pce140/14539], consultado: 5 de enero de 2022.

Ramírez López, Javier Eduardo. "El denominado *Códice Cardona*: un corpus inusual de 'relaciones geográficas' del Valle de México". En *La expresión de la cultura indígena en los códices del centro de México*, coordinación de Juan José Batalla Rosado, Lisardo Pérez Lugones y Miguel Ángel Ruz Barrio, 303-332. Varsovia: Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos-Universidad de Varsovia, 2021.

Ramírez López, Javier Eduardo. "El caso de los manuscritos robados del Sagrario Metropolitano". *Nexos. Sociedad, Ciencia y Literatura*, 13 de agosto de 2020, disponible en [https://cultura.nexos.com.mx/?author_name=javier-eduardo-ramirez-lopez], consultado: 18 de noviembre de 2020.

Ramírez López, Javier Eduardo. "La Biblioteca John Carter Brown: del éxodo bibliográfico a la conservación del patrimonio mexicano". *Bibliographica*, vol. III, núm. 2 (2020): 15-50, DOI: [doi.org/10.22201/iib.2594178xe.2020.2].

Ricard, Robert. *La conquête spirituelle du Mexique. Essai sur l'apostolat et les méthodes missionnaires des Ordres Mendiants en Nouvelle-Espagne de 1523-24 à 1572*. París: Institut d' Ethnologie, 1933.

Río Hernández, Leticia Ivonne del. *Humanismo y políticas culturales en Nueva España, siglo XVI*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2008.

Rivas Mata, Emma y Edgar O. Gutiérrez L. *Libros y exilio. Epistolario de José Fernando Ramírez con Joaquín García Icazbalceta y otros corresponsales, 1838-1870*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010.

Rojas Rabiela, Teresa y Javier Eduardo Ramírez López. "El éxodo documental mexicano en el siglo XVI: Morton Subastas y Swann Galleries". *La Bola. Revista de Divulgación de la Historia*, leg. 10, 8 de diciembre de 2020, disponible en [http://labola.com.mx/la-bola-10/el-exodo-documental-mexicano/], consultado: 5 de enero de 2022

Sepúlveda y Herrera, María Teresa. *Catálogo de Diarios de José Fernando Ramírez*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994.

Tanck de Estrada, Dorothy. "Castellanización, política y escuelas de indios en el Arzobispado de México a mediados del siglo XVIII". *Historia Mexicana*, vol. XXXVIII, núm. 4 (1989): 701-742, disponible en [https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2025/3059], consultado: 8 de abril de 2021.

Téllez Nieto, Heréndira. "Ilustración novohispana y nacionalismo criollo en fray Francisco de la Rosa Figueroa". *Dieciocho. Hispanic Enlightenment*, vol. XLI, núm. 2 (2018): 301-326, disponible en [https://dieciocho.uvacreate.virginia.edu/41.2/7.Tellez%20Nieto.41.2.pdf], consultado: 27 de septiembre de 2021.

Vargas Lugo, Elisa. *Claustro franciscano de Tlatelolco*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1975.

Vega, Mercedes de la. *Tlatelolco: afluencia de relaciones*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2009.

Javier Eduardo Ramírez López: Es estudiante de doctorado en Historia en El Colegio de México. Sus investigaciones son referentes a la formación de los señoríos prehispánicos del Acolhuacan central, principalmente de Tetzcoco, Huexotla y Coatlincha, y el *Códice Cardona*, puesto a la venta recientemente; además, se ha enfocado en el análisis del éxodo bibliográfico y documental mexicano desde el siglo XIX hasta el XXI. Es autor del *Catálogo de fuentes para la historia franciscana en Tezcoco*, con prólogo de Miguel León-Portilla (2018) y de *El centro del universo: historia económica y social del Conjunto Conventual de Tezcoco* (2021).

D.R. © Javier Eduardo Ramírez López, Ciudad de México, enero-junio, 2023.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 504-526, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.15

Reseñas

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.16
Signos Históricos, vol. XXV, no. 49, January-June, 2023, 528-535

Alejandro Rodríguez Mayoral, *La vida cotidiana entre los zapatistas 1910-1920*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/ Ediciones del Lirio, 2021, Biblioteca de Signos núm. 92, 396 p.

Cuando John Womack escribió *Zapata y la Revolución mexicana*, en la década de 1960, sólo tuvo acceso a un número limitado de archivos y, en parte por esto, su capítulo sobre la vida en Morelos durante el zapatismo trató el tema con cierto romanticismo, que luego reforzaron los historiadores más leídos en México, como Adolfo Gilly y Arturo Warman. No fue sino hasta la década 1990, con las publicaciones de Samuel Brunk, cuando fue pensable una interpretación menos idealizada. Con un trabajo minucioso en colecciones integradas a los archivos, en su mayoría en la década de 1980, Brunk desafió la idea de que los zapatistas crearon gobiernos democráticos y autónomos en las poblaciones bajo su control, al mostrar el abuso de poder generalizado por parte de los jefes militares, divisiones dentro de las poblaciones, disputas violentas entre pueblos vecinos y tensiones entre la centralización política y militar, por una parte, y la autonomía de los pueblos, por otra. Esta perspectiva permitió que una nueva generación de historiadores presentara otra nueva visión del movimiento zapatista.

Uno de ellos es Alejandro Rodríguez Mayoral, estudiante de doctorado de Samuel Brunk, en la Universidad de Texas, con su libro dedicado enteramente a la vida cotidiana de la gente común en las zonas zapatistas, tanto *pacífica* como *rebelde*, la cual cambió a raíz de la Revolución en el entonces Distrito Federal y en los estados de Morelos, México, Puebla y Guerrero. Consultando archivos y colecciones nunca antes estudiados por los expertos en la materia, a lo largo de siete

capítulos, el autor describe el comienzo de la rebelión y cómo la lucha entre rebeldes y soldados federales empezó a afectar a los pueblos y las ciudades en esta amplia zona que comprendía varias entidades federativas. Nos enteramos de cómo la gente vivió las carencias de la guerra, entre ropa, bienes y alimentos, y "los despojos perpetrados por bandidos, zapatistas, huertistas y carrancistas" (pp. 37-38).

Un capítulo se enfoca en la vida cotidiana de las mujeres que lucharon por la causa y las que simplemente trataron de sobrevivir. Todas trabajaron para el sustento de sus familias, en roles tradicionales como cocineras, pero también en situaciones nuevas: desde sus hogares, como la base de un movimiento guerrillero, o en los campamentos militares. Con mucha originalidad, Rodríguez Mayoral le dedica un capítulo a "las relaciones entre hombres y mujeres, sus roles o papeles desempeñados, los cortejos y los amores apasionados, el matrimonio, las enfermedades sexuales, [la heterosexualidad,] la homosexualidad y la transexualidad" (p. 38). También es novedoso el capítulo dedicado a estudiar cómo la vida de los niños se transformó con la guerra, al tener que adoptar una existencia de adultos, asumiendo responsabilidades y obligaciones que normalmente no les corresponderían, y, sin embargo, encontrando espacios para el esparcimiento y la diversión. No sólo fueron ellos los que organizaron juegos para pasar el tiempo: en el capítulo sobre el tiempo libre, nos enteramos de los festejos, bailes, pláticas, diversiones y convivios que los zapatistas disfrutaron en los campamentos, y la gente común, en los pueblos, a pesar de la guerra. El libro termina con un capítulo sobre la extremadamente difícil, peligrosa y carente vida cotidiana de los zapatistas y miembros del Ejército Libertador del Sur y sus familias, "para quienes deseen conocer las verdaderas entrañas de la revolución" (p. 39).

Lo que hace que este libro sea original es, precisamente, esa mirada desde abajo que no se desvía, un enfoque testarudamente local y de lo mundano. Como el primer libro dedicado por entero a la vida cotidiana durante la Revolución en la amplia zona zapatista, ¿en qué contribuye a la ya muy extensa literatura sobre este tema? Enriquece la idea propuesta por Felipe Ávila Espinosa de que el zapatismo no fue un movimiento homogéneo, sino que fueron múltiples los zapatismos que emergieron en las regiones. Además, muestra cómo la vida cotidiana de la gente común cambió durante las diferentes etapas del movimien-

to. Fueron varias las épocas en las que los ejércitos federales practicaban tácticas de tierra arrasada; de 1914 a 1915, por ejemplo, cuando los zapatistas controlaron una zona amplia y, con el apoyo financiero de la Convención Revolucionaria, lograron empezar a desarrollar las funciones de gobierno. También, proporciona una visión más heterogénea de la población: lo que para algunos estudios han sido *campesinos*, para Rodríguez Mayoral son "peones, arrieros, cañeros, medieros, jornaleros, aparceros, arrendatarios, leñadores, carboneros, ganaderos, vaqueros, agricultores, comerciantes, artesanos, cantineros, fogoneros, capataces, obreros, abogados, maestros, militares y contadores" (p. 32). Pero, sobre todo, este libro es el mejor estudio de género del zapatismo hasta la fecha.

No se puede hablar de los estudios de género sobre el movimiento zapatista sin mencionar el excepcional libro de Martha Rocha, que se nutre de —pero por mucho transciende— los estudios clásicos en torno a las mujeres que participaron en las diferentes facciones revolucionarias, incluyendo las zapatistas, así como de la profundidad teórica adelantada a su tiempo del estudio de Gabriela Cano sobre el general transgénero Amelio Robles Ávila, y del texto de María Herrerías Guerra referente a las construcciones de género sobre Zapata y el movimiento zapatista que aparecieron en la prensa entre 1911 y 1919.[1] Lo que diferencia el libro de Rodríguez Mayoral es que profundiza en las experiencias de vida de las mujeres "comunes", quienes hasta la fecha han sido aun más invisibles que las intelectuales, profesionistas, coronelas o "soldaderas" zapatistas (un término ahistórico porque, durante la Revolución, las soldaderas eran únicamente aquellas mujeres que acompañaban a los soldados del Ejército Federal).

Rodríguez Mayoral no sólo profundiza en las relaciones de género en el capítulo sobre las mujeres o en el de las relaciones amorosas y sexuales; el tema traspasa todos los capítulos, ya que la vida cotidiana, por definición, incluye a las mujeres de una manera que la historia tradicional del

• • • • •

1 Martha Eva Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la Revolución mexicana, 1910-1939* (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Secretaría de Cultura, 2016); Gabriela Cano, "Inocultables realidades del deseo. Amelio Robles, masculinidad (transgénero) en la Revolución mexicana", en *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, compilación de Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Fondo de Cultura Económica, 2009), 61-90; María Herrerías Guerra, *Construcciones de género en la historiografía zapatista (1911-1919)* (México: Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género/H. Congreso de la Unión/Cámara de Diputados-LXI Legislatura, 2010).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 528-535, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.16

zapatismo —las relaciones entre los jefes zapatistas, las negociaciones entre las cúpulas revolucionarias o la historia militar— ha oscurecido. Ya en 1983, Teresita de Barbieri explicaba que, al privilegiarse los aspectos públicos de la historia en los que los hombres han sido cuantitativamente más importantes, se "ha dejado de lado cuestiones tales como la crianza y educación de niños, el lugar de la familia, los sentimientos y afectos dominantes, etc.; es decir, aquellos aspectos de la vida en los que tradicionalmente las mujeres han tenido un espacio destacado".[2] Buscar comida y cocinar en sus hogares para mantener una guerrilla o en los campamentos para alimentar a las tropas era tan crucial para la supervivencia de los zapatistas como muchas de las batallas, y, sin embargo, sabíamos poco sobre cómo se organizaba la vida cotidiana que sustentaba el movimiento.

Un tema importante, entonces, es la vida de las mujeres en los campamentos zapatistas. Siempre proyectadas como las fieles e incansables compañeras, en este libro aparece una realidad más cruda e incómoda. Tanto en los archivos, como

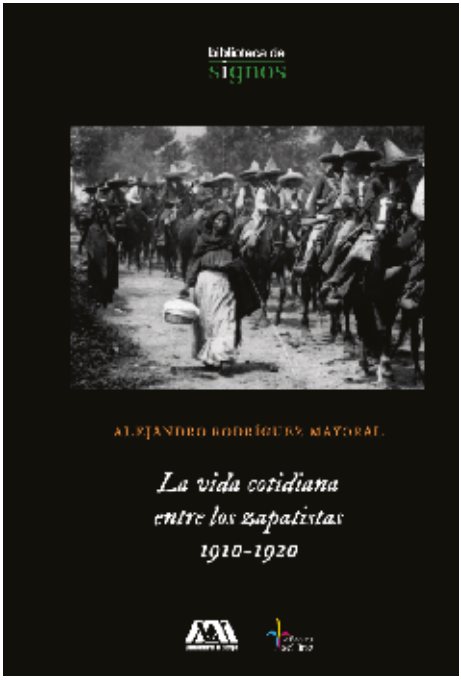

en los testimonios registrados en las 157 entrevistas realizadas entre 1973 y 1977 por Laura Espejel, Salvador Rueda, Eugenia Meyer y Carlos Barreto, entre otros, bajo la coordinación de Alicia Olivera, las cuales forman parte del Proyecto Archivo de la Palabra-INAH, encontramos pequeños fragmentos de lo que fue la vida en los campamentos. Sin embargo, nadie antes había logrado unir tantas piezas de este rompecabezas.

A lo largo del periodo de este estudio, los ejércitos federales de Francisco I. Madero, Victoriano Huerta y Venustiano Carranza asolaron consecutivamente la región zapa-

• • • • •

2 Teresita de Barbieri, "Prólogo", en *Del deber ser y el hacer de las mujeres: dos estudios de caso en Argentina,* edición de Catalina Wainerman, Elizabeth Jelin y María del Carmen Feijoó (México: El Colegio de México/Programa de Investigaciones Sociales sobre Población en América Latina, 1983), 10.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 528-535, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.16

tista. Al entrar a las poblaciones, los federales no se limitaban a matar o aprehender a los soldados: la lucha era en contra de poblaciones enteras. En muchas ocasiones, los federales quemaron pueblos íntegros. Esto causó grandes desplazamientos que alteraron radicalmente la vida cotidiana de la gente, tanto pacífica como rebelde. Hombres, mujeres y niños huyeron de sus casas y buscaron refugio, cerca y lejos. Algunos escaparon a los centros urbanos, pero la mayoría tuvo que esconderse en el inhóspito campo y en cuevas, en donde a veces las mujeres parían a sus hijos. Muchos otros se congregaron en los cuarteles y campamentos zapatistas que se encontraban en lugares militarmente estratégicos, que, por lo general, tenían acceso a alguna fuente de agua. Los más conocidos eran el Madroño, cerca de Santa María (Morelos), Agua Grande (Ajusco, Distrito Federal), Chalma (México), Zempoala (Morelos) y Piedra Parada (Zacualpan, México).

Además de dar a luz y tener que cuidar a sus hijos en entornos inhóspitos, la mayoría de las mujeres pacíficas y zapatistas continuaron desempeñando sus quehaceres domésticos en los cuarteles y campamentos. Nos relata Rodríguez Mayoral que las mujeres fueron fundamentales para el movimiento zapatista porque, en palabras de una de ellas, los hombres "no sabían hacer nada […] no había gente que les hiciera de comer" (p. 156). De esta manera, las mujeres dominaron el ámbito privado, pero éste se reprodujo en un ámbito no sólo público, sino bajo nuevas relaciones de poder. Si en las poblaciones las jerarquías entre mujeres solían ser familiares —el control de las suegras sobre el trabajo de las nueras jóvenes, por ejemplo—, en los campamentos había un nuevo orden bajo el mando militar masculino. Aquí eran las esposas de los militares las que controlaban la fuerza laboral de las mujeres. Por ejemplo, "Alberta Galindo, esposa de un jefe zapatista, se encargó de ordenar y supervisar a otras esposas y mujeres jóvenes para que trabajaran" (p. 156).

Lo privado no sólo se reprodujo en un ámbito con nuevas relaciones de poder, sino en uno propicio para la violencia de género. Por una parte, aprendemos que, cuando los soldados salían a pelear, "las mujeres fueron presa del enemigo o de cualquier extraño que pudiera delatarlos" (p. 154). Por otra, los zapatistas también hicieron mal uso de estas zonas bajo su poder y lejos de las autoridades locales y municipales. En 1917, por ejemplo,

> [...] los vecinos de Atlatlahuca, Estado de México, denunciaron varias violaciones en contra de doncellas de entre diez y doce años, así como raptos y estupros, ante el general José Rojas del Ejército Libertador. Los vecinos acusaron al capitán zapatista Pablo Plata y a sus soldados, quienes estaban a las órdenes del general Ignacio Fuentes. En el reporte, los denunciantes mencionaron

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 528-535, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.16

> la violación de treinta mujeres, de las cuales dieciocho eran niñas. Los ataques ocurrieron cuando los mencionados zapatistas llevaron a su campamento a las víctimas, donde las tuvieron tres días y dos noches, luego de lo cual las dejaron en libertad para que regresaran a sus casas. (p. 251)

Tristemente, éste no fue un caso excepcional, por lo que es muy valioso que este libro pueda afrontar la violencia de género en las zonas zapatistas, sin importar cuán penosa o poco popular sea esta realidad. A pesar de que después de la obra de Brunk fue difícil evadir los temas que cuestionaban la historia patria del zapatismo, siguió habiendo una historiografía miope en cuanto a la violencia de género durante la Revolución mexicana, en general, y el movimiento zapatista, en particular. Después del libro de Rodríguez Mayoral no será posible ignorar el machismo patriarcal y violento de Zapata y su movimiento.

Las relaciones de dominio, en demasiados casos, se transformaron en violencia de género, la cual no era totalmente nueva, pues ya existía en el siglo XIX, pero se acrecentó en la región zapatista por la confluencia de dos fenómenos: por una parte, la violencia de género común en los conflictos armados, en donde la violación se utiliza con frecuencia como medio de guerra psicológica para humillar al enemigo. En Morelos, los ejércitos enemigos quemaban poblados enteros y muchas adolescentes y adultas fueron violadas, aprehendidas, secuestradas y transportadas a áreas geográficas distantes. El segundo fenómeno es la violencia de género al interior del movimiento zapatista. Con base en las numerosas quejas y peticiones que sobreviven en los archivos, Rodríguez Mayoral concluye:

> Entre 1914 y 1916, emergen numerosos reportes de raptos, intentos de secuestro y violaciones sexuales a mujeres pacíficas y zapatistas, no sólo en Morelos, el Estado de México y el Distrito Federal, sino también en Puebla y Guerrero. Los zapatistas fueron los principales involucrados, y en muchos casos ni siquiera respetaron a la gente que simpatizaba con ellos o que los había ayudado. (pp. 192-193)

En un caso reportado por el autor, "un zapatista se sinceró tiempo después de que la revolución había terminado, y sostuvo que arrebataban a la mujer que les gustaba cuando llegaban a un pueblo" (p. 96). También hubo casos de violaciones en grupo, como cuando una mujer de Cuernavaca fue violada por más de 30 zapatistas en 1916.

Esto no quiere decir necesariamente que el movimiento zapatista incurrió en más violencia de género que otros grupos revolucionarios; basta leer el libro de Friedrich Katz para enterarse de las muchas violaciones que ocurrieron bajo el mando

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 528-535, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.16

de Pancho Villa. Lo que diferencia a la zona zapatista es que sus residentes vivieron una guerra casi incesante durante más años que en otras regiones del país. A pesar de que el liderazgo zapatista trató de controlar la violencia de género (entendida en aquel entonces como parte del "bandidaje" que trataban de evitar para no desacreditar el movimiento), la inseguridad y el abuso de poder por parte de los soldados y de las gavillas armadas fueron dos variables que incrementaron este tipo de delitos contra las mujeres. Tampoco ayudó que

> […] a Zapata se le adjudicó haber tenido 22 mujeres […] Al tener muchas mujeres, Zapata simbolizó el machismo de la sociedad revolucionaria, y es posible que otros rebeldes siguieran el mismo comportamiento. Esta conducta machista contuvo un fondo de poder que implícitamente estableció una relación de dominio sobre las mujeres de distintas regiones, y, por lo tanto, sobre otros hombres. (pp. 222-223)

Las mujeres comunes, pacíficas y zapatistas, fueron víctimas, por supuesto, pero también alzaban la voz, para pronunciar sus quejas y demandar justicia ante el Cuartel General y los jefes revolucionarios en cuanto a las violaciones a sus cuerpos, a sus familias y a sus pequeñas propiedades. En los archivos zapatistas hay miles de quejas, peticiones y solicitudes a las autoridades locales y a los altos mandos zapatistas. Un alto porcentaje proviene de mujeres. Esta participación activa de las mujeres comunes también contribuyó a la formación del gobierno zapatista, por lo menos entre 1914 y 1916, cuando el ejercicio de gobierno fue facilitado por el gobierno de la Convención. Un ejemplo importante fue la participación de las mujeres en la demanda de asistencia para las viudas y los huérfanos de los soldados. Al igual que las pensiones decimonónicas para las familias de los soldados, el Plan de Ayala había justificado la nacionalización de las propiedades de los "enemigos de la Revolución", prometiendo el pago de indemnizaciones y pensiones para las viudas y los huérfanos de los combatientes. Rodríguez Mayoral encuentra evidencias de que los zapatistas apoyaron económicamente a las viudas:

> La primera prueba data de noviembre de 1915, cuando el general Zapata, desde su cuartel, ordenó al pagador general del Ejército Libertador destinar 50 000 pesos para gastos de jefes y viudas de zapatistas muertos en campaña. Asimismo, en abril de 1916, un recibo de la Pagaduría General del Ejército Liber-

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 528-535, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.16

> tador expidió 35 000 pesos para gastos del Estado Mayor y escolta de Eufemio Zapata. De ese dinero, debían entregarse 3 000 pesos a 50 viudas equitativamente, es decir, 60 pesos a cada una. A partir de estos dos documentos, se deduce que los zapatistas también entregaron pagos a viudas que estuvieron bajo la tutela de otros generales en diversas regiones. (p. 189)

Rodríguez Mayoral concuerda con los importantes estudios de género sobre la Revolución mexicana que reconocen que el levantamiento en contra de Porfirio Díaz, y luego la guerra entre las facciones, abrió espacios importantes para las mujeres, para participar en ámbitos hasta entonces reservados mayoritariamente para los hombres, pero que, finalmente, estos eventos perpetuaron y hasta intensificaron un sistema patriarcal en el que las mujeres no eran reconocidas como sujetos de derecho. Las negociaciones de género, nos dice Rodríguez Mayoral, "comenzaron cuando hombres y mujeres compartieron el ámbito público y privado, dejando de lado algunas leyes, prácticas y costumbres" (p. 200). Y, sin embargo, el autor concluye, la alteración de las relaciones de género "no afectó al sistema patriarcal existente ni buscó atacarlo; por el contrario, el sistema quedó fortalecido" (p. 200). Es difícil creer que hasta la publicación de este magnífico libro hayamos sabido tan poco sobre este tema tan crucial.

HELGA BAITENMANN
ORCID.ORG/0000-0001-9723-2008
University of London
Center for Latin American and Caribbean Studies
helgabaitenmann@aol.com

D.R. © Helga Baitenmann, Ciudad de México, enero-junio, 2023.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 528-535, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.16

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.17
Signos Históricos, vol. XXV, no. 49, January-June, 2023, 536-543

María Isabel Martínez Ramírez y Johannes Neurath (coords.), *Cosmopolítica y cosmohistoria. Una antisíntesis.* Buenos Aires: Paradigma Indicial SB, 2021, 190 p.

Hace algunos años, apoyada en la práctica estética de un colectivo de artistas de la década de 1980 en México y un texto de Hannah Arendt publicado en 1953 bajo el título "Comprensión y política", ensayé una definición del concepto *política*, como el conjunto de estructuras, mecanismos y rutinas relacionales mediante el cual se lleva a cabo la distribución de los bienes materiales e inmateriales, así como los derechos y las obligaciones entre los individuos que se vinculan como miembros de una misma sociedad. Es decir, ese espacio donde se dirimen las diferencias y se fija el alcance efectivo de las aspiraciones a través de la búsqueda de acuerdos, un espacio donde la soberanía deviene poder mediante el consenso. Sobra señalar que este mismo espacio existe también entre los grupos articulados de individuos, llámense éstos comunidades, sociedades u organizaciones.

Para mi definición, partí del señalamiento de Arendt de que "la violencia, a diferencia del poder, es muda; comienza allí donde acaba el discurso".[1] Para entender cabalmente este enunciado, me pareció pertinente contrastar el poder con la soberanía: el primero, entendido como la capacidad de tomar decisiones (y ejecutar acciones) sobre los otros,

• • • • •

1 Hannah Arendt, "Comprensión y política", en *De la historia a la acción* (México/Buenos Aires: Instituto de Ciencias de la Educación-Universidad Autónoma de Barcelona/Paidós, 1995), 30.

y, la segunda, como la capacidad de tomar decisiones y ejecutar acciones sobre uno mismo. Ahora bien, para ejercer el poder, se necesita del consenso, y éste no puede alcanzarse si no es mediante la negociación, que a su vez sólo es posible en el discurso, el cual defino, en un sentido amplio, como la formulación simbólica de intenciones y representaciones no necesariamente limitada a la palabra. De allí que definiera yo la política como un "espacio donde la soberanía deviene poder mediante el consenso", porque, pese a la afirmación foucaultiana de que poder y violencia van siempre de la mano,[2] concuerdo con la distinción que Arendt postula y considero que, cuando el ejercicio del poder recurre a la violencia y abandona la negociación y la palabra, éste deja de ser poder y se convierte en pura dominación.

Hoy, después de leer *Cosmopolítica y cosmohistoria. Una anti-síntesis*, modifico parcialmente mi parecer de entonces. Primero, lo complemento con la dimensión *cósmica*, según se entiende en esta obra: una coexistencia de planos y bifurcaciones inestables que no pueden reducirse a la unicidad y la coherencia. También recupero de ella un matiz que acentúa el reconocimiento de las diferencias irreconciliables y aligera el peso de los acuerdos, en tanto pactos de acción uniforme. La política amplificada en un sentido cósmico, es decir, la cosmopolítica, se ubicaría entonces en los pliegues que pueden conectar esas existencias plurales, aunque su fin último no sea la búsqueda de soluciones homogéneas. En este sentido, implicaría también negociaciones que "dejen estar" a la diferencia, evitando las violencias mediante la búsqueda de los puntos compartidos por esos mundos distintos y el reconocimiento de sus divergencias.

No obstante, sigo pensando que, aun en esta dimensión cósmica, el sentido de la política —como señalaba Arendt— es o debe ser opuesto a la violencia, pues, como sostiene Johannes Neurath en su capítulo sobre los huicholes, la inconmensurabilidad entre mundos distintos que conduciría necesariamente a relaciones de dominación y sometimiento es una premisa falsa: "puede haber desacuerdos entre los mundos", dice, "pero también entendimiento y convivencia"(p. 135). Así, la política, en tanto espacio de interlocución, ha de imaginarse como una acción que busca acuerdos —no siempre

• • • • •

2 Michel Foucault, *Vigilar y castigar* (México: Siglo XXI Editores, 1984) y *Microfísica del poder* (Madrid: La Piqueta, 1992).

alcanzados, desde luego—, aun si éstos se proponen mantener una distancia, apartar, disolver una relación.

En su presentación a este volumen, María Isabel Martínez Ramírez y Johannes Neurath, retomando a Isabelle Stengers y Eduardo Viveiros de Castro,[3] advierten que el cosmos aludido en el término *cosmopolítica* no es una globalidad organizada, como querría el pensamiento moderno, sino una pluralidad de mundos mayormente desconocidos que son capaces de articularse, y de hecho se articulan, en espacios y momentos específicos. Estos mundos involucran sujetos humanos y no humanos que interactúan, y la cosmopolítica sería —creo yo, porque los autores no ofrecen una definición genérica del término— ese espacio donde algunos de estos mundos se tocan y donde sus agentes —humanos y no humanos— negocian la afectación de esos roces o confluencias. El libro, señalan Martínez y Neurath, no pretende siquiera vislumbrar la totalidad del cosmos implicado en el término, sino dar cuenta de las diferencias entre algunos de esos mundos y algunas de sus interacciones que, para conjurar la violencia, requieren asumir la forma de negociaciones, traducciones y mediaciones.

Así, por ejemplo, el cuarto capítulo, de Alejandro Fujigaki Lares, sobre la disolución de la muerte entre los rarámuri, o tarahumaras de México, trata las intrincadas negociaciones que los intermediarios rarámuri deben entablar con las personas fallecidas en el periodo inmediato posterior a su muerte, para explicarles —porque no han podido percatarse aún— que las cosas han cambiado radicalmente y ya no deben permanecer aquí, en este plano de existencia. Estos procedimientos —comúnmente denominados *rituales mortuorios* por los antropólogos— son para Fujigaki *máquinas* o *laboratorios* de transformación relacional para mediar los desajustes involucrados en la finitud de la vida y reconfigurar los vínculos afectados por la ausencia de la persona fallecida. Para entenderlos, es preciso "echar mano", como lo hace Fujigaki, de la teoría rarámuri sobre la composición de las personas y el mundo que habitan. Así, nos explica que la existencia rarámuri es una construcción que implica la mezcla heterogénea de sustancias que conforman la conjunción de un cuerpo con una fuerza vital, respiración o espíritu y una red de convivencia. Se trata de una mezcla que trasciende a la persona y la conecta con otras existencias humanas y no humanas en relaciones de

• • • • •

3 Isabelle Stengers, "The cosmopolitical proposal", en *Making Things Possible: Atmospheres of Democracy*, edición de B. Latour y P. Weibel (Cambridge: The Massachusetts Institute of Technology Press, 2005), y Eduardo Viveiros de Castro, *Metafísicas caníbales. Líneas de antropología posestructural* (Buenos Aires: Katz, 2010).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 536-543, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.17

codependencia. Es por ello que la muerte, una disyunción radical de los elementos que constituyen a una persona, coloca a los muertos en lo que el autor califica como un *malentendido cosmopolítico,* que torna dañinos sus vínculos con los parientes que le sobreviven y que le impide dejar este plano de existencia. Es por ello también que la máquina del ritual mortuorio pone en juego tecnologías de separación y disyunción para disolver definitivamente los vínculos entre muertos y vivos, para "construir un camino de olvido y de ausencia" que expulse la capacidad degenerativa de las relaciones entre mundos o planos de existencia distintos. En mi opinión, estamos ante una negociación compleja multilateral y multiespecie cuyo propósito ciertamente no es alcanzar acuerdos, pero sí conjurar la violencia, es decir, aquello que Fujigaki llama *degeneratividad*.

Una vez planteado lo que considero el meollo de esta obra, tomaré un camino más ordenado para destacar algunos puntos de su propuesta, siguiendo la organización que los editores dieron al volumen. El libro abre, no por casualidad, con un capítulo de Federico Navarrete, quien, retomando el concepto de *regímenes de historicidad* de François Hartog,[4]

reflexiona sobre cómo se puede construir la historia de mundos plurales. En el régimen que Navarrete denomina *monohistoria*, planteado desde Occidente, el objetivo es construir relatos que articulen pasados diversos en un mismo proceso con un solo ritmo y una sola dirección. Este régimen, que entró en crisis a finales del siglo XX y principios del XXI, concibe el tiempo y el espacio como continuos y homogéneos, y sólo reconoce agentes humanos cuyas acciones están regidas por la razón y se orientan al progreso.

• • • • •

4 Véase François Hartog, *Regímenes de historicidad: presentismo y experiencias del tiempo*, traducción de María Norma Durán Rodríguez Arana y Pablo Avilés (México: Universidad Iberoamericana, 2007).

• • • • •

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 536-543, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.17

Pero existen otros regímenes de historicidad que Navarrete nos insta a reconocer, como los que conciben los pueblos no occidentales sobre la base de otras formas de interacción entre los sujetos humanos y no humanos —en el régimen monohistórico, estos últimos serían los objetos inanimados de la naturaleza y las creaciones sobrenaturales de nuestro imaginario—. Estas formas distintas de la intersubjetividad devienen en formas de memoria cultural diferentes y tradiciones históricas que funcionan bajo otras lógicas. Como ejemplo, Navarrete alude a la práctica cosmohistórica del chamán de la Amazonia colombiana, Santiago Mutumbajoy, que relata el antropólogo Michel Taussig. El resto del capítulo es un esfuerzo por identificar los procedimientos epistemológicos que Mutumbajoy comparte con las prácticas cosmohistóricas de otros pueblos amerindios, los cuales tienen su base en sus experiencias cosmopolíticas. Quiero destacar un posicionamiento que me parece fundamental y que se observa en otros textos de este libro: el autor no plantea la propuesta cosmohistórica como una alternativa inédita de interpretación historiográfica, sino como una práctica que, de hecho, vienen realizando, por ejemplo, los pueblos amerindios desde hace por lo menos 500 años. La idea es una apuesta de futuro que implica reconfigurar la relación con nuestro pasado y otros pasados: aprender a reconocer esas tradiciones históricas y entender mejor sus mecanismos, así como la forma en la que se han relacionado con la monohistoria occidental.

Los otros textos del volumen se engarzan claramente con esta propuesta cosmohistórica, en tanto que exploran los contrastes entre el pensamiento histórico-antropológico occidental y las maneras en las que algunos pueblos y culturas no occidentales actúan y han actuado cosmopolíticamente, negociando con los agentes de otros mundos, construyendo mediaciones que permitan evadir las violencias del ejercicio del poder como dominación. Así, los dos capítulos siguientes, de Gabriel Kruell y Marcio Goldman, respectivamente, revisan desde una perspectiva cosmopolítica tres conceptos desarrollados dentro del régimen monohistórico: cosmovisión, sincretismo y mestizaje.

En "Los caminos olvidados de la cosmovisión mesoamericana", Gabriel Kruell elabora un cuidadoso examen del concepto, desarrollado por el historiador y antropólogo mexicano Alfredo López Austin, desde su primera formulación en su tesis doctoral, *Cuerpo humano e ideología* (1980), hasta su versión más acabada en el libro que coordinó sobre el tema con Alejandra Gámez Espinosa, en 2015.[5] Señala Kruell que, en este ca-

• • • • •

5 Alejandra Gámez y Alfredo López Austin (coords.),

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 536-543, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.17

mino, el planteamiento de López Austin transitó de la diversidad a la unicidad, cancelando posibilidades muy productivas de interpretación. Inicialmente, anota, López Austin definió la cosmovisión como "un conjunto articulado de sistemas ideológicos relacionados entre sí en forma relativamente congruente" (p. 44), con el que los individuos y grupos sociales pretenden aprehender el universo en un momento histórico específico. Pero, en aquel tiempo, López Austin no hablaba de cosmovisión, sino de cosmovisiones, convencido de que los dos segmentos principales del orden sociopolítico prehispánico de los pueblos nahuas —el *calpolli* y el *tlatocáyotl*— tenían cosmovisiones diferentes en razón de que cada uno aglutinaba a una clase social distinta, articuladas ambas en un sistema de dominación funcional. El concepto, entonces, estaba parcialmente inspirado en la noción marxista de *ideología*, pero, más adelante, el antropólogo lo vinculó con la noción homniabarcadora de *superárea cultural* que Paul Kirchhoff introdujo en México. Con ello, la ideología quedó desplazada como herramienta explicativa y la imagen de pluralidad de mundos y sentidos fue sustituida por otra que supone la existencia de un macro sistema cultural compartido por todos los pueblos mesoamericanos. ¿Qué habría pasado, se pregunta Kruell, si, adoptando una perspectiva cosmopolítica, López Austin hubiera multiplicado, en lugar de singularizar, las cosmovisiones? ¿Cómo sería una representación de los mundos mesoamericanos que, a la oposición clasista entre *pipiltin* y *macehualtin*, se hubieran integrado distinciones de sexo, edad, origen étnico, ubicación geográfica, etcétera?

Con un espíritu crítico similar, Marcio Goldman somete a escrutinio los términos *mestizaje* y *sincretismo* que se han usado para comprender los procesos biológicos y culturales derivados del encuentro entre europeos, afros e indígenas en las Américas. Específicamente, le interesa cuestionar la idea de mezcla que subyace a estos conceptos y que se ancla en las necesidades de legitimación asociadas con la construcción del Estado nacional brasileño desde la primera mitad del siglo XIX. Quiero destacar la importancia de la operación ético-epistemológica que realiza Goldman al oponer las nociones de *antisincretismo* y *contramestizaje* a conceptos que parten de la premisa de que la homogeneidad es el destino inevitable de la gestión cultural y política de la diferencia. El resultado es tomar en serio, reconocer las reflexiones y teorías que los integrantes de esos mundos diversos de raíz africana e indígena

• • • • •

Cosmovisión mesoamericana. Reflexiones, polémicas y etnografías (México: El Colegio de México/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Fondo de Cultura Económica, 2015).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 536-543, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.17

formulan sobre su mutua relación y su situación en el mundo.

¿Cuáles son los efectos de la práctica cosmopolítica en la vida de los pueblos amerindios que la asumen cotidianamente en sus relaciones con los agentes globales del capital y las sociedades dominantes articuladas por los Estados nacionales? El libro nos ofrece un ejemplo aleccionador en el capítulo de Johannes Neurath sobre cómo los wixaritari, o huicholes, usan la cosmopolítica contra el biopoder. En términos sintéticos, ésta es la práctica que ejercen los Estados modernos de regular a sus sujetos mediante el sometimiento de los cuerpos y dominar a las poblaciones a través del control de la salud, la alimentación y la reproducción;[6] el capítulo examina algunas de las estrategias que los huicholes han desarrollado para defender, con éxito, su autonomía y su territorio, rechazando la introducción de programas gubernamentales orientados a "aliviar" su condición marginada. Estos programas, impulsados por el Estado supuestamente benefactor, suelen ir acompañados de formas de control que, además de interferir en las prácticas del ritual y la sociabilidad tradicionales, lo cual propicia la erosión de la cultura propia, ejercen un sometimiento basado en la regulación de los cuerpos de los individuos "beneficiados" y facilitan la penetración del crimen organizado. Por otra parte, contribuyen a la acumulación del poder al interior de las comunidades en las que operan, un fenómeno que la sociedad wixarika se ha empeñado en evitar mediante la complejización extrema de su práctica ritual. Su negativa a articularse en la maquinaria del Estado nacional mexicano tiene que ver, precisamente, con esta defensa de un orden con jerarquías sociales que no resultan en relaciones internas de explotación y dominación. Ello no implica, sin embargo, la adopción de una política de aislamiento, sino un proyecto de vivir con autonomía y mantener, al mismo tiempo, "una interacción flexible y controlada con el mundo capitalista" (p. 141).

Finalmente, para cerrar el volumen, María Isabel Martínez Ramírez ofrece una reflexión sobre las condiciones de producción del conocimiento y las relaciones implicadas en él, a partir de su propia experiencia como investigadora durante casi dos décadas, con el trabajo de campo entre los rarámuri de la Sierra Tarahumara, los comcaac o seris de Sonora y los cucapá de Baja California Norte, así como a partir de pesquisas documentales y bibliográficas en archivos y bibliotecas. Este capítulo autorreflexivo explora lo que la autora llama la *ecología de nues-*

• • • • •

6 Giorgio Agamben, *Homo Sacer. El poder soberano y la vida nuda I* (Valencia: Pre-Textos, 1995) y *Estado de excepción. Homo Sacer II* (Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2004); Michel Foucault, *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)* (México: Fondo de Cultura Económica, 2004).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 536-543, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.17

tras prácticas, es decir, la metodología de la investigación antropológica y su relación —o no— con las epistemologías de los pueblos que ésta estudia, con frecuencia, como si fueran simples objetos y no sujetos de conocimiento. Entre sus múltiples y muy sugerentes conclusiones/propuestas, quiero destacar la importancia de entender y realizar la investigación histórico-antropológica como un proceso de cocreación con los sujetos cuya realidad deseamos comprender —no explicar—, de tal manera que nuestro diseño metodológico sea siempre específico y esté determinado por los vínculos que establecemos con nuestros interlocutores en el campo.

Para terminar esta invitación a la lectura de *Cosmopolítica y cosmohistoria. Una anti-síntesis*, quiero resaltar una de sus características más notables. Se trata de una obra redonda, donde los diferentes capítulos no sólo dialogan entre sí y se complementan, sino que trazan un círculo argumental completo, pese a que su pretensión no es sintetizar lo que se ha escrito hasta ahora sobre la cosmopolítica ni construir una definición estable y definitiva. El recorrido nos lleva, primero, de la mano de Navarrete, a reconocer la existencia de múltiples regímenes de historicidad que dan pie a "otras" tradiciones históricas. Después, con Kruell y Goldman, nos muestra el examen concreto de tres conceptos específicos del régimen monohistórico dominante en Occidente, los cuales son analizados a la luz de algunas de esas "otras" tradiciones, y nos confronta, en los capítulos de Fujigaki y Neurath, con dos ejemplos de prácticas cosmopolíticas amerindias. Al final, en el texto de Martínez Ramírez, efectúa una incorporación efectiva del *Otro* como agente en el discurso histórico-antropológico, mediante los resultados de una propuesta de cocreación de conocimiento desde la diferencia y en la diferencia. Que el amable lector disfrute esta aventura de pensar la otredad y considerar seriamente la posibilidad de una acción política entre mundos diversos. Tal vez así, eventualmente, la violencia pueda abandonarse como medio de dominación, aunque ello no suponga la desaparición total de la violencia, cosa que de hecho considero imposible.

DANNA A. LEVIN ROJO
ORCID.ORG/0000-0002-6966-4257
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco
levinroj@azc.uam.mx

D.R. © Danna A. Levin Rojo, Ciudad de México, enero-junio, 2023.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 536-543, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.17

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.18
Signos Históricos, vol. XXV, no. 49, January-June, 2023, 544-553

Élodie Dupey García y Guadalupe Pinzón Ríos (coords.), *De olfato. Aproximaciones a los olores en la historia de México*. México: Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Fondo de Cultura Económica, 2020, 330 p.

La presente obra colectiva, publicada en la estupenda Sección de Obras de Historia del Fondo de Cultura Económica, consta de nueve contribuciones, diversas en cuanto a región, temporalidad y fuentes de información, y distintas por sus repercusiones o alcances historiográficos y metodológicos respecto al estudio de los olores, la experiencia olfativa y los paisajes olorosos a través de la historia milenaria de lo que hoy llamamos México. Del final del horizonte Formativo Tardío (*ca*. 100 d.n.e.) a las décadas del Milagro Mexicano del segundo tercio del siglo XX, y de las Tierras Altas y Bajas mayas al Centro de México, pasando por Veracruz y Acapulco, lo mismo que por pantanos, lagos o ríos azolvados y espacios fragantes como la ducha del hogar urbano moderno, en *De olfato*… puede encontrarse una serie interesantísima y altamente alentadora —en términos historiográficos— de aproximaciones arqueológicas, antropológicas, lingüísticas, sociohistóricas, culturales (todas interdisciplinarias) que ponen al olor y el olfato como centro de sus pesquisas y reflexiones, ya sea durante la época precolonial, el periodo novohispano, el Porfiriato o los años tempranos de vida posrevolucionaria.

Como tal, el libro, una "aventura olorosa", a decir de las coordinadoras,[1] es resultado del seminario "Los olores en la historia de México", del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM (2012-2014), así como del coloquio internacional "Olores y sensibilidad olfativa en la historia de México", llevado a cabo en el Salón de Actos de dicha entidad académica, en Ciudad Universitaria, el 3 de noviembre de 2014.[2] De esta suerte, tanto el proyecto de investigación colectiva y multidisciplinaria, como los resultados presentados en *De olfato*… dan cuenta de un esfuerzo conjunto por acercar al público lector a las dimensiones olfativas pretéritas y

> […] al componente sensorial de la historia de México, a la vez que promueve el trabajo histórico en este campo en expansión […] que brinda numerosas posibilidades de investigación a quien se entrega a la búsqueda de las huellas que dejaron los olores del pasado. (p. 15)

Si bien la historia de las percepciones olfativas y otras propuestas académicas en torno a categorías de análisis como el aire, el viento o los gases[3] no son nuevas, ni en el quehacer histórico ni en la antropología o la sociología,[4] puede decirse que la obra aquí reseñada cubre un vacío historiográfico y metodológico en el estudio sociohistórico de los olores y la sensibilidad olfativa en nuestro país, toda vez que cada uno de los acercamientos contenidos en ella se ocupan de proporcionar el andamiaje teórico esencial para el tratamiento de las dimensiones olfativas del pasado y el universo sensible de una época, así como de brindar el lenguaje olfativo de las herramientas y técnicas de trabajo

• • • • •

1 Presentación de libro, vía YouTube, disponible en [https://www.youtube.com/watch?v=hem14jaZgGO].

2 El programa de estas sesiones —de las cuales no existe testimonio audiovisual, hasta donde estoy enterado— puede verse en [https://www.historicas.unam.mx/eventos/2014/coloquio_olores_sensibilidad.html].

3 Sergio López Ramos, *Historia del aire y otros olores en la Ciudad de México* (México: Miguel Ángel Porrúa, 2002).

4 Véase, por ejemplo, Alain Corbin, "Histoire et anthropologie sensorielle", *Antropologie et Sociétés*, vol. XIV, núm. 2 (1990): 13-24; Cristina Larrea, *La cultura de los olores. Una aproximación a la antropología de los sentidos* (Quito: Abya-Yala, 1997), y Anthony Synnott, "Sociología del olor", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LXV, núm. 2 (2003): 431-464.

proyectadas en algunos de los testimonios arqueológicos, escritos e iconográficos empleados para la exploración del mundo de los humos aromáticos, las fragancias y los hedores en Mesoamérica, los olores de los cuerpos femeninos y los puertos en la época novohispana, o la desodorización y represión olfativa en las eras moderna y contemporánea. Todas éstas, realidades odoríficas y ventanas privilegiadas —ora fragantes, ora pestilentes— para (re) pensar la historia de México.

¿A qué olían el ritual mortuorio de los *ajawo'ob* mayas del Clásico, los establecimientos portuarios novohispanos o el aliento de los capitalinos a principios del siglo pasado?, ¿de qué manera se concebían y percibían las emanaciones, efluvios, fragancias, hedores y aromas en el pasado lejano o cercano?, y, por supuesto, ¿cómo y en qué medida se (re) construyen las dimensiones odoríficas y las experiencias y sensibilidades olfativas como elementos de análisis histórico? A diferencia del testimonio escrito y el resto material, "muchos de los olores del pasado no han dejado más que sutiles e indirectas alusiones a su presencia e importancia para las sociedades pretéritas", razón por la cual se antoja complejo, cuando menos, intentar husmear en "los antiguos sistemas de olores, así como sus usos y significados"(p. 13). Siendo el olfato y los estímulos olfativos parte fundamental de la vida e historia humanas,

> [...] no sólo el paisaje oloroso en que se desenvuelve cada sociedad es específico de su tiempo, sino que los olores y la sensibilidad olfativa dan pauta a construcciones sociales y culturales que se definen constantemente en función del contexto histórico; de allí que sean objetos de estudio para los historiadores. (p. 12)

En este orden de ideas, y ya teniendo en cuenta la inefable fugacidad de la huella odorífera y las sensaciones olfativas en la historia (y el lenguaje y el pensamiento),[5] la extrema delicadeza de algunos aromas o la penetrante hediondez de ciertas emanaciones, además de la relegación, en tiempos modernos, del olfato como sentido respecto a la vista y el oído[6] y el vasto proyecto de desodorización emprendido por las culturas occidentales y occidentalizadas durante las últimas centurias,[7] los nueve estudios que integran *De olfato…* parten del supuesto ostensible de que en épocas pasadas los ambientes humanos eran mucho más ricos y profusos en olores que en la actualidad, y que dicho conjunto etéreo se encontró revestido, lo

• • • • •

5 Alain Corbin, *El perfume o el miasma: el olfato y lo imaginario social, siglos XVIII y XIX*, traducción de Carlota Vallée Lazo (México: Fondo de Cultura Económica, 1987), 13.

6 Sobre esto, a manera de introducción, Corbin, *El perfume*, 9-15.

7 Corbin, *El perfume*, 50 y ss.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 544-553, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.18

mismo que atravesado —como hoy día—, por una serie de valores culturales, sociales, psicológicos, simbólicos y fisiológicos atribuidos por los diversos grupos humanos[8] en la historia de México (y el mundo) a las atmósferas olorosas, las prácticas olfatorias y las memorias olfativas, todas éstas, cambiantes a través del tiempo y a lo largo y ancho del espacio mesoamericano, novohispano y mexicano.

Así, los primeros tres capítulos están dedicados a los entornos olorosos que envolvían la vida cotidiana y ritual de las sociedades maya y náhuatl del precontacto con el mundo europeo.[9] En el primero de ellos, María Luisa Vázquez de Ágredos Pascual y Vera Tiesler dan a conocer la identificación de fragancias arqueológicas en contextos funerarios del área maya, lo cual se sustenta en el análisis arqueométrico de una pequeña muestra de restos carbonizados de maderas aromáticas de distintas especies arbóreas que aparecieron "en contextos funerarios de individuos de distinta edad, género […] y categoría social" de Tak'alik Ab'aj (entierro 1), Río Azul (tumba 19), Calakmul

(cámara funeraria de la estructura III-9) y Palenque (sepulcro de la Reina Roja, templo XI-II-Sub). En estos sitios se han reconocido "resinas de tipo pinácea (pino) y burserácea (copal)", así como la goma de acacia (*Acacia farnesiana*) usada como excipiente aromático: "evidencias […] que dan cuenta de la importancia que tuvo el perfume [de éstas y otras esencias] como parte del ritual mortuorio de los antiguos mayas" (pp. 25 y 33-34).

El segundo estudio del libro, de Stephen D. Houston y Sarah Newman, versa sobre algunos de los buenos y malos olores entre los mayas durante el periodo Clásico, mundo de enorme impacto olfa-

• • • • •

8 Constance Classen, David Howes y Anthony Synnott, *Aroma. The Cultural History of Smell* (Londres/Nueva York: Routledge, 1994), 3.

9 Asimismo, puede verse el número 135 de *Arqueología Mexicana*, dedicado a las fragancias y los hedores en Mesoamérica, y en el cual aparecen varias de las plumas involucradas en *De olfato*.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 544-553, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.18

tivo y bosques tropicales densos y cálidos, entre los cuales era posible percibir lo mismo el aroma delicado y narcótico de flores como el *xpuhuk* o pericón (*Tagetes lucida*), que olores nocivos de residuos en descomposición y bestias fétidas como el pecarí y el ciervo, mamíferos que emanan un intenso olor glandular (pp. 62-63). Se sabe de estos hedores, fragancias y algunos otros humos aromáticos y emanaciones naturales de la flora y la fauna en el Mayab, así como de algunos de sus valores, significados, prácticas y experiencias olfativas asociadas por una cantidad de testimonios que van de la imaginería gráfica pintada por los *ajtz'ihbo'ob* en numerosas escenas palaciegas o míticas en los vasos cerámicos,[10] al lenguaje olfativo expresado por las numerosas lenguas mayances cuyo léxico se encuentra contenido en los diccionarios coloniales. Tales testimonios nos recuerdan que el entorno maya selvático era un universo pletórico de sensaciones, como los olores: "aspecto omnipresente" y envolvente de la vida cotidiana que constituyó "una fuente constante de placer e incomodidad, de belleza y repulsión, [o] de humor y […] vergüenza" (p. 72).

Aunque a los olores generados por el medio ambiente y la actividad humana de los antiguos nahuas del Centro de México "hace mucho que se los llevó el viento", y pese a que resulte difícil conocer a bien los paisajes olorosos de los antiguos mexicanos y, más en general, de los pueblos prehispánicos de Mesoamérica, como bien reconoce la autora de la tercera aproximación a los estímulos y experiencias olfativas de tradición indígena (p. 115), es posible, a través de una lectura cuidadosa de los textos etnohistóricos y un análisis minucioso de las fuentes iconográficas, "reconstruir el paisaje oloroso [y sensible] de cada una de las numerosas fiestas religiosas que celebraban los nahuas" en vísperas del sitio y toma de Tenochtitlan (p. 51). Como tal, la atmósfera ritual que

• • • • •

10 Por ejemplo, el par de curvas que parecen exhalar los alimentos cocinados y otros seres vivos en las representaciones, sobre todo, pintadas, aunque también talladas en los monumentos pétreos, o el así llamado rizo *kaban* como atributo iconográfico del almizcle y la tierra. Véase Stephen Houston y Sarah Newman, "Flores fragantes y bestias fétidas. El olfato entre los mayas del Clásico", *Arqueología Mexicana*, vol. XXIII, núm. 135 (2015): 36-43. Para el caso de las representaciones iconográficas del olor, los aromas y los humos en los libros pictoglíficos mánticos de las Tierras Altas mexicanas: Dupey García, "Mostrar lo invisible. Representaciones del olor en los códices prehispánicos del centro de México", en *Mostrar y ocultar en el arte y en los rituales: perspectivas comparativas*, coordinación de Guilhem Olivier y Johannes Neurath (México: Instituto de Investigaciones Estéticas-Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2017), 117-165.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 544-553, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.18

respiraban los mexica —y otros grupos indígenas—[11] era resultado de múltiples olores producidos por la combustión y uso de materias odoríferas, tales como el *copalli*, el hule, el tabaco y el *yauhtli* o pericón (pp. 96-104); humos aromáticos de flores, plantas y resinas arbóreas que "servían como adornos u ofrendas [que] contribuían al entorno de cada fiesta" del calendario solar y el paisaje sensible de la ritualidad náhuatl precristiana, caracterizada por los ritos y el ofrecimiento de dones convocantes de varios sentidos —y dimensiones cosmológicas— a una vez.

Tras este primer panorama histórico de larga duración acerca de algunas de las realidades odoríficas y las experiencias olfativas en el México antiguo, y luego de asomar apenas las narices a las ofrendas aromáticas, los entornos olorosos del cotidiano o el ritual, y el significado sagrado de las fragancias entre dos sociedades amerindias, en el aporte de Martín F. Ríos Saloma, se proyectan cuestiones tales como: ¿cuáles fueron los paisajes olorosos que los soldados castellanos percibieron durante la conquista de México-Tenochtitlan?, y ¿cuáles fueron los olores que percibieron los grupos indígenas en el momento de la invasión española? Esto, con el fin de imaginar la atmósfera olfativa en la que se vieron inmersas las huestes cortesianas a partir de 1519, así como indagar en la "confrontación aromática entre el pueblo mexica y los soldados castellanos": "dos culturas olfativas puestas en contacto a partir del siglo XVI" (pp. 143, 136). Para ello, se sigue el rastro del "relato olfativo" contenido en las cartas de relación de Hernán Cortés y la historia de Bernal Díaz del Castillo, y se analiza la percepción olfatoria en los testimonios indígenas de la Conquista, para poner de manifiesto que es posible detectar una sensibilidad olfativa en esta historiografía, y que "la comprensión profunda del fenómeno de interacción cultural que se desarrolló […] entre europeos y mesoamericanos demanda el estudio de las percepciones sensitivas de unos y otros" (p. 145).

En los siguientes dos capítulos, se estudian el olor y las emanaciones sociales en la cultura novohispana de los siglos XVI y XVII, así como los olores en los principales puertos del virreinato hacia 1700. Estela Roselló Soberón, partiendo de la historia sobre los sentidos y la percepción social de éstos, nos muestra una serie de perfumes, bálsamos y aceites que "dan cuenta de la importancia atribuida a la experiencia olfativa por la religiosidad barroca" en la Nueva España, el "exuberante paisaje olfativo" y el universo de aromas disímiles de los cuerpos humanos (pp. 151-152), en particular, los de las mujeres, durante los dos primeros siglos del régimen colonial.

• • • • •

11 Dupey García, "Olores y sensibilidad olfativa en Mesoamérica", *Arqueología Mexicana*, vol. XXIII, núm. 135 (2015): 25-29.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 544-553, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.18

Sector diverso, plural y poco homogéneo, las féminas "olieron a cosas muy distintas entre sí" y "sus aromas, perfumes, tufos y emanaciones posiblemente variaron mucho de acuerdo con diversos factores" socioeconómicos, hídricos, profilácticos, etcétera; asimismo, "vivieron una experiencia olfativa, real tangible y personal", como puede colegirse de la lectura de manuales y recetarios médicos: "fuentes muy atractivas para reconstruir la dimensión olfativa de la intimidad femenina en esta época" (pp. 157-158).

Por su parte, el acercamiento de Guadalupe Pinzón Ríos a los olores y la percepción olfativa que existieron en los principales puertos novohispanos, a través de la revisión de las descripciones hechas por viajeros en los espacios costeros hispánicos y otros registros de las autoridades portuarias virreinales hacia la segunda mitad del siglo XVIII, permite conocer el modo en el que se dio el proceso de transformación de la conceptualización que se tenía de los malos olores —pestes, efluvios, fetidez, tufos, pestilencias— en los establecimientos portuarios novohispanos, así como la clasificación de este tipo de hedores o miasmas, "con la intención de detectar aquellos considerados dañinos para tratar de combatirlos" y eventualmente erradicarlos (pp. 170-171).[12] En esta línea de pensamiento, la autora revisa cómo las prácticas sanitarias implementadas en Veracruz y Acapulco pusieron cada vez más atención a los miasmas existentes en ellos: "emanaciones o exhalaciones que constituyen las impurezas que corrompen la atmósfera, detectables por su mal olor y porque producen enfermedades" (p. 172). Ello estuvo motivado por una suerte de impulso higienista reformador, así como por los intereses mercantiles en juego, por supuesto, y el deseo de hacer permanentemente habitables los entornos costeros (p. 185).[13]

En el tenor de estas transformaciones higienistas de las eras moderna y contemporánea en México (y el mundo occidental u occidentalizado) se insertan las siguientes contribuciones de Sergio Miranda Pacheco, Omar Olivares y Susana Sosenski, las cuales retoman, además del olor y cierto tipo de experiencias sensoriales olfativas, aspectos de la historia urbano-ambiental, la historia de los objetos y la cultura material, la historia de la publicidad[14] y los discursos acerca del olor en la centuria decimonónica, el Porfiriato y los primeros gobiernos

• • • • •

12 García, "Olores", 170-171.

13 Sobre esta nueva naturaleza de las costas, véase igualmente Alain Corbin, *El territorio del vacío. Occidente y la invención de la playa (1750-1840)* (Barcelona: Mondadori, 1993).

14 Así como ámbitos de la historia de la vida cotidiana, de las ideas políticas y de la medicina, principalmente.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 544-553, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.18

posrevolucionarios. Con referencia a la dinámica generada en la capital hacia el último tercio de siglo XIX, periodo en el que se concentra Miranda Pacheco, se tiene que las presiones en el espacio geográfico de la ciudad y Valle de México y la densificación de las localidades urbanas (pp. 199-200) desataron la intensificación de ciertos olores considerados malos (cadáveres animales y humanos, deshechos, defecatorios) y experiencias olfatorias no precisamente gozosas en las cuales decidieron intervenir las autoridades de la modernidad porfiriana con el fin de controlar estas emanaciones en cuerpos de agua estancados y azolvados (p. 204) y otras "topografías de singular pestilencia": origen de "olores mefíticos" y tolvaneras, pestes, enfermedades y problemas sanitarios, además de otras precariedades medioambientales.

En el penúltimo estudio de los olores de la antología, se discute la incorporación de la ducha o la regadera a la vida urbana: "dispositivo tecnológico" que a finales del siglo XIX "modificó la forma de realizar el aseo corporal y su relación con las valoraciones en torno al olor y el olfato presentes en la época" (p. 251). A la par de la actitud general finisecular de prescribir "lo oloroso" y otras emanaciones sociales,[15] la innovación que implicó el "baño de regadera osciló entre la acción terapéutica y las angustias profilácticas de la higiene" (p. 258); fue sólo más tarde cuando "la ducha adquirió significados políticos y culturales […] de los cuales se apropiaron los usuarios cuando el baño se hizo cotidiano", momento en el que la experiencia olfativa y los placeres aromáticos —frescos, herbales o florales— del "regaderazo" terminaron por proscribir de los hogares y espacios urbanos y las ciudades modernas los olores del cuerpo humano (p. 277). De esta suerte, el "imaginario del baño" y la ducha como "dispositivo de una nueva ingeniería social" se representaron, indefectiblemente, en los discursos higienistas en boga, las notas de viaje y un sinfín de anuncios en la prensa, vehículos todos (unos más útiles que otros) de la implantación del baño diario como la "herramienta adecuada para cumplir con el ideal de desodorizar a la población" capitalina de principios de siglo (p. 268).

Finalmente, la aproximación que cierra la antología sigue la pista al olor del aliento en la publicidad de la prensa desde 1920 hasta 1950. Como asienta la autora de esta contribución a la "aventura olorosa" por la historia de México, el sentido del olfato, además de formidable fenómeno químico-fisiológico, "es una importante construcción social y cultural, que se redefine constantemente en función del contexto histórico" (p. 289). En el caso de las prácticas olfatorias y su representación en el imaginario gráfico,

• • • • •

15 Véase Corbin, *El perfume*, 45-68.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 544-553, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.18

tal como las delinea Sosenski, se tiene que, tras echarse a andar "una suerte de represión olfativa" hacia el siglo XVIII, la experiencia odorífera humana y los milenarios y formidables olores corporales naturales —tenidos por desagradables, asquerosos o contagiosos— se vieron transformados, que no sustituidos *ipso facto*, por la aparición de los olores manufacturados en líquidos, pomadas y ungüentos; aromas y fragancias artificiales portadoras, a su vez, de indicadores de ideales de higiene, belleza o distinción promovidos a través de anuncios (pp. 289-290). En este sentido, ésta es una historia de cómo la publicidad en la prensa escrita de la época contribuyó a generar nuevos hábitos en torno a un aliento "fresco, puro y perfumado" y la salud bucal y dental entre la población, en la primera etapa posrevolucionaria (pp. 291 y 295-298), a la vez que se construía una nueva sensibilidad olfativa homogeneizante de alcances transnacionales, en la que la halitosis, los dientes manchados y las caries no tenían cabida entre personas modernas y sonrientes (pp. 294 y 305).

En apretada síntesis, incompleta, si así se desea, pero igualmente procurando que quien leyere esta reseña descubra por cuenta propia las dimensiones olfativas de la profunda y honda historia de lo que hoy es México, así como las fuentes, las metodologías de estudio y los retos en la comprensión de las prácticas, experiencias, valores, sensaciones y emociones vinculadas con los diversos tipos de olores del pasado,[16] cabe concluir que *De olfato. Aproximaciones a los olores en la historia de México*, en términos históricos e historiográficos, pero también olfativos, resulta un estimulante conjunto de acercamientos al estudio arqueológico, antropológico, lingüístico y sociohistórico de los olores y el universo sensible olfatorio de eso que llamamos *historia mexicana*.

Desentrañar el significado de los olores de las cosas, como subrama del conocimiento histórico de inspiración psicosocial y cultural de la escuela francesa de Annales, y, en particular, de la historia de las sensibilidades y las mentalidades, nos "permite ampliar el campo de interpretación y crítica de la disciplina histórica, hasta ahora predominantemente textual" (p. 252). Esta corriente historiográfica sensitiva de una tradición casi centenaria posibilita, de una u otra manera, la reconstrucción de los antiguos sistemas de olores y sus significados (p. 13), el repertorio de olores, aromas o

• • • • •

16 Campos de estudio, ciertamente, difíciles de aprehender historiográficamente, por la naturaleza efímera y la fugacidad de la huella olorosa en la historia y la memoria olfativas de los individuos, y quizá también por el léxico limitado —con todas las repercusiones sociolingüísticas y neurológicas que ello pueda representar— que las sociedades humanas del pasado y del presente han asignado al olfato y a las experiencias olfativas (pp. 290 y 295).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 544-553, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.18

emanaciones del pasado, y las prácticas y percepciones del olor; todo ello, con el fin de atisbar, en el panorama olfativo completo de una época y el universo sensible de las percepciones, emociones y recuerdos de las realidades pretéritas: dimensiones y paisajes olorosos que, a través de la lectura de esta obra colectiva sustancial, comienzan a emerger —cual humo aromático de copal, en forma de miasma pestilente o de un envase plástico—, lo mismo de la antigüedad, que de la Colonia o la vida nacional.

Desde el entarimado teórico y metodológico de la historia, como ciencia social interdisciplinaria y como suma total de las experiencias humanas, y desde la plataforma posmoderna de la nueva historia cultural, aunque no por ello lejos, en ninguna manera, de la historia social, de las ideas, de las instituciones y de la política "clásicas" que se procuraron entre los estudiosos mexicanos del pasado durante la primera fase de profesionalización del quehacer histórico en nuestro país,[17] *De olfato*… —obra sintomática acaso de una nueva etapa historiográfica en México— ofrece una experiencia lectora sensitiva llena de memorias olfativas, en la que se entreveran paisajes olorosos de suntuosa delicadeza ritual y hedores de la más pura, absoluta y natural hediondez, lo mismo que experiencias deleitosas o sensaciones pútridas, muchas de ellas, todavía reconocibles en la realidad odorífera y la memoria social olfativa del pueblo mexicano. Destapemos, pues, las narices de la indagación histórica a los olores (y sus significados, valores y prácticas asociados) del pasado; abramos también las ventanas de la investigación socioantropológica a nuevos y fascinantes objetos de estudio: queda mucho aún por oler, probar, escuchar, ver y sentir.

DANIEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ
ORCID.ORG/0000-0001-9045-9963
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
Unidad Peninsular
d.martinezg@ciesas.edu.mx

D.R. © Daniel Martínez González, Cuidad de México, enero-junio, 2023.

• • • • •

17 Guillermo Zermeño, "La historiografía en México: un balance (1940-2010)", *Historiografía Mexicana*, vol. LXII, núm. 4 (2013): 1710-1721, 1730.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 544-553, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.18

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.19
Signos Históricos, vol. XXV, no. 49, January-June, 2023, 554- 557

Salvador Camacho Sandoval, *¡Libros sí (también rock), bayonetas no! Rebeldía política, contracultura y guerrilla, 1965-1975. Una mirada provinciana*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2020, 241 p.

¡Libros sí (también rock*), bayonetas no! Rebeldía política, contracultura y guerrilla, 1965-1975. Una mirada provinciana*, de Salvador Camacho Sandoval, nos da una revisión a las décadas de 1960 y 1970 desde el estudio de los movimientos sociales y culturales, para presentarnos una época caracterizada por la rebeldía juvenil. Mucho hemos escuchado sobre 1968, "el año que hizo temblar al mundo", como lo calificó el diario *El País*, a 30 años de los sucesos. Movimientos a nivel mundial se formaron y dieron esperanza a los jóvenes rebeldes, aunque en ocasiones también se convirtieron en tragedias, como fue el caso de nuestro país, donde tuvo lugar la matanza de Tlatelolco.

En México, el movimiento del 68 se ha centrado, por lo general, en la Ciudad de México; algunas veces, se piensa en él sólo como "el 2 de octubre". Ante ello, diversos investigadores se han dado a la tarea de descentralizar tanto temporal como geográficamente al año de 1968, gracias a lo cual obtenemos estudios como el presentado en este libro, donde Camacho Sandoval propone que los movimientos de las décadas

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.19
Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 554- 557

de 1960 y 1970, si bien tienen una ruptura en el 68, no se limitan ni a ese año, ni a la Ciudad de México.

Tomando como escenario a la ciudad de Aguascalientes, este libro presenta seis ensayos que nos muestran una "mirada provinciana", como lo augura su título, sobre una época de rebeldía. Los textos, al mismo tiempo, desafían esa común creencia local de que en Aguascalientes no pasa nada en materia de disidencia social. En el primer capítulo, encontramos un estudio en torno a la huelga que sacudió al Instituto Autónomo de Ciencia y Tecnología de Aguascalientes (IACT), antecesor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), en la primavera de 1966. Aquí, se cuestiona el uso de la autonomía durante esta huelga para avanzar fines políticos y acciones que, en este marco, eran contrarias a la autonomía misma. Asistimos, pues, a una gesta política entre dos actores locales, quienes se disputaban la influencia en el Instituto, cuando ya se comenzaba a vislumbrar la transición de éste a universidad. Si bien esta huelga sigue una marca gobernista, es claro el sentimiento estudiantil de una necesidad de ser escuchados y tomados en cuenta en el escenario político.

Tenemos, luego, un capítulo dedicado al *rock* como símbolo de rebeldía en Aguascalientes. Cómo, dónde y qué se escuchaba, la distribución de discos y revistas, todo ello abona a la historia de la contracultura en la ciudad y, por supuesto, al tema de la corporalidad: qué significaba "verse como roquero" y, en cierto modo, personificar la disidencia en el Aguascalientes de las décadas de 1960 y 1970.

Los capítulos tercero y cuarto nos hablan del acontecimiento ruptura en la estructura de este libro: el movimiento del 68. Debemos recordar que, por muchos años, los jóvenes aguascalentenses que deseaban estudiar en la universidad debían irse a otros estados de la República, y la mayoría se mudaba a la Ciudad de México, por lo cual varios de ellos eran estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) o de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde se desarrolló el movimiento de 1968. Estos jóvenes regresaron a su terruño con crónicas distintas a las mencionadas en la prensa, y, de este modo, estos capítulos retoman la actividad política desarrollada en Aguascalientes a modo de solidaridad con el movimiento en la Ciudad de México.

El quinto capítulo es un acercamiento a la historia de las emociones, específicamente del miedo hacia los estudiantes, a quienes la prensa equiparaba con la amenaza comunista. Comenzamos a ver la dualidad del estereotipo que algunos medios de comunicación sostienen aún en la actualidad. Los *buenos*: aquellos que sí estudian, y los *malos*: los activistas, agentes externos que "se hacen pasar por estudiantes", a quienes tachan de flojos, agitadores y comunistas. En este caso, se resaltan las editoriales y crónicas en el periódico *El Sol del Centro de Aguascalientes*, y se hace un análisis acorde con la metodología de la historia de los afectos.

Por último, tenemos un capítulo dedicado a los años posteriores a la matanza de Tlatelolco. El autor se da a la tarea de seguir el rastro a quienes dicho suceso les dio a entender que el cambio social se conseguiría mediante la lucha armada. Nos sumergimos, pues, a la década de 1970, una época de guerrilla rural y urbana, y, en consecuencia, de represión en forma de *guerra sucia*, la cual aún hoy en día no termina de esclarecerse. En Aguascalientes existió una organización específica que se relacionó con el Partido de los Pobres, de Lucio Cabañas, y el autor retoma las actividades de esta célula, así como de sus integrantes. Por otra parte, también hace hincapié en el caso de Ignacio Arturo Salas Obregón, quien pasó de ser un joven de una familia de clase media aguascalentense a un líder guerrillero de la Liga Comunista 23 de Septiembre a nivel nacional.

Cabe resaltar que estos ensayos están precedidos por dos textos. El primero hace la función de una autobiografía, en la que conecta la vida del autor con el surgimiento de su interés por la historia de la educación y los movimientos sociales a

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 554- 557, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.19

lo largo de la misma. Del mismo modo, el segundo texto explora la época y los sucesos en los que se centra el libro, a manera de breve contextualización a nivel mundial y nacional de las décadas estudiadas.

Por su parte, la metodología del libro está conformada por una conjunción armoniosa entre la consulta documental y la historia oral, lo cual da como resultado un rico panorama sobre los movimientos sociales de la época en Aguascalientes. Por lo anterior, debe resaltarse la importancia de la obra para comprender el desarrollo de los movimientos sociales a nivel local, no sólo porque conjunta por primera vez estos acontecimientos como parte de una época y no como hechos aislados, sino también porque abre la puerta a nuevos debates frente a conceptos y cuestiones como la autonomía, la contracultura, la disidencia y la radicalización ideológica. De esta forma, también rebasa las fronteras del estado de Aguascalientes hacia un ámbito nacional, pues el autor enfatiza que el tema no está agotado y hace una invitación a continuar su estudio en las diversas zonas del país, para alejarnos poco a poco del centralismo en el que algunas investigaciones han caído.

Finalmente, me gustaría resumir el contenido e importancia de este libro por medio de una frase: es una obra que "apela a la comprensión de una época convulsa, en la que los jóvenes fueron protagonistas de la historia" (p. 43).

ANA VICTORIA VELÁZQUEZ DÍAZ
ORCID.ORG/0000-0003-0970-025X
Universidad Autónoma de Aguascalientes
Departamento de Archivo General e Histórico
victoria.veldi@gmail.com

D.R. © Ana Victoria Velázquez Díaz, Ciudad de México, enero-junio, 2023.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 554- 557, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.19

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.20
Signos Históricos, vol. XXV, no. 49, January-June, 2023, 558-567

Manuel Chust (ed.), *¡Mueran las cadenas! El Trienio Liberal en América (1820-1824).* Granada: Comares, 2020, 265 p.

El periodo de 1820 a 1824, conocido como el Trienio Liberal, ¿para quién o por qué es relevante? Desde lo que respecta a la historiografía nacionalista, no lo ha sido, pero sí para los estudios más recientes que se preguntan por la conformación de los Estados nación hispanoamericanos y las distintas interpretaciones sobre las influencias que tuvo la Constitución de Cádiz en su segundo periodo de vigencia.

En este tenor es que ve la luz este libro, considerado así por dos razones. En primer lugar, porque presenta una visión amplia en torno a las influencias que la Constitución gaditana tuvo en todas las posesiones americanas de España, es decir, desde el septentrión hasta la punta más austral de América; así, existen ejemplos que puntualizan los autores en cada uno de los capítulos, y además ayudan a comprender las diferencias tan marcadas que existieron, las propuestas internas y el contexto general de la segunda aplicación gaditana. En segundo lugar, porque no es una obra que cierre tajantemente el estudio del Trienio Liberal, sino que permite interrogar y que continúen las averiguaciones sobre este interregno, para comprender de manera más amplia un pasaje un tanto olvidado de la historiografía más conocida.

La lectura atrapa desde el prólogo. La cantidad de conceptos, hechos y, en general, el proceso que aquí

se estudia retienen a los especialistas interesados y, por qué no, al público en general. La buena pluma hace que nos transportemos a aquel tiempo, el cual, para ser exactos, va desde la década de 1790 hasta 1830, aproximadamente, se amplía un poco el interregno porque para contextualizarnos, en esas cuatro décadas cambia radicalmente el continente americano.

El prólogo, "Requiem por ¡Vivan las cadenas!", escrito por Manuel Chust, comienza con una pregunta: Trienio, susto más que disgusto, ¿para quién? Pues para el régimen monárquico, tanto que su influencia se reflejó en toda la primera mitad del siglo XX. Pero, sobre todo, para comprender la importancia de la memoria democrática popular. Así,

> […] el Trienio liberal fue una de las etapas más importantes de la Historia de España, pero también de América. Y, en general, de la historia de la era de las revoluciones liberales burguesas en el siglo XX. Fue el segundo intento de fundar un estado constitucional y parlamentario hispano, tanto en los territorios peninsulares como en aquellos que se mantenían dentro de la monarquía española. Su dinamismo y aceleración legislativa tuvo también una correlación con una gran movilización popular. Y todo ello en un contexto adverso de oposición absolutista, tanto en el exterior como en el interior. (p. 15)

Al respecto, la historiografía no presenta un balance de estudios en torno al Trienio Liberal. En consecuencia, éstos son aislados y resultan inconexos, lo cual explica su desconocimiento e interpretación sesgada o cargada de ideologías que no permiten una mejor interpretación y continúan parcializando las miradas sobre este interregno. Por ello, estoy de acuerdo en que el libro debe ser un parteaguas para futuras investigaciones de historiadores nóveles, pues muestra una veta sin explorar que, mediante estudios comparativos, precisos, regionales o amplios, permitirá conocer mejor la formación de las naciones hispanoamericanas y de la misma monarquía española, como consecuencia del Trienio Liberal.

El primer capítulo corre a cargo de Manuel Chust y se titula "En medio de un tiempo revolucionario hispano: 1820-1824". El texto también genera mucha expectativa desde el inicio, pues una idea importante que prevalece es la siguiente: "Los ayuntamientos constitucionales y las diputaciones provinciales articularon

desde el poder local y provincial un sistema político administrativo que empezó a sustituir la estructura virreinal absolutista"; sin embargo, había sido debilitado desde los tiempos de las intendencias, pues los oficiales designados para éstas centralizaron el poder real, hecho que llevó al descontento de las élites locales (p. 4). Como consecuencia, la política constitucionalista desembocó en la quiebra de la soberanía real y en el realce de los reclamos ancestrales de las provincias. Otro punto a rescatar es que el autor retoma la importancia del libro de Nettie Lee Benson, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, pionero estudio historiográfico sobre este periodo.

Es importante reconocer la idea de que el modelo federalista adoptado por las naciones independientes provenía de Estados Unidos, mientras que el modelo centralista había sido retomado de la Francia revolucionaria jacobina. Sin embargo, es más convincente la idea de Benson respecto a que la nación mexicana tuvo sus raíces en la Constitución de 1812, y, como tal, hay que retomar el presente libro para comprender estas ideas y enfatizar el origen gaditano del republicanismo de México. Asimismo, debemos resaltar que, a pesar de la catalogación de esa idea como española, los diputados americanos fueron fundamentales en la construcción constitucional.

En general, el balance historiográfico que se presenta es notable, porque, de manera crítica, da cuenta de los sesgos que se han tomado a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y que han fortalecido el estudio del constitucionalismo doceañista. Ya en contexto, a partir de 1820, este último tuvo notable apoyo popular. En Cuba, se representó desde su llegada, incluso en las sociabilidades *fraternales* y religiosas. En Nueva España sucedió algo similar, pues hubo adelantos a las órdenes del virrey Apodaca para celebrar la jura de la Constitución. "En resumen, como hemos visto, la llegada de la Constitución de 1812 en América se desarrolló casi siempre con los mismos parámetros, independientemente de las circunstancias, muy variables y de los escenarios" (p.21).

Pero hay una frase que sentencia el rumbo que tomó la historia, es decir, la que el autor sostiene en torno a que el proyecto fernandino de pacificación se hizo para una guerra inminentemente perdida. Se pensó que, para contener la insurgencia, bastarían los acuerdos de paz y la proclamación de la Constitución. Sin embargo, con ello surgió un problema grave en cuanto a la aplicación del documento gaditano: las autoridades eran abiertamente absolutistas, prácticamente en todos los territorios ultramarinos; no así la oposición, que recuperaba una mayor parte de elementos gaditanos.

Conviene recordar un acontecimiento sumamente importante: el comienzo de las nuevas sesiones de las Cortes, el 9 de julio de 1820,en Madrid. Para Manuel

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 558-567, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.20

Chust, "la entrada en las Cortes de los nuevos diputados americanos electos impulsó aún más el proyecto descentralizador de los territorios americanos que aún quedaban dentro de la monarquía española" (p. 39).

Se cierra lo referente a este capítulo con algo que resulta interesante: la visibilidad a Juan O'Donojú, a quien la historiografía oficial sólo le atribuye la firma de los Tratados de Córdoba. La participación de este personaje fue determinante en el rumbo que tomó la historia, pues, de acuerdo con los mandatos que tenía, sorteó varios problemas durante algún tiempo; no obstante, el flujo y el influjo liberal, sobre todo el gaditano, llevarían al triunfo de Iturbide y el recién formado Ejército Trigarante.

El segundo capítulo corresponde a Mariana Terán, quien, desde un sugerente título, invita a una reflexión acerca del Trienio Liberal: "¡Al grito de patria y libertad! La transición política del virreinato de la Nueva España a la República federal mexicana". Como se sabe, en América, algunos entusiastas liberales se adelantaron y, como lo menciona Terán, el 12 de marzo de 1820 comenzó a circular un manifiesto a la nación para jurar la Constitución. En este tenor y con base en lo que se ha visto, partir de este acontecimiento es un acierto para que la historiografía más reciente abra la mirada interpretativa del Trienio Liberal a las posesiones americanas.

Asimismo, en este capítulo se nos plantea la pregunta: ¿cómo se ha visto en México al Trienio Liberal? La respuesta es compleja, pero dicho proceso queda resuelto y definido como el periodo de la consumación de la Independencia, con actores como Iturbide y Vicente Guerrero, dejando de lado el peso que adquirieron los ayuntamientos constitucionales y las diputaciones provinciales.

Otra pregunta es: ¿cuáles fueron las implicaciones de la jura constitucional? Como respuesta, la autora enumera los incipientes problemas en cuanto a la importancia de las leyes civiles o religiosas, libertad de imprenta y surgimiento de algunos periódicos, la publicación de la instrucción sobre el significado e importancia de la Constitución, así como

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 558-567, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.20

el carácter popular de aquellas primeras elecciones. Estas premisas no deben perderse de vista, pues, aunque hubo diferencias notables en el cono sur, también estuvieron presentes en aquellas latitudes.

Una pregunta más es: ¿cuáles eran las complicaciones que trajo la jura? A decir de la autora, la regionalización municipalista. Aunque hubo dos propuestas de organización americana dependiente de la monarquía española, ambas fueron rechazadas. Esto deja ver que lo liberal, más bien, estaba cargado hacia lo absolutista liberal, por lo cual los americanos "se sabían libres, con derechos, vigilantes para denunciar las arbitrariedades porque sobre ellos caería 'el hacha del poder'" (p. 59).

Debe rescatarse la notable participación de Miguel Ramos Arizpe para que la Constitución se aplicara en ambos hemisferios. Y una de sus intenciones fue no desaparecer las intendencias, sino sobreponer una diputación para una mejor administración en general. Asimismo, las diputaciones y su incremento ayudaron al regionalismo que las intendencias habían potenciado; por ello, cabe resaltar la precisión con la que la autora indica que el Imperio mexicano tuvo sus bases en la legislación gaditana, la cual rompe ideas erróneas que fundan esa experiencia política en la independencia de Estados Unidos o en la misma Revolución francesa. Para Terán, el legado de Cádiz especifica el sentido y objetivo de aquel Imperio representados en el Congreso Constituyente. Conviene decir que una de las principales diferencias con Estados Unidos fue que en México no se estuvo en favor de la esclavitud, como sí lo hizo el país vecino.

En cuanto al movimiento iturbidista,

> […] no solo se trató de un movimiento político que dio continuidad a la revolución liberal doceañista en lo que toca a instituciones intermedias como diputaciones y ayuntamientos fortaleciendo los poderes locales y regionales, a procesos de elección de autoridades, a la confirmación de la soberanía nacional y al ejercicio de la libertad por definir su forma de gobierno descansando en una monarquía constitucional, sino que ese movimiento ininterrumpido en la consolidación de los poderes regionales abrió la posibilidad de concretar en 1823 una república federal. (p. 69)

Como consecuencia, el intento constitucional fallido terminó en el Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano. El fracaso de Iturbide, los constantes pronunciamientos, el revoltoso siglo XIX y el pacto federal con las distintas condiciones primigenias de algunos estados fueron elementos que permearon el periodo del Trienio. Como tal, esta panorámica específica de lo que sucedió en México nos invita a reflexionar acerca de por qué sucedieron los enredados

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 558-567, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.20

acontecimientos de la primera mitad del siglo XIX.

El tercer capítulo, titulado "Centroamérica en la senda de Cádiz, 1820-1823", pertenece a Mario Vázquez Olivera. De entrada, mirar hacia Centroamérica es ya una nueva perspectiva, pues, en muchas ocasiones, la historiografía mexicana no da el suficiente peso a aquellos territorios que también vivieron el proceso liberal e independentista de forma intensa. Así, el texto abre el panorama hacia el entendimiento de lo que sucedió en otras latitudes de toda la América española.

Como consecuencia de este proceso, la caída del imperio iturbidista también condujo a la independencia de Centroamérica, pues "la restauración absolutista representó un fuerte revés para la oligarquía guatemalteca de filiación liberal", como en todo América (p. 83). Fue efusiva la restauración constitucional y liberal por parte de amplios sectores de la población centroamericana, y las solicitudes de las mismas garantías comenzaron a homogeneizarse, no así las necesidades de cada latitud. Asimismo, comenzó un movimiento de interés político en varios sectores de la población guatemalteca. También en Centroamérica, los alcaldes indígenas ayudaron a paliar algunos problemas que aquejaban desde años anteriores, lo cual fomentó el sentido regional.

Otro aspecto que el autor rescata y deja claro es que se dio un incremento en la labor de la prensa, pues la libertad de expresión lo permitió. Esto abrió espacio a las posturas más fuertes que había en la región, aunque también dejó ver una lucha antagónica por quién controlaba el derrotero del reino. Además, aunque seguían la pauta gaditana, sus proyectos fueron una hibridación entre el Antiguo Régimen y las ideas liberales emanadas de la carta magna de Cádiz.

Un evento a rescatar es la secesión que se dio a raíz de las discrepancias en las distintas zonas de Centroamérica; sin embargo, eso fue aprovechado por Iturbide para la conformación del fallido Imperio mexicano. Otro hecho considerable es que tan sólo pensar en unirse a México generó lo que el autor menciona como *la primera guerra civil centroamericana independiente*. Sentencia:

> [...] en la base de la sociedad la herencia de la Constitución de 1812 habría de proyectarse largamente, por ejemplo, en el sistema de justicia o en el funcionamiento de los ayuntamientos constitucionales, que habrían de ser pilares del gobierno local y la vida política comunitaria durante las décadas siguientes. (p. 113)

Cierra el capítulo con la idea de que, en ocasiones, se considera a Centroamérica como una extensión del Imperio mexicano, al menos en este periodo. No obstante, con el estudio de Vázquez Olivera queda claro que no fue así: los países de la región tuvieron sus propios problemas, y el in-

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 558-567, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.20

tento de unión con el proyecto iturbidista sólo acrecentó el sentimiento regional que a la postre desencadenó las independencias de los estados centroamericanos.

El capítulo cuarto, de Justo Cuño, tiene un título bastante sugerente: "Sobre quisicosas, Robespierres, Nerones y armisticios constitucionales en los últimos días de la dominación realista de la Nueva Granada: 1820-1821". La primera idea que se presenta con claridad es que Nueva Granada experimentó fuertes enfrentamientos entre liberales y absolutistas. Vale la pena destacar que, contrario a lo sucedido en el cono norte, en el sur se dieron enfrentamientos armados de gran calado que marcaron el derrotero del periodo. No obstante, el ejército se encontraba deshecho y sin disciplina militar, debido a los cambios producidos por los enconos que motivó Juan de Sámano. En Nueva Granada, se ve la fuerza que aún mantenía el virrey, el férreo control que buscó sobre todos los asuntos, lo cual demuestra que el poder real no aceptaba la independencia y, por el contrario, quería recuperar la posesión. Esto es diferente a lo ocurrido en otros lugares, pues, en primera instancia, Sámano se negó a jurar la Constitución, hasta recibir la orden de Madrid. El autor afirma que "la desunión interna abocaría a las nacientes repúblicas al desastre absoluto" (p. 138).

Nueva Granada tuvo una intensa actividad bélica en la que se

> […] vivió una particular guerra civil que enfrentó a los patriotas por la construcción de un Estado bajo ópticas enfrentadas y contrapuestas: la élite capitalina cundinamarquesa abogaba por un Estado centralista, administrado desde Santa Fe de Bogotá, y las élites provinciales defendían un modelo federal donde cada territorio administrase sus propios recursos cediendo al congreso federal solo las competencias en política exterior y ejército. (p. 139)

Con base en ello, es posible afirmar que los movimientos bélicos y enfrentamientos marcaron una disímil situación respecto a los territorios septentrionales; sin embargo, la idea de la Constitución gaditana, si bien no influyó como base, sirvió para tomar en cuenta ideas republicanas en favor de las nacientes naciones. Además, es bastante ilustrativo que, cualquiera que fuera la base ideológica o legal, siempre se buscó que "¡Murieran las Cadenas!".

El quinto capítulo, "El Trienio Liberal en los Andes; 1820-1824. Mucha guerra, poca revolución", de Juan Marchena Fernández, comienza con una pregunta: ¿fueron estos años de 1820 a 1825, cuando se liquidó irreversiblemente al régimen colonial español y que coinciden con el llamado Trienio Liberal revolucionario de España, los que con mayor razón podríamos denominar los *años de la revolución definitiva* en la región andina? De igual

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 558-567, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.20

manera, la respuesta no es instantánea, ni inmediata, ni concreta, pues, como ya dije, este periodo aún continúa abierto a la discusión historiográfica.

En Perú, la guerra se impuso a las garantías que en papel representaba la Constitución, pues, a pesar de los apoyos de los indígenas peruanos en los momentos decisivos, quedaron relegados y casi borrados de las nuevas formas o experiencias. La aplicación por primera vez de la Constitución de Cádiz, en 1813, en los Andes promovió elecciones y provocó drásticos cambios de autoridades; entonces, si años antes las intendencias también hicieron algo similar, era lógico que el rechazo se diera *de facto* ante una nueva forma. En este sentido, aunque los conservadores quisieron derribar por completo la influencia de la Constitución gaditana, no lo lograron.

Los indígenas tuvieron un papel preponderante en la guerra. Sus motivos de la lucha

> […] parecían claros: acabar con la explotación de los propietarios y sus abusos, como el pongaje o el trabajo sin jornal, terminar con la permanente sangría ejercida sobre sus tierras, poner fin al tributo y a las mitas y otras exacciones coloniales […] Puede concluirse que la verdadera independencia revolucionaria se había estado jugando en las sierras y en los barrios de los pueblos y ciudades durante los años anteriores, 1809-1817-18. (pp. 165-172)

Cabe resaltar que también hubo más participación de los distintos estamentos sociales. Por otro lado, los militares que se forjaron en los campos de batalla tuvieron una importancia relevante y no estaban dispuestos a perder la guerra; sin embargo, no fueron una unidad, sino una serie de esferas con distintos objetivos e intereses, lo cual dificultaba la consecución de cualquier meta, por ejemplo, la independencia: ¿qué forma debía adoptar, constitucional, federal o monárquica? "No fue este Trienio en los Andes, por tanto, un tiempo de revolución liberal como en España, sino un tiempo de guerra, un tiempo de militares"(p.188). En este sentido, la situación militar fue aprovechada por San Martín.

Después de tantos enfrentamientos, en 1825, triunfó la oposición militar de los Andes, cuando ganaron los ejércitos libertadores contra el realismo en dos batallas. Las acciones que las Cortes realizaron para pacificar o controlar América del sur fueron escasas y no tuvieron mucha relevancia. En suma, la guerra en los Andes durante el Trienio no permitió la formación de un bloque como el que algunas personas pensaron o desearon, es decir, la república bolivariana, sino, más bien, lo que comenzó con las reformas de intendentes: el apego a éstas por parte de sus pobladores y la regionalización, sobre todo cuando los movimientos militares no dejaron homogeneizar tan vasto territorio.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 558-567, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.20

Finalmente, el sexto capítulo "Trayectorias del liberalismo español en el Río de la Plata: entre 'la causa de la libertad e independencia' y 'la liberalidad de los principios políticos' monárquicos (1820-1824)", de Gustavo L. Paz y Martín González Dombretch, propone como idea inicial que el liberalismo gaditano fue menor en el Río de la Plata que en otras regiones, sobre todo porque no enviaron representantes a las Cortes y sólo en la región oriental —específicamente en Montevideo— hubo un experimento, que no funcionó del todo. También, se recupera la manera en la que se recibió la Constitución gaditana por parte de las autoridades centrales, la élite y la opinión pública.

Entre el rechazo y el acercamiento, es de rescatar que en 1819 había una primera Constitución rioplatense, pero su vigencia duró sólo hasta 1820, lo cual enfatiza que el país no había madurado y ya estaba deshecho, por lo que tuvo que pasar a una confederación. A pesar de esta separación, en algunas provincias se incluyeron preceptos gaditanos; por ejemplo, el requisito de vecindad para ser ciudadano. Conviene recalcar que "Buenos Aires vivió en la primera mitad de la década de 1820 una época de marcada prosperidad [… llamada,] la feliz experiencia"(p. 219).

Una pregunta que sobresale es: ¿qué fueron las *comisiones regias*? Fueron personas designadas para establecer la Constitución gaditana. La primera, en 1820, fracasó rotundamente. La segunda llegó en 1823, cuando había cierta estabilidad; fue escuchada y acogida, pero el resentimiento a la monarquía la hizo fracasar.

Para el frente oriental, el capítulo vislumbra la llegada del único rey europeo a Brasil, en 1808; asimismo, la Constitución Política de la Monarquía Portuguesa, de cargada tendencia gaditana, resalta que en menos de veinte años la Banda Oriental experimentó diversos cambios políticos, así como la elaboración de cinco constituciones. Pero estas incorporaciones no fueron del todo fuertes, pues había sentimientos independentistas en algunas regiones.

En otro orden de ideas, 1820 fue un parteaguas para toda la América española, pero el movimiento liberal se difundió no sólo por España y sus posesiones america-

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 558-567, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.20

nas, sino también en Portugal. Finalmente, el Trienio Liberal "llegó abruptamente a su fin con la restauración de Fernando VII como monarca absoluto amparado por la política internacional del Congreso de Viena" (p. 261).

A manera de conclusión, el panorama y algunos ejemplos de la inmensa cantidad de aportes que tiene el libro en general nos llevan a la siguiente reflexión. El Trienio Liberal se vivió de diferente manera en todas las posesiones americanas: en algunos lugares, con guerra; en otros, de manera civil, jurídica o social. En todos los casos, la presencia del liberalismo gaditano sentó las bases para la construcción de las naciones de recién cuño. A raíz de las dos juras, se vivió un proceso con el cual las distintas regiones de la América española enraizaron sus ideologías constitucionales, y a partir de ello redactaron algunas partes de sus posteriores cartas magnas.

Así, el libro debe ser una referencia obligada para quien desee adentrarse en el estudio, no sólo del Trienio Liberal, sino desde el periodo de las intendencias hasta el final de la primera mitad del siglo XIX, porque responde a las interrogantes más amplias y poderosas para la comprensión de este proceso. Aunque el libro está centrado en el Trienio Liberal, sirve para analizarlo desde las fechas que se plantearon al inicio de este texto: 1790–1830.

JESÚS DOMÍNGUEZ CARDIEL
ORCID.ORG/0000-0002-7894-463X
Centro de Actualización del Magisterio
Zacatecas
jesusdominguez@camzac.edu.mx

D.R. © Jesús Domínguez Cardiel, Ciudad de México, enero-junio, 2023.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 558-567, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.20

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.21
Signos Históricos, vol. XXV, no. 49, January-June, 2023, 568-573

Marialba Pastor, *Los pecados de la carne en el Nuevo Mundo. La visión española del indio americano.* México: Crítica, 2021, 357 p.

En estos aciagos tiempos en los que hemos visto azorados el retorno de violentos fundamentalismos, enemigos acérrimos de la llamada *ideología de género*, el libro de Marialba Pastor me parece lectura imprescindible, pues ayuda a entender la manera en la que el cristianismo ha fundamentado —aunque también desenmascara a las otras dos religiones monoteístas— ese desprecio al *otro*, en el cual las mujeres y los indígenas siempre se han llevado la peor parte. Al desmenuzar la larguísima batalla que desde su nacimiento el cristianismo peleó para imponer su doctrina totalitaria y condenar la naturaleza pecaminosa de los hombres, podemos ver en acción la importancia que tuvo en la cimentación del patriarcado.

A través de siete capítulos[1] y un amplio aparato referencial, Marialba Pastor nos convida a emprender un viaje al pasado. Descubrir los fundamentos teológicos del cristianismo le permite explicar de manera puntual el bagaje cultural con el que los cronistas y evangelizadores de estas nuevas tierras interpretaron las culturas del mundo a las que se iban enfrentando. Pero, sobre todo, y eso es lo más difícil y loable de su intención, la autora muestra la manera en la que la memoria, ese dispositivo político de poder, fue manipulada por esos cronistas que imbuyeron estratégicamente en los indígenas una nueva e inaudita identidad prehispánica en estas tierras. A este proceso ella le llama *inculturación de la fe*, aunque ya desde 1970 Jaime Litvak King la había llamado *aculturación retroactiva*, es decir, la introducción poshispánica de elementos cristianos a las religiones prehispánicas.[2]

• • • • •

1 1. De la carnalidad a la espiritualidad, 2. El estereotipo cristiano del pagano, 3. Los pecados de la carne en las polémicas, 4. Para reconocer los pecados, 5. El papel de la Revelación en los discursos, 6. La inculturación de la fe, 7. El control de la carne, la sangre y los fluidos.

2 Jaime Litvak y Noemí Castillo, *Religión en Mesoamérica. XII Mesa Redonda* (México: Sociedad Mexicana de Antropología, 1972), 25-29.

La de Marialba Pastor es una vertiente que desemboca en el cauce que Guy Rozat inauguró, también en aquella década de 1970, con su pionero *Indios imaginarios e indios reales en los relatos de la Conquista*,[3] y que los miembros del Seminario Repensar la Conquista han alimentado desde hace ya casi veinte años.

Si bien esas crónicas primigenias sirvieron para introyectar el cristianismo hacia el pasado indígena, a partir de la cual se creó una nueva memoria prehispánica, la historiografía nacionalista posrevolucionaria tuvo un papel igual de importante para fundar nuestra historia oficial, al apoyarse en aquélla. A esos fieros, salvajes y crueles prehispánicos, inferiores técnica y moralmente, llenos de miedos y supersticiones, convencidos de que los conquistadores eran hombres superiores, por lo cual les entregaron sin chistar su Imperio, se añadirá la visión conducida desde el Estado posrevolucionario. Será la antropología la que fundamente los nuevos mitos: la supuesta existencia de un poderoso Imperio, obviamente patriarcal y jerárquico, que sojuzgaba cruelmente a otras comunidades, a las cuales sumió en una tremenda crisis que provocó que los pueblos sometidos se unieran a los conquistadores y derrotaran a los aztecas. Es decir, los indígenas se conquistaron a sí mismos. Pero vayamos por partes.

• • • • •

3 Última edición en Navarra Ediciones, 2019.

Desde los albores del cristianismo, los Padres de la Iglesia trabajaron arduo para demostrar que las costumbres de los otros pueblos, a los que llamaron *paganos*, eran sacrílegas. La certeza que tenían de pertenecer a la verdadera y única religión, la de la salvación eterna, les otorgó la justificación para salir a conquistar/cristianizar a esos mundos paganos. En los dos primeros capítulos, Pastor explicita ese lento proceso de cristianización que fue transformando a las sociedades.

Para lograr su salvación, debían primero imponerles la noción de pecado, que desde entonces estuvo estrechamente relacionado con el placer sexual. El sexo, decía Santo Tomás, es lo que tienen los humanos en común con los animales. Los impíos, los paganos, los herejes, los que viven en la carnalidad y la fornicación, azuzados por el demonio, son los que cometen pecados nefandos, sacrilegios, incestos, adulterios. Arrancarlos de las garras demoniacas será entonces la tarea de los misioneros, en alianza con los conquistadores: cruz y espada unidas en esa batalla sacrosanta que fue la Conquista. Para lograr ese objetivo y justificar su acción salvadora, las figuras del pagano, el judío, el moro, los heréticos y las brujas, representados como lascivos pecadores, fueron parte del bagaje cultural difundido por la cristiandad en forma de tópicos. Éstos se aplicaron casi textualmente en las representaciones de las sociedades que encontraron en el Nuevo Mundo.

Desde la primera Cruzada fueron perseguidos y expulsados miles de judíos de las ciudades occidentales, acusados de colaborar con la diversidad de sectas cristianas no ortodoxas, como los sarracenos, valdenses y templarios. Las Diez Tribus Perdidas de Israel también portaron fuerzas demoniacas que conducirían a que los movimientos milenaristas practicantes de la doctrina del Anticristo emprendieran más matanzas de judíos y musulmanes. Siglos después, los cronistas creyeron que los indios eran descendientes de alguna de esas tribus.

Si bien los teólogos tuvieron que reconocer que los indígenas eran hombres y, por lo tanto, criaturas divinas, su existencia les planteó muchos cuestionamientos y propició enconados debates teológicos y jurídicos, que Marialba Pastor analiza puntualmente en los capítulos tercero y cuarto. Saber si podrían ser cristianizados dependía de su naturaleza. De ella resultaría la mejor manera de lograr su sometimiento, si debían ser libres o esclavos. También, aclarar las cuestiones morales que levantó su repartimiento para llevar a cabo la colonización. Además, estaban convencidos de que, cuando la cristiandad fue ganando terreno en Europa, los demonios habían tenido que huir para refugiarse en estas tierras, en donde atraparían a los indígenas con sus engaños y seducciones, y que si los naturales incurrían en tantos pecados era porque no se les había revelado aún la verdad.

AMÉRICA ERA EL IMPERIO DEL DEMONIO

Desde los primeros viajes de Colón, los occidentales se vieron confrontados a esos cuerpos desnudos, escarificados, moldeados, pintados, a esas costumbres completamente diferentes que sólo podían interpretar a través de sus propios conocimientos y representaciones. Así, la mentalidad cristiana, con sus mitos y fábulas difundidas desde Marco Polo por la literatura medieval, los bestiarios, los libros de caballería, etcétera, se refuncionalizó. Por ello, los relatos de lo descubierto hacían una descripción de ciudades indígenas similares a las medievales, con sus castillos y mezquitas con paredes de oro y plata, además de ríos maravillosos. También, dieron cuenta de su "encuentro" con viejos monstruos y personajes fabulosos, como esas amazonas descritas por Cortés en sus *Cartas* las cuales poblaban una isla en la que, cuando parían, sólo guardaban a las hembras y echaban fuera a los varones. Asimismo, hablaron del supuesto Imperio azteca, con su emperador Moctezuma rodeado de su corte y su nobleza, con una estructura social, monogámica y patriarcal idéntica a la hispana.

A los teólogos y juristas tampoco les interesó nunca precisar o describir realmente las religiones de estos pueblos ni penetrar en la significación de sus ritos, menos aun entender las relaciones sociales o sexuales. Por el contrario, sólo constatan la influencia demoniaca, la carencia de matrimonios monogámicos, las idolatrías, los cruentos

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 568-573, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.21

sacrificios humanos, así como los numerosos pecados contranatura descritos por Cortés y repetidos sucesivamente por los demás cronistas para justificar su presencia en estas tierras.

La política eclesiástica y monárquica para la conquista y colonización de América tuvo que adecuar los fundamentos teológicos y canónicos de las enseñanzas de Tomás de Aquino para interpretar el comportamiento y entender los errores de los amerindios. En la escuela de Salamanca, se enfrentaron las dos visiones sobre el futuro de los indios: la del grupo de Ginés de Sepúlveda, quien pensaba que debía imponérseles el cristianismo por la fuerza, en una guerra justa que los sujetaría a los conquistadores, y la de Las Casas, quien pretendía que fueran las órdenes religiosas las que fungieran como padres de los indígenas, para adoctrinarlos y lograr una conversión firme y voluntaria. El "protector de los indios" sostenía que entre los naturales existía una sociedad civil, tal como Aristóteles la entendía, y que su elevado sentido religioso los preparaba para adoptar el cristianismo con devoción: sus costumbres sacrificiales y caníbales eran su manera de sacralizar la vida.

El cronista de Indias Fernández de Oviedo, concordando con Ginés de Sepúlveda, profundizó en lo pecaminoso de estos idólatras, apoyado en lo escrito por Cortés. Con la pretensión de continuar con la *Historia natural* de Plinio el Viejo, la de Oviedo es una mezcla de todo tipo de escritos griegos, latinos, pasajes bíblicos, crónicas

medievales y relatos "renacentistas" que testimonian las atrocidades que aquí se cometían. La manera en la que comían carne humana y bebían sangre demostraba que la naturaleza americana era monstruosa, por lo cual concluía que nunca podrían cristianizarse. Las Casas acusó a Oviedo de contar mentiras y de no describir la realidad de América. Otra fracción del clero lo acusó de graves errores teológicos, por lo que la segunda parte de su obra fue prohibida.

Pronto el relato hegemónico insistió en que los indios comían carne humana y eran sodomitas. Se afirmó y difundió el ya conocido estereotipo del pagano, del hereje, así como el de la bruja, con sus misas negras, sus sacrificios, los banquetes de niños en fiestas orgiásticas. Al mismo tiempo,

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 568-573, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.21

los padres Olmos y Sahagún escribieron sus crónicas en las que reproducen todas esas imágenes bíblicas y sermones de los evangelizadores de musulmanes y judíos en España, salpicándolos de colores locales para ser más efectivos. Para que los indios miraran con pavor todo lo que era lujuria, adulterio y concupiscencia, Olmos justificó, por ejemplo, las casas de "alegradoras", repletas de mujeres perversas, indispensables para que el vicio no se extendiera a las mujeres de buen corazón y los hombres no se hicieran sodomitas, tal como era vista la prostitución en el Occidente medieval.[4]

La segunda mitad del siglo XVI evidenció lo infructuoso del trabajo misional, al mismo tiempo que las epidemias y la violencia colonial provocaron una hecatombe demográfica, en la que desaparecieron 7 de cada 10 indígenas. Los acuerdos del Concilio de Trento pretendieron unificar los principios católicos, detener herejías, pero, sobre todo, impedir nuevas rupturas como la protestante. *La Suma teológica* de Tomás de Aquino fue la obra de autoridad en el mundo católico, la que garantizaba la ortodoxia. El capítulo quinto trata sobre el papel que la Revelación tuvo en todos los discursos emitidos en ese tiempo. El conocimiento de la fe verdadera y quienes poseyeran la gracia para reconocerla sacarían de las tinieblas a los paganos —egipcios, judíos, griegos, romanos, celtas, todos los pueblos antiguos que compartían con los indios americanos el mismo fondo— y los introducirían a la Historia Universal.

Todos los textos producidos entonces fueron estrictamente censurados por las autoridades, quienes controlaron la "verdad de América". Por supuesto, esa verdad no podía encontrarse en la realidad, sino en el corpus de fuentes de autoridad: la verdad era lo fundado en principios naturalmente conocidos. Todos los escritos debían contribuir a la vida ejemplar, con formulaciones ya conocidas. Los relatos debían contener enseñanzas edificantes, en función de lo aprendido, puesto que el comportamiento humano es uno y se repite en todos los pueblos. Así, cada autor, a su manera, imita y cita a las fuentes autorizadas e incluye asuntos y variaciones sobre los mismos temas.

Miran al pasado prehispánico desde la perspectiva medieval del tiempo, que corresponde a una idea teleológica: el fin de los tiempos. Los hechos existen en función de la salvación de la humanidad. Por eso, las obras de Olmos, Motolinía, Sahagún, Las Casas, Mendieta y Durán no tuvieron la intención de conocer el verdadero pasado americano, si lo estaban destruyendo, sino, más bien, la de servir como textos para la educación de predicadores, neófitos y sacerdotes, además de que, después de ser escritos, fueron censurados, enmendados, reescritos por muchas otras manos. La ma-

• • • • •

4 Guy Rozat Dupeyron, *Indios imaginarios e indios reales en los relatos de la Conquista de México. Huellas de un largo trabajo en la memoria crisiana* (México: Ediciones Navarra, 2018), 109.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 568-573, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.21

yoría de las crónicas emplearon la retórica panegírica sustentada en las dicotomías, en forma de diálogos, para persuadir mejor. Borrando las ambivalencias y recurriendo a los clichés, desde los cánones de la exégesis bíblica, más que del mundo americano, dan cuenta de lo que era entonces un discurso para un español del siglo XVI.

Los cronistas debían identificar las manifestaciones de cristiandad en esas conductas paganas, para adaptar en sus dioses y costumbres los elementos que pudieran proporcionar un nuevo sentido a los ritos. Marialba Pastor llama a este proceso *inculturación de la fe*, el cual es descrito en el sexto capítulo. Motolinía transforma el pasado prehispánico en antecedente del cristianismo, al enfatizar las similitudes que tenía con el mundo romano. Quetzalcóatl, premonición de Jesucristo y el monoteísmo, es el ejemplo perfecto. Lo mismo afirmó de ese dios Las Casas: parece haber un acuerdo entre cronistas para que fuera un sustituto digno de Cristo.

Marialba Pastor desmenuza la multitud de lugares comunes y párrafos completos e idénticos entre una crónica y otra. Olmos fue el primero —aunque sus textos se perdieran— en identificar que el demonio había dejado aquí una especie de bautismo, circuncisión, confesión, matrimonio y comunión, tal como lo describirá prolijamente Sahagún. Mendieta también interpreta el mundo indígena como preparación del cristiano. Todos los dioses prehispánicos contienen elementos cristianos y su descripción evidencia los conflictos que tuvieron los peninsulares para situar a los indios: unos creyeron que sus ceremonias eran de moros; otros, que de judíos. Sin embargo, lo más común fue pensar que todos ellos eran gentiles. Durán, por ejemplo, aseguraba que, por sus ceremonias, ritos y supersticiones, agüeros e hipocresías, los indios eran naturalmente judíos y gente hebrea. Estaba seguro de que provenían de aquellas Diez Tribus Perdidas de Israel.

Lo que se pretendía, concluye Pastor en su último capítulo, era desacralizar la religión indígena, convirtiéndola en idolatría. Limpiar el mundo prehispánico, no sólo para inculturar en él al catolicismo e incluirlo en la Historia Universal, la de la Revelación, sino también para elaborar una historia oficial del pasado indígena que borrara su densidad cultural y sirviera para controlar la reproducción social de la nueva colonia. Los vencedores reelaboraron el pasado de los vencidos y nos lo legaron como la verdadera historia prehispánica. El nacionalismo nunca cuestionó esa versión.

FERNANDA NÚÑEZ BECERRA
ORCID.ORG/0000-0001-8705-4201
Instituto Nacional de Antropología e Historia-Xalapa
fnunezbecerra@gmail.com

D.R. © Fernanda Núñez Becerra, Ciudad de México, enero-junio, 2023.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 568-573, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.21

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.22
Signos Históricos, vol. XXV, no. 49, January-June, 2023, 574-579

Adriana Minor García, *Cruzar fronteras. Movilizaciones científicas y relaciones interamericanas en la trayectoria de Manuel Sandoval Vallarta (1917-1942).* México: Centro de Investigaciones sobre América del Norte-Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de Michoacán, 2019, 256 p.

El reciente libro de Adriana Minor García ofrece un novedoso análisis sobre la manera en la que se articulan relaciones científicas que cruzan fronteras nacionales y las coyunturas en las cuales los actores históricos despliegan su agencia para construir vínculos. Nuestro presente y el periodo tratado tienen como rasgo común la exaltación de científicos y expertos, quienes cobran visibilidad a través de su actividad profesional. En nuestro caso, en el desarrollo de vacunas y el manejo de la pandemia generada por el virus SARS-COV2, y, en la obra aquí reseñada, en la centralidad que los físicos y sus conocimientos adquirieron en un periodo en el que la investigación científica fue delineada por las dos guerras mundiales y el interamericanismo.

A través del seguimiento de la trayectoria del físico Manuel Sandoval Vallarta, la autora construye una historia de la ciencia en los años en los que el mexicano desarrolló su carrera profesional en Estados Unidos, es decir, entre 1917 y 1942. Minor caracteriza a Sandoval Vallarta como un actor transnacional, esto es, como un sujeto móvil, capaz de crear y articular conexiones que cruzan fronteras nacionales. Explica así que estos víncu-

los fueron resultado de la conformación de una agencia que, en circunstancias específicas, se acopló con los propósitos de otros actores, entre ellos, instituciones académicas, fundaciones filantrópicas y dependencias gubernamentales.

La autora añade que Sandoval Vallarta fue un individuo capaz de transitar a través de las fronteras nacionales, con lo cual logró conformar una identidad híbrida que le permitió pertenecer tanto a México como a Estados Unidos. Su doble arraigo se expresó en los múltiples viajes que llevaron al físico a cruzar la frontera entre ambos países, para disfrutar de sus vacaciones en su tierra natal y visitar a sus familiares. Minor argumenta que estos continuos desplazamientos fueron tanto espaciales, como culturales y simbólicos, y permearon en sus ideas y prácticas. Precisamente, a esta metáfora nos remite la portada del libro, en la cual observamos una fotografía del científico a bordo de su automóvil, listo para iniciar ruta. A pesar de estos movimientos, el transnacionalismo de Sandoval Vallarta encontró su límite cuando la Segunda Guerra Mundial lo obligó a definirse en términos de una sola pertenencia: la mexicana. Esta circunstancia marcó un viraje en su carrera y lo llevó a retornar a México.

La propuesta de Minor se inscribe en el campo de estudio de la historia de la ciencia y la tecnología, desde una perspectiva transnacional. Este mirador demandó a la autora descentrar la figura de Sandoval Vallarta de las narrativas nacionalistas que en México han enaltecido al físico y en Estados Unidos han opacado su figura. La argumentación de Minor logra separarse de estas aproximaciones, al relacionar la actividad del personaje con proyectos más amplios; es decir, al seguir su desempeño en distintas dimensiones profesionales y en vinculación con múltiples actores. El resultado es la afirmación de un personaje con contradicciones, conflictos, sin un itinerario predeterminado y con multiples facetas. A este respecto, es elocuente la recuperación de Minor de las formas en las que el físico se nombró y fue identificado por sus colegas: en México, como Manuel Sandoval Vallarta, y, en Estados Unidos, como Manuel S. Vallarta o M. S. Vallarta.

Para dar alcance a la trayectoria del físico, Minor requirió emprender viajes de investigación y estancias en el extranjero, lo cual le permitió acercarse a la documentación indispensable para aprehender su espectro de actividades y contactos. De forma concreta, su libro se fundamentó con recursos localizados

tanto en México como en Estados Unidos. Los repositorios más importantes son el Archivo Histórico Científico Manuel Sandoval Vallarta, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (producto de la donación de la documentación personal por parte de su viuda), y el Institute Archives and Special Collections, del Massachussets Institute of Technology (MIT). No obstante, el mérito de la construcción del relato transnacional de Minor no se acota en la revisión de fuentes a ambos lados de la frontera; por el contrario, su estudio se consolida en la lectura transnacional de archivos, ordenados bajo una lógica nacional. Aunque, en primera instancia, parezca evidente que la reconstrucción de una historia que cruza fronteras debe apoyarse en la recolección de fuentes en distintos países, investigaciones como las de Minor demuestran que el carácter transnacional lo otorga el tratamiento dado a la construcción de las fuentes, a partir de preguntas sobre la movilidad y la circulación. La unión de estos dos niveles en el manejo de documentos constituye uno de los aportes centrales de la obra de Minor, quien, como investigadora, requirió tejer su propio camino transnacional.

El libro es susceptible de una lectura metodológica y temática. En el primer caso, la obra expone con claridad los procedimientos y conceptos para emprender el estudio de personajes con trayectorias transnacionales, con lo cual ofrece pistas para identificar actores, formas y escalas del intercambio académico internacional. Estas recomendaciones son útiles para quien busca construir un tema de investigación desde la historia de la ciencia y la tecnología, así como pertinentes para todo aquel que asuma el reto de dar seguimiento a personajes fuera de la historiografía nacionalista y los límites nacionales. Por ejemplo, al indagar sobre las pautas generales de la migración académica y científica, el papel de las becas en el avance de la movilidad internacional, el encuentro e intercambio en viajes académicos, la constitución de redes transnacionales de expertos o la preparación de una biografía intelectual. El andamiaje metodológico del libro invita al lector a asumir el desafío de abrir indagaciones basadas en individuos con una agencia distinta a la de Sandoval Vallarta, un actor clave de las relaciones interamericanas. En definitiva, la propuesta metodológica de Minor es un lente que necesita ser adecuadamente enfocado para mirar otras experiencias, acaso con figuras de menor visibilidad historiográfica.

En lo temático, el volumen problematiza y argumenta en torno a los siguientes contenidos. Primeramente, sobre las condiciones de formación inicial de Sandoval Vallarta como estudiante, para lo cual se explica el contexto en el que decidió migrar hacia Estados Unidos con el fin de obtener su licenciatura en el MIT, en la etapa final de la Primera Guerra Mun-

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2029, 574-579, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.22

dial. En este punto, Minor desmenuza las implicaciones de su condición de migrante junto a las transformaciones en el enfoque institucional del MIT, a las que se adscribió el mexicano. Después, se analiza su integración como profesor del MIT, en la comunidad científica estadounidense y su pertenencia a la "generación afortunada de físicos". Esta última formó parte de una dinámica de movilización científica que apoyó la configuración de redes intelectuales transnacionales y favoreció la consolidación de la física en Estados Unidos desde un enfoque dirigido a la investigación, que fue receptivo a la teoría cuántica. Fue en este periodo en el que Sandoval Vallarta consolidó su desplazamiento de la Electroquímica hacia la Física teórica, uno de los cruces que marcaron su vida y lo hicieron acreedor a una beca de la Fundación Guggenheim, para estudiar en Alemania.

Posteriormente, el libro sitúa a Sandoval Vallarta en el marco de la investigación de Rayos cósmicos emprendida por el premio nobel Arthur Compton, durante la década de 1930, campo en el que el mexicano desarrolló sus principales aportes científicos. Además de ello, esta coyuntura le brindó la oportunidad de establecer intercambios entre Estados Unidos y América Latina, fungiendo como mediador de este campo de investigación, de lo cual derivó una plataforma para la integración de grupos de física en México. El inicio de la Segunda Guerra

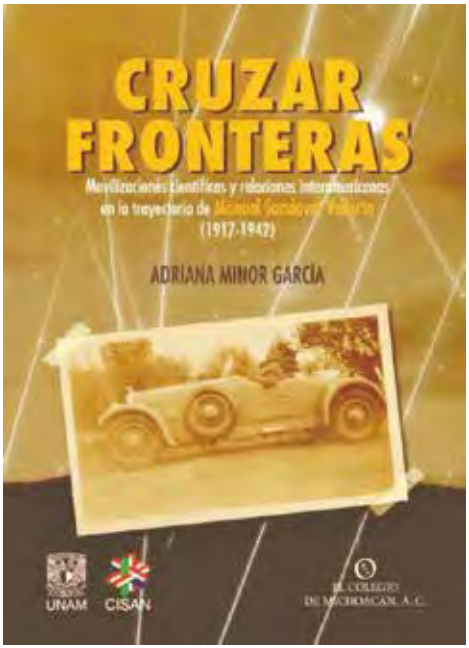

Mundial y la negativa del MIT para permitirle formar parte del esfuerzo de guerra en el área científica, a causa de su nacionalidad mexicana, llevó a Sandoval Vallarta a encabezar el Comité Interamericano de Publicaciones Científicas, auspiciado por la Oficina de Asuntos Interamericanos, cuya labor fue traducir artículos del español o portugués al inglés, para su aparición en revistas estadounidenses. Así, el Comité se convirtió en el espacio en el que según su propia percepción, afincó su contribución a la guerra desde la diplomacia cultural y la construcción de la unidad hemisférica.

La obra culmina problematizando las circunstancias en las que Sandoval

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 574-579, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.22

Vallarta volvió a México, en 1942, cuando su transnacionalismo y su aliento a las relaciones interamericanas fueron incompatibles con las directrices del MIT, que exigió una definición del físico en términos de lealtades nacionales y compromisos institucionales. El desenlace fue la renuncia del físico a su vida en Estados Unidos y a su asentamiento definitivo en México, más que como científico, como gestor institucional y diplomático, en lo cual destaca su papel como representante en la Comisión de Energía Atómica de la Organización de las Naciones Unidas, en 1946.

Como puede observarse, Sandoval Vallarta se desenvolvió en diferentes escalas y realizó diversas clases de recorridos. Se instaló en el ámbito nacional como estudiante y profesor, desplegó sus inquietudes científicas y diplomáticas hacia el ámbito regional en Norteamérica y Latinoamérica, y dio curso a sus intereses académicos en campos disciplinares en proceso de definición. De igual transcendencia fue su tránsito institucional que, dependiendo de las circunstancias, potencializó o mermó su transnacionalismo. Fue, sin duda, una persona que cruzó fronteras y que, al mismo tiempo, fue atravesado por éstas.

Del itinerario de Sandoval Vallarta, la experiencia al frente del Comité de Publicaciones Científicas fue una de las que expuso al físico con mayor nitidez a las asimetrías en las relaciones interamericanas, sobre todo en la cuestión de la lengua. Minor señala que una de las expresiones de este desbalance fue el peso de las tradiciones de escritura científica, que privilegió al idioma inglés por sobre los otros. Esta asimetría también se hizo notar en el uso de parámetros de excelencia científica determinados en Estados Unidos y proyectados hacia América Latina. Retomando a Marcos Cueto, Minor propone que la excelencia científica que merecía su difusión en lengua inglesa a través del Comité era aquella producción de origen latinoamericano que alcanzaba

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2029, 574-579, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.22

el reconocimiento en los parámetros estadounidenses. Esta clase de disparidad es precisamente una de las formas específicas que el término *interamericano* buscaba desdibujar, al preferir la narrativa del intercambio entre las Americas. En este punto, la autora se pregunta por lo que quedó fuera de este proceso de selección y validación de artículos científicos. Así, queda pendiente la indagación sobre las personas, conocimientos e instituciones al margen de las redes de contactos, de investigación o intelectuales. Como señala la autora, tan importante es recuperar el sentido aglutinante de estas redes como su carácter excluyente, para dar cuenta de una historia transnacional consciente de los conflictos para la circulación de objetos, personas, cultura y conocimiento.

En suma, el libro informa sobre un periodo de cambios significativos para la física y las relaciones interamericanas; trata con rigor el contenido de los debates y prácticas científicas, y expone los procesos de movilidad de la ciencia como un problema historiográfico. Éstos y otros aspectos encontrará el lector que acepte la invitación a adentrarse en el conocimiento de uno de los episodios de mayor efervescencia de la ciencia contemporánea, siguiendo la trayectoria de Sandoval Vallarta a través de la amena narración de Minor.

DIANA ALEJANDRA MÉNDEZ ROJAS
ORCID.ORG/0000-0001-9305-9412
Instituto de Investigaciones
Dr. José María Luis Mora
damendezr@institutomora.edu.mx

D.R. © Diana Alejandra Méndez Rojas, Ciudad de México, enero-junio, 2023.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 574-579, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.22

DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.23
Signos Históricos, vol. XXV, no. 49, January-June, 2023, 580-589

Rodrigo Alejandro de la O Torres, *De corsarios, mares y costas. El corso en la construcción del espacio y experiencias marítimas en el Golfo-Caribe, 1527-1620*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2020, Serie Historia, 531 p.

Uno de los temas de mayor interés para especialistas en el periodo virreinal, pero, al mismo tiempo, de los menos estudiados por el gremio, es el tocante a la presencia y vida de los marineros extranjeros e ilegales que surcaron los mares y cometieron fechorías en costas de islas y tierra firme de la región caribeña durante los siglos XVI y XVII; sin embargo, algunos autores se han abocado a rescatar las historias de vida de estos sujetos, así como las dinámicas políticas, económicas, sociales, culturales y geográficas que convergieron durante el Antiguo Régimen, a raíz de la ya citada presencia extranjera a manos de contrabandistas, piratas, corsarios, bucaneros y filibusteros. En este sentido, la vasta y más reciente obra de Rodrigo Alejandro de la O Torres aproxima al lector al estudio de estos navegantes y aventureros, haciendo hincapié en los originarios de los reinos francés e inglés, cuya importancia radica en tratarse de los primeros en irrumpir en aguas y tierras caribeñas.

Así, el objetivo principal de la obra, en palabras del autor, "es incursionar en el estudio del fenómeno de la piratería privilegiando el ámbito espacial" (p. 19). Debido a la amplitud de la temática, el autor la separa en tres rubros: de 1520 a 1620 o 1630, fase marcada por la

actividad corsaria en el Golfo-Caribe; de 1620 o 1630 a 1670, con el florecimiento de bucaneros y filibusteros en la región, y la *época dorada de la piratería*, desde finales de la década de 1670 hasta mediados del siguiente siglo, con un amplio predominio de los piratas en la región caribeña y aguas de Norteamérica. Para su investigación, solamente retoma la primera fase citada, lo cual constituye un gran acierto, dada la amplitud que compete a la temática de la piratería en América. Sobre ello, es importante agradecer al autor la realización de una investigación de larga duración que permite al lector adentrarse y comprender mejor la dinámica que siguió la actividad marítima ilegal a manos de galos y anglos en una época tan temprana de la historia de América, sin descuidar a su principal protagonista, el mar, y sin desatender vínculos sociales, culturales, políticos y económicos ligados a dicho manto acuífero, mismo que fue testigo directo de un gran cúmulo de sucesos históricos que el autor desarrolla en su estudio.

En la introducción de su escrito, Rodrigo de la O presenta el evento histórico que marcó el florecimiento de la piratería en América: el robo de dos naves españolas que transportaban botines obtenidos de la reciente conquista en México-Tenochtitlan, a manos del corsario francés Jean Fleury, acontecimiento que marcó el inicio de una cruzada por el mar en la cual las potencias enemigas de España, excluidas de la repartición territorial derivada del Tratado de Tordesillas, buscaron enriquecerse a costa de la Metrópoli. Asimismo, se destaca la importancia, amplitud y complejidad del fenómeno de la piratería, mismo que el autor enmarca, de manera atinada, en un amplio contexto espacial y temporal que se remonta a la Europa en la Edad Moderna, conformada por una economía capitalista naciente, relaciones mercantiles, conflictos bélico-diplomáticos entre reinos, guerras religiosas (católicos contra protestantes) y corpus jurídicos para regular corsos y castigar piratas. Todos estos elementos influyeron y de alguna manera se vieron reflejados en el vasto territorio caribeño, y a largo plazo edificaron una historia propia e importante para el espacio geográfico tratado por el autor, como se demuestra a lo largo de la obra. Inclusive, De la O Torres demuestra claramente en el texto "que el fenómeno intervino de manera relevante en la configuración histórica del ámbito marítimo del Nuevo Mundo, específicamente el correspondiente a la

región Golfo-Caribe durante la centuria decimosexta" (p. 19).

De igual manera, el autor presenta una interesante y compleja dinámica multidimensional donde intervinieron de manera directa los poderes monárquicos europeos, y cuyas interacciones sustentaron la figura del corso como una herramienta político-mercantil en las citadas cruzadas por el océano Atlántico a manos de los reinos español, francés e inglés. Los dos últimos, pioneros en la región caribeña con incursiones notables.[1]

La investigación se divide en tres partes, las cuales guardan un orden cronológico e histórico que coadyuva al entendimiento de la obra. Así, la primera se compone de dos capítulos que ahondan en el contexto histórico de los reinos implicados en el fenómeno de la piratería caribeña entre 1527 y 1620, de tal manera que en el primer bloque temático, titulado "La monarquía hispana y el mar", se retoma el contexto histórico en España, resaltando el proyecto hispano para apropiarse y expandirse de manera legal (y por escrito) en el océano Atlántico a raíz de la llegada de Cristóbal Colón al Nuevo Mundo y las consecuencias que dicho hallazgo trajo al naciente Imperio español, tales como la fundación de la Casa de la Contratación y las medidas migratorias para ingresar a las Indias,[2] así como la visión sobre el mar a través de los ojos de tratadistas, cosmógrafos y cronistas de la Corona española, aspecto que considero un aporte importante de la obra.

Cabe destacar que el autor no deja de lado, atinadamente, el inevitable ingreso de otras potencias al Nuevo Mundo, aspecto que liga con el segundo capítulo del libro, mismo que se titula "Francia, Inglaterra y el mar" y constituye la contraparte del capítulo primero, al exponer, de manera sustancial, las posturas de ambos reinos con respecto a la repartición producto del Tratado de Tordesillas y las consecuencias del mismo en estas potencias enemigas de España, lo cual derivó en rasgos que definieron el fenómeno de la piratería y los consiguientes

• • • • •

1 Para mayor información, véanse Cruz Apestegui, *Los ladrones del mar. Piratas en el Caribe. Corsarios, filibusteros y bucaneros, 1493-1700* (Barcelona: Lunwerg, 2000); Lourdes de Ita Rubio, *Viajeros isabelinos en la Nueva España* (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Fondo de Cultura Económica, 2001), cap. 2; Herlinda Ruiz Martínez, *La expedición del corsario Pierre Chuetot en el Circuncaribe y su desembarco en la península de Yucatán, 1570-1574* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2010), cap. 3.

• • • • •

2 Uno de los principales referentes es José Luis Martínez, quien estudia de manera completa el fenómeno migratorio de España a las Indias. José Luis Martínez, *Pasajeros de Indias. Viajes trasatlánticos en el siglo XVI* (México: Fondo de Cultura Económica, 1999).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 580-589, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.23

pleitos por el dominio del llamado Mar del Norte. Asimismo, De la O Torres estudia la legitimación político-jurídica de empresas y corsarios anglos y galos que, si bien fueron poco usuales en el siglo XVI, se valieron de argumentos jurídicos sustentados para perseguir sus objetivos expansionistas. Por último, muestra un amplio y completo contexto histórico que enmarcó a ambos reinos durante el siglo XVI, cuyos sucesos influyeron, de manera directa, en el surgimiento y desarrollo de la piratería y presencia de los primeros marinos extranjeros ilegales en aguas y costas caribeñas. Es importante señalar que el autor, atinadamente, incluye un epílogo que recoge reflexiones obtenidas en cada una de las tres partes de la obra, lo cual se le agradece mucho, debido a que gracias a ello no se pierde la secuencia de los temas explicados.

El segundo bloque temático, conformado por el grueso del capitulado (del tercero al octavo), constituye el corazón de la obra y se aboca al estudio de la dinámica y presencia pirata francesa (1527-1566) e inglesa (1566-1620) en territorios caribeños. Así, el tercer capítulo, titulado "El Golfo-Caribe como organización espacial", tiene por objetivo central brindar al lector un detallado panorama geohistórico de la región objeto de estudio, es decir, el Golfo-Caribe, donde es posible encontrar descripciones de cada subregión. El espectro representado por este vasto espacio está geográfica y socialmente articulado de acuerdo con una amplia diversidad de procesos históricos relacionados entre sí, donde convergieron importantes procesos políticos, económicos, sociales y culturales a lo largo de su historia, aunque De la O Torres, sin perder el objetivo central de su estudio, se ciñe al siglo XVI. Sobra decir que el uso de la cartografía es fundamental para un mejor conocimiento de la región y asociarlo con los eventos plasmados en los siguientes capítulos.

Derivado de lo anterior, el capítulo cuarto, "Expansión/recurrencia del corso francés en el Golfo-Caribe, 1527-1528", nos remonta a una época muy temprana

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 580-589, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.23

dentro de la historia de la región caribeña donde el reino francés fue pionero en cuanto a la presencia pirata en el Nuevo Mundo, por lo que el autor no deja de lado el proceso expansionista corso y la figura de dicho personaje como pilar fundamental de un proceso histórico generador de espacios en las tierras americanas. Asimismo, realiza una interesante descripción de los espacios donde ocurrieron los embates marítimos orquestados por corsos galos y anglos, donde destaca la importancia de los puertos. Si bien se trata de una fase muy temprana, rescata y reconstruye, de manera resumida, los atracos cometidos por estos marineros ilegales, donde indica: el lugar de procedencia de la expedición, nombre del capitán, número de embarcaciones y hombres que incursionaron, lo cual fue realizado, en la medida de lo posible, de acuerdo con las fuentes primarias y secundarias empleadas para tal fin.

El quinto capítulo, "Expansión/recurrencia del corso francés en el Golfo-Caribe, 1536-1554", continúa con la misma tendencia que el anterior, por lo que es posible apreciar reconstrucciones y ataques piratas franceses en la región durante la temporalidad arriba registrada. Es importante añadir una constante que se refleja en la segunda parte de la obra, consistente en una breve explicación histórico-geográfica del territorio atacado o visitado por estos intrusos, lo cual no deja de ser importante y coadyuva a entender mejor las circunstancias en las cuales se dieron los embates. Asimismo, es posible apreciar el aumento paulatino de la presencia extranjera en el Caribe, predominantemente francesa, con personajes como Roberval y François Le Clerc, conocido con el apelativo de "Pata de Palo", debido a la pérdida de una de sus extremidades durante una batalla contra los ingleses. Para este capítulo, es importante resaltar las excelentes reconstrucciones de ataques piratas, pese a la poca información con la que se cuenta sobre el tema, lo cual revela una labor exhaustiva.

Del capítulo quinto se desprende el sexto, "Expansión/recurrencia del corso en el Golfo-Caribe, 1555-1566", que nos remite a una primera fase de actividad generalizada y se refiere al alcance que tuvieron los corsarios en la región caribeña, donde hubo predominio de franceses, si bien se observa un ascenso de embarcaciones inglesas. Entre los embates galos, encontramos a personajes muy conocidos, como Jacques de Sores en la década de 1550, además de las primeras incursiones en las costas de la península de Yucatán.

Sin embargo, considero que en el capítulo hace falta ahondar un poco más en el interesante viaje realizado por el capitán Martin Cote y la dispersión de su flota, pues hay referencias que brindan información sobre el paradero de dos de las naves, mismas que desembarcaron y asaltaron los puertos de Trujillo y Ca-

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 580-589, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.23

ballos, bajo el mando de los capitanes Jacques de la Briere y Pierre Bruxel. Recordemos que, a la postre de los asaltos en tierras centroamericanas, ambos líderes se separaron: mientras el primero permaneció en la región y poco después fue procesado, junto con algunos miembros de su tripulación, a manos de la Inquisición Ordinaria por delitos contra la fe católica y piratería, el segundo navegó a las costas yucatecas, desembarcó con once tripulantes en el puerto de Sisal, para trasladarse a Mérida, donde residieron hasta que fueron juzgados por autoridades inquisitoriales ordinarias, por las mismas faltas que las cometidas por sus compañeros en Centroamérica.[3] Aunque encontramos aquí presencia de corsos en Yucatán, debemos señalar que también los hubo en la Florida, territorio en ese entonces perteneciente a Nueva España.

De igual manera, en la región caribeña encontramos, para los años de 1562 a 1566, una interesante interacción francesa e inglesa, donde los navegantes compartieron el Caribe a costa de su enemigo común: España. De acuerdo con los gráficos, hubo más presencia inglesa que francesa. Recordemos que el reino galo se hallaba sumido en las Guerras de Religión, que dividieron y diezmaron a la población durante la segunda mitad del siglo XVI, lo cual explica el descenso de flotas que partieron de dicho reino al Nuevo Mundo.

Por otra parte, el capítulo séptimo, "Concurrencia/expansión del corso inglés en el Golfo-Caribe, 1566-1582", retoma el contraste entre la disminución de la presencia francesa y el incremento de la inglesa en el Golfo-Caribe. El autor resalta la intensa actividad por parte de estos marinos de origen inglés (especialmente entre 1567 y 1572), así como la ocupación de algunos territorios. Además, hay que comentar que la información presentada nuevamente es variada, pues en algunos recuentos es mayor a la de otros que ofrecen algunas lagunas historiográficas, pero no por ello dejan de ser importantes. Así, entre las *visitas* a costas más conocidas y registradas para las fechas referidas por el autor, está el tercer viaje del almirante inglés John Hawkins, con su posterior desembarco en San Juan de Ulúa, en 1568, y el del corsario francés Pierre Chuetot en la península de Yucatán, en 1571.[4] Asi-

• • • • •

3 Véase Herlinda Ruiz Martínez, "Algunos corsarios franceses juzgados por la Inquisición episcopal en la Audiencia de los Confines y la Provincia de Yucatán, 1559-1563", en *Inquisición y derecho. Nuevas visiones de las transgresiones inquisitoriales en el Nuevo Mundo. Del Antiguo Régimen a los albores de la modernidad*, compilación de Luis René Guerrero Galván (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2014), 163-177.

• • • • •

4 Ita Rubio, *Viajeros*, cap. 2 y Ruiz Martínez, *La expedición*,

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 580-589, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.23

mismo, señala otros nombres conocidos en la historiografía pirata, como Francis Drake y John Oxenham, y a la par refiere, al igual que en el resto del corpus temático que atañe a la segunda parte de la obra, la defensa encabezada por los vecinos de las costas atacadas o "visitadas" por los extranjeros.

El capítulo octavo, intitulado "Recurrencia/expansión del corso inglés en el Golfo-Caribe, 1585-1620", cierra la segunda parte de la obra. En este bloque temático apreciamos la consolidación del poder naval inglés en la región caribeña, que peleó por el dominio del Mar del Norte con España y, de alguna manera, compartió el mar con Portugal y Holanda, por lo que la presencia del corso inglés, con personajes como Francis Drake, William Parker, el conde de Cumberland o Walter Raleigh, fue determinante en la región y estuvo presente en todo el Caribe, por lo cual podemos hablar de tráfico marítimo intenso.

Nuevamente, es importante señalar que el autor no descuida el contexto histórico de los lugares tocados por estos navegantes, y considero un acierto el haberlos ubicado en el texto después de exponer los ataques o avistamientos, porque de esa manera el lector no pierde de vista el ataque orquestado y es posible contrastarlo con el panorama presentado por De la O Torres, de tal manera que se muestran claramente dinámicas, elementos y relaciones con el actuar de los extranjeros en la región. En el epílogo de la segunda parte, el autor aporta información novedosa y da la importancia que amerita a la conformación de la trayectoria espacial del corso en el Caribe y el impacto del fenómeno de la piratería en la construcción de la región. Asimismo, los puntos donde ocurrieron los avistamientos o ataques y las rutas seguidas por los navegantes extranjeros son las dimensiones empleadas para poner en evidencia la interacción espacial, marítima y costera. Por otra parte, retoma la huella que generaron estos personajes sobre la joven población caribeña y en una historia local que tuvo una dinámica propia. En este sentido, el cruce de información cuantitativa y cualitativa cobra sentido y sustenta muy bien la obra.

Tampoco podemos dejar de lado el contexto geohistórico de los lugares atacados por estos personajes, pues en las regiones se vivieron diversos procesos en desarrollo que evidenciaron las complejas realidades de cada subregión (donde encontramos, como consecuencia, algunas medidas defensivas concernientes a la edificación de baluartes para prever o repeler ataques exteriores).[5] Sobre este

• • • • •

cap. 3, reconstruyen los viajes de John Hawkins y Pierre Chuetot, respectivamente.

• • • • •

5 Calderón Quijano es un excelente referente para el

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 580-589, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.23

tenor, el autor concluye muy atinadamente: "Tierra Firme, Panamá, Veragua y Nicaragua formaron un corredor costero que fue conformado a través del corso; por supuesto, fue un medio más de enlace entre subregiones" (pp. 299-300).

En cuanto a la tercera parte de la obra, sin duda, resulta un deleite leerla, porque el autor no descuida a algunos seres humanos (ante la imposibilidad de rastrear y presentar al lector a todos los personajes que protagonizaron aventuras y desventuras en el Golfo-Caribe), ya fueran corsos o víctimas, de quienes hay constancia de sus vivencias en la región objeto de estudio, por lo que De la O Torres, de una manera dinámica y agradable, invita al lector a conocer la experiencia e interacción entre marinos extranjeros y sus cautivos, mismas que ameritan ser estudiadas, pues abren una nueva y muy poco investigada línea de trabajo que se debe explorar.

En el capítulo noveno, titulado "De piratas, corsarios y experiencias marítimas en el Golfo-Caribe", el autor enfoca su atención en las vivencias de los marinos ingleses y franceses que hicieron acto de presencia en aguas y costas golfo-caribeñas durante el siglo XVI. Asimismo, explora similitudes y diferencias entre piratas y corsos, lo cual permite al lector distinguir entre unos y otros, para una mejor aproximación al objeto de estudio de la tercera parte del texto. Con ello, además, podemos apreciar la imagen ficticia del pirata, reflejada a través de algunas obras clásicas que retoman el tema del *ladrón del mar*, lo cual permite discernir entre la ficción y la realidad de tan llamativos personajes.

Tampoco descuida los "espacios sociales" donde ocurrieron las experiencias de estos personajes (el mar o el barco), y expone al lector una radiografía bastante completa de las circunstancias que envolvieron las expediciones corsas y piratas, tales como: clima, vientos, corrientes marítimas, búsqueda de insumos para las naves, violencia, negociación para efectuar intercambios comerciales, interacciones con la sociedad que permitieron formar microhistorias, cambios sufridos durante y después de las aventuras o desventuras vividas, así como el mosaico social compuesto por las tripulaciones, donde apreciamos diversidad de orígenes, religiones, sociedades, culturas, oficios, ideales, aspiraciones y emociones. Todo un pequeño mundo al interior de la expedición, y, para ejemplificar, reconstruye de manera muy detallada el interesante caso del navío francés La Serpiente, el cual arribó al Caribe en la década de 1570

• • • • •

estudio de la historia de los baluartes defensivos en el continente americano. José Antonio Calderón Quijano, *Historia de las fortificaciones en Nueva España* (Madrid: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1953) y *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas* (Madrid: Mapfre, 1996).

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 580-589, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.23

y trajo como consecuencia la toma de franceses como prisioneros por parte de los españoles, para posteriormente integrarse a la sociedad de Santiago de León (hoy Caracas, Venezuela). Este evento rememora a un marinero francés (de la expedición de Pierre Bruxel) detenido en Mérida en 1560 y contra quien se levantó una denuncia en 1583, misma que fue desestimada, debido a la adaptación y buena fama de la cristiandad que se tenía del sospechoso.[6] Sobre el destino final de los galos pertenecientes a La Serpiente, si bien es incierto, como lo menciona el autor, las fuentes judiciales consultadas para reconstruir la travesía de tales expedicionarios ofrecen la respuesta a tal interrogante, aunque es importante destacar que ello no es el objeto de estudio del autor. Asimismo, rescata algunas historias de vida de marineros que se lanzaron a la aventura, las cuales muestran un aspecto poco conocido de estos sujetos. Considero de gran importancia el haberlos expuesto para apreciar más de cerca la cotidianidad de estos actores y despejar mitos sobre ellos.

Relacionado con el capítulo anterior, el décimo, "De los cautivos del corso y experiencias marítimas", estudia la perspectiva de los cautivos a manos de corsos, quienes fueron tomados a la fuerza o con engaños. En un primer momento, el centro de atención son algunos extranjeros que fueron víctimas de los navegantes ilegales, por lo que el autor retoma la interacción captores-presos y reconstruye muy bien, con base en la información disponible, algunas vivencias referentes a cautivos extranjeros —por curioso que parezca— a manos de marinos extranjeros e ilegales, cuyas víctimas, por el simple hecho de haber sido capturadas, fueron procesadas por delitos de piratería, estigmatizadas por autoridades civiles, de acuerdo con la información referida por el autor y que merece un estudio más a fondo.

El capítulo undécimo cierra la tercera parte y, como lo indica el título del bloque temático, "Pedro y don Diego Gaitán. Un esclavo y un indio cacique en naves corsarias", De la O Torres retoma otros sectores de la población indiana que, de alguna manera, interactuaron con los corsos ingleses y franceses, así como el fenómeno de la piratería y los esclavos africanos, lo cual es ejemplificado con el esclavo Pedro y uno de los más importantes traficantes de africanos, John Hawkins. El autor retoma, de manera atinada, a algunas personas apresadas por naves corsarias, que huyeron y se refugiaron en naves inglesas o francesas, y a quienes, por otra parte, defendieron posesiones españolas de los embates enemigos. Asimismo, rescata la interacción entre piratas e indios, en la que destaca el caso del cacique Diego Gaitán. Además, presenta someramente

• • • • •

6 Archivo General de la Nación, Fondo: Inquisición, vol. 32, exp. 1 y vol. 136, exp. 4.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 580-589, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.23

algunas causas judiciales contra corsos y cautivos, tema que considero valioso de ser retomado y estudiado desde distintas perspectivas, lo cual puede derivar en resultados interesantes y valiosos.

Cabe destacar que el autor plasmó, a lo largo de su obra, una serie de tablas, gráficas y mapas distribuidos de manera óptima y que sirven como complemento a su novedosa investigación, pues ofrecen un efecto visual que permite comprender de una mejor manera el florecimiento y desarrollo paulatino de la piratería anglofrancesa en posesiones ultramarinas. Ello representa un importante y exhaustivo análisis cuantitativo por parte del autor, quien, a través de esta valiosa información, brinda interesantes pistas de gran utilidad para los estudiosos en la materia y público en general interesado en conocer la temática relacionada con la piratería.

Diversas fuentes de información dan soporte a la obra, ya sean de archivos españoles o americanos, fuentes manuscritas e impresas de la época, bibliografía tanto general como especializada, hemerografía, cartografía y fuentes electrónicas. Asimismo, cabe agradecer al autor su atinada propuesta metodológica, con el uso de los métodos deductivo, cualitativo y cuantitativo, por lo que el escrito resulta valioso y recomendado para su consulta y análisis. Aunado a lo anterior, es preciso destacar, en los mapas presentados en la obra, la detallada información sistematizada y simbología que facilitan la observación del espacio geográfico y la interacción que tuvieron los ladrones del mar durante su estancia en aguas y tierras golfo-caribeñas.

Hacía falta hacer un estudio de este tipo, que aporta de manera importante al conocimiento de una época tan temprana en cuanto a la piratería en América, fenómeno que formó parte de la historia del continente y de la vida cotidiana de los sectores poblacionales susceptibles de sufrir embates provenientes del exterior, como lo enuncia a lo largo de su obra De la O Torres, misma que cumplió sobradamente con el objetivo planteado. Sin duda, abre líneas y temas posibles de investigar de un fenómeno por demás interesante.

HERLINDA RUIZ MARTÍNEZ
ORCID.ORG/0000-0001-8131-8368
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
linruma@yahoo.com.mx

D.R. © Herlinda Ruiz Martínez, Ciudad de México, enero-junio, 2023.

Signos Históricos, vol. XXV, núm. 49, enero-junio, 2023, 580-589, ISSN: 1665-4420
DOI: https://doi.org/10.24275/shis.v25n49.23

Normas editoriales

Normas editoriales

Los ARTÍCULOS serán resultado de una investigación original e inédita, tendrán una extensión mínima de 25 cuartillas y máxima de 35 (una cuartilla corresponde a 1 800 caracteres).

Las RESEÑAS pueden ser críticas o descriptivas: las primeras presentarán una valoración crítica y las segundas una síntesis del contenido. En cualquiera de los casos, las obras serán de reciente publicación (no más de 2 años de antigüedad respecto al año en que se envía) en un mínimo de 5 cuartillas y un máximo de 10, también deberá entregarse la imagen de la portada del libro reseñado en formato JPG, TIFF O PGN a 300 dpi de resolución.

Los ANÁLISIS DE FUENTES presentarán una reflexión sistemática sobre un corpus documental o un conjunto de libros (más de 3 obras, que sean relevantes para algún tema específico de investigación histórica y tendrán una extensión de 15-35 cuartillas).
No se aceptan colaboraciones que estén en proceso de dictamen, hayan aparecido o estén por aparecer en otras publicaciones impresas o electrónicas.

Manuscritos

En la primera página se indicará el título del trabajo, el nombre del autor, número de ORCID (para obtenerlo vaya a https://orcid.org/register), correo electrónico, grado académico, adscripción institucional y cargo, número telefónico y horario de localización, y dirección institucional y particular.
El original deberá ir acompañado de:

a) El *título del trabajo* (escrito en español e inglés), el cual debe dar una idea clara del contenido del artículo y no exceder 110 caracteres. En el caso de las reseñas, el título será la ficha bibliográfica completa del libro reseñado.
b) Un *resumen* (en español e inglés) en el que se destaquen: el objetivo, las aportaciones y los alcances del trabajo, entre 8 y 10 renglones.

c) Cinco *palabras clave* (en español e inglés) que expresen el contenido específico del artículo y que no se encuentren en el título del mismo (no deben ser frases).
d) Una breve *semblanza curricular*, no mayor a 100 palabras, que incluya último grado académico, adscripción institucional, área de investigación y tres publicaciones recientes.

Citas

Cuando una cita sea mayor a 5 renglones deberá estar fuera de texto. Si es menor, quedará dentro del texto y entre comillas inglesas.

Notas al pie

Su llamado se indicará con números arábigos y volados, en orden consecutivo y aparecerán al pie de página. Las citas de la nota al pie, sin importar la extensión, irán dentro del texto. Las referencias hemerográficas y bibliográficas se registrarán con nuestro sistema de citación adaptado al estilo Chicago, como en los ejemplos que se presentan a continuación. Las referencias subsecuentes se indicarán con los apellidos del autor, una o tres palabras del título de la obra y página consultada (omitiendo la abreviatura de página), nunca se emplearán latinismos (*ibid.*, *op. cit.*, etcétera).

FUENTES DE ARCHIVO

Nombre del archivo, Fondo, sección, serie, Ramo, caja, legajo, volumen, expediente, foja, folio o página.

Ejemplos:
Archivo General de la Nación (AGN), Fondo: Bienes de Comunidad, vol. 4, f. 85.

Archivo General de Indias (AGI), Fondo: Patronato, Ramo 56, legajo 28, fol. 1.

Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF), Fondo: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, vol. 2911, exp. 3.

"Telegrama oficial enviado por Enrique Corona, Jefe del Departamento de Educación y Cultura Indígena de la SEP, a la Srita. María del Refugio García", México, 28 de diciembre de 1992, en Archivo

Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP), Fondo: Secretaría de Educación Pública, sección: Departamento de Educación y Cultura Indígena, serie: Nombramiento, caja 43, exp. 1, f. 173.

Libros

Nombre del autor, *Título del libro* (Ciudad de edición: editorial, año), página(s).

[1] Javier Mac Gregor Campuzano, *Imaginar el futuro. Partidos nacionales y programas políticos en México, 1918-1928* (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, 2016), 15.
[2] Mac Gregor Campuzano, *Imaginar*, 20.

Libros con más de dos autores

Nombre de los autores, *Título del libro* (Ciudad de edición: editorial, año), página(s).

[1] Susana Gutiérrez-Portillo y Servando Ortoll (coords.), *Viajeros del tiempo. Seis autores y su quehacer historiográfico* (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa/Ediciones del Lirio, 2019), 33.
[2] Gutiérrez-Portillo y Ortoll, *Viajeros*, 63.

Libros con editoriales de distinta nacionalidad

Nombre del autor, *Título del libro* (Ciudades de edición: editoriales, año), página(s).

[1] Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España (Manuscrito Guatemala)* (México/Madrid: El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México/Servicio Alemán de Intercambio Académico/Agencia Española de Cooperación Internacional, 2005), 60.
[2] Díaz del Castillo, *Historia*, 61.

Libros con institución y subdependencias editoras

Nombre del autor, *Título del libro* (Ciudad de edición: subdependencia editora-dependencia editora, año), página(s).

[1] Arturo Taracena Arriola (ed.), *La primera guerra federal centroamericana, 1826-1829. Nación y estados, republicanismo y violencia* (México/Guatemala: Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa/Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Estudios Humanísticos-Cara Parens-Universidad Rafael Landívar, 2015), 18.
[2] Taracena Arriola, *La primera guerra*, 19.

Artículo de revista

Nombre del autor, "Título del artículo", *Nombre de la Revista*, número, volumen (año): página(s).

[1] Brian F. Connaughton, "Milagros: ansiados, celebrados, vigilados y cuestionados. De Nueva España a México, siglos XVI al XIX", *Signos Históricos*, vol. XX, núm. 40 (2018): 44-45.
[2] Connaughton, "Milagros", 56.

Capítulo de libro

Nombre del autor, "Título del capítulo", *Título del libro*, Nombre del compilador, director, editor o coordinador (Ciudad de edición: editorial, año), página(s).

[1] Georg Leidenberger, "El encuentro entre el modernismo suizo y mexicano: Hannes Meyer y el Instituto de Planificación y urbanismo en la Ciudad de México", en *Viajeros del tiempo. Seis autores y su quehacer historiográfico*, coordinación de Susana Gutiérrez-Portillo y Servando Ortoll (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa/Ediciones del Lirio, 2019), 116-119.
[2] Leidenberger, "El encuentro", 115.

Artículo en periódico

Nombre del autor, "Título del artículo", *Nombre del Periódico*, sección (si hubiere), año, número (año): página(s).

[1] Augusto Krahe, "Las campanas de Tzintzuntzan", *El Madrid Científico*, año XIII, núm. 519 (1906): 146-147.
[2] Krahe, "Las campanas", 146-147.

(En la bibliografía, colocada al final de los artículos, sólo se consignará el nombre de los periódicos y años consultados, en orden alfabético.)

Artículo en publicación electrónica

Nombre del autor, "Título del artículo", *Nombre de la Publicación*, número, volumen (año).

[1] Carmen Bernand, "De colonialismos e imperios: respuesta a Annick Lempérière", *Nuevo Mundo/Mundos Nuevos*, 8 de febrero de 2005.
[2] Bernand, "De colonialismos".

Tesis

Nombre del autor, *Título de la tesis*, grado y área (Ciudad: institución, año), página(s).

[1] Germán Luna Santiago, *Vuelta a* La herencia medieval de México. *Colonia y Edad Media en la obra de Luca Alamán, Lorenzo de Zavala y José María Luis Mora*, tesis de maestría en Historiografía (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, 2020), 50.
[2] Luna Santiago, *Vuelta*, 52.

Conferencias y ponencias inéditas

Nombre del autor, "Título", *Seminario/Congreso* (Ciudad: institución, fecha).

[1] Andrés Lira, "Tiempo de justicia en la obra de Lope de Vega y algunas reflexiones sobre Nueva España", conferencia magistral dictada en el *Coloquio Estudiantil de Historia Novohispana* (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, 7 de octubre de 2015).
[2] Lira, "Tiempo".

Imágenes

Todas las imágenes deben estar preparadas para su reproducción en formato JPG, TIFF o PNG y numeradas consecutivamente, con una resolución de 300 dpi, en un tamaño mínimo de 5 x 7 y máximo de 9 x 14 centímetros. Irán en archivos separados y su colocación

en el texto se deberá indicar con claridad. Cuando su extensión lo requiera, irán en páginas aparte. Deben consignar con exactitud la fuente y los permisos correspondientes. El autor es responsable de tramitar los permisos para su reproducción.

Tablas y gráficos

Deberán enviarse en sus archivos originales (Excell, TIFF, etcétera) para su edición, y consignar la fuente y/o los permisos correspondientes. Su colocación en el texto deberá indicarse con claridad.

BIBLIOGRAFÍA

Deberá incluirse al final de los artículos, alfabéticamente; cuando un autor tiene más de una obra, se repetirá el nombre completo y se ordenarán del año más reciente al más antiguo.

Fuentes de archivo

Deberán colocarse como sigue:
Archivo General de la Nación (AGN)
Bienes de comunidad

Textos impresos

Camós, Marco Antonio de. *Microcosmia y gouierno vniuersal del hombre christiano, para todos los estados, y qualquiera de ellos… [Texto impreso]: va por diálogos diuidido en tres partes*. Madrid: Casa de la viuda de Alonso Gomez, 1595.

Libros

Gregor Campuzano, Javier Mac. *Imaginar el futuro. Partidos nacionales y programas políticos en México, 1918-1928*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, 2016.

Libros con más de dos autores

Gutiérrez-Portillo, Susana y Servando Ortoll (coords.). *Viajeros del tiempo. Seis autores y su quehacer historiográfico*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa/Ediciones del Lirio, 2019.

Libros con editoriales de distinta nacionalidad

Díaz del Castillo, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España (Manuscrito Guatemala)*. México/Madrid: El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México/Servicio

Alemán de Intercambio Académico/Agencia Española de Cooperación Internacional, 2005.

Libros con institución y subdependencias editoras

Taracena Arriola, Arturo (ed.). *La primera guerra federal centroamericana, 1826-1829. Nación y estados, republicanismo y violencia*. México/Guatemala: Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa/Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Estudios Humanísticos-Cara Parens-Universidad Rafael Landívar, 2015.

Artículo en revista

Connaughton, Brian. "Milagros: ansiados, celebrados, vigilados y cuestionados. De Nueva España a México, siglos XVI al XIX". *Signos Históricos*, vol. XX, núm. 40 (2018): 42-107, disponible en [https://signoshistoricos.izt.uam.mx/index.php/historicos/article/view/523/534]. (Debe incluirse número de DOI o el *link* que remite directamente al artículo.)

Capítulo de libro

Leidenberger, Georg. "El encuentro entre el modernismo suizo y mexicano: Hannes Meyer y el Instituto de Planificación y urbanismo en la Ciudad de México. En *Viajeros del tiempo. Seis autores y su quehacer historiográfico*, coordinación de Susana Gutiérrez-Portillo y Servando Ortoll, 115-132. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa/Ediciones del Lirio, 2019.

Artículo en publicación electrónica

Bernand, Carmen. "De colonialismos e imperios: respuesta a Annick Lempérière". *Nuevo Mundo/Mundos Nuevos*, 8 de febrero de 2005, disponible en [http://nuevomundo.revues.org/438].

Tesis

Luna Santiago, Germán. *Vuelta a* La herencia medieval de México. *Colonia y Edad Media en la obra de Luca Alamán, Lorenzo de Zavala y José María Luis Mora*, tesis de maestría en Historiografía. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, 2020.

Conferencias y ponencias inéditas

Lira, Andrés. "Tiempo de justicia en la obra de Lope de Vega y algunas reflexiones sobre Nueva España", conferencia magistral dictada en el *Coloquio Estudiantil de Historia Novohispana*, (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, 7 de octubre de 2015).

La aceptación de los artículos dependerá de la evaluación confidencial de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, el Consejo de redacción podrá solicitar cambios o correcciones al autor. Una vez aceptado, el texto no podrá modificarse.

Se notificará la recepción en menos de 30 días después de recibir el original y se iniciará el proceso de evaluación una vez que el artículo se ajuste a las normas mencionadas. El resultado del arbitraje se comunicará al autor en un plazo no mayor a seis meses.

Al someterse a los presentes lineamientos editoriales, los autores conceden la licencia no exclusiva para el uso de los derechos patrimoniales de la obra en todas las modalidades de explotación, en todos los soportes, ya sea texto, imagen o electrónico para la UAM y los terceros que esta casa de estudios decida.

Para cualquier duda sobre la presentación de originales puede escribir a shis@xanum.uam.mx o signoshistoricos@gmail.com.